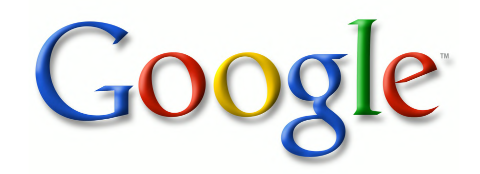
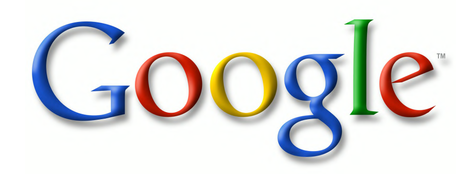




HOMENAJE

Á

MENÉNDEZ Y PELAYO

EN EL AÑO VIGÉSIMO DE SU PROFESORADO

ESTUDIOS DE ERUDICIÓN ESPAÑOLA

CON UN PRÓLOGO

DE

D. JUAN VALERA

I

MADRID: 1899
LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ


E. Lemus dib. y grab.
M. Menendez y Pelayo

ESTUDIOS

DE

ERUDICION ESPAÑOLA

344

Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello, Carrera de San Francisco, 4.

Á D. MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO

CON MOTIVO DEL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE SU PROFESORADO, DEDICAN ESTOS ESTUDIOS

J. Apráiz.—M. Asín.—M. R. de Berlanga.—F. Blanco García.—E. Böhmer.—F. de Bofarull y Sans.—C. Cambronero.—T. del Campillo.—F. Canella.—C. Cañal.—L. Carmena.—J. Catalina.—R. Chabas.—E. Cotarelo.—B. Croce.—J. Cuervo.—J. De Haan.—L. Eguílaz.—L. Estelrich.—A. Farinelli.—V. Fernández Llera.—J. Franquesa.—J. Fitzmaurice-Kelly.—J. García.—J. Gestoso.—M. Gómez Imaz.—J. Hazañas.—E. de Hinojosa.—R. de Hinojosa.—E. Hübner.—Marqués de Jerez.—J. R. de Luanco.—J. R. Lomba.—E. Merimée.—R. Menéndez Pidal.—C. Michaelis.—A. Miola.—M. Mir.—A. Morel-Fatio.—Conde de las Navas.—A. Paz y Melia.—F. Pedrell.—J. M. de Pereda.—C. Pérez Pastor.—F. Pons.—P. Rajna.—A. Restori.—J. Ribera.—P. Roca.—F. Rodríguez Marín.—A. Rodríguez Villa.—L. Rouanet.—A. Rubió y Lluch.—M. Schiff.—M. Serrano.—Conde de la Viñaza.—F. Wulff.—M. Zarcó del Valle.

PRÓLOGO

Algunos sujetos aficionados á las letras españolas, en cuyo estudio y cultivo se emplean, han compuesto y dado á la estampa los presentes Estudios, dedicándolos á D. Marcelino Menéndez y Pelayo, á quien estiman como á excelente amigo ó encomian y veneran como á egregio y hábil maestro. Para darle esta prueba de simpatía y admiración, han elegido el momento en que se cumplen veinte años, durante los cuales ha comunicado el sabio Profesor á la juventud estudiosa sus vastos y bien ordenados conocimientos desde su cátedra de la Universidad Central, con provecho evidente de la general cultura en nuestra patria. Coincide además con esto la merecida distinción de que D. Marcelino ha sido recientemente objeto por parte del Gobierno, confirmando éste de modo oficial, y en nombre del Estado, el alto concepto que tiene el público del extraordinario saber de D. Marcelino y el mucho crédito, autoridad y fama de que goza, no sólo en su patria, sino también en los países extranjeros. Nada más justificado, ni nada generalmente más aplaudido que el nombramiento de D. Marcelino para reemplazar en la Dirección de la Biblioteca Nacional á Don Manuel Tamayo y Baus.

Los que han colaborado á la formación de este libro, á fin de evitar la monotonía de las alabanzas, han tenido la buena idea de formarle reuniendo en él trabajos sobre diversos asuntos, donde nada se dice, ni es menester que se diga, acerca del Sr. Menéndez, si bien sobrentendiéndose que la colección de dichos trabajos lleva el propósito de obsequiarle y de ensalzarle.

Acaso sea yo el único á quien se consiente y hasta se prescribe que diga algo en este libro sobre la persona á quien le dedicamos.

Yo no podía escribir un artículo erudito tratando de curiosidades literarias, dando noticias raras y mostrando á la generalidad de los hombres joyas desconocidas ú olvidadas en el rico tesoro de nuestra poco estudiada y divulgada literatura. Jamás he sido apto para semejantes tareas, y mucho menos lo soy en el día, cuando por desgracia estoy casi ciego. En cambio, se da el caso, dichoso para mí, de haber yo conocido al Sr. Menéndez desde su primera mocedad, adivinado entonces todo su valer, pronosticado sus triunfos y contribuído á abrir y allanar el camino para que los lograse. Esto, en cierto modo, me autoriza á hacer, ya que no un acabado retrato, el bosquejo de las facultades y prendas intelectuales de nuestro amigo, y á juzgar, aunque sea someramente, las obras literarias que ha dado á luz hasta el día, justificando el elevado concepto en que yo le tuve desde que empezó la constante amistad que con él conservo, y que no dudo de que persistirá siempre.

El generalizar es muy ocasionado á incurrir en errores é injusticias, por lo cual procuro yo huir de las generalizaciones. No sostendré ni afirmaré,

por consiguiente, que el conocimiento de nuestras ciencias y de nuestras letras estaba harto poco difundido en la primera mitad del siglo presente; que de la historia del pensamiento español se sabía poco, y que el valer y la importancia de este pensamiento se menospreciaban. Fácil me sería citar aquí nombres de eruditos y trabajos estimables realizados por ellos; pero presupuestas tales restricciones, ¿cómo no afirmar que, por lo común, nos ignorábamos; que teníamos de nosotros muy humilde concepto, y que toda luz intelectual, toda doctrina filosófica, el criterio científico y literario, las reglas del buen gusto y cuanto constituye la base de la cultura y la raíz fecunda de los adelantos, creíamos que venían de las naciones extranjeras? La opinión más extendida entre nosotros, y especialmente entre las personas que presumían de más liberales é ilustradas, era que, de resultas de la compresión intelectual de los inquisidores, de nuestro mónstruoso fanatismo en los siglos XVI y XVII, y tal vez de otras causas que cada cual explicaba á su modo, el ingenio de nuestra nación hubo de secarse, atrofiándose sus facultades y energías, así para la especulativa contemplación de las cosas divinas y humanas, como para el estudio experimental del Universo. Así caímos, ó se supuso que caímos, en hondo letargo y en lastimosa degradación mental, de la que, durante todo el siglo pasado y parte del presente, hicimos laudables aunque poco eficaces esfuerzos para salir y para elevarnos hasta el nivel de otros pueblos, afanándonos por seguirlos como á remolque, por tomarlos como modelo y por imitar ó remedar cuanto ellos producían.

Así pensaba la mayoría de los españoles, y, sobre todo, los que de más discretos y cultos se jactaban. Y como nadie suele detenerse en el error en que ha caído, sino que sigue descendiendo hasta caer en más hondos errores, llegó á suponerse, aunque para no incurrir en la nota de antipatriotismo no se confesase á las claras, que nuestra civilización no sólo había degenerado, y que los frutos de ella no sólo se habían viciado ó secado al terminar el siglo XVII, sino que siempre había habido en dicha civilización y en sus frutos cierto germen deletéreo, cierto carácter enfermizo ó vicioso, que les quitaba no poco valer, aun en los días de su mayor florecimiento, y que los condenaba además á corrupción y á muerte prematuras. Llegó á imaginarse que, mientras el pensamiento de otras naciones miraba al porvenir, el de España se había fijado y deleitado èn lo pasado, y no ya en lo pasado verdadero y real, sino quimérico y absurdo.

Los libros extranjeros, por lo común franceses, que estudiaban en España los que algo estudiaban, y la ignorancia y el desdén de nuestros libros, concurrieron á dar sér y vida á semejantes ideas. En la mente de muchos españoles, España vino á ser una moderna Beocia, aunque tal vez sin Píndaro.

No pocas obras maestras de nuestra antigua literatura quedaron arrumbadas y no fueron reimpresas. Mientras que en otros países apenas hay persona medianamente educada que no conozca y lea á los prosistas y poetas de su nación, y no cite algo de ellos, entre nosotros vino á ser el conocerlos y el citarlos mérito singular y raro, algo pa-

recido á la iniciación en los misterios. Poseer libros españoles era como poseer tesoros ocultos, de los que apenas formaba idea el vulgo ignorante. Tal vez los que poseían y custodiaban estos tesoros repugnaban divulgarlos, para no perder ellos el prestigio que el poseerlos les prestaba, y para que esos mismos tesoros no decayesen de su valor y se profanasen y emplebeyeciesen al perder su rareza.

Así nuestra amena y rica literatura vino á ser olvidada ó casi desconocida, ó sólo conocida de pocos, y de éstos mal y quizás con torcida crítica. Acaso sea preocupación mía, por lo cual lo apunto con timidez; pero suele suceder, á lo que yo entiendo, que los bibliófilos se prendan y enamoran de los libros cuando son raros y cuando ellos los poseen; y de aquí nace, cuando una literatura está semi-inédita, una historia de ella un tanto cuanto falta de crítica y llena de falsos juicios. Los que en España siguieron reverenciando y observando los preceptos del neoclasicismo francés, no pudieron incurrir en semejante error, pues no puede negárseles el buen gusto, aunque meticuloso y viciado por el amor del más nimio y correcto atildamiento; pero, en cambio, movidos por ese amor y atados más que guiados por preceptos tales, desecharon con desdén mucha parte, y quizás la más castiza de nuestra riqueza literaria, y si no escribieron, concibieron una historia de nuestro desenvolvimiento intelectual, pobre, deficiente y menguada. De aquí que los poseedores y conocedores de nuestros libros antiguos extremasen, hasta por espíritu de contradicción, las á menudo poco fundadas alabanzas.

Hubo en España, al empezar el segundo tercio de este siglo, una revolución literaria, cuyas ideas vinieron de Francia, como vienen todas las modas, y triunfó entre nosotros el romanticismo. Dió esto ocasión á que volvieran á estimarse, aunque vagamente conocidos, nuestros poetas líricos, dramáticos y épicos, y nuestros novelistas, así de los siglos medios como del tiempo de la dinastía austriaca; pero, en cambio, se censuró y se menospreció, con injusticia cuya notoriedad vemos más clara cada día, cuanto literariamente había producido nuestra nación desde el advenimiento de los Borbones, creyéndolo desmañado recuerdo del francés, sin inspiración nacional y sin carácter propio. Contra lo falso é injusto de tal sentencia, claman Quintana, Gallego, ambos Moratines, D. Ramón de la Cruz y no pocos otros notables escritores y poetas; pero no puede negarse que el vulgo, fanatizado por el romanticismo, dictó la mencionada sentencia, que aun en el día dan no pocas personas por valedera y hasta inapelable.

La historia de nuestra literatura bien puede afirmarse que hasta terminada la primera mitad del siglo XIX no estuvo convenientemente escrita por ningún español.

Las historias de nuestra literatura que más circularon y se leyeron, traducidas al castellano, fueron al principio la de Bouterweck, la de Sismondi más tarde, y, por último, la de Jorge Ticknor. Pero más que estos libros contribuyó á divulgar y á rectificar el conocimiento de nuestra literatura, despertando la afición y el aprecio con que debemos mirarla, la gran colección de autores españoles que el activo é inteligente impresor D. Manuel

Rivadeneyra comenzó á publicar hacia el año de 1849 y terminó en 1880. Las obras que antes se hallaban con dificultad, pudieron así estar en manos de todos; y las introducciones, prólogos y notas con que varios literatos muy estimables ilustraron dichas obras, sirvieron para difundir, al menos en el escaso público que en España gusta de la lectura, el conocimiento de nuestras letras y de su historia. Algunas de las introducciones la dan bastante completa y justa de un período determinado. Así, por ejemplo, la introducción á los líricos españoles del siglo XVIII, donde puede afirmarse que D. Leopoldo Augusto de Cueto, Marqués de Valmar, ha dado al público una buena historia de nuestra literatura en el siglo pasado.

A pesar de las prolijas guerras civiles, de la instabilidad de los Gobiernos, y de los pronunciamientos y revoluciones que han afligido y postrado durante largos años á nuestra patria, trayéndola al cabo á la abatida y mísera situación en que está hoy, todavía, ya sea á causa del general progreso de las otras naciones de Europa, á cuyo influjo no puede sustraerse, ya sea por virtud de las libertades de que goza desde hace años y de un sistema de Gobierno más popular y expansivo, España ha progresado y ganado no poco en bienestar y riqueza, sobre todo en cultura intelectual, si la comparamos con el sér que tenía en el funesto reinado de Fernando VII. Desde la muerte del citado Monarca hasta el día de hoy, no puede negarse, por mucho que ponderemos y lamentemos nuestros infortunios políticos, que la civilización española ha vuelto á renacer con más clara conciencia de lo que ha sido en otras edades y con

algunas vagas aspiraciones de lo que debe ser en lo futuro.

El saber de nuestras cosas se ha divulgado bastante, contribuyendo á esta divulgación no pocas personas estudiosas y de talento, entre las que descuellan en primer término, y en los asuntos literarios de que aquí tratamos, D. José Amador de los Ríos, D. Manuel Milá y Fontanals, D. Pascual Gayangos, D. Aureliano Fernández-Guerra, el primer Marqués de Pidal, D. Agustín Durán, Don Juan Eugenio Hartzenbusch y otros varios.

Resultado del esfuerzo reunido de tales hombres fué un aprecio más alto y más justo de nuestro valer, al menos en amena literatura. Pero entre el vulgo de los que presumen de discretos y entendidos y de los que creen que se levantan por excepción desde las tenebrosas honduras de nuestra patria hasta subir á las regiones luminosas de otros países, poniéndose al nivel de los iluminados que allí habitan, persistió no obstante, y tal vez persista aún, el más profundo menosprecio y el desdén más amargo hacia los frutos y merecimientos filosóficos y científicos de la gente española.

Contra tan humillante preocupación han clamado recientemente entre nosotros algunas personas de saber y de generoso entusiasmo. No se extrañe que yo no las cite á todas. Baste citar en este rápido estudio á algunas de las más significantes, cuyos nombres acuden á mi memoria sin el menor esfuerzo. Así, D. Gumersindo Laverde Ruiz y D. Francisco de Paula Canalejas. Ambos se esforzaron en demostrar que había habido y que hay una filosofía española. En este punto conviene, á mi ver, hacer una consideración que evi-

ta muchos errores. No poca profundidad ó sutileza se necesitaría para explicar la causa; pero lo cierto es que ninguna filosofía tomó nunca el dictado característico de una nacionalidad cuando el idioma de ésta no sirve de vehículo y de medio de expresión al pensamiento de quien filosofa. Prolijo sería explicar por qué. Contentémonos con afirmar que la filosofía griega quedó escrita en griego, y que no se habló de filosofía francesa, escocesa ó alemana hasta que se filosofó en francés, en inglés ó en alemán. Cuando y donde se filosofaba en latín, la filosofía, por muchos y varios sistemas que produjese, y por muy notables filósofos que tuviese en un país determinado, jamás tomaba en él carta de naturalización, y seguía siendo cosmopolita. Tal vez por esto, y no porque en España hayamos carecido de filósofos, suenan con sonido extraño en nuestros oídos estas dos palabras acopladas: «Filosofía española,» lo cual no quiere decir que en España no hayan florecido muy notables filósofos, ni que, si se examina con esmero y acierto, no se logre descubrir en ellos algo de común que, á pesar de sus opiniones contradictorias, los enlaza entre sí y pone en todos peculiar desarrollo dialéctico y sello castizo.

Por lo que toca á la ciencia, sobre todo cuando es verdadera y exacta, el cosmopolitismo, ó mejor dicho, la universalidad, persiste siempre. Y en tal sentido, no hay ciencia alemana, ni francesa, ni inglesa. La ciencia es siempre la misma y siempre una. Lo que sí puede decirse y se ha dicho, es que tal ó cual país ha contribuído en más ó en menos al progreso de la ciencia. Y como hace dos ó tres siglos que en muchos países extranjeros se

escribe incomparablemente más que en España y se hace la historia panegírica del progreso científico del linaje humano, resulta que España queda olvidada y desairada como poco influyente en el mencionado progreso; idea harto desconsoladora que, por desaliento, incuria ó pereza, ha aceptado la mayoría de los españoles. Generosas y eruditas protestas se han escrito en España contra idea semejante. Acaso hasta donde lo consiente mi escasa lectura, me atreva yo á asegurar que la mejor protesta de este género es el libro de Don Felipe Picatoste, premiado por la Biblioteca Nacional, y cuyo título es *Apuntes para una biblioteca científica española en el siglo* XVI.

Como quiera que ello sea, á pesar de tan laudables trabajos, prevalece aún entre los extranjeros, inficionando á los españoles, el triste concepto de que España apenas ha contribuído, ó ha contribuído en sentido negativo, á la civilización del mundo. Escritores de nota, por verdadero mérito ó por prestigio, han sostenido y propagado por todas partes afirmaciones tan crueles para nosotros. Si no recuerdo mal, Guizot asegura que puede hacerse caso omiso de España, como factor insignificante, al tratar de la civilización de Europa; el angloamericano Draper nos supone culpados de haber destruído dos civilizaciones por lo menos: la arábiga y la americana indígena ó *precolombina*, que él inventa para convertirla en víctima de tan horrendo sacrificio; y el inglés Buckle da por cierto que los españoles no podemos civilizarnos á causa de los muchos y grandes terremotos que hay por aquí, y que nos inspiran un absurdo temor de Dios, el cual vicia nuestro carácter y apoca nuestra inteligencia.

Sin aducir tan necios motivos, fuerza es confesar, por desgracia, que España está en el día profundamente decaída y postrada. Su regeneración requiere, sin duda, un gran poder político, sabio y enérgico, ejercido con voluntad de hierro y con inteligencia poderosa y serena; pero tal vez antes de esto, y para orientarse, y para descubrir amplio horizonte, y para abrir ancho y recto camino, se requiere que formemos de nosotros mismos menos bajo concepto, y que no nos vilipendiemos, sino que nos estimemos en algo, siendo la estimación, no infundada y vaga, sino conforme con la verdadera exactitud, y sin recurrir á gastados y pomposos ditirambos y á los recuerdos, que hoy desesperan más que consuelan, de Lepanto, San Quintín, Otumba y Pavía.

Aunque me repugna emplear frases pomposas, que hacen el estilo declamatorio y solemne, no atino á explicar mi pensamiento sino diciendo que D. Marcelino Menéndez y Pelayo ha venido á tiempo á la vida y ricamente apercibido y dotado de las prendas conducentes para cumplir, hasta donde pueda cumplirla un solo hombre, la misión anteriormente indicada: para marcar, sin vaguedad y sin exageraciones, nuestra importancia en la historia del pensamiento humano, y para señalar el puesto que nos toca ocupar en el concierto de los pueblos civilizadores, concierto del que formamos parte desde muy antiguo, y del que no merecemos que se nos excluya. La misión, pues, de D. Marcelino, ya que nos atrevemos á llamarla misión, no es puramente literaria, sino que tiene mayor amplitud y transcendencia. Aunque principalmente en literatura, también en filosofía y en ciencias,

en todo lo especulativo, en suma, ha procurado nuestro amigo exhibir y hacer valer los títulos de nuestra nobleza, restaurar nuestras glorias en la mente de los hombres, y reivindicar nuestros derechos, desconocidos por el vulgo. Ha procurado al mismo tiempo, sin deprimir á otras naciones, sino juzgándolas sin prejuicios, sin celos, con justicia y hasta con simpatía generosa, colocarnos, no por bajo ni á la zaga, sino al nivel y al lado de ellas, siendo verídico y justo.

Menéndez y Pelayo está ahora en lo mejor de su vida. Por delante de él hay, probablemente, largos años, que debe esperarse sean de actividad fecunda. Su obra, pues, no ha de considerarse concluída, sino apenas mediada. Y de lo hecho por él hasta ahora aspiro yo aquí á dar completa cuenta y á poner brevísimo resumen.

La misma extensión de su propósito y el constante prurito, de que no acierta á sustraerse nunca, de enlazar el desenvolvimiento intelectual de España con el de otros pueblos, no he de negar yo que producen en uno de sus principales escritos algo que no he de calificar de falta, sino de *sobra*, pero de *sobra* que perjudica ó descompone un poco la proporción armónica que debe notarse en el conjunto de toda obra artística, ya sea del género didáctico, ya sea de otro género.

Tal falta, ó mejor dicho, tal sobra, se advierte, más que en las otras producciones de D. Marcelino, en su *Historia de las ideas estéticas*. Esta historia se limita á España en las portadas de los volúmenes que la contienen; pero en los mismos volúmenes D. Marcelino traspasa límites y fronteras, se va fuera de España, y discurre tanto ó más

por los países extranjeros que por el nuestro. Tal redundancia, aunque siempre grata porque todo está bien estudiado, sabido y expuesto, se da, no sólo geográfica ó étnicamente, sino también yendo más allá del punto ó materia en que el libro se ocupa. Así, dicha *Historia de las ideas estéticas en España* es casi una historia literaria y artística universal ó de todo el mundo.

La mejor disculpa que sobre este punto puede alegar D. Marcelino en su defensa, es la necesidad que sentía de colocar en su puesto á su olvidada ó desdeñada patria, después de hacer el examen comparativo de sus méritos y de los méritos de otras ilustres naciones. Especialmente desde hace dos siglos, en no pocas historias de ciencia, de literatura ó de filosofía, se prescinde de nosotros ó se nos excluye; y todo progreso y toda nueva corriente de ideas y de sentimientos, gérmenes fecundantes de altas novedades literarias, se supone que brotan en Francia, en Alemania, en Inglaterra y hasta en Escandinavia y en Rusia. Al leer, por ejemplo, la obra celebérrima del dinamarqués Brandes, se diría que España y aun la misma Italia están ya muertas ó han quedado estériles, y que la vida del pensamiento y su virtud prolífica han ido á refugiarse y á concentrarse en el Norte de Europa. Lo cierto es que lo escandinavo y lo ruso es lo que priva y está de moda en el día, penetrando bastante esta moda en nuestro país, donde hay ya encomiadores é imitadores de la literatura escandinava y de la rusa, no inmediatamente llegada á ellos, sino columbrada y entrevista en traducciones y panegíricos franceses.

En otra obra capital de D. Marcelino, en la

Historia de los heterodoxos españoles, no se le puede acusar de la precitada extralimitación ó redundancia. En dicha historia el autor se ciñe al asunto, y no trata de las extrañas heterodoxias sino lo que es absolutamente necesario para el conocimiento de las propias y para el enlace de todo.

La *Historia de los heterodoxos* contiene un rico tesoro de rara erudición y de curiosas noticias; prueba que la intolerancia ó el fanatismo jamás ahogó entre nosotros el libre pensamiento, ni le atajó para que no se saliese de las vías católicas en busca de nuevos ideales; patentiza que hemos tenido no menos grandes pensadores heterodoxos que ortodoxos; y nos defiende, por último, de la injusta acusación de haber sofocado entre nosotros el pensamiento filosófico, quitándole la libertad, y hasta de haber destruído la civilización hispano-semítica (hebráica y arábiga), como pretende Draper, por ignorancia ó por malicia. Verdaderamente ocurrió todo lo contrario. Los Príncipes y reinos cristianos de la Península favorecieron y fomentaron la cultura de musulmanes y de judíos; dieron asilo, amparo y refugio á los sabios que huían de la persecución de los múslimes, especialmente en tiempo de las invasiones africanas, y no sólo estudiaron, tradujeron y comentaron la filosofía y la ciencia de los refugiados, sino que la difundieron por toda Europa, dando nuevo carácter á la escolástica de los siglos medios y marcando en ella nueva era.

A la cabeza de esta propaganda figuraron el Arzobispo de Toledo, D. Raimundo, y la escuela que favoreció y que formó de traductores y de imitadores, como Domingo Gundisalvo, Juan His-

palense y Mauricio Hispano. Por ellos, sin duda, fueron difundidas en toda Europa las doctrinas y especulaciones audaces de Ibn Gebirol, Maimónides y Averroes.

Prolijo sería seguir encomiando aquí como se merece la *Historia de los heterodoxos* y enumerar los muchos puntos obscuros que pone en claro en la historia general de la filosofía y de la teología.

No faltan críticos que censuren al Sr. Menéndez, sobre todo al juzgar su *Historia de los heterodoxos*, de sobrado intolerante, de fanático y aun de retrógrado, como vulgarmente se dice. La verdad es que el Sr. Menéndez se muestra en esta obra, valiéndonos también de otra palabra empleada por el vulgo en cierto sentido, menos liberal que se ha mostrado más tarde. Pero discurriendo sobre herejías y siendo él sincero y fervoroso católico, no se comprende que deje de reprobar y de censurar á los herejes, á los panteístas, á los materialistas y á los ateos. Aun así, el Sr. Menéndez, impulsado por su amor á la filosofía y á la ciencia, nunca deja de ensalzar la inteligencia y el ingenio de los egregios pensadores, por muy extraviados que los juzgue.

Hay además que tener en cuenta (porque ¿cómo negarlo?) que el espíritu del catolicismo se ha infiltrado, digámoslo así, hasta en la masa de la sangre de los españoles, prevaleciendo en los mismos giros y frases de la conversación familiar, y haciendo que hasta los hombres más revolucionarios y descreídos y más penetrados del espíritu moderno, hablen ó escriban á menudo, sin caer en ello, como pudieran frailes descalzos. Para tildar á alguien de cruel, de perverso y de

codicioso sin entrañas, le llaman *judío;* y para decir que alguien no está bien de salud, dicen que *no está muy católico*. No pocos sujetos suelen olvidarse, sobre todo en verso ó en prosa poética, del papel de progresistas que imaginan estar desempeñando, y suelen echar de menos, como el carlista más furibundo, un tiempo pasado que tal vez no existió nunca, y lamentar nuestra corrupción del día, y atribuir á la *funesta manía de pensar* el origen de todos nuestros males. En comprobación de lo dicho, pudiera yo citar millares de ejemplos; pero baste con uno ó dos. Tassara llama á la filosofía

> Carnal matrona de infecundo seno,

á la cual condena porque

> Nunca pudo engendrar una creencia,

al revés de como cualquier escéptico, y tal vez el mismo Tassara la condenaría hablando en prosa con más razón, por no haber engendrado sino creencias y no verdades científicamente demostradas.

Y Espronceda, nada menos que en la composición titulada *A Jarifa en una orgía*, atribuye la horrible situación de su espíritu y su furor desesperado á castigo de Dios, por haber pensado mucho en Dios y por haber querido descubrir la verdad velada, como si Dios considerase *delirio insano* y el más feo de los delitos la especulación metafísica y el nobilísimo y alto deseo de penetrar con la razón que puso en nuestra alma, hecha á

imagen y semejanza suya, en los arcanos profundos de la esencia, origen y fin de los seres: lo cual, para quien no blasfema de la bondad divina, no es pecado, sino la más sublime de las plegarias.

Todavía, pues, comparado con esta predisposición casi inconsciente, involuntaria y con hondas raíces que se nota en algunos escritores y en la mayoría del público español, el Sr. Menéndez, hasta en la misma *Historia de los heterodoxos*, llega á señalarse por su tolerante y elevada indulgencia y por su amor á las especulaciones encumbradas, á pesar del riesgo de extraviarse á que se aventura quien se consagra á ellas.

En defensa de nuestro valer científico, ó sea de la ciencia española en todos sus ramos, el Sr. Menéndez ha sostenido brillantes polémicas y ha dado á la estampa notabilísimos escritos, que forman, por lo menos, tres gruesos volúmenes en la *Colección de escritores castellanos*, de D. Mariano Catalina. Curiosísimo, erudito y de no poca novedad para los profanos es el *Inventario bibliográfico* que el Sr. Menéndez ha formado; pero, á mi ver, tiene mayor mérito todavía la elocuente y razonada carta dirigida al Sr. D. Gumersindo Laverde Ruiz. Es esta carta un espléndido cuadro sinóptico, una concisa apología, un epítome substancioso y claro de la historia del pensamiento español, desde las primeras edades hasta el día de hoy. Probado deja el Sr. Menéndez de un modo irrefutable que nuestra cultura tiene carácter original y propio; que en ella no ha habido solución de continuidad, y que el fanatismo y la Inquisición no han sofocado ni atrofiado entre nosotros el pensamiento, ni han impedido que en las

más elevadas esferas de la filosofía, de la moral, del derecho y de las ciencias exactas y naturales, discurra, descubra, invente y publique cada cual lo que mejor le parezca. España, pues, amordazada ó aletargada por la intolerancia religiosa, jamás tuvo que salirse del gremio de los pueblos progresivos y civilizadores.

El Sr. Menéndez siempre es juicioso y moderado y no gusta de exagerar y declamar; pero yo confieso mis dudas y vacilaciones sobre cierto punto, y mi recelo de que tal vez el Sr. Menéndez, arrebatado por el espíritu de contradicción, y en el ardor de la polémica, pondere algo más de lo justo nuestras cosas al compararlas con las extrañas. Yo creo que la confesión modesta de nuestra inferioridad en tal ó en cual disciplina puede muy bien hacerse sin faltar al patriotismo y hasta por patriotismo. No es antipatriótico confesar que en esto ó en aquello hemos sido hasta hoy inferiores, y es muy patriótico anhelar y esperar que aun en aquello en que hasta hoy hemos sido inferiores, podremos un día elevarnos á la altura de quien más ha subido. Bien podemos jactarnos de que nadie supera el valer y la gloria de nuestros navegantes y descubridores, de nuestros teólogos, dogmáticos y místicos, y de nuestros infatigables misioneros, que al difundir la luz del Evangelio entre apartadas y bárbaras naciones, han traído al acervo común del saber europeo los más peregrinos conocimientos filológicos y etnográficos, y han sido los primeros en mostrar ante los ojos de las personas cultas la flora y la fauna de remotos países, y los ritos, creencias, leyes, costumbres é idiomas de los pueblos que los habitaban. La enu-

meración apologética de nuestros merecimientos sería muy larga de hacer aquí. Me contento con indicarlo, y la doy por hecha. Permítaseme ahora exponer, no una afirmación que limite la apología, sino una duda que me atormenta, sin saber bastante para salir de ella, ora afirmando, ora negando. La duda es la siguiente: ¿los extranjeros que han escrito la historia del movimiento intelectual la han amañado á su gusto, ó en ciertos puntos las cosas son como ellos aseguran? Lulio, Sabunde, Vives, Suárez, el escéptico Sánchez, Foxo Morcillo y varios otros, son filósofos importantes; ¿pero deben serlo tanto como en la Edad Media San Anselmo, Alberto Magno, Rogerio Bacón, San Buenaventura, Santo Tomás de Aquino y el sutil Escoto? ¿Tenemos en la Edad Moderna filósofos que equivalgan á Descartes, á Malebranche, á Hume, á Leibnitz, á Kant, á Fichte, Schelling y á Hegel? Se dirá que los más de ellos fueron impíos, que sus invenciones son vitandas y que sus sistemas son un cúmulo de errores monstruosos. Se dirá que más bien debemos alegrarnos que afligirnos de que no sean nuestros compatriotas; pero no puede negarse la admirable potencia sintética de sus espíritus y el atrevido vuelo de ingenio creador y la inspiración soberana que emplearon para crear sus pasmosos sistemas, aunque sean falsos y absurdos. En esto, y mirado todo con puro amor artístico, me inclino á decir como Lessing: que si me pusieran la verdad en una mano, y en la otra el esfuerzo, el brío y el talento que se emplean para buscarla, juntos con el afán deleitoso que se experimenta y se goza buscándola, preferiría todo esto á la verdad misma.

Pero también en las ciencias exactas y naturales, de cuyos resultados nadie niega la verdad, dudo yo de que hayamos tenido hombres como Galileo, Copérnico, Newton, Keplero, Linneo, Cuvier, Lavoissier, Galvani y Volta, Franklin y Edison. No es esto impugnar al Sr. Menéndez y Pelayo, sino exponer candorosamente una duda que él acaso tenga como yo, si bien no podía exponerla tan á las claras, haciendo concesiones á sus adversarios españoles, que creen y sustentan que España ha valido siempre poco filosófica y científicamente.

La cuestión, por otra parte, no está bien estudiada ni bien dilucidada aún. Acaso el Sr. Menéndez logre estudiarla y dilucidarla por completo, cuando redacte y publique con la amplitud y el reposo convenientes las hermosas lecciones que sobre el pensamiento especulativo de España está dando en el Ateneo de Madrid, con el entusiasta aplauso de la numerosa y escogida concurrencia que acude á oirle.

Mayores y más extraordinarios que los servicios que el Sr. Menéndez ha prestado hasta hoy á la filosofía y á la ciencia españolas, son los que presta de continuo á nuestra literatura con fecundidad inagotable y con facilidad pasmosa para el trabajo.

Prolijo sería recordar aquí lo mucho y bueno que el Sr. Menéndez ha dicho en la cátedra y ha expresado sobre la materia en sus preciosos escritos, tan agradables de leer por la tersura y elegancia de su claro y fácil estilo, y tan dignos de admiración por el saber que denotan, y más aún por el sereno y recto juicio con que lo aprecia

todo y por la elevada comprensión intelectual con que lo ve y lo coordina.

No daré cuenta aquí, ni encomiaré como lo merecen, su *Horacio en España*, sus estudios sobre Arnaldo de Vilanova, *Calderón y su teatro*, escritores montañeses y traductores de la *Eneida* y la *Iliada*. Ni tampoco hablaré de sus elegantes y eruditos discursos académicos, entre los que descuellan el de recepción en la Academia Española acerca del misticismo en nuestra poesía, y los elogios de Francisco Sánchez el escéptico y de Don Benito Pérez Galdós el novelista. Me limitaré, pues, á decir algo acerca de dos obras extensas y capitales que el Sr. Menéndez está escribiendo y publicando ahora.

Es una de ellas la edición monumental de las obras completas de Frey Lope Félix de Vega Carpio, que por encargo de la Academia Española el Sr. Menéndez dirige é ilustra. Ocho gruesos volúmenes van ya publicados de esta magnífica obra, y todos ellos contienen sendas introducciones y notas que aclaran el texto, y donde el Sr. Menéndez luce pertinentemente su rara erudición, su elevado criterio y la amenidad de su estilo. Sobre cada drama hace una disertación tan curiosa y discreta como entretenida. Si el drama es mitológico, nos refiere el origen y las transformaciones de la fábula que le da asunto, buscándola en la India, en Egipto, en Fenicia, en el Asia Menor ó en el centro del Asia; explicando cómo se modificó y hermoseó entre los griegos, y citando para ello los antiguos historiadores y poetas. Asimismo menciona y juzga los poemas y los dramas que sobre el mismo asunto se han escrito en otros paí-

ses antes y después de Lope. Y si el drama es histórico legendario, sube el Sr. Menéndez hasta el manantial de la leyenda, y siguiendo su curso por medio de las viejas crónicas, de la tradición oral y de la poesía popular épica, nos conduce al momento en que Lope se apodera de la leyenda para componer su drama, cuyo mérito aprecia y tasa el Sr. Menéndez, en mi sentir, sin ponderación extremada.

Muy de alabar es igualmente en esta edición de Lope el orden atinado en que hasta ahora van apareciendo las numerosas producciones de aquel autor fecundísimo.

Por encargo asimismo de la Real Academia Española, y con ocasión del cuarto Centenario del descubrimiento de América, el Sr. Menéndez compuso y dió á la estampa, pocos años há, otro trabajo, cuya importancia no consiente que sobre él se guarde silencio. Me refiero á la *Antología de poetas hispano-americanos*. Consta dicha colección de cuatro tomos bastante voluminosos, aunque no se insertan en ella sino poesías de autores que ya murieron. A mi ver, más puede censurarse esta *Antología* por lo que en ella sobra que por lo que en ella falta, si bien críticos hispano-americanos echan allí de menos un sinnúmero de composiciones y de poetas. Justo es presumir, sin embargo, que el peculiar y exagerado patriotismo de cada uno de los críticos ha influído mucho más que la razón en esta censura. Como quiera que sea, no ha de negarse que los varios discursos preliminares ó introducciones con que el Sr. Menéndez ilustra la colección, forman en su conjunto una excelente historia de la literatura hispano-americana,

donde, sin menoscabo del recto juicio, se notan la benevolencia y el amor con que el Sr. Menéndez examina, critica y alaba á los poetas de aquellas Repúblicas, las cuales, por más que estén políticamente separadas de España, tienen por ciudadanos á hombres de nuestra sangre y de nuestra lengua, cuyo valer y cuyos progresos nos lisonjean, y cuya decadencia y esterilidad no podrían menos de desconsolarnos y, en cierto modo, de infundirnos alguna duda sobre la vitalidad y el vigor de nuestra raza y de nuestra cultura castiza.

Más interesante y útil trabajo todavía es el que está haciendo y publicando el Sr. Menéndez bajo el título de *Antología de poetas líricos castellanos*. Seis tomos de esta *Antología* han salido ya en la *Biblioteca clásica*, de D. Luis Navarro. Las composiciones insertas en ellos no pasan aún del reinado de los Reyes Católicos. Tal vez aquí también podría algún lector descontentadizo tildar al Sr. Menéndez de pródigo en la inserción de versos. Una antología, ora sea hispano-americana, ora hispano-peninsular, es como ramillete de flores y debe contener poca hojarasca y menos espinas. Valga, no obstante, para disculpa de esta acusación, el valer histórico de muchos versos, que no se ponen por el deleite estético que produce su lectura, sino como documentos preciosos de nuestras costumbres, de nuestro idioma y de nuestro pensar y sentir en los pasados siglos. Pero lo que es digno de mayor aplauso para el Sr. Menéndez, son los sendos prólogos que los seis tomos contienen; prólogos tan extensos, que en algunos tomos pasan de 400 páginas, sin que haya en seguida ó apenas haya versos que sean *prologuizados*. Raro es esto;

¿pero cómo ha de ser censurable cuando, sin que lo esperemos y como por sorpresa y con modesto disimulo, el Sr. Menéndez va tejiendo en dichos prólogos una admirable historia de la poesía española? Llámela prólogos ó como se le antoje, bien puede afirmarse que la historia de la poesía española, escrita por estilo magistral, con profundo saber y elevada crítica, quedará terminada y completa hasta el día de hoy, cuando el último tomo de la *Antología de poetas líricos castellanos* pase de la imprenta á los escaparates de los libreros. Y aún conviene notar que el Sr. Menéndez, no sin que lo requiera el asunto, sino para su mejor exposición é inteligencia, traza á veces, con felices y valientes rasgos, no poco de nuestra historia social y política, que sirve de fondo á los retratos y juicios de los poetas y personajes literarios, los cuales solían ser hombres de Estado y de guerra, príncipes, magnates y aventureros, más notables y más dignos de memoria por sus intrigas, hazañas y lances de amor y fortuna, que por las *coplas* que nos han dejado en los cancioneros, en una edad en que era entretenimiento cortesano, primor y moda el componerlas. Con energía concisa y con mano diestra y fiel nos pinta, no ya meramente como literatos ó versificadores, sino con todas las prendas de su carácter y actos de su vida, al Canciller López de Ayala, por ejemplo; á Don Enrique de Villena, al Marqués de Santillana, á Mosén Diego de Valera, á los Manriques y á muchos otros. Y sus cuadros, por último, de determinadas épocas y de las revoluciones y cambios que abren nuevos horizontes y marcan era, se distinguen á menudo por su fidelidad y por su dicción sinté-

tica y jugosa. Así, pongo por caso, la descripción de la galante y sabia Corte de Nápoles en tiempo de D. Alfonso V *el Magnánimo*, y la de aquellas pasmosas mudanzas y rápida transformación, debidas á los Reyes Católicos Doña Isabel y D. Fernando, por cuya virtud surgió, del seno de la turbulenta y desbaratada anarquía en que estaba Castilla en el reinado de Enrique IV, España unida y briosa, dilatando su poder por islas y continentes antes desconocidos, dominando en Italia, rivalizando con Francia y aspirando, no sin fundamento, á la hegemonía en toda Europa.

Yo celebro, á par de la mayoría de los españoles aficionados á las letras, la erudición asombrosa del Sr. Menéndez. En su memoria guarda un inmenso tesoro de saber, bien clasificado y ordenado. Apenas habrá literatura que él desconozca, y de todas se diría que ha leído y estudiado las obras maestras en los textos originales: en hebreo, en griego, en latín y en los principales idiomas de Europa, de los que sabe al menos lo bastante para entender y traducir cuanto en ellos se escribe. Pero más aún que todo esto, admiro yo en el señor Menéndez la perspicaz agudeza con que penetra en el hondo sentido de las cosas, el dichoso tino con que las expresa luego, y la inspiración y el arte de eminente escritor, de que en tan difícil empeño hace gala.

En todas partes, y en nuestra España también, se escatiman y restringen las alabanzas. El erudito apenas se concibe que sea elocuente y original. A quien se concede gran memoria, se le niega ó se le quita entendimiento, sensibilidad y fantasía. Y rara vez al investigador estudioso se atri-

buye el don de egregio escritor ó de poeta inspirado. Conste aquí que al juzgar al Sr. Menéndez nos apartamos de esta regla ó de esta costumbre, en general harto seguida, no lo negamos, por motivos y razones que lo justifican, ya que la riqueza y poder de algunas facultades y prendas del alma parece natural que se posean á costa de la carencia ó escasez de otras. Yo, sin embargo, creo que el Sr. Menéndez es tan excelente escritor como notabilísimo erudito, sin que le niegue tampoco el lauro de poeta. No es culpa suya, en mi sentir, sino culpa del mal gusto reinante, que no se celebren, al igual ó por cima de muchas celebradas poesías contemporáneas, las dos hermosas epístolas sobre Horacio y sobre los autores griegos, las dos sentidas y elegantísimas elegías *A la galerna* y á la muerte del primogénito de los Marqueses de Aranda, varias canciones amatorias y varias traducciones rítmicas, en especial *El ciego* y *El joven enfermo*, de Andrés Chenier, y *Los sepulcros*, de Hugo Fóscolo.

Satisfecho, sin duda, el Sr. Menéndez con la alta y dilatada fama de que goza como erudito, como crítico y como fácil, brioso y ameno prosista, bien puede consolarse de la poca atención con que el público, reñido ó desdeñoso hoy con los versos, mira, ó mejor diré, no mira ni ve los que el Sr. Menéndez ha escrito. Mientras no amanecen días de más atinado amor á la forma poética, que algunos pretenden hoy que va á desaparecer, bástele al Sr. Menéndez la gloria de concurrir como nadie á la restauración en la mente popular del pasado científico y literario de España, en su mayor amplitud, comprendiendo en esta Espa-

ña á Cataluña, aunque allí se haya escrito y se vuelva á escribir en lengua que no es la castellana; á Portugal, aunque constituya Estado distinto, y á las repúblicas españolas de América, aunque estén separadas de su antigua metrópoli.

Este conocimiento que tiene el Sr. Menéndez de nuestras ciencias, letras y artes, y la eficacia con que le difunde entre el vulgo, importan y valen mucho para conservar la cohesión de nuestro pueblo, cuyas desventuras le abaten y tiran á que se disgregue. No corto influjo ejerce y ha de ejercer el Sr. Menéndez y cuantos le siguen é imitan en su tarea, para que nuestra conciencia nacional salga de su letargo, se rejuvenezca, recobre sus antiguos bríos y reverdezcan y florezcan en ella, no vanas ilusiones, sino razonables y altos deseos y bien fundadas esperanzas. La nación que fué grande, que no se olvida de que lo fué, y que al comprender su pasada grandeza no se contenta con extasiarse en su contemplación para consuelo de la miseria presente, sino que la pone como firme base de otros ideales y aspiraciones, y se vale de ella como estímulo para lanzarse á conseguirlos, no es una nación muerta, sino una nación que ha de resurgir activa, feliz y poderosa en mejores días. El gran movimiento intelectual de Italia, iniciado y seguido por Parini, Alfieri, Balbo, Gioberti, Rosmini, Leopardi, Manzoni y tantos otros, allanó el camino á Cavour, Víctor Manuel y Garibaldi, y preparó la unidad de Italia. Y los grandes poetas y filósofos alemanes, desde Lessing hasta Hegel, se diría que destilaron de sus pensamientos la esencia y el espíritu que animó á los Príncipes de Prusia, á Bismarck y á Moltke.

Fuera de sazón en estos amargos días de luto y sonrojo, sería ambicionar nada para la patria, salvo el sosiego de que há menester para alivio de sus dolencias y para curación de sus heridas; pero bien podemos decir que, aplicándonos con amor y esmero al estudio y examen de nuestro pensamiento nacional y de su manifestación y progreso en la historia, conservaremos, rectificaremos y quizás magnificaremos la conciencia de nuestro sér, la virtud plasmante que debe mantener la nación unida y la capacidad ó potencia de una renovación gloriosa, por desgracia quizás harto distante de convertirse en acto.

JUAN VALERA.

ALFREDO MOREL-FATIO

CARTAS ERUDITAS

DEL

MARQUÉS DE MONDÉJAR Y DE ETIENNE BALUZE

(1679-1690)

Sólo para contribuir al *Epistolario español erudito*, que un día ú otro habrá de coleccionarse por quien tenga medios y competencia para llevar á cabo obra de tanta utilidad é interés, y mejor que nadie el amigo y maestro á quien se dedica este libro, publico las siguientes cartas que en poco más de un decenio se escribieron dos de los principales eruditos del siglo XVII.

D. Gaspar Ibáñez de Segovia, hijo de los señores de Corpa, y que, por su casamiento con Doña María Gregoria de Mendoza, reunió los títulos de Marqués de Mondéjar, Valhermoso y Agrópoli, es tan conocido, que parecería excusado detenerme en reseñar aquí lo que otros han dicho y todo el mundo sabe (1). Basta recordar que, nacido en Madrid el 5 de Junio de 1628, después de larga vida consagrada en su mayor parte á la averiguación de muchísimos problemas de historia y cronología, retiróse á su Estado de Mondéjar, donde murió el 1.º de Septiembre de 1708. Por los años de 1680 reunía en su casa de Madrid tertulia diaria, á que asistían varios aficionados á los estudios históricos, y donde se tomaba chocolate y se hablaba de los asuntos que podrían interesar á tan ilustrados

(1) Véase la noticia bio-bibliográfica dedicada al Marqués de Mondéjar por Alvarez y Baena, *Hijos de Madrid*, tomo II, página 304.

tertulianos. De estas reuniones nos da testimonio una carta de Claude Pellot, Presidente del Parlamento de Normandía, dirigida á Baluze: «Mon fils (1) me mande que toutes les après-diner et soirs, les curieux et leshabi s'assemblent chez luy (en casa del Marqués) dans sa bibliothèque, qu'on commence par y boire du chocolat et d'autres boissons, après quoy l'on se met sur les nouvelles et autres conversations agréables et utiles; il estoit (el Marqués) du party de la reyne mère qui fut éloignée de Madrid pendant le gouvernement de Don Juan; depuis sa mort, il est revenu, et il ne veut plus se mesler d'affaires, mais seulement se divertir agréablement dans les belles lettres et autres honnestes plaisirs (2).»

En cuanto á Etienne Baluze (1630-1718), bibliotecario del gran Colbert, tampoco necesito decir el lugar preferente que ocupa en la historia de la erudición francesa. Aquellos dos hombres, cuyos estudios tenían, como era natural, muchos puntos de contacto, empezaron á cartearse el año de 1679. No puedo afirmar que las diez y nueve cartas por mí copiadas de los manuscritos de las Bibliotecas Nacionales de Madrid y París representen la correspondencia completa de los dos eruditos, español y francés; pero, de todos modos, poco debe faltar de las relaciones epistolares que por iniciativa del primero se establecieron entre Mondéjar y Baluze, y que nos dan á conocer los referidos manuscritos. El de Madrid, que lleva la signatura *Ee*-93 y pertenece á la colección Burriel, sólo tiene cinco cartas originales de Baluze, á continuación de otras varias dirigidas al Marqués de Mondéjar y á otros sabios por Tomás de León, Daniel Papebroeck y Nicolás Antonio. Parece que á fines del siglo pasado parte de dicho le-

(1) Claude-François, hijo mayor del Presidente, que entonces viajaba por España, buscando libros y códices para la librería colbertina.

(2) Véase E. O'Reilly, *Mémoires sur la vie de Claude Pellot*, Rouen, 1882, tomo II, pág. 524.

gajo estaba en poder de D. Gregorio Mayans (1), y que más tarde pasó al del impresor Sancha, porque se cita y describe del siguiente modo en la *Noticia crítica de varios libros curiosos impressos por D. Antonio de Sancha, mercader de libros é impressor en esta corte* (40 págs. en 4.º), entre los 12 tomos de papeles del Marqués de Mondéjar que pensaba publicar tan benemérito editor:

«Varias cartas eruditas. Carta del P. Thomas de Leon al Marques escrita en Granada a 3 de mayo de M.DC.LXXVII. *Cinco cartas latinas de Estevan Baluzio al Marques*. MS.»

Y luego sigue la advertencia que se refiere á los papeles todos de Mondéjar:

«Estas son las obras que han podido juntarse del marques de Mondexar, habiendonos subministrado las manuscritas el señor D. Gregorio Mayans y Siscar, del Consejo de S. M. y alcalde honorario de su Real Casa y Corte, varon bien conocido por su literatura, etc.»

Las cartas de Mondéjar y Baluze, que se encuentran en la Biblioteca Nacional de París, pertenecen á los tomos CCCLIV y CCCLV de la *Collection Baluze* y al número 2.337 del fondo *Nouvelles acquisitions latines*. Las de Mondéjar son todas originales; minutas las de Baluze, y entre ellas las cinco cuyos originales están en el códice de la colección Burriel.

Del contenido de estas cartas poco tenemos que decir. No hay que buscar en ellas datos desconocidos é importantes sobre antigüedades de España: sólo tratan de ciertos pormenores de bibliografía histórica. Lo más interesante son las alusiones que hacen, ya al carácter y es-

(1) Hablando de las preciosidades bibliográficas reunidas por el Marqués, dice: «Las tenía tan raras y exquisitas, que el P. Daniel Papebroquio, *Esteban Balucio*, el Cardenal de Aguirre, D. Luis de Salazar y Castro y otros escritores noticiosísimos, cultivaron su amistad para lograr de su gran franqueza y publicar muy preciosos manuscritos.» (*Advertencias á la Historia del P. Juan de Mariana, por D. Gaspar Ibáñez de Segovia..... con una prefación de D. Gregorio de Mayans:* Madrid, 1795, pág. XXVII.)

peciales dotes de los dos corresponsales, ya al estado de la erudición en su tiempo y los medios de que disponían para adelantar en sus estudios. No se muestra muy satisfecho el Marqués de los impresores españoles, y hasta llega á quejarse de su ignorancia: «El disgusto de las malas impresiones y peor correccion desazonan de manera que quitan el ánimo á vista de la hermosura con que se imprime en otras partes..... Como es imposible imprimir en latin, porque no hay quien sepa en las imprentas componerle, se malogran los deseos de quien pudiera sacar algunos monumentos de estimacion, quando apenas se halla quien sepa copiarlos.» Tampoco hace gran caso de los aficionados, y de la misma carta se desprende que ya existía la raza de los bibliófilos *encubridores*: «Aunque no faltan manuscriptos, están los más en quien no los entiende ó en quien no los comunica.» En otra carta tiene que confesar que «acá no se imprime cosa de provecho.» A las quejas del Marqués y á sus muchas preguntas, contesta Baluze con la cortesía debida al elevado rango de su corresponsal; pero de vez en cuando, y á vuelta de alabanzas y cumplimientos, desliza alguna leccioncita de crítica: por ejemplo, cuando aconseja al Marqués que no se meta sin grandes precauciones en la cuestión tan debatida y peligrosa de la venida de Santiago. Además, le da una regla de conducta que aun hoy sería muy práctica y podría servir de epígrafe á todo libro de erudición, y que consiste en no cuidarse en las polémicas de impugnar á los hombres vulgares ó á los necios, sino contender únicamente con los eximios. «Qui suas horas collocare vult in refellendis aliorum scriptis, non debet vulgarium scriptorum lucubrationes insectari, sed cum summis contendere.»

I

A Monsieur Baluze, Bibliothecaire de Monseigneur Colbert.

Paris.

Por una carta impresa que Vm. remitio a D. Luis de Exea (1), de cuyas manos paso a las mias, reconozco el intento con que Vm. se halla de imprimir quatro tomos de Concilios, fuera de los que saco a luz Cossarcio (2), en que hemos hechado menos muchos de los que prometio en su Synopsis Labbe. Y porque deseo contribuir a Vm., con muy buena voluntad por la estimacion que hago de sus muchas letras, con quanto yo tuviere conducente a este y otro qualquier estudio suyo, me ha parecido remitirle la memoria inclussa de que constan dos tomos, que de orden de el Cardenal Don Gaspar de Quiroga, siendo obispo de Cuenca, formó Juan Perez (3), despues obispo de Segorbe, copiados de diferentes codices antiguos, para remitir al Pontifice Gregorio XIII, donde juzgo hallará Vm. algunas cosas que puedan servirle, y siendo necesario, por la dificultad que aqui se halla de copiadores puntuales, no rehusare de remitir a Vm. los mismos codices, con el seguro de que pagará Vm. mi buena voluntad en restituirmelos, quando no le sirvan. Tambien advierto a Vm. que

(1) D. Luis de Exea y Talayero, Justicia de Aragón, era uno de los que sostenían correspondencia con Baluzio. El tomo CCCLIV de la *Collection Baluze* contiene muchas de sus cartas originales, cuyas minutas ó borradores dice Latassa que «con sus respuestas se hallaban en la Biblioteca de San Ildefonso de Zaragoza con otros papeles.»—*Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses*. Zaragoza, 1884, tomo I, pág. 455.

(2) El Padre jesuita Gabriel Cossart (1615-1674), colaborador y continuador de la gran colección de Concilios del P. Labbe.

(3) Las notas sobre Concilios de España, redactadas por Don Juan Pérez, Obispo de Segorbe, y enviadas por Quiroga á Gregorio XIII, se encuentran en el códice Vaticano 4.887, según N. Antonio, *Bibliotheca hisp. nova*, s. v. *Joannes Baptista Perez*.

el Concilio Legionense, celebrado la Era de 1050 (1), que en esta Colleccion solo tiene siete canones, le tengo en otro codice de pergamino muy antiguo, entero, con todas sus subscripciones, por el qual remitire los canones que le faltan, y otro Concilio de Lugo que tampoco esta impreso, con quantos yo pudiere juntar.

Deseare me embie Vm. memoria de lo que tiene impresso, porque solo tengo la ultima edicion de Marca, sus tres Dissertaciones, los Capitulares, las Homilias de San Hilario, el Lupo y Agobardo (2).

Y holgara ver lo demas por lo que me agrada la erudicion y juicio con que Vm. toca y satisface las dificultades y las noticias que examina. Y aqui me tendrá Vm. para todo lo que fuere de su servicio.

Ya Vm. tendrá noticia de mi por la Dedicatoria de la ultima edicion de Stephano por Pinedo (3), con que no necesito de advertir como ha de venir el sobreescrito. G.de Dios a Vm. como deseo. Madrid y Diciembre a 4 de 1679.—Servidor de Vm.—*El Marques de Mondexar, Conde de Tendilla.*

(Original. Bibl. Nac. de París, Collect. Baluze, 354, folio 171.)

(1) No 1050, sino 1058. Véase, sobre la equivocación que padeció el Marqués y también el Cardenal Aguirre, T. Muñoz, *Colección de fueros municipales y cartas pueblas:* Madrid, 1847, pág. 60.—Sobre el Concilio de Lugo, consúltese la *España Sagrada,* tomo XL, págs. 229 y siguientes.

(2) Las obras de Baluze que tenía el Marqués son: la segunda edición (París, 1669) del *De concordia Sacerdotii et Imperii*, de Marca, publicado por Baluze; las tres disertaciones sobre San Sacerdos, Obispo de Limoges, sobre los santos Claro, Laudo, Ulfardo y Baumado, y la *De Episcopatu egarensi;* además las obras de San Lupo y San Agobardo; las homilías de San Cesáreo (no Hilario, como escribe Mondéjar), y los *Capitularia regum Francorum.* Cf. René Fage, *Les œuvres de Baluze cataloguées et décrites:* Tulle, 1882, 8.°

(3) El portugués judaizante Tomás Pinedo, que publicó en Amsterdam en 1678 los fragmentos del *Lexicón geográfico* de Estéban de Bisancio, dedicando la edición al Marqués de Mondéjar.

II

Illustrissimo et Excellentissimo Domino Gaspari Mendozæ Marchioni de Mondexar, Comiti de Tendilla, Stephanus Baluzius Tutelensis. S. P. D.

Vivente illustrissimo et optimo patrono meo Petro de Marca Archiepiscopo Parisiensi, quia is diu summa cum potestate rexerat Hispaniam Tarraconensem ac frequenter literas Hispanica lingua scriptas accipiebat et scribebat, ego quoque aliqua illius cognitione imbutus sum, tum quia is ita cupiebat qui jubere poterat, tum ob necessitatem, quia interdum me oportebat literas scribere etiam hispanice. Verum eo ante complures annos mortuo, quia cum ipso periit omne fere commercium quod mihi erat cum Hispanis hominibus, non oblitus equidem sum linguam illam, ceterum desuetudine loquendi ac scribendi factum est ut jam res mihi valde laboriosa futura sit, auditoribus vero ac lectoribus meis admodum insuavis et injucunda, si aut loqui hispanice aut ad epistolas hispanice scriptas eadem lingua velim rescribere. Hoc ideo dico, Excellentissime Domine, ut accipias excusationem meam, quod ad humanissimas et elegantissimas literas tuas non respondeo eadem lingua qua scriptae sunt. In quo tamen scio me nullam tibi injuriam facere quem novi doctum esse et literarum amantem, ac præterea instructissimam bonorum librorum habere bibliothecam. His ita præfatis, Excellentissime ac doctissime Marchio, redeo ad illas humanissimas literas tuas, primum ut immortales tibi gratias referam pro tua in me benevolentia, quod nimirum vir tantus et tantæ dignitatis ad me ultro scribere voluisti mihique offerre opem tuam ad promovendos et adiuvandos labores meos literarios, præsertim quoad editionem quam paro Conciliorum. Neque ista propensi in me animi significatione contentus, etiam vis mecum peramanter communicare duos tomos Conciliorum quos Cardinalis Quiroga per Joannem Baptistum Perezium, qui dein Episcopus fuit Segobricensis, colligi curavit ex antiquis codicibus ut ad

Gregorium XIII tum incumbentem emendationi juris canonici mitteret; quos tamen missos non fuisse vel hinc patet quod adhuc extant in Hispania, et quod nullam illorum mentionem faciunt viri doctissimi qui tum recensendo emendandoque Gratiani Decreto præfuerunt (1). Polliceris præterea canones ineditos subscriptionesque cujusdam Concilii Legionensis, tum Concilium Lucense nondum editum, et ea etiam Concilia quæ nancisci potueris. Vellem, Excellentissime Domine, ut ea mihi esset facultas dicendi qua recte digneque exornare possem insigne illud nobilis ac liberalis animi testimonium. Sed quandoquidem tua beneficia superant vires meas, tibi imputa, qui mihi supra præstitisti quam ego verbis consequi queam. Itaque transeo ad reliquas epistolæ tuæ partes.

Satis intelligo, Excellentissime Domine, quam mihi honorificum sit quod in bibliotheca tua habeas plerosque eorum librorum qui a me editi sunt et quod eos qui tibi desunt habere cupis. Istos quorum catalogum cum his literis mitto, dedi compactori librorum simulque mandavi ut illos diligenter et eleganter concinnet. Statim vero ac absoluti fuerint, mittam illos Lugdunum ad Anissonium (2), bibliopolam qui illos ad te perferri Matritum curabit prima quaque occasione. Oro autem te atque obsecro ut lubenter accipere velis hanc exiguam grati animi mei testificationem, et ut mihi potestatem facias ad te mittendi eos qui deinceps sequentur. Tertius miscellaneorum meorum liber nunc sub praelo est, absolvendus sub initium quadragesimæ. Postea dabo typographo aliquot opuscula illustrissimi patroni mei quæ nondum edita fuerunt. Si vero copia mihi facta fuerit, ut spero, nonnullarum epistolarum hactenus editarum ad Concilia Ephesinum et Chalcedonense pertinentium, incumbam statim post Pascha editioni primi tomi meorum Conciliorum, quem sequentur alii quatuor ad minus. Nam quotidie ad me perferuntur ex variis Europæ provinciis exemplaria Conciliorum quæ aut nondum edita sunt, aut certe non extant in postrema parisiensi Conciliorum editione. Utar autem hac occasione, quandoquidem ita jubes, Excellentissime

(1) Sin embargo, véase lo que se ha dicho en la nota 3 de la pág. 5.

(2) Laurent Anisson, ó tal vez su hijo Juan, impresor el primero de la *Bibliotheca maxima veterum patrum*, y el segundo del *Glosario* de Du Cange.

Domine, ut præsidio et auctoritate tua fultus habere possim Concilia quædam apud vos habita quæ apud nos non extant (quorum vero nomina et annos descripsi in schæda heic adjuncta) (1), sive illa typis edita jam sunt, sive in manu scriptis codicibus asservantur. Quod si non omnia inveniri poterunt, præcor ut illa mittere velis quæ nancisci potueris.

Reliquum est, Excellentissime Domine, ut in fine quoque istius epistolæ tibi rursum gratias agam pro singulari tua humanitate et benevolentia adversum me. Si quid ego vicissim tibi præstare possem, sane facerem lubentissimo animo. Sed vires meæ sunt infra magnitudinem tuam. Illud tamen profiteri ausim, quod saue sentio esse perquam exiguum, redditurum me tibi publice in editione meorum Conciliorum gratias quantas potero maximas. Interim vale, vir illustrissime ac doctissime, meque porro amare perge ut occæpisti. —Lutetiae Parisiorum, XII Kal. Februarias MDCLXXX.

(Original. Bibl. Nac. de Madrid, *Ee*-93, fol. 215.—Minuta. Bibl. Nac. de París, *Baluze*, 354, fol. 174.)

III

Mondéjar á Baluze.

Reçibo con mucho gusto su carta de Vm. de 21 del passado, sin que me estrañe el estilo, quando me sucede lo mismo á mí con el latino que á Vm. con el español, entorpeciéndonos igualmente á entrambos la falta del uso.

Estimo como debo la merced que Vm. me hace en remitirme los libros de Vm. que me faltan, porque en los que tengo he hallado observaciones singularissimas y de mucho uso: acuerdome entre otras aver visto vna en que Vm. da por supuesta la Epistola de Stephano quarto á fabor del Arçobispo de Narbona, que publicó Catel, incorporada en las actas de S. Theo-

(1) La nota de que habla Baluze se halla en el fol. 176 del volumen 354.

dardo y despues imprimió suelta Labbe (1), y no he podido topar el lugar donde Vm. lo dice, si acaso se le ocurre, estimaré mucho me embie la cita.

El S.or Arçobispo Marcha, lib. 7.° de la *Historia de Bearne*, cap. 8, núm. 6, cita un testimonio de Gaufrido, Arcediano de Toledo, en el apendice á la historia del Arçobispo D. Rodrigo, cuio manuscrito diçe se conserva en el colegio de Navarra en Paris, y si fuesse possible tener copia del, estimaré mucho que Vm. me lo procure y remita. En quanto á la memoria que Vm. me embia de los synodos dioçessanos ha juntado muchos aqui para Vm. Monsieur Pellot (2) y algunos por mi orden; asse ido á Lisboa, y hasta que buelva no podré saber los que faltan. Despues de partido, hallé el Toledano manuscrito y le estoy haçiendo copiar para que le lleve con los demás, de que creo han de faltar poquissimos de la memoria que Vm. me remite.

No me diçe Vm. qué es lo que quiere que le copie de mis dos codiçes ó si se han de copiar enteros; tambien tengo un concilio congregado en Çaragoça para disolver el matrimonio del Rey D. Jayme el Conquistador con la Reyna D.a Leonor de Castilla, de letra de Çurita, que tambien remitiré á Vm. con otros que espero juntar, de manera que quede Vm. servido como yo desseo.

Al S.or Abad Villars (3) supliqué ayer, viniendose á despedirse de mí, llevase á Vm. tres libros que he impresso, y me dixo avia ya remitido su ropa, con que no los podia conduçir, pero que entretanto que llegasse Monsieur Pellot que los llevaria, comunicaria á Vm. los que llevaba. Suplico á Vm. se sirva de darle el libro quarto de sus observaciones luego que se acabe de imprimir para que me los remita con otros que me ha de embiar luego que llegue, y esté Vm. seguro que me tendra aqui con muy buena boluntad para todo lo que se le

(1) La copiosa bibliografía de las obras del P. Labbe, que contiene la nueva edición de la *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* de los PP. De Backer, no cita ninguna impresión suelta de la Epístola del Papa Stefano IV.

(2) Claude François Pellot, hijo mayor del Presidente Claude Pellot.

(3) Félix, Abad del Monasterio de Moustiers en Argonne, hijo segundo del Marqués de Villars, Embajador de Francia en la corte de Carlos II.

ofreciere. Guarde Dios á Vm. como deseo.—Madrid á 21 de febrero de 1680.—Ser.or de Vm.—*El Marques de Mondexar, Conde de Tendilla.*

(Original. Bibl. Nac. de París, *Baluze*, 354, fol. 177.)

IV

Illustrissimo et Excellentissimo Domino Gaspari Mendozæ Marchioni de Mondexar, Comiti de Tendilla, Stephanus Baluzius Tutelensis. S. P. D.

Quandoquidem ita jubes, Excellentissime Domine, sic erit inter nos commercium literarum ut mihi liceat latine respondere ad epistolas tuas hispanicas. Ad primum quidem decet me tibi gratias in antecessum agere pro Conciliis Hispanicis quæ mihi polliceris, uberiores acturum quum illa accepero; quibus si addere posses duo Goënsia habita annis MDLXVII et MDCVI (1), quæ habeo tantum lusitanica lingua, cum scripta primo sint latine et duo Limensia habita annis MDCXXV et MDCXXIX quorum mentionem facit Antonius de Leon Pinelo in *Vita Toribii Alfonsi Mogrovoii Archiepiscopi Limensis* (2), cumulares sane beneficium tuum, eruditissime vir.

De epistola Stephani V Papæ Romani ad Selvam et Hermemirum pauca per transennam dixi in tomo secundo *De concordia sacerdotii et imperii*, pag. 266, et quidem iis verbis quæ innuere videbantur eam mihi visam fuisse supposititiam. Et sane gravi tum argumento trahebar in eam sententiam ob clausulam nimirum illam in qua scriptum est Ecclesiam Tarraco-

(1) El primer Concilio celebrado en Goa, el año de 1567, se publicó al fin de las *Constituções de Goa* (Goa, 1568), y también aparte. Las actas del de 1606 salieron á luz el mismo año en Coimbra.

(2) *Vida del ilustrissimo y reverendissimo D. Toribio Alfonso Mogrovejo, Arzobispo de la Ciudad de los Reyes de Lima:* Madrid, 1653.

nensem in jus et obsequium ditionis Ecclesiæ Narbonensis transiisse ea conditione ut numquam ab illius subjectione ullo pacto ullave ratione recedere queat, etiamsi Tarraconensis metropolitana Ecclesia in pristinum reformetur statum, et cetera quæ ibi sequntur, quæ puto composita et inserta huic epistolæ fuisse ævo Urbani II, quum maxime agebatur de restituenda metropoli Tarraconensi. Hæc dudum fuit conjectura mea. Postea vero incidit in manus meas exemplar istius epistolæ quod extat in veteri codice MS. monasterii Caduniensis in Petrocoriis (1), in quo integra illa clausula deest quam ego suspicabar esse adulterinam. Unde confirmatur conjectura mea et veritas epistolæ adstruitur.

Quum primum mihi licuit adire bibliothecam collegii Navarrici in eam me abdidi et diligenter euolui codices manuscriptos qui illic habentur; inter quos reperta non est historia Hispanica Roderici Archiepiscopi Toletani, adeoque nec appendix illa cujus exemplum petebas, Excellentissime Domine. Sane bibliotheca illa multo plures olim veteres libros habuit quam nunc habet. Multis enim casibus interdum exposita, frequenter compilata est. Itaque mirum non est istud Roderici opus evanuisse ex eo loco (2). Si poterit ullo modo sciri quonam abierit, efficiam profecto ut voti tui compos fias; ut vel hinc agnoscere possis quæ sit reverentia in te mea.

Ceterum necessitate adigor apud te conqueri de infelicitate mea et de negligentia Anissonii bibliopolæ Lugdunensis, ut a me repellam malam opinionem quam de me concipere facile posses, vir optime. Miseram ad eum, uti ad te tum scripsi, aliquos ex libris a me editis, quos intellexeram non extare in bibliotheca tua et is in se receperat curam eos mittendi in Hispaniam. Denique ante hos dies, quum frater meus, qui propter negotia quædam sibi demandata a Rege Lugduni commoratur, ad ædes Anissoni divertisset ei commendaturus libros quosdam quos in Italiam mitto, apud eum invenit arcam in qua libri ad te mittendi erant inclusi. Et quum frater meus de hac

(1) Cadouin, Monasterio cisterciense de la provincia de Périgord, fundado en el siglo XII.

(2) No sé por qué no encontró Baluze el tal códice en el Colegio de Navarra, puesto que no había desaparecido, y existe hoy en la Biblioteca del Arsenal con la signatura 982. Esta continuación de la obra de Rodrigo por Jofré de Loaysa la publicaré en breve.

negligentia cum illo expostularet, nullam bonam excusationem ab eo accepit; tantum causatus est asperitatem Inquisitionis Hispanicæ. Quod ego cognoscens esse perquam frivolum atque ridiculum, cupiens autem ut libri illi ad te tandem aliquando perveniant, illos huc ad me remitti mandavi, ut per aliam viam deferantur Matritum, quod fiet propediem absque ulla mora. Interim oro te, vir humanissime et optime, ne mihi imputes hanc retardationem. Puto autem te jam accepisse librum tertium *Miscellaneorum* meorum, in quo nonnulla habentur ad res hispanicas pertinentia (1).

In fine istius epistolæ oportet etiam me tibi gratias agere pro librorum a te editorum exemplaribus quæ mihi destinasti, Marchio doctissime et excellentissime. Cuperem sane eos quamprimum habere. Nam ex cujusdam docti viri, qui eorum unum vidit, relatione, intellexi dignos esse qui legantur a studiosis bonarum literarum et non male collocatum iri bonas horas si quis otium suum in ea lectione triverit. Itaque si Dominus Pellotus nondum a te discesserit quum istas literas accipies, obsecro te, Domine, ut ei tradas ea exemplaria librorum tuorum quæ mihi donare constituisti.

Arbitror inchoaturum me editionem meorum conciliorum ante proximas kalendas Augusti, intra quas spero me habiturum exemplaria epistolarum ad concilia Ephesinum et Chalcedonensem spectantium de quibus ad te jam scripsi. Statim ac primus tomus absolutus fuerit, nihil prius mihi erit quam ut illum ad te mittam, Excellentissime Domine, id quod spero fore paulo ante finem anni sequentis.

Si quid ad me rescribere volueris et Dominus Pellotus in Hispania non fuerit, literæ et fasciculi tui ad me mittendi tradi poterunt Excellentissimo Marchioni de Villars, quem Dominus Colbertus rogavit uti a te acciperet quicquid huc mittere velles.

Vale, vir optime doctissime et excellentissime, et me semper uti cupio rogoque ama ingentium virtutum tuarum admiratorem.

Lutetiæ Parisiorum IV idus maias MDCLXXX.

(Original. Bibl. Nac. de Madrid, *Ee*-93, fol. 211.—Minuta. Bibl. Nac. de París, *Baluze*, 354, fol. 179.)

(1) El tomo III de las *Misceláneas* de Baluze se publicó en París el año de 1680.

V

A Mosiur Balucio, bibliothecario del señor Colbert, guarde Dios muchos años.

París.

Con mucho gusto he receuido su carta de Vm. de quatro de este en respuesta de la mia que juzgué se huviesse perdido por auerseme dilatado tanto la noticia de que llegó á manos de Vm., y respondiendo á ella por sus capitulos, digo que en quanto á los Synodos Tarraconenses y Cesaraugustanos que Vm. me pide en la antecedente, embié luego la memoria para que se buscassen, y me ofrecieron harian con todo cuidado la diligencia, y me remitirian los que hallassen, que como son antiguos y acá se professa tan poco este genero de estudios, es sumamente dificil encontrarlos. El Toletano que celebró el Cardenal Quiroga el año 1562 le saqué con harta dificultad de la libreria de vn amigo y se le entregué á Mosiur Pelot, que tambien llevará quando se vaya los dos codices que escriví á Vm. tengo recopilados de orden del mismo Cardenal por Don Juan Bautista Perez, Obispo de Segorbe, para que los reconozca Vm., y copiando de ellos lo que le pareciere, me los buelba á remitir. Tambien estoy copiando otro tomo de diferentes Concilios, que con harta dificultad me han prestado, y en acabando de escribirse le remitiré por orden del Embaxador.

Haré la diligencia en Lisboa por los Concilios de Goa, que Vm. me pide; los de Lima están impressos en Roma, con titulo de *Lima limata* (1), y muy copiosas notas, y aunque no tengo este libro, lleva la memoria Mosiur Pelot, que de aquí passa á Italia, para averle allí, que es preciso sea muy comun, porque há muy poco que se imprimió.

(1) *Lima limata conciliis, constitutionibus..... quibus venerab. servus Dei Toribius Alphonsus Mogroveius, archiepiscopus limanus, provinciam limensem..... elimavit*, etc.: Roma, 1673, folio. (Véase Leclerc, *Bibl. Americana*, núm. 1.757.)

Estimo mucho la noticia que Vm. me da de la Epistola de Stephano V, y me holgara verla como Vm. la halló en el codice Carduniense.

Mucho siento no se haya hallado en el Colegio de Navarra el suplemento ó apendice de Jaufredo á la Historia del Arçobispo D. Rodrigo, que cita el Sr. Marca, y es mucho de su gran curiosidad no se aya encontrado entre sus papeles copia de ella. Tambien cita los fueros de Sobrarbe; y aunque acá hay diferentes codices, holgara tener las primeras catorce leyes, que están en el del mismo Colegio, como igualmente assegura.

El correspondiente de Anison me auia dicho como esperaba, entre otros libros que le remitia de Leon, los que Vm. me embiaba suyos; en cualquier tiempo que vinieren seran muy bien reciuidos, como lo fué el libro tercero de las *Miscelaneas*, que llegó vn dia despues de tener ajustada la vida de Burdino (1) para cierta obrilla que estoy para imprimir; y si hubiera venido antes me escusara de algun trabajo, porque no solo está en ella quanlas noticias tenia yo recogidas, pero muchas mas, y muy especiales que me han hecho voluer á formar de nueuo lo que tenia escrito, y es cierto que la puntualidad de las noticias de Vm. y la obseruacion y juicio en las cosas que advierte se halla en pocos, aunque no faltan acá algunos que la estimen como merece.

Estimaria que Vm. me embiasse el primer pliego en que está el título del libro *De Concordia Sacerdotii et Imperii*, porque le falta al que yo tengo.

A Mosiur Pelot he entregado quatro libros, que son los que hasta aora tengo impresos, los tres en papel, porque son tan malas acá las enquadernaciones como la correccion; y el otro enquadernado, porque es el vnico que tengo; que mis continuos embarazos y ocupaciones no me permiten logre el gusto como quisiera en la aplicación de las letras, pues aunque tengo diversas cosas que publicar, me falta lugar de poder darlas la vltima mano, y el disgusto de las malas impresiones y peor correccion desazonan de manera que quitan el animo á vista de la hermosura con que se imprime en otras partes; y si los libros que Vm. me embia vienen con el aliño que el que he reciuido, le pondré en costa, para tener unifor-

(1) El antipapa Mauricio Bourdin.

me el juego de sus obras, á que me embie los restantes en la misma conformidad.

No se imprime por acá tan aprissa, pues me dice Vm. tendrá para Agosto acabado el primer tomo de los Concilios, que espero con alborozo, y es precisso tenga cosas muy particulares, porque en la edicion vltima no se hallan algunos de los que ofrece Labbe en su Synopsis. Acá hay poquissima aplicacion á este género de letras, y aunque no faltan manuscriptos, están los mas en quien no los entiende, ó en quien no los comunica; y como es imposible imprimir en latin, porque no hay quien sepa en las imprentas componerle, se malogran los deseos de quien pudiera sacar algunos monumentos de estimacion, quando apenas se halla quien sepa copiarlos; sin embargo, quantos yo tuviere del servicio de Vm. ó pudiere hallar, no faltaré nunca á administrarselos.

El Padre Maestro fray Joseph de Aguirre (1), Cathedratico de Santo Tomas y Abad del Colegio de San Vicente de su orden de San Benito en la Vniuersidad de Salamanca, me embió essa carta para que la dirigiesse al Padre Lucas Dacchcri (2), y por auer sabido es muerto, me ha parecido embiarla á Vm. para que la dé al Padre Mabillon, y assi me hará merced de encaminarsela, recogiendo la respuesta y embiandomela en pliego del embaxador de Francia para que yo la remita á Salamanca; y vea Vm. en que puedo seruirle, que lo haré con mucho gusto y muy buena voluntad.—Guarde Dios á Vm. como deseo. Madrid 29 de Mayo de 1680.—Servidor de Vm.—*El Marqués de Mondexar, Conde de Tendilla.*

(Original. Bibl. Nac. de París, *Baluze*, 354, fol. 181.)

(1) Fr. José Sáenz de Aguirre, después Cardenal del título de Santa Sabina († 19 de Agosto de 1699), autor de la *Collectio maxima conciliorum Hispaniæ:* Roma, 1693-94, cuatro tomos en folio.

(2) El benedictino Luc d'Achéry, muy conocido de los eruditos por su *Spicilegium*, no había muerto aún, como creía el Marqués; vivió hasta el año de 1685.

VI

Illustrissimo et excellentissimo Domino Gaspari Mendozæ marchioni de Mondexar, comiti de Tendilla, Stephanus Baluzius Tutelensis. S. P. D.

Accepi cum ea qua par est reuerentia, Excellentissime Domine, postremam epistolam tuam datam Matriti die 29 mensis Maii nuper elapsi, in quibus (sic) (1) agnoui perseuerantiam tui in me studiaque mea, affectus et amorem mirificum bonarum literarum. Quæ magna virtus adeo rara est in magnatibus, præsertim hoc sæculo, ut si quis ita compositus sit ut et ipse eruditionis famam captet et ejus amatores suo fauore prosequatur, hic non solum suspici magnopere mereatur, sed etiam laudibus in cœlum, ut ita dicam, efferri. Quare gratulor Hispaniæ vestræ, quæ te, vir doctissime, tulit, precorque Deum opt. max. ut te diu conseruet incolumem utque serus eas in cœlum. Ago autem rursum tibi gratias quas debeo pro Conciliorum voluminibus quæ ad me mittere destinasti. Remittam summa fide et diligentia duos codices qui fuerunt olim cardinalis Quiroguæ ac dein, ni fallor, magni illius Antonii Augustini archiepiscopi Tarraconensis. Certe illorum mentionem fieri vidi in catalogo librorum ejus edito (2).

Ago quoque tibi gratias, vir optime, pro labore quem in te suscipere voluisti conquirendi synodos Goënses de quibus ante ad te scripsi, quæ cum editæ primo fuerint latine ac de-

(1) Antes había escrito Baluze *literas quas ad me dedisti*, y después de haber sustituído *epistolam tuam datam*, dejó por descuido *in quibus* en vez de *in qua*.

(2) Se refiere Baluze al núm. 258 del catálogo de manuscritos de D. Antonio Agustín (Tarragona, 1586; reimpreso en el tomo VII de las obras de este autor), y cuya descripción acaba así: «Concilia XX hispaniensia supra notata ex vetustis codicibus descripta missa fuere ad Gregorium XIII papam a Gaspari Quiroga..... Joanne Baptista Perezio canonico toletano, viro erudito, collectore.»

inde versæ in linguam lusitanicam, vides quanti mea intersit illas habere ea lingua qua primo scriptæ fuerunt.

Post missam porro ad te ultimam epistolam meam, Dominus Pellotus ad me misit Concilium secundum provinciale Ulysiponense habitum anno MDLXXIV. Ex quo necessario collegi aliud non ita multo ante habitum illic fuisse Concilium, cujus nulla apud nos mentio extat. Et illud quoque ad me mitti postulo, vir literarum amantissime, si reperiri possit itemque Valentinum habitum circa annum MDLXX. Cupio enim editionem meorum Conciliorum quam primo quoque tempore inchoaturus sum, esse absolutissimam quantum fieri poterit. Atque quandoquidem se occasio obtulit, dicam tibi, Excellentissime Domine, quid mihi non ita pridem euenerit. Cum evolverem aliquot vetustissimos codices bibliothecæ Colbertinæ, in unum optimum incidi qui fuit olim celeberrimi ac doctissimi viri Nicolai Fabri (1), qui ex eo varia illustria veteris ævi monumenta descripsit et ad illustrissimum cardinalem Baronium misit, a quo edita sunt, id est epistolas tres Pelagii II ad episcopos Istriæ, epistolam episcoporum Venetiarum et Rhætiæ secundæ ad Mauritium imperatorem et collationem habitam Constantinopoli cum Seuerianis tempore Justiniani imperatoris ac nonnulla alia. Verum omissum ab eo est insigne aliud magnique momenti opusculum quod extat in eodem codice, constitutum nempe Vigilii papæ pro damnatione trium capitulorum. Noti sunt labores istius pontificis in causa horum capitulorum, quæ pericula adierit, quas aerumnas sustinuerit. Et primo quidem illa damnavit, dein defendit, postremo, postquam lux veritatis illi affulsit, damnavit definitiva sententia, quam et sequentes pontifices et universus orbis, si paucas occidentis provincias excipias, amplexi sunt. Sed quamvis istius sententiæ clara et aperta veterum testimonia extarent, ea tamen nondum prodiit, proditura nunc in tomo primo meorum Conciliorum cum aliquot epistolis Vigilii ad eandem causam pertinentibus quæ hactenus quoque latuerunt viros eruditos. Hæc apud te, Marchio Excellentissime, ut apud virum doctum et qui facile intelliges quanti momenti sit ista vulgare in publicam.

(1) El conocido filólogo Nicolás Lefèvre (1514-1612), amigo del Cardenal Baronio. El códice que cita Baluze está hoy en la Biblioteca Nacional de París (Fonds latin., 1682).

Mitto ad te, Vir illustrissime, exemplar epistolæ Stephani V, cujusmodi reperitur in veteri codice monasterii Caduniensis, missurus propediem cum libris meis tibi promissis primam paginam libri *De Concordia* quam postulasti. Mittam etiam *Historiam Drocensem* Andreæ Duchesnii qua te egere intellexi (1). Oportet leges illas Subrarbiæ, quas illustrissimus archiepiscopus Petrus de Marca viderat in collegio Navarrico, oportet, inquam, leges illas fuisse in eodem libro in quo repererat appendicem Roderici Toletani. Nihil enim illic vidi istius modi.

Gaudeo pervenisse ad te librum tertium *Miscellaneorum* meorum et placuisse tibi vitam Burdini quæ illic edita est. Conterraneus ille meus fuit, oriundus, ut ego quidem suspicor, ex oppido Vsercensi (2) quinque leucarum spatio a Tutela patria mea. Cumque viderem eum pessime tractari a vulgo historicorum, jamdiu ea me cura coquebat ut ejus famam vindicarem adversus obtrectatores, nihil aut minimum tribuens affectui meo, sed veritati.

Domnus Lucas Dacherius amicus meus et omnium qui bonas literas amant, quem tu rebaris esse mortuum, adhuc vivit et satis prospera valetudine utitur. Misi ad eum epistolam R. P. Josephi de Aguirre abbatis sancti Vincentii Salmanticensis. Postquam ille reponsum mihi suum dederit, non deero meo officio, et statim ad te, Vir Excellentissime, remittam. Interim vale, et me semper ama tui nominis tuæque famæ studiosissimum. Lutetiæ Parisiorum IX kal. julias MDCLXXX.

(Original. Bibl. Nac. de Madrid, *Ee*-93, fol. 213.—Minuta. Bibl. Nac. de París, *Baluze*, 354, fol. 184.)

(1) André Duchesne, *Histoire généalogique de la maison de Dreux:* París, 1631, folio.

(2) Uzerche (arrondissement de Tulle, départ. de la Corrèze).

VII

A Mosieur Balucio, bibliothecario de Mosieur Colbert.

Paris.

Tres meses habra que escriuí á Vmd. en respuesta de la carta en que Vmd. me embió la Epistola de Stefano, i aunque encaminé la mia por medio del S.or Marques de Vilars, no he tenido noticia si llegó á manos de Vmd., como ni tampoco si recibió los dos codices de concilios que encaminé por medio de Mosieur Pellot, i assi deseo sauer si se entregaron á Vmd. con las constituciones de Zaragoza que Vmd. me pidió i se le entregaron tambien de orden mia en aquella ciudad, quando pasó por ella, i asi estimaré que Vmd. me auise de su recibo y del estado en que lleba la impresion de sus concilios que deseo ia ver publicados, aunque hasta aora no han llegado á mis manos los libros de Vmd. que me auisa estaban dispuestos para remitirlos, i qualquiera cosa suya la estimo tanto, que los espero con impaciencia, porque fuera de la singularidad de sus obseruaciones son singularissimas las noticias que ofrezen los monumentos que Vmd. publica. Por medio de Pellot embié tambien á Vmd. el libro de *Templo Toletano* de Blas Ortiz (1), que no es menos raro que el del viaje de Hadriano VI que Vmd. buelve á imprimir en el tercer tomo de sus *Miscellaneas*, i no se si han llegado por allá vnas obseruaciones á diversos concilios i especialmente á los de Toledo de Gaspar Cardillo (2), que concurrió en el concilio de Trento con gran credito, porque aqui es rarissimo i juzgo fuera muy del gusto

(1) *Summi templi Toletani perquam graphica descriptio, Blasio Ortizio auctore:* Toledo, 1549, en 8.° Reimpresa en el tomo III de los Padres Toledanos. (Madrid, 1793.)

(2) *Commentaria præcipuarum rerum quæ in conciliis Toletanis continentur:* Alcalá, 1570, en 8.°

de Vmd. i assi me lo auisará para que yo se lo busque, aunque no se halla con facilidad ni se aya entre las librerias de Madrid mas que el que yo tengo.

Auiseme Vmd. si en estos años se han impreso en essa corte algunos monumentos antiguos i si llegaron á sus manos mis libros, i en qué le puedo seruir, que lo haré con muy buena voluntad.—G.e D.s á Vmd. como deseo. Madrid 14 de Settiembre de 1680.—Ser.or de Vmd.—*El Marques de Mondexar, Conde de Tendilla.*

(Original. Bibl. Nacional de París, *Nouv. acq. lat.*, 2.337, fol. 93.)

VIII

Illustrissimo et excellentissimo Domino Gaspari Mendozæ marchioni de Mondexar, comiti de Tendilla, Stephanus Balucius Tutelensis. S. P. D.

Multum doleo, Excellentissime Domine, non pervenisse in manus meas postremum literarum fasciculum quas ad me dedisti, amissum haud dubie, quia in Galliam delatus est eo tempore quo rex noster in Belgio constitutus erat. Atque hinc vides justissimam esse excusationis meæ causam quod ad literas illas tuas non respondi. Nunc tamen accepi eas quad ad me scripsisti die XIV mensis Septembris, in quibus a me certior fieri cupis an mihi reddita fuerint duo volumina Conciliorum quæ Domino Pelloto dedisti ad me mittenda cum codice Constitutionum Tarraconensium. Nuper illustrissimus ejus parens me monuit libros illos se scire pervenisse Bilbaonem adeoque quamprimum huc adventuros. Iamdudum vero accepi librum Blasii Ortizii de descriptione ecclesiæ toletanæ, quem sciebam esse rarissimum, sed cujus tamem aliquot exemplaria videram in hac urbe, cum unicum isthic estare noverim exemplar Itinerarii Hadriani papæ Sexti. Pro hoc munere tibi gratias ago quas debeo, Excellentissime Domine, ac pro continuis illis quæ in me confers benevolentiæ tuæ testimoniis ac beneficiis.

Primum volumen meorum Conciliorum, de quo ad te rescribi jubes, Excellentissime Domine, jam magna ex parte affectum esset nisi me retardasset expectatio cujusdam collectionis veterum epistolarum quæ nunc in Belgio cuditur, quam vero aiunt brevi emersuram. Cum enim in illa contineri dicant plurimas epistolas ad Ephesinum Concilium et ad Chalcedonense pertinentes, eorumque copiam mihi ante editionem facere noluerit is qui illas in sua potestate habet, necesse est me supersedere editione meorum Conciliorum donec ille finem imposuerit commentariis suis ad easdem epistolas. Sed certum est me manum operi serio admoturum statim ac volumen ejus ad me pervenerit.

Quæ ad me scribis de observationibus Gasparis Cardillii ad varia concilia, non memini me vidisse. Vidi tantum orationem ejus in Concilio Tridentino habitam de calice non permittendo laicis et aliam de nomine Jesu, que ambæ reperiuntur in editione Lovaniensi actorum Concilii Tridentini, hinc translatæ in postremam conciliorum editionem. Vidi etiam apologiam indictionis Concilii Tridenfini adversus Joannem Fabritium Montanum ad eodem Gaspare editam, et ejusdem disputationes pro Synodo Tridentina adversus protestationem XXXIV (1) hæreticorum Augstanæ confessionis. An aliquid aliud ediderit, mihi nondum compertum est.

Quia vero postulas edoceri an heic Lutetiæ aliquid novi cudatur quod sit de rebus antiquis, moneo novam Ammiani Martellini editionem sub prælo esse eique adjunctas esse uberiores notas nondum editas Lindenbrogii, Valesii et Marcelli Donati (2). Propediem vero vir eruditissimus Joannes Mabillonius, monachus Benedictinus, dabit typographo commentarios suos de re diplomatica veterum, sanc egregios et multum expeditos. Alter e sodalibus ejus semper incumbit novæ editioni operum Sancti Augustini, cujus commentarii in psalmos nunc eduntur. Ad me quod attinet, in hoc nunc sum ut in publicum emittam aliquot opuscula illustrissimi viri Petri de Marca ar-

(1) Todos estos Tratados de Gaspar Cardillo los describe N. Antonio en la *Bibliotheca nova*.

(2) La edición de Amiano Marcelino, aquí citada, se publicó en París el año de 1681, como también la obra *De re diplomatica*, de Mabillon.

chiepiscopi parisiensis (1); inter quæ erit dissertatio de origine et progressu cultus beatæ Mariæ virginis in Monteserrato exhibiti et alia de patria Vigilantii quem probat Gallum fuisse non Hispanum. Ea editio absoluta erit vertente anno et statim, si id commode fieri poterit, is liber ad te mittetur, Excellentissime Domine. Interim oro obtestorque te ut me semper ames tuo nomini devotissimum.—Lutetiæ Parisiorum III idus octobris MDCLXXX.

(Original. Bibl. Nac. de Madrid, *Ee*-93, fol. 186.—Minuta. Bibl. Nac. de París, *Nouv. acq. lat.*, 2.337, fol. 95.)

IX

Mondéjar á Baluzio.

Con summo gusto reçiuo su carta de Vmd. de 13 del passado por las buenas nueuas que me participa de su salud que desseo muy cumplida, por lo que reconozco util a la republica literaria que tanto deue a su dilixençia y singular obseruaçion. Desseo lleguen a su mano de Vmd. los dos codiçes de los Conçilios, en que espero hallará algo singular de que valerse. Entre otras cosas reconoçera Vmd. que la chronologia, asi de los conçilios como de los reyes que publicó Loaysa (2), no fue trabaxo suyo, sino de Don Juan Perez obispo de Segorbe, varon de gran juiçio, cuias son las notas a los escritores o varones eclesiasticos de San Yssidoro, que sin razon atribuien algunos y entre ellos Vberto Mireo al mismo Loaysa.

Siento se dilate la impresion de sus Conçilios de Vmd. (que espero con ansia) por lo que hallo siempre de singular en to-

(1) *Opuscula Petri de Marca archiepiscopi Parisiensis nunc primum in lucem edita.* (París, 1681, en 8.º)

(2) Se trata aquí del *Ordo et chronologia Gothorum regum* y de la *Chronologia Toletanorum præsulum et conciliorum*, incluídas en la *Collectio conciliorum Hispaniæ* del Arzobispo García de Loaysa: Madrid, 1593.

das sus obras, ya que dudaré iguale la que me diçe Vmd. se imprime en Flandes, porque ya estamos hartos de obseruaçiones comunes y son pocos los que despues de tantos como an seguido este camino encuentren cosa particular.

El libro que escriui a Vmd. tenia de Gaspar Cardillo, tan raro que no é visto otro, tiene por titulo: *Commentaria præcipuarum rerum quæ in concilliis Toletanis continentur. Authore Gasparo Cardillo Villalpandæo Segouiense doctore theologo. In eo plura sunt cognitione dignissima quæ partim ad disciplinam ecclesiæ, partim ad historiam Gothorum pertinent. Compluti anno* 1570. Hare todas las diligençias que pueda para buscarle, y en caso de no hallar otro, embiaré copia del mio que no es grande. Tambien escriuio otros muchos tratados philosophicos como reconoçera Vmd. en la *Bibliotheca Hispana* de Don Nicolas Antonio, y si Vmd. no la tuviere, me lo avisará para que le remita los dos tomos vltimos que estan impresos en Roma, que los otros dos primeros se empezarán a imprimir aqui con el año, y luego que se acaben se los embiaré a Vmd.

Por medio de vn mercader frances llamado Fernando Latapia remitire a Vmd. una memoria de algunos libros que desseo de esa ciudad, y me hará Vmd. merced de buscarlos y ajustar el precio para que le entregue ay su correspondiente, y si no vbiere ocasion antes de remitirme los que me faltan de Vmd. que desseo mucho, podran venir entonçes; y aduierto a Vmd. tengo ya la historia de la cassa de Dreux de du Chene, y solo me faltan los antiguos reyes y duques de Borgoña (1).

Qualquiera cosa del señor Marca sera muy estimable y a mucho que desseo el libro *De Marchis Hispaniæ*, la disertaçion *De origine et progresu cultus beatæ Mariæ Virgine in Monteserrato exhibiti* ya esta impresa en Barçelona al fin de la *Cataluña ilustrada* de Esteuan Corbera (2).

No puedo dexar de ser apreçiable la nueua ediçion de Ammiano Marçelino, pero mas sin duda los Commentarios *De re diplomatica* del Padre Mavillon, por ser asunto tan neçesario, como nueuo. Aca no se imprime cosa de prouecho.

Desde primero del mes que viene empezaré yo a imprimir

(1) André Duchesne, *Histoire des rois, ducs et comtes de Bourgogne depuis* 408 *jusqu'à* 1350: París, 1619-1628, dos volúmenes en 4.°

(2) *Cataluña illustrada:* Nápoles, 1678, folio.

vn apollogetico en defensa de la predicaçion de Santiago en España (1) y en satisfacçion de los argumentos con que la niega el Padre Nadal Alexandro (2), en que é procurado repetir lo menos que é podido de lo que hasta aqui an escrito los nuestros, siguiendo otro camino, sin valerme de tantos testimonios sospechossos como se ofreçen en todos, y en que juzgo ay alguna curiosidad no aduertida de nadie, como reconoçerá Vmd., pues luego que acave de imprimirse se le remitiré, y en el interim vea en que puedo seruirle, que dessearé se ofrezcan ocasiones en que experimente Vmd. mi buena voluntad y correspondençia. Guarde Dios a Vmd. como desseo. Madrid y nouiembre 13 de 1680.—B. l. m. de Vmd.—Su seruidor, *El marques de Mondexar, conde de Tendilla.*

(Original. Bibl. Nac. de París, *Nouv. acq. lat.*, 2.337, fol. 97.)

X

A Estephano Baluzio que Dios guarde muchos años, bibliothecario de Monsieur Colbert.

Con unos libros que me remitio el señor Presidente Pellot he reciuido los siete que me faltavan de Vmd. con sumo gusto y gran diuersion y enseñanza, como llenos de aquella mesma singularidad de noticias y solidez de juicio que he hallado en los demas, y si Vm. quisiere que le ministre algunos materiales para continuar las *Miscelaneas* lo hare con mucho gusto, porque tengo algunos manuscritos assi griegos como latinos de no vulgar estimacion. Entre otros podré participar luego los Comentarios de San Apringio sobre el Apocalypsis (3),

(1) *Predicacion de Santiago en España, acreditada contra las dudas del Padre Christiano Lupo y en desvanecimiento de los argumentos del Padre Nadal Alexandro:* Zaragoza, 1682, 4.°

(2) El Padre dominico Nöel Alexandre (1639-1724).

(3) Sobre el *Comentarium in Apocalypsin*, de Apringio, véase á N. Antonio, *Bibliotheca vetus*, tomo I, pág. 277.

que tanto alabo San Ysidoro, con la obseruacion de quanto son diversos de los de San Beato, de que tengo un codice escrito el año de 1047 de gran veneracion y precio, por estar dedicado al rey Don Fernando el Magno primero de Castilla (1). La obra de Apringio es breue y no passará de 20 pliegos. Tambien tengo vnas obseruaciones sobre ella de Luis Llorente (2), celebre escritor nuestro, que yran juntamente con ella.

Tambien podré embiar el *Indiculo luminoso* (3) y las Epistolas de Alvaro Cordubense, discipulo y compañero de San Eulogio martyr de el siglo nono, cuyo memorial de los Santos publicó con notas Ambrosio de Morales (4), donde haze memoria de esta obra de Alvaro, assi tambien como Alderete en la *Origen de la lengua castellana* y copia en ella la primera oja en los mismos caracteres góticos con que se conserva escrita en un codice antiquissimo de la yglesia de Cordova que se tiene por el original (5).

Tambien estimare mucho que Vm. nos publicasse la continuacion del arçobispo D.n Rodrigo, que cita el señor arçobispo Marca, diciendo se conserua en el Colegio de Navarra, como he escrito a Vm. otra vez y cuyo autor llama Gaufredo, y puede ser se halle en algun codice de el mismo Don Rodrigo despues de su historia, y por esto sera muy possible no sea conocido como diferente de ella su autor.

(1) El códice de San Beato de Liébana, que pertenecía al Marqués, está citado por N. Antonio como procedente de San Isidro de León *(Bibl. vetus*, tomo I, pág. 445). Se conserva hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid con la signatura antigua *B*-31 (vitrina I, 1.ª)

(2) Luis Llorente, ó, como le llama N. Antonio, Luis de San Lorenzo, racionero de la iglesia de Córdoba. *(Bibl. vetus*, tomo I, pág. 277.)

(3) El *Indiculo luminoso*, de Alvaro Cordobés, lo publicó el P. Flórez en el tomo XI de la *España Sagrada*, por una copia del códice de Córdoba.

(4) *S. Eulogii Cordubensis opera:* Alcalá de Henares, 1574.

(5) Publicó Alderete el principio de la carta de Alvaro Cordobés al Abad Speraindeo, y de la contestación de éste, con un facsímile del códice de Córdoba, conservado hoy en el Archivo del Cabildo. (Alderete, *Del origen y principio de la lengua castellana:* Roma, 1606, pág. 252; cf. Ewald, *Neues Archiv.*, tomo VI, pág. 382.)

No he tenido noticia de si llegaron á sus manos de Vm. los dos tomos manuscritos de Concilios que le remiti, y assi estimaré me avise Vm. si los ha recibido, y si hay en ellos cosa que pueda seruir á Vm., y si ha empezado á imprimir la nueua coleccion de Concilios que disponia, porque desseo mucho todo quanto saliere de su mano de Vm.

En el *Jornal des Sçavants* de este año viene referida como publica ya la edicion de los opusculos de el S.r de Marca y assi estimaré mucho que, si Vm. puede remitirmela por el señor Embajador, como hizo con el tercer tomo de las *Miscelaneas*, me la encamine luego, y tambien me diga si es la misma que esta impressa la *Historia de Bearne* de el propio señor de Marca, que viene anotada en los mismos Jornales por nuevamente estampada, ó continuacion de la primera (1), y vea Vm. en que se ofrece poderle servir en esta corte, que lo hare con mucho gusto, por lo que desseo corresponder a la merced y buen efecto que en Vm. experimento. Guarde Dios a Vm. como desseo. Madrid a 25 junio 1681.—B. l. m. de Vm.—Su seruidor, *El Marques de Mondexar, Conde de Tendilla.*

(Original. Bibl. Nac. de París, *Nouv. acq. lat.*, 2.337, fol. 99.)

XI

Illustrissimo et excellentissimo Domino Gaspari Mendozæ marchioni de Mondexar, comiti de Tendilla, Stehpanus Baluzius Tutelensis. S. P. D.

Pudet me serio meæ indiligentiæ, Vir Excellentissime, neque video quæ justa excusationis meæ causa esse possit, nisi tu pro tua bonitate mihi condonaveris hanc prolapsionem. Debueram quippe jamdiu rescripsisse ad litteras tuas datas die

(1) El *Journal des sçavants* de 31 de Marzo de 1681 publicó un artículo sobre los *Opúsculos* de Marca; pero no he conseguido encontrar en dicho periódico ningún anuncio de la *Historia de Béarn*, de que no se conoce más edición que la de 1640.

XIII mensis novembris, præsertim cum eo ferme tempore acceperim duo volumina Conciliorum quæ ad me misisti et par esset me tibi gratias agere etiam pro recenti illo beneficio in me collato. Vero aliquot occupationes eæque neque admodum gratæ neque utiles, totum illud tempus mihi rapuerunt quo indigebam ut variis epistolæ tuæ capitibus responderem. Nunc tandem liber a molestis illis negotiis, tum etiam interpellatus ultimis tuis literis datis die XXV junii, ad officium meum redeo, Excellentissime Domine, simulque veniam postulo istius mei delicti.

Ac primum, ut inde ordiar unde tu quoque orsus es, excussi duo illa volumina Conciliorum et in eis plurima bona deprehendi et nonnulla etiam inedita quæ mihi usui fore spero. Sed in primis valde me delectauit præfatio Joannis Baptistæ Perezii episcopi Segobricensis, quem hinc colligo virum fuisse doctum et in hujusmodi studiis exercitatissimum. Totum illud quod ad institutum meum pertinet, ad nouam videlicet meam collectionem Conciliorum, describam cum bona tua venia, doctissime Domine, et statim prima quoque occasione codices illos remittam, ut par est. Ceterum editio mea Conciliorum nondum inchoata est, quia, ut olim ad te scripsisse memini, semper expecto donec prodeat collectio quædam veterum epistolarum Synodalium quam Christianus Lupus Augustinianus Belga curabat (1), quæ vero nondum in vulgus exiit. Spes autem est breui prodituram, quoniam Lupus, qui tantarum morarum auctor erat, nuper mortuus est, et probabile est typographum, qui nunc tandem liber est, emissurum quantocyus totam illam farraginem epistolarum. Itaque statim post absolutam, cui nunc incumbo, editionem epistolarum Innocentii III (2), puto me inchoaturum editionem Conciliorum.

Miror Anissonium bibliopolam Lugdunensem nondum ad te misisse opuscula illustrissimi viri Petri de Marca, quæ jamdiu missa ad illum propterea sunt, eique a fratre meo tradita. Vrgebo illum vehementius, et si forte nondum in manus tuas peruenerint, mittat aliud exemplar quam diligentissime.

(1) Chrétien Wolf (1612-1681), agustino belga. Reseña sus obras jurídicas y teológicas Niceron, *Mémoires pour servir à l'histoire des hommes illustres*, tomo VII, págs. 204 y siguientes.

(2) *Epistolarum Innocentii III romani pontificis libri undecim:* París, 1682, dos tomos en folio.

Mihi multum gratulor, Excellentissime Domine, quod ita tibi placuit consilium meum edendorun *Miscellaneorum* ut etiam mihi tuam opem offeras si ea continuare voluero. Vidi quid Isidorus dicat de commentariis Apringii in Apocalypsim, quid Morales de Aluaro Cordubensi et de opere cui titulus est *Indiculus luminosus*. Possunt sane, ut ego quidem arbitror, et hæc quoque edi in aliquo eorumdem *Miscellaneorum* libro, si eorum, præsertim vero epistolarum Aluari, exemplaria ad me miseris. Sed curandum in primis esse intelligis, eruditissime Domine, uti ea omnia describantur summa fide summaque cura, adeoque opus esse scriba diligenti et erudito.

Sed de Beati commentariis in Apocalypsim nihil hactenus audiui. Examinandus est auctor accurate antequam describatur. Et tum, si dignus visus fuerit editione, mihique traditus fuerit, lubens illum suo loco reponam, ut etiam per eam occasionem universo ordini literatorum testatum faciam quantus sit tuus in bonas literas earumque professores amor.

Jamdiu ad te scripsi, Excellentissime Domine, appendicem illam Roderici Toletani, quam illustrissimus Marca viderat in bibliotheca collegii Nauarrici, hodie illic non haberi.

Finem imponam huic epistolæ, Excellentissime et eruditissime Domine, respondendo ad eam literarum tuarum partem in qua ais te destinasse singulari opere refellere ea quæ R. P. Natalis Alexander scripsit, aduersus historiam aduentus Sancti Jacobi in Hispaniam. Scio satisque intelligo tibi nota esse omnia quæ de hoc argumento dici possum, adeoque imponi tibi facile non posse. Sed cum historia illa in suspicionem venerit falsitatis apud omnes fere eruditos, plenum aleæ ac periculi opus suscipit quisquis eam præstare veram contendit. Præterea, vir doctus, qui suas horas collocare vult in refellendis aliorum scriptis, non debet vulgarium scriptorum lucubrationes insectari, sed cum summis contendere.

Vale, vir excellentissime meique semper velis esse memor.

Lutetiæ Parisiorum XIII Kal. octobris MDCLXXXI.

(Original. Bibl. Nac. de Madrid, *Ee*-93, fol. 129.—Minuta. Bibl. Nac. de París, *Nouv. acq. lat.*, 2.337, fol. 101.)

XII

A Monsieur Baluze Bibliothecaire de Monsieur Colbert.

Paris.

Señor mio, estando fuera de esta Corte en mis estados, Reciui una carta de Vm. de 19 de setiembre a que e dilatado la Respuesta asta benir a ella por dilijirla (*sic*) con mas seguridad.

En primer lugar doi a Vm. las gracias por los opusculos del Señor Marca que me entregó Anison, y aunque son como suios, esperava ver el tratado de las Marcas de España (1) que estraño no le haia impresso Vm. si a llegado a sus manos.

Guelgo me mucho haia hallado Vm. en los codiçes de mis conçilios alguna cossa especial con que ilustrar la edicion de los suios que siento mucho se dilate y espero habra ia salido la de Flandes que la Retarda.

Tengo hecho copiar los Comentarios de S.n Apringio sobre el Apocalysis que tanto celebra San Isidoro y los Remitire a Vm. con el Embaxador de Francia, como tambien el *Indiculo luminosso* y las *Epistolas* de Aluaro Cordubense, si se acauaren de copiar a tiempo.

La Obra de Beato es mas difussa y como catena de los Padres que le precedieron y de que hallara Vm. bastante notiçia en la *Predicazion de San Tiago* mia que se esta acauando de ymprimir, donde la distingo de la de S.n Aprinjio, con quien asta aora la confunden quantos an escrito de ella.

En quanto al desvanecimiento del sentir del Padre Nadal y de los motiuos con que impugna la venida de Santiago, suspenderá Vm. el juizio asta verla, pues la principal raçon porque la emprendi fue desterrar de semejante disputa tanto numero de testimonios supuestos como asta aora han introduci-

(1) La *Marca hispanica*, del Arzobispo Pedro de Marca. La publicó Baluze solo en 1688.

do los nuestros, mas cuidadosos de defenderla con el numero que con la solidez de los que bastan para acreditarla en la conformidad que Vm. Reconocera quando se la Remita.

He desseado mucho ver la *Historia Ecclesiastica de Francia* de Francisco Bosquet (1) y no he podido conseguirlo por no hauer llegado acá ningun exemplar y assi estimare mucho que Vm. se sirua de participarmela si hubiere forma, con muchos ordenes de su serviçio, cuya vida guarde Dios como deseo. Madrid y noviembre 25 de 81.—Servidor de Vm.—*El Marques de Mondexar, conde de Tendilla.*

(Original. Bibl. Nac. de París, *Baluze*, 354, fol. 188.)

XIII

A Monsieur Baluze.

París.

Muchos dias a que espero y me falta carta de Vm. y notícia de sus estudios que tanto estimo i uenero, y asi solicito repetidamente su memoria de Vm., echando mucho menos el que no se acuerde de mi quando puede estar bastantemente seguro de quan suio soi, aunque con la llegada a esa corte del consejero Pellot tender (sic) quien solicite a Vm. para que no me oluide tanto Vm.; si se le ofrece en esta tierra en que pueda seruirle, que lo are con sumo gusto, y Dios guarde a Vm. como deseo. Madrid y agosto 6 de 682.—Seruidor de Vm.—*El Marques de Mondexar, Conde de Tendilla.*

(Original. Bibl. Nac. de París, *Baluze*, 354, fol. 190.)

(1) De François de Bosquet, Obispo de Montpellier, salió á luz en París, el año 1633, la obra titulada *Ecclesiæ gallicanæ historiarum liber primus.*

XIV

A Mosieur Valuce g.de Dios.

Parìs.

Seis messes avrá que escriui á Vm. remitiendole el libro de la *Predicaçion de Santiago* luego que le publiqué, por mano del Embaxador de essa Corona, y no é tenido auiso si llegó á manos de Vm. ni noticia suia muchos tiempos ha, i deseo mucho saber si ha impreso Vm. el suplimiento de los Concilios u otra cossa despues de los *Opusculos* de Mosieur de Marca, por lo que estimo qualquiera cossa de Vm., cuia gran erudicion y juicio se halla en pocos de los mas eruditos.

Yo me he retirado á mis estados con animo de poner en forma algunos estudios que tengo imperfectos, aunque la forma de las impreutas de acá desalientan mucho, y no é podido conseguir la *Historia Eclesiastica* de Francisco Vosquet, ni el tratado *De duobus Dionisiis* de Juan de Launoy (1): estimaré mucho que Vm. me los busque, que Mosiur Pellot, que entregará a Vm. esta carta, le entregará lo que costaren, y auiseme Vm. que libros han salido de nuebo en essa Corte, y si se han impreso en Flandes los que esperaba para publicar sus Concilios, con todo lo que se le ofreçiere a Vm. en la nuestra que lo haré con sumo gusto. Guarde Dios a Vm. como deseo. Mondejar y abril 7 de 1683.—Seruidor de Vm. q. s. m. b.—*El Marques de Mondexar.*—Si Vm. hubiere de responder, dé la carta á Mosieur Pellot para que me la remita.

(Original. Bibl. Nac. de París, *Baluze*, 354, fol. 192.)

(1) Juan de Launoi (1603-1678), canonista, autor de varios tratados sobre la distinción que debe establecerse entre San Dionisio Areopagita y San Dionisio de París.

XV

Illustrissimo et excellentissimo domino Gaspari Mendozæ marchioni de Mondexar, comiti de Tendilla, Stephanus Baluzius Tutelensis. S. P. D.

Die ante XIV kal. Januariarum literas ad te dedi, Excellentissime Domine, in quibus et tibi rationem reddebam studiorum meorum, ut imperaveras, simulque monebam me jam diu Lugdunum ad Anissonium bibliopolam misisse novam editionem epistolarum Innocentii III romani pontificis. Ex iis autem quas tu ad me scripsisti die septima mensis aprilis, quas nuper accepi, intelligo meas ad te non pervenisse, nescio quo fato, cum traditæ furent domino Pelloto. Non accepi etiam opus tuum, eruditissime vir, de prædicatione sancti Jacobi apostoli in Hispania, cujus exemplar ad me mittendum tradidisse te ais legato regis nostri in Hispania.

Redeo nunc ad studiorum meorum mentionem, quandoquidem rursum jubes ut eorum rationem tibi reddam. Editio primi tomi meorum Conciliorum fere absoluta est et absolvetur proximo mense augusto. Nuper autem emissus est quartus liber *Miscellaneorum* meorum (1), cujus exemplar ad te mittendum, Excellentissime Domine, tradidi Domino Pelloto una cum libris Bosquet et Launoy quos a me postulaveras. Eodem tempore ei tradidi duos codices conciliorum Hispaniæ quos pro tua singulari humanitate ad me miseras, in quibus reperi nonnulla quæ suo loco dabuntur, honorifica, ut par est, mentione facta codicum unde accepti sunt. Tu interim vale, vir doctissime, et existima virtutes humanitatemque tuas mihi semper obuersari ante oculos. Lutetiæ Parisiorum XVI kal. augusti MDCLXXXIII.

(Minuta. Bibl. Nac. de París, *Baluze*, 354, fol. 194.)

(1) Este tomo IV de las *Misceláneas* lleva en su primera edición la fecha de 1683.

XVI

A Monsieur Baluze.

París.

Señor mio. Mui deseosso me tenia Vmd. de las notiçias de su salud, por lo que le estimo y de sus estudios, por lo que me enseñan, y á todo me á satisfecho su carta de Vmd. de 17 de Julio á que no é respondido antes por hallarme ausente de la Corte.

La edicion de las Epistolas de Innocencio 3.° no á llegado á mis manos porque el librero de Madrid que tiene correspondencia en Leon no á auido forma de reducirle á que me la traiga por mas que lo é pedido. Voluere á haçerle instancias, porque no dudo tendran obseruaçiones muy singulares como todas sus obras de Vmd. llenas siempre de notiçias de grande apreçio i de no menor vtilidad, y assi espero con alborozo el libro quarto de las Miscelaneas que creo esta ya en Madrid.

Monsieur Pellot me diçe remitte con las Miscelaneas el Bosquet y Launoy: porque besso á Vmd. las manos y dessears saber si se le offrece á Vmd. alguna cossa de aca en que le pueda servir, que lo hare con sumo gusto.

Siento mucho no aya llegado á manos de Vmd. mi *Predicaçion de Santiago*, que hare se encamine quanto antes se offreçiere ocassion.

Ya creo se abra publicado el primer tomo de sus Concilios de Vmd. y espero de la merced que me haze me le remitira por medio de Monsieur Pellot y estimare puedan auerle seruido los codices de mis Concilios que tambien vienen con sus libros de Vmd., á quien supplico no reusse avisarme lo que se le offreciere en este Reyno para que yo pueda desempeñar mi obligacion. Guarde Dios á Vmd. como desseo. Mondejar, 3 de septiembre de 1683.—B. l. m. de Vm.—Su servidor, *El Marques de Mondejar.*

(Original. Bibl. Nac. de París, *Baluze*, 354, fol. 197.)

XVII

A Monsieur Baluze Bibliothecaire de Montsenieur Colbert.

A Paris.

Con vn cajonçito de libros en que venia el quarto tomo de sus Miscelaneas de Vmd., los dos manuscritos que le remiti, la *Historia de la Iglesia Galicana* de Bosquet y Launoy *de duobus Dionisiis*, é reciuido vna carta de Vmd. con data de 21 de X.bre de el año antecedente, nueue messes despues de escrita, y siento juzgue Vmd. sea descuido mio no auerla respondido antes por pedirme Vmd. en ella le remita la obra de S. Apringio sobre el Apocalipsi y las Epistolas de Aluaro Corduuense para imprimirlas en el quinto tomo de sus Miscelaneas, i uno i otro embiare con mucho gusto en auisandome Vmd. donde quiere se entreguen en Madrid para que lleguen á su mano con toda seguridad.

Estimo mucho este tomo de las Miscelaneas que tiene cosas mui singulares i espero con alborozo las Epistolas de Innocencio 3.°, que no pueden tener ningun reparo en la Inquisicion, y assi podra Vmd. escribir que las remitan en la primera ocasion que vengan libros á Madrid. Tambien creo abra ya salido á luz el tomo I de sus *Concilios* de Vmd., que, segun me dice, saldra esta edicion con mucho aumento y mejora respetto de las precedentes; y espero de su diligencia y laboriosidad de Vmd. ira continuando con la publicacion de los demas. Si siruieren algunos concilios nuevos tengo el de Coianza (1) entero que consta de 50 canones, de que solo publico Baronio los 14 primeros, que son los mismos que Vmd. abra

(1) En la edición publicada por Risco *(España Sagrada*, tomo XXXVIII, ap. I), y reproducida por Muñoz, *Colección de fueros*, pág. 208, no tiene el Concilio de Coyanza más que trece capítulos.

visto en vno de los codices que tuvo alla mios. Este lugar de Coyanza fue de los mas populosos de la ciudad de Leon, de cuya ciudad dista seis leguas y oy se llama Valencia de Don Juan. Diole el Rey D. Juan el Primero con titulo de duque al infante D. Juan de Portugal hijo del Rey D. Pedro, y por hembra recayó en la casa de Acuña con titulo de Conde, de donde tambien passo por hembra á la de Naxera donde oy se conserua. Si fuere menester le remitire con otros algunos que no dejare de hallar entre mis manuscritos. Estimo mucho el Francisco Bosquet que deseaba verle por los fragmentos que trae suyos Bolando. El Launoy ia le tenia i el que pedi a Vmd. era el primero que sacó, en que esta impresso el Tratado de Sirmondo *de duobus Dionisiis* (1) y nunca é podido ver acá. Vmd. vea en que le puedo yo servir, que lo hare con mucho gusto, y guarde Dios á Vmd. muchos años como desseo. Mondejar 18 de septiembre de 1683.—B. l. m. de Vm.—Su servidor.—*El Marques de Mondejar.*

(Original. Bibl. Nac. de París, *Baluze*, 354, fol. 200.)

XVIII

Mon. Stephano Baluzio Canonico Tutellense.

Mas á de quatro años que no e tenido noticia de Vmd., porque la residençia en mis estados me a embaraçado á que la pueda soliçitar, pero auiendo buelto á la corte, no e querido faltar al gusto y deseo de procurar notiçias de la salud y estudios de Vmd., aunque temeroso de que con la muerte del señor Colbert se aya Vmd. ausentado de esa corte.

En esta e hallado de nueuo los dos tomos de las Epistolas de Inocençio Tercero que Vmd. publicó, porque nunca

(1) El libro que pedía el Marqués es el siguiente: *Varia de duobus Dionysiis, Atheniensi et Parisiensi opuscula, cum praefixa Jacobi Sirmondi ejusdem argumenti dissertatione:* París, 1660, en 8.°

llegaron á mis manos las que Vmd. me dijo auia remitido á Leon á manos de Anison para que me las encaminase, porque vn sobrino suyo que tiene aqui su correspondençia niega esta remesa, pero es tal que se puede temer se aya quedado con ellas, y asi lo auiso á Vmd. para que no dexe de aueriguar el fraude si le ay.

Tambien e visto el primer tomo del suplemento de los Concilios, y dessearé saber si prosigue Vmd. en la misma empresa y si a publicado mas tomos de *Miscelanias* despues de el quarto.

No e tenido auiso de Vmd. si llegó á sus manos el libro que publiqué en defensa de la predicaçion de Santiago en nuestra prouincia contra las instançias del Padre Nadal Alexandro, porque si se vbiese perdido, boluerá á remitir á Vmd. media docena de ellos para que los reparta, y otros tantos de otro libro mio que se está acauando de imprimir, cuyo titulo es *Examen Chronologico* del año en que entraron los Moros en España en comprouaçion del señor Marca que fué el primero entre los modernos que reduxo el dominio de su imperio al año 711.

Del *Spicilegio* de Dateric (1) me faltan los tres vltimos tomos, 11, 12 y 13, y desearia tenerle cumplido, y asi me ha de hacer Vmd. merçed de buscarmelos y auisarme el coste que tubieren para que le ponga en casa del Embaxador de Francia, por cuya orden va esta, en la persona que Vmd. dixere y por cuya mano los puede Vmd. encaminar para que lleguen con mas seguridad, y mire Vmd. si se le ofrece alguna cosa en esta corte, que desearé tener ocasiones en que Vmd. esperimente mi voluntad y agradecimiento.—Guarde Dios á Vm. como deseo. Madrid y julio 28 de 1687.—B. l. m. de Vm. su servidor.—*El Marques de Mondexar.*

(Original. Bibl. Nac. de París, *Baluze*, 354, fol. 195.)

(1) El *Spilegium*, de Luc d'Achery.

XIX

A Stephano Baluzio guarde Dios muchos años como deseo, etc.

París.

Desde que me retiré de la corte me a faltado notiçia de Vmd. con gran sentimiento mio por lo mucho que le estimo, juzgando se abria salido de esa corte con la falta del señor Colbert su protector, pero auiendo sabido del S.or D. Juan Gabriel Esparuenfeldt (2) se conserua todauia en ella, no e querido perder la ocasion de que llegue esta á manos de Vmd. con esos dos libretes, que aunque entrambos los remití á Vmd. quando se imprimieron por el correo, no e tenido auiso de que los hubiese reçibido. Tambien escriuí á Vmd. si gustaria le embiase las obras de Alvaro, discipulo y concurrente de San Eulogio, de que tengo vna copia muy buena sacada del original, que se conserua en gotico en el Archiuo de la Iglesia Cathedral de Cordova, en que ay notiçias muy espe-çiales, y no ocuparán tanto como qualquiera de los tomos de sus Miscelaneas de Vmd.

Remito á Vmd. aora la *Descripçion del Templo Toledano* de Blas Ortiz, mucho mas rara que el viage que Vmd. reimprimió

(2) Este caballero sueco, Juan Gabriel Sparfwenfeldt, buscaba en España libros y códices, y encontró algunos buenos: entre ellos llevó á su país dos copias de los famosos *Fastos siculos* (Ch. Graux, *Essai sur les origines du fonds grec de l'Escurial:* París, 1880, página 348), y el no menos célebre *Codice aureo* de los Evangelios, procedente de la biblioteca del Conde-Duque de Olivares, que compró en Madrid el año de 1690. Los libros españoles manuscritos ó impresos comprados por este caballero los describe G. P. Liliebladius en su *Ecloga sive Catalogus librorum tum manuscriptorum tam impressorum hispani præsertim idiomatis quibus regiam bibliothecam Stockholmensem adauxit Joh. Gabriel Sparfwenfeldt:* Stockholmo, 1706.

del Pontifice Adriano, y vno de los libros de mayor estimaçion que ay entre los nuestros.

Aun no han llegado á mis manos las Epistolas de Inoçencio Tercero, porque se perdieron en Leon como tengo auisado á Vmd., y estimaria mucho verlas y saber qué ha impreso Vmd. despues, porque hago gran apreçio de todos sus escritos y no quisiera me faltara ninguno ni cansar mas á Vmd., pues sabe me tiene á su seruiçio, cuya vida guarde Dios muchos años.—Mondejar y junio 18 de 1690.—B. l. M. de Vm.—*El Marques de Mondexar.*

(Original. Bibl. Nac. de París, *Baluze*, 355, fol. 1.)

CARLOS CAMBRONERO

LA TORRECILLA DEL PRADO

«Buena está la torrecilla;
Tres mil ducados costó:
Si Juan Fernández lo hurtó,
¿Qué culpa tiene la villa?»

Estos versos (1), que se atribuyen fundadamente al celebérrimo D. Juan de Tassis y Peralta, segundo Conde de Villamediana, han servido para echar por tierra el buen nombre de un representante de la administración municipal de Madrid durante el primer cuarto del siglo XVII; y tengo yo por seguro, sin temor de equivocarme, que cuantas personas los hayan leído, porque son conocidos y corrientes, habrán formado desfavorable concepto del Regidor satirizado, creyendo que se hubiera podido encontrar en los expedientes de aquella época motivo sobrado para acudir ante el Consejo de Castilla, ó siquiera ante el Alcalde de Corte, en demanda de justicia, á fin de castigar prevaricaciones y cohechos del llamado Juan Fernández (2):

(1) Aparecen entre otros del famoso y satírico caballero lisbonense, en un volumen en 4.°, ms., que procedente del erudito Nassarre se custodia en la Biblioteca Nacional, *M*-204. La redondilla va encabezada con el siguiente epígrafe: *A la torre que hizo en el Prado Juan Fernandez por comision de la Villa de Madrid.*

(2) Juan Fernández era el dueño de la célebre huerta de su nombre, inmortalizada por la pluma de Tirso.

En un libro de acuerdos del Concejo matritense consta, con fecha 2 de Marzo de 1620, el siguiente párrafo:

«Habiéndose visto las declaraciones que se hicieron del pedazo

tal es la facilidad con que damos asenso á las murmuraciones, sin pedir documentos comprobantes ni informaciones de testigos.

Pero es el caso que aquí el señor Conde se equivocó de medio á medio, porque la torrecilla no costó tres mil ducados, sino la mitad; de modo que si Villamediana dijo en todas sus sátiras tanta verdad como en ésta, no merecería ciertamente el crédito y autoridad histórica que á sus versos viene dispensándoseles.

Este Juan Fernández era, como digo, Regidor de Madrid (1), y á lo que parece tenía, Dios me perdone, sus ribetes de entrometido y mangonero, al tanto de que no tomaba acuerdo el Municipio, no celebraba fiesta ó procesión sin que Juan Fernández figurase; así es que, merced á su afición de meterse en todo, habíale el Corregidor nombrado Comisario del Prado de San Jerónimo, cargo que indudablemente le proporcionaría profundos desasosiegos, y

de huerta que se tomó al Sr. Juan Fernandez, de la que tiene á la entrada de la calle de los Recoletos agustinos, para el ensanche de la dicha calle, y de lo que se le dió de la delantera de la dicha huerta de lo público y comun; que lo que se le dió son setenta y dos eras, las cuales tasaron á razon de dos ducados cada una, que montan 1.548 reales; y tratado sobre ello, se acordó que no se le lleve nada al Sr. Juan Fernandez por las dichas setenta y dos eras, las cuales se le den de gracia por el ornato y adorno que ha hecho en la labor de la dicha huerta.»

Esta quedó dividida en dos: la parte interior, donde no entraban sino los dueños y sus amigos, y la parte exterior, que sirvió de paseo y que se designaba también con el nombre de huerta de Juan Fernández. Esto explica el lugar de la escena VI del acto III de la comedia de Tirso, que se desarrolla en el *campo con vista exterior de la huerta.*

(1) Juan Fernández había tomado posesión del cargo de Regidor en 13 de Abril de 1593, por virtud de Real cédula fechada en San Lorenzo tres días antes; de suerte que en 1620 llevaba veintisiete años de vida municipal. Entró á servir su regimiento por renuncia que en él hizo D. Francisco de Alfaro, recomendando la idoneidad y posición desahogada del Fernández, y ya sabemos que estas renuncias eran ventas simuladas.

de cuyo desempeño quiso dejar memoria por los siglos de los siglos.

Entiendo yo que la idea de construir una torrecilla en el Prado para situar música que amenizase con sus armoniosos acordes aquel deleitable paseo, nació del propio Juan Fernández: tal es la gestión que en el asunto hubo de tomar; pero si esto se me regatea, fué, sin ningún linaje de duda, padrino y protector del pensamiento, porque en el Archivo municipal de Madrid se halla el expediente que lo comprueba, aunque alguno arguya que atestiguo con muertos.

Dicho expediente, que lo componen cuatro hojas y media, sueltas, correspondientes á los años de 1620 á 1622, con otras cuantas de fechas posteriores, estuvo quizá traspapelado hasta que el celo y solicitud de una mano cuidadosa lo descubrió, poniendo en su carpeta cierta nota que le sirve de auténtica, por más que no lo necesita, y es como sigue:

«Esta torrecilla, que se fabricó en el año 1620, y se hallaba situada á la subida del Retiro, frente á la esquina de la casa del Duque de Arion *(hoy Palacio de Villahermosa)*, fué demolida en el año 1769, con el motivo de la nueva construccion y planta que se hizo del Paseo de San Jerónimo, por promocion del señor Conde de Aranda, Presidente de Castilla, y se dispuso echar, como se echó, la alcantarilla para las aguas por la espalda de dicha torrecilla, tomada su delantera por la calle del Prado. Y para que conste y sirva de noticia, yo, D. Francisco García Tahona Prats, Regidor perpétuo de Madrid y Comisario ordenador de los papeles de su Archivo, lo firmo de mi nombre, con la rúbrica que acostumbro, á 7 de Marzo de 1770.—Francisco García Tahona Prats.»

Ya sabe el lector dónde estuvo situada la torrecilla, cuándo se construyó y cuándo fué demolida; ahora, antes de entrar en el examen de las cuentas referentes á su construcción, asunto que me reservo para terminar este artículo, como *mot de la fin*, quiero dejar consignado que en 1657

se vió la necesidad de ejecutar obras de reparación en la torrecilla, haciendo nuevo el capitel que la servía de remate y adorno, porque estaba ruinoso, según declaración que en 10 de Febrero del año siguiente prestó el Alarife Juan Beloso. Procediendo entonces los ediles con la proverbial apatía de la administración española, no sacaron á subasta la obra hasta Marzo de 1659, y entonces Juan de Caramanchel se obligó á realizar la reforma en 6.000 reales.

Desde esta época hasta 1733 no aparecen antecedentes, y yo pido encarecidamente al lector que me deje suponer, no que el Ayuntamiento descuidó la reparación periódica de la torrecilla, sino que la reforma de 1659 se llevó á término con tan acertada dirección, tan hábil mano de obra y tan escrupulosa elección de materiales, que en el espacio de setenta y cuatro años ni se abrió una grieta en los muros, ni se desconchó el revoco.

En 1733 se hizo nueva reforma en la torrecilla, por valor de 12.059 reales, bajo la dirección nada menos que de D. Pedro Ribera, émulo de Churriguera en el mal gusto, como lo demuestra la portada del Hospicio.

También se presta á suspicacias de la maledicencia el hecho de que la compostura de la torrecilla importase dos tercios del valor de la construcción, aun teniendo en cuenta la depreciación de la moneda; mas no debemos hacer comentarios de esto, ya que no se conoce el detalle de la cuenta, y ya que, por fortuna del Regidor encargado de la nueva obra, no salió un Conde de Villamediana que lo difamase.

Pero volviendo al punto de partida, voy á ajustar las cuentas, en el sentido recto de la frase, al Sr. D. Juan de Tassis, para limpiar á su tocayo Fernández, en lo que á la torrecilla se refiere, la mancha con que su honra concejil aparece empañada.

Dice así la cuenta:

Lo que monta la obra de la torrecilla del Prado.

A Lorenzo Domingo Juan, de manos y materiales........................	8.137	reales.
A Bernardino de Barruelos y Bartolomé Díaz, del plomo....................	4.857	—
A Diego Díaz, de las ventanas altas....	780	—
A Cristóbal Gómez, de una de las ventanas altas........................	400	—
A Gamboa, de los balcones de hierro...	1.872	—
A Garci Vélez, de la cantería y sillares..	793	—
Monta todo.........	16.839	reales.

A mayor abundamiento, consta entre los papeles de la torrecilla una tasación de la obra, firmada en 16 de Marzo de 1621 por Juan Díaz, Alarife de la villa, y Juan de Herrera, Maestro de obras y aparejador de las de la Real Casa (1): de este modo no cabe suponer que á la cuenta pudiera faltarle alguna partida. Y visto lo exiguo del caudal que en la obra se empleó, y las diversas personas que en el expediente intervinieron, parece difícil que pudiera el Juan Fernández prevaricar en algo que mereciese la pena, dando de bueno que él era de suyo hombre acaudalado.

Así, pues, la torrecilla del Prado costó 16.839 reales, que equivalen, salvo error de pluma ó suma, á 1.530 ducados y 9 reales, la mitad próximamente de lo que el Conde aseguraba haberse gastado en ella: por lo tanto, queda conceptuado de calumnia el epigrama, y el buen nombre de los Fernández rehabilitado de aquí en lo sucesivo.

En descargo de Villamediana, dados sus antecedentes, no sé si me atreva á repetir la conocida frase de que fué sorprendida su buena fe.

Madrid 15 de Diciembre de 1897.

(1) Debía de ser pariente del otro Juan Herrera famoso, ya que no hijo, puesto que, según Llaguno y Amírola, no los tuvo varones ó no se le lograron.

JAIME FITZMAURICE-KELLY

UN HISPANÓFILO INGLÉS

DEL SIGLO XVII

Sobre el estrago
Triunfante se ha de alzar el libro viejo,
De mal papel é innúmeras erratas,
Que con amor en mis estantes guardo.

MENÉNDEZ Y PELAYO.—*Epístola á Horacio*.

Pocos en la España de hoy conocerán el nombre de Leonardo Digges; ni es esto para sorprenderse, puesto que en su propia patria yace en el más profundo olvido. Ticknor no le menciona siquiera en su *Historia de la literatura española*, ni poseía, si hemos de juzgar por el catálogo de su biblioteca, la traducción que hizo Digges de una novela castellana muy en boga en la segunda década del siglo XVII. Tampoco hay noticias de Digges en los manuales corrientes que versan sobre la literatura inglesa. Sin embargo, se trata de una personalidad que lució aún en la edad de oro de las letras patrias, y el resucitar su memoria es el primer paso para rectificar una de las injusticias de la posteridad olvidadiza.

Leonardo Digges fué el segundo hijo de aquel Tomás Digges cuyos trabajos matemáticos le valían el aplauso de Tycho Brahe. Juan Davis, en los *Seaman's Secrets* (Londres, 1594), pregunta con la jactancia de un patriotismo estrechísimo: «¿Quién entre los extranjeros puede compararse con el gran maestro Tomás Digges, nuestro compatriota?» Dejando á un lado las exageraciones patrióticas, es indudable que Tomás Digges mereció la fama que gozaba. Se casó con Agnés, hija de Sir Warham S.t Leger,

en 1581, siendo Dudley Digges (1583-1639) el primer hijo de este matrimonio. Conviene notar que éste representó la ciudad de Tewkesbury en el Parlamento inglés durante el reinado de Carlos I. Baste decir que se distinguió como orador en las filas de la oposición parlamentaria, atacando con suma dureza al privado real, el Conde de Buckingham. La violencia de sus discursos llegó á tal punto, que Dudley Digges fué encarcelado dos veces. Con todo, aceptó del Gobierno un oficio judicial, siguiendo á Sir Julio Cæsar como «Master of the Rolls» en 1636. Murió en 1639 al punto de estallar la guerra civil.

Su hermano Leonardo nació en Londres el año 1588, entrando en la Universidad de Oxford á principios de 1603. Sus parientes le enviaron á «University College,» cuyo Presidente fué Abbot, quien había sido el maestro particular de Dudley Digges, pasando de la familia de los Digges á la presidencia del Colegio oxoniense, en camino para el Arzobispado de Cantorberi. Nada sabemos de la vida estudiantil de Leonardo Digges sino que obtuvo el grado de Bachiller de Artes el 31 de Octubre de 1606, según consta en el registro de la Universidad. Son casi igualmente escasas las noticias de su carrera en el mundo, derivándose los pocos detalles que tenemos de Antonio à Wood. Según el bosquejo que éste hizo de Leonardo Digges en sus *Athenæ Oxonienses* (II, págs. 592-3), salió de Oxford para vivir en Londres, donde se supone que se mezclaba en la sociedad literaria de Shakespeare, Ben Jonson y los demás ingenios de la corte. Su curiosidad le llevó á viajar por el extranjero, y existe una vaga tradición de que Leonardo Digges estuvo casi diez años fuera de Inglaterra, viajando en Francia y España. El hecho es que desaparece de la vista en 1606 y no se sabe más de él, ni lo que hizo en el ínterin, hasta 1617 cuando tradujo los tres primeros libros del poema de Claudiano bajo el título *The Rape of Proserpine*. Por los años 1620-21 entró de nuevo en su Colegio de Oxford, y habiéndolo suplicado de la convocación universitaria, le fué concedido el grado de Maestro de Artes á

causa de los largos años que había pasado en el estudio de las buenas letras en las Universidades de Ultramar. Wood consigna el hecho en estos términos (*Fasti*, I, página 428):

«1626. Nov. 20. Leonard Digges, batch. of arts of Univ. Coll:—*in academiis transmarinis bonarum artium studiis diu versatu* (as the public register saith) *earumque cognitione optime excultus:* was actually created master of arts.»

El año después de volver á la Universidad (1622), Digges tradujo el *Poema Trágico del Español Gerardo y Desengaño del Amor lascivo;* pero por el momento dejemos esta versión para hablar acerca de sus demás escritos. En 1623 se publicó la primera edición de las obras de Shakespeare, para quien dos pobres actores, Condell y Hemming, tuvieron un culto piadoso, al cual debemos el conocimiento de varios dramas desconocidos en las ediciones furtivas que se habían publicado antes sin permiso del autor. Para esta edición príncipe—que suele llamarse generalmente *The first folio*—escribió Digges un poema *To the Memorie of the deceased Authour Maister W. Shakespeare.* Juntamente con los versos de Digges hay otros del famoso rival de Shakespeare, Ben Jonson, y de Hugo Holland. Finalmente, va impreso un poema firmado I. M., quien se conjetura ser Jaime Mabbe, célebre hispanófilo en su tiempo, y el mejor traductor, si exceptuamos á Eduardo Fitz-Gerald, que hemos tenido en lengua inglesa. Cual Digges, Mabbe era individuo de un Colegio oxonjense, y quizá la similitud de gustos, particularmente su afición común por la literatura castellana, favoreció la amistad entre ambos. Sea como sea, lo cierto es que cuando Mabbe tradujo *Guzmán de Alfarache* al inglés en 1623, Ben Jonson le escribió un poema laudatorio, y Digges le ofreció otro que mostró su continua simpatía para la literatura castellana; v. gr.:

TO DON DIEGO PUEDE-SER, AND HIS TRANSLATION OF GUZMAN

As few French Rabelais understand; and none
Dare in our vulgar tongue once make him known,
No more our plodding linguists could attain
(By turning Minshewe) to this *Rogue* of Spain.
So crabbéd canting was his Author's Pen
And phrase, eu'n dark to his own countrymen:
Till, thanks and praise to this Translator's pain,
His margent now makes him speake English plain.

La fecha de la muerte de Digges es algo dudosa. Si hemos de creer á Antonio à Wood, Digges murió el 7 de Abril de 1635, siendo sepultado en la antigua capilla de «University College,» que fué derribada en 1668 para dar lugar al hermoso cuadrilátero actual. Wood nos ofrece la fecha con todas las señales de la certeza más absoluta, ni yo me atrevo á contradecirle. Pero también hay que tener en cuenta dos puntos antes de aceptar la fecha de 1635. Al frente de la primera edición de los *Poemas* de Shakespeare se encuentran versos encomiásticos de Digges, y otros suyos al principio de la *Gramática italiana* que compuso Giovanni Torriano. Ambos libros se publicaron en 1640, y si tiene razón Wood, es evidente que estos poemas de Digges han de ser póstumos. Esto se concibe en el caso de los *Poemas* de Shakespeare; no es admisible tal hipótesis en lo referente á la *Gramática* por Torriano. Los versos están escritos *ad hoc*, y el libro es de tan poco tamaño, que no es posible que se haya detenido largo tiempo en la prensa. Los inmensos infolios de Wood, tan capitales para todo lo que toque á nuestra biografía literaria, están por encima de toda alabanza mía; pero claro está que en tantos tomos llenos de detalles muy minuciosos algunos errores son inevitables. Me parece seguro que hay uno en el caso que nos ocupa. Debo advertir que se confirma la fecha de Wood en la notable colección manuscrita (Add.

24.448) del Museo británico intitulada *Collectanea Hunteriana: Chorus Vatum Anglicanorum* (II, págs. 181-2); pero se ve á primera vista que Hunter no ha hecho sino copiar lo que dice Wood. Lo indudable es que no oímos hablar de Leonardo Digges después del año 1640. Réstanos sólo reproducir las palabras que dedicó Wood á su memoria: «Fué estimado por todos los que le conocieron en «University College,» como gran maestro del idioma inglés, como conocedor experto del francés y castellano, y como buen poeta y orador.»

Las «oraciones» de Digges no han llegado á nosotros, y quizá la pérdida no sea de lamentar. «Buen poeta» es frase muy relativa, y confieso que sólo por esfuerzo alcanzo á leer los versos de Digges, que, á pesar de su corrección académica, carecen de brío, de soltura y de gracia. El mismo hecho de haber escrito una elegía para el primer infolio de Shakespeare hubiera bastado para conservar la memoria de Digges, si el poema tuviese el más mínimo mérito. Todo el mundo tiene presentes los versos prefatarios de Ben Jonson, que no son de sus mejores ni mucho menos, mientras que apenas hay quien sabe que Digges colaboró con él. Los poemas de Digges han muerto merecidamente, faltándoles por completo la inspiración, y en este punto es imposible protestar contra el veredicto de la posteridad.

El caso es muy distinto con su prosa. Basta leer el corto prefacio de *The Rape of Proserpine*, para sentir que estamos en presencia de lo que Wood llama un «gran maestro del idioma inglés.» Digges tuvo la dicha de vivir en el siglo de oro de nuestra prosa antes de llegar aquella pulcritud de Addison, tan elegante y nítida, pero tan pálida y amanerada, que conducía inevitable á la prosa convencional de hoy. En los tiempos de Digges nadie, ni el menos inteligente, hubiera aceptado como ideal del arte un artículo de fondo del *Times*. Entonces el rico idioma se prestó á audacias y giros que nos son hoy imposibles. Las palabras (por decirlo así) trabajan por sí mismas, prestando

su concurso al esfuerzo del escritor; colocándose en el orden perfecto, con el único epíteto justo delante de su substantivo, un solo verbo enérgico haciendo el oficio de nuestras insufribles amplificaciones. Y estas mismas calidades de fuerza y brillantez se notan, aunque en menor grado, hasta en los más efímeros libelos infamatorios de la época, sean escritos por *realistas* desconocidos ó por *cabezas redondas* anónimos. Casi parece que el estilo existió en aquel ambiente, y que no pudo existir en otro alguno. Shakespeare mismo lo emplea con acierto, y la magnífica prosa de *As You Like It* vence á la parte poética, que no es (me atrevo á decirlo, aun á riesgo de ser acusado de blasfemia) más que mediana.

En esta escuela ilustre se educó Digges, y en cada renglón de su prosa son evidentes las pruebas de su descendencia literaria. Como la mayoría de sus contemporáneos, es artista casi inconsciente, produciendo su efecto sin saber cómo ni por qué. Cual tantos otros, Digges supo hablar, pero nada tenía que decir; y no se pareció á Southey, de quien Macaulay dijo que tal era la belleza de su prosa, que se la podía leer con gusto aun cuando el contenido era un puro disparate. Digges no sintió la vocación de escribir disparates, y evitando las tendencias á la originalidad, apreció su talento como merecía. Si, cual Southey, escribió versos, no cayó, como este versificador prolífico, en la cuenta de que era poeta: al contrario, reconoció que tenía todas las condiciones del traductor. No tuvo gran suerte escogiendo la novela de Céspedes y Meneses: de otro modo hubiera rivalizado con Mabbe entre los que más éxito han obtenido en trabajos de esta índole. El hecho de haber empezado traduciendo á Claudiano, nos da una indicación del gusto personal de Digges, quien se inclina siempre á lo que manifiesta vistosa riqueza de frase ó exuberancia imaginativa. El escritor del famoso dístico—

Erret, et extremos alter scrutetur Hiberos,
Plus habet hic vitæ, plus habet ille viæ—

tiene precisamente los dones del giro ingenioso, de la intencionada preciosidad y del refinamiento alambicado que eran para agradar á Digges. Cuando éste volvió los ojos hacia la literatura castellana, preciso es confesar que no fué muy feliz en el momento de escoger. Shelton ya había traducido el *Quijote*, la primera parte en 1612 y la segunda en 1620, y las *Novelas ejemplares* tuvieron que esperar casi veinte años más antes de traducirse algunas de ellas (no las mejores) por Mabbe, quien se ocupaba actualmente en traducir *Guzmán de Alfarache*. El fanatismo político-religioso imposibilitó á Digges ejercitarse en la traducción de escritos místicos. (Es verdad que más tarde Mabbe se atrevió á verter al inglés los sermones del P. Fonseca; pero Digges perteneció al partido puritano.) Probablemente fué la mera casualidad quien puso en el camino de Digges un ejemplar del *Poema Trágico del Español Gerardo y Desengaño del Amor lascivo* (1615-1617), por Gonzalo Céspedes y Meneses. Esta novela había tenido gran éxito en España, y su sabor culterano agradó á Digges, quien se apresuró á publicar su traducción en 1622.

Se dedica el libro á dos grandes del reino británico, «hermanos tanto en nombre como en nobleza,» á saber: Guillermo Herbert, Conde de Pembroke, y Felipe Herbert, Conde de Montgomery. Ya hemos visto que Digges colaboró con Ben Jonson en el primer infolio de Shakespeare, y es de notar que aquel libro también se dedicó al «incomparable par de hermanos,» los sobrinos de Felipe Sidney. Aquí, en la traducción llamada *Gerardo the Unfortunate Spaniard or A Patterne for Lascivious Lovers*, tenemos con anterioridad un punto de contacto con el amigo y rival en amores de Shakespeare. En su dedicatoria, el traductor cita el dictamen de «un gracioso español,» según el cual las traducciones, comparadas con sus originales, son como el lado interior de las cortinas de brocado, y sigue diciendo que, como el exterior no se vería tan hermoso si no fuera por los nudos del revés, así no se puede propagar la fama del autor meritorio sin el humilde trabajo del traductor.

This made me, for the present Spanish author his sake, venter to make him speak English, and to do a publike good by publishing the moral Examples contained in the present Tragicall Discourses.

Ocioso sería en el presente estudio copiar grandes trozos de la traducción de Digges; pero conviene notar uno ó dos ejemplos de su manera de hacer para con el texto. Los cánones de traducción de entonces distaban mucho de los de hoy, y cabía igualmente en el derecho admitido del traductor el abreviar las flores de su original como el festonear y embellecer lo que se solía llamar su «rústica simplicidad.» Lo primero fué lo que Digges hizo con Céspedes y Meneses, como es de ver por una ilustración ofrecida en la primera página.

CÉSPEDES	DIGGES
Y con nublados negros á trechos matizaba el celestial color, y entre espesos relámpagos y temerosos truenos, muriendo en los ardientes cuernos del dorado Turo, las Hiadas anuncian las futuras aguas.	Lightning and thunder gave notice of the approaching shower.

En el original, Céspedes continúa con esta frase: «Y saliendo la nocturna Proserpina de su obscura y tenebrosa cueva, embozada con su triste manto, apenas del hurtado resplandor hacía alarde.» Digges omite el pasaje entero, como antes había omitido, no sólo todos los versos prefatorios de Espinel, de Francisco Dávalos y Orozco, de Luis Vélez de Guevara, de Gonzalo de Ayla y de Doña Beatriz de Zúñiga y Alarcón, sino también el prólogo *Al lector*.

Pero no es esto decir que Digges no traduce los versos en sazón oportuna, ni era de esperar que renunciara por completo de metrificar el discípulo que fué de Jonson y quizá de Shakespeare, sobre todo cuando la ocasión se ofreció legítimamente. He aquí una décima que da idea del poder ejecutivo del traductor:

CÉSPEDES	DIGGES
Alma, desde hoy entregad Al olvido mi memoria, Que esperando la victoria Dilatáis la libertad: Negad vuestra voluntad. Al deseo más querido, Tantas veces prometido A mi leal pensamiento, Y por su gran sufrimiento, Deseado y no cumplido.	Soul, since she has prov'd untrue, Leave to love her, bid adieu: Hope for naught from such an ill But to be a prisoner still. Can she ever be reclaim'd That hath thus her honour stain'd? Vanish, vanish, my desire! Loyal thoughts, like burning fire You consume me! Hence! away! Since your Mistress went astray.

Estos son, probablemente, los mejores versos que Digges ha escrito, y, por lo menos, valen tanto como los que Mabbe hizo en su traducción de la *Celestina*. Sin embargo, éstos han entrado en la excelente antología de Mr. Churton Collins, mientras que los de Digges quedan, y quedarán sin duda, en el olvido. No me acuerdo haber visto un trozo de él, aun en la rica antología de prosa de Messrs Henley y Whibley. Pero me es imposible aceptar este veredicto como final. La prosa de Digges iguala á la mejor prosa de la mejor época en cuanto á brillantez y energía pintoresca. No se habla de él sólo por no leerle. La culpa de esto es en parte suya, por haber traducido una obra cuya boga no era sino pasajera; pero la mayor culpa pesa en nosotros, que olvidamos los «meritorios autores (como diría Digges) del pasado por los contemporáneos sin mérito alguno.» Como quiera que sea, el que lea por primera vez la traducción de este escritor tan injustamente olvidado, reconocerá, á través de una ficción bastante fastidiosa, las calidades que le valieron la alabanza de Wood (tan poco amigo de alabar) de «gran maestro del idioma inglés.» Un examen muy detenido de la obra de Digges me ha persuadido que merecía también la opinión favorable de Wood en cuanto su conocimiento del castellano. No es posible que Digges vuelva á gozar una popularidad que no le fué otorgada en la vida, ni que él, por su parte, buscaba con

anhelo. Sus calidades no son las que agradan á la mayoría permanente, ni quisiera yo excitar falsas esperanzas, entre personas que deben respetarse, si no fuera por más que su número. Pero quizá habré dicho bastante para interesar á algún hispanófilo de este siglo en su desconocido predecesor del XVII.

Londres 29 de Enero de 1898.

LÉO ROUANET

UN «AUTO» INÉDIT DE VALDIVIELSO

Au mois d'octobre 1616, l'impériale cité de Tolède était en fête. La chapelle de *Nuestra Señora del Sagrario*, projetée, à la fin du XVI[e] siècle, par le cardinal Don Gaspar de Quiroga, commencée sous le court archiépiscopat de l'archiduc Albert d'Autriche, venait d'être terminée par le cardinal-archevêque Don Bernardo de Sandoval y Rojas, oncle du fameux duc de Lerma. Philippe III avait promis d'assister à l'inauguration solennelle du sanctuaire. Il arriva, en effet, le mercredi 26 octobre: *Casi al anochecer entró Su Magestad en coche, con el Príncipe y los Infantes don Carlos y doña Maria, sin guarda ni acompañamiento público, que así quiso favorecer la lealtad de Toledo.* Le lendemain, le jeune princesse Elisabeth de Bourbon, mariée depuis un an au futur Philippe IV, faisait à son tour son entrée *en un palafren blanco, con gualdrapa y adereços de terciopelo negro, bordado todo rico de florones de plata, ojuela brillante de relieve, sillon de plata, lacayos con su librea.....*

Les fêtes durèrent seize jours, du jeudi 20 octobre au jeudi 4 novembre. La relation nous en a été conservée en un livre extrêmement curieux, auquel j'emprunte les citations ci-dessus, et dont voici le titre exact: *Descripcion de la capilla de N.ª S.ª del Sagrario que erigió en la S.ta Iglesia de Toledo el Ill.mo S.or Cardenal D. Bernardo de Sandoval y Rojas..... Por el Lic.do Pedro de Herrera:* Madrid, Luis Sanchez, 1617, 4.°

Arcs de triomphe, mascarades, carrousels, illumina-

tions, feux d'artifice, aucune des réjouissances accoutumées à cette époque et depuis ne fut épargnée. *Hubo toros, hubo cañas*, pour employer une formule traditionnelle. Et l'on se garda bien d'oublier le *Certamen poético*, complément indispensable de toute fête, et la comédie, dont se montraient si friands les Espagnols du XVII[e] siècle. Le dimanche 30 octobre, dans la matinée, la Sainte Image fut conduite processionnellement à son nouveau temple. L'après-midi, en face de la cathédrale, des tréteaux furent dressés. *Por la tarde, entre las casas del Cardenal y del Ayuntamiento, la compañía de Cebrian representó dos Autos del Maestro Joseph de Valdivielso. Uno de la Descensión de Nuestra Señora á dar la casulla á San Ilefonso; otro, de la milagrosa aparicion de la Imagen Santa del Sagrario, despues de aver estado escondida, como se ha dicho. Viéronlos su Magestad y Altezas de las primeras rejas del Cardenal: fueron de mucho gusto, por el argumento tan destos dias, y por los bayles y saynetes con que aquella compañía regozija sus actos cómicos* (1).

De ces deux *autos*, le deuxième reste inconnu; tout au moins n'en ai-je pas trouvé trace. Le premier est mentionné dans le *Catálogo del teatro antiguo español*, de La Barrera, pag. 415, d'après un ms. ayant appartenu à la bibliothèque du duc d'Osuna; aujourd'hui à la Biblioteca nacional de Madrid (Res. 6.ª, 56). Mais le savant bibliographe a ignoré à quelle date et en quelle circonstance cette pièce fut représentée.

C'est le licencié Francisco de Rojas qui a écrit de sa main la copie que possède la Biblioteca Nacional. Elle porte le titre suivant: *Auto famoso, de la Descension de nra señora, en la | santa yglesia de Toledo, quando trujo la ca-*

(1) *Descripcion de la capilla de N.ª S.ª del Sagrario*, folio 88 vuelto —Au sujet de Cebrian, on trouve la note suivante dans le ms. *Ff*. 3-4 de la Biblioteca nacional de Madrid. PEDRO CEBRIAN. *Fue autor de compañia de las de titulo en el bienio teatral de 1615 á 1617. Su compañia estrenó la comedia de Enciso*, LOS MEDICIS DE FLORENCIA.

sulla, al | gloriossissimo san ilefonso, su santo Arçobispo, y Patron | nuestro | compuesto, por mi señor y grande Amigo, el M.º Joseph, de | Valdiuieso, que aya gloria=y trasladado por mi el liçen.do, | fran.co, de rroxas=para mayor honrra y gloria de Dios y de | su benditissima madre=virgen antes del parto, en el parto, | y despues del parto, y siempre virgen=virgen, conçebida, sin | peccado original=apesar de los erejes trajdores. A la fin: *en, 21, de março, sábado, çerca de la | vna del m.º, dia; Año, de 1643, años ÷ dia del glorioso san Benito ÷ le acabe | ÷ de trasladar* ÷ Plus bas: ÷ *sub corr.e ss.ta* ÷

Un autre *Auto de Nuestra Señora y el glorioso San Ildefonso,* attribué à Lanini par La Barrera et par le catalogue de la Biblioteca Nacional (*Yy*-448) n'est lui-même qu'une nouvelle copie de l'œuvre de Valdivielso.

L'*Auto de la Descension,* à le lire attentivement, présente tous les caractères d'une pièce de circonstance. L'auteur ne s'est guère preoccupé de nouer une intrigue suivie. Il a pris dans la légende de saint Ildefonse les trois épisodes principaux: débat contre les hérétiques, apparition de sainte Léocadie, descente de la Vierge, et les a reliés entre eux par des scènes vives, plaisantes, d'une forte saveur populaire, et qui durent plaire singuliérement au public réuni sur la place del Ayuntamiento.

Florindo et Braulio, les deux hérétiques disciples de Pelayo, demandent à la nuit de cacher leur présence. Ils s'avouent vaincus par les arguments d'Ildefonse, mais ils désirent, avant de quitter le sol tolédan et de regagner la France, assister aux fêtes religieuses qui vont avoir lieu. Déguisés en pélerins, ils espèrent assister sans danger à la procession, voir le roi, les femmes, la chapelle de Santa Leocadia de la Vega. Mais les gamins de la ville, ayant à leur tête Moscon, incorrigible bredouilleur de latin macaronique, parcourent rues et places, rouant de coups quiconque n'acclame pas le nom de Marie. Les deux mécréants doivent s'exécuter comme les autres.

Dans la Vega, à la porte de la chapelle, deux hallebar-

diers sont de garde. Jaloux de leur consigne, ils refusent le passage au clergé, aux croix, aux bannières. L'arrivée du roi et de l'archêveque peut seule avoir raison de leur farouche entêtement. Les deux hérétiques entrent aussi, mêlés à la foule, et, au moment où tout le peuple est en prières devant le tombeau de la sainte, la dalle se soulève, et Leocadia apparaît *cubierta con un velo de plata, una cruz en la mano derecha y en la otra una palma*. Elle prononce un long romance dont voici les premiers et les derniers vers:

Por ti, o ylefonso bibe
la reyna nra señora
la madre de Dios Maria
la que es madre y virgen sola
por ti la estrella del mar,
a quien encrespadas olas
escureçer pretendieron,
resplandeçe mas hermosa
a tu erudiçion y pluma
se constituye deudora
y confiesa que te deve
pues se la has dado, la honrra.....
....
Ñra señora la Reyna
la que en todo exçede á todas
sol de la virginidad
y de la velleça sola
a visitarte me embia
de su parte, y ella propia
codiçia el venir a verte
porque el coraçon la robas
espera mayor ventura
y que entre flores y aromas
luçeros, soles y dias
pises çielos, goçes glorias
quedate adios padre mio.
ILDEFONSO. *O velo, velo del çielo*
por manos texido hermosas
que sútil transparentaste
de marfil la virgen goda.
....

Sol fue leocadia, sol es,
y sol que al del çielo dora
y si se puso, que mucho
que nos dexase a su sombra.
REY. *El velo con el cuchillo*
en el sagrario se ponga
en fe de tan gran milagro
para perpetua memoria.

Ou pourra juger, d'après cet extrait, du style de l'œuvre et comparer cette scène à d'autres analogues, de divers poètes.

La procession sort. Florindo et Braulio se déclaren convertis par ce miracle. Des pauvres accourent recevoit l'aumône quotidienne qu'on leur distribue par les soins d'Ildefonse. Ils forment un curieux assemblage de gueux de toute sorte, parmi les quels se distinguent

El que tulle y manca niños,
haçe llagas y abre piernas,

et l'aveugle chanteur de complaintes qui vient, sans perdre de temps, d'en composer une sur le miracle de sainte Leocadia.

Ildefonse, rentrant dans l'église, reçoit la confession de Florindo et de Braulio. Quant à Pelayo, qui persiste en son hérésie, l'ange de la justice le foudroie de sa lance. Le saint archêveque s'agenouille en extase devant l'autel. Une pauvre vieille, qui assiste à matines, voit avec effroi et admiration la Vierge s'avancer, entourée des légions célestes, la chasuble entre ses mains. Elle refuse de rendre le cierge qu'un ange lui avait distribué pour solenniser le miracle, et le garde pour éclairer l'heure de sa mort. Où a pris naissance cette douce et touchante légende? En France elle apparaît déjà dans une composition dramatique du XIVe siècle: *Cy commence un Miracle de Nostre-Dame, comment elle garda une femme d'estre arse* (1). En Espagne,

(1) *Théâtre français au Moyen-Age,* publié par MM. Monmerqué et Francisque Michel: Paris, Firmin Didot, 1885, pág. 327.

Lope de Vega et le peintre Murillo l'ont, à l'exemple de Valdivielso, mêlée à la légende d'Ildefonse.

Aprés que la Vierge est remontée au ciel, l'*auto* se termine sur ces beaux vers du saint prélat:

Despues de averos visto, que me queda
en la tierra que ver, o veldad alma
hasta bolver á veros, con que pueda
los ojos consolar, quietar el alma.
....

Comme on peut s'en rendre compte par cette rapide analyse, l'*Auto de la Descension*, quoique trés mouvementé, est trés simple en somme et ne mériterait peut-être pas une mention particulière, s'il n'était la première en date de plusieurs piéces ècrites sur le même sujet. Lope de Vega s'en est évidemment inspiré pour écrire le troisième acte de *El capellan de la Virgen*, publié quelques années plus tard dans sa *Parte XVIII:* Madrid, Juan Gonçalez, 1623. Dans le premier acte de *La Virgen del Sagrario*, de Calderon, l'imitation semble moins évidente. Néanmoins, l'*auto* de Valdivielso, par suite des circonstances dans lesquelles il fut représenté, dut avoir en Espagne un certain retentissement et une influence sur les œuvres similaires. Et c'est à ce point de vue qu'il m'a paru intéressant de le signaler en ces lignes.

JOSÉ RAMÓN DE LUANCO

CLAVIS SAPIENTIÆ

ALPHONSI, REGIS CASTELLÆ (1)

Legislador, filósofo, historiador, matemático, astrónomo y poeta, son los dictados con que D. Modesto Lafuente resume la gran valía del décimo Alfonso de Castilla en su *Historia de España* (2), omitiendo con razón y justicia los de astrólogo y alquimista, con que pretendieron menguar su fama escritores menos escrupulosos.

En lo tocante á la alquimia, el R. P. Sarmiento dice á este propósito:

«La mentira de que los egipcios hacían oro aún estaba en su auge en tiempo del Rey D. Alfonso el Sabio. Encaprichóse de querer hacer oro, y para esto trajo gitanos de Alejandría. Escribió dos libros con nombre de *Tesoro*. El primero no es suyo, sino que le mandó traducir en castellano del *Tesoro* de Bruneto Latino, que he visto manuscrito y he leído todo.

»El segundo es el *Tesoro de alquimia*, cuyo original ó copia manuscrita en pergamino está en la Real Biblioteca (3).»

Su Reverendísima juzgó aquí tan de ligero al hijo de San Fernando, que cae en el error de atribuirle la versión

(1) *Theatrum Chemicum*. Argentorati, MDCLIX-MDCLXI, volumen quintum, pág. 766.

(2) Tomo VI, pág. 104 de la edición de Mellado, 1851.

(3) Manuscritos del P. Sarmiento (por copia): dos volúmenes in folio, existentes en la Biblioteca Nacional y marcados con la signatura *J*-165 y 166.

castellana del *Tesoro* de Bruneto Latino, mandada hacer por su hijo D. Sancho, como expresamente lo declara el códice de la Biblioteca Nacional señalado con la letra *D*-47, que empieza así:

«Aquí se comienza el libro del tesoro que trasladó maestre brunt de latin en romance frances. El muy noble Rey Don Sancho, fijo del muy noble Rey don Alfonso et nieto del santo Rey don Fernando..... mandó trasladar de frances en lenguaje castellano á maestre Alonso de Paredes físico del infante D. Fernando su fijo primero heredero et á Pascual Gomes escribano del Rey sobre dicho.»

Una nota final dice que se acabó de escribir en Valladolid el sábado 5 de Diciembre de 1433, de donde resulta que el códice señalado es copia de otro, que tal vez sería el original y auténtico.

Por dicha, para la buena memoria del Rey Sabio, un eminente literato, el Sr. D. José Amador de los Ríos, cuidóse de esclarecer el concepto que aquél tenía de la alquimia y de los alquimistas, hallando pruebas incontestables en el Código de las Partidas, citando varios pasajes en los que se declara falaz, vano y engañoso el que pomposamente se apellidaba Arte sagrado.

No es fácil conjeturar de dónde sacaron los alquimistas que nuestro D. Alfonso había escrito la obra de que vamos á dar cuenta, á no suponérseles de intención tan aviesa, que se propusieran incluir entre los adeptos á los que con más autoridad y del modo más explícito condenaron sus embolismos y supercherías. Sólo en este concepto nos explicaríamos que se halle entre el sinnúmero de tratados de ciencia hermética uno que lleva este título, copiado literalmente:

SAPIENTISSIMI ARABUM PHILOSOPHI, ALPHONSI, REGIS CASTELLÆ &. LIBER PHILOSOPHIÆ *ocultioris (præcipuè Metallorum) profundissimus:* Cui titulum fecit: CLAVIS SAPIENTIÆ.

Empieza en un corto proemio *(proemiolum)*, que dice: *Quia superhonoratissimus et fortissimus* REX *Quintus* AL-

PHONSUS, *Dei gratia, Rex Castellæ et Legionis, Filium Domini* SERVANDI (sic) *Regis, et Dominæ Beatricis reginæ. Numen suum volunt perpetuæ commandare memoriæ.*

Nótase desde estas primeras líneas de la *Clavis Sapientiæ* la ignorancia de su autor en lo tocante á la cronología de nuestros Reyes, y es mayor aún al darle al que supone autor de este tratado una paternidad que la historia desconoce, á no admitir que por error de imprenta se puso *Servandi* en vez de *Fernandi*.

De todos modos, la materia de la *Clave de la Sabiduría* está distribuída en tres capítulos, siendo el epígrafe del primero: *De expositione Elementorum Superiorum et inferiorum et etiam naturarum æqualium et inæqualium et conversione ad invicem earum et Generationis.*

No falta la invocación tan repetida por los alquimistas: *Laudemus in principio Deum, qui est inspector omnium*, y es en este capítulo el iniciador y maestro un tal Belonio *(Magister meus Bellonus Philosophus)*, que por su insignificancia, si no por otro motivo, no tuvo lugar en el copioso catálogo en que remata la *Histoire de la Philosophie hermetique.*

El neófito expone sus dudas, que Belonio va aclarando y desvaneciendo, hasta dejarle penetrado de lo que los sabios ocultaron. *Una vero die vocavit me Magister meus Bellonius philosophus et dixit mihi. Eia Fili, spero te hominem esse specialis intelectus, et etiam quod poteris pertingere ad gaudium supremum sapientiæ.* Un interrogatorio del maestro, bastante ingenioso, presta no poco interés á este diálogo.

En la Naturaleza todo procede de contrarios principios, y éstos son cuatro: simples, simples de simples, compuestos de simples y compuestos de compuestos. Los principios simples son de dos naturalezas, una activa y otra pasiva, lo cual no discrepa mucho del modo como se explicaban las acciones químicas en época no muy lejana de la nuestra. Lo comburente y lo combustible encaja de molde en la idea de cuerpos activos y cuerpos pasivos.

De aquella distinción surgen los cuatro elementos aris-

totélicos: *Natura caloris, et natura humiditatis, et natura frigiditatis, et natura siccitatis.*

Del equilibrio entre el calor y la frialdad resultan las cualidades intermedias de la materia, siendo inherente al calor el movimiento y á la frialdad la inercia, *aut creatura erat caloris et motus, unde patet, primam esse frigiditatis et status.*

La naturaleza de los metales está sometida á la influencia de los planetas ó cuerpos superiores, de donde resultan de Júpiter el estaño, de Saturno el plomo, de Venus el cobre, etc. El oro recibe su influencia del Sol; no obstante, dice á propósito de la génesis de los cuerpos: *Et nisi etiam essent diversæ actiones et influenciæ corporum supercælestium in illa inferiora, omnia corpora mineralia essent* AURUM.

Bien se echa de ver que el empeño de Belonio es que su discípulo aprenda á cambiar la naturaleza de los cuerpos por la combinación de lo frío y húmedo con lo caliente y seco; así lo dice en uno de los pasajes del diálogo: *Jam ergo tibi monstravi tres modos in generali, mutando unam naturam in aliam.*

El capítulo segundo trata de la *generación de los cuerpos minerales, así naturales como artificiales.* La raíz, ó sea materia primordial de los minerales, son el azufre y el mercurio. *Radix ipsorum mineralium est argentum vivum cum sulphur;* mas estos principios no son tales antes de su congelación. Aquí intervienen la frialdad, la humedad, el calor, la decocción, etc., y cita como ejemplo la fabricación del jabón, en la que se modifica la naturaleza de los ingredientes.

Resumen de las ideas del maestro es lo que dice á su discípulo en forma axiomática: *Et debes scire quod ex commixtione duorum corporum posibile est tertium generari.* En la generación del oro da como componentes al hierro y al estaño, *quoniam ex commixtione Martis, qui est calidus et siccus cum Jove, frigido et humido, Aurum generatur.* En esta transformación intervienen ciertos elixires, cuya eficacia es tal, que *dixerunt Sapientes antiqui quod una pars illius Elixiris cadit super mille partes.*

Es materia del capítulo tercero y último *De Generatione Plantarum ex mineralibus. Et similiter de generatione animalium ex plantis et de Alligatione Spiritus ipsius Planetæ cum Planta, et in allegamento Spiritus animalis cum animali*, etc.

Aquí refiere cómo de las substancias minerales proceden las vegetales y de éstas las animales, para recorrer en sentido inverso el mismo círculo por la corrupción y la destrucción; y fijándose en la generación y el nacimiento, atribuye á la influencia de los planetas las cualidades del sér que nace bajo la conjunción de uno ú otro. Estas ideas astrológicas son el remate de la *Clavis Sapientiæ*, que dice al final: *Finis Libri Alfonsi Regis Philosophi præclarissimi.*

Sin que nos parezca este libro tan confuso y misterioso como lo son muchos de su especie, porque al fin hay en él cierta ilación que se ajusta y concuerda con las ideas del alquimista que lo compuso, ni por un momento puede atribuirse al sabio Rey de Castilla, inspirador de los *Libros de Astronomía* y ordenador de las *Leyes de Partida*.

En buen hora que algunos críticos, y entre ellos el Padre José Francisco de Isla, cuya sátira se ejercitaba con delectación en ocasiones, hayan tratado con desdén al poco afortunado hijo de San Fernando en lo tocante á las ciencias astronómicas y gobierno de su reino; mas no por eso cabe vacilar un momento para negar que la *Clavis Sapientiæ* hubiese salido de su pluma. Y como si esta consideración no bastase, corrobora nuestra creencia la fecha en que presumimos que este libro fué compuesto, aunque no se expresa en ninguna parte. Dice antes de empezar el proemio: «*Scriptus* | ANNO | BeneDICtæ gratiæ, et benIgnæ MIserationIs | nobIs orsæ, &c &c,» que combinando las letras mayúsculas, intercaladas con las minúsculas, resulta el año 1604.

Excusada era esta aclaración, porque sin ella no hay nadie que pueda achacar el vulgar latín de la *Clavis Sapientiæ* á quien supo escribir en tan buen romance tantas y tan diversas obras.

EMILIO COTARELO Y MORI

TRADUCTORES CASTELLANOS

DE MOLIÈRE

Cuando, en el siglo pasado, la nueva corriente de las ideas y del gusto en materia literaria introdujo entre nosotros la imitación francesa, se trató por algunos ilustrados escritores de hacerla extensiva, contra la opinión general, á la poesía dramática. Fracasaron en su tentativa los que tal se habían propuesto, porque el pueblo español, fiel en esta parte á su tradición, negóse siempre á recibir un teatro que no fuese el de sus grandes autores del siglo XVII, que era la forma literaria que mejor reflejaba su historia, sus creencias, su carácter y hasta sus ideales y aspiraciones, individual y colectivamente, en todas las manifestaciones de la vida, pues todas las abarca y expresa el vasto conjunto de nuestro antiguo drama.

Hubo entonces la misma divergencia de opiniones entre los elementos directores de la sociedad castellana y la masa popular que hemos visto reproducirse á principios del presente siglo en el orden político, sometiéndose unos á la dominación napoleónica y oponiéndose el mayor número á prestar obediencia á toda autoridad que no fuese genuinamente española.

Triunfó en ambas ocasiones la tendencia nacional, mas no sin que en el campo literario fuese la lucha más reñida y prolongada, pues duró todo el siglo; y si bien la escuela galo-clásica estaba en gran minoría, en cambio atesoraba

mayor grado de ilustración, disponía de la influencia oficial y utilizaba todos los medios de persuasión y propaganda: orales y escritos.

Esta escuela señaló desde el primer momento, como modelo absoluto é insuperable en el género cómico, á Juan B. Poquelin, Molière, á quien leyeron de continuo y se propusieron imitar nuestros futuros autores de comedias. Pero sin duda por el respeto que su nombre inspiraba y por otros motivos que expondremos luego, fué Molière durante el siglo XVIII poco traducido y representado. En este punto es cierto que se vieron más veces en el teatro español otros poetas dramáticos franceses inferiores, como Regnard, Destouches, Gresset, Marivaux y Beaumarchais. Racine y los demás trágicos posteriores, como Voltaire, Lemierre y De Belloy, gozaron también mayor número de veces la exhibición escénica en España que el autor del *Misántropo*.

Molière no cuenta entre nosotros con una traducción individual completa, ni aun colectiva, ni siquiera una versión de sus más famosas obras hecha por un solo autor, como la portuguesa llevada á cabo por Antonio Feliciano de Castillo (1).

(1) ANTONIO F. DE CASTILLO. *Theatro de Molière. Primeira tentativa. Tartufo. Comedia vertida livremente e acomodada ao portuguez. Seguida de um parecer pelo ill.mo Ex.mo Sr. Jose da Silva Mendes Leal. Por ordem e na typographia da Academia Real das Sciencias de Lisboa.* 1870: 8.°, 233 páginas. Es una adaptación ó arreglo, con nuevos personajes y algunas escenas nuevas al final de los actos IV y V.—Antes, en 1768, había traducido el *Tartufe*, para representar en el teatro do Bairro Alto, el capitán Manuel de Sousa, de un modo no infiel, pero inferior á Castillo. La traslación de éste es en verso; la de Sousa en prosa.

A. F. DE C. *Th. de Mol. Terceira (sic) tentativa* (es segunda). *O Medico a força, comedia a antiga. Trasladada liberrimamente da prosa original a redondillas portuguezas. Representada pela primeira vez em Lisboa no theatro da Trindade aos 2 de janeiro de 1869 e seguida de um parecer pelo ill.mo Ex.mo Sr. Jose da Silva Mendes Leal. Por ordem e na typogra-*

Intentaron traducirle completamente á principios de siglo D. José Marchena (2), y al mediar el mismo D. Estanislao de Cosca Bayo. Pero del primero sólo nos quedan dos comedias, que examinaremos á su tiempo, y el segundo no pasó de reimprimir, con el texto francés al lado, las dos versiones hechas mucho antes por D. Leandro Fernández de Moratín (3).

phia da Academia das Sciencias de Lisboa. 1869.—8.°, 256 páginas.—Antes, en 1789, se había ya hecho una versión anónima.

A. F. de C. *Th. de Mol. Terceira tentativa As Sabichonas. Comedia en cinco actos. Versão liberrima. Por ordem e na typographia da Academia Real das Sciencias de Lisboa.* 1872: 8.°, 240 páginas. Está en verso endecasílabo pareado y va dedicada á Camilo Castelo Branco.

A. F. de C. *Th. de Mol. Quarta tentativa. O avarento. Comedia en cinco actos. Versão liberrima. Seguida de un parecer..... Por ordem e na typographia da Academia Real das Sciencias de Lisboa.* 1871: 8.°, 441 páginas. Va dedicada á D. Antonio da Costa de Sousa Macedo, autor del drama *Molière.* En variedad de metros. El juicio de Mendes Leal ocupa 88 páginas, y se titula *Plauto-Molière-Castillo.* En ésta, como en sus demás versiones, Castillo no traduce puntualmente, imita, modernizando la acción y acomodándola al pueblo portugués. Su panegirista Mendes considera esto como un gran mérito. Manuel de Figueiredo había, á mediados del siglo xviii, traducido ó imitado esta obra con el título de *O avaro dispador.*

A. F. de C. *Th. de Mol. Quinta tentativa. O Misanthropo. Comedia en cinco actos. Versão liberrima. Por ordem e na typographia da Academia Real das Sciencias de Lisboa.* 1874: 8.°, 196 páginas. Va dedicada á D. Pedro II, Emperador del Brasil. Escrita en pareados alejandrinos. Termina con este epitafio, que el *Misántropo* se compone á sí mismo:

Sever Tristão de Mattos
Saiu da vida presente
Por farto de ver sómente
Falsos, vis, ladrões e ingratos.

A. F. de C. *Th. de Mol. Sexta e ultima tentativa. O doente de scisma (Le malade imaginaire). Comedia en tres actos, trasladada de prosa em verso. Representada pela primeira vez no theatro do Gymnasio, no dia 7 de março de 1874. Obra posthuma*

Una tentativa de reunir las traducciones castellanas de Molière fué la hecha en Segovia en 1820 (4) por un anónimo, quizá el mismo D. Juan de Dios Gil de Lara, que, como hemos de ver, fué á su vez traductor del gran cómico en su comedia del *Avaro*. Pero la colección se limitó á

Por ordem e na typographia da Academia Real das Sciencias de Lisboa. 1878: 8.°, 213 páginas. Dedicada á C. Castelo Branco. Como de costumbre, es traducción muy libre. En verso alejandrino alternado con otros de ocho sílabas.

Además de estas traducciones de Molière, habían hecho en portugués otras:

Manuel de Figueiredo, en la segunda mitad del siglo pasado, la titulada *A sciencia das damas e a pedanteria dos homens (Les femmes savantes).*

El capitán Manuel de Sousa, en 1769, *O Peão fidalgo*, de Molière.

Un anónimo, en 1780, *O sabio cidadão (Le bourgeois gentilhomme).*

Otro anónimo, en 1792, *O Esganarello ou o Casamento por força.*

Otro anónimo, en 1800, *Astucias de Escapin (Les fourberies de Scapin).*

(2) Hablando de sus dos traducciones, ya impresas, dice: «Si la aprobación del público fuera seña infalible del mérito del escritor, poca duda me quedaría de haber acertado en mi versión; sólo diré que ha sido estímulo suficiente para concluir después la traducción de este autor (Moliére), dechado de la verdadera comedia, y que esta versión saldrá muy presto á luz pública.» *(Discurso sobre la literatura española*; preliminar á las *Lecciones de Filosofía moral y elocuencia.)*

(3) *Obras selectas de Molière en francés y español, traducidas por D. Leandro Fernández Moratín y continuadas por Estanislao de Cosca Vayo. Madrid*, 1849. *Imprenta de Repullés.* Dos volúmenes en 8.°—Sólo comprende *La escuela de los maridos* y *El médico á palos*, con las *Advertencias* de Moratín y una *Vida de Molière*, escrita por Vayo.

(4) *Colección de sainetes sacados de varias comedias de J. B. Poquelin de Molière. Segovia*, 1820. *Imprenta de F. Espinosa. Madrid, Librería europea.* En 12.°—Contiene: *El casamiento desigual, Las preciosas ridículas, El mal de la niña, El plebeyo noble* y *El casado por fuerza.* De ellos hablaremos oportunamente.

unas pocas piececillas arregladas en forma de sainetes.

Al espirar el siglo XVIII, la repugnancia del público á ver en escena obras traducidas del francés se había mitigado algo, y con la invasión de 1808 y su triunfo momentáneo, aumentó ó se impuso el gusto por el teatro de allende el Pirineo, y no sólo se representaron con más frecuencia obras de esta clase, sino que Molière mismo logró entonces sus tres mejores traductores, como fueron Moratín, Marchena y Lista.

Pero ni los esfuerzos de estos grandes poetas consiguieron aclimatar por entero entre nosotros la comedia del autor de *Tartufe*, empresa en que de nuevo hemos visto fracasar al que lo acaba de pretender los mismos días en que se escribe este artículo.

Una de las razones porque no sea Molière familiar en España, es evidentemente por la dificultad de acomodar á nuestro idioma muchos de sus chistes y conceptos, y aun ciertas escenas cuyo valor estético sólo puede ser cumplidamente apreciado por los naturales; de igual modo que no pocas bellezas de nuestros cómicos del gran siglo no son fácilmente perceptibles para oídos extranjeros. Por otra parte, como es y fué siempre bastante común el idioma entre los que mejor pudieran entender y traducir á Molière, y aun entre los que luego habían de saborear la obra, unos y otros desdeñan hacerlo y oirla, prefiriendo todos gustarla en su idioma nativo.

Quizá no sea tampoco ajena á esta impopularidad aquí, en España, la falta de novedad en los argumentos de la mayor parte de las más famosas comedias del insigne autor francés.

Molière, en cuanto á invención, tiene poca originalidad, como es sabido. Los críticos modernos han investigado con minuciosa prolijidad las fuentes de casi todas sus comedias. Él mismo decía que tomaba sus asuntos donde quiera que los hallaba; y prescindiendo de sus incursiones por las literaturas latina, italiana é inglesa, sólo debemos recordar que la española no fué de las menos explotadas por él.

Aparte de obras enteras, como *Don García de Navarra* (según se cree, porque la obra española no se conoce), y de *Le festin de pierre* y *La Princesse d'Elide*, que son *El burlador de Sevilla*, de Tirso, y *El desdén con el desdén*, de Moreto, nada mejorados por cierto; para *La escuela de los maridos* tuvo presentes *El mayor imposible* y *La discreta enamorada*, ambas de Lope de Vega; *No puede ser*, de Moreto, y, sobre todo, *El marido hace mujer*, de D. Antonio Hurtado de Mendoza.

La escuela de las mujeres tiene precedente en *El acero de Madrid*, de Lope, y su tesis viene á ser muy semejante á la de *La niña boba*, también del *Fénix de los ingenios*.

El médico por fuerza pudo salir en el fondo de *El acero de Madrid*, ya citado, y en *El amor médico* aprovechó Molière, además del título de una comedia de Tirso de Molina, algunos incidentes de *La venganza de Tamar*, del mismo poeta.

En el *Tartufe* hay escenas de *El perro del hortelano*, de Lope, y Armanda de *Les femmes savantes* no es más que una reproducción de la Beatriz de la comedia calderoniana *No hay burlas con el amor*, sin que *Los melindres de Belisa*, de Lope, y *La presumida y la hermosa*, de Zárate, dejen de ofrecer particulares semejanzas con la obra francesa (1).

Todavía podrían hallarse más analogías entre las comedias molierescas y las de nuestro teatro; pero claro está que muchas tendrán que ser coincidencias involuntarias, pues aunque el repertorio español era por aquel tiempo conocidísimo en Francia, como lo prueban las obras de Pedro y Tomás Corneille, Rotrou, Lesage y otros varios, no es de creer que Molière hubiese leído todas las obras españolas que tengan alguna relación de semejanza con las suyas.

(1) Además, en el *Tartufe* hay una escena, de las más importantes, imitada de *La ingeniosa Helena*, de Salas Barbadillo, á través de la traducción abreviada que de esta novela hizo Scarron con el título de *Les hypocrites*.

Veamos ahora, cambiados los papeles, cuál fué su suerte en España. Hemos dicho que, aunque muy leído, no fué Molière el autor francés más representado en España. Sin embargo, es el desde más antiguo traducido ó imitado. Nada menos que en 1680, en vida de Calderón, su coetáneo, y al lado de otra suya, figura una obra del clásico francés, y en el año próximo pasado de 1897 se tradujo la última. De las versiones castellanas realizadas entre estas dos fechas vamos á dar noticia. No seguiremos el orden de composición de los originales, sino el de las traducciones, agrupando en cada párrafo las que correspondan á cada comedia.

I

Le Bourgeois gentilhomme.

El día 3 de Marzo de 1680 se hizo en el teatro del Real Sitio del Retiro una gran función dramática en obsequio de Carlos II y de su primera mujer María Luisa de Orleans. Empezóse por una *loa* dirigida á los Reyes; siguió la comedia de D. Pedro Calderón de la Barca, *Hado y divisa de Leonido y de Marfisa;* en los intermedios se ejecutaron un entremés titulado *La tía* y el baile de *Las flores*, terminando todo con el sainete *El labrador gentilhombre*. Es una breve escena calcada sobre la obra francesa, no traducida más que en algunos pasajes; y el asunto se reduce á que dos paisanos de un tal Gil Sardina, aldeano de cerca de Madrid, se burlan de la manía nobiliaria que de pronto le ha entrado á su amigo y de su torpeza en aprender y pronunciar el idioma francés. Uno de los pasajes traducidos de Molière, y, según Hartzenbusch, superando al original, es el famoso que en castellano dice así:

GIL.

Ea, mostrad, empezad
A enseñar..... Mas he pensado

Que un requiebro me escribáis,
Para mejor estudiarlo,
Que he de decirle á una dama,
Por quien ando ya penando
Más de un día cabal.

HOMBRE 1.°

¿En verso?

GIL.

No.

HOMBRE 1.°

¿En prosa?

GIL.

Es mala.
No ha de ser verso ni prosa.

HOMBRE 1.°

(¿Quién vió mayor mentecato?)
Si no es en prosa ni en verso,
¿Cómo ha de ser?

GIL.

Averiguadlo
Vos.—¿Qué es verso?

HOMBRE 1.°

Consonantes
Y asonantes concertados.

GIL.

Y prosa, ¿qué es?

HOMBRE 1.°

Lo que ahora
Estamos los dos hablando.

GIL.

¿Lo que *habro* yo es prosa?

HOMBRE 1.°

Sí.

GIL.

¿De modo que cuando llamo:
—«¡Ah Casildilla!»—esa es prosa?

HOMBRE 1.º

Es sin duda.

GIL.

Sesenta años
Há que estoy haciendo prosa
Sin saber lo que me hago (1).

Esta es la primera aparición que en la escena española hizo el insigne cómico de la corte de Luis XIV.

Muchos años pasaron hasta que, ya bien corrido el siglo XVIII, se hiciese entre nosotros una versión completa de la obra de Molière. Concluyéronla D. Nicolás Pérez y *un Extranjero*, según se dice en la portada de la impresión que, con el título de *El fanático por la nobleza*, se hizo en Barcelona, sin año (2). Es ésta una traducción literal del *Bourgeois* de Molière. Los nombres de los personajes (al protagonista le llama *Mr. Jordan, fanático)*, y hasta las escenas mímicas, han sido conservadas; pero el lenguaje es muy mediano, habiendo quedado sin *traducir* las mil gracias de pormenor que la obra contiene, sobre todo en lo que constituye la verdadera comedia, prescindiendo, por supuesto, de las extravagantes escenas finales, que son la parte floja de la obra molieresca.

(1) *Obras de Calderón* en la *Bibl. de Autores españoles*, de Rivadeneyra, tomo IV, pág. 393. El erudito hispanista M. Alfredo Morel-Fatio ha tratado de esta piececita en la revista francesa *Le Molièriste*.

(2) *El fanático por la nobleza, comedia en cinco actos en prosa del célebre Molière, y arreglada á nuestro teatro por Don Nicolás Pérez y un Extranjero.* (Al fin.) *Con licencia, en Barcelona. Por Manuel Texeiro en la Puerta Ferrisa:* 4.º, 30 págs. La traducción va, como hemos dicho, siguiendo el original paso á paso: no hay ningún pasaje que merezca citarse.

Quizás anterior á esta versión sea la titulada *El plebeyo noble*, que, reducida á sainete, hemos dicho se imprimió en Segovia en 1820, y probablemente antes; pero que no hemos logrado ver, habiéndolo intentado con poca fortuna.

II

El Avaro.

Como es sabido, proporcionó el poeta latino Tito Maccio Plauto, con su *Aulularia*, el asunto de esta comedia de Molière. Menos feliz la obra latina que otras de sus hermanas, como *Anfitrión*, *Miles gloriosus*, y *Los Menechmos*, que desde el siglo XVI tuvieron vestidura castellana por gracia y virtud del médico Villalobos, Timoneda, Fernán Pérez de Oliva y cierto anónimo flamenco-hispano, la *Aulularia* no fué traducida á nuestro idioma, que sepamos, hasta el presente siglo, en que se hizo una versión excelente (1).

Pero el asunto de esta comedia no era por eso menos conocido entre nosotros, y aun dió margen á que en el si-

(1) *Teatro de Plauto. Traducción y comentario de las principales comedias de este poeta latino, por el Dr. A. González Garbín. I. Aulularia. La marmita ó El avaro. Granada*, 1879 (en la segunda portada, 1878): 4.° En unión con *Los cautivos*, traducida por el mismo Garbín, fué reimpresa en el tomo CXVI de la *Biblioteca universal:* Madrid, 1887, 12.° Esta segunda comedia de Plauto había sido antes traducida por el insigne maestro á quien este libro se consagra (Madrid, Imp. de Fortanet, 1879: 4.°, 90 págs.), y representada en latín por alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, en el mes de Diciembre de dicho año. Esta representación constituyó una solemnidad memorable.

No hemos visto la traducción que con el título de *La botijuela* hizo de la comedia de Plauto el Dr. Betances, y parece se imprimió en Puerto Rico, según dice el Sr. Sama en su *Bibliografía* de aquella isla.

glo XVII se escribiesen sobre él una novela (de Doña María de Zayas) (1) y una comedia, que quizá no desmerezca al lado de la de Molière. Es la titulada *El castigo de la miseria*, compuesta por D. Juan de la Hoz y Mota, caballero madrileño que vivía en la segunda mitad del siglo XVII y alcanzó los primeros años del siguiente. El tipo del avaro está magistralmente pintado y desenvuelto con lógica. Creyendo casarse con una indiana riquísima, lo hace con una dama de industria «con sus puntas y collares de liviana,» que dice Lista; y como poco después le roban también su dinero, exclama, sin olvidar su avaricia:

Pues ¿qué hago que en un pozo
De cabeza no me echo,
Ya que por no comprar soga
De una viga no me cuelgo?

La descripción que el poeta hace del protagonista es bien conocida por la relación excelente y graciosísima del criado; sobre todo aquel agudo rasgo

El inventó aguar el agua,

aludiendo á que el avaro, por no pagar toda la que consumía, á la de la fuente, que le suministraba el aguador, añadía algunas cubas de otra de peor calidad que extraía de un pozo.

Hablemos ya de *El avaro*, de Molière.

Con el título de *El avariento* le tradujo en 1753 D. Manuel de Iparraguirre, traductor también de *El enfermo imaginario*.

Esta versión es detestable, al decir de otro traductor, de quien hablaremos luego, y según él, Iparraguirre *dilaceró tan cruelmente* la obra de Molière, que la privó de ser co-

(1) Así como *El castigo de la miseria*, de Hoz, salió de la novela de Doña María de Zayas, es indudable que Molière conoció también la obra de esta escritora, pues se halla en el mismo tomo de Scarron, que contiene la de Salas Barbadillo, ya citada.

media. Y, en efecto, las faltas de interpretación son tales, que la obscuridad en que al presente permanece la obra es harto justificada.

Algunos años después apareció otra versión hecha por uno que ha querido encubrirse con el pseudónimo de *Orchard-Old*. Está en prosa; conserva la división en cinco actos, los nombres de los personajes, la distribución de las escenas: es fiel y completa; pero el lenguaje bastante descuidado (1).

En 1800 se presentó y se hizo en el teatro del Príncipe, el 19 de Septiembre y cinco días siguientes, una nueva traducción de la obra molieresca, debida á D. Dámaso de Isusquiza, quien imitó asimismo *La escuela de las mujeres* en su comedia titulada *El celoso y la tonta* (2). Tampoco esta vez halló Molière un digno intérprete castellano, y aunque los defectos de la obra de Isusquiza no son tantos ni de la clase de los cometidos por Iparraguirre, fueron bastantes para que el *Memorial literario* del mes de Junio de 1801 la censurase con severidad (3). Está también en prosa y conserva la distinción en cinco actos; pero traslada la escena á Barcelona, le da carácter español y se observan en ella tendencias á diluir los pensamientos, de modo que resulta más extensa que el original. En el estreno fué interpretada por los notables actores de entonces Antonia Prado (mujer de Máiquez), Manuela Monteis,

(1) *El avaro, comedia en prosa en cinco actos. Escrita por el señor Molier* (sic). *Traducida al castellano por Orchard-Old.* Barcelona, sin año (hace 1770), por Juan Francisco Piferrer: 4.°, 36 págs.

(2) *El avaro. Comedia en cinco actos. Por Monsieur de Molière: traducida libremente* (en prosa) *por Don Dámaso de Isusquiza. Madrid. En la oficina de D. Benito García, y Compañía. Año de* 1800: 8.°, 124 págs. Forma parte del segundo tomo del *Teatro nuevo español.*

(3) *Memorial literario ó Biblioteca periódica de ciencias y artes. Tomo I. Año primero* (se entiende de esta serie). *Madrid. En la imprenta de los señores García y Compañía. Octubre de* 1801: 4.°, págs. 202 y 209.

Josefa Luna, Joaquina Briones (madre de la Malibrán), Juan Miguel Antolín (*El avaro*), Bernardo Gil (padre del célebre D. Antonio Gil y Zárate), José Oros, Juan Carretero, Agustín Roldán, Vicente García, López y Casanova (1).

Aún pasaron algunos años antes de que se hiciese nueva traducción de esta comedia. Emprendióla en 1820 un capitán de artillería y profesor del Colegio militar segoviano, después teniente coronel y Académico de la Historia, llamado D. Juan de Dios Gil de Lara. Adornóla de un curioso prólogo y extensas y eruditas notas históricas y críticas. Conservó también la división en cinco actos y la forma prosáica; empleó lenguaje culto y digno de la obra que traducía; pero introdujo algunas modificaciones en ciertas escenas y tradujo infielmente (no por ignorancia, sino por capricho) varios episodios ó lances de la obra, como el de *las manos*, que pone así:

D. NICOMEDES

A ver: ven aquí. Enséñame esas manos.

PERICO

Aquí están.

D. NICOMEDES

A ver la otra.

PERICO

¿La otra?

D. NICOMEDES

Sí, la otra;

con lo cual bien puede decirse que el efecto cómico queda

(1) *El avaro*, de Isusquiza, fué muy representado por los años de 1815 y siguientes; pero reducido á tres actos y con algunas supresiones de personajes y escenas, y en el Archivo municipal de Madrid (*L*-1-2-15) hay además un ejemplar impreso de esta comedia y destinado á la representación (que se hizo diversas veces); pero con tales interpolaciones y cambios que parece obra distinta. No consta quién fuese el autor de tales variantes.

destruído. También halla censurable que Molière hubiese dicho en la escena VI del acto segundo, por boca del avaro, que si se empeñaba casaría al Gran Turco con la República de Venecia, matrimonio que Gil de Lara sustituye por el de la burra de Balaan con el caballo de Longinos.

Por lo demás, no puede negarse que esta versión del capitán de Segovia, aunque algo difusa, es la mejor que entre nosotros hay de *El avaro*, de Molière (1).

Sólo en el fondo del asunto y en algunos accidentes coincide con él otro *Avaro*, drama jocoso, de música, en dos actos, traducido ó *arreglado* del italiano por el famoso D. Luciano Francisco Comella. No es tampoco este arreglo hecho sobre la pequeña comedia de Goldoni, con la que nada tiene de común; y aunque no parece fácil de conocer la fuente de la obra de Comella, es probable que sea una de las dos óperas italianas de aquel título: una de Anfossi, perteneciente á 1775, y otra que, con música de Sarti, fué representada en Venecia en 1777 (2).

El avaro, de Goldoni, fué traducido á fines del siglo pasado, con el anagrama de *Godomin Toibt*, por un Domingo Botti, italiano naturalizado en España, director ó empresario del teatro de Barcelona, y traductor igualmente de otras varias piezas italianas (3).

(1) *El avaro. Comedia escrita en cinco actos y en prosa por J. B. Pocquelin de Molière. Tradúcela al castellano D. Juan de Dios Gil de Lara, capitán del cuerpo nacional de artillería, ex catedrático de matemáticas del Seminario de Nobles Cantábrico, etc., etc. Segovia, Imprenta de Espinosa, año de* 1820: 8.°, XII-243 págs.

(2) *El avaro. Drama jocoso en música, en dos actos, arreglado libremente del teatro italiano al español por Don Luciano Francisco Comella. Que á los años de nuestra augusta Soberana, executó la compañía del Sr. Luis Navarro el día* 9 *de Diciembre del año de* 1796. Sin lugar ni año de impresión: 4.°, 20 págs. Lo cantaron Lorenza Correa, Joaquina Arteaga, Manuela Correa, Mariano Querol, Vicente Sánchez *(Camas)*, Sebastián Brignole y José García Ugalde.

(3) *Comedia en prosa. El logrero. Compuesta en italiano*

Tampoco tiene nada que ver con la de Poquelin la comedia sentimental en dos actos, en prosa, que, con el título de *Un avaro*, arregló á la escena española, como él dice, el renombrado actor D. Juan Lombía, y fué estrenada en el teatro del Instituto Español en 3 de Noviembre de 1845. Este drama, gran triunfo primero de las Sras. Teodora Lamadrid y Joaquina Baus y del insigne D. Joaquín Arjona, y en el que, aun en las postrimerías del no menos célebre Valero, hemos visto proporcionarle tantos aplausos, es imitación de *La fille de l'avare*, comedia-vaudeville, en dos actos, de Bayard y Pablo Duport, representada en el teatro Gimnasio-Dramático el 7 de Enero de 1835, siendo á su vez una adaptación á la escena de la novela *Eugenia Grandet*, de Balzac. Luchan en el personaje principal su pasión dominante, la avaricia, con el afecto paternal, que al fin vence é impera por un momento en su alma (1).

Sin analogía directa con la obra molieresca, aunque con el mismo tema por argumento, existen algunas piezas menores de nuestro teatro del siglo pasado, como las siguientes:

La avaricia castigada, ó los segundones, sainete de Don Ramón de la Cruz, estrenado en 1762 é impreso suelto varias veces (2). Un D. Fernando, segundón de su casa, no puede lograr en matrimonio, á causa de su pobreza, la hija de un ricacho del pueblo; mas una hermana y al-

por el señor doctor Carlos Goldoni y traducida al español por Godomin Toibt. Barcelona, por la Viuda Piferrer, sin año (hacia 1780): 4.°, 16 págs.

(1) *Biblioteca dramática. Un avaro. Comedia en dos actos, arreglada á la escena española por D. Juan Lombía, y representada por primera vez en el teatro del Instituto Español, la noche del 3 de Noviembre de* 1845. Madrid, 1846, Impr. de D. Vicente de Lalama: 20 págs. en folio.

(2) Madrid, 1791, 4.°; Cadiz, Impr. de Marina, 1802, 4.°; Valencia, José Ferrer de Orga, 1814, 4.°, etc. No figura en la *Colección* de sainetes de Cruz, hecha por D. Agustín Durán, y, por tanto, en ninguna de las posteriores, que no son más que extractos de ésta.

gunos amigos del joven urden un engaño al avaro, suponiendo que asciende aquél á mayorazgo por muerte repentina del primogénito. Casi á la fuerza obliga entonces el viejo á D. Fernando á que tome á su hija por mujer, y aceptado el compromiso y legalizado, se descubre el enredo; pero la boda queda establecida y todos perdonados.

Con el título de *La avaricia castigada ó «Por aquí, Selim.....»* se representó muchas veces en los teatros de Madrid, desde 1780, otro sainete de autor desconocido, y cuyo asunto no es otro que el del célebre cuento contenido en una comedia del maestro Tirso de Molina, con algunos adornos y episodios para que resulte mayor la burla del iluso buscador de tesoros (1).

El avaro celoso, sainete representado en los teatros de la corte en el mes de Junio de 1779. Un manuscrito del Archivo municipal de esta villa (1-161-2) lo atribuye á Jaime Palomino. Es de poquísimo valor. Un D. Roque Varela permite las galanterías de su hija y aun las de su mujer con cierto Marqués y D. Anselmo, respectivamente, mientras éstos las regalan alhajas que él recoge, y se muestra rígido y celoso luego que logra su objeto. Un alcalde de corte le lleva á la cárcel, después de privarle de las dádivas de los apasionados de su mujer é hija.

El avariento burlado, comedia jocosa en un acto, representada por la compañía de Eusebio Ribera en el teatro del Príncipe á mediados de Septiembre de 1789. Todo se reduce á la burla que dos criados de ambos sexos hacen á un viejo avaro para conseguir que una sobrina suya se case con el que ama y no con cierto lisiado capitán á quien el avaro la tenía destinada, sólo porque se la recibía sin dote. Es pieza insulsa; no consta el autor ó traductor, que quizá lo fuese del italiano (2).

El avaro arrepentido, sainete representado en Madrid

(1) Existe manuscrito en el Archivo municipal de Madrid, *L*-1-151-39 y 1-211-59.

(2) Idem id. id., *L*-1-161-14.

hacia 1788 é impreso poco después (1), pinta el verdadero tipo del avaro, cruel é insensible á todo lo que no sea el dinero. Engáñanle, sin embargo, un criado y una criada de una de sus víctimas, fingiendo el primero una carta en que el avaro aparece traidor á la patria, y la doncella una cédula matrimonial que le había otorgado el hijo del viejo codicioso. Recobra su dinero al fin, después de parecer arrepentirse de su pasión desordenada.

III

Le mariage forcé.

1.—*El casado por fuerza* es un sainete escrito por Don Ramón de la Cruz y representado en el teatro de la Cruz de esta corte, por la compañía de Nicolás de la Calle, el 15 de Febrero de 1767, con la zarzuela del mismo D. Ramón, titulada *Las pescadoras*, traducida del italiano.

Se imprimió suelto varias veces: primero en 8.°, sin lugar ni año; después en Madrid, por Antonio Sanz, sin año (hacia 1770), en 8.°; luego en Madrid, librería de Quiroga, 1791, en 4.°, y por fin en Valencia, por Esteban, en 1814, en 4.°, y en el mismo año y lugar por Mompié, también en 4.° En todas estas impresiones figura anónimo, y quizá sería ésta la razón de que Durán no incluyese esta obra en la *Colección* de los sainetes de Cruz que hizo en 1842. Pero aparte de que Sempere y Guarinos, al reproducir en su *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III* (artículo CRUZ) la lista que de sus obras le comunicó el mismo D. Ramón, incluye ésta, consta igualmente en la cuenta de las representaciones que por dicho año de 1767 se llevaba en el Ayuntamiento de esta corte la certeza del hecho.

(1) *Sainete nuevo, titulado: El avaro arrepentido. En Valencia. En la imprenta del Diario:* 4.°, sin año (antes de 1811).

La traducción es buena: está hecha con soltura, en romance de ocho sílabas; un tanto mitigado lo grotesco de la figura principal, sin dejar de ser ridícula, y conservado todo lo demás, excepto las escenas de los dos filósofos discutidores, Pancracio y Marfurio. El traductor español entendía á Molière y sabía ponerle sin demérito en castellano.

2.—En la relación de las funciones que diariamente hacían los dos teatros madrileños, á que ya se ha hecho referencia, consta en 15 y siguientes de Diciembre de 1785 la representación de una comedia en tres actos, titulada *El casamiento por violencia*, traducida por Antonio Robles, cómico después muy notable y escritor no inerudito, y que á la sazón desempeñaba el cargo de *sobresaliente* de galanes en la compañía de Manuel Martínez, que fué la que en el teatro de la Cruz hizo la obra. Como en otro lugar de las mencionadas notas de funciones se da á esta comedia el título de *El casado por fuerza*, casi no puede dudarse de que se trata de una traducción amplificada de la famosa obra molieresca. No hemos podido verla para verificar la sospecha.

3.—Sólo en circunstancias de pormenor coincide con *Le mariage forcé* la comedia *El casamiento por fuerza*, que Moratín en su *Catálogo* de obras dramáticas del siglo XVIII atribuye al Catedrático de Retórica de los Estudios de San Isidro de esta corte y corrector de comedias, D. Santos Díez González. Imprimióse anónima esta obra en 1795 (1), año en que también parece fué estrenada, como indica un ejemplar manuscrito que existe en el Archivo de la villa, y que lleva las aprobaciones y licencias para su exhibición en el teatro. Y fué lo gracioso que la censura eclesiástica mandó borrar el título asignado á la obra, y que

(1) *El casamiento por fuerza. Comedia en tres actos Representada por la compañía del Sr. Luis Navarro. Con licencia. En Madrid: por Ramón Ruiz. Año de MDCCXCV:* 8.°, 94 páginas.

se sustituyese por el de *El novio prudente*, con otras enmiendas. En este estado pasó la comedia al propio Don Santos Díez, censor civil, como queda dicho, de ellas; y ofendido de los tajos y reveses que había sufrido su producción dramática, extiende su dictamen en estos términos: «Es menester no haber leído la comedia ó entenderla al revés, para creer que un novio tan necio y malicioso y tan imprudente por su genial estupidez se llame *El novio prudente*. El mismo argumento y conducta de la comedia le da el título. Por cuya razón y ser la pieza de una buena moral y de buen ejemplo, soy de parecer que se permita representar en los términos que se ha puesto y rubricado por mi mano, debiendo servirse de este ejemplar rubricado los apuntadores. Madrid y 17 de Octubre de 1795.—*Santos Díez González*.» Y así se hizo.

Pocas líneas antes nos había dado el mismo autor idea breve del argumento de la obra. «Su objeto es hacer ver que la indiscreción y violencia de los padres en obligar á los hijos á tomar estado contra su voluntad, cuando ésta no procede arreglada á razón y justicia, es exponerlos á un precipicio. Para eso finge el poeta un joven muy rico, pero muy tonto y muy imprudente, con quien por fuerza y violencia de su padre casa la dama de esta comedia.» De modo que, aparte de otras alteraciones, el asunto, que en Molière es burlesco, se convierte en manos de D. Santos en serio y sentimental; pero muy frío, lánguido y con desenlace muy poco poético, pues la dama, en un momento de desesperación, intenta suicidarse; pero al ver el arrepentimiento de su padre, se allana con gran facilidad á vivir con su estúpido marido, olvidando á su amado Don Carlos, que también se queda tan fresco. Esta comedia está escrita en romance, empleando en los tres actos un solo asonante en *eo*.

IV

Las preciosas ridículas.

Sainete de D. Ramón de la Cruz, impreso anónimo varias veces y en Madrid en 1866, en 4.°, por la Viuda é hijos de Cuesta. Manuscrito existe también en el Archivo del Ayuntamiento de Madrid (*L*-1-209), con algunas correcciones de mano de D. Ramón, lo cual, aparte del estilo, demuestra ser de su pertenencia.

Se representó mucho desde 1767, en que se estrenó, haciendo papeles de *Gorgibus*, que en la traducción se llama D. Bernardo, Francisco Callejo; el Marqués de *Mascarille*, Miguel de Ayala; el Vizconde de *Jodelet*, Diego Coronado; las dos damas, *la Granadina* y María Bastos, y los demás papeles, Felipe de Navas, Ambrosio de Fuentes, Teresa Segura (*Marotte*), Enrique Santos, etc.

El original está en prosa; la traducción en verso. Empieza con una escena de criados antes de llegar los dos jóvenes caballeros. La escena, acomodada enteramente á las costumbres españolas, pasa en Madrid; las preciosas vienen de Segovia. Además, han sido suprimidos bastantes detalles que eran satíricos en el tiempo en que Molière escribía, pero que no tenían igual interés en el siglo XVIII, ni eran tan fácilmente inteligibles; pero, en general, la traducción está bien hecha. Como muestra, copiaremos la relación de *Madelón* sobre el modo de empezar un galanteo, pasaje suprimido en su mayor parte en el texto impreso de este sainete.

GRANADINA

Padre, ahí tenéis á mi prima
Que está como yo enterada
De que el matrimonio debe
Ser en gente de importancia
La última aventura. Es fuerza

Que un amante que idolatra
Vaya subiendo los grados
Del mérito por la escala
De lo dulce, de lo tierno,
Del temor, de la esperanza
Y el obsequio que acredite
La docilidad del alma.
Ha de buscar en los templos,
Paseos y todas cuantas
Sean públicas concurrencias
La persona que le arrastra.
Luego debe presentarle
Un pariente ó una dama;
Llenarse allí de pasiones
Sublimes; volver á casa
Lleno de melancolía
A sufrirla y á callarla,
Hasta que no quepa el fuego
Y arroje fuera las llamas.
La primer declaración
La ha de hacer con voz turbada
En la alameda de algún
Jardín; entre las *jornadas*
De alguna comedia; estando
En un palco á las espaldas
De la señora; en un baile
De Carnaval ó en la plaza
De los toros Ha de estar
Al vernos sobresaltadas
Entonces bien prevenido
De disculpas cortesanas;
Y desde aquel mismo día,
Sin hacer la menor falta,
Ha de ir insensiblemente
Acostumbrando la dama
A sus discursos y sus
Galantes ideas, hasta
Que, vencido el desdén, logre
La inclinación suspirada.
Luego entran las aventuras
De los amantes que pasan
Por la calle, de los padres
Que les estorban tratarlas,
Las mal entendidas señas,

El plazo que se dilata,
El susto de las sangrías
Y las apariencias falsas,
Llantos, desesperaciones,
Enojos, quejas y rabias.
Así va bien y así es como
Estos asuntos se tratan,
Y estas son reglas que nunca
Deben de ser exceptuadas.
Pero venir golpe en bola,
A toma mi mano y daca
La tuya y decir marido
A la primera palabra,
¡Qué inutilidad! sería
Empezar por donde acaban
Otras historias, la nuestra:
Yo estoy escandalizada
De que quepan en los hombres
Unas ideas tan bajas.

CALLEJO

¡Qué estilo tan alto! Amiga,
Estás muy adelantada.

En 1867 se hizo una especie de refundición de este sainete con el título de *Las culti-latini-parlas*, representada por la compañía de D. Manuel Catalina por el mes de Octubre en el teatro del Príncipe.

V

El amor médico.

Nada más que el título tiene de común con esta obra la de Tirso de Molina, cuyo asunto es muy diferente. Pero la comedia de Molière fué traducida en 1768 por D. Ramón de la Cruz, con el nombre de *El mal de la niña*, y representada en el teatro del Príncipe el 4 de Febrero de dicho año por la compañía de Juan Ponce, haciendo los papeles de *enferma*, Paula Martínez Huerta; de *criada*, Paquita

Ladvenant; el de padre *(Sganarelle)*, José Espejo, y el de galán *Chinita*, ó sea Gabriel López, el *gracioso* de la compañía y uno de los más notables del histrionismo español.

D. Ramón suprimió el *prólogo*, las entradas de *ballet* y la disputa de los médicos; sustituyó con otra muy graciosa y satírica la conversación de los cuatro doctores, y añadió un boticario y un coro de mancebos de botica, cantado por cuatro mujeres. Todas estas modificaciones son de escasa importancia y extensión corta; en lo demás se limitó á traducir el original francés con grande habilidad. Como este sainete, sin ser absolutamente desconocido, es hoy muy raro (1), copiaré aquí el principio, para que se vea cómo nuestro D. Ramón entendía su oficio de traductor. Los nombres son los de los mismos cómicos que hicieron la obra:

JOAQUINA

¡Hermano!

RITA

¡Pariente!

PONCE Y NISO

¡Amigo!

LOS CUATRO

¿Qué os aflige y acobarda?

ESPEJO

Contemplar cuán débil es
La naturaleza humana.

(1) No sé que se haya impreso más que en la *Colección de sainetes sacados de varias comedias de J. B. Poquelin de Molière*. Segovia, 1820: 12.°, el tercero. Consta que es de D. Ramón de la Cruz, por haber incluído este título entre los que de sus obras facilitó á Sempere y Guarinos, y éste publicó en el artículo de Cruz en el *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, y por los varios manuscritos antiguos que existen del sainete, de los que daré cuenta en un estudio que no tardaré en publicar acerca del autor de *Manolo*.

¡Qué bien decía aquel sabio
(Que no sé cómo se llama)
Que una desgracia trae siempre
Por lacayos mil desgracias.
Yo no tenía más que una
Mujer y murió.

PONCE

Pues ¿cuántas
Queríades tener?

ESPEJO

Lo cierto
Que murió la cuitada,
Y esta pérdida es tan grande,
Que yo no puedo acordarla
Sin llorar. Yo, á la verdad,
Muy satisfecho no estaba
De ella, y en guerras civiles
Se estaba ardiendo la casa
Y que la muerte nos puso
En paz; pues desde que falta
No hemos tenido ni un *sí*
Ni un *no;* pero ¡ay fieras ansias!
Que al fin murió y yo la lloro;
Aunque si resucitara
Volviéramos otra vez
A las cuestiones pasadas.

Once años antes había el mismo Cruz dado un juguete que tiene alguna semejanza con esta obra, en el entremés burlesco *La enferma de mal de boda*, que fué su primera obra dramática de las conocidas. Es pieza de escasísimo valor literario, á juzgar por el único manuscrito que ha llegado á nosotros (1).

En 1770 hizo una traducción ó arreglo del *Amor médico* con el título de *Lo que puede una pasión y viejo burlado*, comedia en tres actos en verso, un anónimo sevillano.

(1) En el Archivo municipal de Madrid, *L*-1-183-47, existe un manuscrito de esta obrita perteneciente á 1757.

Existe manuscrita en la Biblioteca Nacional de esta corte entre los papeles que fueron del insigne compositor y bibliófilo D. Francisco Asenjo Barbieri. Probablemente se habrá representado esta comedia; pero no sé que se haya impreso. No parece tener cosa digna de especial mención, aunque sí la merece una advertencia ó prólogo que lleva impugnando precisamente el género de la obra que se traduce, y defendiendo el teatro español libre y pintoresco, y á su principal representante entonces, D. Ramón de la Cruz, de quien el prologuista se declara admirador y devoto.

Por el conducto italiano vino también esta comedia á nuestra escena. Imitó ó casi tradujo á Molière Carlos Goldoni en su *Finta ammalata*, comedia en tres actos en prosa, representada por primera vez en Venecia en el Carnaval de 1750. Dos veces fué traducida esta obra en castellano y representada en los teatros de Madrid y fuera durante el siglo XVIII. Hizo la primera versión hacia 1770 D. José Sedano, autor de otras varias piezas dramáticas, distinto del colector del *Parnaso español*, dividiendo su obra en tres actos escritos en prosa, como el original, y anónima fué impresa en Barcelona por Juan Francisco Piferrer (1), y de seguro antes en la corte, si bien no hemos visto impresión madrileña.

Bastantes años después, D. Luciano Francisco Comella dió no una traducción, en el sentido rigoroso de la palabra, sino una imitación ó arreglo, hecho probablemente por intermedio de una opereta italiana que no conozco, de la obra de Goldoni, con el título de *La fingida enferma por amor*, comedia de música en dos actos, que se representó en el verano de 1797. Como las demás del prolífico dramaturgo de Vich, está en verso esta obra, que ninguna otra mención merece. Debió de haberse impreso,

(1) *Comedia en prosa. El buen médico ó la enferma por amor. Traducida del Sr. Dr. Carlos Goldoni.* Barcelona, Juan Francisco Piferrer: 4.°, sin año.

pues Moratín la cita en su *Catálogo dramático del siglo* XVIII, y en el Archivo de esta villa hay un manuscrito de la zarzuela, que fué también citada por el Sr. Cambronero en su interesante estudio sobre Comella (1).

VI

George Dandin.

Con el título de *El casamiento desigual ó los Gutibambas y Mucibarrenas*, y reducido á un solo acto, imitó, traduciendo en algunas partes, la obra de Molière, D. Ramón de la Cruz. En el sainete español los suegros de Juan Redondo *(Dandin)* no tienen tan expresivo apellido como los Sotenville; pero lo tienen más sonoro, pues proceden de los Gutibambas y Mucibarrenas, que poseían unos blasones

De una altura tan inmensa,
Que el plumaje del morrión
Se roza con las estrellas.

La última burla de la esposa está tomada de un cuento del Boccaccio, quien á su vez la recogió de los libros de cuentos orientales que corrían en su tiempo.

El protagonista Juan no es un estúpido como George Dandin, y, por tanto, la obra, si menos divertida, tiene mayor alcance satírico. Hay en el sainete un alcalde (que no puso Molière), el cual advierte á los infatuados suegros que si no se enmiendan en maltratar á su infeliz yerno,

Sabrán, bien á su pesar,
Y de su vana soberbia,
Que tiene más privilegios
Mi vara que su nobleza.

(1) *Revista contemporánea* del 30 de Octubre de 1896, página 208.

El sainete de Cruz fué representado en el teatro del Príncipe de Madrid, por la compañía de Juan Ponce, en 1769. Imprimióse suelto varias veces y luego por D. Agustín Durán en su *Colección de sainetes de D. Ramón de la Cruz* (Madrid, 1843, dos volúmenes en 4.º); pero en unos y en otros textos está muy defectuoso, faltando versos y personajes. En el Archivo municipal de Madrid (*L*-1-163-19) hay varias copias antiguas mucho más correctas y completas.

VII

El misántropo.

D. José Sedano, á quien, como ya hemos dicho, no debe confundirse con el famoso compilador del *Parnaso español*, era un versificador de la segunda mitad del pasado siglo, autor de varios entremeses y sainetes, en los que, no sin acierto, procuró imitar á D. Ramón de la Cruz, y traductor de algunas piezas italianas y francesas que fueron respresentadas en los teatros de la corte.

Una de las versiones que hizo fué la de *El misántropo*, comedia que se estrenó en el teatro del Príncipe los días 13 y siguientes de Agosto de 1771, por la compañía, entonces única en Madrid, que dirigía Manuel Martínez. Duró nueve días, y en Septiembre del mismo año y en los siguientes de 1783, 84, 97 y 98, 1805 y 1815 volvió á ponerse en escena, no sin haber sufrido varias alteraciones, que ya no eran las primeras en desfigurar el original (1).

(1) El *Memorial literario* de Agosto de 1784, pág. 114, consagra un artículo al examen de esta comedia con motivo de las representaciones que de ella se habían hecho los días 11, 12 y 13 de Junio. Pero parèce ignorar el autor del artículo que fuese traducción de Molière, á juzgar por los reparos que pone *á la obra* sobre el carácter de los personajes, y porque no advierte que era francesa.

Porque Sedano se tomó grandes libertades con la obra molieresca, empezando por reducirla á tres actos. Alteró el orden de la mayor parte de las escenas, introdujo otras de su invención exclusiva, y, sobre todo, amplificó enormemente algunos pensamientos y lances de la obra francesa. Si esto lo hubiese hecho con acierto, nada habría que reprenderle; pero como era muy mediano dramático, toda su labor se redujo á envolver en una pedestre versificación sus repeticiones y vulgaridades. En cuanto á escenas nuevas, las hay del calibre de las que voy á apuntar.

Como es sabido, Molière abre su obra suponiendo que Alceste *(Anselmo* en la traducción) reprende agriamente á su amigo Philinte *(D. Juan)* por haber abrazado como amigo á un casi desconocido. Pues bien: el traductor castellano, pareciéndole aún poco regañón el personaje de la obra francesa, empieza la suya en el momento en que Don Anselmo persigue á su criado para castigarle; y sin duda *para mayor claridad*, que diría D. Hermógenes, saca á escena á aquel personaje, sólo indicado en la comedia de Molière, que ocasiona la reprensión de Alceste. Estos pasajes son ciertamente curiosos y los transcribiremos, para que se vea cómo algunos entendían las traducciones.

D. ANSELMO

¡Anda, pícaro, bribón,
Y no me vuelvas aquí!....

D. JUAN

Dejadlo.

D. ANSELMO

Otra vez sin mí.....

VALENTÍN

Tenedlo, que es un Nerón,
Señor; porque sale uno
Por ver qué en el mundo pasa.

D. ANSELMO

Téngolo dicho que en casa
Se esté por si viene alguno
Estos días á buscarme,
O procurador ó agente
(Porque este pleito pendiente
La paciencia ha de apurarme),
Y cuando salgo le digo
A dónde me ha de buscar,
Y él se sale á pasear.

VALENTÍN

Es que también soy yo amigo.....

D. ANSELMO

¿De Juana?

VALENTÍN

Sí: alguna es de ellas.

D. JUAN

¿Qué, confesarlo no dudas?

VALENTÍN

Es que á mi amo las viudas
Sirven, y á mí las doncellas;
Para que seamos de un trote,
Él rocín que cuidan dueñas,
Y yo, por las mismas señas,
Don Valentín Lanzarote,
A quien doncellas servían.

D. ANSELMO

¡Ah, insolente! Has de apurarme.
Vete; y si alguien á buscarme
Viene de los que porfían
Con este pleito maldito,
Por sacarme á mí de mí,
Vuélvete á avisarme aquí.

VALENTÍN *(aparte)*.

¡Ay, Juana! Aunque solicito
Ser tu amante ganapán

(Que es á lo que mi amor me inclina),
Más te come en la cocina
El pícaro de Baldrán. *(Vase.)*

D. JUAN

Yo no puedo sosegarme
Viéndoos cara tan sañuda.

D. ANSELMO

¡Qué queréis! Si esta viuda
Y este pleito han de matarme.
Vengo aquí de los Consejos,
Huyendo de sus marañas,
Y me embisten las patrañas
De Clara y de sus cortejos.
Dicen salió con Violante
Su prima, y orden dejó
De que si viniese yo
Le esperase.

D. JUAN

Pleiteante
Y amante creo que son una
Misma cosa, cuando insisten.....

D. ANSELMO

Ahí veréis cómo me embisten
El amor y la fortuna.

D. JUAN

Ya estoy viendo cómo os tienen;
Pero ¿por qué os despecháis?

D. ANSELMO

Dejadme ó idos si gustáis,
Que yo, entre tanto que vienen,
Si he de esperar á las dos,
Mejor estaré sentado. *(Siéntase.)*

D. JUAN

Oid.

D. ANSELMO

No seáis cansado.
Don Juan, dejadme, por Dios.

D. JUAN

Pues, Don Anselmo, yo he dicho
Cosa que.....

D. ANSELMO

¡Habrá tal porfía!
Dejadme con mi manía.

D. JUAN

¿Qué extravagancia ó capricho
Es la que sin más ni más
Os indispone así, cuando
Debéis....?

D. ANSELMO

¡Ya se va enmendando!
¿No os iréis, con Barrabás?

D. JUAN

Oidme sin enfadaros,
Que no es acción cortesana.....

D. ANSELMO

Ved aquí que me da gana
De enfadarme y no escucharos.
(Sale D. Mariano como que busca á alguno.)

D. MARIANO

Vive aquí la..... ¿Quién está?
¿Don Juan? Dadme aquesos brazos.....

D. JUAN

Señor, no excuso estos lazos
(Abrázanse y dan las manos.)
A un amigo. ¿Cómo va?

D. MARIANO

Yo lo soy vuestro y muy firme;
Tocad, tocad esa mano.

D. JUAN

Fuera rehusarla en vano,
Porque nuestro amor confirme:

Ved si tengo en qué serviros,
Que lo deseo á fe mía.

D. MARIANO

Yo hasta aquí, Don Juan, subía.....

D. JUAN

Decid, que podré instruiros.

D. MARIANO

Preguntando por la Blasa,
Que borda pasmosamente.

D. JUAN

Yo juzgo que vive enfrente
De la esquina de esta casa.

D. MARIANO

¡Viváis mil años! Y espero,
Don Juan, el que me mandéis.

D. JUAN

En mí un servidor tenéis
Y un amigo verdadero:
Id con Dios. *(Vase D. Mariano.)*

D. ANSELMO

Don Juan, ¿quién es
Ese hombre que tanto os ama?

D. JUAN

No me acuerdo si se llama
Don Martín ó Don Andrés.
Él tiene aquestas sandeces
Con que á todos nos molesta;
Yo discurro que con ésta
Le habré visto unas tres veces (1).

(1) *Comedia nueva. El Misántropo.* (Al fin:) *Esta comedia es de M. Molière, y traducida por D. Joseph Sedano:* 4.°, sin lugar ni año, 36 páginas.—Véanse págs. 1 y 2.

Además del personaje de D. Mariano, introduce Sedano otro no conocido en la obra francesa, cual es una Juana, criada de Doña Clara, que le sirve para dos ó tres escenas, también de su cosecha: una de ellas muy curiosa, pues hace que á Doña Clara (la *Celimène* de Molière) se le caiga del bolsillo, delante de su D. Anselmo, el soneto de *Oronte* (D. Diego en la traducción). Pero como Doña Clara por su citada doméstica está enterada de la disputa á que pocos momentos antes había dado margen el consabido soneto, prepara una explicación respecto de hallarse en su poder, parecida á la que luego vuelve á emplear en la escena de la carta que *Arsinoe* (Doña Beatriz en la obra castellana) entrega al mismo D. Anselmo, con lo cual se quita toda la novedad á esta delicada escena.

En resumen: en esta traducción no falta nada de la obra francesa; pero están trastrocados todos los incidentes, sobre todo en los últimos actos, y además hay otros episodios y pensamientos no contenidos en aquélla. Aligerada en diversas copias para la representación corrió esta obra, hasta que al finalizar el siglo se imprimió, con algunas supresiones, aunque no tantas como á una simple traducción correspondía, y en esta forma se representó diversas veces en el mes de Mayo de 1800 en el teatro de la Cruz.

Sin duda para librarla de tales defectos, un anónimo la revisó hacia 1817; y convencido de que nada más que los nombres de los personajes merecía conservarse, la tradujo nuevamente, esta vez con fidelidad y respetando la división en cinco actos que tiene el original. Esta versión es la que se hizo, ya bien adelantado el siglo, por D. Carlos Latorre, Doña Concepción Rodríguez, Doña Joaquina Baus, Doña Concepción Velasco y otros eminentes artistas modernos.

Como esta traslación es inédita, copiaremos algunos versos de la célebre escena *de los retratos*, para que se observe que no carece de soltura y exactitud la traducción.

VIZCONDE

¿Y qué tal, Don Melitón?

DOÑA CLARA

¡Fastidioso majadero,
Siempre haciendo el gran señor!
Nunca cita otros sujetos
Que condes, duques, princesas;
Nunca habla sino de perros,
Mulas, caballos y coches.
Se tutea sin respeto
Con todos, y de su boca
Desterró los tratamientos.

VIZCONDE

Dicen que con Doña Braulia.....
Ya me entendéis..... tiene empeños.....

DOÑA CLARA

¡Pobre mujer! Sus visitas
Para mí son un tormento.
Sudo para encontrar algo
Que decirla; en vano apelo
A las frases tan usadas
de «hace frío,» «hace buen tiempo,»
«Llueve;» porque no responde
Sino «ya estoy..... sí..... bien..... cierto.»
Y, no obstante, de marcharse
Jamás encuentra momento.
Preguntaréis qué hora es;
Daréis doscientos bostezos,
Que ella quieta se estará
Como un tronco.

MARQUÉS

¿Y qué concepto
Formáis de Don Victoriano?

DOÑA CLARA

¡Oh, qué insufrible soberbio!
Hidrópico de amor propio,
Sus méritos, del Gobierno
Siempre están quejosos, siempre

Critica; no se da empleo
Cargo, puesto ó beneficio,
Que no diga que le han hecho
Una injusticia notoria.

VIZCONDE

Del joven Don Indalecio,
A cuya casa hoy concurre
Todo lo mejor del pueblo,
¿Qué diréis?

DOÑA CLARA

Que agradecer
Le debe á su cocinero
Y á su mesa esas visitas.

VIZCONDE

Pero siempre sirve atento
Los platos más delicados.

DOÑA CLARA

¡Si él no se sirviera entre ellos
Fuera mejor! que es un plato
Su persona, muy molesto.

JUAN

De su tío Don Ciriaco
Hacen todos mucho aprecio.

DOÑA CLARA

Es mi amigo.

JUAN

Y yo le juzgo
Hombre honrado y de talento.

DOÑA CLARA

Sí; pero quiere pasar
Por hombre de mucho ingenio,
De muy agudo en sus dichos,
Y desde que ha dado en eso,
Es insufrible: halla en todas
Las obras nuevas defectos;

Piensa que el dar alabanzas
Degrada; que sólo un necio
Puede admirarse, y, por fin,
Tan grande es su devaneo,
Que hasta en las conversaciones,
Que reprender halla, y serio,
Con los dos brazos cruzados,
Mira á todos con desprecio (1).

Es imitación de *El misántropo* la comedia en cinco actos de D. Manuel Bretón de los Herreros, titulada *El ingenuo*, estrenada en el teatro de la Cruz el 13 de Noviembre de 1828, y una de las más endebles del insigne poeta; tanto que, impresa por primera vez en la colección de sus *Obras* de 1850, fué excluída, por su orden, en la última edición que hizo la familia en 1883, convencido el autor del escaso mérito de su comedia. El fondo del asunto es el mismo que el de la francesa: se mantienen los caractetes del *misántropo*, del *poeta* (que aquí lo es dramático), de res dos damas, la coqueta y la hipócrita, y otros accidenlas de la acción, que varía en su desarrollo.

VIII

Le malade imaginaire.

La primera traducción castellana de esta obra parece que fué la hecha á mediados del siglo pasado por un Don Manuel de Iparraguirre, coplero infeliz y traductor igualmente, como hemos visto, de *El avaro*. No he podido

(1) *El misántropo y la coqueta. Comedia en cinco actos y en verso, arreglada de nuevo para el teatro español.* Existe manuscrita en el Archivo de Madrid, *L*-1-126-4, con las aprobaciones y licencias para la representación, fechadas á 8, 9 y 16 de Mayo de 1818.

examinar esta obra, que, según toda probabilidad, no sería mejor que su otra versión del cómico francés.

D. Tomás de Iriarte compuso entre 1768 y 70, según dice él mismo, una comedia en prosa traducida del francés, que tituló *El aprensivo ó enfermo imaginario*, y que seguramente (pues hasta hoy no se conoce) sería la de Molière.

La *Gaceta de Madrid* de 2 de Agosto de 1774 anuncia un *Enfermo imaginario en verso castellano*, sin dar más señás de esta nueva traducción. Es probable sea la misma que la que vuelve á anunciarse en dicho periódico el 14 de Noviembre de 1775 en estos términos: «La comedia de *El enfermo imaginario*, compuesta por D. Joaquín de San Pedro, se halla en la librería de Yuste,» que efectivamente aparece impresa en 1774 (1), y de nuevo anunciada en 27 de Enero de 1778, así: «Segunda impresión de la comedia *El enfermo imaginario*, de D. Joaquín de San Pedro.»

Esta traducción está en verso (romance de ocho sílabas) y dividida en tres *jornadas*, nombre que ya no era frecuente aplicado á los actos. Conserva la mayor parte de los nombres del original, llamando *Argansio* al enfermo; pero cambia el sexo de la criada, á quien nombra *Toineto, gracioso*. Aunque en general va siguiendo paso á paso el texto francés, aparte de convertir en varón á la *soubrette*, cosa que hace mal efecto en las escenas con Angélica, hizo San Pedro algunas otras modificaciones, dejando perderse ciertos lances ó episodios de interés y gracia. Las escenas finales son más débiles y contienen alteraciones mayores. En lo demás, no tiene grandes defectos: el lenguaje, sin ser muy escogido, es decoroso, aunque frío. Véase como muestra el principio de la obra:

(1) *El enfermo imaginario. Comedia famosa. De Don Joachin de San Pedro, Vecino de esta corte.* (Al fin:) *Con licencia en Madrid: en la Imprenta de Pantaleon Aznar, Carrera de San Jerónimo. Año de 1774*: 4.°, 39 págs.

ARGANISO

Tres y dos, cinco; y más cinco
Son diez, y diez añadiendo,
Veinte importan en la suma:
A mirar la cuenta vuelvo.
En el día veinte y cuatro,
Por un eficaz remedio
Emoliente, insinuativo
Y refrigerante, veo
Treinta reales saca al margen.
—Señor, yo prevenir quiero
Que para aquestos asuntos
Tengáis piedad del enfermo.
¡Treinta reales! Es muy caro:
En otras cuentas me acuerdo
Que contásteis sólo veinte.....

Muy superior á esta versión es la que con el título de *El enfermo de aprensión* hizo en prosa D. Alberto Lista, y fué representada primero en Sevilla los días 4 y 5 de Febrero de 1812 (1). Anuncióse esta obra con un cartel que decía que la comedia *El enfermo imaginario (sic)* estaba «traducida del francés á nuestro idioma por un amante de las bellas letras y compuesta por el célebre Molière; su argumento es jocoso y no visto en ningún teatro de la na-

(1) *Dos cartas autógrafas é inéditas de Blanco White y El enfermo de aprensión, comedia de Molière, traducida y dedicada al Mariscal Soult por D. Alberto Lista (inédita y autógrafa). Por D. Manuel Gómez Imaz, de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla y Correspondiente de la de la Historia. Sevilla: en la oficina de E. Rasco, Bustos Tavera, 1. Año de MDCCCXCI:* 4.°, 123 págs. Tirada de 100 ejemplares. Va dedicada esta lindísima edición al Sr. Menéndez y Pelayo, poseedor actual del original autógrafo, y precédela un agudo prólogo del editor, quien ilustra debidamente las dos cartas de Blanco, y, sobre todo, consagra eruditas y elegantes páginas á Lista, considerado como escritor político, y acerca de la época de la guerra de la independencia española, materia histórica que el Sr. Gómez Imaz conoce como nadie.

ción,» lo cual prueba la escasa erudición del autor del anuncio.

A la comedia precede una alocución en verso al Mariscal Soult, que entonces imperaba en Sevilla, firmada por el mismo Lista, recordando las principales hazañas del guerrero, y que parece fué recitada en el teatro. Añadió el traductor una *Advertencia* en que dice que Molière en esta comedia no quiso hacer una obra regular, como *El hipócrita* y *El misántropo*, sino ridiculizar los médicos de su tiempo y la necia credulidad de los enfermos. Los intermedios de música y baile, y el final recibimiento del médico, le parecen episodios impertinentes y los suprimió en su versión, que añade es su primera obra dramática.

Además de la supresión de la escena cantada entre Angélica *(Isabel* en el texto castellano) y Cleante *(D. Carlos)*, y los últimos toques satíricos contra la medicina en la escena final de la comedia, también se ha suprimido parte de la discusión sobre la misma materia que el gran cómico francés hace mantener á los dos hermanos Argan y Béralde (*D. Emeterio* y *D. Pablo* en la nuestra) en la escena tercera del tercer acto.

Esta versión, que fué la que se representó diferentes veces en los teatros de la corte, aun en tiempos no lejanos, y siempre anónima, sufrió hacia 1817 una gran reforma para reducirla á dos actos solamente. El nuevo arreglador introdujo algunas escenas y pensamientos enteramente remotos al texto original y al de Lista.

Como esta obra es de gran rareza y el nombre del traductor lo autoriza, pondremos aquí parte del gracioso monólogo del Aprensivo, para que pueda compararse con el original y con los flojos versos anteriormente transcritos.

DON EMETERIO

(Sentado delante de una mesa y ajustando una cuenta del Boticario.)

Tres y dos son cinco, y cinco son diez. *Item, del día 24, una lavativa insinuativa, preparativa y emoliente para enmuellecer, humectar y refrescar las entrañas del Sr. D. Emeterio.* Esto es

lo que más me gusta del Sr. Olizco, mi boticario: que sus cuentas están escritas con mucha cortesía. *Las entrañas del Sr. D. Emeterio, seis reales.* Sí; pero no basta tener buena crianza, Sr. Olizco: es menester ser racionales y no desollar á los enfermos. ¡Seis reales por una lavativa! Beso á usted las manos, señor boticario; en otras cuentas no me las ha puesto usted más que á cuatro reales, y cuatro en el idioma de las boticas quiere decir dos reales: aquí están los dos reales. *Item, del mismo día por la tarde un jarabe hepático, soporativo, somnífero, compuesto para hacer dormir al Sr. D. Emeterio, siete reales.* De esto no me quejo, porque me ha hecho dormir como un lirón. *Item, del 26 una ayuda carminativa para desalojar los flatos del Sr. D. Emeterio, seis reales.* Dos reales, señor boticario. *Item, una poción cordial y preservativa, compuesta con doce granos de bezoar, jarabes de limón y granada y otros, según ordenanza, dos duros.* ¡Ah, señor Boticario! Aspacito, con perdón de usted. Si usted sigue de esa manera, no habrá quien quiera estar enfermo. Conténtese usted con veinticuatro reales. Diez y dos, doce; y siete, diez y nueve; y dos, veintiuno; y veinticuatro, cuarenta y cinco. De modo que este mes he tomado tres, cuatro, cinco, siete, ocho, nueve, diez, once, doce lavativas; y el mes pasado doce purgas y veinte lavativas. No es extraño, pues, que este mes haya estado peor que el pasado (1).

A fines de Octubre de 1795 se estrenó en los teatros de Madrid un *sainete nuevo, El aprensivo, para introducir la égloga ó escena pastoril que representarán los niños de Francisco López, intitulada Anfriso y Belarda.* Esta piececilla, que es un verdadero adefesio literario, nada tiene que ver con las obras de Molière; y su argumento se reduce á hacer creer á cierto galán muy aprensivo que está enfermo, á fin de lograr que renuncie, en favor de otro aspirante, á cier-

(1) En el Archivo municipal de Madrid existen varios manuscritos (*L*-1-29) de la obra de Lista, reducida á dos actos. Uno lleva las aprobaciones y licencias fechadas en Abril de 1817, y varias enmiendas y supresiones hechas por la censura. Otros llevan repartos de distintos tiempos, de los que el más antiguo parece ser el en que figuran los nombres de Doña Concepción Velasco, Agustina Torres, Guzmán, Caprara, Fabiani, Silvostri, etc, y el más moderno el que corresponde á las Sras. Sampelayo, Noriega, Hijosa, y los Sres. Guzmán, Plo, López, Gonzáles y otros.

ta boda tratada con una dama que con razón no quiere tan imbécil marido. Existe manuscrita en el Archivo de la villa de Madrid (*L*-1-151-24) y parece original del autor de la *égloga* (1).

IX

Les facheux.

En 1775, D. Ramón de la Cruz compuso é hizo representar por la compañía de Eusebio Ribera, en el teatro de la Cruz, un sainete titulado *Los fastidiosos*, que no es precisamente una traducción de la obra de Molière, aunque ha conservado el pensamiento principal y algunos de los incidentes, encerrando todo en el marco de un solo acto, como acaso debiera haber hecho el autor francés, porque era imposible sostener con tal asunto el interés por más tiempo. El largo monólogo de Eraste, en el primer acto, lo convirtió Cruz acertadamente en diálogo, aprovechando la ocasión para crear un *fastidioso* más, que es el que refiere los lances del teatro, con notable gracejo, por cierto. Introduce como *fastidiosos* nuevos un tío del protagonista, tres beatas murmuradoras, un petimetre, una chicuela mendiga, con mucha oportunidad y gracia, un aceitero andaluz y una bollera. Conservó el personaje censor de letreros públicos, convertido en abate, y suprimió el músico, el cazador, el jugador, las *preciosas*, el arbitrista y algún otro.

Es un lindo sainete éste de Cruz, en el que, como se ve, la mayor parte de los tipos son originales y españoles. El de la pordiosera es inmejorable. Después de arrancar dos

(1) D. J. M. Bover en su *Bibl. de escritores baleares*, tomo II (edición de 1868), menciona una versión de esta comedia y otra de *El médico por fuerza*, hechas ambas en dialecto menorquín.

pesetas de limosna á D. Fernando *(Eraste)* y á Doña Ana *(Orphise)*, todavía le pide á ésta

Algún deshavillé viejo
Y una escofieta, *por Dios.*

Y no menos delicioso el del arriero andaluz, que se presenta cuando los dos amantes, libres al fin de importunos, van á reanudar su conferencia tantas veces interrumpida. Se acerca á ellos y les dice:

FRUTOS

Aunque sea desatención,
¿Me compra usted, caballero,
Una carguita de aceite
De Andalucía, que apuesto
Que si lo prueba esta dama
Se ha de chupar los diez dedos?

DOÑA ANA

No se necesita.

FRUTOS

Un lance,
Es tontería perderlo.

D. FERNANDO *(furioso).*

Vaya usted con Dios.....

FRUTOS

Señor,
Mire usted que le aconsejo,
Como si fuera compadre:
Merque el aceite, que es bueno,
Y hágale un regalo útil
Una vez á su cortejo;
Que hay madama que se acuesta
Al anochecer de miedo
Y hambre por falta de aceite,
Y en comprar un embeleco
Para el reloj y una escofia
Se gasta sesenta pesos (1).

(1) *Colección de sainetes de D. Ramón de la Cruz, por Don Agustín Durán.* Madrid, 1843, tomo II, pág. 452. También he vis-

A principios de siglo hizo también una traducción ó arreglo de la comedia-ballet de Molière un D. Antonio Farígola y Domínguez, oficial de infantería en 1819, según él mismo nos informa en una especie de novela en verso, titulada *La Luciana*, impresa en esta corte (1). Su traducción de *Les Facheux* quedó inédita, según creo, y posee un manuscrito de ella, acaso el original, D. Marcelino Menéndez y Pelayo. El nuevo traductor, en vez de acortar, alargó las escenas en que hablan *los fastidiosos* (este título dió también á su versión), por lo que la obra, ya de escaso interés en el original, resulta demasiado cansada y palabrera.

X

Tartufe.

La primera traducción nuestra de esta célebre comedia parece ser la del fecundo polígrafo del siglo pasado Don Cándido María Trigueros, con el título de *El gazmoño*, por otro nombre *Juan de Buenalma*, de la que da noticia Sempere en su *Ensayo* repetidamente citado (tomo VI, pág. 104), en estos términos: «Comedia imitada del *Tartufo*, de Molière. Aunque el autor procuró suavizar varias

to el original autógrafo de esta pieza en el Archivo de la villa (*L*-1-166-3), con las licencias para su representación de 7 de Noviembre de 1775 y el reparto de actores.

(1) *La Luciana, en cinco períodos. Novela escrita en verso castellano por D. Antonio Farígola y Domínguez, oficial de infantería.* Madrid, Francisco Martínez Dávila, 1819: 12.°—Está en variedad de metros, y parecen tener algún fondo histórico las aventuras que en este libro se encuentran relativas á un militar español que, prisionero de los franceses en la guerra de la Independencia, ve á su mujer casada con otro cuando regresa á la patria. El desenlace es trágico, pues sufren muerte violenta la esposa y el segundo marido.

cosas de su original, y se representó con mucho aplauso en varios teatros de España, ó sea por su asunto ó por haberse alterado en la execución, se puso en el *Índice* de libros prohibidos.» Efectivamente: aparece registrada á la pág. 183 de la edición de *El Expurgatorio* de Madrid de 1844: *Juan de Buenalma* (comedia manuscrita) ó *La hipocresía castigada*, y á la pág. 163 *La hipocresía castigada ó Juan de Buenalma*, comedia en tres actos. Edicto de 20 de Junio de 1779, que, por consiguiente, será la de Trigueros. A causa de la prohibición se habrá hecho desconocida esta obra, que no hemos logrado ver.

A ella debió de seguir *El hipócrita. Comedia en cinco actos, traducida del francés*, por D. Juan Vallés y Codes, que se representó en el teatro del Príncipe desde el 10 de Febrero de 1802, ocho noches consecutivas. Tampoco conozco esta versión é ignoro si se ha impreso, por más que el citarla Moratín en su *Catálogo dramático del siglo* XVIII pudiera inducirnos á creerlo.

Viene luego la famosa del abate Marchena, representada en Octubre de 1810 é impresa al año siguiente (1). Esta hermosa traducción, que gana en fidelidad á las de Moratín, fué censurada por Lista en el sentido de carecer de verdadero lenguaje cómico. Pero, á la verdad, el *Tartufe*

(1) *El hipócrita. Comedia en cinco actos en verso. Traducida al castellano por D. J. Marchena. Madrid. MDCCCXI. En la imprenta de Alban y Delcasse, impressores del exército frances en España, calle de Carretas, núm.* 31: 8.°, 142 págs. Precédenla una *advertencia* y una *dedicatoria* al Marqués de Almenara, de quien dice amparó en sus últimos años al italiano Casti.— Sin una ni otra, pero con un breve preámbulo de *El editor*, fué reimpreso *El hipócrita* en *Barcelona, imprenta de Oliva, en la Platería*, 1836: 8.°, 172 págs.—La reimprimió el Sr. Menéndez y Pelayo con las demás obras de Marchena, como decimos luego. En el Archivo de esta villa hay ejemplares de esta obra y un manuscrito con la licencia para la representación, fechada en 15 de Octubre de 1810. En el estreno parece que hicieron los principales papeles Luis Fabiani (el Hipócrita) y las Sras. Llorente, Virg, Rosario García, y Casanova, González, etc.

no tiene grandes ocasiones de lucir la nota jocosa; y sin rechazar por entero el cargo, creo no deba olvidarse esta circunstancia. Para que se vea no carece de viveza el lenguaje de esta versión, copiaremos un trozo de la linda escena V del primer acto, en que se dibujan los dos caracteres principales de la obra:

D. SIMPLICIO *(Orgon)*

¿Juana?.... Permíteme, hermano,
Que me informe en un momento
De lo que aquí haya ocurrido *(á Juana)*.
¿No hay cosa alguna de nuevo
Estos dos días que falto?
¿Está todo el mundo bueno?

JUANA

Antes de ayer mi señora
Tuvo un calenturón recio
Con una fuerte jaqueca
Y un vómito muy violento.

D. SIMPLICIO

¿Y Don Fidel?

JUANA

¿Don Fidel?
Gordo, colorado y fresco;
Reventando de salud.

D. SIMPLICIO

¡Pobrecito!

JUANA

Y á más de esto
Una grande inapetencia,
Que fué tal, que no hubo medio
De hacerla tomar ni un caldo
Para conciliar el sueño.

D. SIMPLICIO

¿Y Don Fidel?

JUANA

Dando gracias,
Porque se lo daba, al cielo,
Dos perdices estofadas
Y una pierna de carnero
Cenó, con frutas y dulces.

D. SIMPLICIO

¡Pobrecito!

JUANA

El crecimiento
Le duró la noche entera,
Y no hizo más que dar vuelcos
En la cama, sin pegar
Los ojos ni aun un momento,
Tanto que hubo que velarla.

D. SIMPLICIO

¿Y Don Fidel?

JUANA

En un sueño
Se llevó toda la noche,
A pierna suelta durmiendo,
Mientras los demás velaban.

D. SIMPLICIO

¡Pobrecito!

JUANA

Al fin le hicieron
Dos sangrías, y con ellas
Se encontró aliviada luego.

D. SIMPLICIO

¿Y Don Fidel?

JUANA

Por cobrar
Bríos contra el mal ajeno,
Y recuperar la sangre

Que perdió mi ama, su almuerzo:
Le hizo con medio jamón
Y seis vasos de Burdeos.

D. SIMPLICIO

¡Pobrecito!

JUANA

Por fin ambos
Gracias á Dios están buenos:
Yo voy á decir al ama,
Señor, con qué sentimiento
Ha sabido usted su mal (1).

En la dedicatoria al Marqués de Almenara dice el mismo Marchena que «el público escuchó tan benévolo la representación de esta comedia y el traductor recibió tantos parabienes por el acierto con que dicen logró trasladarla á nuestro idioma,» que no desconfía de obtener también el voto de los lectores (2).

La traducción de Marchena continuó representándose en nuestros teatros (3); pero no fué la última de esta obra molieresca. Por los años de 1858 hizo una nueva traducción en prosa, reduciéndola á tres actos, D. Cayetano Rosell, tan conocido por diversos trabajos de erudición é historia. No tiene este arreglo ó *acomodo*, como dice el autor castellano, grandes defectos; pero también carece de bellezas en fuerza de querer ser natural y sencillo. Casi todos los pensamientos y escenas del original están vertidos, pero en un lenguaje muy poco poético. Además el nuevo

(1) *El hipócrita*. Madrid, 1811, págs. 22 á 24.

(2) Véase para más pormenores sobre la versión y su autor la esmerada y lujosa edición de las *Obras literarias de D. José Marchena* (Sevilla, Rasco, 1894 y 1896: dos volúmenes en 4.º), que ha publicado el Sr. Menéndez y Pelayo, acompañada de una larga, elegante y erudita biografía y estudio crítico de Marchena.

(3) Así lo prueban algunos repartos de los ejemplares de esta obra que hay en el Archivo del Ayuntamiento de esta villa y corte.

traductor se tomó algunas libertades, especialmente al final, á fin de preparar un desenlace menos inesperado que el de la obra francesa, y que en la suya resulta demasiado esperado (1).

Acaso esta misma traducción fué la que á principios de Enero de 1859 se representó en el teatro de Variedades de esta corte; pero fué mal recibida del público, y según indica un crítico de entonces, á causa de la mala ejecución que tuvo.

En tiempos más modernos aún volvió á ponerse en castellano la comedia de Molière; pero, á la verdad, de un modo notoriamente inferior á las anteriores versiones. Fué el nuevo traductor D. Lorenzo de Cabanyes; tradujo todo el original, que repartió en tres actos, y excepto en el desenlace, que precipitó con exceso, procuró conservar las ideas del autor; pero en un estilo y lenguaje muy defectuosos, como puede juzgarse por este fragmento de la primera escena, en que la madre de Orgon va calificando á toda su familia:

GABRIELA

A usted, puesto que es hermano
De mi nuera, ofrezco toda
Mi estimación y respeto,
Pero sin reparandorias.
Si yo fuera de mi hijo,
Pediría á usted la honra
De no poner más los pies
Tres leguas á la redonda
De mi casa, pues las máximas

(1) *El hipócrita, comedia de Molière, puesta en tres actos, en prosa, y acomodada á la escena española por Don Cayetano Rosell. Estrenada en el Teatro del Circo, de Madrid. el 19 de Noviembre de 1858. Madrid. Imprenta de José Rodríguez, Factor*, 9, 1858: 4.°, 43 págs.—Fueron los principales intérpretes las Sras. Teodora Lamadrid, Josefa Hijosa, Amalia Gutiérrez, Lorenza Campos, y los Sres. D. Joaquín Arjona *(Hipócrita)*, Mariano Fernández, Victorino Tamayo, Ricardo Morales, Enrique Arjona, Gregorio Lavalle y otros.

De vivir que usted pregona
Son de las de manga ancha,
A las que deben ser sordas
Nuestras almas timoratas.
Y aunque ya me reconozca
Algo franca, en cambio tengo
El corazón en la boca (1).

En otro lugar un interlocutor se expresa con un lenguaje no poco extraño para el año de 1667, en que el traductor supone pasa la acción, y más propio de la época de la revolución de Septiembre, en que realmente escribía.

Eres joven, ya lo veo;
Mas un digno liberal
Tolerante por más fuero,
No prodiga la violencia,
Violando sus derechos..... (2).

XI

Anfitrión.

La traducción del *Anfitrión* es el culto de un autor llevado al último extremo. Corría desde principios del siglo XVI en castellano la obra de Plauto, traducida por el insigne médico Francisco de Villalobos (3); poco después la había vuelto á traducir otro grande humanista,

(1) *El Tartufo, de Molière. Comedia en tres actos y en verso por Lorenzo de Cabanyes. Barcelona, Librería de Verdaguer*, 1869: 4.°, 110 págs.—V. pág. 9.

(2) Idem id., pág. 98.

(3) *Comedia de Plauto llamada Anfitrión.* Zaragoza, 1515 (Moratín, *Orígenes del teatro español)*; Alcalá, 1517 *(Catálogo de Salvá)*; Burgos, 1517 *(Ensayo de Gallardo)*, y reimpresa otras muchas veces.

como era Fernán Pérez de Oliva (1). Al mediar el mismo siglo, un anónimo toledano repetía la versión con independencia de los anteriores (2). Muy poco después Juan Timoneda, tan conocido en la historia de nuestras letras, ponía nuevamente en idioma vulgar la obra plautina (3), que todavía en tiempos modernos ha hallado nuevo intérprete entre nosotros (4). Capaz era D. Santos Díez González, Catedrático, como va dicho, de los Estudios de San Isidro y censor de teatros, de traducirla tan esmeradamente como cualquiera de los anteriores y posteriores, y, sin embargo, prefirió hacer el traslado de otro traslado, porque para el Molière, aun en aquello que imitaba, era superior á todo original.

Tradujo, pues, en prosa el *Anfitrión* del gran cómico francés, y su obra fué estrenada en el teatro de los Caños del Peral de esta corte el 25 de Diciembre de 1802, haciendo los principales papeles Joaquina Briones, el de *la Noche;* Antonia Prado, *Alcmena;* Agustina Torre, *Cleántida;* Máiquez, *Júpiter;* Cristiani, *Sosia;* Caprara, *Anfitrión;* Roldán, *Naucrates.*

No deja de ser curioso que el mismo Díez González, autor de la traducción, fuese también, como censor de teatros, encargado de emitir dictamen sobre su comedia. Quizá para afectar imparcialidad discute en él sobre la ve-

(1) *Muestra de la lengua castellana en el nacimiento de Hércules. O comedia de Amphitrión.* Sin lugar ni año (1525 ó antes) (*Registrum* de D. F. Colón, *Catálogo de Salvá).* Incluída en las ediciones de las *Obras* de Oliva, Córdoba, 1586, etc.

(2) *Comedia de Plauto llamada Amphitrión, traducida de latín en lengua castellana.* Toledo, 1554: 4.°—El autor de esta versión declara conocer las de Villalobos y Oliva.

(3) *Las tres comedias del fecundísimo poeta Juan Timoneda.* Año 1559. La primera de estas comedias es el *Anfitrión*, que desde entonces no ha vuelto á imprimirse, siendo, por tanto, rarísima.

(4) *Historia universal escrita por D. Salvador Costanzo*, tomo IV. Madrid, 1858. En la pág. 294 de este tomo empieza la traducción de la comedia de Plauto con el texto latino, y seguida de la *Andriana*, de Terencio, en igual forma.

rosimilitud, concluyendo que la tiene relativa al tiempo y país en que se supone ocurre la acción, y más curioso aún es este pasaje: «Pero no puedo menos de confesar que esta comedia, tanto en latín como en francés y en castellano, no es muy arreglada á la pureza de ideas que deben excitarse en la escena. Pero descargando esta parte sobre lo expuesto por el Juez eclesiástico, no hallo, por lo tocante á la poesía, sino una verdadera comedia regular, que puede representarse, precedida la licencia del Excelentísimo Sr. Gobernador del Consejo, Presidente de la Real Junta de dirección de teatros, Juez privativo de todos los del Reino. Madrid 23 de Diciembre de 1802.— Santos Díez González (1).» Si no supiéramos por Moratín y otros escritores de su tiempo que la versión es del mismo D. Santos, y que también había hecho cosa parecida con su *Casamiento por violencia*, podría creerse que hablaba de otro traductor cualquiera.

Esta versión es inédita, según creemos; hállase un ejemplar manuscrito, con las licencias para la representación, en el Archivo municipal de esta villa (*L*-1-74-15). Por esta razón no holgará acaso dar una muestra de ella en el principio del acto primero, dejando el prólogo, que tiene muy poca gracia:

SOSIA

¿Quién va?.... ¡Hola!.... El miedo va en aumento á cada paso que doy: yo..... soy amigo de todo el mundo..... ¡Ah, qué arrojo andar por las calles á estas horas!.... Mi amo, después que se ha cubierto de gloria, me juega una buena pieza...... Si tuviese alguna caridad con su prójimo, ¿me habría hecho venir aquí en una noche tan obscura? Y para enviarme á dar aviso de su venida y de sus victorias, ¿no podía haber aguardado á que fuese de día?.... ¡Ah, Sosia, en qué esclavitud te ves metido!.... ¡Los criados!.... ¡Qué trabajos pasan los infelices criados de los señores grandes!.... ¡Qué condición tan dura!.... Todo lo tenemos que sufrir en paciencia para darles gusto y satisfacer sus antojos justos ó injus-

(1) Censura al final de la comedia, en el manuscrito que se cita en el texto.

tos. Pero me parece distingo entre las tinieblas nuestra casa: ya no temo. Para dar mi embajada necesito llevar estudiado algún discurso: tengo que hacer en presencia de Alcmena una relación marcial del gran combate que echó por tierra á nuestros enemigos. Mas ¿cómo diablos la he de hacer si no me hallé yo en él? No importa: hablemos á roso y velloso como un testigo ocular. Para desempeñar mi papel con intrepidez quiero repasarle un poco ensayándole.

Este es el cuarto á donde entro yo como correo; y esta linterna es Alcmena, á quien dirijo mi discurso: *Señora: Anfitrión mi amo y vuestro esposo.....* ¡Bravo! ¡Famosa entrada!—*.....el pensamiento siempre lleno de vuestra hermosura, ha tenido á bien preferirme para que os traiga la noticia del feliz suceso de sus armas y del deseo que tiene de volver á vuestro lado.—¿Qué haces, querido Sosia? me alegro en el alma de verte por acá —Señora, yo no soy digno de tanto honor; mi suerte es envidiable.....* ¡Bien respondido!—*¿Cómo lo pasa Anfitrión?—Señora, como un hombre de valor en las ocasiones que le empeña la gloria.....* ¡Bien, bellísimo concepto!—*¿Qué hacen los rebeldes, dime; cuál es su suerte?—Señora, no han podido resistir á nuestro esfuerzo: les hemos hecho tajadas. Su general Pterelao ha quedado en el campo; hemos tomado á Tebas por asalto, y ya en el Puerto todos están hablando de nuestras proezas.—¡Ah! qué felicidad; oh, dioses, ¡quién lo hubiera creído! Cuéntame, Sosia, todo el suceso.—Está muy bien, señora. Pues yo, sin vanidad, puedo hablar con acierto de esta batalla. Figuraos que aquí está Tebas á este lado. Tebas es una ciudad casi, casi tan grande como..... Tebas. El río corre por allí; aquí acampó nuestra gente, y todo aquel terreno que veis allí le ocuparon los enemigos en una altura. Hacia este paraje estaba su infantería, y más abajo, á la derecha, la caballería. Después de haber hecho oración á los dioses y comunicado las órdenes, dan la señal de acometer. Los enemigos, pensando cortarnos por la retaguardia, hicieron tres pelotones de sus caballos; pero su ardor fué reprimido por nuestro brazo. Voy á contaros de qué modo. He aquí nuestra vanguardia, dispuesta á pelear con firmeza; más allá los flecheros del rey Creonte, y acullá estaba el cuerpo del ejército, que al mismo instante que.....* (¡Paciencia!) *que el cuerpo del ejército tiene miedo.....* Me parece que oigo ruido.

XII

La escuela de las mujeres.

D. Antonio Valladares de Sotomayor, fecundo autor dramático de fines del siglo pasado, compuso una comedia titulada *La escuela de las mujeres*, en dos actos, en verso, que fué representada en el teatro de la Cruz por la compañía de Eusebio Ribera, desde el 15 de Agosto de 1784. No obstante su título, la obra de Valladares no es traducción de la de Molière, ni arreglo, ni es comedia de carácter, sino de enredo, con tendencias morales manifestadas en los discursos de una dama que, al paso que satisface á otra de unos infundados celos, le da sanos consejos sobre su conducta futura de mujer casada (1).

Mayor semejanza con la obra moliereaca, al menos en lo esencial del argumento, ofrece la titulada *El celoso y la tonta*, comedia en tres actos, en verso, compuesta por Don Dámaso de Isusquiza, autor ya mencionado al hablar de las versiones de *El avaro*, y estrenada en el teatro de los Caños del Peral en 10 de Octubre de 1803 é impresa al año siguiente (2). Aquí la acción es doble, y en contrapo-

(1) Moratín, en su *Catálogo* ya citado, atribuye á Valladares una comedia de este título; y efectivamente, entre los manuscritos del Archivo dramático municipal hay la comedia de que se habla arriba con nombre de Valladares *(L*-1-110-17). Es copia hecha en 1784. El *Memorial literario* de Septiembre de este año de 1784, pág. 105, también se refiere á ella al dar cuenta de su representación, que se hizo diversos días del mes de Agosto. Allí se expone el argumento, añadiendo que se celebraron algunas cosas, aunque no la brevedad y división en dos actos. No sé que se haya impreso esta comedia, que, aunque versificada con soltura, tiene interés muy escaso.

(2) *Comedia en tres actos, titulada El zeloso y la tonta, por D. Dámaso de Isusquiza, representada por primera vez en el teatro de los Caños del Peral, año de* 1803. *Con licencia: En Ma-*

sición del amante celoso que pretende que su futura viva en el mayor aislamiento, presenta otro que deja á la suya en tal libertad, que da ocasión á que hable con todos sus amigos, alguno de los cuales intenta burlarle. Naturalmente el celoso es el vencido, y por sucesos algo inverosímiles resulta ser él mismo quien hace entrega de su dama á su propio rival. Como se ve, Iusquiza quiso aplicar en este asunto el método que Terencio, nuestro Mendoza y Molière mismo emplearon en *Los Adelfos*, *El trato muda costumbre* y *La escuela de los maridos*; esto es, dos sistemas de educación y de conducta con las mujeres.

Llegamos á una verdadera traducción de la obra de Molière, que es la hecha por el abate Marchena, ya memorado por ser traductor del *Tartufe*. Hizo su obra y fué representada é impresa en 1812 (1). Va dedicada al rey intruso José Bonaparte, quien costeó la tirada, y en la dedicatoria anuncia Marchena continuar sus versiones de los poemas «del Príncipe de los antiguos y modernos cómicos vueltos en idioma castellano, no con aquella impropiedad y desaliño que en otras versiones anteriores los habían afeado.» En el *prólogo* vuelve á ofrecer la publicación de las demás comedias del poeta francés «á medida que se fueren representando,» y como apéndice algunas disertaciones acerca del teatro en general, del francés y también del nuestro; «de modo que la colección de estos discursos pueda ser reputada por una *Poética* de la comedia.» No realizó, por desgracia, este proyecto; y aunque parece que ha traducido las otras obras de Molière, según lo que dice en sus *Lecciones de filosofía moral*, estas versiones no han

drid. En la imprenta de D. Josef Cruzado. Año de 1804: 4.°, 35 páginas.

(1) *La escuela de las mujeres. Comedia en cinco actos en verso, de Molière, traducida por D. Josef Marchena. De orden superior. Madrid. En la Imprenta Real. Año de* 1812: 8.°, 141 páginas.—El Sr. Menéndez y Pelayo incluyó también esta comedia en su ya celebrada colección de las *Obras literarias de D. José Marchena*, tomo I, págs. 323 á 342.

llegado á nosotros. La de *La escuela de las mujeres* no es todo lo literal que los devotos del gran cómico pudieran apetecer, pues no sólo coloca la acción en Madrid y «Plazuela de las Comendadoras de Santiago,» sino que repetidas veces altera el giro de la narración para ingerir nombres, cosas y costumbres puramente españolas (1), en que no soñó el inmortal autor de la comedia. Pero esto, como dice nuestro gran maestro Menéndez y Pelayo, «si á unos por saber el original de memoria puede disonar el oir los conceptos de Molière en boca de D. Fidel, D. Simplicio, D. Liborio Carrasco ó Doña Isabelita, todavía más ridículo é intolerable sería para un auditorio español el que desfilaran por la escena Mme. Pernelle, Orgon, Damis, Filipote, Sganarelle y otros personajes de nombres todavía más revesados y menos eufónicos. Si las comedias de Molière tienen, como nadie niega, un fondo humano, poco importará que este fondo se exprese por boca de Chrysale ó por boca de D. Antonio (2).»

El discurso de la acción, los episodios, la división en escenas, lo principal, en fin, de la obra, está traducido; lo que falta es viveza y gracia en el estilo, demasiado uniforme y formal para una obra cómica.

Nada de común con la comedia de Molière tiene *La escuela de las casadas*, comedia en cuatro actos de D. Manuel Bretón de los Herreros, estrenada en el teatro del Príncipe el 1.° de Abril de 1842, que sí tiene parecido con la de Valladares, y más aún con otra francesa titulada *Novelle école des femmes*, publicada por aquellos días por un tal M***, autor igualmente de una *Nueva escuela de los maridos* y de un *Elogio* de Molière.

Tiene, en cambio, alguna semejanza con la comedia francesa de que venimos hablando, y se ve que la tuvo

(1) Véanse las págs. 334, 335, 337, 344, 345, 379, 386, 391, 392, 393, 397, 402 y otras de la edición de esta comedia hecha por el señor Menéndez y Pelayo, que acabamos de citar.

(2) *Obras literarias de Marchena*, tomo II, pág. CIV.

presente, otra en un acto del mismo Bretón titulada *A lo hecho pecho*, estrenada en el teatro de la Cruz el 11 de Septiembre de 1844. Hasta el nombre de la joven educada en el retiro es el de Inés, como en la obra de Molière; pero no es prometida, sino hija del enemigo de la libertad femenil, ni se casa con el galán, que en la producción castellana resulta indigno de la doncella, que al fin le desprecia. De modo que, aunque la tesis es la misma, el plan y el desenlace son diferentes (1).

XIII

La escuela de los maridos.

Dífilo de Sinope dió á Terencio el asunto de su comedia *Adelphi* ó *Los hermanos*, y Terencio sugirió, se dice, la suya á Molière.

(1) *Obras de D. Manuel Bretón de los Herreros, de la Academia Española.* Madrid, 1850, tomo III, pág. 383, y tomo IV, página 169. Una y otra comedia de Bretón figuran también en la edición pósuma del poeta español, en el tomo III ambas.

El célebre sainetista gaditano D. Juan Ignacio González del Castillo tiene un sainete, cuyo asunto ofrece algún parecido con estas obras. Se titula *La inocente Dorotea*, y en él un viejo, D. Jacobo, tutor de Dorotea, rica pupila, la ha criado en tan estrecha clausura, que nunca había visto un hombre, ni aun á su tutor. Cuando la joven llega á edad competente, quiere casarse con ella, y á fin de impresionarla agradablemente en la primera entrevista, conviene con un criado suyo en que se han de disfrazar, el tutor de ángel, con alas, etc., y el criado de demonio. Pero este criado, en connivencia con una dueña que guardaba á la joven, introduce primero un retrato de cierto galán, llamado D. Narciso, y luego al mismo interesado, que, como es de suponer, no desagrada á Dorotea; así es que al presentarse su tutor en la ridícula apariencia ya dicha, sólo risa y desprecios obtiene de su pupila, quien al fin se casa con D. Narciso. (*Sainetes de D. Juan del Castillo, con un*

Pero mucho antes contaba ya la escena española con una obra excelente con el mismo argumento, y, por suerte, más semejante al de la obra francesa, pues no son dos hijos varones los que reciben la opuesta educación que les dan los hermanos, protagonistas de la obra, sino dos jóvenes desposadas que experimentan los contrarios efectos de la distinta conducta de sus maridos. En este punto la semejanza es tal, que difícilmente puede creerse que Molière no haya tenido á la vista la comedia del montañés Don Antonio Hurtado de Mendoza, titulada *El marido hace mujer y el trato muda costumbre*, que fué impresa en 1636, esto es, veinticinco años antes que la obra francesa. No sé si me cegará el patriotismo; pero sin tratar de rebajar el mérito de la obra de allende, de cuyo autor soy devotísimo, creo sinceramente que le supera la española.

D. Juan y D. Sancho son dos hermanos que, al igual de Ariste y Sganarelle, muéstranse inclinados: el primero á una prudente libertad en las mujeres, y el otro á una sujeción absoluta. Ábrese la escena el mismo día de la boda que D. Juan celebra con Doña Leonor, dama algo coqueta y algo enamorada de cierto galán llamado D. Diego, y D. Sancho, el rigorista, con Doña Juana, doncella virtuosísima, discreta y de intención recta. Pronto el distinto genio de los maridos hace su efecto. La coqueta, ante la noble conducta del suyo, renuncia á sus devaneos; rechaza de nuevo á D. Diego, que insiste en galantearla, y se consagra exclusivamente á su esposo. Por el contrario, la discreta y honradísima Doña Juana, ofendida una y otra vez por la suspicacia y grosera desconfianza de D. Sancho, llega á tal desesperación, que, no á la infidelidad, pues como ella dice,

Ser mala yo es imposible,

discurso sobre este género de composiciones por D. Adolfo de Castro. Cádiz, 1845 y 1846: cuatro volúmenes en 8.° Véase tomo II, pág. 113.)

pero acepta con placer la separación que su tío, sabedor de la villana conducta del marido, le propone.

Como se ve, la única diferencia esencial entre esta comedia y la de Molière consiste en que el autor francés no supone casados ya á los dos hermanos, y por eso puede Isabel fugarse del lado de Sganarelle para casarse con otro; escena ésta tan impropia de una joven modesta, que el propio Moratín, tan respetuoso por su modelo, hubo de suprimirla en su traducción de la comedia.

Además, en la de Mendoza se ofrece cierta, no oposición, pero sí diferencia entre los caracteres de las dos mujeres; circunstancia que no utilizó el cómico francés (que tan insignificantes hizo las suyas), y que tanto realzan el interés de la producción castellana. Aquella Leonor que se casa con D. Juan sin amor, obligada por su tío y con la deliberada intención de mantener su hasta entonces platónica correspondencia con D. Diego, pero que vencida por los continuos y delicados obsequios y honrada confianza de su esposo, siente transformarse su alma y reconoce las ventajas que lleva á su antiguo amante; y aquella interesante Doña Juana, tan pura, tan leal, pero tan mal comprendida y tratada, hasta el punto de soñar en la venganza, son dos figuras de tal relieve que esfuerzan en gran modo el alcance de la lección moral que entraña la comedia.

Tan afortunado estuvo en ella el poeta, que hasta el estilo, prescindiendo de algún resabio gongorino, es bello, sentencioso y adecuado á la acción. Véanse estos ejemplos:

D. Fernando, el tío de las jóvenes, las entrega á sus maridos, y al despedirse de todos, les dice:

Ea, galantes y leves
Los parabienes, señores,
Los más grandes son mejores,
Pero mejor los más breves.
Daros aquí, de casados,
Ahora muchos precetos:

Bien pudieran ser discretos,
Mas también fueran pesados.
En la obligación, partido
Llegáis el campo á tener:
Cuerda basta á la mujer,
Sabio aún no basta al marido:
Y vos, Don Sancho y Don Juan,
Estad cada uno advertido
Que el entrar á ser marido
No es salir de ser galán.

Cuando, solas las dos jóvenes, la prudente Doña Juana endereza á Leonor el discurso moral que principia:

Ya, hermana, estamos casadas,

la segunda, cansada de oir tantos consejos, le dice al fin, después de pedirle que respire un poco:

No veo en tu prevenido
Sermón, tenebroso y largo,
Ni aquí paz y después gloria:
Todo es guerra y todo llanto.

Y desenvolviendo, á su vez, sus teorías sobre el matrimonio, concluye así Doña Leonor:

Nada sufro que me apriete:
Vestido y marido holgados,
Alegre semblante y vida,
Alto cuello y chapín bajo.

No falta la nota cómica y satírica. D. Diego muéstrase sorprendido de que su antigua amada se haya casado con otro, y *Morón*, su criado, le contesta:

De toda doncella, infiero,
Crecidita, que arde y muere
Por matrimonio, y que quiere
No al mejor, sino al primero.

D. DIEGO

¿Si estarán ya recogidos?

MORÓN

Si cumplen con los casados,
Hora es de estar acostados,
Pero no de estar dormidos.
¡Qué curiosidad tan vana!
Partid la envidia también:
Tú esta noche se la ten,
Y él á tí por la mañana.

Al final, como, á diferencia de otras comedias, no hay boda, sino divorcio, dice:

INÉS

Morón, ¿no hay un poco de
Casamiento?

MORÓN

Esta comedia
De las buenas, al revés,
Tiene *vicario* y no *cura*;
Pero no le negaréis,
Pues acaba en descasarse,
Que esta farsa acaba bien.

Molière estrenó su comedia en el teatro del Palais Royal el 4 de Junio de 1661, un año después del matrimonio de Luis XIV con María Teresa, hija de Felipe IV. A la nueva Reina de Francia había acompañado á París una compañía de actores españoles dirigida por el gallardo Sebastián de Prado y Francisca Bezón, hija de D. Francisco de Rojas Zorrilla y criada por el hermano de éste, Gregorio, conocido en el teatro (pues era actor) con el nombre de Juan Bezón, *gracioso* en diversas compañías. Los cómicos españoles dieron muchas representaciones en París; alguna en el teatro del propio Molière, que se lo cedió con este objeto: no sería, pues, de extrañar que allí viese éste la representación de *El marido hace mujer*, y le inspirase el deseo de imitarla.

Algunos pasajes de su obra ofrecen tales coincidencias,

que no parece pudiesen ser escritas independientemente una de otra. Véase un solo ejemplo tomado del principio mismo de la obra francesa:

SGANARELLE

Bien que sur moi des ans vous ayez l'avantage,
Et soyez assez pour devoir être sage,
Je vous dirai pourtant que mes intentions
Sont de ne prendre point de vos corrections;
Que j'ai pour tout conseil ma fantaisie à suivre,
Et me trouve fort bien de ma façon de vivre.

Ideas que hallamos así en el texto español:

D. JUAN

Muy de lo hermano mayor
Os portáis, y es caso fuerte,
Y aun injuria lo que advierte
El imperio y no el amor.....

D. SANCHO

¿En fin, os parece error
Y no lo aprobáis?

D. JUAN

¡Que sea
Tan necio un necio!

D. SANCHO

Pues, ea,
Discretísimo señor:
Seguid vos lo confiado,
Yo lo temido, y veremos
Quién hace de ambos extremos
El suyo más desdichado (1).

Pero fuese conocida ó no esta obra del poeta francés, es indudable que ambas tienen el mismo argumento y des-

(1) La comedia de Mendoza figura en la *Parte trecena* de la gran colección de *Varios*, Zaragoza, 1636, y en la de las *Obras líricas y cómicas* de D. Antonio H. de Mendoza, Madrid, 1728, página 298, y en otras colecciones y suelta.

arrollado de muy semejante modo. Sin embargo, la comedia castellana fué puesta en el olvido común á otras muchas de nuestro insigne teatro al finalizar el siglo pasado y primeros años del actual; y el cultísimo *Inarco Celenio*, cuando persistiendo en su constante error de que el teatro debía de ser escuela de costumbres, no se acordó, al tratar de llevar á escena uno de los aspectos del problema de la educación mujeril, del excelente modelo que tenía en casa, y se limitó á traducir, ó mejor dicho, á *arreglar* la *Escuela de los maridos*, de Molière (1).

Representóse esta obra, con el aplauso debido á todo lo que Moratín producía, en el teatro del Príncipe el 17 de Marzo de 1812, haciendo los principales papeles Isidoro Máiquez, Pepita Virg, María García, Gertrudis Torres y Cristiani. Imprimióla en el mismo año (2), precedida de un extenso prólogo, omitido en las sucesivas ediciones de esta obra, destinado á elogiar á Molière, á quien coloca por encima de todos los poetas cómicos del mundo, antiguos y modernos, confesándose discípulo suyo y deberle la indulgencia que había merecido al público español. «Muchas veces —añade— el autor de *La mogigata*, cuando los pedantes le daban lecciones para enseñarle cómo lo había de errar, callaba y se reía de la caridad de sus preceptores, abría un tomo de Molière y se confirmaba de nuevo en

(1) Mucho antes había sido ya traducida la obra francesa para nuestro teatro, pues en 1780 tenía estudiada y para representar en el teatro en que actuaba la compañía de Juan Ponce, la famosa actriz María del Rosario Fernández, sobrenombrada *la Tirana*, una comedia titulada *La escuela de los casados*, que debe suponerse fuese la de Molière. Esta versión nos es al presente desconocida.—V. el segundo de los *Estudios sobre la historia del arte escénico en España*, del autor del presente trabajo, pág. 50.

(2) *La escuela de los maridos. Comedia. Escrita en francés por Juan Bautista Molière, y traducida á nuestra lengua por Inarco Celenio. P. A. Madrid, Imprenta de Villalpando. MDCCCXII:* 8.°, 128 págs., de ellas 19 de prólogo, que en su mayor parte no figura en ninguna otra edición de Moratín, ni aun en la de *Autores españoles*.

los principios más seguros del arte (1).» Extiéndese también en hacer el panegírico de la comedia, diciendo que tiene «sencilla disposición de la fábula, que presenta en cada escena situaciones distintas, se enreda sin episodios, camina rápida á su fin, se desenlaza con sorpresa y naturalidad y produce todo el efecto moral que se propuso el poeta. No se hable de la sana filosofía en que se funda su argumento, ni de la oportuna imitación de caracteres, ni de la facilidad del diálogo, ni del donaire cómico de que abunda; porque basta haber dicho que es de Molière, para suponer que deben hallarse estos requisitos en cualquiera cosa que él escribió (2).»

No obstante esta admiración, y como hemos de ver en *El médico por fuerza*, Moratín se tomó grandes libertades con la obra de su maestro, procurando ante todo acomodarla á los gustos y costumbres españolas. ¡Quién sabe si meditaba contribuir por este medio, en lo que cupiese, á la fusión de nuestro pueblo con el invasor! «Suprimió el traductor de esta comedia—dice el mismo—las digresiones que halló en el original relativas á los trajes que usaban en Francia en el año 1661, entonces y ahora impertinentes en la fábula. Motivó las salidas y entradas de los interlocutores, donde vió que Molière había descuidado este requisito. Añadió á las ficciones de la astuta Isabel (llamada en la traducción Doña Rosa) todo el cúmulo de circunstancias indispensables para hacer el engaño verosímil, y, de consiguiente, disminuyó por este medio la estúpida credulidad de Sganarelle (D. Gregorio), que en la pieza francesa es notoriamente excesiva. Omitió en el diálogo muchas expresiones que, si fueron aplaudidas cuando se escribieron, ya no las sufre la decencia del teatro..... Nada hay tampoco de los incidentes violentos que preparan el desenlace, cuando escondida la pupila (sin dejarse

(1) *Prólogo* de la primera edición de la traducción de Moratín, pág. 16.
(2) Idem id., pág. 8.

ver de ninguno), el galán desde la ventana, los dos hermanos, el comisario y el escribano desde la calle ajustan el casamiento, sin que se averigüe primero quién es la que se casa, y á la luz de un farol atropellan y firman un contrato de tal entidad, en lo cual no parece sino que todos ellos han perdido el juicio, según son absurdas las inconsecuencias de que abunda aquella situación. El traductor desechó todo esto, y simplificando el desenredo, conservó la sorpresa, sin perjuicio de la verosimilitud, y en él, como en toda la comedia, añadió nuevos donaires cómicos y nuevos rasgos característicos, para cumplir con ellos lo que podía perderse en los pasajes que le fué necesario variar ó suprimir (1).»

Con tales reformas, y empleando en la obra un estilo y lenguaje intachables, compuso Moratín una comedia que, al parecer de respetables críticos, supera al mismo modelo (2), si bien en realidad no puede llamarse traducción de la de Molière. D. Ramón de la Cruz tiene un sainete titulado *Cómo han de ser los maridos*, que en nada se parece á la comedia francesa.

(1) *Obras de Moratín*, en la Biblioteca de Rivadeneyra, página 442.

(2) *Juicio crítico de D. Leandro Fernández de Moratín como autor cómico, y comparación de su mérito con el del célebre Molière. Memoria escrita por D. José de la Revilla, y premiada por la Real Academia sevillana de Buenas Letras en* 6 *de Enero de* 1833. *Sevilla, Imprenta de Hidalgo y Compañía. Octubre de* 1833: 4.°, 176 págs.—V. las págs. 125 y siguientes.—*Juicio crítico de D. Leandro Fernández de Moratín como autor cómico por Inarco Cortejano.* Barcelona, 1833: 8.° mayor, 58 págs. —V. las págs. 51 y siguientes.—El autor de este *Juicio*, que luego se puso como prólogo de una edición completa de Moratín, hecha en Barcelona, Oliva, 1834, seis volúmenes en 12.°, fué D. Joaquín Roca y Cornet.

XIV

El médico á palos.

(LE MÉDECIN MALGRÉ LUI)

Hallábase en 1814 en Barcelona D. Leandro Fernández de Moratín, medio por fuerza ó desterrado y medio voluntariamente, pues ninguna sentencia ni orden de extrañamiento pesaba sobre él. Como afrancesado había perdido casi todos sus bienes y sin casi sus empleos: ni aun libros tenía para entretener sus amarguras. Sin embargo, asistía diariamente al teatro y cultivaba la amistad de algunos actores, como el *gracioso* de aquel teatro, Felipe Blanco, y para su beneficio preparó y limó una traducción de Molière que, según creemos, tenía ya hecha de algún tiempo antes.

Representóse la obra, á la que dió el título de *El médico á palos*, el 5 de Diciembre, y se imprimió poco después con un prólogo en el que Moratín explicaba el sistema que había seguido en su versión, que, al igual de la de *La escuela de los maridos*, más puede llamarse imitación ó arreglo.

Redujo la acción á dos actos, omitió escenas enteras, cambió ó alteró algunas situaciones, dejó sin traducir muchos pasajes y añadió otros nuevos. Como él mismo dice, «simplificó la acción despojándola de cuanto le pareció inútil en ella. Suprimió tres personajes: MM. Robert, Thibaut y Perrin, y, por consiguiente, dejó perder la graciosa escena II del primer acto y la II del tercero, para no interrumpir la fábula con distracciones meramente episódicas..... Redujo á tres las cinco palizas que halló en la pieza original..... Omitió igualmente las lozanías y expre-

siones demasiado alegres del supuesto médico, que no se hubieran tolerado en ningún teatro de España, y se hallan en la escena I del primer acto, en las IV, V y VII del segundo, y en la III del tercero de la obra francesa...... Si Molière viviese, haría en ésta y otras piezas suyas mayores correcciones con más severidad y mayor acierto (1).»

Estas modificaciones dieron por resultado, en efecto, una obra excelente, en la que se conservaron la totalidad de las sales y agudezas de la pieza traducida, recibiendo al mismo tiempo la versión cierto carácter nacional y simpático á nuestros oídos; y como está escrita en un lenguaje tersísimo y animado, la comedia deleita siempre, leída y vista en escena.

Creemos que Moratín tendría escrita esta obra de algún tiempo antes, aparte de que en 1812 se decía despedido del teatro, porque en el mismo año de 1814 aparece fechada y se representó en los teatros de Madrid otra traducción de la comedia de Molière con el título de *El médico por fuerza* (2), pero que en su mayor parte responde al texto genuíno de Moratín.

Está igualmente en prosa y reducida á dos actos; pero conserva casi todas las escenas del original y aun añade alguna como la primera; los personajes llevan los mismos nombres que en francés (Martina, Jaquelina, Geronte, Valerio, etc.), con lo cual esta versión viene á ser más exacta y completa que la de Moratín. Pero como en los trozos que son comunes se emplean las mismas palabras de éste, aun en los casos en que la traducción no es literal, sino libérrima, cosa imposible en dos autores que escriben con independencia sus textos, pudiera creerse que, ó bien esta segunda forma de traducción sea la primitiva hecha por Moratín, ó bien que alguno aprovechó su obra, y, para disfrazar el hurto, le añadió algunos pasajes, unos tomados

(1) *Obras de Moratín*, en la Biblioteca de Rivadeneyra, página 460.

(2) Archivo dramático del Ayuntamiento de Madrid, *L*-1-28-21.

del original francés y otros de su invención propia. Esto último sería más verosímil, sobre todo atendiendo á lo débiles que son los trozos añadidos, si no pareciese imposible que desde el 5 de Diciembre y antes de acabarse el año hubiese tenido tiempo de llegar á Madrid la obra moratiniana, sufrir tantas reformas y aparecer en el teatro.

XV

L'etourdi.

D. Vicente Rodríguez de Arellano escribió y representó en 1790 una piececilla en un acto intitulada *El atolondrado*, que no guarda analogía con la obra molieresca *L'Etourdi* (1). Redúcese el asunto á que en Londres compiten sobre el amor de una dama, Clarisa, cierto joven francés llamado Gautier, precipitadísimo de carácter, y un inglés sesudo, M. Darvy. Conciértase un duelo entre ambos, el inglés cargó las pistolas con pólvora solamente y finge caer mortalmente herido; huye el joven atropellado, y M. Darvy, provisto de un papel firmado por ambos para que Clarisa diese su mano al que se lo entregase (pues el otro renunciaba á ella), se presenta á la dama y es bien recibido. Gautier, que en el primer impulso había querido huir de Inglaterra, reflexiona que acaso M. Darvy no habrá muerto y puede utilizar la cédula de renuncia: aparece de nuevo ante el inglés, y entonces el duelo real es inexcusable; pero Darvy desarma á Gautier y éste renuncia definitivamente á Clarisa.

(1) *El atolondrado*, pieza original en un acto, en verso: Madrid, 1793, en 4.° Tengo á la vista otra edición anterior en 4.°, sin lugar ni año; pero que dice: «Se hallará en la librería de González, calle de Atocha,» que acaso sea la primera.

En 1827 hizo D. Manuel Bretón de los Herreros una traducción en prosa de la obra de Molière, que fué ejecutada en el teatro del Príncipe en el mes de Mayo, haciendo los principales papeles Doña Joaquina Baus (la *esclava*) y Doña Lorenza Campos; *Facundo* (ó sea el *Mascarille* del original), Azcona; *Lelio*, D. José Valero, á quien entonces llamaban *Valerito* para diferenciarlo de su padre D. Antonio, que hizo el *Pandolfo;* Fabiani, *Trufaldin; Anselmo*, Bruno Rodríguez, y Alcázar el papel de *Leandro*.

Esta comedia de Bretón no se ha impreso nunca, no habiendo tenido cabida en la edición de 1850 hecha por el autor, ni en la que después de su muerte repitió su sobrino; pero en el prólogo que Hartzenbusch puso á la primera y en el *Catálogo* estampado en la segunda se declara ser obra suya. También lo testifica el Marqués de Molíns en los *Recuerdos de la vida de Bretón* (Madrid, 1883, pág. 45).

En el Archivo municipal de esta corte hay un manuscrito con las señas de original y las licencias para la representación, previas algunas enmiendas de la censura eclesiástica, fechadas unas y otras en varios días del mes de Abril y principios de Mayo de 1827 (1).

Bretón escribió en prosa su comedia quizá por no tener tiempo para versificarla, según está en el original; mantuvo la división en cinco actos; pero hay cierta libertad en la manera de expresar los pensamientos, empleando giros y modismos peculiares de nuestro idioma, y aun suprimió algunas escenas como las VI, VII y VIII del acto primero, relativas al bolsillo de Anselma, que efectivamente no son esenciales en la comedia.

Como muestra del buen manejo del idioma de que ya entonces hacía gala Bretón y de la sobriedad enérgica en la expresión, copiaremos el principio del acto tercero para que pueda compararse con el original, que no le supera.

(1) *El aturdido ó Los contratiempos, comedia en cinco actos en prosa, escrita en francés por Molière, traducida por D. M. B. de los H. (sic). A-m-L-1-6-3.*

ESCENA PRIMERA

FACUNDO SOLO

¡Bondad impertinente; silencio! ¡Sois una mentecata!—Justa indignación de Facundo, vos tenéis razón. Ya basta de paciencia. Esa mala pécora merece que yo la abandone. Pero ¿qué se dirá de mí? Yo que paso por el primer intrigante de las Dos Sicilias, ¿dejaré incompleta mi obra porque se me oponen algunos obstáculos, dando lugar á que se crean agotados los recursos de mi ingenio?—¡Constancia, Facundo! El honor es lo primero. Leandro viene. A ver si mi nueva trama tiene mejor éxito que las anteriores.

ESCENA II

LEANDRO, FACUNDO

FACUNDO

Tiempo perdido. Trufaldin se vuelve atrás.

LEANDRO

Ya lo sé; y el caso es que, según me han asegurado, todo ha sido invención de mi rival para que no me vendan la esclava.

FACUNDO

¡Habrá canalla!

LEANDRO

Pero el viejo lo ha creído al pie de la letra y no hay quien le haga caer de su asno.

FACUNDO

Y ahora el maldito no la dejará á sol ni á sombra. Ya es temeridad el pretenderla.

LEANDRO

Nunca me ha parecido más hermosa; tanto, que estoy casi determinado á dejarme de preocupaciones y ofrecerla mi mano.

FACUNDO

¿Tendríais valor para casaros con ella?

LEANDRO

Sus gracias, su virtud, bastan á hacer olvidar la obscuridad de su condición.

FACUNDO

¿Su virtud, decís?

LEANDRO

¿Pues qué? ¿dudas tú de ella? ¿Qué quieres decirme? Explícate.

FACUNDO

Habéis perdido el color: más prudente será callar.

LEANDRO

No, no: habla.

FACUNDO

Pues, señor, la caridad me manda abriros los ojos y salvaros del precipicio. Esa muchacha.....

LEANDRO

Prosigue.

FACUNDO

No tiene nada de esquiva. Para quien sabe entenderla, su corazón es como una cera. Ella se hace la Santa Rita; pero así á lo mosquita muerta hace muy bien su agosto.

LEANDRO

¿Laura?

FACUNDO

Ese pudor que afecta es una pura farsa; una fantasma de virtud que el oro hace desaparecer.

LEANDRO

¿Qué dices? ¿Será posible?....

FACUNDO

Señor, la voluntad es libre. No me creáis. ¿Quién dijo miedo? Dadla vuestra mano. Toda Mesina os lo agradecerá (1).

(1) Esta última frase fué tachada por la censura y sustituída por esta otra: «No podéis dar mayor prueba de vuestro celo por el bien público.»

LEANDRO

¡No sé lo que me pasa!

FACUNDO

(Se tragó el anzuelo. No nos quitamos mala pupa de encima si abandona el campo.)

LEANDRO

Un rayo ha caído sobre mí con tus palabras. Anda al correo á ver si tengo cartas. *(Solo.)* ¿A quién no hubiera engañado aquel aparente candor? Me parecía un ángel..... ¡Dónde me iba yo á meter!

XVI

Don Juan.

En el pasado año de 1897, el conocido poeta D. Jacinto Benavente tradujo el *Don Juan*, de Molière, con objeto de que fuese representado en uno de los teatros de esta corte en los mismos días del mes de Noviembre en que por costumbre ya antigua viene poniéndose en escena el *Don Juan Tenorio*, de Zorrilla, así como antes se ponía el de Zamora, que lleva por título *No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.*

El público recibió primero con sorpresa la obra traducida; pero no tardó en hallarla excesivamente fría y muy ajena al concepto que de tal obra tenía formado. Aquel D. Juan no era el suyo, ni es el tipo dramático en alto grado que quiere personificar, ni el ingenio de Molière, muy poco acomodado á la tragedia, podía darle su verdadero desarrollo. Sólo, pues, como curiosidad histórico-literaria puede registrarse el hecho que, por otra parte, no ha tenido transcendencia ni importancia alguna.

XVII

NOTICIAS DE OTRAS VERSIONES

De otras traducciones de Molière sólo queda la noticia ó al menos nosotros no hemos hallado las obras. D. Tomás de Iriarte, además de *El aprensivo*, de que ya se ha hecho mérito, tradujo otra comedia con el título de *El amante despechado*, para representar en los Sitios Reales en los años 1768 á 1772, y aunque no expresa de quién fuera el original, no parece aventurado creer fuese *Le depit amoureux*, de Molière (1).

Algunos años después, en 1776, se representó en el teatro del Príncipe de esta corte una comedia titulada *Las travesuras de Scapin*, «traducida de prosa en verso» por José Ibarro, cómico de la compañía de Eusebio Ribera. Se le pagaron por ella 600 reales, y su ejecución se hizo en los días 16 y siguientes del mes de Agosto de dicho año de 1776 (2). No he podido hallar esta pieza dramática ni sé que haya sido impresa; pero no puede dudarse que sea traducción de la de Molière, que lleva igual título y efectivamente está en prosa.

El Sr. Pedro Napoli Signorelli, en su *Historia crítica de los teatros* (3), dice, refiriéndose á D. Ramón de la Cruz, que además del *George Dandin* y *El matrimonio por fuerza*, tradujo el *Pourceaugnac*. No recordamos en este momento cuál de los trescientos y pico de sainetes que conocemos de aquel famoso autor corresponde á la obra francesa: los

(1) *Iriarte y su época*, del autor de este artículo: Madrid, 1897, pág. 69.

(2) Archivo municipal de Madrid, L-1-359 y 360.

(3) Nápoles, 1777, pág. 416.

títulos no dan idea de cuál será; pero no parece improbable que esa y otras comedias del poeta francés haya tenido presentes para sus sainetes el insigne autor madrileño.

Y no sólo él, mas también otros escritores del siglo pasado y del presente han recibido y reflejado más ó menos claramente en ciertas partes escenas, situaciones ó caracteres de sus obras el influjo siempre saludable de Molière. Pero detenernos en analizar menudamente esta influencia parcial ó indirecta, daría excesivas proporciones á este artículo, ya demasiado largo.

ERNESTO MÉRIMÉE

EL RAMILLETE DE FLORES POÉTICAS

DE

ALEJANDRO DE LUNA

Entre los emigrados españoles que en las primeras décadas del siglo XVII se dedicaron á la enseñanza de la lengua castellana en Francia, se distinguió D. Juan de Luna, conocido por varias obras didácticas, y sobre todo por la Segunda Parte de *El Lazarillo de Tormes*. En el mismo año de 1620, en que las prensas de París daban á luz esta continuación de la célebre novela, salía de las de Tolosa de Francia un libro que ofrece bastantes analogías, ya con los *Diálogos familiares* (París, 1619), ya con el *Arte breve y conpendiossa* (Londres, 1623), ó con las obras de enseñanza práctica de César Oudin y Ambrosio de Salazar. Era su autor un tal Alejandro de Luna, Doctor en Medicina.

Como quiera que este libro parece del todo desconocido y falta su indicación en las listas bibliográficas de Gallardo, Brunet, Conde de la Viñaza, etc., así como en los ensayos de Castellane, Desbarreaux-Bernard, Claudin y otros más recientes, sobre la imprenta y tipografía tolosana, se me perdonará extraer de las papeletas que vengo reuniendo acerca de los españoles que enseñaron castellano por estas tierras lo que se refiere al dicho D. Alejandro.

He aquí el título de la obra, tal como aparece en el único ejemplar que hasta la fecha he logrado encontrar y que se guarda en la Biblioteca municipal de Montauban [*B* $^{14}/_{22}$ 5.985]: «Ramilete (sic) | de flores poeticas | y notables | hieroglificos, | en alabanza de las | hermosas Damas deste tiempo.—| Con un curioso, y utilissimo methó-

do, y reglas para saver | pronunciar, escrivir, y leer, bien y cortadamente | la lengua española.— | Ponese un Index, y Diccionario de los vocablos, | cortesias, y modos de hablar dificultosos, que tiene | la dicha lengua, hasta ahora nunca impressos; | traducidos en lengua francesa.— | Al Illustrissimo Señor D. Juan de Papus, Señor de | Cunhaus, oydor y consejero en el Parlamento | supremo de Tolosa | compuestos por Alexandro de Luna,—Doctor en Medicina.—| En Tolosa, | de la Emprenta de Juan Maffre, á la Imagen | de S. Iuan, delante del Collegio de Foix. | MDCXX.»

Vanos han sido mis trabajos para encontrar otras obras ú opúsculos de este doctor, poeta y gramático, que no se debe confundir con los Dres. Lunas que por aquellos mismos años publicaban libros ó disertaciones de Medicina en Sevilla y Córdoba respectivamente. Ambos llevaban *Juan* por nombre [véase Gallardo, núms. 2.641 y 2.849], sin tener, por lo demás, ningún parentesco con su tocayo el autor del segundo *Lazarillo*. Los pocos datos y noticias que poseemos referentes á nuestro Alejandro hay que buscarlos en el prólogo y preliminares de su libro, y caben todos en pocos renglones.

Nacido y criado en Toledo, fuente y escuela del habla castiza, había recorrido varias provincias de España, hasta que, joven todavía (y por causas sin duda análogas á las que explica Ambrosio de Salazar en su *Espexo general*), vino á parar en Tolosa de Francia; allí encontró protección y amparo en la casa de D. Juan de Papus, señor de la villa de Cugnaux, con cuyo nombre, bien conocido en la historia de nuestra ciudad, encabeza y autoriza el *Ramillete* su «humilde y aficionado siervo.»

Estéril yedra soy, que en tiernos días
A vuestro tronco (planta consagrada)
Arrimada, llevé flores tardías.

Más bien que al ejercicio de la Medicina parece Luna haberse dedicado á la enseñanza de su lengua patria, que,

á fuer de castellano neto y legítimo, se jacta de hablar «política y cortadamente,» expresándose con no poco desprecio respecto á obras didácticas y «diccionarios francispanos» muy estimados en Francia por aquellos tiempos. En uno de estos últimos ha notado «más de mil errores,» y, aunque no nombra al autor, alude embozadamente, si no voy equivocado, al *Tesoro* de César Oudin, que, á raíz de su publicación, en 1616, tuvo gran aceptación entre los aficionados á la lengua española.

Bien se sabe que en aquella época, y por varias causas relacionadas con la política ó la literatura, el uso y la enseñanza del castellano se iban difundiendo en Francia por todas partes entre la gente culta; pero en ninguna parte más que en Tolosa, en cuya Universidad Profesores ilustres de allende los Pirineos habían abierto cátedras, ó cursaban leyes muchos estudiantes de la nación vecina, y de cuyas prensas, desde fines del siglo XV, habían salido y seguían saliendo libros españoles, pues ya no cabe duda de que obras tan importantes como la *Imitación*, la *Consolación* de Boecio (ambas de 1488) ó la *Crónica de España* de Mossén Diego de Valera, se imprimieron en Tolosa de Francia y no en Tolosa de Guipúzcoa. Es probable (aunque no es fácil comprobarlo con datos seguros por haber desaparecido las matrículas de la Universidad anteriores á principios del siglo XVII) que la colonia estudiantil española, al empezar el reinado de Luis XIII, ya no tenía tanta importancia ni tantos bríos como en vísperas de la San Bartolomé, cuando por haber sonado por las aulas ó por las calles las voces de «marrano» y de luterano, se armaban entre los estudiantes españoles y franceses riñas que muchas veces acababan en muertes y matanzas, como sucedió en el año de 1566. En aquellos sangrientos alborotos el bando español contaba con la simpatía y el apoyo embozado del Consistorio capitular y de la gente de los barrios populares, según lo prueban los documentos coetáneos. (Véanse especialmente las cartas del Vizconde de Joyeuse y de D. Juan de Montluc, Obispo

de Valencia de Francia, *Hist. du Languedoc*, edic. Privat, tomo XII; *Preuves*, núms. 290 y siguientes.)

Del mismo *Ramillete* se deduce á las claras que en la época siguiente la sociedad culta, para darse tono, se preciaba mucho de entender, hablar y escribir el castellano, pues varios tolosanos (el Sr. de la Boyssière, el Sr. de Callac, el Dr. Roch y el mismo D. Juan de Papus.....) encabezan la obra con redondillas elogiando al maestro, mientras éste sacaba á relucir sus gracias más refinadas en honor de las damas tolosanas, en la seguridad de que en los estrados y tertulias éstas entenderían perfectamente sus más alambicados conceptos. El entonces flamante gongorismo, que con incontrastable empuje invadía las letras españolas, encontraba en la ciudad de Clemencia Isaura un terreno muy á propósito, y el libro del buen Doctor, á falta de otros méritos, tiene, cuando menos, el de introducir al lector en la sociedad de las *Précieuses* tolosanas, como más adelante nos introduce Chapelle en las salas de las de Montpellier.

Por lo demás, esta floresta se parece mucho á las de Oudin, de Juan de Luna, ó á las que con nombre de *Clavellinas de recreación*, *Flores diversas ó curiosas*, *Espexo general de Gramática*, *Thesoro de diversa licion*, etc., componía el incansable «intérprete del christianissimo Luis XIII,» Ambrosio de Salazar, encaminadas todas á «enseñar deleitando.» Empieza el autor por un compendio de pronunciación y gramática, en el que procura explicar, aunque de un modo muy incompleto, cómo se han de pronunciar las letras en cuyo sonido suelen tropezar los franceses, v. gr., la *j*, la *x* en principio de dicción y ante vocal, la *ç* y la *s*. «Estas dos letras *j*, *x* en el principio de diccion y ante vocal tienen la misma pronunciacion (*jarabe*, *xarabe*; *caxon*, *cajon*.....), como en Francia estas dos juntas *ch*: *chateau*, que en español suena *jateau*..... Dos dificultades hallan los franceses..... La una es en pronunciar estas dos letras juntas *ch*, que quando las pronuncian suenan en español como está *j*, ansi *jacona* para desir

chacona, *mujajo* para dezir *muchacho*..... La otra es en pronunciar estas dos letras *ç*, *z*, las cuales pronuncian como esta *s*..... Pronuncian *Garsia*, *Peres*..... Esta letra *x* dentro de diccion y antes de consonante tiene el valor desta *s*: *caxco=casco*.»

Pero no se detiene el autor tanto como fuera de desear en tales menudencias, pues su buen intento es «rendir al cielo gracias por haver enriquecido nuestra edad con tanta hermosura, discrecion y virtud de tan loables damas.» Y en efecto, nos cuenta en el *Discurso primero* cómo, paseándose una tarde á orillas del Garona, el mismo dios del río, llamado Floriso, se le presentó inopinadamente, y le convidó á una fiesta, á la que habían de concurrir las ninfas y galanes de Tolosa. Y sin perder tiempo penetra nuestro médico en pos de su guía entre las aguas del caudaloso río, en cuya «tabla» se levanta el palacio del dios. En una sala de este palacio descubre los retratos de cuarenta damas tolosanas que con sus pelos y señales describe prolijamente, y á las cuales dedica otros tantos hieroglíficos con sus correspondientes lemas ó divisas latinas, imitando en esto á «Camilo Nardi, Paulo Jovio, Orozco, Soto y otros,» que guardaron las leyes de los buenos hieroglíficos. ¡Lástima que no se haya atrevido, como hicieron Petrarca, Castillejo, Montemayor y Lope de Vega, á poner sus propios y verdaderos nombres!

En el *Discurso segundo* describe un sarao que celebraron esta noche las ninfas y sus galanes con esta condición: que cada galán dijese á la ninfa con quien danzase un requiebro en verso. Síguese á esta colección de insulsas y remilgadas redondillas una opípara comida (*Discurso tercero*), tan rica de exquisitos manjares (cuyo *menú* pone á gran altura el arte de los antiguos cocineros tolosanos), como bien sazonada por los cuentos, chascarrillos, anécdotas y dichos agudos (algunos, por cierto, algo picantes y verdes), con los cuales cada uno de los convidados paga el escote. Concluye tan divertida fiesta por un concierto (*Discurso cuarto*), en que de sobremesa lucen sus gracias y habilidades ninfas y

galanes, cantando ó recitando gran porción de letrillas, sonetos, sátiras, canciones y otras poesías por el estilo de la época. Bien se echa de ver por los asuntos y el carácter de aquel cancionero culto, que solía entretenerse el autor en la lectura de Góngora, de Quevedo y de las *Flores* de Pedro de Espinosa, pues no hay chiste, agudeza ó retruécano en aquél que no se encuentre también en éstos.

Y para que los aficionados á la policía de la lengua castellana puedan sacar más provecho de la lectura de los primores y lindezas del *Ramillete*, les facilita el autor un *Diccionario*, donde pone los vocablos y modos de hablar dificultosos.

Muy escaso mérito, por cierto, arguyen libros como el del médico toledano; pero en éstos, sin embargo, aprendieron la lengua, y por éstos conocieron algo de la literatura española nuestros franceses en las primeras décadas del siglo XVII; ¿y quién sabe si la innegable influencia de aquella literatura, ya inficionada por el campante gongorismo, no se divulgó por tales conductos, y, si vale la palabra, por esas infiltraciones en la sociedad de aquella época, ejerciendo estos profesores y maestros en las provincias algo de la influencia que en la corte ejerció Antonio Pérez? Y por este motivo no pareció inoportuno señalar éste hasta ahora desconocido *Ramillete*.

FELIPE PEDRELL

PALESTRINA Y VICTORIA

La personalidad artística de Victoria adquiere singular y encumbrada significación considerada como contemporáneo de Palestrina y comparada con el fundador de la escuela romana.

En igual lapso de tiempo el hijo de la antigua Preneste y el insigne maestro abulense, contemporáneo y continuador progresivo de Palestrina, se hallan colocados al frente de las dos capillas de música romanas más famosas.

El meritísimo apologista de Victoria, Monseñor Proske, afirmó años atrás lo que yo he sustentado siempre al tratarse del maestro español, haciendo admitir la comparación que resulta de la contemporaneidad del hecho, y creyendo que no sólo la admite, sino que la reclaman de consuno la historia del arte, la crítica y el honor de la patria.

Decía Monseñor Proske «que Victoria, además de la nobleza característica del *estilo español*, poseía por admirable manera el arte de la escuela romana; que entre todos los compositores de la escuela romana, *á nadie se le reconoce tanta pureza de estilo;* que éste era natural y *más sólido que en Palestrina,* especialmente *en lo típico;* que poseía *originalidad y subjetivos medios de expresión propios;* que en el empleo de esos medios *conservó siempre su individualidad;* y tanto es así—añadía—que *de ningún modo puede confundírsele con sus contemporáneos, pues aunque sus composiciones difieran unas de otras, son reconocidas con facilidad.*»

Mis afirmaciones y mi convencimiento acerca de lo que distingue á Victoria de Palestrina se apoyan precisamente en esto que el sabio Proske llama *lo típico, lo característico, los subjetivos medios de expresión propios;* en una palabra,

en *la individualidad* prepotente y soberana de Victoria, inconfundible con ninguna otra, porque en ella se halla lo propio, la tradición constante, el carácter persistente y general de otras manifestaciones artísticas homogéneas; porque en ella las formas nativas, *lo típico, los subjetivos medios* son hijos del genio de la raza y de su temperamento; porque, para decirlo de una vez, «si en ella el molde es común, el fondo se ha modificado por el sello particular; si el sistema, la manera, son idénticos, la inspiración es peculiar.»

«Sin el menor defecto en la pureza de la melodía y la armonía—escribe todavía el colector Proske,—hay en la música de Victoria un sentimiento tan sublime de piedad que inspira devoción: no hay en ella el más ligero tinte profano, y esto hace que parezca imposibilitado para poder producir otra clase de composiciones que las sagradas. El gran sacerdote español se distingue por su ternura, fuerte concepto y vigoroso estilo, serena y majestuosa dignidad, que reflejan en él una verdadera estrella del pasado.»

Baini, el biógrafo de Palestrina, hace buenas, aunque á su manera, mis afirmaciones, y da fuerza á mi convicción profunda. No aseguraré yo que fuesen conocidos y discutidos filosóficamente, bajo el punto de vista del arte, los distintivos de las nacionalidades musicales allá en el siglo XIV. Asomaban precisamente en aquella época, y, aunque discutidas en otro sentido, producían hondas divisiones entre los cantores de la capilla pontificia las excelencias y méritos de los compositores que se habían dado cita en las basílicas romanas, según á la nación á que pertenecía cada grupo de cantores, flamencos, franceses, italianos ó españoles. Y digo esto, porque, según escribe Baini con frase impropia de un historiador desapasionado, ciertas composiciones de Victoria eran criticadas lo mismo por los flamencos que por los italianos especialmente. Decían aquéllos que eran *generate da sangue moro*, y éstos las escarnecían como *bastardume* de español italianizado. Las composiciones engendradas *da sangue moro*, y el estilo *de-*

masiado español criticado por Baini y los suyos, ¿no revelan algo y aun algos en abono de lo *típico* y los *subjetivos medios de expresión* de Victoria, según la frase del meritísimo Proske?

En rápidas pinceladas y firmes toques podría trazarse la semblanza artística de Palestrina y Tomás Luis de Victoria, haciendo exacto é íntimo análisis de su genialidad respectiva en la música religiosa. En esta semblanza se vería claramente la distinta fuerza, el diverso calor, la diferente alma de uno y otro. Comprenderíase plenamente el empuje de altísima inspiración de Victoria, y el misticismo, ó mejor, el extático deliquio lleno de arrobos inefables de Palestrina. Y se le alcanzaría perfectamente á quien juzgase con la doble vista del sentimiento, que el primero, el cantor del *Officium Hebdomadæ Sanctæ*, ese milagro de inspiración litúrgico-musical, sería un Wagner á haber vivido en tiempos posteriores y encontrarse con el elemento pasional que á la música ha aportado el drama humano, derivación y consecuencia de los precursores del drama lírico contenidos dentro de ciertos estados del alma en la tragedia divina, el dolor, la tristeza, la ternura y las emociones temperadas; al paso que Palestrina nada ó muy poco hubiera ganado con aparecer en nuestros días, salvo la diferente orientación que hubieran sufrido sus esfuerzos encaminados entonces á domeñar la rebelde tonalidad de la música antigua, aplicados, quizá ahora, á purificar y moderar ciertos desvaríos y excesos de la moderna.

Pero no apuntando tan alto, el concepto que sugiere la lectura ó la audición de las obras de los precursores del drama lírico moderno, más bien que al fondo de la inspiración, podría referirse á la forma de su estilo respectivo, á la contextura musical, á la factura. Aun así se figuraría uno que las composiciones de Victoria habían de tener más rapidez, más lejana intención, movimiento más agitado, armonías llenas y atrevidas, y transiciones más geniales, más personales y espontáneas que las de Palestri-

na. En las de éste le parecería ver, sin perjuicio de su facundia y número, mayor dificultad, mayor laboriosidad, y, si se quiere, hasta mayor esfuerzo penoso en el trabajo, menos atrevimiento y genialidad. En una palabra, las composiciones de Victoria tendrían mayor unidad de idea, y, si puede decirse así, mayor lógica musical; al paso que las de Palestrina, más complejas, más supeditadas á las formas corrientes y de mayor número, estarían sostenidas, más bien que por la fuerza de la idea, por el calor del sentimiento místico, tímido, aunque concentrado. Palestrina semejaría un coro de ruiseñores que, entrebañados en la selva por los rayos del lejano sol naciente, cantan la alborada con entrecortadas, pero inefables melodías; mientras que Victoria sería el águila caudal que, cerniéndose en los elevados espacios, clavada en el sol de hito en hito su mirada, se precipita en raudo vuelo hacia su presa, esto es, al efecto dramático que se propone producir.

Fr. FRANCISCO BLANCO GARCÍA

Fr. LUIS DE LEÓN

RECTIFICACIONES BIOGRÁFICAS

Al estudiar la vida de los grandes artistas, surgen de ella muchas veces rayos de luz que nos ayudan á penetrar en el espíritu de sus obras, y que completan y esclarecen las intuiciones de la crítica, cuando no vienen á destruir sus prejuicios y modificar sus fallos. Por eso, aunque tengan ya pocos adeptos é imitadores la curiosidad nimia de Sainte-Beuve y las exageraciones deterministas de Taine, va dándose cada día mayor importancia en la historia de las artes y las letras al trabajo de análisis paciente y de investigación erudita, que, al descubrir las vicisitudes por que pasó un autor ilustre, pone de relieve sus prendas de carácter, relaciones de amistad, antipatías personales ó de escuela y otros mil pormenores nunca desprovistos de valor, sobre todo si se refieren á aquellos personajes que son como el trasunto vivo de una época, y cuya actividad externa, aun prescindiendo de las relaciones que guarde con sus escritos, posee bastante atractivo para cautivar por sí misma la atención, y constituye un drama lleno de interés y ejemplaridad fecunda.

Esta sola circunstancia, aunque otras faltasen, justificaría sobradamente mi propósito de consignar aquí las principales rectificaciones que deben hacerse en las biografías más autorizadas de Fr. Luis de León, porque el divino cantor de la *Noche serena* y *La profecía del Tajo;* el inmortal maestro que recibe de Melchor Cano y transmite á Suárez las enseñanzas de la gran escuela teológica espa-

ñola; el amigo y colaborador de Arias Montano en el campo, tan espinoso entonces, de la exégesis; el prosista admirable que en *Los nombres de Cristo* elevó el romance castellano á las cimas de la sublimidad platónica; el apologista y primer editor de los libros de Santa Teresa, perteneció también á la raza de esos varones fuertes que honran á la humanidad; fué un enamorado del bien y de la justicia, en cuya defensa no sintió jamás desfallecimientos ni vacilaciones; fué un alma de las que el dolor templa y realza la majestad del infortunio.

En otra parte (1) he trazado una reseña bibliográfica de las fuentes que han de consultarse acerca de la vida de Fr. Luis, desde los ensayos de Mayans y del P. Méndez, hasta los de D. Alejandro Arango y Escandón (2), D. José González de Tejada (3) y otros varios, así españoles como extranjeros (4). Mis advertencias se referirán particularmenta á la obra de Arango y á la de Tejada, que son las que gozan de mayor estima: la primera, por el dominio del asunto, la templanza de juicio y la sencillez elegante de forma, que hace muy grata su lectura, á pesar de ciertas incorrecciones; y la segunda, porque, bajo las apa-

(1) *Fr. Luis de León. Estudio biográfico y crítico* (en la revista *La Ciudad de Dios*, 20 de Enero de 1897).—Los capítulos de este estudio publicados hasta la fecha, contienen ampliadas algunas de las indicaciones que se hacen en el texto.

(2) *Frai Luis de León. Ensayo histórico por el Lic. D. Alejandro Arango y Escandón, Abogado del Colegio de México.* México, imp. de Andrade y Escalante, 1866.

(3) *Vida de Fr. Luis de León.* Madrid, establ. tipogr. de Fortanet, 1863.

(4) Por ejemplo, las dos monografías, en alemán, de los Doctores Wilkens y Reusch. El título de la primera es: *Fr. Luis de León. Eine Biographie aus der Geschichte der spanischen Inquisition und Kirche in sechzehnten Jahrhundert.....* Halle, C. E. M. Pfeffer, 1866: 12.°, de x-417 págs. El trabajo de Reusch (*Luis de León und die spanische Inquisition:* Bonn, 1873, 8.°, de 124 págs.), mucho más breve que el de Wilkens, le aventaja en el número y la exactitud de las noticias.

riencias de modesto opúsculo, ofrece una cantidad considerable de datos nuevos, adquiridos por información directa, aunque no convenientemente organizados. Creo también, sin negar los méritos del docto jurisconsulto mejicano, que en ocasiones se deja dominar inconscientemente por la pasión, y juzga de los hombres y las cosas, no como quien interroga su testimonio con absoluto desinterés, sino como quien busca la demostración de una tesis.

La primera inexactitud en que suelen incurrir los modernos biógrafos del inmortal poeta, consiste en suponerle descendiente de judíos, cosa que él siempre negó y que sólo se funda en un testimonio incluído en su proceso, cuyas deficiencias han de suplirse con los curiosísimos documentos genealógicos hallados por el P. Méndez (1). El abuelo paterno de Fr. Luis no era hijo de aquella Leonor Villanueva, sobre la cual y sus parientes recayeron las sentencias de condenación fulminadas por el Santo Oficio, y de que se hace mérito en el citado *Testimonio*.

Las repetidas declaraciones de Fr. Luis bastan para dejar fuera de duda que nació en Belmonte de Cuenca, aunque todavía muy recientemente ha querido alguien adjudicar este honor á Granada, invocando pruebas tan fútiles que no merecen refutación seria.

Al hablar de sus estudios universitarios, se le confunde con otro *Luis de León*, estudiante de Gramática, mencionado en el registro de matrículas de Salamanca correspondiente al curso de 1546-47. En este mismo libro, y en los de 1552-53, 1553-54 y 1554-55, aparece inscrito Fr. Luis entre los *teólogos* del Monasterio de San Agustín (2), por donde se ve que no estudiaba en Toledo hacia esa época, contra lo que erróneamente afirma González de Tejada.

(1) *Revista Agustiniana*, tomo III, págs. 125 y siguientes.

(2) Faltan en el Archivo de la Universidad de Salamanca los libros de matrículas del cuadrienio de 1547 á 1550, y en el curso de 1551-52 no se encuentra el nombre del insigne agustino.

El discurso que pronunció Fr. Luis en un Capítulo de su provincia, celebrado en Dueñas á 15 de Mayo de 1557, no es sólo un prodigio de elocuencia y de hermosa dicción latina, sino también un documento de capital interés para explicar la antipatía que le mostraron algunos religiosos de su Orden; documento que no citan Arango ni Tejada, á pesar de que está impreso desde fines del siglo XVIII (1).

También hay graves faltas de omisión en lo que escribe el primero de estos autores sobre los títulos académicos de Fr. Luis, de quien sabemos hoy que obtuvo el de Bachiller en la Universidad de Toledo, incorporándolo en 31 de Octubre de 1558 á la de Salamanca; que se graduó en ésta dos años más tarde de Licenciado y Maestro en Teología, y que lo fué igualmente en Artes desde 1578.

Evitando enojosos pormenores cronológicos respecto de sus oposiciones á cátedras, importa advertir que antes del primer proceso (1561-1572) explicó sólo Teología y no Escritura, sin manifestar esa animadversión al método escolástico que gratuitamente se le atribuye, antes bien usándolo dentro de los justos límites; sin compartir en esta materia las preocupaciones de los humanistas, y sin alardear tampoco de novedades peligrosas, aunque reclamando siempre la libertad de opiniones compatible con la ortodoxia, y huyendo de las logomaquias y del bárbaro desaliño en que se deleitaban no pocos degenerados comentadores de la *Suma*.

A este período de la vida de Fr. Luis cree Arango que deben referirse la *Exposición de Job*, *La perfecta casada* y otros trabajos, así latinos como castellanos. La conjetura parece tanto más infundada, cuanto que el autor no los menciona en los distintos y minuciosos inventarios de sus

(1) *Fr. Ludovici Legionensis, Augustiniani, Doctoris Theologi Salmanticensis, Orationes tres ex Codice manuscripto.* Matriti, typis Benedicti Cano, 1792: 8.°, de 87 págs.—El discurso pronunciado en Dueñas ocupa las 48 primeras. Meléndez Valdés habla de él con entusiasmo en carta á Jovellanos publicada en la *Biblioteca de Autores españoles*, tomo LXIII, pág. 81.

manuscritos que presentó en la prisión al Tribunal que había de juzgarle; y si bien confiesa haber traducido *el texto del libro de Job en romance, con intento de hacer sobre él una declaración*, estas mismas palabras indican que entonces no estaba compuesta la obra, como que, en efecto, la terminó muy pocos meses antes de su muerte (1).

Los trabajos de Fr. Luis como individuo de la Comisión nombrada por la Universidad de Salamanca para responder á las consultas de Gregorio XIII y Felipe II sobre la reforma del Calendario, no son tampoco anteriores á su primer proceso, como dan á entender algunos biógrafos, sino que pertenecen al año 1578.

Desde que se publicaron las piezas de dicho proceso en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* (2), fué ya posible seguir paso á paso la acción de aquella tragedia en que tocó al insigne agustino el papel de víctima inocente; se disiparon muchas nebulosidades que resistían á la vacilante luz de las hipótesis, de las referencias parciales y las tradiciones confusas y adulteradas; pero no han desaparecido totalmente ciertos errores antiguos, á los que se añaden otros menos dignos de disculpa. Aún hay quien atribuye la persecución de Fr. Luis al hecho de haber traducido el *Cantar de los cantares*, siendo así que el Santo Oficio apenas dió valor á este cargo, fijándose de un modo especial y casi exclusivo en las opiniones del presunto reo sobre la autoridad de la Vulgata; aún suele citarse como á delator y primer agente en la causa á León de Castro (3), que sólo fué un auxiliar, aun-

(1) En el manuscrito original, que hoy posee la Universidad de Salamanca, se leen, al fin de varios capítulos, notas del autor, que indican las fechas en que fueron terminados. Después del XXXIII dice Fr. Luis: *Deo et Christo gratias, Pinciæ, VI Nov. An.* 1580; después del XXXIV: *Valladolid*, 10 *de Diciemb. An.* 80; después del XXXV: *Valladolid*, 13 *de Diciemb. An.* 80. Los capítulos XXXVI, XXXVII y XXXVIII se acabaron en Madrid el año 90, y el último en Salamanca á 8 de Marzo de 1591.

(2) Tomos X y XI.

(3) Arango y Escandón, obra cit., pág. 87.

que obcecado y formidable, de Bartolomé de Medina; aún se escribe que entre los agustinos que declararon contra Fr. Luis, ninguno descollaba por su ingenio ni por su virtud (1), cuando la triste verdad histórica nos fuerza á reconocer que hubo por lo menos una excepción, la del eminente expositor y teólogo Fr. Diego de Zúñiga, á quien nadie puede disputar la gloria de haber sido el primer apologista que en España encontró el sistema copernicano; aún repiten, en fin, los biógrafos otras especies equivocadas, ya haciendo á Fr. Luis el disfavor de suponerle en alguna ocasión falto de sinceridad (2), ya afirmando gratuitamente que la Universidad de Salamanca le guardó la deferencia de no proveer su cátedra mientras duró el proceso (3).

Hay, en cambio, quien, al ver desvanecida esta leyenda, toma de aquí pretexto para rechazar como inverosímil la hermosa y verídica tradición del *Decíamos ayer*, como si el calumniado Profesor no hubiera podido dirigir la célebre frase á un auditorio distinto del que tenía antes de entrar en las cárceles del Santo Oficio, y como si nada valiese el testimonio de los cronistas de la Orden, que á principios del siglo XVII consignaron el suceso (4), y á quienes no cabe recusar por crédulos ni por impostores.

Son incompletas las noticias que hasta ahora se han dado acerca de las cátedras que obtuvo el insigne Maestro después de su rehabilitación. El claustro de Salamanca le señaló en 3 de Enero de 1577 doscientos ducados para que

(1) Arango y Escandón, obra cit., pág. 91.

(2) Idem, pág. 113.

(3) Idem, págs. 97 y 114.—La cátedra de Durando que desempeñaba Fr. Luis, fué declarada vacante en 29 de Marzo de 1573, y se adjudicó á su enemigo, Fr. Bartolomé de Medina, en 7 de Abril del mismo año.

(4) Nicolás Crusenio, *Monasticon Augustinianum*, tercera parte, cap. XL (Monachii, 1623).—Cornelio Curcio, *Virorum illustrium ex ordine Eremitarum Divi Augustini Elogia*..... página 530. (Antuerpiæ, 1636.)

explicase una de Sagrada Escritura; en 14 de Agosto de 1578 ganó la de Filosofía moral, mediante reñidísimas oposiciones con el mercenario Francisco Zumel, y en 7 de Diciembre de 1579 tomaba posesión de la de Biblia, que conservó hasta su muerte, coronando la serie de sus triunfos académicos con el más ruidoso y brillante de todos, pues la tenacidad del adversario pospuesto (Fr. Domingo de Guzmán, hijo del poeta Garcilaso) vino á hacer más ostensible su derrota, empeñándole en un pleito que duró cerca de dos años y que terminó por sentencia favorable al legítimo poseedor de la cátedra disputada (13 de Octubre de 1581).

En Febrero de 1582 instruye la Inquisición contra Fr. Luis un segundo proceso, enlazado con los orígenes de las borrascosas contiendas *de auxiliis*, y en cuyos autos (1) se pueden apreciar, como dos corrientes paralelas, la admirable elevación de pensamiento que siempre mostró Fr. Luis en las cuestiones doctrinales, y la suma de antipatías que de nuevo le iban creando la superioridad de su ingenio y la inflexible entereza de su carácter.

Así y todo, la figura del Maestro León se agiganta con las mismas contradicciones, y á la vez que sus obras latinas y castellanas corren con universal aplauso, la Universidad le confía arduas y gravísimas comisiones; el Consejo Real le da el encargo de revisar los escritos de Santa Teresa; las hijas de la mística Doctora hallan en él un vigoroso defensor de sus primitivas leyes, que no duda en hacer frente á la omnipotencia de Felipe II, y los observantes agustinos de la Provincia de Castilla solicitan su concurso para la fundación de asilos especialmente consagrados á la práctica de las más rigurosas austeridades monásticas.

(1) Los dió á conocer D. Carlos Alvarez Guijarro en la *Revista hispano-americana* (1882), y los ha publicado íntegros, con prólogo y notas, el autor de este trabajo en *La Ciudad de Dios* (volumen XLI, 1896).

El campo vastísimo por donde se derramó la actividad de Fr. Luis en los postreros años de su existencia, no está aún suficientemente explorado; mas para señalar los yerros y las omisiones de sus biógrafos en esta materia, sería preciso tejer una relación muy complicada y ajena á mi propósito. Baste con haber hecho tangible la necesidad de nuevas investigaciones que nos den á conocer el verdadero retrato moral del insigne agustino, y con haber trazado la primera parte del programa que trato de cumplir en un *Estudio* cuyas primicias conocerán acaso algunos lectores.

Siendo el culto apasionado á la memoria de Fr. Luis de León carácter que resalta de un modo especial en las obras de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, el autor de este artículo considera oportuna ocasión la de asociarse cordialísimamente al homenaje que dedican al ilustre crítico los amantes de las letras españolas, para unir el nombre del sublime poeta al del historiador literario que con más brillante y autorizada pluma ha contribuído á difundir su gloria.

Escorial, Colegio de Estudios Superiores, Enero de 1898.

BENEDETTO CROCE

DUE ILLUSTRAZIONI

AL

«VIAJE DEL PARNASO» DEL CERVANTES

I

Il Caporali, il Cervantes e Giulio Cesare Cortese.

L' invenzione dei «viaggi in Parnaso» e delle «notizie di Parnaso» fu singolarmente gradita nella letteratura della fine del secolo XVI e della prima metà del XVII; dico nella letteratura italiana, che dava ancora l' intonazione e la moda alle altre europee, che le tenevan dietro. Quella invenzione serviva come mezzo di espressione a concetti morali, politici e letterarii, ad elogi e satire di persone e di cose. Chi volesse rintracciarne l' origine e seguirne gli svolgimenti dovrebbe far capo alla letteratura del quattrocento, se non anche spingersi alquanto più in sù (1); per ridiscendere poi alla letteratura del secolo XVI, raggiungere sulla fine di questo, e i principii del seguente, il gruppo numeroso dei *Viaggi di Parnaso* in poesia (2), e l' altro dei

(1) Vedi F. Flamini, *Viaggi fantastici e «trionfi» di poeti*, nel vol. per *Nozze Cian-Sappa Flandinet*, pagg. 279-299; F. Foffano, *Ricerche letterarie*, Livorno, 1897, pagg. 171-184; G. B. Marchesi, in *Giorn. stor. lett. ital.*, XXVII, 78-93; A. Belloni, ivi., XXXI, 377.

(2) Il Quadrio, oltre quelli del Caporali e del Cervantes, menziona i *Viaggi di Parnaso*, di Antonio Abbondanti di Imola (*Gazzette menippee di Parnaso*, in 3.ª rima, 1628), dell' Accade-

Ragguagli od *Avvisi del Parnaso* in prosa (di cui fu massimo scrittore il Boccalini (1)), e seguirne le ultime manifestazioni sul principio del secolo XVIII nelle opere di Niccola Amenta e di simili ritardatarii. Nel secolo XVIII fu tolta di seggio da altre invenzioni, che servivano ai medesimi scopi, come da quella delle notizie dal' Asia e dei viaggiatori cinesi e persiani, che ebbe la sua opera culminante nelle *Lettres persanes* del Montesquieu.

Pure, niente di organico e vitale venne fuori dalle tante composizioni che presero a soggetto quella invenzione. E non c' è da meravigliarsene. I *mondi immaginarii* hanno fecondità estetica, e diventano materia d' arte, solo quando vivono nell' animo umano o come un portato sia della religione e sia altra tradizione, o come spontaneo e quasi irresistibile prodotto del nostro bisogno di foggiarci e vagheggiare una realtà superiore e diversa da quella che abbiamo innanzi, e che ci tocca da vicino, nella vita ordinaria. Altrimenti, non che ad ispirazioni serie, non posson dar luogo neanche alla satira o allo spiritoso piacevoleggiare; perchè la satira e lo scherzo, per esser efficaci, debbono rispondere a cose cui, non credendo noi, gli altri almeno credano, e le abbiano in qualche modo in riverenza.

Ora, che significato avevano per gli uomini di quel tempo e Apollo e le Muse e il Parnaso e l' Ippocrene e il Cavallo Pegaseo, e tutto il resto? Quelle, che furon già mitologie, eran diventate semplici metafore e forme di linguaggio. Pigliar sul serio le metafore, farne oggetto di commozione lirica o di rappresentazione drammatica, era proprio un trattar le ombre come cosa salda. Scherzarvi o satireggiarvi intorno, doveva riuscire di necessità ad una

mico Aldeano, ossia di Niccolò Villani di Pistoia (1634), di M. A. Virtuani di Piacenza (ined. nella bibl. Ambrosiana): vedi *Storia e ragione di ogni poesia*, II, P. I, 561. 629.

(1) Lope de Vega scrisse in prosa e in verso contro il Boccalini. La prima edizione dei *Ragguagli* è del 1612-3. Sulle opere che il madrileno Mathias de los Reyes compose ad imitazione del Boccalini, cfr. ANTONIO, *Bibl. nova*, II, 114.

freddura. Verranno ancora momenti storici e condizioni sociali e morali, in cui poeti e scrittori sospireranno commossi agli splendidi Dei dell' Ellade, e Schiller comporrà *Die Götter Griechenlands*, e il recentissimo filosofo-poeta Nietzsche i suoi brani di prosa calda ed immaginosa! Ma questi ritorni sentimentali non erano roba da secoli XVI e XVII. Tutt' al più, quella materia mitologica poteva dar luogo allora ad un umile prodotto artistico, ad una *parodia* letteraria, rivolta appunto contro i pedanti che si compiacevano in essa per manco di cervello. Motivo tenue, e presto esaurito.

Ma pedanterie e freddure sono produzioni inevitabili delle letterature di tutti i tempi, che divengono prevalenti nei periodi di decadenza; come accadde in fatto di quelle invenzioni *parnassiane* che crebbero rigogliose, e furono coltivate ed ammirate, quando la letteratura italiana scendeva la sua china.

Il Cervantes—che non deve certo all' ispirazione classica ed italiana il meglio del suo bagaglio letterario, avendo scritto sotto di essa la *Galatea*, il *Pérsiles y Sigismunda* e il *Viaje del Parnaso*—ha nominato egli stesso, più volte (1), il modello italiano che lo spinse a comporre quest' ultimo lavoro. Fu, come è noto, il componimento poetico, che s' intitola similmente *Viaggio in Parnaso*, di Cesare Caporali di Perugia.

Questo componimento è in terzine, diviso in due parti, la prima di vv. 295 e la seconda di vv. 532, e gli fa coda un altro componimento, anche in terzine, di vv. 505, intitolato: *Avvisi di Parnaso*. Fu stampato, ch' io sappia, la prima volta nel 1582, con altre *Rime piacevoli* dello stesso autore (2). Che il Cervantes potesse aver conosciuto in

(1) Nel principio del cap. I del *Viaje*, e nella prefazione delle *Novelas ejemplares*.

(2) Pel testo, la vita dell' autore e la bibliografia, vedi l' ediz.: *Rime* di CESARE CAPORALI Perugino, diligentemente corrette colle osservazioni di Carlo Caporali. In questa nuova edizione si aggiungono molte altre rime inedite dello stesso Poeta e la sua vita, In

Italia il Caporali (1531-1601), è da escludere, pel modo stesso ch' egli adopera nel parlarne (*Un quidam Caporal italiano*, *De patria Perusino á lo que entiendo*, etc.) E' curioso, per altro, notare che entrambi respirarono per qualche tempo, a così dire, la stessa aria; giacché il Cervantes fu cameriere in Roma presso Giulio Acquaviva dei duchi di Atri, creato cardinale nel 1570 e morto a ventotto anni nel 1574; e il Caporali servì il fratello di Giulio, Ottavio Acquaviva, creato poi nel 1591 cardinale, e nel 1605 arcivescovo di Napoli, dal quale ottenne due volte il governo di Atri e di Giulianova, feudi della famiglia Acquaviva negli Abbruzzi.

Ma, se dal componimento del Caporali il Cervantes tolse il modello e qualche particolare, nell' insieme egli fece opera assai diversa, così pel contenuto come per lo svolgimento. Ed anche per l' estensione; giacché il poemetto del Cervantes, diviso in otto capitoli, è per lo meno sei volte più lungo dello scritto del suo predecessore italiano.

Disperato della vita delle corti, il Caporali delibera di recarsi in Grecia, per mettersi in qualsiasi più umile ufficio presso Apollo. Compra, dunque, una mula e si avvia. Dopo un viaggio per mare, giunge in Grecia, a pie' della montagna di Parnaso. Quivi vede una gran turba di poeti che si adoperano a scalare il monte, e, non riuscendovi, consegnano le loro carte scritte a un personaggio, ch' è il *Dispregio*, il quale le adopera ad usi, che il tacere è bello. Nelle radici del monte scorge la buca della civetta di cui il Firenzuola pianse la morte. Gli appare il *Capriccio*, che gli fa da guida per mostrargli il Cavallo Pegaseo. Esibendo una commendatizia del cardinal Ferdinando dei Medici —di una famiglia che aveva a buon dritto terre e feudi in Parnaso—il poeta ha libera l' entrata. Ed attraversa un giardino di piante ed erbe, che cantano in vario stile e me-

Perugia, MDCCLXX, nella Stamperia Augusta di Mario Riginaldi.—Pei mss. del Caporali nella bibl. di Perugia, cfr. A. Bellucci, *Inventario dei mss. della Comunale di Perugia*, nn. 122, 680, 769.

tro. Anche la sua mula si unisce a quell' armonia, emettendo suoni al modo stesso del diavolo dantesco di Malebolge. E al poeta le dita delle mani e dei piedi si trasformano in dattili e spondei, e, facendosi qua più lunghi e là più corti, gli rompono guanti e scarpe. La seconda parte s' apre con la descrizione della bellezza dei fiori di quel giardino. E si fa l' incontro di un altro personaggio allegorico, la *Licenza Poetica*. Il poeta entra in un gran palazzo, di cui racconta l' edificazione e descrive la struttura, fatta tutta di versi e strofe ed altre forme di poesia. Il vecchio rimatore Bonaggiunta da Lucca lo conduce a rifocillarsi nella cucina di Parnaso, dove vede parecchi poeti antichi e moderni. Aspettando di poter contemplare «i gran Padri delle Muse Tosche,» va a passeggiare nell' orto, dove osserva altre cose curiose. Finalmente, son lette le commendatizie, e gli si lascia guardar dal cortile il triumvirato famoso; il Petrarca nel mezzo, Dante a destra, il Boccaccio alla sinistra. Intanto, si delibera favorevolmente sulla sua ammissione. Il poeta vede uscir da una consulta il Bembo, il Guidiccioni, il Sadoleto, il Della Casa: riferisce un deliberato contro i poeti che adulano i principi ignoranti; raccoglie gli elogi di altri letterati, come del Barga, e quello dei Medici, significati con le tre *M: «Medici delle Muse Mecenati.»* Ma, quando sta per acconciarsi in Parnaso, nasce una comica avventura tra la sua mula e il Cavallo Pegaseo; il quale è animato, d' un tratto, da quegli stessi ardori, pei quali Rocinante destó le meraviglie e lo scandalo di Sancho *(jamás tal creí de Rocinante, que le tenía por persona casta y tan pacífico como yo);* la mula si dà alla fuga; il poeta le corre dietro per fermarla, e, correndo correndo, si trova fuori del Parnaso, perdendo nella fuga le pianelle e gli stivali.

L' altro componimento, *Avvisi di Parnaso*, reca notizie di una guerra indetta da Apollo contro gli ignoranti, dei varii preparativi, dell' elezione del Bembo a general del mare, di una baruffa successa tra le Prose e i Versi; tutto ció misto a notizie satiriche contro la corte, come quella

di un matrimonio che stava per celebrarsi tra la *Corte* e *Don Vituperio*.

Non so che alcuno abbia indicato i luoghi precisi del Caporali che il Cervantes dovè tener presenti nel suo poemetto (1). A me pare che appunto dagli *Avvisi di Parnaso*, e non dal *Viaggio*, egli cavasse l' idea della guerra di Apollo contro i cattivi poeti, e degli aiuti che il Dio manda a raccogliere. Venendo ai particolari, nel principio del poemetto il Cervantes riassume la narrazione del suo predecessore, e rifà con maggior vivezza il ritratto della mula (2). La descrizione della galea di Mercurio, tutta formata di versi, dovè avere il suo modello nel citato Palazzo di Parnaso, costruito allo stesso modo. Citeró questi versi come saggio:

Non di rustici bugni era costrutta,
Ma ben in vece lor, s' io non vaneggio,
D' amorosi terzin composta tutta.
E quelle due canzoni d' un pareggio,
Perché la vita é breve, e la sorella
Ch' incomincia: *Gentil madonna, io veggio*,
Le servian per colonne, questa e quella
Sostenean l' architrave artifizioso,
D' una sestina assai gentile e bella.

(1) Per altre fonti vedi ció che ne dice il FITZMAURICE KELLY, *The life of Miguel de Cervantes Saavedra*, London, 1892, cap. VIII, pp. 249 50. Si veda anche il *Viage de Sannio*, di Juan de la Cueva (1585), in *Poèmes inédits de J. d. l. C.*, ed. T. A. Wulf, Lund, Gleerup, 1887.

(2) Ecco a riscontro i languidi versi del CAPORALE:

Comprai anco una Mula, e acció gl' interni
Pensier comunicar potessi seco,
L' accapai da consigli e da governi;
La qual, per quel ch' ella mi disse meco,
Scese in Italia già con Carlo Ottavo,
Con le bagaglie d' un trombetta Greco.
Avea una sella e finimento bravo,
Era di coda lunga e vista corta,
Nata di madre sarda e padre schiavo.

Con ordine più breve e men noioso
Facean poscia i sonetti il piedistallo,
Componimento quadro e grazioso.
In cima poi, con debito intervallo,
Il frontespizio tutto era composto
Di madrigali e canzoncin' a ballo, etc., etc.

Altra somiglianza è nella traversata per mare. Il Caporali, da Primaporta va a Roma, di là ad Ostia, e per mare a Napoli:

Gaieta e Baia costeggiando varco,
E di Pozzuol le calde e fetid' acque (1),
Per fin che in grembo alle Sirene sbarco (2);
Dico là dove il furbo viver nacque,
Che con tanta creanza e gentilezza
D' un mio tabarro molto si compiacque (3):
Gente a rubar fin dalla cuna avvezza,
Che mentre sulle forche un se n' appicca,
Un altro ruba al boia una cavezza (4).

Poi passa innanzi a Stromboli e a Messina, e per Corfù, S. Maura e Zante giunge al golfo di Corinto. Il Cervantes (cap. III), lasciata da parte Genova, e passata la costa romana, vede da lungi:

el aire condensado
Del humo que el Estrómbalo vomita,
De azufre y llamas y de orror formado (5).

Poi a Gaeta:

Vimonos en un punto en el paraje,
Do la nutriz de Eneas piadoso
Hizo el forzoso y último pasaje.

(1) I celebri bagni di Pozzuoli.

(2) Napoli.

(3) Allude a un furto fattogli in Napoli, che il nipote Carlo racconta per disteso nelle note, ed. cit., p. 339.

(4) Aneddoto popolare.

(5) Questo spostamento di Stromboli, che il poeta vede da lungi, nientemeno prima di giungere a Gaeta, si deve probabilmente ad un' imitazione poco accurata di ció che dice il Caporali, il quale lo colloca nel punto giusto del viaggio (I, vv. 61-9).

E di là a Napoli, che gl' ispira sentimenti ben diversi da quelli del Caporali:

Vimos desde allí á poco el más famoso
    Monte que encierra en sí nuestro hemisfero,
    Más gallardo á la vista y más hermoso.
Las cenizas de Titiro y Sincero
    Están en él, y puede ser por esto
    Nombrado entre los montes por primero (1).
Luego se descubrió, donde echó el resto
    De su poder naturaleza amiga,
    De formas de otros muchos un compuesto.
Vióse la pesadumbre sin fatiga
    De la bella Parténope, sentada
    A la orilla del mar, que sus pies liga,
De castillos y de torres coronada,
    Por fuerte y por hermosa en igual grado
    Tenida, conocida y estimada (2).

Ma nessuna di queste imitazioni, fatte dal Cervantes, può dirsi, certo, imitazione servile.

Il *Viaje del Parnaso* fu pubblicato nel 1614. Nel 1624

(1) Il poeta lo chiama cosi per le tombe, che sono su quel colle, di Virgilio e del Sannazaro: questo ravvicinamento delle tombe dei due poeti fu tema prediletto dei verseggiatori del Cinque e Seicento. Sulla prima, vedi E. Cocchia, *La tomba di Virgilio*, in *Arch. stor. Nap.*, vol. XIII (1888); sulla seconda. B. Croce, *La chiesa di S. Maria del Parto e la tomba di Iacobo Sannazaro*, in *Nap. nobiliss.*, I, 1892, e C. Mancini, in *Atti Accad. Pontan.*, a. 1894. Il Monte Posilipo ispirava il motivo e il titolo di un libro allo spagnuolo Christobal Suárez de Figueroa, che per tanti anni visse a Napoli (*Posilipo, Ratos de conversación en los que dura el paseo*, ded. al Duca di Alcalà. En Napoles, por Lazaro Scoriggio, MDCXXIX). La migliore descrizione della celebre collina è quella di Fr. Alvino, *La collina di Posilipo*, con 22 vignette, Napoli, 1845.

(2) Allude al Castel S. Elmo che corona Napoli, e a quelli dell' Ovo, Novo e del Carmine, e alle molte torri che cingevano la città dal lato del mare, per non menzionare il vecchio Castel Capuano e la torri dal lato di terra. «*Castelnovo y Capuano, San Telmo que relucía*,» son nominati nel *romance* di re Alfonso d' Aragona (*Romanc. general*, ed. Duran, n. 1227).

fu ristampato a Milano «por Juan Bautista Bidelo,» che lo dedicava in data del 1 febbraio di quell' anno al signor Don Antonio Rodriguez de Frechilla (1). Nell' edizione milanese, in luogo dell' epigramma latino di Don Agustin de Casanate Rosas, si legge un sonetto: «*El autor á su pluma,*» che si dà come del Cervantes, ma che non è raccolto tra le poesie che sono in fine del volume delle opere nell' edizione del Rivadeneyra (2). L' operetta non fu mai tradotta in italiano.

Sette anni dopo la pubblicazione del Cervantes, nel 1621, uno dei migliori poeti del dialetto napoletano, Giulio Cesare Cortese, metteva a stampa il suo notevolissimo poema in dialetto, in sette canti di ottave: *Viaggio di Parnaso* (3).

(1) «..... Embio pues à V. M. el Viaje del Parnaso, que hizo el famoso Miguel de Cervantes por sus gracias tan ilustre que no tiene menester que mi pluma le ensalze.»

(2) Pues veys que no me han dado algun soneto,
Que ilustre deste libro la portada,
Venid vos, pluma mia mal cortada,
Y hazedle, aunque carezca de discreto.
Hareys que escuse el temerario aprieto
De andar de una en otra encrucijada,
Mendicando alabanças, escusada
Fatiga e impertinente yo os prometo.
Todo soneto y rima allá se avenga,
Y adorne los umbrales de los buenos,
Aunque la adulación es de ruyn casta.
Y dadme vos que este viaje tenga
De sal un panezillo por lo menos,
Que yo os le marco por vendible, y basta.

(3) *Viaggio di Parnasso* di GIULIO CESARE CORTESE, dedicato all' Illustriss. Sig. Don Diego de Mendoza, In Venetia, Per Niccolò Misserini, MDCXXI. Di pp. VIII-76. La ded. è in data di Napoli, 7 settembre 1621, ed accompagnava una copia *a penna* dell' opera: «Havea pensato fra me stesso questo quinto scherzo della mia Musa Napoletana di lasciarlo ad alcun amico più intrinseco solamente vedere per domestico passatempo.....» Il Cortese,

Il Cortese dedicava la sua opera a uno spagnuolo, Don Diego de Mendoza, ch' era anche poeta. Io non saprei affermare che sia quello stesso che il Cervantes elogiava nel *Canto de Caliope*, o quel Diego de Mendoza, del quale si trovano due sonetti nei *Flores de poetas ilustres* del 1605 (1). Certamente, il Mendoza, della dedica del Cortese, visse per un pezzo a Napoli, e fu tra i fondatori, nel 1611, dell' Accademia ispano-italiana degli *Oziosi*, sorta sotto gli auspicii del Conte di Lemos. Di lui si ha una composizione nel volumetto delle *Esequie della Regina Margherita d'Austria* (Napoli, 1611); e in un manoscritto della Bibl. Nazionale di Napoli si legge un suo sonetto al Manso (2).

Il Cortese, nella sua faticosa ricerca di fortuna, aveva fatto un viaggio in Spagna (VII, 36); e a cose spagnuole ha nel suo poema parecchie allusioni (la *ciaccona*, le *chi-*

nato a Napoli c. 1575, morì tra il 1621 e 1627. Tutto ciò che si sa intorno a lui può vedersi nella mia Introd. al *Cunto de li Cunti* di G. B. Basile, Napoli, 1891, pp. LXVIII-LXXVI.

(1) Vedi Fitzmaurice Kelly, o. c., nelle sue illustrazioni al *Canto de Caliope*, p. 150.

(2) Ms. segn. XIII. C. 82, ff. 218-9. Stimo opportuno di trascrivirlo qui, quantunque (comegli altri che trascriverò più oltre), sia di valore assai scarso, e tessuto di frasi convenzionali:

Tus glorias, Manso, que explicar pretendo,
    Con desygual estilo á mi desseo,
    Confuso admiro, y claramente veo,
    Que vano efecto de imposible emprendo.
Oso atrevido en lo que canto enmiendo
    Pues mi silencio en la disculpa empleo,
    Con dar la voluntad, que en mi posseo
    Será dezir lo que por ti comprendo.
Justo es callar lo que la fama canta,
    Ya que derrama en tu alabança y gloria
    Lo que la gente admira, y al mundo espanta.
Ella quiere de ti formar la historia,
    Pues más de lo que suele se adelanta
    Por codiciar su honrra en tu memoria.

tarre alla spagnuola, ecc., cfr., II, 19, I, 40). Il bel giardino di Apollo gli fa venire in mente, come paragone, il passeggio del Prado, ed Aranjuez:

Era lo Parco no bello giardino:
Che *Pardo*, che *Ranciuose* de Castiglia?.....
(II, 7.)

E si mostra abbastanza informato di letteratura spagnuola. Nella prefazione, accenna ai vanti che possono addurre le Muse Spagnuole, «con l' autoretate de lo Conte de Salina *(Juan de Salinas)*, de Lope de Vega, de l' Arziglia *(Ercilla)*, de Garzilasso, de Voscano *(Boscan)* e d' autre.» Nomina anche altra volta il Boscan nel corso del suo poema (II, 16). E, parlando finalmente di un convito dato da Apollo con imbandigione tutta di cose poetiche, ha questa ottava, contro la vecchia poesia dei *Cancioneros* e in lode delle opere del petrarcheggiante Auziaz March:

Ecco n' *oglia potrita* a la spagnola,
Fatta de *stile antico Castegliano*,
Che fece a chiù de quatto cannavola (1),
Ma non piacette a chillo mantoano (2);
Ma de rape magnaie na fella sola (3)
De l' uorto d' *Usiasmarche* (4) Catalano,
Lassanno l' *elegie*, le *seghediglie*,
Grose, *romanze*, *endecce*, e *retonniglie*.
(V, 16).

Il giudizio è quello che solevano dare sulla vecchia lirica spagnuola i letterati italiani.—Bisogna finalmente aggiungere che anche il Cortese si era aggirato, come il Cer-

(1) «Che fe' gola a molti.»
(2) L' ambasciatore del Duca di Mantova, venuto in Parnaso, di cui è parola nel poema.
(3) «Mangiò solo una fetta di rape.»
(4) Auziaz March.

vantes, intorno al Conte di Lemos, con fervore di speranze, riuscite vane:

De Lemos chillo Conte, che fa guerra
A la Nmidia e a lo Tiempo, me prommese
De fareme acquistare tanta terra
Che lo potesse fare a sto paiese (1):
Ecco se parte, e sta speranza sferra.
O Fortuna, contraria ad aute nprese!
Lo frate puro (2) s' è de me scordato,
Che m' havea de speranze nmottonato (3).

Malgrado tutte queste esteriori circostanze, che rendono probabilissimo che il Cortese avesse tra mano il *Viaje* del Cervantes (4), egli non ne fa mai menzione nell' opera sua; nella quale non è possibile scovrire nessuna imitazione di esso nei particolari. Il concetto generale e la costruzione dell' opera del Cortese sono poi diversissimi da quelli del poemetto spagnuolo.

Il Cortese riconosce invece, in certo modo, la sua filiazione dal Caporali, il quale ricorda più volte, fingendo di averlo incontrato sul Parnaso, e se ne fa fare una calda dichiarazione di amicizia (I, 25, cfr. II, 6), e da lui si fa guidare per la visita nella Galleria di Apollo (c. IV). Ma, anche dall' opera del Caporali, la sua è diversissima: si può notare qualche raro riscontro, forse accidentale; e, qua e là, farebbe tornare piuttosto in mente alcune descrizioni culinarie di Merlin Cocaio, se l' ispirazione non mi paresse, anche in questi luoghi, diretta e plebea e napoletana.

(1) «Che potessi costruirmi il mio palazzo (*vedi più oltre*) in questo paese.»

(2) Francesco de Castro, ambasciatore a Roma, che per tre volte resse provvisoriamente il governo di Napoli.

(3) «Che mi aveva riempito di speranze.»

(4) Si aggiunga che il Cortese è anche autore, come il Cervantes, di una imitazione di Eliodoro, di un romanzetto napoletano, che ha titolo simile a quello dei *Trabajos de Pérsiles y Sigismunda*, cioè: *Li travagliusi ammore de Ciullo e Perna.*

Passando a raffrontare sotto il rispetto estetico i tre componimenti del Caporali, del Cervantes e del Cortese, il più scadente di tutti ci apparirà quello del primo. Il pensiero è nullo: si riduce a qualche luogo comune contro le corti o contro i cattivi poeti. Per fare una satira contro le corti e i poeti del tempo bisognava avere animo non di semplice cortigiano, e una veduta critica sulla poesia diversa dalla corrente. Ma il Caporali aveva vuoto l' animo e il cervello: era egli stesso un umile cortigiano e un mediocre poeta. Onde la sua satira è volgare, le sue frecciate sono *sine ictu*, egli non riesce ad interessarci un sol momento. Di ciò doveva risentirsi anche la forma, che non ha niente di individuale, ed è fiacca e scolorita derivazione di quella del Berni. Era un triste sintomo di decadenza che simili cicalate e filastrocche, insulse ed ineleganti, potessero piacere, e trovar diffusione, ammirazione ed imitazioni.

Se l' invenzione del *Parnaso*, per le ragioni da noi dette a principio, poteva difficilmente prestarsi in quei tempi ad un lavoro estetico serio o satirico, ció non impediva che il poeta o scrittore, che l' adottava, potesse rifarsi della mala scelta colla bellezza poetica delle digressioni e degli episodii. Non è raro il caso che l' onda poetica esca fuori impetuosa dallo stretto e disadatto canale in cui si è voluto rinserrarla. Non è raro il caso che ció che si è assunto a tema principale, diventi, sotto la guida della buona musa ispiratrice, una cornice insignificante e trascurabile.

E se il Cervantes avesse scritto dei *Ragguagli di Parnaso* in prosa, puó giurarsi che tal fatto sarebbe immancabilmente accaduto, e la letteratura spagnuola conterebbe altre pagine mirabili, simili a quelle di cui si ha un troppo breve saggio nella *Adjunta al Parnaso* (1). Ma nel poemetto riesce a romper le maglie della fredda allegoria? riesce a formare un' opera poetica?

(1) «Cervantes as poet is Samson with his hair cut.» Con questa bella immagine conferma un antico giudizio il FITZMAURICE KELLY, o. c., p. 254.

La risposta è stata già data dal gusto universale, come dalla sana critica, malgrado le esaltazioni cervellotiche di qualcuno (1).—Il *fatto* del poema consiste nella guerra che Apollo indice contro i cattivi poeti, aiutato dai buoni, che Mercurio in un suo viaggio va chiamando a raccolta. Ma, poichè questi cattivi poeti non sono (tranne che nel caso del sardo Lofrasso e di qualche altro) individualmente nominati, e neanche ben caratterizzati per gruppi od espressi in personaggi tipici, tutta la parte satirica manca di efficacia, aggirandosi nelle generalità. I lunghi cataloghi elogiativi—che son da paragonare a quei *Trionfi di poeti* e *Lodi di dame*, usualissimi nella letteratura dal secolo XIV in poi, e di cui il Cervantes dette un altro saggio poco attraente nel *Canto de Caliope* della *Galatea*—sono filze di frasi convenzionali, che sembrano nate dal bisogno di *contornare* in qualche modo i *nomi* delle persone elogiate.

Ma, accanto all' elemento satirico e all' elemento elogiativo, ve ne ha un altro, che occupa minor parte, e che pure è il solo che attiri la nostra attenzione: le confessioni autobiografiche dell' autore. E noi scorreremo sempre con mano impaziente le serie di elaborate terzine, contenenti la ingegnosa descrizione della galea di Mercurio, la visione della Vanagloria, e quella della Poesia, e la mutazione fatta da Venere dei poeti languidi in zucche, e la descrizione della battaglia e delle feste, per fermarci con compiacimento sulle terzine nelle quali il poeta dà un addio, mezzo satirico, a Madrid; o esprime la sua commozione nel rivedere il mare, quel mare che gli ricorda la sua forte e gloriosa gioventù, e che gl' ispira i famosi versi che tutti sappiamo a mente; o là dove palpita alla vista di Napoli, isola fatata dei desiderii della sua vecchiezza; o dove ci apre il suo carattere (ad es.: *Jamas me contenté ni satisfice De hipócritas melindres. Llanamente Quise alabanzas de lo que bien hize*); e, finalmente, l' umoristica osser-

(1) Per es., del Bouterweck. Vedi nell' o. c. del Fitzmaurice Kelly l' esame dei giudizii finora dati intorno al *Viaje*.

vazione in risposta ad Apollo, che, vedendolo restar senza seggio, gli consigliava di seder sulla sua cappa. É vero, per altro, che questo stessi motivi erano stati da lui più volte trattati con un istrumento assai più sensibile al suo tocco, con la sua prosa semplice, vigorosa ed arguta.

Io non dubito di affermare che il poemetto napoletano del Cortese, non solo vince di gran lunga quello del Caporali, ma si lascia indietro di un buon tratto anche l'operetta minore del grandissimo spagnuolo.

Anche il Cortese, a simiglianza dei suoi predecessori, dopo molte delusioni patite, e per fuggir le corti, si determina a far una visita al Parnaso. Vi si reca difatti, è bene accolto da Apollo, e da alcuni poeti piacevoli come il Berni e il Caporali, ha occasione di far varii discorsi, di assistere a varii spettacoli; ma il desiderio della sua città natale lo tira con gran forza, ed egli si licenzia, fornito da Apollo di un utilissimo dono, che per leggerezza perde, commutandolo con un altro più brillante, ma assai meno utile. Il poemetto non ha stretta connessione tra le singole parti, consta di elementi svariati, e si risolve in una serie di episodii scherzosi, satirici e lirici, non tutti di egual valore, ma parecchi graziosi, e taluno veramente poetico. E un capriccio, ed ha la forma del capriccio. Chi voglia intenderne l' indole deve pensare (tenendo il debito conto delle differenze) a qualche produzione del periodo romantico, come il *Deutschland* dello Heine. E persino l' invenzione del Parnaso diventa in esso sopportabile, perchè la composizione, per esser dialettale e d' intonazione popolare, mostra più spiccato quel carattere di *parodia letteraria*, che abbiamo riconosciuto come il solo motivo allora poeticamente adoprabile di quell' invenzione.

Analizzando sommariamente i varii ingredienti del poemetto, ne noteremo anzitutto il concetto *critico*, ch' è veramente tale, e non già una *posa* e un *luogo comune* come nel Caporali. In quegli anni, per opera principalmente del Cortese e del suo amico Giambattista Basile, sorgeva in Napoli una notevole letteratura dialettale, reazione dello

spirito locale del vecchio Regno e della antica città greco-bizantina che ne era divenuta capitale, contro la poesia aulica ed ufficiale d' Italia, irradiantesi dalla Toscana (1). Con questo suo poemetto il Cortese vuol giustificare e celebrare l' ingresso in Parnaso della poesia napoletana. All' interesse locale della rivendicazione se ne aggiunge un altro, più generale, perché tale rivendicazione è, in fondo, un *plaidoyer* in difesa della libertà ed indipendenza dell' arte contro le barriere convenzionali, e sembra perciò, anche dal punto di vista moderno, un pensiero plausibile. Rispondono a tal concetto critico le descrizioni delle liete accoglienze che il buon dio Apollo fa al Cortese; il contrasto di questo coi poeti toscani, che si meravigliano di vedere in Parnaso *un uomo di Porto* (2); le difese che di lui prendono il Berni e il Caporali; il paragone tra la fredda commedia toscaneggiante e le spiritose facezie della recente maschera napoletana del Pulcinella, che provocano la prima la condanna, e le seconde l' alta approvazione di Apollo: «O Pulcinella, che tu sii benedetto!....»

L' altro ingrediente consiste in una serie di scherzi e di novellette, parte popolari, parte di derivazione letteraria. —Qual è il migliore di tutti i vini? Quello che non costa niente!—Quale è la bestia più cruda (crudele)? Quella che non è cotta!— (canto II). A queste domande e risposte si accompagnano (c. V) le etimologie burlesche, poste in bocca alle nove Muse, dei nomi delle monete: tallaroni, ducati, tornesi, patacche, carlini, doppie, ecc. Un altro motivo popolare, ch' è largamente svolto, è l' esaltazione della buccolica, e dei cibi prelibati della dolce Napoli. La descrizione del Giardino di Apollo (c. I) e quello del Palazzo delle Tate (c. VII) sono qualcosa di simile ai Paesi di Cuccagna. Delle novellette, quella della moglie che tra-

(1) Per questa letteratura dialettale napoletana, vedi Croce, Introd. cit., p. LXIV sgg.

(2) *Porto*, uno dei quartieri popolari di Napoli.

disce il marito alla presenza e agli occhi di questo, salendo su di un albero di fico (II, 30-41), è popolare, e fu già narrata dal Boccaccio (Giorn. VII, nov. IX). L' altra, dello spilorcio che, sul punto di goder una donna da lui corteggiata, si preoccupa del danno che può aver la sua cappa, e perde l' amore di quella, è anche narrata, con altre varianti, dai novellieri. L' elogio delle corna, che riempie tutto il canto V, aveva dato luogo a parecchie composizioni durante il secolo XVI, delle quali ricorderò qui come più opportuna la *Paradoja de los Cuernos* di Gutierre de Cetina, edita or è qualche anno dal ch. sig. Hazañas de la Rua. Di minor interesse sono i simboli e motti scherzosi della Galleria, che il poeta descrive nel c. IV, e il Processo di Febo, con le varie decisioni sui varii casi che gli si presentano: temi comuni nella letteratura del tempo, benchè qui rinnovati e rinfrescati nei particolari.

Ma dal popolo il Cortese non toglieva solo il linguaggio e le facezie e i tratti di costumi, sibbene anche i prodotti dell' immaginazione, le fiabe e la mitologia popolare delle fate e degli oggetti incantati. Egli era, come abbiamo detto, l' amico intimo di quel Giambattista Basile, che nello stesso tempo raccoglieva pel primo in Europa (prima assai del francese Perrault) con schiettezza di stile le fiabe popolari, nella sua celebre raccolta del *Cunto de li Cunti* (1),

(1) Anche il Quevedo scrisse nel 16:6 un *Cuento de los cuentos donde se leen juntas las vulgaridades rústicas, que aun duran en nuestra habla, barridas de la conversacion*, che fu pubblicato nel 1629 con titolo diverso; ma la somiglianza è solo nel titolo. Cfr. intorno a questa operetta E. MÉRIMÉE, *Essai sur Quevedo*, pp. 338-40. Il Basile morì nel 1632. Il suo *Cunto de li cunti* fu pubblicato postumo nel 1634-6; ma la lunga opera fu maturata per molti anni, e forse era parzialmente conosciuta nelle accademie di Napoli, che il Quevedo frequentava. Si potrebbe dunque egualmente sostenere che il Basile prendesse il titolo dell' opera dal Quevedo, o viceversa. Noto che il Basile scriveva anche versi spagnuoli, di cui alcuni sono pubblicati, ed altri inediti in un ms. posseduto dal sig. Vittorio Pironti di Napoli.

detta anche *Pentamerone*, ch' è tradotta non solo in italiano e in dialetto bolognese, ma egregiamente in tedesco da F. Liebrecht, e in inglese, ed è stata oggetto di studio di tutti i *folkloristi*, dai Grimm in poi. Del Basile il Cortese fa nel suo poemetto un magnifico elogio.

Di questa predilezione per l' immaginativa popolare, di questa mitologia viva, è tutta colorita l' altra parte, che si può distinguere nel *Viaggio di Parnaso* del Cortese, e che, come nel Cervantes, non è la meno attraente: la parte autobiografica. Anzi si potrebbe dire che alcunchè di comune ci presentano i caratteri dei due uomini, quali essi stessi si ritrassero: l' umorismo, il modo rassegnato e scherzoso che tengono nel raccontare le contrarietà sofferte dalla Fortuna, la consolazione che attingono nella bonarietà e mitezza dell' animo e nel culto della poesia. La parte autobiografica dell' opera del Cortese si ha specialmente nell' ultimo canto, nel quale egli ci racconta del dono che Apollo gli dette nell' accomiatarlo dal Parnaso. Ma Apollo e i Parnaso e l' artifizioso e pedantesco macchinario della classica mitologia sono qui, di fatto, aboliti. Noi ci troviamo nel mondo, ben diverso, della fiaba popolare. Come nel primo canto il Cortese ci presenta sul Parnaso l' asino che per le vie del ventre mette fuori i bei poemi napoletani (I, 27-8)—riproduzione del notissimo asino, che evacua fiammanti monete d' oro, della novellistica popolare,—così Apollo dà al poeta un tovagliuolo incantato che basta spiegarlo, perchè subito si abbia una mensa riccamente imbandita (1). Il dono è di quelli che fanno non Apollo, ma le Fate delle fiabe. Ed il poeta poteva esserne contento, giacchè, per esso, aveva bell' e provveduto a tutte le necessità materiali della sua vita. Ma non si è poeti impunemente!—par che voglia dirci il Cortese. E, dopo un poco ch' egli è partito di Parnaso, avendo incontrato un giovane che possedeva un altro dono

(1) Il tovagliuolo e l' asino *cacaure* sono anche nel *Cunto de li cunti*, G. I, nov. I. Vedi nella mia ediz. i riscontri citati.

avuto dalle Fate (per gratitudine di aver una volta impedito l' uccisione di una lucertola, ch' era una Fata), ossia un coltello che, piantato in terra, faceva subito sorgere un palazzo stupendo, se ne innamora come un bambino, e s' affretta a fare a cambio. Ed eccolo di nuovo, morente di fame, e con un dono meraviglioso, che non gli serve a nulla. Gira pel mondo, sperando di ottenere un pezzo di terra, da costruirsi quel palazzo; ma nessuno lo aiuta. È stato in Ispagna, é stato a Firenze, ha sperato nel Conte di Lemos, nel fratello di lui Don Francesco de Castro; sempre invano. Sentite com' egli vaneggia:—«Potessi almeno prendere a censo—un pezzo di terra verso Capodimonte!—Oh che bel castello vorrei farmi—Nel quale si entrerebbe per un ponte!—Tutto intorno intorno lo circonderei di mura—E mi ci accomoderei dentro, a far vita beata, come un Conte.—*«Sì, ma che mangi poi?» Lo vendo, e mangio—«Sì, ma in qual palazzo poi abiti?»—Ne faccio un altro!.... Ohimè, son pazzo!»*

«Questo pensiero mi fa star lontano dalla Musa,—Questo pensiero mi fa uscir di cervello,—E questo pensiero mi fa apparire pazzo—Alla gente che mi vede a pensar sempre al mio castello.—Ad ogni bene mi è chiusa la porta.—Maledetto chi mi dette questo coltello!—Così cápita a chi è sciocco ed inesperto—E cerca miglior pane che di grano.»

Con questa ben riuscita fusione d' immaginazione popolare e di lirica individuale chiude le sue confessioni e il suo *Viaggio di Parnaso* il seicentista napoletano Cortese.

II

Viaggio ideale del Cervantes a Napoli nel 1612.

E' noto che il Cervantes, quando compose il *Viaje del Parnaso* aveva gli occhi, i desiderii e le speranze rivolti verso Napoli.

Qui si era recato, nel giugno 1610, come vicerè, il suo protettore Don Pedro Fernandez de Castro Conte di Lemos, con gli Argensola ed un' intera corte di letterati e poeti. Questa colonia letteraria spagnuola fu già illustrata nel secolo scorso dal Pellicer nei prologhi del suo *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*, e più recentemente da altri (1). Non è perció il caso di ripetere cose ben risapute, ed io mi limito ad alcune piccole aggiunte.

La grande massa di carte del periodo vicereale spagnuolo dell' Archivio di Stato di Napoli offrirebbe, a chi ne facesse oggetto di speciale ricerca, molte buone notizie per la storia letteraria spagnuola. Recheró in nota un documento che mi è passato sott' occhio nello sfogliare per altri scopi i biglietti vicereali, e che si riferisce al principio del secolo XVII: la nomina in data del 1 giugno 1607 firmata dal vicerè Conte di Benavente del poeta Guillen de Castro a capitano ossia governatore della terra di Scigliano, in provincia di Cosenza, poco lungi da Martorano (2).

(1) PELLICER, *Ensayo*, Madrid, 1778; BARRERA, *Catálogo*, pp. 24, 128-9, 203 sgg., 479; J. M. ASENSIO, *El Conde de Lemos protector de Cervantes*, Madrid, 1880; E. COTARELO, *El Conde de Villamediana*, Madrid, 1886, cap. III; CROCE, *I teatri di Napoli*, Napoli, 1891. pp. 88-93, dove è qualche notizia di comici spagnuoli a Napoli nei primi anni del s. XVII.

(2) Arch. di Stato di Napoli. *Officiorum Collaterale*, vol. II, 1606-1608, p. 99 t.°: «*D. Guglielmi de Castro.*—Exp. ta fuit provisio patens officii Cap. tus terræ *Sciglian*i in persona M.ci *Don*

Anche i libri pubblicati a Napoli porgerebbero molte notizie su quella Accademia degli Oziosi, che è così notevole per l' unione dei letterati delle due nazioni e le influenze scambievoli delle due letterature nella prima metà del secolo XVII. Il Pellicer cita solo il libro del D' Alessandro, pubblicato nel 1613 (*Academiæ ac Ociosorum libri III*): si possono aggiungere le ricerche del Minieri Riccio nel suo *Cenno storico delle Accademie fiorite nella Città di Napoli* (in *Arch. Stor. Nap.*, V, 1880, pp. 147-158), e l' opuscolo del Padiglione: *Le leggi dell' Accademia degli Oziosi in Napoli, ritrovate nella Bibl. Brancacciana* (Napoli, Giannini, 1878). Nella Bibl. Nazionale di Napoli, nel ms. già citato (XIII. C. 82), vi è una raccolta di composizioni degli Oziosi, dirette al Manso, e parecchie di queste spagnuole. E' da ricordare, a questo proposito, che fin dal 1583, al tempo del Duca di Ossuna (primo di questo nome, dei viceré di Napoli), Ferrante Carafa, Marchese di San Lucido, cercó d' istituire un' accademia dei *Sereni Ardenti di Christo et di Maria, dell' Austria et dei Gironi* «per unire queste due famosissime Hesperie, sì conformi in tutte le loro attioni, col mezzo delle lettere, sì come la prima volta si unirono col mezzo delle armi.» Il titolo prescelto dice abbastanza: i *Sereni e gli Ardenti* erano accademie sciolte dal vicerè Don Pietro di Toledo per sospetti di conciliaboli ereticali ed antispagnuoli; ora si voleva ripristinarle con un' aggiunta che fa ricordare il *Petrarca spirituale* e il *Boccaccio morale*, che si elaboravano proprio in quei tempi! Pure, non sembra che il tentativo del Marchese di San Lucido avesse effetto. Oltre gli ostacoli nascenti dai sospetti politici, altri venivano dal

Guglielmi de Castro pro uno anno integro et deinde in antea ad beneplacitum cum provisione, lucris, gagiis et emolumentis solitis et consuetis, qui præstitit juramentum in posse M.ci et circumspecti Petri de Valcassel, regii Collateralis Consiliarii et Regiam Cancellariam Regentis cum aliis clausulis solitis et consuetis in forma regiæ cancellariæ. Datum Neapoli die prima Iunii 1607. *El Conde de Venavente* (seguono altre firme).»

fatto che non sempre i vicerè mandati dalla Spagna erano intendenti o amatori di lettere; e lo stesso Marchese di San Lucido racconta che, essendosi recato con alcuni gentiluomini napoletani da un vicerè predecessore dell' Ossuna (di cui tace il nome) a chiedergli il permesso di fondare un' *accademia*, quegli, sentita la richiesta, domandó: —*Bien. ¿Qué es Academia?*—Onde quei bravi letterati rimasero di sasso (1).

Sarebbe anche interessante formare un elenco dei non pochi e non spregevoli libri spagnuoli, che furono pubblicati a Napoli nei sei anni del governo del Lemos. Oltre il *Panegyricus* (in latino) del Lemos, scritto da Garcia di Barrionuevo (ch' è accompagnato dalle piante e vedute degli edifizii fatti costruire in Napoli dal vicerè),—ne ricorderó tre soltante, pubblicati nel 1613: il *Tratado de la Musica theorica y practica* di Pedro Ceron; la traduzione delle *Lagrime di San Pietro* del Tansillo, fatta dal m. Fray Damian Alvarez; e il libro del madrileno sergente maggiore Don Diego Rosell y Fuenllana: *Primera parte de varias aplicaciones y transformaciones, las quales tractan terminos cortesanos, practica militar, y casos de Estado, en prosa y en verso, con nuevos hieroglificos y algunos puntos morales*. Di questo libro fa menzione Lope de Vega nelle novelle: «..... Don Diego Rosell y Fuenllana, un caballero que se llamava alférez de las partes de España, y que imprimió en Nápoles un libro de *Aplicaciones*, que no deberia estar sin él ningun hipocondríaco.» Innanzi al volume, sono due sonetti Cervantes all' autore.

Col vicerè Duca d' Ossuna (secondo del nome), successore del Lemos, venne poi a Napoli il Quevedo; e del suo soggiorno quivi sono abbondanti le testimonianze, che si possono veder raccolte nella monografia del Mérimée. A me non pare che si sia fatto uso di quelle contenute nei *Giornali del Duca d' Ossuna*, di Francesco Zazzera, che fu-

(1) Vedi il docum. in appendice al GUERRA, *Giornali*, ed. Montemayor, pp. 183-5.

rono editi, sebbene non proprio integralmente, nell' *Archivio Storico Italiano*. Ivi si legge, sotto la data dell' ottobre 1616, una lunga narrazione del modo in cui Don Francesco de Quevedo, per mezzo di un suo parente che aveva relazione con una cortigiana, giunse a scoprire le malie e le stregonerie, fatte al Duca di Ossuna dalla madre e figlia Manriquez, e l' inquisizione e l' imprigionamento di queste, e la loro andata in Ispagna; dove Caterina Manriquez fu amata da re Filippo IV, e, ritornata poi a Napoli, vi era conosciuta col nome di *Reginella*. Sotto il marzo 1617 si legge che il Quevedo portava in Ispagna il *donativo* di un milione e dugentomila ducati, avendone egli ricevuti in dono, a tal effetto, ottomila. Alla metà di aprile, si ha notizia della sua partenza per Roma, «per l' informazione di Sua Santità intorno allo avviar li tanti galeoni S. E. nel mar de' Veneziani (1).»

Fuori degli spagnuoli e di questi circoli italo-spagnuoli, qual riputazione aveva il Cervantes in Italia nel principio del seicento? E' noto che la prima traduzione del *Don Quijote* (del Franciosini) è del 1622, e quella delle *Novelle*, che fu fatta da un francese, Guglielmo Alessandro de Novilieri Clavelli, è del 1626, e dello stesso anno, quella del *Pérsiles*, di Francesco Ellio. La più antica menzione italiana del *Don Quijote* è, ch' io sappia, quella di Alessandro Tassoni nella *Secchia rapita* (scritta nel 1615, pubblicata nel 1622), dove il burlesco Conte di Culagna, noverando i suoi antenati, dice:

> Quel Don Chisotto in armi si sovrano,
> Principe degli Erranti e degli Eroi,
> Generó di straniera inclita madre
> Don Flegetonte il bel, che fu mio padre.
>
> (IX, 72.)

(1) Zazzera, *Giornali*, in *Arch. Stor. Ital.*, serie I, vol. IX, pp. 487-9, 505, 508. Un breve di papa Urbano VIII a favore del Quevedo fu pubblicato da F. Eyssenhardt, *Mittheil. aus der Stadt-Bibliotek zu Hamburg*, vol. I, 1884.

E, negli apparecchi del duello con Titta, fra quelli che accompagnano il Conte di Culagna recandogli i varii pezzi della sua armatura, vi è chi porta

il brando fino,
Il brando famosissimo e perfetto
Di Don Chisotto.....

Una menzione esplicita dell' effetto satirico del *Don Quijote* s' incontra, a mia notizia, per la prima volta nei dialoghi del *Forastiero* del letterato napoletano Giulio Cesare Capaccio (ded. 1630, pubbl, nel 1634); dove, discorrendosi dell' importanza della storia e dei *signori che se la fan coi libri di cavalleria*, si osserva: «E' gran mancamento questo che, non solo non leggono l' historia maestra della vita, ma l' abborriscono. Non so che possa sapere un che non sa le cose universali occorse nel mondo in tanti eventi che soli ponno istruirci di ció che desideriamo. Basta che perdano il tempo con le baie del *Cavaliero della Croce*. *Sia benedetto D. Chisciotte de la Magna che si burla così gentilmente di chi fu autore di quelle scritture!* (1).»

Ma, chiudendo questa digressione e tornando al *Viaje del Parnaso*, questo è anch' esso, come dicevamo, tutto pieno e fremente del desiderio del poeta di recarsi a Napoli presso il Lemos. Quando, sul vascello di Mercurio, passa dinnanzi alla bella Partenope, si è già visto con quali accenti ne parli. Mercurio vuol ch' egli scenda a terra a portare un' ambasciata ai due Argensola; e il Cervantes prorompe in lamenti contro questi due, che lo hanno dimenticato. Nel dar la battaglia, Apollo si vale come arme delle composizioni degli Argensola. Ottenutasi la vittoria, nella distribuzione dei premii, di nove corone tre, *de las más bellas*, si mandano a Partenope.

Ma quel vivo desiderio riceve un' ultima espressione sulla fine del poema.

Il poeta immagina di cadere, per opera di Morfeo, in

(1) G. C. Capaccio, *Il Forastiero*, dialogi, Napoli, 1634, p. 279.

un profondo sonno. Quando si sveglia, e gira lo sguardo intorno—*pareciôme*—egli dice:

Verme en medio de una ciudad famosa.

Vince lo stupore, guarda e riguarda:

Y dijeme à mi mismo:—No me engaño:
Esta ciudad es Napoles la ilustre,
Que yo pisé sus ruas mas de un año.

Questo soggiorno ebbe luogo tra il 1574 e il 1575. Noi sappiamo che il Cervantes giunse a Napoli, col reggimento di Lope de Figueroa il 24 agosto 1574, partì qualche mese dopo per Messina apparecchiandosi Don Giovanni a soccorrer la Goletta, tornó a Napoli forse nell' ottobre, a vi restó sino al settembre 1575, quando s' imbarcó per le Spagna, e cadde invece nelle mani dei corsari. Se vi fosse venuto anche prima del 1574, non è noto; benchè potrebbe essere che vi si fermasse altra volta, per breve tempo, coi reggimenti di cui fece parte.

E' vero che io stesso ho citato una volta in un mio articoletto alcuni documenti, editi dal sig. Luigi Conforti, in un libro dal titolo: *I Napoletani a Lepanto, ricerche storiche* (Napoli, 1886), dai quali appariva che il Cervantes fu a Napoli nel 1571 e nel 1572, ed ebbe un piccolo impiego presso il Regio Consiglio Collaterale. E quei pochi documenti mi parevano la sola cosa di un certo interesse del libro, veramente sbagliato e pieno di errori, del mio amico Conforti. Ma ora debbo togliere anche questa piccola lode, e mutarla in un biasimo; giacchè, essendomi recato a verificare gli originali di quei documenti nel nostro Archivio di Stato, ho trovato che tre di essi riguardano un tal *Michele Cerdant*, ch' era portatore di mazza del Collaterale, con lo stipendio di tre ducati al mese; e il quartó un tal *Rodrigo de Cervantes*, che riceveva quattro ducati al mese per ordine dato dal Duca d' Alba (1).—Debbo an-

(1) Vedi nell' opera del CONFORTI il cap. V, che s' intitola: *Michele Cervantes.* «Me allieta il pensiero—scrive il Conforti—che

che soggiungere che ho percorso con qualche diligenza i volumi delle *Cedole di tesoreria* dell' Archivio di Napoli dal 1571 al 1575, senza incontrare, nelle lunghe liste di nomi di soldati spagnuoli, quello, glorioso, di Michele Cervantes.

Il soggiorno d' Italia lasciò molte tracce nella memoria del Cervantes. Ma, per limitarci a ciò che riguarda Napoli, ricorderò nella *Galatea* (L. II) il nome di quella *Nisida* nativa di Napoli, ch' è tolto dalla vaga isoletta presso Posilipo, tanto celebrata e variamente personificata dai poeti napoletani del Quattro e Cinquecento; e nei libri V e VI il vecchio e savio *Telesio*, che dovette esser suggerito, io credo, dalla fama del filosofo cosentino Bernardino Telesio. Nel *Don Quijote* (P. II, c. XVII) incontriamo notizia della leggenda del *Pesce Niccolò*, che il poeta potè trovare nei libri del Mejia, ma probabilmente anche sentì raccontarla a Messina, donde è originaria, e a Napoli, dove ha un monumento nel bassorilievo di Orione (1). Anche nel *Don Quijote*, si ricorderà che le quattro damigelle insaponarono la faccia dell' eroe «con una redonda pella de jabón napolitano» (P. II, c. XXXII), quel sapone per la

un lieve omaggio ho potuto rendere alla memoria di tanto scrittore, pubblicando documenti che attestano il valore e la nobiltà del suo animo (!).» Il primo doc. è dal Conforti citato così: luglio 1572. A M. de Cervantes d. 4 tt. 2 sono compti pagsi per sua provne del mese di settembre 1571 etc.» Esso è tratto dal vol. 367 delle *Cedole di tesoreria*, a. 1572, P. III, f. 569, giugn 1572. e dice invece: «A R.co de Cervantes d. 4 tt. 2 si sono comandati pagar per sua provvisione, ecc.» Dal confronto col vol. 376, anno 1574, f. 625 risulta chiaro che si tratta di un *Rodorico* o *Rodrigo*. Negli altri docc. (che si trovano nel vol. cit., f. 519 t.°, vol, 365, a. 1572, P. II, ff. 240-1, 294; cfr. vol. 363, a. 1571, f. 241 t.°) è scritto con adorabile chiarezza: *Michele Cerdant*. Noto per curiosità che nel vol. 372, a. 1573, f. 471 t.°, e vol. 376, a. 1574, f. 589, si legge il nome di un *Giulio Cesare de Cervantes*, ch' era della compagnia dei cavalleggeri di Cecco Loffredo, marchese di Trevico.

(1) Sulla leggenda di Niccolò Pesce e un' antica storia popolari spagnuola, vedi i miei articoli in *Napoli nobiliss.*, V, 1896, fasc. 5, 6, 9.

barba ch' é antica industria, ancora oggi fiorente, della città di Napoli (1). Nel *Pérsiles y Sigismunda* vi è, tra gli altri, il personaggio di un Pirro, calabrese, cavalier d' industria, bravo e *souteneur*, «hombre acuchillador, impaciente, facinoroso, cuya hacienda librava en los filos de su espada, en la agilidad de sus manos y en los engaños de Hipolita..... (2).» Ma i ricordi della sua vita di povero soldato in Italia si trovano specialmente nelle due novelle, *La Fuerza de la sangre*, ed *El licenciado Vidriera*. Nella prima, di Rodolfo, che va in Italia, si dice: «Sonábale bien a quel: *Ecco li buoni polastri, piccioni, presutti et salcicce*, con otros nombres deste jaez, de quien los soldados se acuerdan cuando de aquellas partes vienen á éstas, y pasan por la estrecheza è incomodidades de las ventas y mesones de España.» Nella seconda, vi sono altri ricordi delle *osterie* italiane (3), e delle bellezze delle principali città d' Italia. Napoli vi è detta: «ciudad à su parecer, y al de todos cuantos la han visto, la mejor de Europa, y aun de todo el mundo.»

Con questi elogi si accordano le due enfatiche terzine, che seguono, nel *Viaje del Parnaso*, a quella che abbiamo citata di sopra:

(1) Nel *Don Quijote* (P. II, c. LX), nell' avventura di Roque Guinart, si parla di «doña Guiomar de Quiñones, mujer del Regente de la Vicaria de Napoles.» Ma un reggente Quiñones non si trova nel libro di N. Toppi, *Catalogus cunctorum regentium et judicum Magnæ Curiæ Vicariæ*, etc., etc., Napoli, 1666.

(2) Libro IV, capp. 7, 13. Sulla fama dei *Calabresi* nella letteratura spagnuola: «Por Calabria, que es la tierra—Mas dispuesta al son de Marte» (Tirso de Molina, *Cautela por cautela*, II, 22). Tra le poesie attrib. al Quevedo ve ne ha una assai curiosa, che s' intitola: *El exorcista calabrés;* la quale descrive una scena di esorcismo, fatta da un calabrese a nome Andreini, e racconta di costui un' avventura burlesca. Vedila tra le poesie del Q., ed. Janer, Bibl. Rivaden., LXIX, pp. 627-8.

(3) Nella trad. ital. sopra citata (p. 198) si può trovare una buona rettificazione delle parole italiane, e dell' elenco dei vini italiani, che il Cervantes mentova.

De Italia gloria y aun del mundo lustre,
Pues de cuantas ciudades él encierra,
Ninguna puede haber que así le ilustre;
Apacible en la paz, dura en la guerra,
Madre de la abundancia y la nobleza
De elíseos campos y agradable sierra.

Ma il poeta non riconosce ora la Napoli di una volta. Che cosa è, dunque, accaduto?

Si vaguidos no tengo de cabeza,
Paréceme que está mudada en parte
De sitio, aunque en aumento de belleza.
¿Qué teatro es aquel, donde reparte
Con él cuanto contiene de hermosura,
La gala, la grandeza, industria y arte?
Sin duda el sueño en mis palpebras dura,
Porque este es edificio imaginado
Que excede á toda humana compostura.

Per fortuna, si abbatte ad un suo amico, di nome Promontorio, «mancebo en dias, pero gran soldado.» Il nome «Promontorio» è abbastanza diffuso nell' Italia meridionale; ma di questo giovane soldato neanche ho potuto trovar notizie, benché abbia fatto parecchie ricerche. Del resto, le sue relazioni col Cervantes sono un piccolo geroglifico, come appare da questa terzina:

Llamóme padre, y yo llaméle hijo,
Quedó con esto la verdad en punto,
Que aquí puede llamarse punto fijo (1).

L' amico fa le meraviglie nel ritrovarlo, vecchio, così lontano dal proprio paese:

(1) Nella forma, si potrebbe trovar qui una reminiscenza dei versi, coi quali si chiude la prima parte del *Viaggio* del Caporali:

Io pur verso la cima me ne giva,
Allor che ad una virgola fui giunto,
Che mi giuró persona fuggitiva,
E mi fé ritener da un piccol punto.

En mis horas tan frescas y tempranas
Esta tierra habité, hijo—le dije—
Con fuerzas mas brïosas y lozanas.
Pero la voluntad que á todos rige,
Digo, el querer del cielo, me ha traido
A parte que me alegra mas que aflige.

Ma i loro discorsi sono interrotti dai suoni delle musiche della festa, e Promontorio spiega di che si tratti. Quella festa è un gran torneo, che si celebra in Napoli per l' annunzio delle alleanze matrimoniali tra le case reali di Spagna e di Francia: «De España y Francia el regio himeneo.»

Di questa festa il Cervantes aveva notizia, com' egli stesso dice nei versi seguenti, per una relazione in prosa fattane da uno spagnuolo, Don Juan de Oquina. Recentemente, il Cotarelo ne ha dato alcuni cenni, cavati da un manoscritto di un Miguel Diez de Aux (1). Ma gli scrittori napoletani del tempo ne son pieni (2). E, quantunque io non abbia potuto trovare l' opuscolo del De Oquina (che neanche il Gallardo cita), ho trovato un opuscolo italiano, che ne tiene ampiamente il luogo. L' opuscolo s' intitola: *Descrittione del sontuoso torneo fatto nella fidelissima città di Napoli l' anno MDCXII con la relazione di molte altre feste per allegrezza delli Regii Accasamenti seguiti fra le Potentissime Corone Spagna e Francia. In questa seconda impressione augumentata di molte cose e corretta di diversi errori*, raccolta dal dottor Francesco Valentini anconitano, Accademico Eccentrico, ded. all' Ill. Ecc. D. Caterina de Sandoval Contessa di Lemos Viceregina del Regno di Napoli (In Napoli, per Gio. Jacomo Carlino, MDCXII, di pp. 48).—Esso ci porge il modo di notare due piccoli errori, uno assai curioso, della descrizione del Cervantes.

La data di quel torneo fu il 13 maggio 1612. «Fu ri-

(1) Cotarelo, o. c., pp. 40-1. Il ms. del Diez de Aux è del 1622, ded. al Viceré Duca d' Alba: c fr. Gallardo, *Ensayo*, II, 802.

(2) Guerra, *Giornali*, pp. 87-8; Capaccio, *Forastiero*, p. 351; Parrino, *Teatro dei viceré*, ed. del 1875, I, 415.

soluto che con ogni solennità possibile si dovesse rappresentare una *Barriera di picca e stocco alla sbarra* sopra gratiosissima querela ch' a suo luogho sarà registrata, con li Capitoli, della quale volse essere mantenitore *il signor D. Gio. de Tassis Conte di Villa Mediana, Cavaliere spagnuolo il più generoso* che imaginar si possa.» Il Conté di Villamediana spese in questa occasione, come mantenitore, più di ventiduemila ducati: il che è da aggiungere alle altre notizie, che si hanno, della sua vita galante e fastosa..

Il mio dotto amico Cotarelo, nel suo bel libro sul *Villamediana*, ha discorso degli anni che Giovanni de Tassis passó in Italia e a Napoli, dove appartenne anch' egli all' Accademia degli Oziosi. Tra le carte di questa accademia, si legge un suo sonetto, diretto a Giambattista Manso, col titolo: *Scusa di passione ostinata*, che voglio riferire, perchè fu poi da lui stampato con molte varianti:

De engañiosas quimeras alimento
La pretension de un fin de van deseo,
Que me obliga a seguir lo que no creo
Y me haze creer lo que mas siento.
No es capaz mi locura de escarmiento,
Antes en el estado en que me veo
Vencida la raçon del devaneo
Cobra mi desatino nuevo aliento.
Cerrados ya los ojos del discurso,
Incapaz de la luz del desengaño,
Solo la voluntad llevo por guia.
Y la desdicha misma que su curso,
Manso, hizo en la costumbre de este daño
Por honra tiene y a lo que es porfía (1).

(1) Ms. cit., f. 48. E' il 3.° dei *Sonetos amorosos*, stampati nelle *Obras* del Villamediana, 2.ª impression, Madrid, por Maria de Quiñones, año de MDCXXXV, pp. 105-6. Eccone le principali varianti: v. 2. *La atrevida esperança y el deseo*; v. 6. *Antes de la ilusion con que peleo*; v. 7. *Suspensamente absorto ya no veo*; v. 8. *Sino la ceguedad del vano intento*; v. 9. *Cerrados pues los ojos y el discurso*; v. 11. *En los peligros hallo compañia*; v. 12. *Por costumbre los yerros hacen curso*; v. 13. *Y la constancia inutil en el daño*.

Il Villamediana prese quattro compagni, e insieme pubblicarono il loro *cartello*, in ispagnuolo, in data del 4 marzo, con le condizioni e i premii del torneo, firmandosi: *Los cavalleros del Palacio encantado de Atlante de Carena.*

Il 17 aprile fu posta mano a fare il teatro e la macchina. Consisteva questa in un «monte altissimo, di palmi sessanta e largo nella pianta palmi cinquanta, horrido et alpestre, nella cui sommità era il sontuoso Palazzo d' Atlante incantatore, nell' istessa forma e nell' istessa fattura che l' Ariosto lo descrive nel suo *Furioso*, nel quale si vedevano selve e caverne d' immensa grandezza.» L' opera era stata commessa dal Villamediana a Giulio Cesare Fontana, figlinolo del celebre Domenico e successore di questo nella carica di Architetto regio ed Ingegnere maggiore del Regno di Napoli, che diresse i molti edificii fatti elevare dal Lemos nella città di Napoli. Dieci anni dopo, nel 1622, il Fontana veniva chiamato in Ispagna dallo stesso Villamediana per costruire ad Aranjuez la macchina del teatro, dove fu recitata la *Gloria de Niquea* del Villamediana, innamorato di quella regina Isabella, il cui fidanzamento aveva celebrato col torneo di Napolli (1).

Il Cervantes enumera ed elogia i quattro mantenitori, compagni del Villamediana: il primo di essi è lo stesso Vicerè, Conte di Lemos. Il secondo è il Duca di Nocera:

El duque de Nocera, luz y guia
Del arte militar.....

Ho riscontrato le due prime edizioni del *Viaje*, ed in entrambe è detto proprio così: *el duque de Nocera*. Ora qui si ha un curiosissimo scambio, che non saprei dire se fosse fatto dal Cervantes, o dalla sua fonte, il De Oquina. La relazione italiana del Valentini dice invece, chiaramente, che fu un «*Duca della Nocara*»: «cavaliere di gentilissime maniere, il quale ha con la dispostezza del suo corpo anco congiunta la generosità dell' animo e del core, e la

(1) Sul Fontana in Ispagna, vedi Cotarelo, o. c., p. 112 sgg.

forza e la destrezza della mano, talmente che in ogni cavalleresca attione, e particolarmente nel torneare, ha merito esquisito.» E, a togliere ogni dubbio di errore di stampa, non solo il nome è ripetuto più volte, ma, nello stesso opuscolo, si nomina, anche più volte, come persona affatto distinta, che prese diversa parte (e non di mantenitore) nel torneo il *Duca di Nocera*. Ora il *Duca della Nocara* (terra in Calabria) era un *Donato Antonio di Loffredo* (1), un giovinotto allegro, uno *sportman*, che non meritava punto di esser chiamato, nientemeno, *lux y guia del arte militar!* Questo elogio poteva in certo modo convenire al Duca di Nocera, Francesco Carafa, valente soldato, che comandó la cavalleria napoletana in Lombardia e nelle Fiandre, fu poi capitan generale dell' esercito spagnuolo in Guipuzcoa e in Catalogna, e vicerè d' Aragona; ma finì male, essendo stato accusato e processato pel rovescio di Valls, e messo in prigione, dove morì nel 1642 (2). Lo

(1) Guerra, *Giornali*, p. 164.

(2) Vedine la biografia in Filamondo, *Il genio bellicoso della nobiltà napoletana*, I, 256-70. Cfr. anche Capecelatro, *Annali*, pp. 77, 153; Zazzera, *Giornali*, ed. cit., pp. 484, 519. Al tempo del Lemos, egli fu costretto a fuggir da Napoli per aver contratto matrimonio con la figlinola del Duca di Monteleone contro la volontà del padre di lei e la proibizione del vicerè; ma fu poi carezzato assai dall' Ossuna, cfr. Guerra, p. 94, e G. B. Basile, *Ode*, Napoli, 1627, pp. 118-121.—Il Duca di Nocera fu anche degli Oziosi e scriveva versi spagnuoli. Nel mio opuscolo: *La lingua spagnuola in Italia*, p. 38, ho pubblicato un suo sonetto spagnuolo. Eccone un altro, anche diretto al Manso, e tratto dal ms. cit., f. 51:

Temo, Manso, en mirar mi atrevimiento,
Teme la osada hazaña la caida;
Pierde mi flaca pluma en la su vida
Del sacro monte el animo, el aliento.
Ansi á sus faldas ya quedar la siento
Y si en tus grandes alas escondida,
Amparada no buela y defendida,
Tendrá de Ycaro el fin mi pensamiento.
Dale brios que se ensalze en Elicona,
Y que escriba el valor tan soberano

scambio del Cervantes, o del De Oquina, si spiega. Chi conosceva in Spagna il *Duca della Nocara?* Ma era ben conosciuto il generale *Duca di Nocera*.

Il terzo compagno del Villamediana fu *de Santelmo el fuerte castellano*. Era costui lo spagnuolo Don Antonio de Mendoza, del Consiglio di stato di S. M. e castellano della fortezza di S. Elmo (1).

L' ultimo è menzionato così:

Es otro Enea, el Troyano
(Arrociolo que gana en ser valiente
Al que fué verdadero) por la mano.

Ma *Arrociolo* è un evidente errore di trascrizione, o forse di stampa, per *Caracciolo*, nome di antica e celebre famiglia patrizia, napoletana (2). Il Valentini ci fa sapere, infatti, che si tratta di «Don Troiano Caracciolo, cavaliere di agilissima vita, di meriti singulari e di molta stima, sì per la nobiltà della sua famiglia come per il valore della sua persona e per le rigie maniere che regnano in lui.»

Queste osservazioni non saranno forse inutili a chi vorrá curare un' edizione bene annotata del *Viaje del Parnaso* del Cervantes.

NAPOLI, maggio 1898.

De aquella que idolatra el alma mia;
Que trocaré el temor en osadia,
Será el alto camino dulze y llano,
Y quizá me ornará verde corona.

(1) Cfr. LORENZO SALAZAR, *Castellani di S. Elmo*, su docum. ined., Napoli, 1895, pp. 13-14, e la monografia di F. COLONNA DI STIGLIANO, su *Castel S. Elmo*, in *Napoli nobiliss.*, a. V, 1896.

(2) Per le edizz. e traduzz. (francese, inglese ed olandese) del *Viaje*) cfr. la *Bibliografia* che accompagna l' op. cit. del FITZMAURICE KELLY. Quivi anche si cita un articolo sul *Viaje del Parnaso*, pubbl. nel *Gentlemans Magazine* del 1880, che non so che cosa sia.

J. L. ESTELRICH

POESÍAS LÍRICAS DE SCHILLER

TRADUCIDAS

Si fué siempre para mí aliento generoso la consagración del mérito reconocido en amigos estimadísimos, la poquedad de mi ingenio, el doble aislamiento en que vivo y la pereza que tan mal se aviene con mis entusiasmos literarios, sobre la consideración de que nada valgo para el público, detuvieron una y otra vez mi mano, y la detendrían de nuevo si con la inacción no traspasara la línea de las consideraciones sociales y acusara abierta rebeldía á exhortaciones que me honran.

Schiller me hincha las medidas en lo más substancioso de su producción lírica; á Schiller consagro algunas horas por semestre desde hace algunos años, que no es poca deferencia para la calma medio latina y medio africana en que vivimos los insulares de esta provincia; y de la producción lírica de Schiller transportada aquí, intento dar tan completa noticia como se me ha alcanzado en mis humildes investigaciones. Base y fundamento de ellas ha sido el solo volumen de la *Bibliotheck der Gesamt Litteratur des In-und Auslandes*, en que se publicó *Gedichte von Friedrich von Schiller*. En él he cotejado las traducciones españolas que conozco, y por él he podido formar juicio del mérito, fidelidad, aciertos y caídas de los traductores. Mas pienso que el catálogo de estas piezas podrá ser de alguna utilidad para los investigadores del moderno triunvirato germánico Goethe-Schiller-Heine, publicando del segundo noticias parecidas á las que dió del último la Sra. Pardo Ba-

zán en su artículo *Fortuna española de Heine* (1), con motivo de la traducción del Sr. Herrero. Aunque constreñido á tan estrechos límites, se podrá colegir fácilmente, por lo que se diga, que Schiller ha obtenido en lenguas españolas fortuna no menos cuantiosa y saneada que la de sus dos compañeros.

Dejando aparte el estudio que hizo de Schiller D. José María Quadrado, en los últimos números del semanario *La Palma* (Marzo y Abril de 1841); las traducciones dramáticas de D. José Ixart en dos tomos de la *Biblioteca de Arte y Letras*, que se publicaba en Barcelona, y los tres de la *Biblioteca clásica*, de Madrid, por D. Eduardo Mier; que ya en 1838 mi paisano D. Gaspar Fernando Coll imprimía en Madrid un drama imitación de Schiller, *La conjuración de Fiesco*, y que la revista barcelonesa *La Abeja* insertase en su tomo V una traducción anónima de *María Stuardo*, y otra de D. Emilio Mota, *Homenaje á las artes*; como cuatro años antes el que fué alma de la publicación, D. Antonio Bergnes de las Casas, hubiese traducido en ella *El criminal por la honra perdida*, y en la *Excerpta* de casi todos sus números apareciesen con frecuencia conceptos de Schiller; dejando aparte también la traducción de *Wallenstein* por D. G. de la Puente; la imitación de *Cábala y amor* en otro drama de Tamayo y Baus; el *Guillermo Tell*, traducción anónima impresa en Barcelona en 1890, y varios tomitos de la *Biblioteca universal* y *Biblioteca del siglo* XIX, que han popularizado, en el radio de su acción, algunas obras teatrales de Schiller; en su producción lírica se encuentra un desenvolvimiento ó desarrollo fácil de seguir. Comienza por composiciones ligeras, por tanteos poéticos que poco ó nada significan; fortalece después el criterio y depura el gusto con traducciones clásicas y con más firmes estudios filosóficos, y llega, por último, á la época de sus baladas, composiciones sin rival ni modelo, con las

(1) Véase la *Revista de España*, último número de Junio de 1886.

que mezcla otras poesías líricas, muchas de ellas de sentimentalismo é ideal vagorosos y esfumados, y aspiraciones de fraternidad universal, que constituyen el morbo incurable en esta parte de la producción schilleriana. Entre las baladas de Goethe y Schiller no cabe confusión posible para el lector perspicaz, porque las del primero están hechas siempre á base popular, y las del segundo sobre elementos artísticos, dramatizados en su desarrollo por su propia fantasía. Confieso que al emprender el estudio de Schiller fué con intento de prepararme el camino para llegar á Goethe, á quien siempre consideré más grande; pero sea que el trato engendra cariño, que propendo yo más á lo artístico que á lo popular ó que el valor de las baladas de Schiller es absoluto, hoy no cedo las de éste por las de aquél, y las tengo por piezas de novedad que el poeta trajo á la producción lírica de Alemania y de todo el mundo. Sin embargo, Goethe y Schiller no pueden separarse, y unidos viven en la historia literaria, como juntos vivieron en vida y están aún en la representación de la estatuaria alemana. «Goethe y Schiller: su vida, sus obras y su influencia en Alemania,» fué el tema de unas lecciones antes pronunciadas en el *Ateneo de Madrid*, y luego reducidas á libro, por D. Antonio Angulo y Heredia (Madrid, 1863); y «Goethe y Schiller» fué el tema de otra conferencia pronunciada por D. Saturnino Jiménez en la *Escuela Mercantil* de Mallorca, é impresa luego en un folleto (Palma, 1883).

Colección lírica de Schiller, que yo sepa, no existe ninguna en España; pero si juntamos las piezas desperdigadas de los traductores, como yo lo he intentado, encontraremos vacíos insignificantes y sólo de composiciones de segundo orden. Las baladas están totalmente traducidas, y de alguna producción puedo citar tres, cuatro ó más traductores, como de *El guante*, *La campana*, *Colón*, *El reparto de la tierra* y otras.

En la «Revista literaria» de *El Español* apareció una traducción de *El guante*, suscrita por D. José Almirante,

y en el mismo número se insertó también el romance español del romancero y cancionero de Juan de Timoneda, hallado en Viena por Wolf, publicado en parte en 1846 en Leipzig, el cual versifica la misma narración que sirvió á Schiller pasa su poesía. Las apreciaciones que se hacen allí del romance español comparado con la balada germánica, son apasionadas, pero por lo general exactas. Y son también traductores de *El guante* D. Teodoro Llorente en sus *Leyendas de oro*, el P. Ramón García en *La Ilustración Católica*, D. Manuel Reina en sus *Cromos y acuarelas* y D. Angel Lasso de la Vega en pliego manuscrito que se sirvió remitirme.

De la famosísima poesía *La campana*, donde Schiller, bajo un aspecto de su producción lírica, está de cuerpo presente, con todos sus aciertos descriptivos y lenguaje llano y noble, con sus raptos de lirismo que animan la expresión, con la solemne y amplificada conducción del asunto; de esta poesía, que se cita por modelo de las de Schiller, poseo unas y tengo noticia de otras traducciones en prosa y verso. En *La Abeja* (tomo II, págs. 148 50) aparece una traducción anónima en prosa. Hartzenbusch tiene su célebre traslado, un poco parafrástico; pero más fiel al espíritu que los restantes que he leído, y en esto está su mérito y la consagración de esta poesía. El mejicano Segura y el Sr. Roa Bárcena la tradujeron en verso: no conozco la segunda. En un necrológico de D. José Ixart he leído que este crítico tradujo *La campana* (¿en prosa ó verso, en catalán ó castellano?), y me extraña que Ixart nunca me hablara de ella en nuestros buenos ratos de conversaciones literarias, sobre todo de literaturas extranjeras. Por referencias de Menéndez y Pelayo y del P. Mir, sé que la tradujo también el P. Ramón García, S. J. Don Bartolomé Ferrá, en su tomo *Comedies y poesies* (Palma, 1872), inserta una traducción libre de *La campana* en verso mallorquín. Como se ve, no es poca la fortuna que ha obtenido esta pieza: tradújola el príncipe de los bibliófilos españoles de la pasada generación; repercutió en territo-

rios de América septentrional, en lengua catalana y con las variantes propias del dialecto mallorquín; integró colecciones de poesías varias, y llenó huecos en la bibliografía de una institución religiosa como la de los Jesuitas.

En la ya citada revista literaria de *El Español*, que se publicaba en Madrid, 1847, D. José Almirante, además de *El guante*, insertó traducidas en verso las poesías de la primera época de Schiller, *La primavera* (pág. 272) y *Éxtasis* (Die Entzückung an Laura, pág. 240), y la hermosa balada *La fianza* (Die Bürgschaft, pág. 255). Esta misma balada apareció traducida en silva por Lagunoski en el *Museo Universal* (año 1862, pág. 94), y por mí, en octavas reales, en un folletito impreso en Palma de Mallorca con título *Los dos amigos*.

He recordado ya la revista barcelonesa *La Abeja*, y á ella es fuerza volver, porque fué la primera avanzada que con decidido empeño se entró, á mediados de este siglo, por los campos de la extranjera literatura, y sobre todo por los de Alemania. Aparte su elogio, y hojeándola para los fines que me propongo, van apareciendo en sus páginas la ya citada traducción de *La campana* y otras dos en prosa, anónimas, de las poesías *Al placer* y *Las tres palabras de la fe* (tomo II, págs. 30 y 467). Llorente hizo también en *La Abeja* sus primeras campañas como traductor; Carlos Medina (tomo V, pág. 112) inserta una traducción en prosa de *Las palabras de la ilusión;* y D. José Fernández Matheu, en el tomo V, es quien nos ofrece contingente abundoso y no despreciable por completo: en prosa traduce el *Canto de victoria* (pág. 297), y en verso *El cazador de los Alpes* (pág. 312); la *Canción de las montañas* (página 413), traducción ésta desdichada y que no da idea del hermoso orignal; *Sentencia de Confucio* (pág. 432); *La Fortuna y la Prudencia* (idem); *Esperanza* y *Luz y calor* (página 471); y no contento con ser traductor de Schiller, en el tomo VI se muestra expositor y crítico en el artículo *Las baladas de Schiller*, y traduce *El Conde Eberhard de Württemberg* y *El caballero de Toggenburg*. En este mismo

tomo hay también una traducción anónima en verso de la *Fantasía á Laura* (pág. 270).

Y si como colección *La Abeja* nos suministra caudal numeroso, no menor y mucho más selecto nos lo ofrece la sola personalidad de D. Teodoro Llorente, quien, con sus traducciones de extranjera literatura, ha sabido granjearse tan legítima como gloriosa fama. Ya en sus años escolares traducía, juntamente con su amigo y paisano el suave poeta Querol, fragmentos y cantos de las literaturas francesa é inglesa, y la perseverancia de Llorente ha proporcionado al Parnaso español obras de tanto fuste como la traducción de la primera parte del *Fausto*, las canciones de Heine, y, resumen de sus trabajos de adolescente, los dos tomitos publicados por la *Biblioteca selecta*, valenciana, titulados *Leyendas de oro* y *Amorosas*. Espigando en estas coleccioncillas de nutrida lectura, donde las traducciones alemanas exceden á las francesas é inglesas, se encuentran no pocas poesías de Schiller. *El triunfo del Amor*, *El cazador*, *Hero y Leandro*, *El guante*, *El reparto del mundo*, *La imagen de Sais*, *El caballero de Togemburgo*, *El anillo de Polícrates* y *El combate con el dragón*, figuran en la colección de las primeras. Si algún reproche merece Llorente en ellas, es por el abuso del romance, tanto más cuanto *El anillo de Polícrates*, única escrita con el empleo de la consonancia, supera en mucho á todas las restantes, y es para mí, en absoluto, una de las mejores traducciones de Llorente. En las *Amorosas*, que contiene las traducciones de *Éxtasis*, *El secreto*, *La cita*, *Las flores*, *Lamentos de una doncella*, *Fantasía á Laura*, *Melancolía* y *El secreto del recuerdo*, casi todas de la primera época de Schiller, la versificación está generalmente más cuidada por el traductor; pero como las piezas originales son infinitamente inferiores, ponen á esta colección, en cuanto á Schiller pueda referirse, por bajo de la primera.

Otro amigo de Llorente y no menos apasionado por la producción lírica extranjera que él, á quien aventajó en el tiempo y no pocas veces en mérito, es mi paisano D. Je-

rónimo Rosselló, espíritu abierto á toda manifestación artística, maestro en *gay saber* desde los primeros años de la restauración de los juegos florales de Barcelona, filólogo catalán, coleccionador de los poetas mallorquines á partir del siglo XIV, apasionado por Lull y editor de sus obras, y ante todo y sobre todo excelente poeta lírico, con muchos contactos con Lamartine, sin que jamás se lo haya propuesto por modelo. Aun hoy, caído de cuerpo, perlático, parece que le anima la fiebre del romanticismo en que nació; y escritas con la mano izquierda con torpe movimiento, poseo traducciones estimables de los poetas germánicos, muchas de ellas de Schiller, de quien nos propusimos traducir por entero las poesías líricas. No hay que buscar en Rosselló la traducción literal, filológica, de estas piezas, porque no conoce el alemán; pero sí toda la eficacia poética de la composición, de la que se apodera con cariño más que con esfuerzo. ¡Tal era la generación de los románticos que se ha extinguido! Ya en su tomo *Hojas y flores* (Palma, 1853), entre imitaciones de Víctor Hugo y Walter Scott, se insertaban las traducciones de las dos mágicas baladas de Bürger, *Leonora* y *El feroz cazador*, y la encantadora de Schiller, *Fridolin* (Der Gang nach dem Eisenhammer), á la que han seguido después, publicadas ó inéditas, *El dragón de Rodas* (Der Kampf mit dem Drachen), *El buzo, El paseo, Colón, Ideal, Resignación, El fugitivo, A una muchacha* (Einer jungen Freundin ins Stammbuch), *El Conde de Habsburgo, La imagen de Sais, Esperanza* y otras no terminadas.

Cuanto desconoce el alemán D. Jerónimo Rosselló, lo posee y habla el P. Ramón García, que ha vivido algún tiempo en Alemania, y ha publicado en *La Ilustración Católica* muchas y muy varias traducciones de poetas del Norte, fielmente entendidos. Ni tengo la colección de la revista citada, ni poseo más que algunos números de la misma (fines de 1893 y comienzos de 1894), donde se inserta parte de la labor del P. Ramón García, y en los que pueden verse las traducciones de *Los caballeros de San*

Juan, *Excelencia de la mujer comparada con el hombre*, *Con motivo de haber empezado los franceses á llevarse á París las obras maestras de las artes* (Die Antiken zu Paris), y la ya memorada traducción de *El guante*, al pie de la cual, y apoyándose el traductor en la escena XII, acto IV, de la obra de Mira de Mescua, *Galán valiente y discreto*, expone sus dudas de si el hecho narrado sucedió en Castilla. Ya se ha apuntado más antigua tradición; pero no huelga la cita para seguir á aquélla á través de la literatura castellana. He aquí el pasaje:

D. FADRIQUE

En Castilla sucedió
Que una dama arrojó un guante
En presencia de su amante
A unos leones. Entró
El galán y lo sacó,
Y luego á su dama infiel
Le dió en el rostro con él.
Agravios no haré tan claros;
Pero tengo de imitaros
En ser conmigo cruel.

Conocidos traductores de poesía extranjera son D. Angel Lasso de la Vega y D. Jaime Martí-Miquel, Marqués de Benzú. Del primero, además de la traducción de *El guante*, poseo: *Las cigüeñas de Ibico*, *Los vidrios de la capilla*, *Pegaso bajo el yugo*, publicadas en su colección *Rayos de luz*, y *El buzo*, que debe de estar inédita. Martí-Miquel, en su colección *Granos de oro*, incluyó de Schiller: *A orilla de un arroyo*, *Colón* y *Las tres palabras de la fe*, como en el más reciente tomito *Flores de luz* figura *El poder del canto*. También conozco de Martí-Miquel una traducción de la admirable *Casandra*, no publicada aún, que yo sepa.

Como traducciones sueltas por autores españoles, puedo citar *La infanticida*, por Hartzenbusch; la *Despedida de Juana de Arco*, por Mariano Carreras y González. En la

misma papeleta en que anoté esta traducción, escribí: «Véase también Revista literaria de *El Español*, fragmento por Cañete,» cita que ahora no puedo evacuar y que no recuerdo á qué obedece. *El juego de la vida* lo tradujo D. Antonio Chocomeli Codina en su tomo de traducciones (Valencia, 1874). *Hasta tí*, traducción de *Amalia*, en el tomo de poesías de D. Jacinto Labaíla (Valencia, 1877); *Colón*, por Angel R. Chaves, en *Madrid literario*, 1877; *La repartición de la Tierra*, por Isaías A. Muñoz (véase *La Ilustración*, revista hispano-americana: Barcelona, 12 de Febrero de 1888), y *El arroyo*, por Manuel del Palacio, como imitación de Schiller, que me remitió directamente el señor Palacio. También en la *Revista ilustrada*, D. J. Martos Jiménez publicó algunas baladas de Schiller, vertidas en prosa castellana, entre ellas *El caballero de Toggemburgo*, con la indicación de que se traducía directamente del alemán (lugar citado, 1.° de Enero de 1881), y en la *Revista balear* (año I, pág. 265) se encuentra una traducción en prosa castellana, anónima, de *La Esperanza*.

En los momentos en que D. Jerónimo Rosselló sufría el primer ataque de su terrible enfermedad, descorazonado yo de llevar á término la traducción de las poesías líricas de Schiller por mi propio esfuerzo, y que ambos nos habíamos propuesto realizar, comuniqué á la tertulia literaria de mis amigos el fracasado proyecto, y les interesé para que tentasen algunas traducciones del egregio poeta y formásemos con todas ellas una edición de traductores mallorquines. La idea se recibió con cariño, y por más que luego cundiera el desaliento, quedan de aquella ambición las siguientes traducciones, las más de ellas inéditas: *Despedida de Héctor*, por Tomás Forteza; *Poder del canto*, por Miguel Costa; *Los caballeros de San Juan*, *La ciencia humana*, *La clave* y *La entrada del nuevo siglo*, por Juan Alcover; *La ciencia*, anónima; y por quien esto escribe: *Amalia*, *Grandeza del mundo*, *El Elíseo*, *A la alegría*, *El encuentro*, *A Emma*, *La tarde*, *Aspiración* (Sehnschucht), *El peregrino*, *El favor del momento*, *Ditirambo*, *El ponche*, *La fiesta*

de Eleusis, *El reparto de la tierra*, *La joven extranjera*, *Los dos caminos de la virtud*, *El niño en la cuna*, *Teofanía*, *La fuente de la juventud*, y la ya citada *Los dos amigos* (Die Bürgschaft). Alguna de éstas se publicó en la *Revista contemporánea*.

No era, sin embargo, el común esfuerzo de Rosselló, que á todos se había adelantado, y el mío, sumiso á sus doctas enseñanzas, la primera admiración rendida en Mallorca al autor de aquel himno á la libertad que envuelve y anima todo el *Guillermo Tell*. Ya D. Miguel Victoriano Amer, en 1874, había publicado en la *Revista balear*, traducido en verso mallorquín, *L'Ideal*, y en igual forma *Johana d'Arc*, en el *Museo balear*, año 1885; como Mateo Obrador, en la Revista literaria de *El Comercio* (Palma, 1881), con título de *Petites poesies de Schiller*, había publicado, traducidas en prosa, hasta catorce poesías; y Bartolomé Ferrá, traductor de *La Campana*, un arreglo á lo divino en prosa mallorquina de *El repartiment dels bens* (*Revista balear*, 1886), ó sea de la afortunada poesía *Die Teilung der Erde*. Véase por lo expuesto cuánto Mallorca aparece encariñada con el vate alemán, y cuánta producción de aquél aquí se ha trasladado por los escritores regionales, ya en castellano, ya en lengua del país; y bueno es que cada región alabe y muestre lo suyo, siempre que no le anime otro sentimiento que el de la emulación artística, que todos poseemos, sin perjuicio de otros intereses más altos, que todos, por patriotismo, debemos sentir ó por lo menos respetar.

Palma de Mallorca, 12-VI-98.

ARTURO FARINELLI

CUATRO PALABRAS

SOBRE DON JUAN Y LA LITERATURA DONJUANESCA

DEL PORVENIR

En la imaginación del público vive aún y vivirá eternamente la memoria de D. Juan. Las hazañas del gran burlador de mujeres animan en España, como en otras naciones, las escenas de los teatros grandes y pequeños, sin que dejen nunca de producir efecto; desde los retablos miserables de los titereros, donde con regocijo inmenso de los niños las figurillas cumplen su pantomima infantil, hasta los suntuosos teatros de las capitales, donde se representa la sublime creación de Mozart. D. Juan goza incontestables triunfos: D. Juan enamorado, D. Juan arrepentido, D. Juan envejecido, D. Juan filósofo, D. Juan en calzas y zagalejos de mujer, aparece siempre con alterada fisonomía y con harta frecuencia en las novelas contemporáneas. D. Juan es tan popular como Fausto. El crítico, en fin, halla en Don Juan una fuente inagotable de estudio, y empieza á escudriñar con mayor ó menor ventaja el por qué de tan extraordinario éxito, á investigar el origen y el desarrollo de la leyenda, la filiación y enlace de la producción donjuanesca amontonada por los siglos, el fin y el mérito de cada una de esas obras gigantes y enanas consideradas bajo el punto de vista estético. Al par de los artículos y de las disertaciones sobre el *Fausto*, que desde pocos años acá se han sucedido y suceden todavía con tamaña frecuencia que parecen llovidos del cielo, los estudios sobre el *Don Juan*, que durante mucho tiempo escasearon, multiplicando aho-

ra con bastante y hasta enfadosa rapidez. No diré, sin embargo, que ha llegado el momento en que se determinen, como se han determinado con respecto al *Fausto* (1), los límites y la dirección de los estudios donjuanescos. De una filología del *Don Juan* parecida á la filología del *Fausto*, nadie hablará en rigor de nuestras investigaciones donjuanescas quedando aún en estado embrionario, inferiores sin comparación á las investigaciones histórico-críticas sobre el *Fausto*. En estas páginas, escritas sin pretensión ninguna, quisiera con brevedad suma enunciar los problemas fundamentales que ofrece la leyenda del *Don Juan*, sin aspirar á derramar ninguna luz nueva. ¡Dichoso si lograra ahorrar algún tiempo á los que neciamente van gastándole, repitiendo juicios y disparates tradicionales, ya mil y mil veces y con harto provecho repetidos!

En 1896 publicaba yo mismo un estudio sobre el *Don Juan* (2) en contestación á un pésimo trabajo de un obscuro escritor napolitano. En 150 páginas que abarcaban el intrincadísimo estudio del origen y desarrollo primitivo de la leyenda, el análisis crítico-estético de la producción dramática del *Don Juan* en las varias literaturas, la historia de la fortuna del *Don Juan* en el arte musical, necio hubiera sido pretender un estudio completo y definitivo sobre la leyenda famosa. Hubo quien, no considerando cuántas espinas lleva consigo un estudio hecho en campo tan poco explorado, extrañábase de las dudas y preguntas que abundaban en mis *Notas*, como si los críticos de la mucho más estudiada leyenda del Dr. Fausto hubiesen ya alcanzado la verdad absoluta; como si muchas preguntas y dudas parecidas á las expuestas en mi estudio sobre el *Don Juan*, no se repitiesen hoy día aún, á propósito de la le-

(1) Véase E. Schmidt, *Aufgaben und Wege der Faustphilologie*, en las *Verhandlungen der 41 Versammlung deutscher Philologen in München:* Leipzig, 1892.

(2) *Don Giovanni. Note critiche* (estr. dal *Giorn. stor. della letter. italiana*, vol. XXVII): Torino, 1896.

yenda del *Fausto* y de otras menos famosas y más obscuras leyendas. Lea quien quiera la voluminosa obra de G. Milchsack, *Historia D. Johannis Fausti des Zauberers* (Wolfenbüttel, 1892-97), y verá cuántas tinieblas envuelven aún á la «verdadera» historia del afortunado hechicero alemán (1).

Respondió el Sr. Simone Brouwer, después de larga pausa, á mi estudio, en dos artículos de una *Rassegna* de Nápoles (2), ahogando su sabiduría en un mar de títulos estériles.

Las representaciones de la ópera inmortal *Don Giovanni* con ocasión del centenario de Mozart, han producido, como todos los centenarios en general, muchísimas palabras y ningún hecho verdadero. Tres artículos de Gustave Larroumet sobre el *Don Juan*, en *Le Temps* de 1897, estriban aún casi por completo en los estudios de Antoine de Latour (3).

La reciente traducción alemana del *Tenorio*, de Zorrilla, hecha con mucho esmero por J. Fastenrath, y mejor, sin duda, que la anterior de Wilde (1850), lleva al principio un estudio sobre la leyenda de D. Juan en España y en las literaturas de Europa, que, á pesar de un profundo respeto á ciertas creencias tradicionales (españolismo de la leyenda, paternidad de Tirso de *El Burlador*, genialidad suma del *Tenorio*, de Zorrilla, «das alle seine anderen Werke getödtet hat, etc.»), sigue punto por punto mis propias, malas ó buenas, inútiles ó úti-

(1) Véase á este propósito las *Göttinger Gelehrt. Anzeig.*, 1898.

(2) *Ancora Don Giovanni* (*Osservazioni ed appunti*), en la *Rassegna critica della letter. ital.*, II, 56 y siguientes.

(3) *A propos de Don Juan* (*La renaissance espagnole et la légende de Don Juan; Le* Don Juan *de Tirso de Molina; Don Juan à Séville*) *Le Temps*, 23, 26, 29 Junio 1897: «Je voudrais donc, puisque, à cette heure tout est à l'Espagne et à Don Juan, rappeler l'original espagnol, qui est peu connu, et le replacer dans son cadre, qui l'est encore moins.»

les, investigaciones (1). Otras divagaciones, fantasías y críticas donjuanescas como: *Une visite à Don Juan*, de Maurice Barrès (2); *Don Juan*, de Rafael Ginard de la Rosa (3); *La fin de Don Juan*, de E. Faguet; *Autour de Don Juan*, de Guillemot (4); *La conversión de Don Juan*, de G. Deschamps (5); *Don Juan Tenorio*, de J. Franquesa y Gomis (6); *Don Juans Auferstehung*, de H. Welti (7), no añaden ni quieren añadir nada al conocimiento de la leyenda y de su divulgación. Un crítico ilustre, Erich Schmidt, al publicar hace un año el texto del drama popular *Don Juan* (8), prometió un estudio sobre la filiación de esta pieza curiosa con otros dramas análogos de Alemania, estudio que todavía no ha salido á luz, pero que será preciosísimo sin duda, como todo lo que sale de la pluma de tan sabio autor.

Entre tanto, puesto que *Don Juan* está en boga, y poetas, críticos y escritores de todas clases y de todas capacidades nos prometen, para el porvenir, maravillosas é infinitas palabras sobre el afortunado y famoso Burlador, amenazándonos aún con un sinnúmero de estudios y artículos, per-

(1) *Don Juan Tenorio Religiöss-phantastisches Dama in zwei Abtheilungen von Don José Zorrilla. Verdeutscht und mit einem Vorwort über die Don Juan Sage versehen:* Dresden, Leipzig, 1898.

(2) Incluída en su libro de viaje *Du sang, de la volupté et de la mort:* París, 1894.

(3) En su libro *Hombres y cosas:* Madrid, 1896.

(4) Entrambos artículos de la *Revue politique et littéraire.* El primero (28 mai 1896) con ocasión de la novela de H. Roujon, *Miremonde:* París, 1896.

(5) *Le Temps*, 29 Marzo 1866.

(6) En *La Renaixensa, diari de Catalunya:* Barcelona, Noviembre, 1896. Contiene unas variaciones sobre el tema *Don Juan Tenorio es Espanya.* Véase H. Gabrielli en la *Revue hispanique*, IV, 109 y siguientes.

(7) *Die Nation*, 1897, núm. 2.

(8) *Volksschauspiele aus Tirol. Don Juan und Faust.* En el *Archiv f. neuere Sprachen*, XCVIII, 241 y siguientes.

fectamente inútiles para el conocimiento de la materia, no agotando nunca el caudal de las frases superficialísimas para describir la grandeza de concepción de tal drama ó de tal novela, ó para hacernos esta declaración genial: que el Don Juan es toda España, y la historia de D. Juan no es otra cosa que la historia de España; entre tanto, útil sería indicar los límites y las sendas en que *se estrechen* y se *encarrilen* las investigaciones verdaderamente críticas sobre la leyenda. Pretender que de un golpe y casi por encantamiento el obscurísimo caos que envuelve la leyenda se resuelva en luz, es pretender milagros. Cada feliz hallazgo, aunque fuera el más importante y menos presumible de lograr pronto, el de las fuentes de *El Burlador*, nos dejaría perplejos aún, riñendo con antiguas y nuevas dudas. En vez de aplicarnos al conjunto de la materia, ¿no sería mucho mejor aplicarnos á resolver uno por uno los problemas que el origen y el desarrollo de la leyenda nos ofrecen? Estos problemas abundan; es preciso saber escoger, concentrarse en puntos determinados, profundizar cada nueva investigación. La intensidad del estudio nos llevará más lejos que su extensión.

¿Cómo explicar en *El Burlador* y en el *Tan largo me lo fiáis* la encarnación del personaje legendario, libertino atrevido que atropella las leyes más santas del honor, burlándose del mundo y de Dios, en un *Don Juan Tenorio* noble caballero, cabeza de la familia de los Tenorios antiguos? ¿A cuáles conclusiones nos llevará una comparación minuciosa y escrupulosa de *El Burlador* con el *Tan largo?* ¿Cuál es la última filiación de la leyenda primitiva al tiempo en que hubo de aparecer el primer drama donjuanesco? ¿Dónde tuvo origen esta leyenda y cómo estaba enlazada con otras? ¿En qué parte, en el Septentrión ó en el Mediodía de Europa, encuéntranse sus primeros gérmenes? ¿Cómo influyó en ella la marcha progresiva de los siglos, el adelantamiento, la transformación de nuestra cultura y, sobre todo, el poder moral de la Iglesia? Y habiéndose disputado á Tirso, no cierto por mero capricho,

la paternidad de *El Burlador*, ¿cuál será el resultado de un análisis filológico de este drama, de un atento estudio de su versificación, de su lengua, de su estilo y de una comparación paciente y exacta con los dramas cuya paternidad de Tirso es verdaderamente incontestable? ¿Cómo y cuándo derramóse en Italia el conocimiento de la leyenda de *El convidado de piedra?* ¿En qué relaciones está la primera producción donjuanesca italiana con *El Burlador*, y cuáles modificaciones ha sufrido sucesivamente la «commedia dell' arte» italiana antes de servir de modelo en Francia á los dramas precursores del *Don Juan* de Molière?

Determinado así el campo de investigación filológica del *Don Juan*, habrá que entrar en liza y tentar de resolver estos arduísimos problemas, no con los detestables argumentos y devaneos de una crítica palabrera y vacía, mas con rigor y con sistema científico, con la circunspección del hombre que duda y explana, hasta cuando logra dar fundamento seguro á sus asertos. En mis *Notas críticas* sobre el *Don Juan* más me he esforzado en poner de relieve estos problemas que en resolverlos. Más, mucho más he dudado que afirmado. He reconocido mis fuerzas muy limitadas, dejando á la ciencia del porvenir la honra de levantar un monumento crítico á la memoria de *El Burlador* famoso, que, por la importancia capital de esta leyenda en la historia de los sentimientos, de la imaginación y de la civilización del hombre, digno será, esperamos, del monumento que desde hace un siglo se está levantando á la memoria de Fausto, hermano consanguíneo de D. Juan.

Una edición crítica de *El Burlador* que había yo prometido, y que, por falta de tiempo, y en la imposibilidad en que estoy de emprender uno ó más viajes por España, no logré hacer hasta ahora, desengañará completa y definitivamente á los que, fundándose nada más que sobre la autoridad de la tradición, creen y divulgan aún que Tirso es el poeta del primer drama donjuanesco conocido. Muy dichoso sería si otros más competentes que yo, de erudición

y sabiduría más extensa, de crítica más sagaz, mi esclarecido amigo A. Morel-Fatio, por ejemplo, hiciera este trabajo fundamental, indispensable para ulteriores investigaciones (1).

Las profundas tinieblas que envuelven el origen de la leyenda de *El convidado de piedra* no se disiparán tan pronto, á pesar de otros descubrimientos folkloristas. He procurado yo mismo, con acierto ó no, analizar la leyenda en sus elementos principales, para comodidad de quienes escriban un día su historia genética. Hablé de la creencia, tan antigua y tan divulgada, de las cabezas fatídicas que vaticinaban el porvenir, que tenían virtud de responder á cuantas cosas le preguntasen, que avisaban y amonestaban en caso de peligro, aterrorizando á los malhechores. Estas preciosas cabezas que Virgilio, Alberto Magno, Arnaldo de Villanova, el Marqués de Villena, Bacon y otros en opinión de hechiceros y encantadores, lograban fabricar, recuérdanse, como es sabido, por Cervantes en un capítulo de su *Don Quijote*. Pellicer y Clemencín añaden en sus *Comentarios* otros curiosos pormenores tomados de las historias del Tostado y de Fr. Rodrigo de Yepes. «Una cabeza de bronce—sobre una cátedra puesta,» que la «mágica sobrehumana—en humana voz enseña,» aparece en la comedia de Alarcón, *La cueva de Salamanca*. En relación mucho más íntima con la leyenda de *El convidado*, está otra creencia popular, tan antigua como la superstición del vulgo, tan fantástica como su misma fantasía: la de la aparición de los muertos (2). La afrenta á un muerto lleva consigo, por mano del mis-

(1) Ignorando, á lo que parece, mi estudio el Sr. Baist, en su *Historia de la literatura española* (*Grundriss* de Gröber, II, 465), niega resueltamente á Tirso la paternidad de *El Condenado por desconfiado*, y de *El Burlador* dice que apenas puede pertenecerle: «welchem zwar *El Burlador de Sevilla* kaum..... gehört.»

(2) Curiosos ejemplos de apariciones de muertos refiérense por A. Maas, *Allerlei provenzalischer Volksglaube nach F. Mistrals Mireio zusammengestellt*: Berlín, 1895.

mo muerto, castigo seguro y terrible. Si la leyenda del beso que he referido, muy conocida por la hermosa novela de G. Becquer, y la del Cid y el judío, donde el héroe amenaza al usurero que se atreve á tocar su barba veneranda (1), no tienen, al parecer, ningún carácter antiguo, otras leyendas recordadas en mi estudio, *Gäste vom Galgen*, *Die erhängten Gäste*, muy parecidas á la leyenda picarda *Le souper du fantôme* y á otras análogas, como la bretona *Le Carnaval de Rosperden*, son, sin duda alguna, anteriores á *El Burlador*.

En la *Zimmerische Chronik* del 1566 léese ya el cuento de los *drei dürrem Brüder*, el mismo en substancia que el referido por los Grimm. Un caballero con nombre conocido convida á comer á tres ahorcados. Los convidados aparecen, en efecto, por la tarde, en la mesa del asustado caballero. Liebrecht ilustra este cuento en la *Germania* (N. F., XIV, 395), y Birlinger vuelve á tratar este mismo argumento en unas notas eruditas, donde añade un cuento análogo tomado del *Passionale* de Bartholomäus Wagner (Freiburg i. B. 1612) (2). Los tres ahorcados convidan también á su vez al atrevido caballero, el cual, en el camino por donde se le espera, recuerda que en aquel mismo día se celebra la fiesta de San Juan; bebe en seguida, con su criado, del agua bendecida del Santo, y logra salvarse del peligro. Irresistiblemente el caballero es arrastrado á las horcas, donde así le habla uno de los tres «secos» hermanos: «Bien hiciste bebiendo el agua de San Juan: vete ahora de aquí, y deja de hoy en adelante en paz á los muertos (3).»

(1) Sabido es que el cuento de T. Gautier, *Le Cid et le juif*, fúndase sobre un romance muy conocido, de Sepúlveda.

(2) *Von den drei dürren Brüdern* en la *Oesterr. Vierteljahrsch. f. kathol. Theologie:* Wien, 1875, XII, 405. Mi amigo W. Golther, Catedrático en Rostock, me comunicó por carta este artículo.

(3) Véase otra nota del mismo Birlinger, *Johannissegen* en la *Alemania*, I, 197. En el estudio *A lenda de D. João* que T. Bra-

Fácil es reconocer en este cuento, como en la leyenda en que estriba *El Burlador*, el moralizador partido que la Iglesia sacaba de la superstición del vulgo. De la aparición de los esqueletos y ahorcados que amonestan, aterrorizan y castigan al réprobo burlador de los muertos, á la vivificación de una estatua que cumple el mismo oficio, el paso es muy breve. Antes de la composición de *El Burlador*, conocíase por el vulgo la fábula de una estatua que vengaba la afrenta padecida matando á su escarnécedor. En mi estudio sobre el *Don Juan* he omitido, por descuido, el indicar un pasaje de la *Histoire de France* de Pierre Mathieu (1) (1606), que, sin embargo, está en íntima relación con la historia de nuestra leyenda. Hablando de las faltas y los vicios del Rey de España Felipe II, y en particular de su afición extremada á los goces sensuales, el historiador francés, más atento á las tradiciones fabulosas del pueblo que á la desnuda verdad, decía moralizando: «Il seroit à propos de voir le reuers de la Medaille, et de parler des fautes de ce Prince aussi bien que de ses vertus, puis qu'il est bon de dire tout pour l'exemple, *mais il n'est pas bon de troubler le repos des morts. La statue de Nicon* (?) *accabla celuy qui luy donnait des coups de baston. Vne pierre morte vengea l'iniure que l'on faisoit a vn homme mort.*»

ga incluyó en su libro *As lendas Christãs* (Porto, 1882), el crítico portugués insiste sobre el mágico poder que el nombre Juan tuvo en la superstición popular sobre las costumbres en la noche de San Juan, concluyendo (pág. 81): «Por estas superstições populares se vê que a egreja tolerou uma parte, assimilando-as nas lendas e crendices das festas do S. João, e outras ficaram condemnadas por diabolicas nas praticas da feiticeria medieval.»

(1) *Histoire de France. Des choses memorables advenues aux Provinces estrangeres durant sept années de Paix du Regne de Henry III, Roy de France et de Navarre, divisée en sept livres:* París, 1606, lib. I, narr. XVIII, pág. 145. *Des fautes et vices du Roy d'Espagne.* En un erudito estudio de Seidemann sobre la *Selva de Aventuras*, de Contreras *(Serapeum*, 1855, núm. 9, fig. 133), he visto ya citado este curiosísimo pasaje, cuya fuente no he investigado aún.

Mal le acontece á quien turba la paz de los muertos. La moral pregonada por Mathieu es, en conclusión, la moral de *El Burlador*, moral que ya desde siglos divulgábase con ejemplos de espantosos castigos. Hace muchos siglos también, que la muerte, el tránsito de esta vida terrenal á otra perpetuamente condenada, presentábase á la fantasía del réprobo cual juez rígido y terrible. «De aquí allí hay gran jornada,» decía con su habitual menosprecio de la virtud y de la moral el Burlador. «De aquí allí el paso es rápido, y la muerte nos arrastra tras sí cuando menos lo esperamos,» amonestaba la voz de la religión y de la conciencia. El *Memento mori* resuena en toda la literatura de todos los países en la Edad Media. Larva engañadora es el mundo; humo fugaz son sus goces; nada es la vida. Muchísimas «Visiones;» muchos combates del cuerpo y del alma; diálogos entre la muerte y el hombre que se despide de la vida, estriban en la consideración de la suma vanidad de todas las cosas humanas *(mundi et carnis vanitas)*. No paréceme bien insistir más sobre las divulgadísimas «Moralidades» que pintaban la miseria del mundo *(De contemptu mundi)* é infundían un sacro horror de la muerte. Basta lo referido en mi estudio (1) para mostrar que no poca

(1) Curiosa y digna de memoria es la conversión de un joven de vida mundana y disoluta en un poema antiguo de Heinrich von Melk, *Erinnerung au den Tod*. Llega el joven á la tumba de su padre, y espántase del miserable estado en que está reducido su cadáver. «¿Cómo estás reducido á tal?»—le pregunta; y el padre respóndele, en efecto, amonestándole con su ejemplo á mudar vida y costumbres *(Heinrich von Melck*, hrg. v. R. Heinzel. Berlín, 1867, págs. 70 y siguientes): «Lieber vater unt hèrre, | nû sage mir waz dir werre?.... ich wil dir, mîn troutson, | des dû mich hâst gefrâget chunt tuon..... iedoch rât ich dir, lieber suon, | daz dû mich ze einem bilde habest unt der werlt sô nicht muotvagest, | du endenchest die nôt die ih besezzen hân, | oder ez mûz dir alsam mir ergân,» etc. Compárase con el paso de la *Palaestra Eloquentiae Ligatae*, citado en mi estudio, pág. 30: «Denique osseum hoc simulacrum Comitis Leontii sese avum esse dictitat, qui veniat ut Nepotem suum de æternitate animæ dubitantem certius erudiat.»

parte han tenido en la génesis de la leyenda de *Don Juan*, pecador desenfrenado, en un país donde, como decía Aminta en *El Burlador*, la desvergüenza se había hecho caballería, y que, en fin, paga sus culpas á mano de un muerto. Menéndez y Pelayo, á quien estas desnudas páginas van dedicadas, habla, en el prólogo del 6.° volumen de su *Antología de poetas líricos castellanos* (Madrid, 1896, páginas CCCLXXXIII y siguientes), de unas *Coplas de la muerte cómo llama á un poderoso caballero*, composición impresa en un pliego suelto sin lugar ni año; pero seguramente de fin del siglo XV ó principio del XVI, en la cual, con harta razón, descubre ciertos gérmenes de *El convidado de piedra*. «Un caballero rico y poderoso celebra con sus amigos un espléndido festín, en medio del cual sobreviene un misterioso personaje, que no es otro que la Muerte, á quien el caballero empieza por increpar ásperamente. «¿Quién es el que me llama? Váyase en hora muy buena,» etc. La Muerte se obstina en llevársele, y el caballero quiere amansarla ofreciéndole vino é invitándola á su banquete y poniendo en su mano las llaves de sus arcas. El desenlace es menos fúnebre que en *El Burlador*, puesto que el personaje emplazado por la Muerte se va sin obstáculo al Paraíso, después de despedirse devotamente de su mujer y sus hijos.» No he leído ni visto nunca estas rarísimas coplas; pero conozco otras análogas, catalanas, más antiguas, sin duda, que las castellanas. Tienen perfectamente el carácter de una visión, y andan impresas en la colección de obras catalanas antiguas de Mariano Aguiló (1), con el título *Libre del romidatge de Venturós Pelegri, ab les Cobles de la Mort*. El venturoso peregrino, de vuelta de un viaje de penitencia á París, á Lombardía y á Roma, duerme una noche al lado de su mujer, despiértase de improviso, y abriendo los ojos ve: «Un hom ferest | Molt alt e de terrible gest, desfigurat | Negre e tot desencarnat.»

(1) *Cançoner de les obretes en nostra lengua materna mes divulgades durant los segles* XIV, XV, XVI: Barcelona.

Era la Muerte que le llamaba: «Venim, galant | Noy ha pus temps | Lexau la mullèr e los bens | Queus vull portar | Al loch dont no poreu tornar..... Daume la ma | E seguiu me.» Respóndele asustado el peregrino: «O doloros | Nom dareu temps | Per poter ordonar mos bens..... O Mort, o Mort, esperau vos | Per charitat | Almenys que prenga comiat. De ma muller..... Trist, que fare | O mesquinet, axi morre | Que ajudar | Nom puch..... | Estant a plaer dins lo niu | Daquest vil mon | En un punt e seus saber | Me ha levades | Les coses per mi mes amades. | ..... Car he viscut | En aquest mon tan dissolut | Ab vanitats | No amava sino ducats | E molts dines | No cogitava que james | Degues morir..... Muyra sens fer testament | Ni confessar,» etc.

La *Larva Mundi*, la fábula de *Leontio*, tienen, como ya había advertido, la más singular analogía con la fábula de *El convidado de piedra;* analogía imposible de explicar sin admitir una derivación directa ó indirecta de una á otra fábula. No conozco otro drama del argumento de *Leontio*, anterior al de los jesuitas de Ingolstad (1615) con el título *Von Leontio, einem Grafen, welcher durch Machiavellum verführt, ein erschreckliches Ende genommen* (1). Aquí, como en la *Thanatopsychie*, representada veinte años después en Iglau, la catástrofe es la misma, como en *Don Juan;* el mismo fin religioso y moral, la misma frivolidad é impiedad de costumbres del protagonista, el menosprecio de los muertos, la afrenta sacrílega, el convite al banquete, la aparición del muerto ultrajado, el castigo tremendo del réprobo, ateo y blasfemo arrastrado al abismo. Exteriormente, esta fábula de *Leontio* parece de origen italiano. Además de la escena del drama jesuítico que figura

(1) Pésame no haber encontrado en los repertorios de otros teatros del tiempo la indicación de otro drama sobre la fábula de *Leontio*, que parece haber llegado á Alemania desde Italia. Tampoco figura entre los 502 dramas de jesuitas registrados por P. Bahlmann, *Jesuiten-Dramen der niederrheinischen Ordensprovinz (Beiheft z. Centralblatt f. Bibliothekswesen):* Leipzig, 1896.

en Italia, la fisonomía moral del impío, noble hidalgo de Italia, tal vez florentino pervertido por las doctrinas aborrecidas de Maquiavelo, tiene perfecto colorido italiano (1). La parte mefistofélica del autor de *El Príncipe* en *Leontio*, parte que no tiene su correspondiente en *El Burlador*, no extraña en quien conoce las frecuentísimas alusiones é impugnaciones á Maquiavelo y á sus principios políticos en la poesía dramática contemporánea (2). ¿Cuál era, empero, la forma particular de la fábula de *Leontio* en Italia antes de llegar, en 1615, á los teatros de Alemania? ¿Qué elementos populares y tradicionales había asimilado? ¿Sobre qué gérmenes desarrollóse esta sátira moral del epicureísmo, de la impiedad de la juventud aristocrática del tiempo, que recuerda ya la tendencia moral del *Don Juan* de Molière, y que, si el impío tuviera además el carácter de libertino desenfrenado, si el castigo final viniera de una estatua parecida á la recordada por Mathieu en 1606, como ejemplo memorable para los desvergonzados y atrevidos que no respetaban la paz de los muertos; si el castigo, en fin, se cumpliera después del segundo convite ofrecido por el muerto á su insultador, hubiera contenido, sin más ni más, toda la materia de *El Burlador?*

Los críticos del porvenir de la leyenda donjuanesca, no desdeñarán, sin embargo, de responder como mejor se les antoje á estas preguntas. El enmarañado laberinto que ofrece la historia legendaria del héroe consanguíneo de Fausto, merece ser explorado punto por punto. A unos directores de teatro que, después de leído mi estudio, me pidieron por cartas consejos sobre el modo de representar

(1) «In diesem *Leontius* lebt etwas vom Geiste Lorenzos und der Mediciler,» dice J. Zeidler en su notable estudio sobre la *Thanatopsychie* en la *Zeitschr. f. vergl. Litter.*, IX, 93. La *Thanatopsychie* del 1635 contiene un largo elogio de Florencia, análogo á los elogios de Lisboa y de Sevilla en *El Burlador* y en el *Tan largo.*

(2) Por el teatro inglés véase E. Meyer, *Machiavelli and the Elizabethan Drama:* Weimar, 1897.

el *Don Giovanni* de Mozart, respondí que usaran con preferencia los trajes en boga en Italia en el siglo XVI, siglo en que, en la desenfrenada sociedad del Renacimiento, abundaban los libertinos desenfrenados á lo *Don Juan*. No he pretendido por esto nunca que la leyenda de *El convidado de piedra* se concretara con preferencia á Italia, á España ó á otras naciones.

Otros estudios no mezclados á las antiguas patrañas sobre la leyenda nacida en Sevilla, divulgada en Sevilla, recogida en Sevilla por Tirso de Molina con ocasión de su viaje por Andalucía, apoyarán probablemente una opinión mía que, por personal y subjetiva, carece aún de datos históricos positivos: las fuentes de *El Burlador* hay que buscarlas en la fertilísima Italia del Renacimiento.

La intrincadísima historia del desarrollo de la leyenda de *El convidado de piedra* en Italia, formará una parte de la introducción á la edición crítica de *El Burlador* que tengo prometida. Muy lejos de desdeñar el apoyo de los eruditos, declaro desde ahora que sin su auxilio, sin otras investigaciones sobre las piezas italianas de *El convidado de piedra* y los diferentes escenarios de la «commedia dell' arte» (1) disfrutados por los cómicos de Francia, esta historia quedará todavía obscura, mutilada y acaso inútil.

Otras consideraciones y adiciones á mis «Notas críticas» sobre las varias elaboraciones de la leyenda del *Don Juan* en los varios teatros de Europa (2), sobre las pantomimas

(1) El nuevo escenario italiano *Il convitato di pietra* hallado por B. Croce en una colección del *cómico* Antonino Passanti (véase *Giorn. Stor. della letter. ital.*, XXIX, 211 y siguientes), siendo posterior á la primera pieza francesa sobre el *Don Juan*, es de escaso interés para nuestra historia.

(2) Hablando de la fortuna del *Don Juan* en Alemania, olvidóseme anotar que la compañía de J. F. Schönemann representaba también en 1741 y 1747 un *Festín de Pierre*. Des *Don Pedro Gastmahl*, que es sin duda una derivación de las piezas donjuanescas francesas. En el registro de las personas figuran: D. Alvares, D. Jouan, sein Sohn, D. Pedro, Amaryllis, seine Tochter, D. Philippo, Liebhaber der Amaryllis, Arlekin (Philippin), Die-

donjuanescas, los «Puppenspiele» alemanes antiguos y modernos (1), sobre *Don Juan* en la música (2), *Don Juan* en

ner des Jouan, Ein Einsiedler, Ein Wirth, eine Wirthin, Belinde, Oriane, Schäferinnen, etc. Curioso es el cartel de la representación del 1.° de Junio de 1747: «Es ist, dieses eines von den Stücken, worinnen das Lustige mit dem Schrecklichen und Lehrreichen verbunden ist. In der Person des Jouan wird der unbesonnenen Jugend ein lebhafter Begrif der grössten Laster zum Abscheu, und dessen unglückseliges Ende zum Schrecken vorgestellt werden. Die Bühne wird nebst andern dazu gehörigen Veränderungen mit einem prächtigen Monument des von Jouan ermordetem Don Pedro ausgezieret seyn.» (Véase H. Devrient, *Johann Friedrich Schönemann und seine Schauspielergesellschaft.) Theaterg. Forsch.* de B. Leitzmann, XI, 33.

(1) Conservo el texto de una representación alemana, que vi el año pasado, derivada del *Don Juan*, de Mozart. *Don Juan oder der steinerne Gast. Ritterschauspiel in 3 Aufzügen. Frei für Kinder-Theater bearbeitet.* Wien, C. Fritz. También he asistido en el «Grossem Marionetten-Theater des Johann Haas,» á una representación de una pantomima derivada de los antiguos «Puppenspiele,» que anunciábase con este título: *Don Juan, das steinerne Todtengastmahl im Friedhof zu Sevilla oder: Die im Grabe noch lebende Rache. Ein tragi-komisches Schauspiel in fünf Acten.*

(2) Mi estudio sobre la grande ópera de Mozart, donde advertí la oportunidad de representar el *Don Giovanni* en su forma primitiva, fué tomado en consideración en Munich en las nuevas representaciones dirigidas por Possart. Es ocioso indicar aquí los artículos que escribiéronse con tal propósito. En Dresden también, como refiere el *Kunstwart*, München, 1898, Enero, XI, 235, estrenóse el *Don Giovanni* en la forma primitiva. Interesante es lo que Hans von Bülow escribe en sus cartas sobre las representaciones del *Don Giovanni*, de Mozart, dirigidas por Wagner en Zürich (H. von Bülow, *Briefe und Schriften* hrg. v. Max v. Bülow, I, 270). «Gestern Don Giovanni mit den Italienern,» escribía el 22 de Mayo de 1851 el poeta Bauernfeld en su *Tagebuch*. «Seit Jahren hat nichts auf dem Theater auf mich einen so reinen und vollkommenen Eindruckd) (es menschlich Schönen hervorgebracht» (*Jahrb. der Grillp. Gesellsch.*, 1896, pág. 107) El asunto del *Don Juan*, decía yo en mi estudio, no podía proporcionarse al genio de Beethoven. El grande maestro confesó una vez (Abril, 1826) á Christoph Kuffner (autor bastante conocido de un *Cervantes en Algier*):

la pintura (1), *Don Juan* en la imaginación de Goethe y Schiller y de otros poetas de época más reciente (2), sobre

«Heut zu tage würde selbst die Censur eine *Don Juan* Oper, wenn sie neu geschrieben würde, nicht erlauben.» (Véase A. Ch. Kalischer, *Ch. Kuffners Gespräche mit Beethoven*, en *Euphorion*, Ergänzungsh, III, 176). Recuerdo también un juicio entusiasta de Schumann acerca de una fantasía de Liszt sobre temas del *Don Giovanni:* «Die Composition ist» soweit ein einmaliges Hören und der fesselnde, bestechende Vortrag des Meisters ein Urtheil zulassen, in Erfindung und formeller Ausbildung eine der gerundetsten, abgeschlossensten Liszt's (*R. Schumann. Leben. Aus seinen Briefen* v. H. Erler, I: Berlín, 1887). Pésame no conocer aún un poema sinfónico muy elogiado, *Don Giovanni* (1896), del distinguido maestro Rich. Strauss, compuesto sobre el texto de N. Lindau.

(1) De la escasísima fortuna del *Don Juan* en la pintura no he hablado de propósito en mi estudio. Sobre el notable cuadro de Delacroix véase una última nota de E. Durand-Gréville, *Encore le Don Juan de Delacroix*, etc., en *La Chronique des Arts*, 1895, número 30, pág. 299.

(2) «Wie kann man sagen: Mozart habe seinen Don Juan componirt!» decía Goethe á Eckermann en Junio de 1831. «Composition, als ob es ein Stück Kuchen oder Biscuit wäre, das man aus Eiern, Mehl und Zucker zusammenrührt. Eine geistige Schöpfung ist es, das Einzelne wie das Ganze aus einem Geiste und Guss und von dem Hauche eines Lebens durchdrungen, wobei der Producirende keineswegs versuchte und stückelte und nach Willkür erfuhr, sondern wobei der dämonische Geist seines Genies ihn in der Gewalt hatte, sodass er ausführen musste was jene gebot» (Biedermann, *Goethe's Gespräche*, VIII, 98; véase también III, 235, y VI, 274). Lenau, que entendía de música infinitamente más que Goethe y adoraba á Beethoven, no gustaba mucho del *Don Giovanni*, de Mozart, antes de haber compuesto él mismo su genial fragmento *Don Juan*. El obispo danés Martensen decía de su amigo: «Als ich ihn (Lenau) auf den Juan hinwies, in welchem man keineswegs nur lustige Töne, auch nicht nur romantische Töne zu hören bekomme, sondern auch die tiefsten, ja erschütternd ernste Klänge aus der Geisterwelt, so wollte er dies garnicht gelten lassen. «Figaro, sagte er, ist Mozarts eigentliches Genre; hier ist er zu Hause.» (Véase Martensen, *Aus meinem Leben*, Karlsruhe, Leipzig, 1883, pág. 208). Muy flojo y tal vez inexacto es lo que, fundándome en extractos y no sobre las piezas mismas, he escrito en mi estudio sobre la fortuna de *Don Juan* en Dinamarca y en Escandi-

el *Tenorio* famoso de *Zorrilla* (1) y la caterva de las modernas y modernísimas piezas, novelas, fantasías y parodias donjuanescas (2), no pueden figurar aquí donde en

navia. Volveré á tratar en otra ocasión este asunto. Conozco una traducción italiana de la fantasía de Hoffmann sobre el *Don Juan*, hecha por G. B. Bolza y publicada por 1838 en su *Revista viennese* (III, 25 y siguientes). *Don Giovanni, avventura accaduta ad un viaggiatore entusiasta.* De *El estudiante de Salamanca*, de Espronceda, hizo una traducción francesa el Sr. R. Foulché-Delbosc, *L'étudiant de Salamanque*, etc.: París, 1893.

(1) Los ditirambos que mi amigo el Sr. Fastenrath prodiga en favor del *Tenorio*, de Zorrilla, harán sonreir á muchos y no quitarán ni una palabra á la crítica, tal vez severa, que hice de la pieza tan famosa como amanerada, escrita, como el mismo Zorrilla confiesa en sus *Recuerdos* (pág. 163), «sin conocimiento alguno del mundo y del corazón humano.» Gracias á la traducción de Fastenrath, el *Don Juan*, de Zorrilla, logró penetrar en los teatros de Alemania, donde recientemente ha sido representada en Munich. El fragmento póstumo *La leyenda de los Tenorios* (Barcelona, 1895), así como el *Tenorio cordobés, recuerdo legendario* (Madrid, 1897), no son más que unas variaciones trágicas del tema donjuanesco primitivo.

(2) A esta producción donjuanesca moderna van dedicadas las últimas páginas del artículo ya citado de S. B., donde figuran, no sé si ciento ó quinientos títulos de obras, tomados de no sé de cuál fuente italiana. En el afán de citar obras que se habían *escapado* al ignorantísimo autor de las *Notas críticas*, el Sr. S. B. ensarta en su repertorio todas las piezas y todos los cuentos que se encabezan con el nombre de *Don Juan*. Es así que vemos figurar un *Don Juan Luis*, un *Don Juan de Padilla*, un *Don Juan de Servandona* y otros muchos *Don Juanes* que verá y admirará quien leyere. Entre las «bonnes et viveuses» regístrase también la *Circe*, de Lope de Vega; en otra categoría *El Angel caído*, de Coria. De D. Manuel Fernández y González cítanse *Los Tenorios de hoy* y *Don Miguel de Mañara*, olvidando su voluminosa novela romántica *Don Juan Tenorio*. De Cano y Cueto figuran *Los rosales de Mañara*; pero omítese *El hombre de piedra* (Madrid, 1889) y *La última aventura de Don Miguel de Mañara* (VII, f. de las *Tradiciones sevillanas*). Pésame no haber conocido cuando escribí mi estudio el *Don Juans Tod*, del príncipe-poeta Schönaich Carolath (4.ª edición en las *Dichtungen v. Prinz Emil v. S. C.*: Leipzig, 1898), y una crítica de Anthero de Quental al *Dom João*,

cuatro llanas palabras no quise hacer otra cosa que indicar, para mayor comodidad de los críticos futuros, los problemas fundamentales que presenta el estudio de la leyenda del *Don Juan*, obscurísima en sus orígenes, intrincadísima en su desarrollo, pero de importancia tan universal, de sentido tan profundo y simbólico, como la leyenda del doctor Fausto.

Marzo 1898.

de Guerra y Junqueiro (impresa por primera vez en un diario, *Provincia*, 1873, y reimpreso en 1896 en un opúsculo *A morte de Dom João*, con que me favoreció gentilmente mi amigo D. Joaquim de Araujo). À la colección de títulos ofrecida por S. B. añádase el drama de Rovetta, *La moglie di Don Giovanni;* la humorada de Barbey d'Aurevilly, *La meilleure aventure de Don Juan;* la novela de H. Zschokke, *Der todte Gast; El nuevo Tenorio, leyenda dramática en siete actos, en prosa y verso*, de J. Bartrina y A. Arús (4.ª edición, 1897), etc.

JULIÁN APRAIZ

CURIOSIDADES CERVANTINAS

ADVERTENCIA

Para disculpar la falta de unidad y del debido enlace en las partes de este trabajo, hay que tener en cuenta que su plan primitivo era el siguiente: autógrafos de Cervantes; *copias antiguas de sus obras descarriadas y recuperadas*, y estudio bio-bibliográfico de Porras y Bosarte, como padrinos de *La tía fingida*.

Mas la necesidad de atemperarnos á las condiciones de este volumen, no sólo nos ha obligado á suprimir todo lo concerniente al segundo enunciado, sino un gran número de extensas notas ilustrativas, habiendo tenido, á más, que reducir el último capítulo á un mero sumario. Por otra parte, el haberse publicado en Mayo último, meses después de terminada nuestra tarea, una nueva edición del *Quijote* en Barcelona, con un hermoso proemio del Excelentísimo Sr. D. José María Asensio, nuestro maestro en cervantismo, nos ha decidido á borrar la historia del ejemplar del *Quijote* que posee en tierras de Palencia el médico D. Feliciano Ortego, con las pretendidas notas marginales del mismo Cervantes, y á reducir á la más mínima expresión lo concerniente á la hija de éste y á la causa por muerte de Ezpeleta, materias magistralmente tratadas por el insigne cervantista sevillano.

5 Agosto del 98.

I

Autógrafos de Cervantes.

El dibujo, el grabado, la pintura y la estatuaria (en las regiones elevadas del arte), y el daguerreotipo, el cinematógrafo y el fonógrafo (por más mecánicos procedimientos), copian las facciones, gesto y actitudes de una persona, reproducen las posturas y movimientos de su cuerpo y aun remedan el timbre é inflexiones de su voz; mas las ológrafías, y hasta las simples firmas de nuestros nombres, son huellas indelebles de nuestra inteligencia, pedazos de nuestro cerebro, manifestaciones perdurables de nuestro modo de ser, no sólo atendiendo á que lo que escribimos ó firmamos expresa genuinamente los estados de nuestro espíritu, sino porque los mismos trazos y rasgos de nuestras plumas (si hemos de creer á los grafólogos), vienen á revelar, por modo misterioso, ciertos matices recónditos y peculiares de nuestro carácter. Y desde que el boj, la piedra litográfica, el cobre, el acero, el zinc y la fotografía, en fin, en sus diversas aplicaciones á la estampación isográfica, se han prestado en estos últimos tiempos á ser dóciles espejos donde se reflejan con facilidad y economía preciosos manuscritos de personajes célebres, supliendo con la delicadeza y perfección de los perfiles la rudeza y tosquedad de los primitivos grabados en madera, no es ya patrimonio exclusivo de los que espolvorean los archivos, ó á lo más de los ricos que pueden proporcionarse costosas isografías, el disfrute de facsímiles de documentos originales, dado que estas clases de reproducciones se han venido á vulgarizar exactamente lo mismo que los demás productos tipográficos.

De ahí los afanes y desvelos con que los cervantistas se han dedicado á este linaje especial de investigaciones pa-

leográficas, y en cierto modo arqueológicas; y de ahí también la grata satisfacción con que por parte de los hombres cultos se han acogido cuantos hallazgos de esta índole andan estereotipados en libros, folletos y revistas referentes al autor del *Quijote* (1).

Pasando, pues, nosotros por alto, bien que no sin honrosísima alusión, en justa remembranza de sus mancomunados y fructuosos esfuerzos, los nombres de todos aquellos incansables y beneméritos varones que poco después del promedio del siglo pasado lograron averiguar la patria de Cervantes y la fecha de su cautiverio, sacando á la luz pública documentos tan interesantes como sus partidas sacramentales de bautismo y matrimonio (de la de defunción dió ya noticia Mayans en 1737), y las bien autorizadas de su rescate, ya que en ninguno de estos instrumentos aparece la *buena letra* del autor y copista de *El curioso impertinente* (2), comenzaremos nuestra reseña por los dos más antiguos hallazgos de manuscritos, que encierran autógrafos cervantinos, y son á saber: las *Aberiguaciones hechas por mandado del Señor Alcalde Xpoval de Villarroel sobre las heridas que se dieron á Don Gaspar Despeleta* (Valladolid, á fines de Junio de 1605), y la *Carta de Dote otorgada por Miguel de Cervantes á Doña Catalina de Salazar Vozmediano, su muger* (Esquivias, á 12 de Diciembre de 1584).

Cuanto á las circunstancias del primer hallazgo, yo sólo sé lo muy poco que nos quiso noticiar su primer historiador, el erudito bibliotecario D. Juan Antonio Pellicer, quien después de narrar en su *Vida de Cervantes* (1797) lo más importante de tan misteriosa causa criminal, dice secamente: «Consta todo lo referido, y con mayor extension,

(1) Las primeras ediciones de esta obra singular han sido reproducidas en varias ocasiones en España por medio del grabado heliográfico.

(2) Parece jactarse de ello al fin del cap. XXXII del *Ingenioso hidalgo* y tal vez en algún otro pasaje.

del proceso original que años pasados se encontró en el archivo de la cárcel de Corte;» y una vez apuntado el dato (y su fuente) de que la cárcel y el sello fueron trasladados de Valladolid á Madrid á mediados de Abril del año de 1606, concluye con el mismo laconismo: «Sacóse una copia del original de esta causa, de la cual hube yo otra por medio del ilustrísimo señor Don Manuel Abad y Lasierra, Arzobispo de Selimbria (1).»

Yo creo que este proceso debe publicarse íntegro, no sólo por ser un episodio interesantísimo, bien que amargo, como la mayor parte de los que tanta variedad imprimen á la vida del infortunado *Adán de los poetas*, sino porque ninguno de los que hasta el presente han dado cuenta de él ha dejado de incurrir en omisiones esenciales é inexactitudes de monta. Si la Academia Española, que desde principios de siglo viene custodiando religiosamente este ejemplar *princeps* de un drama de la vida real, no otorga su venia, por respetables escrúpulos, á que se lance á los vientos de la publicidad, alguna de las fidelísimas copias que de él existen, convenientemente anotada, pudiera servir de original para la imprenta; y á buen seguro que la honra de tan excelso personaje, la de su hija y la de su hermana mayor, sobre los que se quisieron echar entonces ciertas sombras, quedarían, en manos de experto abogado, en el alto lugar que les corresponde.

Ahora bien: la firma sencilla que en este proceso tuvo que poner nuestro (avergüenza el decirlo) tantas veces procesado y encarcelado Miguel, la estampó Pellicer al pie de la declaración que copia, *sacada al vivo de la causa original*, según sus palabras (ibid., pág. 100).

La vulgarización del segundo hallazgo de que hemos hecho mérito, ó sea la carta de dote de Catalina de Salazar y Palacios, es igualmente debida á Pellicer (ibid., páginas 233 y siguientes), quien se valió de una copia autén-

(1) Págs. 112 y 113 de la 2.ª edición de 1800, que es la que tengo á la vista.

tica mandada sacar en virtud de pedimento, por auto dado en Esquivias á 18 de Agosto de 1796, por el Alcalde ordinario de aquella villa. Mas el que quiera solazarse leyendo esta escritura original y las firmas dobles (ó sea con el doble apellido de cada uno) de ambos esposos, juntamente con la del escribano autorizante Alonso de Aguilera, con otras curiosidades que encerraba aquel archivo, no pierda el viaje en visitar á Esquivias, pues el Registro-protocolo de escrituras públicas, que tantos siglos ha radicado en la patria de Doña Catalina, se ha trasladado muy recientemente al Archivo general de la cabeza del partido judicial, que es Illescas, al ocurrir el fallecimiento del complaciente notario D. Mariano Zubilla, y por virtud del Real decreto de Demarcación notarial de 2 de Junio de 1889, que suprimió la escribanía de Esquivias, creando otra en su lugar en Borox. ¡He aquí una vez más á la Administración, fría, implacable y reglamentista, arrancando del triste y lúgubre libro de las legítimas tradiciones cervantinas una de las hojas más oreadas por los suaves y embalsamados perfumes del amor cumplido, aunque no exento (por influencias externas) de los helados hálitos del positivismo!

Para completar en cierto modo la copia de la carta dotal en que nos estamos ocupando, reprodujo el Sr. D. José Velasco Dueñas las estampillas de los esposos en un lujoso folleto, que imprimió en Madrid en 1852 con el rótulo de *Facsímile de la partida de bautismo de Miguel de Cervantes Saavedra, de su firma y la de su mujer Doña Catalina de Palacios y Salazar.*

De los numerosos papeles cervantinos que como verdadera granizada han brotado en éste ya expirante siglo de los archivos públicos y particulares, haremos una oportuna selección, á fin de catalogar únicamente aquéllos que están escritos por la mano, ó cuando menos avalorados con la firma, del singularísimo escritor á quien este trabajo consagramos.

Uno de los más antiguos de esta clase y de los más honrosos á su memoria es la información que á instancias del

mismo Cervantes se hizo en Argel á 10 de Octubre de 1580, inmediatamente después de su rescate, por el venerable redentorista Fr. Juan Gil, ante diez y seis testigos, todos los cuales, y el P. Gil con ellos, contestaron unánimes á las veinticinco preguntas de que constaba el interrogatorio, al cual precedía un pedimento firmado *Miguel de Cervantes*, en cuya cabeza se hacía la declaración de ser el interesado *natural de Alcalá de Henares, en Castilla.* Este honorífico diploma de la ejemplar conducta, merecimientos eximios y arrestos heróicos del magnánimo cautivo, fué encontrado en 1808 en copia autorizada, entre otros documentos originales atinentes al mismo asunto del cautiverio argelino, por el conspicuo Académico de la Historia, Sr. D. Juan Agustín Ceán Bermúdez, en el Archivo general de Indias de Sevilla, en cuyo arreglo estuvo ocupado muchos años: figura en las *Ilustraciones y documentos* de la *Vida de Cervantes* (Madrid, 1819), por D. Martín Fernández de Navarrete, desde la pág. 319 en adelante.

Pocos años después organizaba asimismo el Archivo general de Simancas, con idéntica comisión oficial, el Canónigo de Plasencia y ex-Catedrático de la Universidad de Salamanca, D. Tomás González, hallando allí un riquísimo venero de noticias y datos cervánticos (principalmente referentes á la estancia en Andalucía del desdichado alcabalero y comisario de las flotas de Indias), que se hizo también tributario de la obra del sabio Académico riojano.

He aquí los documentos de ambos archivos que ostentan la gallarda y atildada firma de Cervantes. Varias cuentas correspondientes á las comisiones que ejerció en 1588 en el reino de Sevilla, por orden del Proveedor general Antonio de Guevara, que por prolijas no publicó el biógrafo (pág. 414); un memorial al Rey, á 21 de Mayo de 1590, presentando sus méritos y servicios, y rogando se le hiciese merced de un oficio de los vacantes en Indias (información sobre este asunto, despacho negativo y certificación del Duque de Sesa, págs. 312 y siguientes); un pedimento al Teniente corregidor Tamayo (Madrid 1.° de

Julio de 1594), suplicando se le admita como fiador, hasta en cantidad de 4.000 ducados, á Suárez Gasco, para que éste responda por el compareciente, que estaba encargado de una cobranza de débitos á S. M. en el reino de Granada (pág. 418); otro, *todo de letra de Cervantes*, á 20 de Agosto del mismo año de 94, pidiendo al Rey que se tenga por suficiente la fianza anterior, una vez que se había ya hecho la usual información de testigos (pág. 421); otro, al día siguiente, fechado también en Madrid, obligándose Cervantes y su mujer (á pesar de haberse accedido á la petición anterior), ambos con sus personas y sus bienes, á que él daría buena, leal y verdadera cuenta, con pago de las cantidades que recaudase en la repetida comisión (páginas 422 y siguientes); diligencias de ejecución practicadas en Baza á 9 de Septiembre de 1564 por *Miguel de Cervantes Saavedra* (cinco veces firma así en ellas), como juez ejecutor en virtud de Real provisión, ante el escribano Mínguez (págs. 427 y siguientes); una carta *de puño y letra* del recurrente al Rey, fechada en Málaga á 17 de Noviembre del mismo año, recordando lo que ya tenía expuesto en otra acerca de diversas cobranzas, y pidiendo prórroga para cobrar la partida de Ronda, cuya copia en facsímile (reproducida en la edición del *Quijote* de Argamasilla, 1863, y en seguida en el tomo I de las *Obras completas* de Rivadeneyra) la insertó Navarrete al fin de su obra, *imitada con toda perfección* (dice en la pág. 431) *por el establecimiento* LITOGRÁFICO *de esta corte* (1); y una relación jurada, con fecha en Sevilla á 28 de Abril de 1598, de trigo y cebada que había sacado de las tercias de la villa de Teba á cargo de Toro, desde 28 de Febrero á 8 de Mayo de 1592, de que da sucinta idea el biógrafo (pág. 416); pero que cons-

(1) Este escrito lo encontró el Sr. González en Febrero de 1819, según carta suya original que he visto en Avalos. En cuanto á la aplicación del invento de Aloys Senefelder á la isografía, era muy reciente en Madrid en 1819, pues no se propagó hasta bien entrado el siglo.

ta *in extenso* en un grueso infolio manuscrito, en gran parte de puño y letra del mismo D. Martín, intitulado *Documentos y apuntes para la vida de Cervantes* (verdadera cantera de donde labró su libro), en un capítulo encabezado así: «Expediente promovido por Salvador de Toro..... contra Pedro de Isunza (1).»

Otra noticia autográfica cervantina nos da el mismo Académico, interesante para la biografía del mísero agente de negocios (*Vida*, págs. 94 y 455). Ocupada su cariñosa hermana mayor Doña Andrea en reponer y habilitar el equipaje del Marqués de Villafranca, recién llegado á Valladolid desde Argel, entre las cuentas y apuntes de aquella señora hay algunos de letra del mismo Cervantes, hallándose fechado un recibo de la misma *á* 8 *de Febrero de* 1603 *años*. Teniendo nosotros por muy grave, sesudo y veracísimo á Navarrete, lejos de pensar, como arbitrariamente lo hace un moderno historiador cervántico, que éste y otros datos, con no pocos desvelos aportados por tan concienzudo biógrafo, sean apócrifos (2), hemos creído siempre ciegamente en su existencia; pero desde que en Septiembre de 1893 pasamos ocho días trabajando en la biblioteca del palacio de Avalos, podemos dar fe y testimonio de que allí existen *originales* tan curiosos escritos (con que sin duda alguna obsequió á D. Martín la casa de Villafranca), obrantes hoy en el lugar que ocupan los folios 185, 186 y 187 (donde se glosan extensamente) del grueso infolio de que acabamos de hablar.

Reputamos en cambio absurda y disparatada, por razones que no son de este lugar, la carta que el presbítero sanjuanista Sánchez Liaño dice escribió el autor del *Qui-*

(1) Este códice se encuentra archivado en el palacio de Avalos, de que hoy es propietario mi distinguido amigo el señor Marqués de Legarda, primogénito del competente literato D. Eustaquio Fernández de Navarrete, que siguió las huellas de su ilustre abuelo D. Martín en literatura y en cervantismo.

(2) D. Ramón León Máinez, *Vida de Cervantes* (Cádiz, 1876), págs. 103-4, 118, etc.

jote á su supuesto tío D. Juan Bernabé de Saavedra desde la supuesta prisión de Argamasilla, y que comenzaba de esta guisa: *Luengos días y menguadas noches me fatigan en esta cárcel, ó mejor diré caverna*, á la cual noticia tampoco presta asenso el mismo Navarrete (*Vida*, págs. 95, 96, 450 y siguientes).

Pero no satisfecho tan diligentísimo historiador con su obra, continuó acopiando, después de 1819, nuevos documentos, que el Sr. González seguía remitiéndole de la inagotable mina de Simancas, todos los cuales obran en el infolio á que ya repetidas veces nos hemos referido. Hacen á mi propósito, entre ellos, los dos siguientes, que pertenecen al también mencionado *Expediente de Toro* (á los folios 188 y 189), existiendo ambos escritos de puño y letra de Cervantes en el archivo de su razón (Simancas). Consiste el primero en una certificación, que expidió nuestro Comisario en Sevilla á 8 de Agosto de 1592, de haber mandado sacar de poder de Toro en Teba, con destino á Antequera, fanegas de trigo y cebada; y el segundo, fechado á 1.º de Diciembre del mismo año, es un pedimento presentado por el propio interesado ante el Real Consejo de la Guerra para subrogar noblemente en su persona todas las culpas que por el mismo asunto se achacaban á Pedro de Isunza, su principal (1). D. Jerónimo Morán, que utilizó en los apéndices de su *Vida de Cervantes* (Madrid, 1863) gran parte de los *Papeles inéditos* de Navarrete, de que venimos hablando, hace la debida referencia á estos dos documentos, y aun estampó en facsímile el segundo, entre las págs. 206 y 207 de su libro; mas como quiera que no incluyó el *otrosí* con que termina el autógrafo, no me pareció fuera de oportunidad el dar en mi *Cervantes vascófilo*, en la misma forma que Morán, lo que éste omitió, juntamente con algunas palabras lisonjeras para Cervantes del Proveedor vascongado Isunza, uti-

(1) Vid. mi *Cervantes vascófilo* (Vitoria, 1895) y mis *Isunzas de Vitoria* (Bilbao, 1897).

lizando al efecto dos calcos que, á instancia mía, mandó sacar del propio archivo de Simancas el complaciente y respetable Jefe del mismo, D. Claudio Pérez y Gredilla.

No creo ya conducente entresacar, de las diversas comisiones, cuentas, recibos, relaciones juradas, etc., que extracta Morán, y que obran *in extenso* en Ávalos, correspondientes á los años transcurridos desde 1587 á 1598, ambos inclusive, tal cual documento, escritos con más ó menos esmero originalmente por Cervantes; pero aunque no sea más que por galantería con los extranjeros, tan entusiastas por lo general de nuestro insigne prosista, no me creo dispensado de hacer mérito de un facsímile de un autógrafo inédito de nuestro Comisario, que apareció en una obra francesa de J. M. Guardia, en cuya portada dice: *Le voyage du Parnasse de Michel de Cervantes, traduit en français pour la première fois*, etc.: París, 1864. El principio ó cabeza del facsímile comienza así: «Relacion de los gastos menudos que hize en la molienda que tuve en la ciudad de Écixa Por comision del Sr. Antonio de Guevara los años de 88 y 89;» y al fin dice: «Fecha á seys de febrero de 1589.» Y añade el elegante traductor del *Viaje del Parnaso* (págs. 259 y 260) que poseía otros fragmentos cervantinos análogos, referentes al año de 1593.

En el mismo año de 1864 dió á la estampa en Sevilla el eminente Académico cervantista D. José María Asensio un hermoso tomo en 4.° mayor con el retrato del *estropeado español*, intitulado así: *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes Saavedra, con algunas observaciones y artículos sobre la vida y obras del mismo autor, y las pruebas de la autenticidad de su verdadero retrato: precedidos de una carta suscrita por D. Juan Eugenio Hartzenbusch*, etc. Todos estos instrumentos (obrantes en el Archivo general de protocolos de Sevilla, menos el núm. 1, que fué adquirido por el Sr. Asensio y á sus expensas) llevan la doble firma tan usual en Cervantes, y son varios poderes otorgados en favor de determinadas personas; una declaración ó certificación en favor de Toro (fechada

tres días antes de la análoga ya mencionada); algunas cartas de pago, y un contrato muy notable con el *autor* Rodrigo Osorio, comprometiéndose nuestro poeta á escribir seis comedias, á cincuenta ducados una. Las fechas corren entre Febrero del 88 y Julio del 93. Entre otros descubrimientos cervantinos publicados posteriormente por el Sr. Asensio en diferentes revistas andaluzas, hay dos que me conviene acotar, por estar ambos suscritos por nuestro *Manco sano:* en el uno, de 13 de Febrero de 1590, declara éste que se halla en Carmona para recoger 4.000 arrobas de aceite; y por el otro, que es un expediente cuyo original se conserva en el Archivo del Ayuntamiento de Sevilla, sabemos la importante noticia de que permanecía aún en esta ciudad á 2 de Mayo de 1600.

Varias fueron las Congregaciones piadosas en que se alistó Cervantes en los últimos años de su vida, contándose entre ellas la del Oratorio de la calle del Olivar ó Cañizares (aún hoy existente), en la que fué recibido á 17 de Abril de 1609, firmando su posesión al fol. 12 del libro correspondiente, registrado por Navarrete (ibid., pág. 479), habiendo tenido el Sr. D. Juan Pérez de Guzmán la feliz idea de reproducir en *La Ilustración Española y Americana* de 22 de Agosto de 1881, junto con otros facsímiles de firmas de ilustres congregados, el del autógrafo cervantino puesto al pie de su inscripción, en esta forma: «Esclauo del s.mo Sacramento Miguel de Cerbantes.» Mas al profesar tan *cristiano ingenio* el 2 de Abril de 1616 en la Orden Tercera de San Francisco, en su propia casa por hallarse gravemente enfermo, esta misma causa le impidió firmar, como lo hacían todos los demás hermanos (Pellicer, página 243 de su *Vida)* (1).

(1) No sé si, siendo mozo aún, pero con la mano derecha recién destrozada en la *más alta ocasión que han visto los siglos*, podría firmar Cervantes los recibos de su miserable asignación de soldado inútil en 1572, Posible es, sin embargo, que en el Archivo del Consejo Real de Nápoles, donde no há mucho se han descubierto algunos libramientos de dos ducados mensuales á *Miguel*

Uno de los autógrafos más preciosos que de Cervantes se conservan es una carta gratulatoria, aunque dulcemente quejumbrosa por su mortal enfermedad, fechada en Madrid un mes antes de morir (en 26 de Marzo de 1616), y dirigida al Ilmo. Sr. D. Bernardo de Sandoval y Rojas, que, descubierta hacia 1863, sirve hoy, encerrada en artístico marco, de respetuosa reliquia colocada sobre el sitial presidencial en la Sala de sesiones de la Academia Española (1). Una copia litográfica de este autógrafo ocupa una hermosa plana en *La Ilustración Española y Americana* del 24 de Abril de 1872.

Prescindiendo de otros documentos de subido precio para ilustrar la hasta entonces casi desconocida vida del abuelo paterno de Cervantes, y, sobre todo, la de la hija natural de éste, completamente embrollada y desfigurada anteriormente, dados á conocer entre los años de 1882 á 87 por el laboriosísimo paleógrafo D. Julio Sigüenza, he de hacer mérito, por encajar cumplidamente en mis investigaciones actuales, de una escritura (copia matriz ó de primera saca, existente en el archivo del extinguido Concejo de Castilla, hoy á cargo del Tribunal Supremo), cuyos comparecientes y *firmantes*, amén de algunos testigos, son: «Miguel de cerbantes saavedra, Juan de urbina, Doña ysabel de Cerbantes y saavedra, *hija lexitima de aquel y viuda de Diego sanz*, de quien tenia una niña de ocho meses, y Luis de molina.» Este instrumento notarial, redactado en Madrid el 28 de Agosto de 1608 ante el escribano Velasco (2), es un contrato de capitulaciones matrimoniales

de Cervantes, portatore de mazza (Asensio, *España Moderna*, Diciembre de 1896), se encuentre también alguna firma del *macero del Consejo de Nápoles*.

(1) D. Francisco González Vera fué el afortunado descubridor de esta carta, y se la regaló al general D. Eduardo Fernández San Román, quien al morir hace pocos años la legó á la Academia.

(2) Es de advertir, en obsequio á la verdad, que ya el sabio cervantista, presbítero D. José María Sbarbi, había publicado (aunque lo ignoraba Sigüenza) esta escritura íntegra en la *Revista de*

y promesa de dote de dos mil ducados hecha mancomunadamente por Cervantes y su amigo Urbina en favor de Molina por su casamiento con Doña Isabel, que muy poco después se verificó. Esto de la legitimidad de Doña Isabel de Saavedra, especie repetida en otras escrituras de reciente hallazgo, de ningún modo puede interpretarse en el sentido de que esta señora fuese hija de Doña Catalina, la esposa de Cervantes, como pretende Sigüenza, sino, en todo caso, en el de que su padre lograse legitimarla por una de las gracias al sacar, ó sea el rescripto real (1).

Complemento de esta escritura matrimonial es la de recibo de dote á 29 de Noviembre de 1611, ante Juan Gómez, que nos cuenta el entusiasta cervantista D. Manuel Foronda haber visto en el Archivo de protocolos de Madrid, siendo actores en el documento los dichos Luis de Molina, Miguel de Cervantes y Juan de Urbina (2).

Archivos, Bibliotecas y Museos (Madrid, 1874), valiéndose del descubrimiento hecho por el relator Sr. Travadillo con motivo de un pleito que se vió en 1853 en el Supremo.

(1) Es indudable que el Sr. Sigüenza prestó con estos estudios sobre la hija de Cervantes, insertos en *La Ilustración Española y Americana* en los años de 1882 y 83, y con el referente al *Licenciado y su hija*, de la misma revista de 1887, un valioso servicio á los estudios cervánticos; pero dicho señor, como otros muchos, desvarió no poco por falta de preparación suficiente y adecuada. Entre sus errores más transcendentales, está el haber supuesto ligeramente en este último trabajo que la reunión de las familias de Cervantes y de Garibay en 1605 en la casa del Rastro de Valladolid, fué debida á que la viuda de Garibay era hija de una prima hermana de Cervantes. (Vid. mi *Cervantes vascófilo*, págs. 119 y siguientes.)

(2) Págs. 76 y 77 del opúsculo *Cervantes en la Exposición histórico-europea* (Madrid, 1894), en el cual se da cuenta también de que en dicha Exposición se exhibieron los siguientes documentos á que hemos ya pasado revista: libro de bautismos, que contiene la partida del de Cervantes y de algunos hermanos suyos; libro de redenciones de cautivos de Argel; expediente de Sevilla; libro de bautismos, *casamientos* y defunciones de Esquivias; *facsímile* de la carta dotal de Esquivias, etc., etc.

El libro más reciente, y uno de los más importantes en la bibliografía cervantesca, es el del Sr. Pérez Pastor, que lleva por título *Documentos cervantinos* (1) (suman el respetable número de cincuenta y seis), los cuales vienen á corroborar en todas sus partes los descubrimientos de Sbarbi, Sigüenza y Foronda, con otros muchos datos completamente nuevos é interesantes. El que lo es en mayor grado á nuestro objeto es el número 19, que ha merecido los honores de la fotografía, primero en el libro del señor Pérez, é inmediatamente después en la *Ilustración Española y Americana* del día 15 de Marzo de 1897. Es otra información de nuestro soldado-poeta acerca de su cautiverio, hecha en Madrid á 18 de Diciembre de 1580, en la que comienza declarándose, como en la fechada dos meses antes en Argel, *natural de Alcalá de Henares;* pero con el inmenso atractivo esta vez de que el pedimento ó cabeza de expediente (que es, naturalmente, lo único que se ha fotografiado) es todo autógrafo y firmado de puño y letra del incomparable prosista castellano. En otros siete de estos instrumentos aparece también la firma de Cervantes: en cuatro en concepto de testigo, y en los otros tres como otorgante. Por uno de estos últimos sabemos que las *Novelas ejemplares* le valieron la miserable cantidad *de* 1.600 *reales y* 24 *cuerpos del dicho libro.* Posteriormente ha encontrado el Sr. Pérez Pastor el contrato de venta de la *Galatea*, celebrado en Madrid entre el autor y el mercader de libros Blas de Robles, por la cantidad de 1.366 reales. Estas cifras dan frío. ¡Y luego habrá quien crea que el pobre soldado, alcabalero y agente de negocios, era un manirroto!

(1) *Documentos cervantinos, hasta ahora inéditos, recogidos y anotados por el presbítero D. Cristóbal Pérez Pastor, Doctor en Ciencias, publicados á expensas del Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán, Marqués de Jerez de los Caballeros:* Madrid, 1877, imprenta de Fortanet. Son XVI-432 págs. en 4.º mayor.—Radican en su mayor parte los originales de estos documentos en el Archivo general de protocolos de Madrid.

Curiosísimos por todos conceptos, oportunos en esta parte de mi reseña de manuscritos cervantinos, y completamente inéditos, son los siguientes pasajes que, formando cuerpo con todas las cartas escritas por D. Tomás González, desde Enero del 15 á fines del 27, á D. Martín Fernández de Navarrete, se custodian en la Biblioteca y Archivo de Avalos:

Cláusula de una carta de González á Navarrete, fechada en Simancas á 27 de Agosto de 1817: «Incluyo á usted la adjunta nota que me han remitido de Salamanca con la carta, que igualmente acompaño, de mi amigo el catedrático de Economía Política de aquella Universidad D. Francisco Cantero, á quien por apodo llaman *Holofernes*, que está encargado de registrar las matrículas y ver si aparece la de Cervantes. Sigo la pista de sus factorías y comisiones, y daré á usted cuenta de todo.» Nota: «Don Salvador Nogués, vecino de Salamanca, poseia un tomo manuscrito con varias obras de Miguel de Cervantes, las cuales se reducian á las tres comedias tituladas *La Numancia, Los tratos de Argel* y *Los amores del Conde loco*. Habia, además, en el mismo tomo unas quintillas y varios villancicos que se le habian encargado á Cervantes, y, por último, contenia aquel tomo la *Apología por el capitan Salazar*, á cuyo pie se hallaba la firma de Miguel de Cervantes. Este tomo se entregó á D. Juan Melendez Valdés á tiempo que iba á Madrid, y habiéndosele reclamado á su vuelta, respondió que lo habia entregado al editor del *Viaje al Parnaso*, y despues no se ha sabido de su paradero.» Esta nota parece de letra de *Holofernes*, y á continuación pone D. Tomás González: «Ignoro cuándo se dió este ms. á Melendez; pero pudo ser ó en 1804 ó en 1808, pues en ambos años estuvo en Salamanca y fué á Madrid. Yo lo averiguaré y lo avisaré á usted, quien verá de indagar la noticia de la nueva edicion del *Viaje al Parnaso*.—Simancas 27 de Agosto de 1817.»—«Sr. D. Tomás Gonzalez.—Salamanca 23 de Agosto de 1817.—Amigo mio: En cumplimiento de parte de mi palabra, incluyo la ad-

junta nota dada por D. Salvador Nogués sobre el tomo de mss. que poseyó del bueno de Cervantes; y para acabar de cumplir el encargo de usted, estoy registrando los libros de matrículas de los años de 1557 hasta el 70 inclusive; pero siendo demasiado largos y de mala letra, no adelanto lo que quisiera, á lo que se añade, para que vaya más larga la operacion, el andar ocupado en pagar visitas y hacer diligencias sobre nuestra prueba. Me parece que en cada renglon veo matriculado al factor de víveres; pero me engañan mis buenos deseos y desengaña á cada paso el chasco que me llevo frecuentemente. Mis respetos á todos los señores de Valladolid..... etc., etc..... Y queda de usted el pobre de—*Holofernes* (1).»

(1) Aunque ya en 1893 visité despacio, como queda insinuado, el palacio de los Navarretes en Avalos, el encargado de la custodia del mismo, mi amigo Sr. D. Marcos Oñate, con la venia más expresiva del propietario, señor Marqués de Legarda, se ha tomado la gran molestia, que de veras le agradezco, de compulsar éstos y otros documentos para este trabajo mío en los primeros días del año corriente.

¿Y qué hay acerca de la supuesta matrícula de Cervantes en Salamanca? A la vista de ciertas noticias de referencia que constan en los papeles inéditos de Navarrete, y leyendo lo que éste dice en las págs. 12 y 271 de su *Vida*, yo deduzco lo siguiente. Cuando á principios del siglo regentó González la cátedra de Retórica de la renombrada Universidad, vió, *entre los apuntamientos de sus antiguas matrículas, el asiento de Miguel de Cervantes para el curso de Filosofía durante dos años consecutivos, con expresión de que vivía en la calle de Moros*. Pero habiendo de ausentarse definitivamente de Salamanca, cuando, *años después* (en 1815, según carta original de D. Tomás), reclamó el veracísimo D. Martín un *documento fehaciente* que diese autoridad incuestionable á las palabras de González, ó por haber este mismo desglosado y traspapelado en su día las tan buscadas hojas de matrícula, ó por haber quedado desprendidas y expuestas á extravío, no pudo dar con ellas el bueno del Sr. Cantero (a) *Holofernes*, personaje que no había figurado hasta ahora en las crónicas cervantescas. González, sin embargo, volvió á asegurar á Navarrete lo de la matrícula en una entrevista que ambos tuvieron en Madrid en Junio de 1819.

La respetuosa confianza con que leo cuanto de Cervantes escribe el Sr. Asensio, me pone en el caso de copiar textualmente estas notables palabras suyas escritas en 1874 (1), que para mí tienen suma importancia y cierran con llave de oro mis *autógrafos cervantinos:*

«¿Que si es de Cervantes el *Coloquio entre Sillenia y Selanio sobre la vida del campo?* Para mi santiguada que sí: obra indudable y preciosa del autor del *Ingenioso hidalgo.* Pruébalo, no solamente su estilo, no el que repite las frases *discreta Sillenia, discreta señora* y otras, que cualquier escritor pudo imitar, sino su corte particular y singularísimo; el modo de desenvolver los pensamientos en general; la manera de guiar y sazonar el diálogo; la redondez y gracia de los períodos..... todo en suma. Pruébalo, además, el manuscrito mismo; joya inapreciable, tesoro tan rico, como que, en mi sentir, es *autógrafo de Miguel de Cervantes;*» y al manifestar luego su extrañeza de que no hubiese hecho Castro esta última observación, y opinando con este último que el tal *Coloquio* es un fragmento de la *segunda parte de la Galatea,* insiste el eminente Académico en que es la *única obra literaria que hoy conocemos autógrafa de Cervantes* (2).

(1) «*Sol y sombras.* Cartas á los insignes cervantistas D. José de Palacio Vitery y D. Mariano Pardo de Figueroa, sobre asuntos y zarandajas de crónica escandalosa cervantina.» *(Revista europea,* tomo II, núm. 35, á 25 de Octubre de 1874.) Contiene la crítica del libro de D. Adolfo de Castro, *Varias obras inéditas de Cervantes* (Madrid, 1874), y consideraciones y noticias muy atinadas sobre otros diversos asuntos cervantinos. Es de advertir que el diálogo ó coloquio de que se habla en el texto es lo primero que figura en la colección del Sr. Castro.

(2) Interrogado muy recientemente por mí el Sr. Asensio acerca de si su modo de pensar en este punto coincide hoy con el de hace cerca de veinticuatro años, me ha contestado que no habiéndose vuelto á ocupar de ese punto, ni habiendo vuelto á ver el manuscrito, se atiene á lo que entonces dijo.

II

Obras descarriadas de Cervantes. Copias antiguas de algunas de las que se le atribuyen.

Cuatro días antes de verificarse aquella muerte augusta, que nos trae á la memoria, en cierto modo, la sublime de Sócrates, tan dramáticamente presentada por Platón en el *Fedón ó sobre el alma*, dictaba Cervantes, ya ungido por los Santos Óleos, la más genial y hermosa de las dedicatorias que se han escrito. El *Persiles* estaba concluído y mandado imprimir cuanto antes por su autor, como que puede decirse que en él iba envuelta su última voluntad, institución de heredero, y la finca principal legada á su amante esposa Catalina, la cual, efectivamente, en los diez años que sobrevivió á su marido, pudo ver diez veces reproducida la obra, cuyo importe es de suponer, dada la fama que iba adquiriendo el nombre de Cervantes, que sirvió para adecentar las tocas de su viudez.

Mas habían quedado algunas obras *descarriadas y quizá sin el nombre de su dueño*, según se lee en el Prólogo de las *Novelas ejemplares*. De estas obras descarriadas sabemos de positivo, por testimonio de su mismo padre, que se han perdido más de veinte comedias (algunos de cuyos nombres conocemos), la égloga *Jilena*, gran número de romances, la segunda parte de la *Galatea*, la novela *Las semanas del jardín* y el *Bernardo*, si bien es de suponer que las tres últimas no pasaron del borrador.

Acerca de si pertenece ó no al autor del *Quijote* una *Relación* anónima (impresa en Valladolid en 1605 y reproducida en el tomo II de las *Obras completas*, editadas en 1864 por Rivadeneyra), que contiene los festejos celebrados en la entonces capital de la Monarquía con motivo del nacimiento de Felipe IV, y en obsequio del Almirante in-

glés por la ratificación de las paces con su nación, se ha discutido mucho, existiendo valiosas razones en sentido afirmativo. Mas no puede negarse tampoco á los que sienten en sentido contrario, que si redactó Cervantes esta desmañada, seca y descarnada crónica ó reseña, hubo de descolgar para ello de la espetera la pluma de avestruz con que redactaba sus pedimentos y cuentas de alcabalero.

En 1617 se publicó en Madrid la *Séptima parte de las comedias del Fénix de España, Lope de Vega Carpio,* etc. En esta colección había tres piezas entremesiles que, así como las publicadas en los tomos anteriores, fueron repudiadas por Lope. Los tres entremeses de esta *Séptima parte* son *Los habladores*, *La cárcel de Sevilla* y *El hospital de los podridos.* En cuanto al primero, ó por el reconocimiento de los manuscritos, ó por otras razones que en aquellos días podrían ser concluyentes, se publicó en 1622, en Sevilla, con el nombre de Cervantes y el título de *Los dos habladores;* se reprodujo en Cádiz en 1646, incluso en una colección dramática, y desde entonces no ha ofrecido esto ocasión de litigio, figurando siempre con los ocho entremeses que publicó el autor. La Barrera, por quien se han vulgarizado estas noticias (*Catálogo del teatro antiguo español*, pág. 89, etc.), sospechó también que *La cárcel* perteneciese á Cervantes, y D. Aureliano Guerra afirmó resueltamente que tan suyos son *La cárcel* y *El hospital* como *Los habladores*, añadiendo: *Espíritu, genio, estilo son unos mismos en todos: por algo se pusieron juntos* (*Noticia de un códice de la Biblioteca colombina,* nota de la pág. 66). En tal concepto se han reproducido varias veces.

Siguiendo el hilo de los saladísimos entremeses cervantinos, diremos dos palabras acerca de *Los refranes*, *Los mirones*, *Doña Justina y Calahorra* y *Los romances*, que se han querido últimamente prohijar á nuestro insigne poeta por el incansable mojón y cata-obras cervánticas D. Adolfo de Castro.

En su libro intitulado *Varias obras inéditas de Cervantes,*

con nuevas ilustraciones sobre la vida del autor y el QUIJOTE (Madrid, 1874) (1), pretende el sabio gaditano que de catorce entremeses que contiene un códice de la Biblioteca colombina (AA, tabla 141, núm. 6), son del mismo padre, á más de *Los habladores* y *La cárcel* (que también figuran en el códice), el de *Los mirones, evidentemente;* el de *Doña Justina, al parecer*, y el de los *Refranes, indudable;* cuanto á los *Romances* (impreso ya en la *Parte tercera* de comedias de Lope), lo reputa Castro, no sólo como cervantino, sino como el generador del *Quijote*. La gran mayoría de los cervantistas dudan del acierto de Castro en estas conjeturas. Por lo que respecta al entremés de *Los refranes*, creo que después del estudio de Vidal y Valenciano parece quedar resuelto que no es de Cervantes, pudiendo muy bien pertenecer á Quevedo (2), así como el de *Doña Justina*.

De *Los tratos de Argel* y la *Numancia* ó la *Destrucción de*

(1) Comienza esta colección por el *Diálogo entre Sillenia y Selanio* (copiado también de un códice colombino del siglo XVI, con la signatura «tomo 81, *Varios*, folio»), que Castro supone con gran fundamento un fragmento de la segunda parte de la *Galatea;* y después de la inserción de los cuatro sainetes de que se habla en el texto, con sus correspondientes ilustraciones, se da noticia de otro tercer cartapacio colombino-cervantesco, á saber: *Códice de poesías*, est. AA, tabla 145, núm. 5, en el cual está la *Canción desesperada*, de Grisóstomo, que después figuró en el *Quijote*, con algunas variantes, y una *Canción* sobre la elección de D. Bernardo Sandoval para la Primada. Mas estos dos manuscritos, con comentarios y aun contendiendo con Hartzenbusch, que no juzgaba la canción como cervantina, habían sido ya publicados por el señor Asensio en 1867 en *La América* (año XI, núm. 14), así como el entremés de *Los refranes* y algunas muestras de *Doña Justina y Calahorra* (Sevilla, 1870), dedicando ambos trabajos á D. Aureliano Guerra con el título de *Cartas literarias*.

Concluye el libro de Castro con cinco ilustraciones sobre diversos puntos cervantescos.

(2) *¿El entremés de Los refranes es de Cervantes? Ensayo de su traducción al catalán*, por D. Cayetano Vidal: Barcelona, 1883, 8.º de 78 páginas.

Numancia, citados por el mismo Cervantes (entre las varias producciones dramáticas suyas, hoy perdidas, que se representaron con aplauso en los teatros de Madrid de 1583 á 1587), en el prólogo de sus *Comedias y entremeses* y en su *Adjunta al Parnaso*, parece existieron copias del siglo XVI en la Biblioteca Nacional (1). Copiando ambos dramas de sendos manuscritos del propio siglo XVI ó principios del XVII, los publicó por primera vez el editor Sancha en el tomo VII de su edición de todas las obras cervantescas (menos el teatro) (Madrid, 1781-84), como continuación de los cuatro tomos del *Quijote*, que había dado á luz en 1777.

Prescindiendo de las varias composiciones cortas que figuran en las colecciones de obras cervánticas, tomadas de misceláneas, dedicatorias y otras obras impresas, y de las que sólo mencionaré las octavillas encomiásticas que puso en la *Dirección de Secretarios*, del escritor vizcaíno Gabriel Pérez del Barrio (Madrid, 1613), obra de la que poseo un ejemplar, fijémonos en las que se han hallado manuscritas.

D. Juan Antonio Pellicer, en sus *Noticias para la vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, que incluyó en su *Ensayo de una bibliotheca de traductores españoles* (Madrid, Sancha, 1778), publicó por primera vez (págs. 160 y siguientes) el soneto *A la entrada del Duque de Medina en Cádiz* (2), y lo re-

(1) Dice La Barrera en las *Obras completas de Cervantes*, tomo I, notas, que tiene él un *Cerco de Numancia*, y la Biblioteca Nacional una «*Comedia llamada trato de Argel*, hecha por miguel de Zerbantes, questuvo cautivo en el siete años;» pero yo no he podido dar con tales manuscritos, ni con los que después se mencionan, con referencia á la Biblioteca Real.

(2) En la pág. 169 de la misma obra asegura que dos sonetos en que se zahiere respectivamente á Cervantes y á Lope, y que se hallan en un códice de poesías de la Biblioteca Real, pertenecen á Lope y á Cervantes y los inserta á continuación; pero la buena crítica no los ha juzgado dignos del uno ni del otro ingenio, y, efectivamente, algunos años más tarde, el propio Pellicer, en su *Vida de Cervantes*, indica (pág. 82) que el otro soneto contra

produjo en su *Vida de Cervantes*, diciendo lo tomaba de un manuscrito de la Biblioteca Real, con la signatura est. *m*, cód. 163, fol. 81 *b* (págs. 46 y siguientes); en la página 51 de esta última obra nos dió á conocer el del *Valentón metido á pordiosero* (Biblioteca Real, est. *m*, cód. 2, pág. 7), y en las notas á la *Segunda parte*, cap. XXIV de su edición del *Quijote*, el del *Falso ermitaño* (ibid., est. *m*), habiendo sido admitidos los dos primeros en el gremio de todas las colecciones escogidas de Cervantes, y el tercero igualmente en casi todas (1).

El famoso soneto estrambótico al túmulo de Felipe II (2), que, aunque muy bueno, no se comprende por qué lo diputa su autor *por honra principal de sus escritos*, publicado por primera vez por Alfay con otras poesías (Zaragoza, 1654); reimpreso en 1772 en el tomo IX del *Parnaso español*, de Sedano; incluído luego en la *Vida de Cervantes*, de Ríos (1780), y después infinitas veces; lo reprodujo Velasco Dueñas con algunas variantes en sus ya mencionados *Facsímiles*, *copiándole* (dice en la pág. 6, aunque se necesitan ojos de lince para precisar que un manuscrito sea de 1599 ó 1600) *de un códice de la Biblioteca de S. M. de letra del siglo* XVI.

Con ocasión de este costosísimo túmulo y de las exequias hechas á Felipe II en Sevilla, nos informa el señor Asensio de que en una Historia manuscrita de Sevilla por

Lope, que antes supuso malamente cervantino, se encuentra reproducido en otro códice de la misma Biblioteca (est. M, cód. 8, fol. 94), atribuyéndoselo á Góngora.

(1) Está suprimido en la edición de Madrid, 1829, á pesar de ser casi una copia de la de Arrieta, 1826.

(2) D. Aureliano Fernández-Guerra nos da la curiosa noticia de que este soneto se encuentra en un infolio manuscrito de *Sucesos de Sevilla*, 1592-1604 (propio del Sr. D. José Sancho Rayón), donde se señala la fecha precisa de 29 de Diciembre del dicho año (1598), en que *un poeta fanfarrón* pronunció en la misma santa iglesia dichos versos. (*Noticia de un códice colombino*, etc., páginas 9 y 10, notas.)

el licenciado Collado, existente en la Colombina, y al final de la misma, dice el autor que, entre otros muchos versos, merecen citarse unas *Décimas* de Cervantes, y las inserta íntegras (son doce *quintillas)*. Mas, sobre el mismo asunto, hay en seguida (añade Asensio) un soneto con estrambote, incompleto, que indudablemente es del mismo poeta (1).

Por último, Navarrete dió á luz otro soneto inédito de Cervantes en su *Vida de este escritor* (pág. 447): el dedicado á la muerte de Fernando de Herrera, copiándolo del folio 169 de un códice en 4.°, hecho, al parecer, por el canónigo Francisco Pacheco, que pertenecía al Sr. D. Fernando de la Serna y Santander, el cual soneto ha formado también parte de todas las colecciones cervantinas desde su descubridor hasta la fecha.

De mucha más importancia que todas estas poesías sería la *Oda al Conde de Saldaña*, con que finaliza Aribau su tomo I *(Obras de Cervantes)* de la Biblioteca de autores españoles, de Rivadeneyra (Madrid, 1846), si fuese cierto que estaba copiada de un manuscrito autógrafo existente en poder de D. Juan de Cortada, vecino de Barcelona. Mas aunque en la primera edición promete el Sr. Aribau regalar un facsímile litográfico de tan preciosa joya á los suscriptores de la Biblioteca, en todas las siguientes ediciones ha venido haciéndose la misma promesa. Es, pues, hoy opinión corriente que el tal *autógrafo* era una simple copia cuyo paradero se ignora.

Pero el descubrimiento verdaderamente importantísi-

(1) *Carta curiosa: Versos inéditos de Cervantes*, insertos á 18 de Julio de 1868 en el *Museo universal* y en folleto aparte con las *Cartas literarias*, y *Segunda*, ó sea la que contiene el entremés de *Refranes* y algo de *Doña Justina*, de que se ha hablado en otra nota: Sevilla, 1870. Añadamos aquí la noticia de otro trabajo cervantino del incansable Sr. Asensio: al reproducir en 1868 la *Comedia de la soberana Virgen de Guadalupe*, impresa en Sevilla en 1617, expone muy buenas razones para suponerla de Cervantes.

mo, tanto por incluirse en él nuevas noticias de los fructuosos ocios de Argel y de la manera de pensar del sublime prisionero, como por el mérito indubitable de la obra, es la carta en verso que escribió Cervantes desde los aborrecibles *baños* africanos al Secretario Mateo Vázquez, el cual hallazgo se verificó en las circunstancias siguientes. Encargado D. Luis Buitrago y Peribáñez, como oficial en 1863, del examen de diferentes legajos de papeles antiguos en el archivo del Conde de Altamira, encontró uno titulado *Diversos de curiosidad*, y entre ellos la notabilísima epístola «De Miguel de Cervantes, captivo A. + M. + Vázquez mi señor.» La prensa periódica dió la debida importancia á esta preciosa adquisición (1), y el primer libro donde se publicó fué en el tomo sin guiones de Morán, desde la pág. 267. Dice este biógrafo (págs. 166 y siguientes) que el manuscrito, aunque no es autógrafo, es de la época, y para acabar de corroborar su autenticidad hace la exacta observación de que sus veintidós últimos tercetos figuran en *Los tratos* en boca de Saavedra. Es la epístola un lastimoso, pero vibrante grito de libertad; una sentidísima elegía por la pérdida de la patria y ayes de dolor por los sufrimientos de dos años (2), que confirma y demues-

(1) Entre otros varios, en *El Museo universal* del 3 de Mayo (págs. 142 y 143), después de encomios merecidos, se inserta íntegra, así como en *La Abeja*, de Barcelona, de la misma época, etc.

(2) Por una rara casualidad he podido señalar el punto fijo donde la galera *Sol* fué cautivada por los argelinos, que jamás se había podido averiguar, siendo muy distante del que sospechaban los Sres. Ferreiro y Foronda (*). Ocurrió este apresamiento *junto á Marsella*, según D. Francisco Ruiz de Vergara en su obra *Discursos genealógicos* (págs. 73 y 74), que forma parte de su *Vida de*

(*) En el mapa de viajes de Cervantes, hecho por el Sr. Ferreiro, que va al final del *Cervantes viajero*, de D. Manuel Foronda, se indica como probable un lugar próximo á la isla de Menorca como el del apresamiento de la galera *Sol*: calcularon los ilustrados cervantistas sin duda alguna que este barco iba hacia Valencia, Cartagena ó Málaga, cuando su rumbo por la costa francesa parece indicar trataba de desembarcar en Barcelona ó algún punto próximo.

tra que al hablar más tarde nuestro poeta de que la *Galatea* eran sus primicias, se refería solamente á lo dado á la imprenta, pues para entonces había escrito muchísimo en verso y quizás algo en prosa.

¿Y qué diré del códice colombino descubierto por Fernández-Guerra en 1845, á que ya se ha aludido varias veces antes de ahora? ¿Y qué de la carta en él contenida á D. Diego de Astudillo, que se supone escrita en 1606 en Sevilla por Cervantes? Aunque la autoridad es bastante sospechosa, porque D. Aureliano veía muchas cosas en las que nunca pensó Cervantes, como los personajes ocultos bajo las lanas de los corderos, etc., etc., no ha podido probarse que la tal epístola descriptiva no sea de Cervantes. He aquí una ligera idea del códice y del *Torneo:*

En 1863 dió á la estampa D. Aureliano en diversas revistas y colecciones de obras cervánticas y de bibliografía general, y en tomo aparte en 1864 (1), ciertos estudios,

Anaya (Madrid, 1661). Ahora que tenemos este dato histórico podemos explicarnos por qué el *amante liberal* fué también cautivado «en las tres Marías, que es en la costa de Francia,» siendo igualmente conducido á Argel y rescatado por los Trinitarios.

(1) Es un volumen de 84 págs. en 4.° mayor, á dos columnas y letra muy ceñida, intitulado *Noticia de un precioso códice de la Biblioteca colombina; algunos datos nuevos para ilustrar el* QUIJOTE; *varios rasgos, ya casi desconocidos, ya inéditos, de Cervantes, Cetina, Salcedo, Chaves y el Bachiller Engrava*, por Don A. F.-Guerra y Orbe: Madrid, imp. y estereot. de M. Rivadeneyra, 1864. Todo ello está calcado á plana y renglón de lo publicado en el año anterior como apéndice del tomo I de la excelente obra bibliográfica de los Sres. Zarco del Valle y Sancho Rayón, que se rotula *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formados con los apuntamientos de D. B. José Gallardo*, etc. *El torneo* y los *datos* para ilustrar el *Quijote*, que llevan la fecha de Mayo de 1863, se publicaron en este mismo año en los periódicos madrileños *La Concordia* y *La Revista ibérica* y en el tomo III de la edición del *Quijote* de Dorregaray ó de la Imprenta Nacional. En las *Obras completas de Cervantes*, de Rivadeneyra (Madrid, 1864), va este *Torneo* en el segundo tomo, y los sainetes *La cárcel* y *El hospital*, antes citados, en el duodécimo.

preciosos como todos los suyos, acerca de un códice de miscelánea perteneciente á la Biblioteca colombina, que había registrado en 1845 (AA, 141, 4), todo de una misma letra y formado en la primera década del siglo XVII, conteniendo trece opúsculos, de los cuales sólo cuatro llevan nombre de autor. Este códice, que había sido ya estudiado por Gallardo en 1810, tiene entre sus nuevas composiciones, amén de *La tía fingida*, de que á su tiempo se hablará, y de unos datos complementarios intitulados *Tercera parte de la cárcel de Sevilla*, también cervantinos, según Gallardo y Guerra, un *Torneo burlesco en San Juan de Alfarache*, escrito en forma epistolar y que se reduce á una curiosa relación de un regocijadísimo día de campo celebrado en dicho punto á orillas del Guadalquivir.

En el folleto del mismo Sr. Guerra, *Cervantes esclavo y cantor del Santísimo Sacramento* (Valladolid, 1882), se incluyen cuatro composiciones poéticas que D. Aureliano creyó escritas por el venerable anciano para el octavario del Corpus del año de 1609, copiadas de un manuscrito del siglo XVIII de la Biblioteca floreciana (1).

Concluiremos esta sección de códices cervantinos con dos anécdotas sobre dos de ellos, manifiestamente apócrifos.

En 1822 creyeron dos secretarios de la Sociedad literaria de Prusia haber descubierto en la Biblioteca de Francfort una obra del propio Cervantes por un manuscrito castellano intitulado *Capítulos de mi D. Quijote de la Mancha no publicados en España*, los cuales dos capítulos se refieren á lo que sucedió después de lo narrado en el 62 de la Segunda parte; pero el informe de unos emigrados españoles en París en 1823 no dejó lugar á dudas de que el manus-

(1) Con el título de *Cervantes esclavo del Santísimo Sacramento* había publicado el sabio Académico granadino, en *La Ilustración Española y Americana*, á 23 de Julio de 1873, un artículo sin poesías; más tarde incluyó éstas con el artículo en la *Revista Agustiniana*, de donde se hizo la tirada que se cita en el texto.

crito era muy posterior al siglo XVII é hijo de una supercherría alemana. Esta noticia, que consta en los papeles inéditos de Navarrete, la desenvuelve extensamente Morán en las págs. 291-296 de su *Vida*.

También debemos dar aquí cuenta de una sorpresa maduramente preparada é ingeniosamente llevada á cabo por el Sr. D. Adolfo de Castro, al finalizar la primera mitad del siglo presente, suponiendo que en un martillo ó venta pública de libros en Cádiz había encontrado un manuscrito de letra de fines del siglo XVI ó principios del XVII, que era nada menos que *El Buscapié*, «preciosísima obra (dice el supuesto descubridor en el *Prólogo* de su libro) (1) tan buscada de los eruditos; i creyendo que es una de las que más honor hacen al nombre de Miguel de Cervantes Saavedra, i aun á la literatura española, he determinado publicarla.» Como ya las observaciones de Pellicer, Navarrete y Clemencín parecían haber dado al traste con la idea de *El Buscapié*, á que Ríos había dado cuerpo, surgió una revuelta contienda entre nuestros críticos al barruntarse la atrevida supercherría de Castro; así es que mediaron folletos y artículos de polémica un tanto agria con el inventor, que duró varios años, en la cual guerra literaria se distinguieron principalmente Gallardo y Ticknor, quedando cumplidamente probado que *El Buscapié*, de Castro, es apócrifo.

(1) *El Buscapié. Opúsculo inédito que en defensa de la primera parte del* QUIJOTE *escribió Miguel de Cervantes Saavedra. Publicado con notas históricas, críticas i bibliográficas por Don Adolfo de Castro:* Cádiz, imprenta, librería y litografía de la *Revista médica*, 1848, obra de que se han hecho varias ediciones.

III

Porras y su famoso códice.

Llegamos por fin, dentro de nuestro propósito de hablar de las copias antiguas de obras cervantinas, á tratar del códice del Licenciado Francisco Porras de la Cámara, y del que lo sacó del olvido, que es el Secretario de la Academia de San Fernando, D. Isidoro Bosarte. Ambos escritores juegan un interesantísimo papel en nuestro campo, sin que hasta el presente hayan sido presentados á suficiente luz, pues aunque convengamos en que son dos cuerpos opacos, es lo cierto que brillan suficientemente, como satélites que toman sus resplandores de un astro de tal magnitud en la historia literaria y aun de la humanidad, como lo es Miguel de Cervantes.

¿Quiénes son, pues, Porras y Bosarte, y qué lugar ocupan en la historia y bibliografía cervantesca? Vayamos por partes, y hablemos ahora de Porras, dejando para otro capítulo lo referente á Bosarte. Francisco Porras de la Cámara, á quien no sé por qué llama Pellicer *D. Francisco Porres ó Porras* (1), no dió á la imprenta ninguna de sus

(1) *Vida de Cervantes*, pág. 137.
El apellido Porras es eminentemente sevillano ó andaluz; los Porres son otros distintos. Sin duda aquí se parodió Pellicer á sí mismo, recordando aquello que antes había dicho: «A las voces del herido, un hijo de Doña Luisa *(la viuda de Garibay)*, llamado..... D. Esteban (aunque otros le llamaban D. Luis), bajó á la calle» (ibid., pág. 95). Naturalmente, como que eran dos hermanos distintos (y precisamente el que bajó á la calle fué D. Luis); pero no leyó bien Pellicer el proceso, y creyó que D. Luis y Don Esteban eran una misma persona, dando lugar con esto á que se hayan metido en un verdadero embrollo cuantos biógrafos de Cervantes le han seguido en este punto..... que son *todos*. (Vid. mi *Cervantes Vascófilo*, págs. 247 y 248.)

obras: por eso no figura en la *Bibliotheca hispana*, de Antonio; tampoco aparece su nombre en los *Anales eclesiásticos y seculares*, de Ortiz de Zúñiga, ni aun en la edición anotada por Espinosa y Carzel; sucede lo propio en los *Hijos de Sevilla* (Sevilla, 1791), del P. Valderrama, que ocultó su nombre con un anagrama; y si acaso en algunas colecciones de manuscritos de las bibliotecas sevillanas se dan noticias de Porras, la verdad es que todavía no están vulgarizadas. Unicamente en Matute (1), *Hijos de Sevilla*, se le incluye como tal; se da el nombre de sus padres, la fecha en que entró en posesión de su ración (17 de Diciembre de 1588) y la de su muerte (4 de Septiembre de 1616), y se nos informa además de que entre las muchas compilaciones que hizo, puso en mejor estilo una *Relación de las alteraciones que hubo en Sevilla en* 1521; añadiendo solamente á esto que *Bosarte le tuvo con manifiesto engaño por autor de algunas novelas de Cervantes*. Ya veremos luego la fuente y viajes de este error respecto de Bosarte.

Tomaremos, pues, lo más substancial que de Porras y sus obras nos suministran Bosarte, Pellicer y Gallardo.

Francisco Porras de la Cámara, «que se puede colocar entre los desconocidos y casi olvidado,» según Bosarte, estudió en varias Universidades de España é Italia, y era de un humor tan festivo y zumbón, que no perdonaron sus fisgas ni á sus más íntimos amigos. Sus numerosas obras se hallaron dispersas en varios códices, y por ellas se puede asegurar que su exactitud en los trabajos históricos no empecía á la amenidad, cualidad que brillaba en todos sus escritos. Como quien no piensa publicarlos escribía con algún desaliño, pero con sin igual gracia y donaire. Bueno es, sin embargo, advertir que su estilo no puede de ningún modo confundirse con el de Cervantes, ni aun en expresa comparación con el de *La tía fingida*. He dicho que dejó más de

(1) D. Justino Matute y Gaviria, *Hijos de Sevilla señalados en santidad*, etc., obra póstuma publicada en 1886 por *El Archivo hispalense:* dos tomos en 4.°

un códice, porque así lo asegura Bosarte, el cual examinó en la remesa de Sevilla, de que en seguida hablaré, y amén del *nuevo* manuscrito de que también voy á dar cuenta, «otros cuentos y apuntaciones distintas de *esta compilación*» (la conocida antonomásticamente entre los cervantistas por *el códice de Porras*). Mas á fin de proceder por orden cronológico en los trabajos de Porras, habré de ingerir aquí la noticia de mi hallazgo (si así puede llamarse).

Preguntando pocos meses há en el departamento de manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional si había alguno de Porras, sirviéronme en seguida el único que había (del que nadie hasta el presente ha dado noticia), que es un Memorial al Cardenal Arzobispo de Sevilla, Niño de Guevara, escrito en Octubre ó Noviembre de 1601, ó tal vez en Mayo ó Junio: lleva la signatura *Jj*-148, y es un pliego en folio con tres planas llenas de hermosa letra y con la firma y rúbrica *su capellan El licdo. Porras de la Camara.*

Deduzco la fecha dubitativa de este manuscrito del contexto del mismo, en que se habla de que había un año que estaba la Sede vacante y de estar el purpurado corresponsal en Valladolid; y como, leyendo en los *Anales* de Ortiz de Zúñiga, vemos, por un lado, que el Cardenal Castro (D. Rodrigo) murió en Sevilla en 20 de Septiembre de 1600 (pág. 203), y, por otro, que el 18 de Junio del siguiente de 1601 tomó posesión, á nombre del Arzobispo electo, Don Andrés Dalba, Arcediano de Sevilla (pág. 206), á la sazón que el Cardenal Niño se hallaba en la corte de Valladolid (estaba allí desde Marzo) al nacimiento y bateo de la Infanta Doña Ana, nacida el 22 de Septiembre, no llegando á la cabeza de su diócesis hasta el 13 de Diciembre; según se considere, como es debido, terminada *la Sede vacante* por el acto de la toma de posesión por poder, ó ya queramos tomar al pie de la letra lo *del año transcurrido desde la muerte de Castro*, la carta será, respectivamente, ó de la primavera ó del otoño de 1601. También se deduce de este interesante documento que el Arzobispo y el prebendado eran conocidos antes de la llegada de aquél á Se-

villa. He aquí ahora un extracto de su contenido con copia literal de algunas cláusulas.

Después de invocar una sentencia de Séneca, filósofo predilecto de Porras, y glosarla ligeramente, entra en materia manifestando su *zozobra* y perplejidad diciendo que escribe «con alguna cifra y recato, ya por la mucha gravedad de ellas *(las mancillas sufridas en la diócesis)*, ya por la poca seguridad dél *(el memorial)*, y no quiero fiar de mi papel lo que apenas fío de mi secreto.» Dice luego que los pecados «secretos y ocultos (al parecer y cautela de quien los comete) son los más graves y que más deben tener á Dios ofendido é indignado contra este lugar, según cada año desde el de 99 multiplica sus azotes.»

Aunque siempre con reservas y salvando intenciones, indudablemente buenas, laméntase Porras de los pecados públicos y privados, civiles y eclesiásticos (habiendo tantos de éstos corrompidos y *sin ciencia ni doctrina)*, por lo que se interesa vivamente en que el nuevo Pastor venga pronto de Valladolid á remediar aquellos males con la energía que tiene probada, dando fin á *la remisión del Pontificado pasado* de diez y nueve años y aun *del año de la Sede vacante*, si bien ha de reconocer que Castro *no tuvo toda la culpa, aunque no dejara de llevar toda la pena*, y algo análogo y atenuante indica del Gobernador eclesiástico. Y paso á copiar textualmente lo más grave del documento, sin ningún género de comentarios que alargarían demasiado estos apuntes, indicando solamente que á pesar de su gran parsimonia y benevolencia, no deja de reconocer el mismo Ortiz de Zúñiga (ob. cit.) no poca relajación de la disciplina eclesiástica y falta de respeto al Prelado durante el Pontificado de D. Rodrigo de Castro. He aquí cómo especifica Porras los delitos que él llama civiles (1):

«Ninguna administración de justicia, rara verdad, poca vergüenza y temor de Dios, menos confianza; ninguno al-

(1) No creo conducente conservar las abreviaturas y ortografía del original.

canza su derecho sino comprándolo, ni cobra su hacienda si no es dando el diezmo á un receptor que paga, ó al almojarife que se lo hace pagar; ninguno hace su oficio ni se pone en su lugar: todo se vende, hasta los Santísimos Sacramentos y su administración; ninguno se conoce ni trata conforme á su estado y cualidad. Los dos polos que mueven este orbe son dones y doñas; aquí no azotan sino al que no tiene espaldas, ni condenan al remo sino al que no tiene brazos, ni padece ningún delincuente sino el que padece necesidad, y no tiene que dar á los escribanos, procuradores y jueces. Seis años há que no he visto ahorcar en Sevilla ladrón, ni tal se probará, habiendo enjambres de ellos como de abejas y alguno de doce millones y otro de ochenta cuentos—y se han alzado en Sevilla en este año y el pasado veintiséis hombres con las haciendas ajenas, que ya lo tienen por cierta ganancia de cincuenta por ciento:—uno se queda con todo, como lo hacen cuasi todos, y se pasean libres dentro de seis meses. Lo que más en Sevilla hay son forzantes, amancebados, testigos falsos, jugadores, rufianes, asesinos, logreros, regatones, vagabundos que viven del milagro de Mahoma, sólo de lo que juegan y roban en las casas de *bilhan* y en las tablas de dados, pues pasan de trescientas casas de juego y tres mil de rameras, y hay hombres que con dos mesas quebradas y seis sillas viejas les vale cada año la coyma cuatro mil ducados, pues ya la mercancía y el trato se ha convertido en robo y en regatonería, estancando todos los géneros desde el oro y seda hasta las legumbres para revenderlas excesivamente, cuando por haberlas ellos atravesado está falta la plaza, y lo peor es que son de este trato los que habían de remediarlo, porque es tal el humano interés que todo lo atropella, de suerte que crecen estas culpas y otras innumerables que juntamente son penas á los que las padecen, y no refiero más por no cansar á V.ª S.ª Iltma.»

Ahora bien: en vista de esta conversación secreta entre el Racionero y el Arzobispo, ¿nos sorprenderá que pocos años más tarde remita el primero al segundo para su re-

creo y *honesto* pasatiempo el *Rinconete* y *El celoso* primitivos (más desnudos que los publicados después), y *La tía fingida* con todas sus desnudeces?

No es efectivamente inmoral la pintura de los vicios reales, sino el presentarlos como amables y simpáticos.

Murió Porras de la Cámara el mismo año que Cervantes, es decir, en 1616, sin que haya podido vislumbrarse cómo pudo ser que no se conociesen, y si se conocieron, cómo pudo ignorar Porras que Cervantes fuese el autor de las novelas que con tanto esmero y detención había él ido copiando para mayor solaz del Cardenal Arzobispo (1).

Pasemos ya á la descripción de la famosa *Compilación de curiosidades españolas.* Era un códice en folio de 241 hojas sin foliatura, y á la cabeza supongo yo que iría la carta de remisión de Porras al Cardenal, quien habiéndole encargado le enviase algunos papeles de gusto suyo para pasar las siestas del verano (según Bosarte de 1604, según Pellicer hacia 1606, y según D. Eustaquio Navarrete de 1606 á 1610 (2)) en Umbrete, lugar inmediato á Sevilla, Porras le daba noticia general de lo que le enviaba, diciendo modestamente que «*hacía plato á su buen gusto con cosas ajenas, por no contentarme* (añade) *ni satisfacerme las mías;* sin embargo que también le incluía algunas propias» (Pe-

(1) Respecto á que Cervantes tuviese noticia de Porras y su colección, apunta el Sr. Asensio una observación tan sagaz y bien enderezada como todas las suyas. Al final de *La española inglesa,* en que aparecen el Provisor y el Vicario del Arzobispo de Sevilla, estos eclesiásticos «rogaron á Isabela que pusiese toda aquella historia por escrito para que la leyere su señor el Arzobispo, y ella lo prometió.» Leyendo esto, dice el Sr. Asensio, ¿no se recuerda involuntariamente al Licenciado Porras de la Cámara y su *Miscelánea* escrita para lectura del Arzobispo Niño? (*Nuevos documentos,* pág. 61.)

(2) *Bosquejo histórico de la novela española,* notas de la página XII; pero esta última fecha es de notoria inexactitud, pues Niño de Guevara murió el 8 de Enero de 1609, según Ortiz de Zúñiga.

llicer, *Vida*, págs. 139 y 140). A continuación, y comenzando la sección de los sucesos fabulosos, pues los separaba el Racionero con excesivo candor de los verdaderos, venían los cuentos y las saladísimas agudezas y genialidades del maestro Fr. Juan Farfán, sevillano, agustiniano de la Casa grande de Sevilla, precedidas de la biografía del autor. Había además otros dichos agudos, sentencias, cuentos festivos, cartas jocosas, invectivas, vejámenes, etc., señalándose casi siempre los autores. Uno de los mejores papeles de la colección era la relación en prosa y verso de un viaje de Porras á Portugal, hecho en el año de 1592, en la cual la exactitud se hallaba muy bien avenida con la amenidad, y la verdad con la diversión. De menos mérito, pero entreverándose con bastante gracia la pintura del estado en que se encontraba la poesía en Sevilla á los promedios del siglo XVI, era un elogio (obra del mismo Porras) del Licenciado Francisco Pacheco (tío del pintor), Canónigo de Sevilla, ingenio jerezano de grandes letras y erudición, y uno de los patriarcas de la antigua escuela poética sevillana. Por último, también le corresponde al propio colector una *Floresta* de chistes, prontitudes y ocurrencias de personas conocidas en Sevilla en aquel tiempo. Un detalle curioso nos ha transmitido D. Martín Navarrete: *La tía*, el *Rinconete* y *El celoso* completaban el último tercio del tomo manuscrito; pero las dos primeras novelas eran de letra del Racionero, y la tercera, aunque con grandes interpolaciones de éste, era de otra letra.

Me he complacido en reunir todos estos datos esparcidos en ciertas cartas de Bosarte; en la *Vida de Cervantes*, de Pellicer; en el núm. 1 de *El Criticón* (en el que hay cuatro páginas del *Elogio de Pacheco*), y en la nota de Navarrete á *La tía fingida*, de Berlín, porque desgraciadamente el famoso códice tuvo efímera existencia. He aquí su historia:

Comisionado Bosarte por el Gobierno para el arreglo de la Biblioteca de San Isidro, á la sazón que venían á enriquecerla muchos impresos y códices procedentes del

Colegio de San Hermenegildo de Sevilla (1), tuvo en la primavera de 1788 la fortuna de topar con algunos códices formados por Porras, fijándose de preferencia en el intitulado *Compilación de curiosidades españolas*, de donde sacó inmediatamente sendas copias de *Rinconete y Cortadillo* y *El celoso extremeño*, y algo más tarde otra de *La tía fingida*. Algunos años después reconoció el códice Pellicer y dió de él noticias en su *Vida de Cervantes*. A los comienzos del presente siglo, el presbítero helenista Don Pedro Estala, bibliotecario de San Isidro, examinó también la *Compilación*, y aun sacó una copia literal de *La tía postiza*, y en 1810 todavía la vió Navarrete en la Biblioteca. Pero diez años después, he aquí lo que nos cuenta Gallardo:

«Como el códice original se decía pertenecer á la Biblioteca de los Estudios de San Isidro, no bien regresé yo el año de 1820 á Madrid..... acudí á la fuente á apurar la verdad. Pero preguntados los Sres. Castillón, Lozano y aun el mismo bibliotecario Arrieta, me respondieron contestes que jamás habían alcanzado á ver tal manuscrito en la Biblioteca, ni constaba registrado en sus índices, donde, si es que allí en algún tiempo tocó, hubo de anochecerle D. Pedro Estala en el tiempo que fué bibliotecario..... (pág. 12): para complemento de mi satisfacción, cuando menos le buscaba se me deparó por una chiripa el tan buscado manuscrito, original del Licenciado Porras de la Cámara, que encontré arrumbado en la trastienda de la librería de D. Gabriel Sánchez. El trágico manuscrito estaba tan mal parado, que apenas tenía forma de libro; más parecía un mamotreto ó un recetario de botica, del cual se estaba cada hoja yendo por su lado. Faltá-

(1) Fué edificado este Colegio á expensas de los jesuitas de Sevilla (con 5.000 ducados de limosna del Cabildo), siendo fundado poco después, el 10 de Septiembre de 1580, por uno de la Compañía llamado Marco Antonio de Alfaro, y durando hasta su expulsión en 1777 (*Anales de Sevilla*, de Ortiz de Zúñiga, edición de Espinosa, tomo IV, pág. 113).

banle muchas, pero ninguna de las que á mí me hacían alhaja; conviene á saber, de las novelas de Cervantes» (págs. 13 y 14); y en la pág. 19 añade *que posteriormente había adquirido algunas otras hojas sueltas*, hasta que por fin lo perdió todo con otra infinidad de papeles preciosos en aquella malhadada jornada, día de San Antonio, á 13 de Junio de 1823, *y gracias á que he quedado yo para contarlo* (pág. 43).

Perdido, pues, definitivamente el famoso códice del Racionero sevillano, sólo nos quedan, como trasunto del mismo (amén de lo poco que copió Gallardo), las tres novelas *Rinconete*, *El celoso* y *La tía*, gracias á haber impreso Bosarte las dos primeras en 1788, y á su labor inicial, que estimuló á Navarrete y á Arrieta á obtener copias de la tercera.

Y estamos ya en Bosarte.

IV

Sumario de los trabajos cervánticos de Bosarte, y noticias sumarísimas de «La tía fingida.»

A). El poeta, arqueólogo, políglota y cervantista Don Isidoro Bosarte no ha tenido ningún biógrafo, según mis investigaciones. Quien más ha hablado de él, como erudito de Bellas Artes, y dando el catálogo de sus trabajos de esta clase, es el portentoso escritor á quien este volumen se consagra (1). Principalmente con estos datos y

(1) *Historia de las ideas estéticas en España*, tomo III, volumen II, desde la pág. 442. Por lo mismo que las admirables obras de D. Marcelino son de consulta definitiva, debo advertir que en las notas de la pág. 444 se ha cometido la errata de decir que el *Gabinete de lectura* de Bosarte se publicaba *hacia* 1798, cuando indudablemente se quiso poner 1793, como, aunque interrogativamente, se puso en el tomo II de la misma *Historia*, al

con otros que galantemente se nos han facilitado del archivo de la Real Academia de San Fernando, tenemos perjeñada la biografía de dicho cervantista.

B). Carta de Bosarte, por nadie citada, en el *Diario de Madrid* (Mayo de 1788), «sobre el mérito de Cervantes como autor del *Quijote*.»

C). Descubrimiento del famoso códice de Porras, de que da cuenta en los números de 9 y 10 de Junio del mismo año y *Diario*, en una segunda carta, que apenas es hoy conocida más que por lo poco y confuso que de ella dijo Pellicer, sin nombrar siquiera á Bosarte (1).

D). Prólogos de los números 4.° y 5.° del *Gabinete de lectura*, los cuales números contienen respectivamente, con muchas variantes, *Rinconete* y *El celoso*. Como nadie había podido hasta ahora precisar la fecha en que se publicaron estos números, he logrado, por escritos de la época, señalar estas fechas en los meses de Agosto y Septiembre del repetido año 88.

E). Contenido de una impugnación anónima, hoy casi completamente obscurecida, inserta en varios números del *Memorial literario*, en el mismo año de 88, defendiendo al autor de las *Novelas ejemplares* contra las ridículas censuras de Bosarte. Créola de Pellicer, á pesar de su reserva y disimulo al tratar de este mismo asunto en su *Vida de Cervantes* diez años después.

F). Bosarte, que se había ya fijado en 1788 en *La tía fingida* copiada por Porras (según se lee en su segunda carta), va rectificando poco á poco sus ideas respecto á

principio de la nota de la pág. 416. Ya que nadie había podido fijar hasta ahora con exactitud las fechas en que vieron la luz las entregas del *Gabinete*, diré que los cuadernos 2.° (Bellas Artes), 3.° (estilo gótico) y 6.° y último (sobre la multitud de libros que se publican), expresamente citados por el Sr. Menéndez y Pelayo, aparecieron en Madrid, respectivamente, en Diciembre de 1787, Enero del 88 y hacia fines de Agosto ó principios de Septiembre del 93.

(1) *Vida de Cervantes*, desde la pág. 137.

Cervantes, y contra lo que se ha creído por la mayoría de los escritores, no sólo considera que lo mismo son de este último los borradores de las dos citadas *Novelas ejemplares* que las que publicó en 1613, sino que, al alborear la presente centuria (murió el 22 de Abril de 1807), es el primer decidido paladín de que *La tía* es hermana de las anteriores (1).

G). Siguen este mismo dictamen en el primer quinto de este siglo, Arrieta, Pellicer, Estala, Navarrete, Wolf, Gallardo, etc., y se deciden á darla á luz, separadamente, Arrieta en Madrid (1814) y Wolf en Berlín, por una copia de Navarrete (1818). Vicisitudes desde 1810 de otro manuscrito de *La tía*, incluído en un códice de la Biblioteca colombina, que al fin se publica en 1864. Variantes de estas tres ediciones.

H). Débiles impugnaciones á la paternidad de Cervantes en *La tía*. No partieron, como se ha supuesto, de Barcelona en 1832, sino de la edición de Madrid del 29, haciéndose eco de lo que en ésta se dice el editor catalán. Vuelven por los fueros de la legitimidad de *La tía* un señor M. (¿Mesonero Romanos?) en *Las cartas españolas* en Junio de 1832, y Gallardo el mismo año, aunque no publicó su precioso trabajo hasta 1835 en *El Criticón*. Errores de detalle que hay precisión de señalar en este estudio de Gallardo, por el triste privilegio que han tenido de ser copiados sin el beneficio de inventario por ilustres cervantistas.

I). Opiniones extravagantes y tibiamente sostenidas en nuestros días acerca de que no sea el ingenio de Cervantes el que engendró *La tía*, ni su pluma la que la parió.

J). El autor de este trabajo, sin añadir ni quitar nada en la polémica acerca del novelista que escribió las aventuras de Esperanza de Torralva, precursora de *La Da-*

(1) García de Arrieta, prólogo de *El espíritu de Miguel de Cervantes Saavedra* (1814).

ma de las camelias y de otras muchas Traviatas redimidas por los escritores modernistas, hace, en su entender, atinadas consideraciones, para demostrar que, habiendo dejado Cervantes con su familia á Alcalá en edad muy tierna (de ocho á diez años), según los últimos *documentos* impresos por el Sr. Pérez Pastor, es probable, es casi seguro, que estudió en Salamanca por lo menos dos años. Lo cual viene á ser una prueba indirecta, que refuerza la opinión común, de que ya que *La tía fingida* no sea *ejemplar* (pues no lo quiso su padre), cuando menos, siguiendo el sentir de Gallardo, *Cervantes puede continuar en la pacífica posesión que está de padre de tal hija, aunque ésta no sea la más hermosa de las suyas*, según supuso Arrieta.

Vitoria y Enero de 1898.

JOSÉ FRANQUESA Y GOMIS

LA VENGANZA EN EL SEPULCRO

COMEDIA INÉDITA

DE D. ALONSO DE CÓRDOBA MALDONADO (1)

La soberbia figura de *El Burlador de Sevilla*, arrancada, por el genio de Tirso de Molina, de las sombrías, pero sublimes leyendas populares de la Edad Media, para quedar convertida en *el carácter más teatral que se ha visto sobre las tablas desde que hay representaciones*, según dijo el P. Arteaga, nació en la escena con tales rasgos de enérgica crudeza, de intensa poesía y de soberana hermosura, que á los pocos meses ya avasallaba los públicos de toda España, y á los pocos años fascinaba los de toda la Europa latina, aunque al adaptarse á transformaciones sucesivas y al admitir nuevas variantes y hablar distintos idiomas, se mutilara cada vez más la viril entereza del personaje primitivo, y al fin se extinguiera por completo la sobriedad de líneas del admirable original.

(1) Sin tiempo suficiente para corresponder de una manera digna á una galante invitación por la que me sentí obligado á colaborar en este libro, tributo de admiración y de respeto á mi excelente amigo y sabio maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo (mi condiscípulo en 1871, á quien ya saludamos entonces los compañeros como una gloria eminente de las letras españolas), he escrito algunas cuartillas para dar cuenta de una comedia inédita que sobre el tema de *Don Juan Tenorio* compuso Alonso de Córdoba. Supe su existencia por la nota que da en su libro D. Cayetano Alberto de la Barrera, y ha hablado también de la misma el Doctor Farinelli en su estudio sobre *Don Juan* del *Giornale storico della letteratura italiana*, de Torino, 1896; pero no sé que nadie haya tratado extensamente de ella. Esta novedad será, sin duda, el único mérito de mi trabajo.

No registra la historia del teatro suceso igual ni éxito parecido. Desde que en la segunda mitad del siglo XVII, reciente todavía la publicación de la obra inicial (*El Burlador* había sido impreso por primera vez en Barcelona, por Jerónimo Margarit, en 1630) (1), fué *Don Juan Tenorio* trasplantado á Italia por Giliberto de Solofra y luego por Cicognini, por el siciliano Perrucci y por Prendarca, entre otros varios, para que luciera sus galas en el drama, en la ópera, en el baile y hasta en la *commedia dell' arte*, y fué llevado á Francia por Villiers y Dorimond, y más tarde por el gran Molière, no cesó de llenar los escenarios con su nombre una caterva de libertinos insolentes y de seductores espadachines, rara dinastía de rufianes aventureros y de conquistadores de mujeres que, no cabiendo ya en el teatro, ha invadido últimamente el cuento, el poema, la novela, y, en suma, todos los géneros literarios que existían y aun alguno que ha inventado; progenie abundantísima del primitivo *Burlador*, tan bulliciosa como innumerable, pero bastarda al fin, como hija de *Don Juan* que es. No hay apenas, en efecto, entre el número infinito de autores que han reproducido el singular personaje imaginado por Téllez, quien manifieste haberse penetrado de su significación moral ni de la profunda poesía que encierra la forma de su castigo, y por lo menos, en el teatro, no aparece quien haya abarcado el tipo con la segura mirada del perspicaz Mercedario (aunque bien pudiera recordarse aquí, como excepción, el magnífico drama del genial poeta ruso Pouchkine, por desgracia incompleto); pero tales deben de ser los gérmenes de vida que atesora la creación de Tirso, que aun así, mistificada y rota, basta cada uno de sus informes restos, ó de sus lejanas derivaciones, para encender de nuevo la afición de las multitudes á contem-

(1) Véase el excelente estudio sobre Tirso de Molina debido al ilustrado escritor D. Emilio Cotarelo (Madrid, 1893); libro tan lleno de erudición como de entusiasmo por la gloria del insigne fraile de la Merced.

plar las raras aventuras del famoso protagonista, afición que hoy menos que nunca lleva trazas de languidecer.

Explique, quien pueda y sepa, el secreto de la atracción misteriosa que logra ejercer en las gentes un mozo tal como D. Juan, procaz y veleidoso, arrogante y desenfrenado, cuya vida es un tejido de insolencias, y cuya historia es una serie de crímenes, que ni la empresa es cosa llana ni para tratada á la ligera. Pero aun sin ahondar en la materia ni hacer el menor caso de cuantos poetas y críticos de nuestros días han visto en él un símbolo de viejos ó de nuevos ideales, que para todos los gustos hay, ó le han considerado como un profeta, un filósofo ó un civilizador digno de remozar un mundo y aun de descubrir otro nada menos que acompañado de Cristóbal Colón, como así nos lo presenta en su drama el bueno de Desiderio Laverdant, es innegable que algo más que un vulgar libertino palpita en el fondo de tan interesante personaje. Por algo Tirso de Molina con su asombrosa intuición quiso retratarle noble, generoso, valiente y aun temerario, tipo perfecto del seductor digno de serlo (y lástima grande que sólo esbozara la figura en algunas de las escenas más salientes, y escribiera con tanto descuido y precipitación el drama que había de ser ¡quién sabe si así y todo lo es! la obra capital del teatro castellano); y de todos modos, no es nada extravagante adivinar en él, como ya lo vió la férvida fantasía de Hoffmann, el desasosiego de quien procura inútilmente satisfacer en fugaces placeres sus ensueños de ventura, y de quien más que el goce brutal de los sentidos siente el anhelo de una felicidad imposible, y que por lo mismo pretende desasirse de los vínculos sociales que le atan á la vida ordinaria como cárceles que cree de su alma joven y arrebatada.

Ello es que los públicos mostraron interés desde el primer momento por la suerte del atrevido mancebo, y aun es preciso confesar que no le han disgustado el arrepentimiento y consiguiente apoteosis final con que, á mi modo de ver, con pésimo acuerdo y en detrimento del efecto es-

tético definitivo, han resuelto acabar sus dramas Alejandro Dumas en Francia, y en España el eminente Zorrilla. Y lo más curioso está en que el instinto poético de las muchedumbres se anticipó con mucho al talento de los críticos en apreciar todo el valor de la personalidad de *Don Juan*. Casi puede asegurarse que la opinión del P. Arteaga fué única en su siglo, ya que los restantes preceptistas y literatos de todas partes no sabían cómo mejor manifestar su desprecio por aquel tipo teatral, considerándole constantemente una creación ridícula, monstruosa y extravagante. Aun los mismos autores participaban de tan falsa idea, y basta leer el prólogo del *Don Juan*, de Molière, ó las *Memorias*, de Goldoni, para convencerse de cómo trataron ambos el asunto, bien á pesar suyo, y tan sólo obedeciendo á las imposiciones de la multitud y á las exigencias de sus compañías; y de esta suerte fué continuando, hasta la renovación del gusto en este siglo, tan notable desacuerdo entre los escritores y sus públicos.

El de España, como es natural, conociendo el asunto de tan cerca, es entre todos el que más se ha sentido cautivado en todo tiempo por las arrogancias del héroe sevillano, y el que más hondamente se ha conmovido ante las sublimes escenas del convite de la estatua; y desde los días de la aparición de *El Burlador* hasta estas fechas, ha repartido por igual sus más entusiastas aplausos, durante tres siglos, entre otras tantas obras sucesivas de mérito muy distinto, pero al fin desarrollos del mismo tema, como son los dramas de Tirso, Zamora y Zorrilla.

A la verdad, éstas son las únicas producciones españolas dignas de estudio y las más comunmente citadas, puesto que, si no faltan otras varias que se relacionan con el asunto, ó no tratan directamente el personaje, ó han sido efímeras y desdichadas tentativas para reemplazar en los teatros, con disparatados engendros, las representaciones tradicionales. Pero si aun tan menguados ensayos han de ocupar algún espacio en un estudio completo de la literatura *donjuanista* en España, merécelo mayor, sin

duda, un drama de D. Alonso de Córdoba, basado en el de Tirso, y no ciertamente por su mérito, que es muy escaso aun comparándole con la endeble producción de Zamora, sino por ser anterior á ésta, por la curiosidad que despierta todo cuanto se enlace con la historia del gran siglo del teatro castellano, y, cuando no por otra cosa, por el prestigio de que parece se rodea toda obra antigua, sobre todo cuanto es rara é inédita.

La circunstancia de ser D. Juan Tenorio el protagonista de esta obra, hace extrañar que haya quedado hasta ahora tan absolutamente desconocida; y por lo mismo no holgará aquí una reseña, aunque muy ligera, de su argumento, y una noticia general del manuscrito, dejando á la sagacidad de más expertos exploradores el trabajo de graduar mejor sus quilates literarios.

El manuscrito perteneció á la biblioteca del Duque de Osuna, y hoy está en la Nacional, y contiene una copia de *La venganza en el sepulcro*, comedia en tres actos de D. Alonso de Córdoba y Maldonado. La primera página dice: «Primera jornada de la bengança en el sepulcro, de Caballero» (tal vez sea el nombre del copista); pero en la siguiente se lee: «La bengança en el sepulcro de don Alonso de Cordoua y maldonado, Criado de su mag.td» Al fin de cada jornada va indicado el número de versos de que consta, y son 1.080 la primera, 789 la segunda y 750 la tercera, ó sean todos los de la comedia 2.620. Como copia es bastante mala, y en la lectura hay que ir corrigiendo frecuentes deslices y restablecer mentalmente los finales de los versos, á menudo descoyuntados. Los personajes de la obra son: D. Juan Tenorio; Colchón, gracioso; el Marqués de la Mota; D. Gonzalo de Ulloa; el Asistente; un Alcayde; un Alguacil; Doña Ana, dama; Inés, criada; dos Criados, acompañamiento y músicos. Poca gente, á la verdad, para reconstruir la obra de Tirso; y no entrando en la acción más que una sola dama, no es difícil adivinar que las empresas amorosas de D. Juan han de quedar forzosamente reducidas á muy poca cosa.

Pobrísima es, en efecto, la trama urdida por Córdoba, quien, á fuerza de querer simplificar el cuadro, achica tanto las proporciones del héroe, que queda sin relieve alguno al salir tan mal librado de la única aventura á que se arriesga.

He aquí el asunto. Doña Ana de Ulloa, hija de Don Gonzalo, destinada á ser la esposa del Marqués de la Mota dentro muy breves días, al pasear con su criada por los alrededores de Sevilla, se ve súbitamente acosada por Don Juan Tenorio, quien, tras larga ausencia, acaba de llegar á su ciudad natal para hacerse cargo de la herencia de su padre. Aterrada la dama por el exabrupto del galán, procura entretenerle exigiéndole un relato circunstanciado de su vida, y viene, en efecto, la larguísima narración de tan estupendas hazañas: la fuga de la casa paterna á los quince años; sus requiebros á una joven aldeana de cerca Toledo que acababa de desposarse, y que promueven una acometida de cincuenta villanos celosos del honor del novio, á todos los cuales dispersa con la espada; su pendencia con un hidalgo, cuya muerte quiere vengar una turbamulta, deshecha también por él á estocada limpia; su escapatoria al monte, donde se enamora de la serrana Celia, la cual prefiere un príncipe, y es, por consiguiente, causa de un nuevo homicidio; su huída á Inglaterra y á Flandes, donde destroza cuatrocientos enemigos que venían en dos barcas holandesas, etc., etc., etc. Ante hecatombe tal, aunque lejana, y ante las brutales amenazas que ya de más cerca la dirige Tenorio, por si no accede á concederle su mano, Doña Ana procura desasirse del importuno fingiendo consentimiento. Al día siguiente fáltale tiempo á D. Juan para presentarse en casa de D. Gonzalo de Ulloa, á quien encuentra departiendo con el Marqués de la Mota, el futuro esposo de Doña Ana. Pronto conoce D. Juan los poderosos motivos que tiene el Marqués para frecuentar la casa; y al notar que Doña Ana huye de su vista y que le engañó con falsas esperanzas al evadirse de su presencia, jura que, casándose ó no, ha de poseerla

aquella misma noche. Cuando ésta llega, acecha desde la calle el momento de penetrar en la casa, dirigiéndose tras de D. Gonzalo, que entra en ella, en busca de su dama. El irritado padre le intercepta el paso: crúzanse los aceros, y cae el anciano atravesado por la espada del libertino. A los gritos de la víctima acude el Marqués, que, celoso ya, estaba apostado también en la misma calle, y llega el Asistente acompañado de varios alguaciles para enterarse del suceso; pero como por esta vez no cree prudente D. Juan repetir contra tantos el espectáculo de sus heróicas cuchilladas, y tiene por mejor el escaparse con su criado, el Asistente considera indudable que el asesinato del Comendador Ulloa no puede atribuirse á nadie más que al futuro yerno, que allí se halla con el acero desnudo, y, por lo tanto, declara preso al Marqués de la Mota, á pesar de todas sus protestas.

Hasta aquí la primera jornada, la cual, como exposición, no iría mal si el autor hubiese sabido comunicar mayor animación á las escenas y mayor viveza al diálogo. Esta misma falta de calor, que es el defecto más grande del drama, se nota en las jornadas siguientes. La segunda empieza con una nueva entrevista de D. Juan y Doña Ana. Ésta, que abriga ciertas sospechas de que no es el Marqués el matador de su padre, resiste ya con mayor energía las pretensiones del galanteador, quien á su vez va sintiendo por ella una pasión verdadera, que jamás había conocido hasta ahora. A ser mayores los alientos poéticos de Córdoba, de aquí podían brotar una serie de situaciones altamente interesantes; como que de una parecida y hábilmente explotada arranca la mayor parte del mérito positivo del popular drama de *Zorrilla*. La desconsolada dama, que por de pronto sólo concibe ideas de venganza, finge pedir de nuevo el plazo de un día al enamorado galán para darle su mano.

DOÑA ANA

Sólo un día....

D. JUAN

Será un año.

DOÑA ANA

Os pido.....

D. JUAN

Acortad el día.....

DOÑA ANA

De plazo.....

D. JUAN

Para ser mía.

DOÑA ANA

¡Quién lo duda! *(Aparte.)* ¡Con mi muerte!

D. JUAN

Loco estoy, que de otra suerte
No cumple bien mi alegría.

Y en cuanto D. Juan queda solo con el criado, así hablan:

COLCHÓN

¿Tú eres el que decías:
Yo he de gozar á Doña Ana
Antes que llegue mañana,
Matando suegros y tías?

D. JUAN

¡Qué quieres! Yo no sabía
Qué era amor ni qué hermosura.
Sólo en condición tan dura
Predominó valentía,
Desgarro, venganza, guerra,
Para las cosas de amor
Siendo un hielo, y mi furor
Otro azote de la tierra.

Mas no sé, Colchón, no sé
Qué encanto tiene, qué hechizo
Esta mujer que deshizo
Este rayo que vibré;
Pues en este brazo el Cielo
Parece puso la injuria
De su enojo y de mi furia
Para castigo del suelo.
Y ya, oh tirano Cupido,
Ni es rayo, furia ni enojo,
Sino un rendido despojo
A un ángel que me ha vencido.

COLCHÓN

¿Tú de blanda condición?....

D. JUAN

Sí; sin perjuicio del brío,
Que mi valor siempre es mío
Con una resolución:
Y ¡ay, Colchón, y ay de Doña Ana
Si me da con el Marqués
Celos, y ay de ella después
Si no es mía de aquí á mañana!....

Y no deja de manifestar cierta delicadeza de observación que al indicarle el criado, después de estos versos, como un amor más fácil encontraría cerca de otra dama que le aguarda y de la cual es mensajero, D. Juan rechaze indignado la oferta y continúe con sus elogios á la que ha de ser su esposa.

Aparece luego en la prisión el Marqués de la Mota lamentando sus desdichas. Como todo el afán de Doña Ana está en saber si realmente es éste el culpable, logra fácilmente comprobar su inocencia al penetrar en el encierro, tapada y disfrazada junto con su doncella. Pero cuando, segura de la lealtad del Marqués, renueva sus juramentos á tan constante enamorado, comparece D. Juan á turbar su dulce coloquio, pretendiendo insolentemente desembozar las tapadas. Acude á los gritos el Alcayde, y entonces, para salvar á su dama, se le ocurre al Marqués una idea

muy ingeniosa. Declara á D. Juan que aquellas mujeres son ni más ni menos que la esposa y la criada del Álcayde, y que entretenga á éste si quiere salvar su decoro mientras ellas desaparecen, y D. Juan accede á ello, aunque no sin mandar á Colchón que las siga y las vigile. Pronto regresa el criado anunciándole que se han refugiado en la iglesia, y en ella penetran ambos; y al detenerse á examinar las capillas, *córrese una cortina, descúbrese un sepulcro bien formado y adornado y en él D. Gonzalo de Ulloa, como se vió el convidado de piedra antiguamente* (1), *y hay un letrero.*

Y viene entonces la consabida escena de la invitación:

COLCHÓN

Pues aquí bien hay que ver.

D. JUAN

Sí: despacio le veamos
Y este letrero leamos.

COLCHÓN

Yo no lo acierto á leer.

D. JUAN

«Aguardo aquí de un traidor
Que Dios venganza me dé.»
De esa sentencia apelé
Cuando fuí el ejecutor
De vuestra muerte, buen viejo.
Don Gonzalo es el que miras.

COLCHÓN

¿De Ulloa?

(1) Esto parece indicar que ya desde un principio se conoció vulgarmente el drama de Tirso con el nombre de *El convidado de piedra.* Tal es también el título de las primeras imitaciones extranjeras.

D. JUAN

Sí: ¿qué te admiras?

COLCHÓN

De que tú en aqueste espejo
No te mires.

D. JUAN

¿Me predicas?

COLCHÓN

Los dientes me hace crujir
El letrero.

D. JUAN

A mí reir.
¡Qué cosas tiene tan ricas
La capilla!....

Pero nada importa reproducir los restantes versos de esta escena, por los que invita D. Juan á la estatua á cenar con él, ni los de la siguiente, que describen la famosa cena, con la que termina la segunda jornada, que no deja, con todo, de ser la mejor hilvanada y más bien construída de la obra. Ni aun la presencia del Comendador ni la arrojada resolución del protagonista de ir á devolverle la visita en su propia tumba, sugieren á Córdoba más que impertinencias del gracioso y ridículas jactancias de Don Juan, que no cesa en todo el drama de ponderar su valor y de considerarse como muy superior al Cid, siendo lo peor del caso que tales bravatas, vertidas en un estilo desalentado y sin nervio, no llegan á producir jamás una sola frase que impresione al alma; sin que se vea, por lo tanto, en tan pálida y desabrida imitación de Tirso ni siquiera la lejana silueta que recuerde algo de aquel arrogante *Burlador*, sobrio siempre de palabras, pero que demuestra tener *brío y corazón en las carnes.*

La última jornada es la más pobre en incidentes y la

menos interesante de todas. Después de una severa reprensión que por llevar alborotada la ciudad con sus escándalos, aunque sin decir cuáles sean éstos, dirige el Asistente á D. Juan, éste va á exigir de Doña Ana el cumplimiento de su palabra. Mantiénela la dama, pero con una condición: que antes de ser su esposa la vengue de su ofensor.

D. JUAN

Tened, decidme de quién,
Decidlo presto, acabad,
Que de mí mismo si fuera
De quien agraviada estáis
Ós vengaba con mi muerte.

DOÑA ANA

Yo lo acepto.

D. JUAN

Pues hablad,
Decidme quién es, decidlo.

DOÑA ANA

Es.....

D. JUAN

¿Quién?

DOÑA ANA

Don Juan.

D. JUAN

¿Qué Don Juan?

DOÑA ANA

Tenorio.

D. JUAN

¿En qué os ofendió?

DOÑA ANA

Matóme mi padre.

A nuevos incidentes dramáticos prestábase también esta cogida del protagonista, si el autor hubiese pretendido sostener incólume su carácter; pero Córdoba la malogra, falto de recursos como siempre, y opta por hacerle exigir ante todo la mano de Doña Ana. Los gritos de la víctima atraen al Asistente *con todo el acompañamiento que se pueda;* pero esta vez D. Juan se sale del paso dejando con sus sablazos limpia la escena de tan extraordinaria multitud.

Lo restante es ya muy poco. Nuevas lamentaciones del Marqués en su injusta cárcel, consoladas únicamente por una carta que la doncella Inés le trae de su amada; la cena en el sepulcro y consiguiente muerte del héroe entre truenos y estallidos (con algún leve rasgo de poesía nacida del mismo asunto), y la liberación del Marqués decretada por el Asistente, que, con mengua de la tétrica soledad de que debiera revestirse, presenció la escena de la tumba y conoció la verdad del crimen.

Tal es, á grandes rasgos explicada, *La venganza en el sepulcro* de D. Alonso de Córdoba. Huelgan ya aquí nuevos comentarios sobre la comedia, porque queda ya apuntada, entre la breve anterior reseña de la misma, la impresión general que produce de ser una obra muy mediana, y porque entra más en mi propósito dar noticias de ella que aventurar ningún juicio literario.

Pero aun así, considero deber mío advertir á los que, tal vez seducidos por la belleza de su asunto, pretendieran conocerla en todos sus detalles, que ni corresponde dignamente al tema, ni compensa bastante el esfuerzo que en el estado actual supone la lectura del manuscrito, lo cual no quiere decir que no fuera conveniente su publicación, por tratarse de un tipo eminentemente español como es D. Juan Tenorio, y por ofrecer, á los aficionados á estudiarlos todos, un dato más de su constante popularidad.

La venganza en el sepulcro es, á todas luces, del siglo XVII, y seguramente de su segunda mitad. Así induce á creer-

lo el *antiguamente* de que hace uso Córdoba al aludir á la comedia de Tirso (ésta cree el Sr. Cotarelo que fué escrita en 1625), y más que todo el lenguaje y estilo, que acusan indudablemente un período de decadencia. Los continuos lamentos del Marqués de la Mota en su prisión, y las disparatadas silvas con que en el primer acto declaran el héroe su amor y Doña Ana sus evasivas, son un remedo infeliz, pero decidido, de aquella expresión tan hinchada y barroca como fogosa y brillante que en metro parecido y en cien diversas ocasiones derramó Calderón á manos llenas. Sólo que cuanto en los imitadores de escasa ó nula fantasía y peor oído resulta extraña jerigonza ó informe amontonamiento de palabras huecas, en Calderón se salva por el fuego con que sabe comunicar vida y fuerza á cuanto dice y por la música de sus versos, llenos y rotundos, henchidos de imágenes hermosas, al lado de muchas otras que son falsísimas y de artificiosas metáforas. Y Calderón, artista amanerado, pero gran artista, es inimitable en este punto, siendo así que fué quien más imitadores tuvo. Niéguese en buen hora su oportunidad en piezas teatrales, y hágase notar cuanto se quiera su falta de consistencia; pero ello es que los discreteos amorosos y galantes declaraciones de los personajes de Calderón fascinan de una manera particular, envueltos, como van, entre lluvias de flores, en versos que parecen cuajados de rocío, de aromas de Mayo, de arrullos de los céfiros, verdaderos trinos de ruiseñor que embelesan al alma, aunque ella no entienda lo que su canto signifique. Y claro está que, perdido todo este hechizo en cuantos no poseen arte ó *manera* tan maravillosos, el efecto que entonces se produce es deplorable, apareciendo con toda su fealdad el mal gusto de los autores.

Por lo que toca al de *La venganza en el sepulcro*, no hay que reprenderle por constantes estos intentos. Embiste, sí, aunque con la mala fortuna de tantos otros, el estilo calderoniano en las escenas que considera susceptibles de mayor gala; pero en la mayor parte de la obra aparece

prosáico hasta lo sumo, y tan pedestre y desalentado, que llega á dar á entender que no le era la poesía ejercicio propio, mostrando que ni siquiera le era familiar el manejo de la rima y aun la medición exacta de los versos.

Menos ahondará, y esto ya se comprende mejor, en el estudio de caracteres; y por lo que respecta al de D. Juan, demuestra no haberle servido de precedente alguno el maravilloso esbozo de Tirso de Molina. El *Don Juan* de Córdoba se pasa la obra pretendiendo casarse con Doña Ana, sin que llegue á conseguirlo; nada tampoco sabríamos de sus decantadas proezas, si él no las contara á su dama en la primera escena; y por cierto que por ellas, más que de un mozo enamoradizo, se conoce la existencia de un matón, y con tanto como habla de su valor y de sus desafíos y muertes, en la escena sólo sabe matar un anciano de una manera burda é inmotivada, puesto que huye cobardemente sin realizar ninguna de sus amenazas.

La figura del *Burlador* quedó, pues, ya desvirtuada en la propia España en el mismo siglo en que había aparecido. No sabemos cómo debió recibir el público el arreglo de Córdoba, como nada se sabe relativo á este autor (verdad es que no he puesto diligencia alguna en averiguarlo), aunque por su escasa imaginación y por el esfuerzo que revelan sus versos, que á veces llegan á parecer de principiante, es de presumir que no produjo mucho y que no llegó á alcanzar ninguna celebridad.

Lo positivo es que Córdoba no añadió con su comedia ningún elemento nuevo á la primitiva leyenda de D. Juan Tenorio. Hermosa leyenda, cuyos dispersos rasgos no han sido agrupados todavía, como no han sido incluídos en un solo estudio todos los autores de distintos tiempos, ni todas las composiciones populares de distintas regiones que de una manera ú otra han tratado tan original figura. Pasó por mi mente el intento de hacer algo en este sentido, con el fin de realizar un trabajo de alguna mayor importancia que el presente; pero supe que en los proyectos de

D. Marcelino Menéndez y Pelayo entra un estudio parecido; y como su erudición es la única capaz de abarcar la materia, acostumbrada, como está, en asuntos literarios á coparlo todo, desistí en absoluto de mi plan, porque cuando el maestro se dispone á hablar, justo es que callen los alumnos y se aperciban á escucharle para aprovechar sus fecundas enseñanzas.

Marius
MARIO SCHIFF

LA PREMIÈRE TRADUCTION ESPAGNOLE

DE LA

DIVINE COMÉDIE

Introduite par Micer Francisco Imperial, patronée par le Marquis de Santillane la Divine Comédie fit en Espagne une fortune rapide et brillante. Peu d'œuvres ont influencé aussi profondément et d'une manière aussi durable la littérature espagnole. C'est un art nouveau qui nait: L'école allégorique va triompher à la cour de Jean II et Dante sera pour tous les lettrés de cette époque à la fois un chantre insupérable et un modéle d'érudition. On le cite à tort et à travers, il est de toutes les visions et on l'imite un peu partout. Iñigo Lopez de Mendoza fut un des premiers et un des plus zelés à s'imprégner de l'esprit Dantesque; non seulement il emprunte au florentin beaucoup de ses images, mais encore il calque ses formes et propage ainsi le sonnet et l'indécasyllabe. Diego de Burgos, dans son poéme sur la mort du Marquis, intitulé «El Triunfo del Marqués,» fait dire à Dante:

Leyó el Marqués con gran atencion
Aquellas tres partes en que yo hablé,
Quál es el estado y la condicion
Qu' el ánima humana espera por fe:
Allí do los malos penando hallé
En gran punicion sin fin de tormentos
Y los penitentes en fuego contentos,
La gloria esperando que al fin no callé.

Por esta afection assi sin medida
Que ovo á mis obras, moví por hablarte,

Por su gran valor, por tu triste vida,
Piedad me venció venir consolarte:
Por premission vengo de la misma parte
Do el ánima santa está del Marqués;
si tú las pisadas ternás de mis pies,
Podrás de su gloria mirar assaz parte (1).

Et plus loin, quand tous les héros de l'antiquité, tous les philosophes, tous les poètes et tous les orateurs font l'éloge d'Iñigo Lopez de Mendoza, chacun dans une strophe de huit vers, Dante prend encore une fois la parole et s'exprime ainsi:

A mí no conviene hablar del Marqués,
ni menos sus hechos muy altos contar,
Que tanto le devo, segun lo sabés,
Que no se podria por lengua pagar:
Sólo este mote no quiero callar
Por no parescer desagradecido,
Que si tengo fama, si soy conoscido,
Es por qu' él quiso mis obras mirar (2).

Plus tard c'est mossen Jaime Ferrer de Blanes qui dans son livre aujourd'hui introuvable et dont on ne connaît guère que le titre singulier: *Sentencias catolicas del Divi Poeta Dant;* dit du Marquis: «y no obstante que abunda en plenitud de muchas ciencias, fué muy gran Dantista, según se muestra en muchas partes de sus proverbios gran semejanza en algunas autoridades de las comedias de dicho autor (3).»

Lue, admirée, imitée la Divine Comédie ne devait pas tarder à être traduite et en effet dés le commencement du quinzième siècle l'Espagne en eut deux versions, l'une en

(1) *El triunfo del Marqués*, cancionero de H. del Castillo, tomo I, págs. 216 y 217.

(2) Loc. cit., pág. 245.

(3) Citation faite et traduite par Tomás Antonio Sánchez dans sa *Colección de Poesías castellanas anteriores al siglo* XV, tomo I, pág. XXVIII. Voir aussi Clemencin, *Elogio de la Reina Católica*, pág. 476, núm. 25.

castillan, l'autre en catalan. Cette dernière en vers et en terzines est œuvre de n'Andreu Febrer et fut achevée en 1429. On en conserve à la bibliothéque de Saint Laurent de l'Escurial un beau manuscrit (ii.-L.-18) dont le texte a été publié à Barcelone en 1878 par les soins de D. Cayetano Vidal y Valenciano (1). Le même auteur a publié dans la *Revista de España* (2) un article en deux parties intitulé *Imitadores, traductores y comentadores españoles de la Divina Comedia*. Dans sa lettre au connétable de Portugal, le Marquis s'exprime comme suit au sujet de Mossen Febrer et de sa traduction:

«Mossen Febrer fiço obras notables é algunos afirman aya traydo el Dante de lengua florentina en catalan non menguando punto en la orden del metrificar é consonar.» Et Monsieur Vidal y Valenciano, qui cite ces paroles, ajoute: «Al expresarse de esta suerte D. Iñigo Lopez, parece que hablaba sólo de oida, mas á buen seguro que no modificó su opinion el dia en que, dueño del códice que se custodia en la biblioteca de San Lorenzo, pudo leer á su sabor los «Rims catalans del algutzir de Alfonso V,» Plus loin, parlant d'un manuscrit perdu le même auteur ajoute: «conservándose solamente el que terminado en esta ciudad perteneçió un día al Marqués de Santillana, del cual, como dejamos dicho, tomamos fidelísima copia.....» Or il n'y a aucune raison pour croire que le manuscrit de l'Escorial ait pu un jour appartenir au Marquis qui déclare

(1) Voici le titre du manuscrit de l'Escurial qui contient la version de N'Andreu Febrer: *Comença la Comedea de Dant Allighieri de Florença, en la qual tracta de la pena é punicio dels vicis, é de la purgacio é penitencia d'aquells, é dels merits é premis de virtut. Traslatada per N'Andreu Fabrer, algutzir del molt alt Princep é victorios senyor lo Rey Don Alfonso Rey d'Arago, de rims vulgars toscans, en rims vulgars cathalans.*

Explicit: *Completum fuit prima die mensis Augusti anno à nativitate Domini M°CCCC°XXVIIII° in civitate nobili Barchinone. Amen.*

(2) *Revista de España*, tomo X, págs. 217, 234 et 517, 533: 1869.

expressément n'avoir pas vu la traduction de Mossen Febrer.

La cause de l'erreur de M. Vidal y Valenciano doit être cherchée dans la confiance aveugle que cet érudit professait pour les opinions de son maître Amador de los Rios. Ce dernier dans sa *Biblioteca del Marqués de Santillana* (1) cite la version de Febrer et disserte sur les *éloges* que le Marquis lui décerne (éloges qui ne sont autre chose que les paroles que nous avons reproduites ci dessus) et Vidal y Valenciano a cru de bonne foi que si de los Rios parlait à cette place du manuscrit de l'Escurial c'est qu'il avait appartenu au Marquis. Voilá tout. Encore un mot: pourquoi Amador de los Rios et Torres Amat (2) disent-ils que la traduction de N'Andreu Febrer fut achevée le 1er Août 1428 quand le manuscrit sur lequel ils s'appuient porte clairement la date de 1429? Pendant que N'Andreu Febrer travaillait à sa consciencieuse traduction catalane, Enrique de Villena faisait, pour son ami Iñigo Lopez de Mendoza seigneur de Hita y Buitrago, une version espagnole de la Divine Comédie. Elle devait être en prose parceque, dans les conditions où il l'exécuta il était matériellement impossible qu'elle fut en vers. Voici d'ailleurs ce que Enrique de Villena lui même nous dit de ce travail dans une des gloses dont il a illustré les trois premiers livres et le «prohemio» de sa version de l'Eneïde de Virgile: «Aquí dize que tardo en fazer esta traslaçion un año e doze dias, este año entiéndese solar e los dias naturales á demostrar que la graveza e la obra requeria tanta dilaçion mayormente mesclandose en ella muchos destorvos, asi de caminos como de otras ocupaçiones en que le cunplia de entender. E porque mas entienda que continuandose syn inmediata interpolaçion se fazia mejor, dize que durante este tiempo fizo la treslaçion de la comedia de

(1) «Obras de D. Iñigo López de Mendoza,» pág. 611, número XLVIII, et *Historia crítica*, tomo VI, págs. 16 et 17.

(2) *Diccionario*, pág. 237.

Dante á preces de Yñigo Lopez de Mendoça, e la retorica de Tullio nueva para algunos que en vulgar la querian aprender. E otras obras mejores de epistolas e arengas e proposiçiones e prinçipios en la lengua latina, de que fue rogado por diversas personas, tomando esto por solaz en conparaçion del trabajo que en la Eneyda pasava, e por abtifiarr el entendimiento e disponer el prinçipal trabajo de la dicha Eneyda. E pues por ella fue fecho en ella fue despendido e fue començada año de mill e quatroçientos e veynte e siete, á veynte e ocho dias de Setienbre (1).

La traduction de la Divine Comédie faite, comme le dit Enrique de Aragón, pour se reposer du travail que lui donnait l'Eneïde, a donc été écrite entre le 28 Septembre 1427 et le 10 Octobre 1428. N'andreu Febrer qui, la nature de sa version ne laisse aucun doute à cet égard, a dû se mettre à l'œuvre avant Don Enrique de Villena, acheva sa traduction «en rims vulgars cathalans» neuf mois et vingt et un jours après, soit le 1er Août 1429.

Amador de los Ríos (2), Marcelino Menéndez y Pelayo (3) et avant eux Pellicer (4), déplorent la perte de la traduction de Dante par Enrique de Villena. Le plus récent biographe de cet auteur M. Cotarelo déclare lui aussi que cette traduction doit être comptée parmi les œuvres perdues de Enrique de Aragón (5). De plus, M. Cotarelo combat de nouveau, d'accord en cela avec de los Ríos et Menéndez y Pelayo, l'opinion de M. Navarro l'éditeur de l'*Arte Cisoria* de Don Enrique (6) qui veut voir dans la traduction glosée du premier chant de l'Enfer conservée à l'Escurial, dans le ms. *S-ii-*13, la traduction de Don Enrique de Villena. Or l'auteur de cette glose et des prélimi-

(1) Bibliothèque Nationale Madrid, Ms. *Hh*-32 fols. XIX v.° gauche et XX droite.

(2) *Historia crítica*, t. VI, p. 256, note 2.

(3) *Antología de poetas líricos castellanos*, t. V, p. XLVII.

(4) *Ensayo de una Biblioteca de traductores*, p. 75.

(5) *Don Enrique de Villena*, pp. 98-99.

(6) *Madrid et Barcelone*, 1879.

naires grammaticaux qui l'accompagnent dit qu'il s'arrête au premier chant parce qu'il croit en avoir fait assez pour permettre au lecteur de se rendre compte *si entiende la lengua toscana*. En effet nous sommes ici en présence d'un travail écrit dans un but purement scolaire pour faciliter l'étude de l'italien et non pour répandre une œuvre littéraire et en faire apprécier les mérites (1). D'ailleurs, comme le fait justement remarquer M. Cotarelo, il ressort de la glose de l'Eneide qu'Enrique de Villena traduisit la Divine Comédie en entier et non, seulement un chant de l'Enfer.

Nous croyons avoir retrouvé la version *entière* de la «Divina Commedia» que Enrique de Aragón fit pour le Marquis de Santillane et nous allons donner ici les raisons qui sont venues confirmer ce qui n'était d'abord qu'une hypothèse. Nous ne saurions mieux faire que de décrire minutieusement le manuscrit qui contient cette curieuse version, jusqu'ici inconnue, réservant nos conclusions pour la fin de notre étude. C'est à la Bibliotheque Nationale de Madrid que se conserve sous la cote Ii-110 le manuscrit qui nous occupe. Il a fait partie de la collection Osuna où il portait la cote ancienne Plut. IV Lit. *N* n.° 30 et Rocamora le mentionne dans son *Catálogo abreviado de los manuscritos de la biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna é Infantado sous le n.°* 105. Ni Colomb de Batines dans sa *Bibliographie Dantesque*, ni Amador de los Ríos en parlant de Dante dans l'appendice des *Obras del Marqués de Santillana* consacré à l'examen de sa bibliothèque, ne mentionnent le manuscrit Ii-110.

Ce volume compte CCVIII feuillets de papier non foliotés. Il contient la Divine Comédie en italien écrite en Italie et probablement à Florence; l'explicit du Paradis porte la date du 10 Novembre 1354. En marge commentaires latins assez nombreux pour l'Enfer, plus rares pour le Pur-

(1) Cf. Amador de los Ríos, *Historia critica*, t. VI, p. 31, note I, et Cotarelo, loc. cit., p. 99, note 1.

gatoire, dans le Paradis il font totalement défaut. Ces notes sont contemporaines du texte italien. En marge également se trouve la traduction espagnole en prose, écrite dans la première moitié du XVe siècle, quelques uns des commentaires latins semblent être de la même main que la traduction. De plus par ci par là le texte est accompagné de notes et de sigles de la main même du Marquis de Santillane.

Rubriques en latin, capitales ornées de traits calligraphiques. Format 290 $\times$ 216m. Nombre de lignes par page: 39.

La traduction, comme toutes celles de cette époque, la Bible d'Albe seule fait exception, est bien plus un calque qu'une traduction littéraire. Elle acompagne le texte c'est à dire que les 13 terzines de chaque page se trouvent traduites en marge avec pour chaque terzine le n° qu'elle porte dans le texte italien et qui est le n° d'ordre. Quelque fois la traduction en prose imite les vers et est écrite sur trois lignes, d'autres fois de petits traits seuls indiquent où finit le contenu de chaque vers. D'assez fréquentes corrections de style, un mot effacé remplacé par un autre, des hésitations, comme par exemple la traduction d'un terme italien par deux ou trois synonimes entre lesquels le traducteur n'a pas su choisir le mot juste, tous ces signes donnent à cette version une allure d'original.

Fol. I. Ce feuillet a été refait, probablement le primitif avait été endommagé, déchiré ou sali; ici le texte et la traduction sont de la même écriture grosse et carrée de la fin du XVe siècle que nous retrouverons à la fin du volume en parlant d'un sonnet de Pétrarque.

Rubrique: «Incipit Comedia Dantis Allegerii Florentini in qua tractat de penis et punicionibus viciorum. Et de meritis et premiis virtutum. Cantus primus qui vocatur Infernus et in ista prima parte auctor facit prohemium suum super toto oper.»

Dans la marge d'en bas se trouve repetée la rubrique mais en italien, écrite à l'encre noire et au XVe siècle. D'ailleurs jusqu'au Chant XXII de l'Enfer les rubriques latines sont traduites au bas des pages en italien.

Fol. II. Marges rognées, ce feuillet a été recollé, il s'était détaché probablement en même temps qne le premier, mais n'a pas été récrit comme l'autre.

Par contre le Fol. XXIV a été récrit exactement comme le fol. I et par le même copiste.

Fol. LXI. «Comediae Dantis Adigherii de Florentia prima cantica que appelatur Infernus, explicit. Deo Gratias—Amen.»—Fol. LXI v.° blanc.

Fol. LXII. «Incipit liber secundus qui dicitur Purgatorium Comediarum Dantis Allegerii et est capitulum primum tractans de hiis qui se purgant a pecatis per eos comissis et que confessi penituerunt.

Fol. CXXV. «Explicit liber secondus de purgatorio comediarum Dantis Adigherii Amen.» —Fol. CXXV v.° blanc.

Fols. CXXVI et CXXVII. Ces feuillets sont occupés par une sorte de sommaire du Paradis, en vers, composé d'une terzine d'introduction, de 34 terzines commençant chacune par le premier vers d'un chant du Paradis et d'une conclusion de quatre vers.

Incipit: «Camino di Paradiso breve scritto.»

Explicit: «Fazendo fine a l' alta sua visione.»

Cette composition d'abord attribuée à Bosone da Gubbio est de Dietaiuve Mino di Vanni d'Arezzo (1).

Fol. CXXVIII. «Incipit liber tercius comediarum Dantis Allegerii de Florentia qui liber apelatur Paradisus et est liber primus hujus tercii libri.»

Fol. CXCIV v.° «Comediarum Dantis Adigherii de Florencia liber tercius qui appelatur Paradisus explicit Deo gracias amen, qui liber scriptus fuit anno domini millesimo CCCLIIII (1354) qui quoque finitus fuit die x novembris amen.»

(1) Cf. Carlo e Lodovico Frati: Indice delle carte di Pietro Bilancioni contributo alla bibliographia delle rime volgari de' primi tre secoli. Bologna 1889. p. 258, VIII, n° 4. Cf. aussi Morpurgo: I codici Riccardiani della Divina Commedia, p. 68.

Fol. CXCV blanc. Les feuillets CXCVI-CXCIX sont de la même main que le fol. I écrit. carrée du XVe s.

Fol. CXCVI. «Soneto que fizo Miçer Françisco por el grand desseo que avia de obtener la poesía afirmando que otro deleyte o bien temporal no lo podrian tanto contentar la sitibunda voluntad suya. E fabla de amor methaforicamente entendiendolo de lo suso dicho.»

Incipit: «Non po thesin uaro arno adige o tebro.»

Explicit: «nela dolçe ombra al suon del acqua scriua (1).»

Viennent à la suite de ce sonnet la traduction espagnole et un commentaire en espagnol aussi de ce sonnet; ce qui occupe les fols. CXCVI v.°, CXCVII et CXCVIII.

Fol. CXCIX. «La ystoria desto es tal» suit l'argument où il est conté qu'en présence du roi Robert des chevaliers discutaient disant chacun ce qu'il désirait le plus, on interrogea Pétrarque et il fit ce sonnet disant que ce qu'il désirait le plus, c'était le laurier du poète.

Suit une note sur l'origine du mot *Punicum* avec traduction espagnole.

Fol. CXCIX v.° 3 maximes: une de Cleobolo Lydio, une de Tullio, et une de Boecio, toutes trois sont en latin avec au dessous la traduction espagnole.

Fols. CC, CCI, CCII. Blancs et troués.

Fol. CCIII. «Questo e lo credo per lo fidelissimo et cristianissimo Dante poeta composto, inserto chon la dominical oratione et virginal salutacione.»

Incipit: «Io credo in un padre che puo fare.»

Fol. CCVI explicit: «Che paradiso al vostro fin ci doni.» Finis. Deo gratias amen.

Enfer.—Chant I. Prinçipia el actor Dante:

1. En el medio del camino de nuestra vida me falle por una espesura o silva de arboles obscura en do el derecho camino estava amatado.

2. E quanto a dezir qual era es cosa dura esta selva

(1) C'est le sonnet 116 de Pétrarque *in vita di madonna Laura*. Edition de Giovanni Mestica Florence Barbèra, 1896: p. 222.

salva salvaje aspera e fuerte que pensando en ella renueva el mi miedo.

3. Tanto era amarga que poco mas es la muerte mas por contar del bien que yo en ella falle dire de las otras cosas que a mi ende fueron descubiertas.

4. Yo non se bien tornar a dezir siquier explicar como yo en ella entre tanto era llieno de sueño en aquel punto quel verdadero camino desenpare.

5. E desque fuy al pie de un collado junto endo aquel valle se acabava que de miedo me pungia el coraçon.

6. Cate en alto e vi las sus espaldas vestidas ya del rayo del planeta que lieva a otro derecho por toda calle o camino.

7. Estonçes fue el miedo algund poco..... que en el logar del coraçon durado avia la noche que yo passe co[n] tanta piedat.

8. E ansi como aquel que con rresollo afanado salle fuera del pielago a su orilla e se buelve al agua peligrosa e la mira.

9. Desa manera el animo mio que aun fuy[a] se bolvio atras a mirar el passo por do algun tienpo non dexo passar jamas persona biva.

10. E despues que ove reposado un poco el cuerpo cansado torne tomar camino por la plaja desierta e todavia el pie firme era a lo mas baxo.

11. E ahenos quasi al començar de la sobida una onça ligera e presta mucho de pelo maculado de diversos colores cubierta.

12. E non se me partia antel rostro, antes estorvava tanto el mi camino que yo fuy muchas vezes en punto de tornarme.

13. Tienpo era del comienço de la mañana quel sol subia suso con aquellas estrellas con quien el estava quando el amor divinal.

14. Quando començo a mover aquellas cosas fermosas asi que al esperar me era ocasion de aquella fiera de la piel engañosa.

15. La ora del tienpo e la dulçe estança mas non asi que miedo non me diesse, la vista que me aparesçia de un leon.

16. Aqueste paresçia contra mi venir con alçada cabeça e raviosa fanbre que paresçia que del el ayre tomase espanto.

17. E una loba que de toda bramia paresçia cargada en su magreça la qual a muchas gentes fizo ya bevir menguadas.

18. Esta me truxo tanta de graveza con el miedo que salia de su vista que yo perdi la esperança del alteza.

19. E qual es aquel que de buena mentregava (?) e bive el tienpo que gelo perder faze que en todo su pensamiento se quexa e entristeçe.

20. Tal me fizo la bestia sin paz que viniendo contra mi un poco a poco me cubria do el sol non darja.

21. E mientra que yo mirava en baxo logar delante los ojos se me ofresçio uno que por longo silençio paresçia mudo o ronco.

22. Quando yo vy aqueste en el grande desierto dixele merçed ayas de mi quien quier que tu seas o sombra o ome çierto.

23. Respondiome non ome, ome ya fuy e mis padres fueron lonbardos e la tierra dellos fue Mantoa.

24. Nasçi en tienpo de Jullio Çesar aunque fuese tarde e bivi en rroma so el buen Augusto en el tienpo de los dioses falsos e mintrosos.

25. Responde Virgilio:

Poeta fuy e cante de aquel iusto fijo de Anchises que vino de Troya, despues quel sobervio Yllion fue ardido.

26. Mas tu porque retornas a tanto ruydo porque non sales o subes al deleitoso monte ques prinçipio e ocasion de todo plazer.

27. Pues eres tu aquel Virgilyo i aquella fuente que espandyo de fablar tan largo rio respondi yo a el con vergonosa fruente.

28. O de los otros poetas honor e lunbre. Valame ago-

ra el luengo studio e gran amor que me fiz buscar los tus libros.

29. Tu eres el mi maestro i el mi actor tu eres solo aquel del qual yo tome el fermoso estillo que ma fecho honor.

30. Vees la bestia por quien yo me bolvi ayuda e libra me della o famoso sabio que ya me faze tremar las venas e polsos.

31. A ti convien tener otro camino respondio despues que lagrimar me vio si escapar quieres deste lugar salvaje.

32. Que esta bestia por quien tu gritas no dexa a otri pasar por su camino mas tanto lo destorva que lo mata.

33. E ha natura tan maliciosa e mala que nunca finche ni farta el fanbriento talante e despues del pasto ha mas fanbre que primero.

34. Muchas son las animalias a quien se jucta e mas seran fasta quel galgo venga que la fara morir con dolor.

35. Este no[n] avra tiera ni vaxilla mas sabieza amor e virtud e su nascimiento sera entre fieltro i fieltro.

36. De la humilde ytalia sera fecho salud por quien murio la virgen Camilla e Heurialo e Turno e Niso de feridas.

37. Este la desechara por todas las villas fasta que la torne al ynfierno donde primero la departio ynvidia.

38. E por ende por el tu mejor yo pienso e determino ser a ti bien que tu me sigas e yo sere tu guia e sacart'e de aqui por lugar eternal.

39. Onde tu veras la desesperada compañia quexosa de los antigos spiritos quexosos que la segunda muerte cada uno llora.

40. Despues veras aquellos que son contentos en el fuego porque esperan de yr quandoquier que sea a la bienaventurada gente.

41. A la qual si tu despues quieras yr alma fallaras mas digna de mi para esto e con ella te dexare antes que me parta.

42. Que aquel enperador que suso reyna por que yo

fuy contrario a su ley no quiere que yo entre en su cibdat.

43. En toda parte enpera e alli rige alli es la cibdat de su alta silla o bien aventurado aquel que para tal logar elige.

44. E yo a el poeta yo te requiero por aquel Dios que tu no conoçiste por que yo sea libre a este mal e peor.

45. Que tu me lleves donde ora dixiste asi que vea la puerta de sant Pedro e aquellos que dizes tanto tristes, estonçes se movio e yo seguilo.

Enfer.—Chant. XXXIII, fol. LVII.

1. La boca se levanto de la fiera vianda aquel pecador ferviendo los cabellos de la cabeça de aquel que tenia el colodrillo gastado.

2. despues començo: tu quieres que yo renueve desesperar *(sic)* dolor que al coraçon me preme ya solo pensando antes que yo dello fable.

3. mas si las mis palabras deven ser en uno que fruto e infamia del pecador que yo royo fablar e lagrimar veras en uno.

4. yo non se quien tu eres nin porque manera venido eres aca yuso mas florentino me semeias verdaderament del todo.

5. tu deves saber que fuy el conte Ugulino e aqueste el arçobispo Rogier agora te dire porque le so tal vezino.

6. que por el efecto de sus malos pensamientos fiandome dèl yo fuese preso e despues muerto dezir non es menester.

7. enpero aquello que non puedes aver entendido es a saber como la muerte mia fue cruda veras e sabras si el ma ofendido.

8. breve forado dentro de la muda la qual por mi a titulo de la fanbre e que convien aunque otro se en ella ençierre.

9. mavia mostrado por su forambre mas lunbre ya quando yo fis el mal sueño que de lo venidero el velo me ronpio.

10. este pareşçia a mi maestro e dueño caçando el

lobo e lobezinos en el monte porque los pisanos veer Luca | cibdat | non pueden.

11. con cañe magre studiose fuerte e polida Gualando con Sçismondi e con Lanfranchi se avia puesto delante de la fruente.

12. En poco curso me paresçian cansados el padre e los fijos con los agudos dientes me paresçia a ellos ver fender los costados.

13. quando yo fuy despierto antes de la mañana llorar senti entrel sueño a mis fijuelos queran comigo e demandar del pan.

14. bien eres cruel si tu ya non te dueles pensando lo quel mi coraçon anunçiava e si non llora agora de lo que llorar suele.

15. ya eran despiertos e la ora se açercava que la vianda non *(sic)* solia ser trayda e por su sueño cada uno dubdava.

16. e yo senti clavar la puerta de yuso a la orrible torre onde yo cate en el rostro a mis fijuelos sin fazer palabra.

17. yo non llorava si dentro me acarree, lloravan ellos e Anselmucçio mio dixo: tu catas asi padre que as?

18. Por que yo non lagrime nin respondi todo aquel dia e la noche despues fasta el otro quel sol en el mundo salio.

19. E como un poco de rayo asi fue puesto en el doloroso carçel e yo recorde por quatro vistas al mi acatamiento solo.

20. amas las manos por el dolor me mordi e ellos pensando que yo lo fiziese con talante de comer subitamente se levantaron.

21. e dixieron padre asaz que sera menos dolor si tu comes de nos tu nos vestiste esta miserable carne e tu la despoja.

22. allegue me a ellos por non fazer los mas tristes los unos e los otros estovimos todos mudos ay dura tierra porque non te abriste.

23. despues que fuemos al quarto llegados Gado se me echo estendido a los pies diziendo: padre mio que non m'ayudas?

24. Alli murio e como tu me vees vi yo peresçer los tres uno a uno en el (en el) quinto dia e el sexto onde yo me di.

25. ya çiego a echar sobre cada uno e dos dias los llame despues que fueron muertos, despues mas quel dolor pudo el ayuno.

26. quando ove dicho esto con los oios ciegos tomo el cuero miserable con los dientes que forado al hueso como de can fuerte.

27. ay Pisa vituperio de la gente de la bella tierra a donde llo se suena pues que los tus vezinos a punesçer a ti son vagarosos.

28. muevase la capraia e la gorgona (islas) e fagan çerradura al arno en su entrada porquel afoge en ti toda tu gente.

29. Que si el conde Ugulino avia la boca de aver vendido a ti de tus aldeas non deurias tu los fijos poner a tal martirio.

30. innoçentes fazian alegre cuento, cuento tal Ughiçion e el Brigata e los otros dos quel canto arriba nonbra.

Purgatoire.—Chant. II, fol. LXIV v.°

23. Las almas que se fueron de mi acordadas por el espirar que yo era aun bivo maravillando tornaron esmoreçidas.

24. e como al mensajero que trae olivo trae la gente por oyr nuevas e de apartarse alguno non se muestra esquivo.

25. asi a la vista mia se afirmaron aquellas almas fortunadas quantas eran quasi olvidando de yr a se fazer linpias.

26. yo vi una dellas fazerse adelante por abraçarme con tan grant afecto que movio a mi a fazer lo semeiante.

27. O sonbras vanas fueras quen el acatamiento tres vezes detras a ellos las manos junte e abraçe e tantas me tornaron con ninguna cosa a los pechos.

28. de maravilla creo que me colore porque la sonbra sonrriose e retrayose e yo siguiendo a ella adelante me movi.

29. suavemente me dixo que yo stoviese estonçe coñosçi quien era e rogele que por fablarme un poco se aquedase.

30. respondiome asi como yo te ame en el mortal cuerpo asi te amo suelta por eso me detengo mas tu porque vas?

31. Casela mio por tornar otra vez alli donde yo so fago yo este camino, dixo yo mas tu como te es quitada tanta ora?

32. E aquel a mi: ninguno ma fecho demasia mas aquel que quita quando e a quien le plaze muchas vezes ma negado este paso.

33. que de justo querer lo suyo se faze verdaderamente de tres meses el ha quitado quien ha querido entrar con toda paz.

34. onde que yo era a la marina buelto donde lagua del Tibero se sala benignament fuy del recogido.

35. aquella foz a el agora enderesçado las alas por ende que sienpre alli se recoge qual faza de Acaronte non se cala.

36. e yo: si nueva ley non te quita memoria o uso del amoroso canto que me solias cotentar a toda mi voluntad.

37. desto te plega consolarme ya quanto el alma mia que con la su persona viniendo aqui es afanada tanto.

38. «Amor que en el mi entendimiento se razona,» començo el estonçe tan dulçemente que la dulçor aun dentro me suena.

39. El mi maestro e yo e aquella gente quera con el paresçian asi contentos como si a ninguno su entendimiento otra cosa fuese.

40. nos andavamos todos firmes e atentos a las sus notas e ahevos el viejo honesto gritando ques esto spiritus vagorosos?

41. qual nigligençia e qual estar es este? correr al mon-

te a despojar vos la inmundiçia que ser non dexa a vos Dios manifiesto.

42. como quando cogiendo panes o grano las palomas juntadas a la vianda reposadas sin mostrar el usado orgullo.

43. si cosa aparesçe ondellas ayan miedo subitamente dexan estar la vianda porque salteadas son de mayor cura.

44. asi bi yo aquella mesnada fresca dexar el cantor fuyr a la cuesta como ome que va e non sabe donde se queda.

ni la nuestra partida fue menos presta.

Paradis.—Chant XXXI, fol. CLXXXVII.

18. La forma general del parayso ya todo el mi acatamiento avia comprehendido e en ninguna parte aun firmado la vista.

19. E volviame con voluntad rreaçendida por demandar la mi dueña de cosas de quel entendimiento mio era suspendido.

20. uno entendia e otro me respondio creya ver Beatris e vi un viejo vestido con la gente gloriosa.

21. difundido era por los ojos e por los carrillos de benigna alegria en acto piadoso qual a tierno padre conviene.

22. E donde ella de subito dixe yo, onde el: a terminar el tu deseo movio Beatris a mi del logar mio.

23. E si tu miras yuso en el terçero çerco del sobirano grado tu la veras en el canton que sus meritos la surtieron.

24. Sin responder los oios suso levante e vila que se fazia corona refletendo o lançando de si los eternos r[ayos].

25. daquella region que mas suso tuena oio mortal algo tanto non dista qualquier en mar mas yuso se dexa.

26. quanto alli de Beatris la mi vista mas ninguna cosa me fazia que su figura non desçendiese a mi por medio mixta.

27. O dueña en quien la mi esperança se levanta e que sofriste por mi salut en infierno dexar las tus pisadas.

28. de tantas cosas quantas yo he visto del tu poder e de la tu bondat reconosco la gracia e la virtud.

29. tu mas de siervo sacado a libertad por todas aquellas vias e por todas aquellas maneras que desto fazer avias el poderio.

30. la tu magnifiçençia en ti guarda ansi quel alma mia que as fecho sana plazible a ti del cuerpo se desbuelva.

31. Asi rogue e aquella de tan lexos como paresçia soriose e mirome despues se torno a la eternal fuente.

Qui connait le style si caractéristique de Don Enrique de Villena et ses procédés de traduction aura été frappé à la lecture de ces fragments des tournures et des expressions suivantes: *una espesura o silva de árboles obscura; selva, salva, salvaje; dezir siquier explicar como; mudo o ronco; nasçi en tienpo de Jullio Çesar; porque no sales o subes; nunca finche ni farta; por el tu mejor yo pienso e determino ser a ti bien*, etc., etc.

La traduction comme on l'a pu voir n'est pas dépourvue de mérite, elle est par endroits assez réussie et presque partout d'une fidélité qui tient plus du calque que de la traduction artistique. De temps à autre aussi cette servilité et les ligatures peu correctes du scribe italien font commettre au bon Don Enrique de monstrueux contresens.

Ainsi quand il rend:

..... forbendola a' capelli
Del capo ch' egli avea diretro guasto,

par: *ferviendo los cabellos* de la cabeça de aquel que tenia el colodrillo gastado.

Ou bien lorsqu'il traduit:

..... ma Fiorentino
Mi sembri veramente quand' i' t' odo

(le ms. porte: *quandio todo)*, par: Mas florentino me semeias verdaderament *del todo*.

Ou mieux encore ici où Dante a dit:

Ché se il conte Ugolino avea voce
D'aver tradita te delle castella,
Non dovei tu i figliuoi porre a tal croce.
Innocenti facea l'età novella
(Le ms. porte *lieta* c. ad. faceali età).
Novella Tebe, Uguccione e il Brigata
Egli altri duo che il canto suso appella.

Et où Don Enrique traduit:

«Que si el conde Ugulino *avia la boca* de aver vendido a ti de tus aldeas non deurias tu los fijos poner a tal martirio. Inoçentes *fazian alegre cuento*, cuento tal Ughicion e el Brigata e los otros dos quel canto arriba nonbra.»

Examinons maintenant les notes marginales du manuscrit qui nous occupe. Elles sont de deux sortes, d'abord des corrections de la traduction dues à un anonyme et à don Iñigo López de Mendoza; et puis les notes explicatives et les remarques que la lecture du poème a suggérées au Marquis de Santillane et qui sont écrites de sa main. De plus ce seigneur a marqué d'un sigle particulier les passages qui l'ont frappé plus spécialement et dont nous retrouvons en partie l'écho dans ses œuvres. L'écriture de ces notes est absolument identique à celle de la signature autographe du Marquis de Santillane apposée par lui au bas d'une charte munie de son sceau et conservée dans le musée du département des manuscrits de la bibliothèque nationale de Madrid. Le sigle que nous trouvons dans les marges du ms. *Ii*-110 se retrouve aussi au bas de la charte sus mentionnée avant et après les mots: *el Marques* qui constituent, on le sait, la signature de Don Iñigo López de Mendoza après 1445 date de son élévation au marquisat. Nous croyons que ce sigle pourrait bien être un C ce qui aurait son explication dans la coutume connue des seigneurs espagnols qui encadraient leur signature de l'initiale du prénom de leur femme. Or le Marquis, on s'en souviendra épousa en 1416 Doña Catalina Suárez de Figueroa qui mourut en 1455.

Nous pensons que le facsimile de cette signature com-

paré aux facsimiles de l'écriture des notes marginales et de la sigle que nous fournit le manuscrit *Ii*-110 ne laissera subsister aucun doute relatif à notre attribution.



Afin que le lecteur puisse juger par lui même de la valeur de ces notes marginales nous allons les relever ici dans l'ordre qu'elles occupent dans le manuscrit. Pour le texte italien nous suivrons l'édition de la Divine Comédie faite par Eugenio Camerini afin de ne pas être génés par les ligatures défectueuses et les petites variantes du texte contenu dans le ms. *Ii*-110 puisqu'aussi bien l'objet de la présente étude est seulement l'examen de la traduction espagnole, des remarques du Marquis et des notes. Nous pouvons dire cependant que d'une façon générale le texte italien contenu dans notre manuscrit est très correct au point de vue des leçons. Nous désignerons par la lettre A. les corrections de l'anonyme, par E. d. V. la traduction d'Enrique de Villena et par I. L. d. M. les corrections et les remarques d'Iñigo López de Mendoza. Nous avons dit plus haut que le feuillet I avait été refait; il échappe par conséquent à notre examen.

Enfer.—Chant I, fol. 2.

V. 89. Aiutami da lei (1), famoso saggio.

(1) «Della.»—A.

nostro paese e de la uita
e 'l dolce duca incominçaua
ma l'ombra tutta in se romita
surse uer lui del luocho oue pria staua
dicendo o mantoua io son sordello
de la tua terra e l'un l'altro abraçaua
serua italia e di dolor ostello
e sença nocchiero in gran tempesta
donna di prouincie ma bordello
anima gentil fu cossi presta
per lo dolce suon de la sua terra
a fare al citadin suo quiui festa
ora in te non stano sença guerra

ma perche largheça di
che si alti nappi an
che nostre uiste la
uesti fu tal ne la sua
uertual mente
fatto aueche
tanto piu maligno
si fa el terren col m

V. 100. Molti son gli animali (1), a cui s'ammoglia
(2) E più saranno ancora infin che il veltro
Verrà, che la farà morir con doglia (3).
V. 103. Questi non cibera terra ne peltro (4).
V. 105. E sua nazion sarà tra Feltro e Feltro (5).
V. 106. Di quell' umile Italia fia (6) salute.
V. 110. Fin che l' avrà rimessa (7) nello inferno.
V. 111. Là onde invidia prima dipartilla (8).
V. 112. Ond' io per lo tuo mé (le ms. porte *meglio)* (9) penso
[e discerno.

Fol. 2 v.

V. 115. Ove udirai le disperate strida
Vedrai gli antichi spiriti dolenti,
Che la seconda morte (10) ciascun grida (11).
V. 118. E poi vedrai color (12), che son contenti.
V. 121. Alle quà poi se tu vorrai (13) salire.
V. 122. Anima fia a ció di me più degna;
Alma fallaras mas digna de mi para esto.—E. d. V.
Anima que sera mas digna que la mia.—I. L. d. M.
V. 124. Ché quello imperador, che lassù regna (14),
Perch' io fui ribellante alla sua legge,
Non vuol che in sua città per me si vegna (15).
V. 127. In tutte parti impera, e quivi regge (16),

(1) «Con quien se casa.»—A.
(2) «E mas seran aun fasta quel mastin venga.»—A.
(3) «Muchas son las animalias a quien se jucta e mas seran fasta quel galgo venga que la fara morir con dolor.»—E. d. V.
(4) «Metal.»—I. L. d. M.
(5) «Entre almaña e ytalya que son dos vyllas llamadas asy feltro e feltro.»—I. L. d. M.
(6) «Sera.»—A.
(7) «Retornata.»—A.
(8) «La enbyo prymero.»—I. L. d. M.
(9) «Mejor.»—I. L. d. M.
(10) «La seconda muerte es que las animas piden el dia del juyzio que venga para que padescan las culpas que pecaron.»—A.
(11) «Grytos que meten las animas trystes.»—I. L. d. M.
(12) «Aquellos.»—A.
(13) «Querras.»—A.
(14) «Que suso reyna.»—I. L. d. M.
(15) «Çyutad, que yo vaya.»—I. L. d. M.
(16) «E aqui ryge.»—I. L. d. M.

Quivi è la sua città e l' alto seggio (1):
O felice colui, cu' ivi elegge! (2).
V. 136. Allor (3) si mosse, ed io li tenni dietro

Chant II.

V. 2. Toglieva (4) gli animai, che sono in terra,
Dalle fatiche loro; ed io sol uno (5).
V. 6. Che ritrarrà la mente, che non erra (6).
V. 8. O mente, che scrivesti ciò ch' io vidi (7)
V. 11. Guarda la mia virtù, s' ella è possente (8),
V. 13. Tu dici, che di Silvio lo parente (9),
Corruttibile ancora, ad immortale (10)
Secolo andò, e fu sensibilmente.

Fol. 3 v.° (nous indiquons par les initiales I. L. d. M. tous les endroits où, dans le manuscrit, le marquis a tracé en marge du texte le sigle que nous avons reproduit ci dessus).

V. 88. Temer si dee di sole quelle cose
Ch' hanno potenza di far altrui male:
Dell' altre no, che non son paurose (11).

Fol. 7.—Chant IV.

V. 76. E quegli a me: L' onrata nominanza,
Che di lor suona su nella tua vita,
Grazia acquista nel ciel che si gli avanza (12).

(1) «Cadyra.»—I. L. d. M.
(2) «O bienaventurado aquel que para tal logar elige.»—E. d. V.
«O bien aventurado es aquel que para allí es elegido.»—A.
(3) «Estonçes.»—I. L. d. M.
(4) «Levava.»—I. L. d. M.
(5) «De los trabaios dellos e yo solo uno.»—I. L. d. M.
(6) «Que contara la rrazon que non mentyrá.»—I. L. d. M.
(7) «O entendymiento que escreuiste.»—I. L. d. M.
(8) «[Virtu]te sy ella es poderosa.»—I. L. d. M.
(9) Tu dizes quel padre de Silvio, siendo aun en el cuerpo corruptyble fue al incorruptible mundo sensiblemente.—E. d. V.
(10) Tu dizes que Eneas fue al siglo e infierno inmortal sensiblemente.—A.
(11) I. L. d. M.
(12) «Nota maravillosa opiñon.»—I. L. d. M.

Fol. 9 v.°—Chant V.

V. 100. Amor, che al cor gentil ratto s' apprende,
Prese costui della bella persona
Che mi fu tolta, e il modo ancor m' offende (1).
V. 103. Amor, che a nullo amato amar perdona,
Mi prese del costui piacer si forte
Che, come vedi, ancor non m' abbandona (2).
V. 121. Ed ella a me: nessun maggior dolore,
Che ricordarsi del tempo felice
Nella miseria; e ciò sa il tuo Dottore (3).

Fol. 12.—Chant VII.

V. 61. Or puoi figliuol, veder la corta buffa
De' ben che son commessi alla Fortuna,
Perchè l' umana gente si rabbuffa (4).

Le trait se prolonge après ces vers jusqu'au vers 81, mais il n'a la forme caractéristique que pour cette premiére terzine.

C'est donc tout le raisonnement sur la Fortune qui a frappé le Marquis. Nous croyons oiseux de transcrire ici ces vingt vers, nous ne relèverons que les vers 70-72 dont la traduction nous permet de prendre une fois de plus Don Enrique en flagrant délit d'incompétence.

V. 70. E quegli a me: O creature sciocchè (5),
Quanta ignoranza é quella che vi offende!
Or vo' che tu mia sentenza ne imbocche;

Fol. 12 v.°

V. 94. Ma ella s' é beata, e ciò non ode:

(1) I. L. d. M.
(2) I. L. d. M.
(3) I. L. d. M.
(4) I. L. d. M.
(5) E. d. V.

E el a mi: o criaturas *sioche* uestias
Quanta ignorançia es aquella que vos ofende
Agora quiera que mi sentencia tu neboche.
«Ayas en tu boca.» A (?).

Con l' altre prime creature lieta
Volve sua spera, e beata si gode (1).

Fol. 15 v.°—Chant IX.

V. 97. Che giova nelle fata dar di cozzo?
Cerbero vostro, se ben vi ricorda,
Ne porta ancor pelato il mento e il gozzo (2).

Le feuillet 24 a été refait comme le fol I il est écrit de la même main et contient les vers 85-142 du chant XIV et 1-18 du chant XV.

Fol. 25 v.°—Chant XV.

V. 67. Vecchia fama nel mondo li chiama orbi,
Gente avara, invidiosa e superba:
Da' lor costumi fa che tu ti forbi (3).

Fol. 40 v.°—Chant XXIV.

V. 16. Cosi mi fece sbigottir lo maestro
Quand' io gli vidi si turbar la fronte,
E cosi tosto al mal giunse lo empiastro (4):
V. 46. Omai convien che tu cosi ti spoltre,
Disse il maestro, chè, seggendo in piuma,
In fama non si vien, ne' sotto coltre:
Senza la qual chi sua vita consuma,
Cotal vestigio in terra di se' lascia,
Qual fumo in aere od in acqua la schiuma:
E però leva su, vinci l' ambascia
Con l' animo che vince ogni battaglia
Se col suo grave corpo non s' accascia (5).

Fol. 41.

V. 76. Altra risposta, disse, non li rendo.
Se non lo far: ché la dimanda onesta
Si dee seguir con l' opera tacendo (6).

(1) «Aristotyl en el IX de la metaffissyca non conviene dezyr assy es mas porque es.»—I. L. d. M.
(2) I. L. d. M.
(3) I. L. d. M.
(4) «Nota.»—I. L. d. M.
(5) «Nota.»—I. L. d. M.
(6) «Nota.»—I. L. d. M.

Fol. 41 v.°

V. 106. Cosi per li gran savi si confessa,
Che la Fenice muore e poi rinasce,
Quanto al cinquecentesimo anno apressa (1).

Fol. 46 v.°—Chant XXVII.

V. 67. I' fui uom d' arme, e poi fui cordigliero
Credendomi, si cinto, fare amenda:
E certo il creder mio veniva intero (2),
V. 70. Se non fosse il gran Prete, a cui mal prenda
Che mi rimise nelle prime colpe;
E come, e quare voglio che m' intenda (3)

Fol. 47.

V. 79. Quando mi vidi giunto in quella parte
Di mia età, dove ciascun dovrebbe
Calar le vele e racoglier le sarte,
Ciò che pria mi piaceva, allor m' increbbe,
E pentuto e confesso mi rendei;
Ahi miser lasso! e giovato sarebbe (4).

Folio 49.—Chant XXVIII.

V. 106. Gridó: Ricordera' ti anche del Mosca,
Che dissi, lasso! Capo ha cosa fatta
Che fu il mal seme per la gente tosca (5).

Fol. 50 v.°—Chant XXIX.

V. 88. Dimmi s' alcun latino é tra costoro
Che son quinc' entro, se l' unghia ti basti
Eternalmente a cotesto lavoro (6).

Fol. 53 v.°—Chant XXX.

V. 142. Maggior difetto men vergogna lava,
Disse il maestro, che il tuo non è stato;
Però d' ogni tristizia ti disgrava (7).

(1) «Nota del ffeniçe.»—I. L. d. M.
(2) «Nota de Guido de Monteffeltro conde.»—I. L. d. M.
(3) «Boniffaçio papa.»—I. L. d. M.
(4) «Nota como todo onbre en la madura edat deve çesar el mal beuir.»—I. L. d. M.
(5) I. L. d. M.
(6) «Nota grant ssabrosia.»—I. L. d. M.
(7) I. L. d. M.

Fol. 55 v.°—Chant XXXII.

La traduction des vers 4-6 qui forme le deuxième tercet de ce chant est si pâlie que le Marquis l'a récrite en marge de sa propre main mais sans rien charger à la leçon: *yo esprimire de mi conçebto el çumo mas llenamente mas porque yo no las tengo no sin temer a dezir me pongo.*

Fol. 59 v.°—Chant XXXIII.

V. 151. Ahi Genovesi, uomini diversi
D' ogni costume, e pien d' ogni magagna,
Perchè non siete voi del mondo spersi? (1).

Purgatoire.—Fol. 65 v°.—Chant III.

V. 7. Ei mi parea da sè stesso rimorso:
O dignitosa coscienzia e netta,
Come t' è picciol fallo amaro morso! (2).

Fol. 66.

V. 37. State contenti, umana gente, al quia;
Chè se potuto aveste veder tutto,
Mestier non era partorir Maria (3);

Fol. 66 v.°

V. 73. O ben finiti, o già spiriti eletti,
Virgilio incominciò, per quella pace
Ch' io credo che per voi tutti si aspetti (4),
V. 86. Di quella mandria fortunata allotta (5)

Fol 67.

V. 133. Per lor maladizion si non si perde,
Che non possa tornar l' eterno amore,
Mentre che la speranza ha fior del verde (6).

(1) I. L. d. M.
(2) I. L. d. M.
(3) I. L. d. M.
(4) I. L. d. M.
(5) «Mandrya es manada de bestias.»—I. L. d. M.
(6) I. L. d. M.

Fol. 68 v.°—Chant IV.

V. 88. Ed egli a me: Questa montagna è tale,
Che sempre al cominciar di sotto è grave,
E quanto uom più va su e men fa male (1).

Fol. 69.—Chant V.

V. 13. Vien dietro a me, e lascia dir le genti;
Sta come torre fermo, che non crolla
Giammai la cima per soffiar de' venti (2)

Fol. 71.—Chant VI.

V. 13. Quivi era l' Aretin, che dalle braccia (3)
Fiere di Ghin di Tacco ebbe la morte,
E l'altro che annegò (4) correndo in caccia
V. 16. Quivi pregava con le mani sporte (5).
V. 20. Dal corpo suo per astio (6) e per inveggia.
V. 24. Si che peró non sia di peggior greggia (7).

Fol. 72.

V. 76. Ahi serva Italia e di dolore ostello
Nave senza nocchiero in gran tempesta
Non donna di provincie, ma bordello (8).
V. 88. Che val, perchè ti racconciasse il freno
Giustiniano, se la sella é vota?
Senz' esso fora la vergogna meno (9).

(1) I. L. d. M.

(2) «Nota este v. e estotro versso que fablan de ffortaleza e de estabilidat e de essecuçion.»—I. L. d. M.

(3) «De los braços.»—I. L. d. M.

(4) «Anego; este ffue Tarrlato de piedra mala natural de la çiudat de Areço el qual sse anego en Arrno rio.»—I. L. d. M.

Cette note du Marquis est encadrée de deux notes *A* ayant trait l'une aux vers 17 et 18, l'autre aux vers 22-24. La première commence: «El Conde Golino (lisez Ugolino) tirano mando matar a un fijo de Marchuso (lisez Marzucco) denegandole sepultura etc.» La seconde parle de: «Pedro de la Brocia (Pierre Labrosse) criado del rrey Philipo di Francia el fermoso, fizo lo morir por envidia su muger fija del Duc de Brauante e dize el auctor, etc. etc.»

(5) «Esparzidas.»—I. L. d. M.

(6) «Enojo.»—I. L. d. M.

(7) «Conpañia.»—I. L. d. M.

(8) I. L. d. M.

(9) I. L. d. M.

Fol. 72 v.°

V. 115. Vieni a veder la gente quanto s'ama;
E se nulla di noi pietà ti move,
A vergognar ti vien della tua fama (1).

Toute cette invocation au Christ, et l'imprécation que Dante lance contre l'Italie plongée dans le désordre a frappé le Marquis qui a marqué d'un trait les septs tercets qui comprennent les vers 115-135, il nous a paru superflu de les reproduire ici.

Fol. 74.—Chant VII.

V. 73. Oro ed argento fine, cocco e biacca,
Indico legno (2) lucido e sereno,
Fresco smeraldo in l' ora che si fiacca,
Dall' erba e dalli fior dentro aquel seno
Posti, ciascun saria di color vinto,
Come dal suo maggiore é vinto il meno.
Non avea pur natura ivi dipinto
Ma di soavità di mille odori
Vi facea un incognito indistinto.

Ce feuillet sur lequel sont écrits les vers 61-99 du chant VII porte dans la marge d'en bas la note suivante de la main du Marquis:

«Claudianus dicit quia pressencia ffamam minuit.»

A quoi se raporte cette note? peut être aux vers 88-91.

Da questo balzo meglio gli atti e i volti
Conoscerete voi di tutti quanti,
Che nella lama giù tra essi accolti.

Fol. 80.—Chant X.

V. 121. O superbi Cristian, miseri lassi,
Che, della vista della mente infermi,
Fidanza avete ne' ritrosi passi;
Non v' accorgete voi, che noi siam vermi

(1) I. L. d. M.
(2) «De india madero.»—I. L. d. M.

Nati a formar l' angelica farfalla
Che vola alla giustizia senza schermi? (1).

Le trait qui marque ces vers se prolonge jusqu'au vers 129.

Fol. 81 v.°—Chant XI.

V. 91. O vanagloria dell' umane posse,
Com' poco verde in sulla cima dura,
Se non é giunta dall' etati grosse! (2).
V. 100. Non é il mondan romore altro che un fiato (3).

Fol. 83.—Chant. XII.

V. 70. Or superbite, e via col viso altiero,
Fligliuoli d' Eva, e non chinate il volto,
Si che veggiate il vostro mal sentiero (4).

Le manuscrit présente ici une variante on y lit le vers 72 écrit de la façon suivante:

Si che uegiati i uostri mal pensieri (5).

Fol. 87.—Chant XIV.

V. 67. Come all' annunzio de' futuri danni
Si turba il viso di colui che ascolta,
Da qual che parte il periglio lo assanni (6).

Le manuscrit présente ici encore une variante le vers 69 y est écrit ainsi:

Da qualche parte i perigolosi affanni (7).

Fol. 88.

V. 145. Ma voi prendete l' esca, si che l' amo
Dell' antico avversario a sè vi tira;
E però poco val freno o richiamo (8).

(1) I. L. d. M.
(2) I. L. d. M.
(3) I. L. d. M.
(4) I. L. d. M.
(5) I. L. d. M.
(6) I. L. d. M.
(7) I. L. d. M.
(8) I. L. d. M.

Fol. 90 v.°—Chant XVI.

V. 58. Lo mondo é ben cosi tutto diserto
D'ogni virtute, come tu mi suone,
E di malizia gravido e coperto (1).

Fol. 91.

V. 70. Se cosi fosse, in voi fora distrutto
Libero arbitrio, e non fora giustizia
Per ben, letizia, e per male, aver lutto
Lo cielo i vostri movimenti inizia,
Non dico tutti; ma, posto ch' io il dica,
Lume v' é dato a bene ed a malizia,
E libero voler, che, se fatica
Nelle prime battaglie col ciel dura,
Poi vince tutto, se ben si nutrica (2).
V. 97. Le leggi son, ma chi pon mano ad esse?
Nullo; perocchè il pastor che precede
Ruminar può, ma non ha l' unghie fesse.
Perchè la gente, che sua guida vede
Pure a quel ben ferire ond' ell' è ghiotta,
Di quel si pasce, e più oltre non chiede.
Ben puoi veder che la mala condotta
E la cagion che il mondo a fatto reo,
E non natura che in voi sia corrotta (3).

Fol. 92.—Chant XVII.

V. 13. O imaginativa, che ne rube
Tal volta si di fuor, ch' uom non s' accorge,
Perchè d' intorno suonin mille tube (4).

Fol. 92 v.°

V. 58. Si fa con noi, come l' uom si fa sego;
Chè quale aspetta prego, e l' uopo vede,
Malignamente già si mette al nego (5).

Fol. 93.

V. 100. Ma quando al mal si torce, o con più cura
O con men che non dee, corre nel bene,

(1) I. L. d. M.
(2) I. L. d. M.
(3) I. L. d. M.
(4) I. L. d. M.
(5) I. L. d. M.

Contra il fattore adopra sua fattura.
Quinci comprender puoi ch' esser conviene
Amor sementa in voi d' ogni virtute,
E d' ogni operazion che merta pene.
Or perchè mai non può dalla salute
Amor del suo soggetto volger viso,
Dall' odio proprio son le cose tute:
E perchè intender non si può diviso,
Nè per sé stante, alcuno esser dal primo,
Da quello odiare ogni affetto è deciso (1).

Fol. 93 v.°

V. 130. Se lento amore in lui veder vi tira,
O a lui acquistar, questa cornice,
Dopo giusto penter, ve ne martira (2)

Evidemment tout ce raisonnement de Virgile sur l'amour source de toute vertu et de tout vice a vivement frappé le Marquis de Santillane.

Fol. 96.—Chant XIX.

V. 25. Ancor non era sua bocca richiusa
Quando una donna (apparve) santa e presta (3).
Lunghesso me per far colei confusa.

Le mot *apparve* que nous avons mis entre paranthèses a été oublié dans le manuscrit, oubli réparé comme on l'a vu par Iñigo López de Mendoza.

Fol. 97 v.°—Chant XX.

V. 7. Chè la gente, che fonde a goccia a goccia,
Per gli occhi, il mal che tutto il mondo occupa,
Dall' altra parte in fuor troppo s' approccia.
Maladetta sie tu, antica lupa,
Che più che tutte l' altre bestie hai preda
Per la tua fame senza fine cupa!
O ciel, nel cui girar par che si creda
Le condizion di quaggiù trasmutarsi,
Quando verrà per cui questa disceda? (4).

(1) I. L. d. M.
(2) I. L. d. M.
(3) «M' apareçio.»—I. L. d. M.
(4) I. L. d. M.

Fol. 98.

V. 19. E per ventura udi: Dolce Maria;
Dinanzi a noi chiamar cosi nel pianto,
Come fa donna che in partorir sia (1):

Le Marquis fait ici allusion au *desir* de Imperial fait à l'occasion de la naissance du roi Don Juan à Toro en 1405 où on trouve en effet les vers suivants:

Oy en boz alta «o dulce Marya!»
A guisa de dueña que estava de parto» (2)

V. 25. Seguentemente intesi: O buon Fabbrizio,
Con povertà volesti anzi virtute,
Che gran ricchezza posseder con vizio (3).

Fol. 102.—Chant XXII.

V. 28. Veramente più volte appaion cose,
Che danno a dubitar falsa matera,
Per le vere cagion che sono ascose (4).

Fols. 104 v.° et 105.—Chant XXIII.

V. 91. Tant' è a Dio più cara e più diletta
La vedovella mia che tanto amai,
Quanto in bene operare è più soletta (5);

Le Marquis a noté ici de son signe particulier les vers 91-114 soit tout le raisonnement où Forese de'Donati après avoir fait l'éloge de la pureté de mœurs de sa veuve blâme l'impudeur des florentines.

Fol. 111.—Chant XXVI.

V. 140. Tan m' abelis vostre cortes deman,
Qu' ieu no-m puesc, ni-m vueil a vos cobrire
Je sui Arnaut, que plor, e vai cantan (6);

(1) «Nota miçer ffrançisco inperial.»—I. L. d. M.

(2) Cf. *Cancionero de Baena*, édit. Michel, tomo I, páginas 199-200.

(3) I. L. d. M.

(4) I. L. d. M.

(5) I. L. d. M.

(6) I. L. d. M.

Fols. 114 v.° et 115.—Chant XXVIII.

V. 139. Quelli che anticamente poetaro
L' età dell' oro e suo stato felice,
Forse in Parnaso esto loco sognaro.
—Qui fu innocente l' umana radice;
Qui primavera sempre, ed ogni frutto;
Nettare è questo di che ciascun dice.
Io mi rivolsi addietro allora tutto
A' miei Poeti, e vidi che con riso
Udito avean l' ultimo costrutto (1);

Fol. 116 v.°—Chant XXIX.

V. 118. Quel del Sol, che sviando fu combusto (2),
Per l' orazion della Terra devota,
Quando fu Giove arcanamente giusto.
Tre donne in giro, della destra rota,
Venian danzando; l' una tanto rossa
Ch' a pena fora dentro al fuoco nota (3)
L' altr' era, come se le carni e l' ossa
Fossero state di smeraldo fatte;
La terza parea neve testè mossa: etc. (4)

Fol. 118.—Chant XXX.

V. 70. Regalmente nell' atto ancor proterva
Continuò, come colui che dice,
E il più caldo parlar dietro riserva:
Guardami ben: ben son, ben son Beatrice.
Come degnasti d'accedere al monte?
Non sapei tu, che qui è l' uom felice? (5).
V. 79. Cosi la madre al figlio par superba,
Com' ella parve a me; perchè d' amaro
Sente il sapor della pietate acerba (6).

(1) I. L. d. M.
(2) «Le ms. porte Quel dil sol che ando sui fu combusto.»
(3) «Nota de las virtudes.»—I. L. d. M.
(4) «Ces trois vers se retrouvent écrits de la main du Marquis au verso du fol. 201.»
(5) I. L. d. M.
(6) I. L. d. M.

Fol. 118 v.°

V. 115. Questi fu tal nella sua vita nuova
Virtualmente, ch' ogni abito destro
Fatto averebbe in lui mirabil prova (1).
Ma tanto piu maligno etc. etc. etc.

Fol. 119 v.°—Chant XXXI.

V. 40. Ma quando scoppia dalla propria gota
L' accusa del peccato, in nostra corte
Rivolge sé contro il taglio la rota (2)

Fol. 120 v.°

V. 139. O isplendor di viva luce eterna,
Chi pallido si fece sotto l' ombra
Si di Parnaso, o bevve in sua cisterna (3).

Fol. 124.—Chant XXXIII.

V. 64. Dorme lo ingegno tuo, se non estima
Per singolar cagione essere eccelsa
Lei tanto, e si travolta nella cima (4).

Paradis.—Fol. 136.—Chant V.

V. 40. Apri la mente a quel ch' io ti paleso,
E fermalvi entro; chè non fa scienza,
Senza lo ritenere, avere inteso (5).

Fol. 140.—Chant VII.

V. 25. Per non soffrire alla virtù che vuole
Freno a suo prode, quell' uom che non nacque,
Dannando sè, dannò tutta sua prole (6).

Fol. 143 v.°—Chant IX.

V. 10. Ahi, anime ingannate e fattur' empie,
Che da si fatto ben torcete i cuori,
Drizzando in vanità le vostre tempie! (7).

(1) «Nota mirabil loor de Beatriz a Dante.»—I. L. d. M.
(2) I. L. d. M.
(3) I. L. d. M.
(4) I. L. d. M.
(5) «O nota notable dicho.»—I. L. d. M.
(6) «Adan non naçio.»—I. L. d. M.
(7) I. L. d. M.

Fol. 146.—Chant X.

Ce feuillet porte les tercets dans lesquels Dante raconte comment il se vit sondain transporté dans le Soleil. Dans la marge d'en bas se trouve une longue nòte de la main du Marquis, elle est incomplète et pour lire ce qui en reste nous avons dû employer les réactifs. Elle a trait plus spécialement aux vers 47-49.

V. 47. E se le fantasie nostre son basse
A tanta altezza, non é meraviglia,
Chè sopra il sol non fu occhio ch' andasse (1).

Fol. 149.—Chant XI.

V. 102. Predicò Cristo e gli altri che il seguiro,
E per trovare a conversione acerba
Troppo la gente, per non stare indarno,
Reddissi al frutto dell' italica erba (2).

Fol. 150.—Chant XII.

V. 49. Non molto lungi al percuoter dell' onde,
Dietro alle quali, per la lunga foga,
Lo sol talvolta ad ogni uom si nasconde (3).
V. 52. Siede la fortunata Calaroga,
Sotto la protezion del grande scudo,
In che soggiace il leone, e soggioga (4).

Fol. 158.—Chant XVI.

V. 46. Tutti color ch' a quel tempo eran ivi
Da poter arme, tra Marte e il Batista,
Erano il quinto di quei che son vivi (5).

A partir du fol. 158 toute trace de la lecture du Marquis

(1) «Aqui toco Dante e quiso dar a entender como los umanos non deven curar ni trabajarsse de querer entender en los dyvinos ssecretos ca ssobre el ssol non es vysta de mortal que bastar pueda quanto más.....»—I. L. d M.

(2) «Nota del bien aventurado Ffrançisco.»—I. L. d. M.»

(3) Le ms. porte au lieu de *ad ogni uom*, *ad ognon* pour *ad ognuno*.

(4) «Nota del bien aventurado Domingo.»—I. L. d. M.

(5) I. L. d. M.

disparait, comme aussi toute correction et nous ne trouvons plus dans les marges des fols. 158 v° et 160 que des mains indiquant certains passages, mais ces mains que nous avons trouvées parfois aussi en marge des chants de l'Enfer, à qui sont elles dues?

Il est curieux de constater que le ms. n.° 458 du fonds espagnol de la Bibliotèque Nationale de Paris, provenant de la Bibliothèque du Duc d'Osuna, porte dans ses marges le signe spécial du marquis et aussi des mains semblables à celles du ms. *Ii*-110. Le ms. de Paris porte les armes du Marquis, il contient la traduction espagnole du *De montibus, silvis, fontibus* de Boccace, d'un discours de Saint Basile et d'un dialogue de Platon (*l'axiocus*) (1).

Peut être faut il attribuer, à la plus grande difficulté de compréhension du Paradis, l'absence des signes admiratifs dont le Marquis de Santillane a illustré les autres parties du poème.

La lecture du dépouillement auquel nous nous sommes livrés suffira à donner une idée exacte de la façon dont Iñigo López de Mendoza appréciait la Divine Comédie. On voit que si les passages érudits l'attiraient et s'il y a puisé des renseignements il n'a pas été moins frappé par les sentences morales dont le poème est plein et son *nota maravillosa opiñon!* ou le cri que lui arrache la réflexion de Dante sur la mémoire auxiliaire obligé du savoir: *O nota notable dicho!* nous éclairent à ce sujet mieux que de longs discours.

On s'est souvent demandé si les passages dramatiques et lyriques de la Commedia, qui après six siècles ont gardé la force et la fraîcheur qui nous étonnent et nous ravissent à chaque fois que nous ouvrons ce livre, furent compris et aimés par les gens du moyen-âge comme nous le comprenons et comme nous les aimons.

Les commentateurs, dont les dissertations portaient surtout sur les points obscurs ou sur les questions de doctrine,

(1) M. Morel-Fatio a donné une description de ce manuscrit dans le t. XIV (1885) de la *Romania*, p. 95.

nous ont mal renseignés à cet égard. Le Marquis par ses remarques et par ses signes, nous rassure abondamment. Comme nous, il a été ému et transporté à la lecture du récit de Francesca da Rimini, comme nous il a admiré la rencontre de Virgile et de Sordello et la fameuse imprécation: «*Ahi serva Italia, di dolore ostello;*» il a remarqué la gracieuse description de cette petite vallée fleurie du Purgatoire dont le poète parle au chant 7; il a remarqué l'éloge que Forese de' Donati fait de «*la vedovella mia che tanto amai*.» La rencontre avec Arnault Daniel l'a frappé, comme aussi le discours de la..... «*donna soletta che si gia, cantando, ed iscegliendo fior da fiore*» au bord du Léthé. Les reproches de Béatrice à Dante: «*Guardami ben, ben son, ben son, Beatrice*» ont fait sentir à Don Iñigo López de Mendoza à peu près ce que nous sentons nous même et lorsqu'en marge des louanges que Béatrice fait de la jeunesse du poète le Marquis met: *nota mirabil loor de Beatriz a Dante,* nous sommes d'accord avec le vieux liseur du XVe siècle. Il n'en faut pas douter les choses vraiment belles et grandes, gardent leur beauté et leur grandeur, car ces choses ont leur source au fond du cœur humain et le cœur humain dans son essence n'a pas changé. Quand nous trouvons, à n'importe quelle époque, des témoignages de la manière de croire, d'aimer ou de souffrir de nos pères, nous constatons toujours, que la foi, l'amour et la douleur, nés avec nous, dureront immués autant que nous mêmes.

Nous réservons pour d'autres études l'examen des particularités du texte italien du ms. *Ii*-110, comme aussi les remarques à faire sur l'emploi des réminiscences ou des citations de la Divine Comédie dans l'œuvre poétique du Marquis de Santillane.

Et voici les conclusions auxquelles nous a conduit le présent travail:

1.° Le manuscrit *Ii*-110 qui a fait partie de la bibliothèque du Duc d'Osuna appartient au vieux noyau de cette collection qui formait «*la libreria de Guadalfajara*»

fondée par lé Marquis de Santillane; les notes marginales de la main du Marquis ne laissent aucun doute à cet égard.

2.° L'écriture et la langue de cette traduction sont très certainement de la première moitié du XVe siècle.

3.° La hâte et la négligeance dont le traducteur a fait preuve démontrent que c'est là un travail d'à côté, écrit au courant de la plume pour donner une idée du contenu de l'œuvre de Dante et sans grand souci de forme.

4.° La disposition de cette version écrite en marge du texte italien, sans ordre, en profitant des marges d'en haut et d'en bas quand les marges latérales sont insuffisantes et aussi la présence de corrections évidentes de style et de vocabulaire donnent à ce texte une indéniable allure d'original. Ceci expliquerait l'absence de copies de cette traduction. Le traducteur conscient des imperfections de son travail envoie à l'ami pour lequel il l'a entrepris, le manuscrit même sur lequel il a travaillé «*tomando esto por solaz en conparaçion del trabajo que en la Ensyda pasava.*»

5.° Le vocabulaire est bien celui de Don Enrique; quant au style proprement dit, on y sent l'influence du texte italien; il porte ici l'empreinte italienne, comme dans l'Enéide l'empreinte latine, dans les deux versions on remarque la tendance á forger des mots. Nous croyons donc, en nous fondant sur tout ce qui précède, pouvoir attribuer à Don Enrique de Villena la traduction complète de la Divine Comédie, annotée par le Marquis de Santillane, que contient le ms. *Ii*-110 de la Bibliothèque Nationale de Madrid.

LUIS CARMENA Y MILLAN

EL PERIODISMO TAURINO

Así como la prensa periódica española en general tuvo su origen en las relaciones de sucesos públicos y particulares, en las hojas impresas conteniendo noticias ordinarias y extraordinarias, y en los relatos de acontecimientos religiosos, militares ó civiles de índole pública ó privada dignos de ser referidos, los orígenes de la prensa taurina se encuentran en las numerosas relaciones de fiestas de toros celebradas con profusión en todos los ámbitos de España. De la remota antigüedad y constante arraigo de estas fiestas en nuestra patria, dan fe las muchas historias y crónicas en que se hace mención de ellas y la inutilidad de los esfuerzos hechos en repetidas ocasiones para su prohibición por Papas y Soberanos.

Cuando en el siglo XVI se inicia ya el apogeo del espectáculo, que llega á su mayor esplendor en el XVII, y caballeros y magnates van á la liza sometiendo la ejecución de las suertes á trámites y preceptos que dan á éstas cierto sello artístico, aparecen, como reflejo de los arrestos y bizarrías del coso, los relatos más ó menos hinchados de tales hazañas, y desde los dioses mayores del Parnaso hasta los poetas y prosistas de extracción más ínfima, escriben *las revistas de toros*, que no otra cosa son las descripciones, generalmente hiperbólicas y alambicadas, de los lances y empeños de la lidia.

En el siglo XVI, y mucho más aún en el XVII, apenas hay solemnidad de carácter civil, político ó religioso, matrimonio regio, jura ó entrada de Príncipes ó Embajadores, que no se solemnice con ceremonias y festejos en los

que suele entrar como parte principal *el juego de los toros*. Multiplícanse las advertencias, reglas y preceptos para torear, y además de los varios tratados publicados sin nombre de autor, dan á luz los suyos y entran á figurar en la esfera de los preceptistas, D. Gaspar de Bonifaz, D. Nicolás de Menacho, D. Luis de Trexo, D. Diego de Contreras Pamo, D. Pedro Jacinto de Cárdenas y Angulo, D. Alonso Gallo y Gutiérrez, D. Pedro Mesía de la Cerda, D. Jerónimo de Villasante y D. Fernando de Valenzuela (1).

(1) En los tratados de Gineta de D. Bernardo de Vargas Machuca (Madrid, 1600), Fernández de Andrada (1616), Tapia y Salcedo (Madrid, 1643) y Pinto Pacheco (Lisboa, 1670), se consignan preceptos para torear á caballo, y escribieron advertencias y reglas que no han llegado á imprimirse, D. Diego Ramírez de Haro (siglo XVI), el Conde de Bornos (Madrid, 1600) y D. Juan de Valencia (Madrid, 1639).—Bibl. Nacional, MS., *Aa*-83, *S*-4 y *Bb*-193.

Manuscritos existían también el *Libro de la Gineta* (1605), de D. Luis de Bañuelos y de la Cerda, en la Biblioteca Nacional, con la signatura 3-156, y *La pintura de un potro*, de autor desconocido (último tercio del siglo XVII), en la del Excmo. Sr. Duque de Osuna, hasta que en 1877 los imprimió y publicó, formando un volumen, la Sociedad de Bibliófilos españoles. En ambas obras se consignan preceptos relativos al arte de torear.

En el siglo XVIII, y cuando ya podían ofrecer escasa aplicación práctica por el desuso en que fué cayendo el ejercicio del toreo á caballo, se publicaron las siguientes obras:

FERNÁNDEZ DE CADÓRNIGA.—Reglas de torear á caballo. Sin l. ni a. de impresión, pero publicadas á principios del siglo. Reimprimí la parte preceptiva en mi *Bibliografía de la tauromaquia*: Madrid, 1883.

NOVELI.—Cartilla en que se proponen las reglas para torear á caballo: Madrid, 1726. Reimpresa por mí en tirada de 25 ejemplares, papel de hilo: Madrid, 1894.

Reglas para torear y arte de todas suertes.....: Madrid, 1726. Hay otra edición del mismo año hecha en Sevilla. Se reimprimieron en *El Averiguador Universal*, núm. 45, correspondiente al 15 de Noviembre de 1872, y después en un folleto publicado en Madrid, año 1873.

VARGAS MACHUCA (D. Joseph).—Memorial que dan los caballos

En el precioso catálogo de *Solemnidades y fiestas públicas de España*, de D. Jenaro Alenda, obra premiada por la Biblioteca Nacional y que muy en breve verá la luz pública, suben á cerca de trescientas las relaciones en que entra como parte integrante de ellas la fiesta de toros, y cuenta que con las investigaciones practicadas después de redactado el meritísimo trabajo del Sr. Alenda, puede aumentarse considerablemente la cifra. Sólo con las que poseen en sus espléndidas colecciones el Duque de T' Serclaes y el Marqués de Jerez de los Caballeros, podría triplicarse el catálogo.

Al comenzar el siglo XVIII empieza á decaer el ejercicio del toreo á caballo, privativo de la nobleza, y abandonado al fin por ésta, hombres de la plebe, como Francisco Romero al principio y luego su hijo Juan, Manuel Bellón *(el Africano)*, los Palomos, el pamplonés Leguregui, Esteller, Martincho y otros, conviértenlo en profesión lucrativa, popularizando el toreo á pie (1) y la muerte de los toros á estoque, que después van perfeccionando, con la invención de nuevas y lucidas suertes, *Costillares*, Pedro Romero, José Delgado (*Illo*), Curro Guillén y las celebridades que sucesivamente fueron apareciendo.

al entendimiento del hombre.....: Córdoba, 1731. Es un tratado completo de torear.

MELCÓN.—La malicia confundida y verdad triunfante.....: Madrid, 1737. Contiene este curioso libro unas extensas reglas para torear á caballo.

TAMARIZ.—Arte de rejonear.....: Salamanca, 1771. Reimpreso por mí en tirada de 25 ejemplares, papel de hilo: Madrid, 1895.

(1) Las primeras reglas de torear á pie fueron publicadas el año 1750 en Madrid, con este extraño título:

«Noche phantastica, ideático divertimiento, que demuestra el methodo de torear á pie: Escrito por D. Eugenio García Baragaña tanto para instruccion de los que son aficionados á lucir en las fiestas de toros como para mayor diversion de los que logran verlas. Con licencia. En Madrid, en la Imprenta de Antonio Perez de Soto, calle de la Abada. Año de MDCCL.»

Un folleto en 8.°, con 4 páginas de preliminares y 12 de texto.

Las primeras hazañas de aquellos héroes populares quedan en gran parte obscurecidas, puesno publicándose relación circunstanciada de ellas, sólo se percibe algún eco en tal cual poesía ó artículo suelto; mas al llegar el último tercio del siglo, y contender en el coso figuras de tan alto relieve como Pedro Romero, *Costillares* y *Pepe-Illo*, empiezan á publicarse en su loor y aplauso versos, folletos y estampas, dando algunos periódicos noticias relativas á estos espectáculos. El *Memorial literario* publica en Mayo de 1784 un curioso artículo sobre las corridas de toros, con los precios de los asientos de la plaza de Madrid, y en el mes de Diciembre, un estado detallado de los productos y gastos de las 16 corridas efectuadas en dicho año; insertando en los sucesivos hasta el de 1791, en que terminó su primera época, otras noticias de las corridas de toros no menos curiosas.

Algunas publicaciones de entonces, tales como *El Correo de los Ciegos* (1786-91) y el *Semanario erudito* (1787-91) hablan también de la fiesta, y en el *Diario de Madrid* se empeñan el año de 1789 acaloradas discusiones en prosa y verso acerca del mérito de los lidiadores; los ánimos se caldean, se discute en todas partes á los héroes del toreo y fórmanse bandos ó partidos de cada uno, capitaneados según es fama por damas y caballeros de elevada alcurnia, haciéndose ya indispensable llevar á la prensa periódica, como cuestión de interés para muchos, la apreciación ó juicio de las proezas que los toreros realizan.

La revista de toros en periódico aparece el jueves 20 de Junio de 1793 en el popular é indispensable *Diario de Madrid*. Que es la primera de este género publicada en tal forma, lo demuestra el párrafo con que encabeza su autor la carta que dirige á los diaristas. Dice así:

«Muy señores mios: Vmds. suelen describir una máquina, extraer el argumento de las Comedias nuevas, hacer la descripcion de una funcion extraña como las que ha habido de los globos de Lunardi, y nunca he visto descripta una función de Toros. Sin embargo, creo que el pú-

blico lo agradeceria; pero sea como fuere, ahí va la descripcion de la fiesta última por si gustan darla á la prensa, mientras piensan en lo que han de dar por materia para el dia siguiente.»

Relata en seguida y con minuciosidad la cuarta corrida ejecutada el día 17 en la plaza propia de los Reales Hospitales, en la que se lidiaron seis toros por la mañana y doce por la tarde, estoqueados por los hermanos Romero (Pedro, José y Antonio), y termina con el siguiente párrafo:

«Si agrada al público esta relacion que he hecho con el mayor cuidado, la repetiré en las funciones que faltan de este año con más anticipacion. De Vmds. su constante suscriptor y apasionado,—*Un Curioso.*»

Que agradó la revista al público es evidente, puesto que en los *Diarios* de 9 y 10 de Julio se insertó la reseña de la quinta corrida, en los del 16 y 17 la de la sexta, y en los del 23 y 24 la de la séptima. Pero no tardó en salirle un contrincante á *El Curioso*, pues el *Diario de Madrid* correspondiente al 30 de Julio empieza con la siguiente carta:

«Señores diaristas: No creo que se necesiten dos *Diarios* para insertar el martes toda la corrida del lunes. En esta atencion, ahí va el adjunto estadito por si gustan preferirlo á la relacion del señor Curioso, por lo breve. Es de Vmds. su afecto servidor,—*Juan Marras.*»

El *Diario* dice por su cuenta: «Habiéndonos hallado con la adjunta noticia, que hoy damos al público en competencia con la del señor Curioso que hemos insertado otras veces, y creyéndola de algun más mérito y breve, la hemos preferido.» No estaba en lo firme el *Diario* al hacer esta apreciación, pues, á mi juicio, eran mejores las reseñas del *Curioso*, y así debió entenderlo también el público, cuando no volvió á insertarse ninguna otra de *Juan Marras*, y todas las demás revistas de la temporada las volvió á firmar el *Curioso* ó *Un aficionado amigo suyo*, por hallarse indispuesto.

A partir de esta época menudean ya en las publicaciones periódicas, los artículos, sueltos, noticias y anuncios referentes á toros y toreros; y al llegar el primer año de este siglo y ocurrir el 11 de Mayo la trágica muerte de *Pepe-Illo*, salen á luz hojas sueltas, coplas, romances y estampas alusivas á la catástrofe, recrudeciéndose en el *Diario de Madrid* la polémica sobre el mérito de los lidiadores, suscitada de nuevo en carta suscripta por *Un aficionado vizcaíno*. Empiezan poco después á publicarse en las vísperas y días de corrida estadillos impresos, provistos algunos de sus correspondientes lapiceros para que los aficionados puedan anotar, en las casillas preparadas al efecto, las vacadas, pueblos, dueños y divisas de los toros, las varas que cada uno toma, caballos que matan, caídas que reciben los picadores, banderillas y estocadas, y, por de contado, los nombres de los toreros de á pie y á caballo que trabajan; pero periódico taurino propiamente dicho no se conoce ninguno hasta el año 1819, en que comienzan á salir á luz, al día siguiente de celebrado el espectáculo, unas hojas en 4.° mayor, sin pie de imprenta algunas, y otras con el de «Imp. de Burgos, plazuela de la Paz,» esmeradamente impresas, y con este título: *Estado que manifiesta las particularidades ocurridas en esta corrida*. En él, además de hacerse una estadística bastante exacta de todas las suertes practicadas, se consignan los sucesos particulares ocurridos por mañana y tarde, y un somero juicio crítico de ellos. Estas hojas, según reza una advertencia que llevan al pie, «se hallarán en el cajon que los Reales Hospitales tienen para sus rifas en la Puerta del Sol.»

Al año siguiente, ó sea el de 1820, tuvo vida muy fugaz otra publicación de carácter taurino titulada *Cartel de toros*, que si hemos de creer á D. Francisco Camborda, que la registró en el número 26 de su *Periódico-Manía* (Madrid, 1820), se redactaba en una botica de la Carrera de San Jerónimo, acaso la que todavía subsiste, de propiedad del Dr. Lletget. Aquí se abre un paréntesis no menor que de

veinticinco años, hasta que en el de 1845 sale á luz *El Toro*, con biografías y retratos de los lidiadores, publicación que también tuvo vida efímera; mas en tan largo interregno la prensa periódica consagró espacio abundante á crónicas y revistas taurinas, mereciendo cita especial, entre lo muchísimo escrito de la materia, las extensas y bien hechas reseñas que sin firma alguna vieron la luz por los años 1828 á 1830 en el *Correo literario y mercantil;* las famosísimas de D. Santos López Pelegrín *(Abenamar)*, en *El Mundo* (1836-39), *El Correo nacional* (1838-42), *Abenamar y el Estudiante* (1838-39) y otros periódicos, y las muy substanciosas y clásicas de D. Serafín Estébanez Calderón *(el Solitario)*, en el mismo *Correo nacional* y *El Corresponsal* (1839-44).

El año 1847, y fundado por varios jóvenes andaluces, aparece otro periódico taurino, *La Flor de la canela*, que duró poco, en el cual tomó parte muy activa el después Magistrado y Senador del Reino D. Emilio Bravo, teniendo yo algún motivo para suponer que colaboró en esta publicación, aunque sin estampar su firma, el famoso estadista D. Antonio Cánovas del Castillo.

El creador del moderno periodismo noticiero en España, de grata memoria por sus relevantes servicios y generoso corazón, D. Manuel María de Santa Ana, fué fundador y redactor principal de *La Tauromaquia*, periódico que salió á luz en 1848; y en 1849 un literato de cuerpo entero, que treinta años más tarde tuvo desastroso fin en las islas Filipinas disparándose un pistoletazo, D. José Velázquez y Sánchez, historiador, novelista, crítico, poeta, periodista y autor dramático que produjo 40 volúmenes, amén de muchos cientos de artículos, comenzó en Sevilla la publicación de las *Cartas tauromáquicas*, en verso fácil y variedad de metros, que obtuvieron positivo éxito y larga vida. Periódico taurino muy batallador fué *El Clarín*, fundado en Madrid en 1850, y que vivió dos años, siendo su más asiduo redactor D. Joaquín Simán, del Cuerpo jurídico militar, gran apologista del espada Juan León, al que con-

sagró un estudio biográfico impreso en elegante folleto.

El año 1851, y en Madrid también, apareció el periódico taurino que ha disfrutado de vida más larga: como que ha venido saliendo sin interrupción hasta el año 1887. Titulóse *El Enano*, y cambió de nombre el año 1858 para llamarse *Boletín de Loterías y de Toros* (continuación de *El Enano)*, volviendo á tomar su primitivo título el año 1885. Fué el alma de esta publicación D. José Carmona y Jiménez, escritor apreciable y aficionado inteligente. Además de la eficaz información que hacía muy solicitado el periódico, publicaba como folletín y en forma encuadernable las revistas de las corridas que se celebraban en Madrid, estados generales de las suertes ejecutadas en cada año, y opúsculos interesantes relativos á la fiesta.

Tarea enfadosa sería ir haciendo aquí catálogo de periódicos taurinos, que han de ir todos registrados cronológicamente al final de este escrito; pero fuera también injusto no señalar especialmente algunos que alcanzaron merecido crédito. Como tal puede citarse *El Mengue*, publicado en Madrid en los años 1867 y 68, que se distinguió por la severa y tremenda crítica, perfectamente razonada, que hacía de los toreros, siendo causa en mucha parte de que fuese expulsado de la plaza el afamado espada sevillano Antonio Carmona *(el Gordito)*. Fué su fundador y redactor único D. Mariano Garisuain Blanco, á quien muchos conocían por el apodo de *Mariané*. En el primer año de la publicación llevaban los números al frente una gran viñeta, toscamente grabada, en que se veía al toro saliendo del chiquero y á los diestros huyendo despavoridos á la carrera ó saltando de cabeza al callejón. Al pie de la estampa se leía en gruesos caracteres: «Todo se ha perdido menos..... las piernas.»

El Tábano, fundado en 1870 por D. José Santa Coloma *(Pilatos)*, aunque muy desaliñado en la forma, contiene en su colección, que abarca once años, artículos y noticias interesantes; *El Toreo*, que empezó á publicarse en 1874 como suplemento á *La Correspondencia Teatral*, vive toda-

vía y es apreciadísimo por la exactitud de sus informes y la mesura é imparcialidad de sus juicios; *El Tío Jindama*, de carácter exclusivamente popular, vió la luz en 1879 y continúa publicándose, lo cual demuestra su aceptación entre las clases para quienes se escribe, y *La Lidia*, revista taurina fundada en 1882 por su actual propietario, D. Julián Palacios, está considerada como el *Times* de la tauromaquia. En sus columnas han estampado sus firmas Martos Jiménez, Peña y Goñi, Mariano de Cavia, el maestro Barbieri, Vital Aza, Ramos Carrión, el Doctor Thebussem, Pérez de Guzmán, Ricardo de la Vega y otros escritores de notoria celebridad, prodigando sus excelentes dibujos Ferrant, Daniel y Alfredo Perea, Lizcano, Chaves y otros renombrados artistas.

Fueron también notables por su texto é ilustración entre las revistas madrileñas *El Arte de la Lidia* (1883), *La Nueva Lidia* (1884-86), *Pan y Toros* (1896-97) y la titulada *Sol y Sombra*, que está en curso de publicación. En Sevilla pueden señalarse como periódicos de relevante mérito en su especialidad, además de las mencionadas *Cartas tauromáquicas*, *El Loro*, que comenzó en 1885 y continúa publicándose; *El Arte taurino* (1892-96), y *El Arte andaluz* (1894), magnífica revista con primorosas ilustraciones.

En Barcelona, Valencia, Zaragoza, Cádiz, Málaga, Bilbao y otras provincias se han publicado y se publican periódicos taurinos en extremo interesantes, como también lo son los que desde hace algunos años vienen apareciendo en Francia, Portugal y América, pudiendo decirse que en muchos casos compiten y aun aventajan á revistas de carácter literario y artístico.

El número total de periódicos y revistas taurinas de que he podido adquirir noticia, y que más por extenso he de reseñar en la segunda edición de mi *Bibliografía de la tauromaquia*, que, si Dios es servido, no ha de tardar mucho tiempo en salir de molde, asciende á *trescientos sesenta*, los cuales registro á continuación, limitándome á señalar título, localidad y período ó fecha de arranque de la publi-

cación, porque otra cosa no cabía dentro del objeto y extensión de este trabajo. Y cuenta que me he circunscrito á albergar en mi índice las publicaciones que, por estar numeradas ó repetidas con regularidad, tenían carácter periódico, pues si hubiese dado cabida á las hojas y papeles sueltos describiendo corridas de toros que salieron á luz en diversas localidades, fuera preciso haber quintuplicado las dimensiones de este artículo, traspasando, por otra parte, el fin que me propuse al escribirle, y que sólo es, como he dicho ya, el de registrar todas las publicaciones periódico-taurinas de que tengo noticia (1).

(1) Existen multitud de papeles volantes y pliegos sueltos conteniendo revistas de toros y con títulos que parecen de periódico; pero que no pueden clasificarse como tales, porque ó salieron una sola vez, ó lo hicieron de tarde en tarde y sin período fijo, no llevando tampoco numeración alguna. De esta índole son los siguientes, entre otros muchos que podrían citarse:

Crónica de los Toros.—Bilbao, 1849.
Cartas del Tío Chafarote á su compadre Carracuca.—Madrid, 1850.
Naufragio y Toros.—Sevilla, 1850.
El Zurriago tauròmaco.—Sevilla, 1858.
Carta de Don Pancracio.—Crítica tauromáquica.—Zaragoza, 1862.
Carta tauromáquica del Tío Lanceta.—Córdoba, 1867.
Carta tauromáquica del Tío Panarra.—Sevilla, 1868.
El Látigo taurino.—Sevilla, 1869.
El Nuevo Enano.—Sevilla, 1869.
Carta del Mengue á Baudilio.—Jaén, 1871.
La Cotorra.—Sevilla, 1871.
El Grillo.—Sevilla, 1874.
El Vencejo.—Córdoba, 1874.
El Gallo Canta-claro.—Sevilla, 1877.
Don Florencio el Sevillano.—Sevilla, 1878.
La Tía Pascuala y *El Tío Jilena.*—Madrid, 1878.
El Toreo granadino.—Granada, 1880.
El Pardillo.—Segovia, 1883.
El Trueno.—Cartagena, 1883.
Modelo.—Revista taurina.—Segovia, 1883.
El Tábano.—Toledo, 1884.

Con reconocer yo mismo que no es de capital importancia para la bibliografía general de la prensa española el dar razón de muchos periódicos que en la mayoría de los casos tuvieron vida muy transitoria y fugaz, entiendo que tampoco es del todo inútil ir agrupando esta clase de materiales, para que, unidos á los que parcialmente han visto la luz y aparecen bien clasificados en el interesante folleto del Sr. Criado y Domínguez, *Antigüedad é importancia del periodismo español* (Madrid, 1892), se pueda ir reconstituyendo su historia por localidades con la posible perfección y redactando obras fundamentales relativas á cada una de ellas, como ya existen para Madrid, Sevilla é islas Filipinas con los *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños*, de D. Eugenio Hartzenbusch (Madrid, 1894); la *Historia y bibliografía de la prensa sevillana*, de D. Manuel Chaves (Sevilla, 1896), y *El periodismo filipino*, de D. W. E. Retana (Madrid, 1895).

La Plaza de Toros de Vista Alegre.—Bilbao, 1884.
El Tendido.—Toledo, 1886.
La Corrida.—Bilbao, 1886.
El Cuerno.—Montilla, 1887.
Toros y Cañas.—Madrid, 1887.
La Tauromaquia.—Buenos Aires, 1890.
El Eco taurino.—Córdoba, 1891.
Toros en Burgos.—1891.
Toros en Toledo.—1892.
Sancho Panza taurino.—Valdepeñas, 1892.

ÍNDICE DE PERIÓDICOS TAURINOS

PUBLICADOS DESDE 1819 A 1898

1819

ESTADO que manifiesta las particularidades ocurridas en esta corrida.—*Madrid.*

Se publicaba al día siguiente de celebrarse corrida de toros. Principió en el mes de Abril, y salieron á luz doce números. He visto los correspondientes á los días 7 de Mayo, 8 de Junio, 10, 17 y 31 de Agosto.

1820

CARTEL DE TOROS.—Periódico semanal.—*Madrid.*

Cesó antes de terminar el año.

1845

TORO (EL).—Colección de biografías y retratos de los más célebres lidiadores.—*Madrid.*

Sólo se publicaron dos ó tres números. El primero, único que he visto, contiene la biografía y retrato de José Redondo *(el Chiclanero).*

1847

FLOR DE LA CANELA (LA).—Depósito de sal y almacén de tentaciones, enciclopedia de las costumbres meridionales, órgano oficial del movimiento tauromáquico;

biografías de los principales toreros y revista de teatros. Periódico escrito mitad en caló y mitad en castellano por una sociedad de andaluces.—*Madrid.*

Principió en 3 de Junio y cesó el 16 de Julio. Se publicaron siete números.

1848

TAUROMAQUIA (LA).—*Madrid.*

Principió el 24 de Abril y cesó antes de terminar el año.

1849

CARTAS TAUROMÁQUICAS, de D. Clarencio (D. José Velázquez y Sánchez).—*Sevilla.*

Principiaron el 8 de Abril, cesando en 22 de Febrero de 1852. Reaparecieron en los años 1853, 1855, 1858 y 1869. La última corresponde al 13 de Junio. Las cartas publicadas en el año 1849 fueron coleccionadas en un tomo en 16.° de 170 páginas, con el título *Don Clarencio. Año tauromáquico.....* por Don José Velázquez y Sánchez: Sevilla, 1850; y la colección completa de ellas, en dos tomos en 8.° (Sevilla, sin año).

1850

CLARÍN (EL).—Periódico taurómaco bullicioso y retozón, destinado á transmitir á la posteridad cuanto de bueno y malo ocurra en la coronada villa. Sale todos los miércoles.—*Madrid.*

Principió el 19 de Junio y cesó en el año 1851.

1851

Enano (El).—Periódico picante, burlón y pendenciero. Escribe de cuanto Dios crió, menos de política, que ni por el forro la conoce, y de religión, que es materia delicada. Son su objeto principal las cábalas para la lotería primitiva, y la descripción de las corridas de toros de la corte y Aranjuez. Da también artículos de teatros, modas y costumbres, noticias sueltas, chismes y poesías. Sale los martes por la tarde.—*Madrid.*

Principió el 3 de Marzo. Desde el núm. 394, publicado el 14 de Septiembre de 1858, se llamó *Boletín de Loterías y de Toros*. El 7 de Abril de 1885, y al salir á luz el núm. 1.780, volvió á tomar el primitivo título de *El Enano*, con el que continuó publicándose hasta el mes de Junio de 1887, en que cesó definitivamente.

Lidiador (El).—Periódico semanal de toros.—*Madrid.*

Principió el 10 de Junio y cesó el 4 de Agosto. Se publicaron ocho números.

1852

Cartas tauromáquicas, de D. Florencio.—*Sevilla.*

Salió á luz la primera el 11 de Abril, y cesó la publicación antes de terminar el año.

Cartas tauromáquicas, de Policarpo Cantaclaro.—*Sevilla.*

La primera salió á luz el 9 de Mayo. Se publicaron seis durante el año 1852 y algunas otras en 1853.

Cartas tauromáquicas.—Publicadas por la empresa de «La Felicidad.»—*Cádiz.*

Se dió á luz la primera en 25 de Abril.

LÁTIGO TAUROMÁQUICO (EL).—Cartas del siglo XIX.—*Cádiz.*

Con diversas interrupciones alcanzó larga vida esta publicación, que arranca del año 1852. Los últimos números que he visto de ella corresponden al año 1881.

LID (LA).—Periódico taurino.—*Barcelona.*

Se publicaron muy pocos números.

1853

CRITICÓN TAUROMÁQUICO (EL).—Descripciones de todas las fiestas de toros.—*Madrid.*

Sólo publicó seis ó siete números. He visto los correspondientes á los días 31 de Julio, 29 de Agosto y 5 de Septiembre.

REVISTA TAUROMÁQUICA, por la empresa de «La Prosperidad.»—*Cádiz.*

He visto hasta ocho números de esta revista, todos correspondientes al año 1853.

TÍO LEZNA (EL).—Periódico taurino.—*Madrid.*

Unicamente salieron á luz tres ó cuatro números.

1854

REVISTAS TAUROMÁQUICAS.—*Cádiz.*

Principió esta publicación en el mes de Junio y cesó antes de terminar el año.

1855

DON CLARENCIO.—Revista semanal de costumbres sociales y espectáculos.—*Sevilla.*

Principió en el mes de Septiembre, y fué su principal redactor el inteligente cronista taurino D. José Velázquez y Sánchez.

Toros y Cañas.—Boletín semanal de diversiones públicas. Se publica los jueves.—*Madrid*, ¿1855?

Sólo he visto el prospecto (una hoja en folio, sin año), escrito en prosa y verso, y que empieza así:

«¿Y quién por sólo tres reales
No se suscribe ligero
Al chistoso mensajero
De la taurina función?
¡Ea! Sus, fuera egoísmo,
Apreciables madrileñas,
Y en sus páginas risueñas
Tendréis dulce distracción.»

1856

Censor (El).—Periódico taurino.—*Madrid*.

Vivió muy poco.

Criticón (El).—Revista tauromáquica.—*Cádiz*.

Cesó antes de terminar el año.

Chavarría.—Reseña tauromáquica.—*Sevilla*.

Se publicaba después de terminadas las corridas. Principió en el mes de Abril y publicó cuatro números. Reapareció con diferentes tamaños y sin período fijo en años posteriores, siendo el último número que he visto correspondiente al día 2 de Mayo de 1869.

1858

Boletín de Loterías y de Toros.—*Madrid*.

Principió el 14 de Septiembre, como continuación del periódico *El Enano*, fundado en 1851, y continuó publicándose con aquel título hasta el 7 de Abril de 1885, en que volvió á tomar el primitivo nombre de *El Enano*. Cesó definitivamente en el mes de Junio de 1887.

1861

Látigo (El).—Revista tauróмaca.—*Madrid.*
Principió el 31 de Marzo y cesó antes de terminar el año.

1863

Fra-Diavolo.—Revista de toros.—*Barcelona.*
Principió el 28 de Junio y tuvo corta vida.

Látigo sevillano (El).—Revista de literatura, modas, teatros, toros, etc.—*Sevilla.*
Principió en el mes de Abril y se publicabá semanalmente. Debió durar poco.

1864

Antón Perulero.—Revista tauromáquica.—*Cádiz.*
Esta publicación, que arranca del año 1864, tuvo larga vida. El último número que he visto corresponde al año 1870.

1866

Tío Macán (El).—Revista semanal taurina.—*Madrid.*
Empezó á publicarse en el mes de Abril, y cesó antes de terminar el año.

1867

Gallo (El).—Revista tauromáquica.—*Sevilla.*
He visto cinco números correspondientes á los meses de Abril y Mayo.

MENGUE (EL).—Revista semanal taurómaca. Se publica al día siguiente de la corrida, por la tarde.—*Madrid.*

Principió el 28 de Abril y cesó en Octubre de 1868.

1868

FIESTA ESPAÑOLA (LA).—Revista taurina.—*Madrid.*

Principió en el mes de Abril y cesó antes de terminar el año.

LÁTIGO (EL).—Revista tauromáquica.—*Cádiz.*

Principió el 12 de Abril. He visto seis números.

PUNTILLA (LA).—Eco de la afición tauromáquica.—*Jerez de la Frontera.*

Principió el 25 de Julio.

1869

SINAPISMO (EL).—Primera ventosa tauromáquica.—*Cádiz.*

Salió á luz el 16 de Mayo. He visto cuatro números de esta publicación.

1870

ANNAES TAUROMACHICOS.—Semanario taurino.—*Lisboa.*

Principió el 27 de Marzo, y cesó en 9 de Agosto con el núm. 20. Fué el primer periódico taurino que se publicó en Portugal.

CACHETE (EL).—Periódico taurino.—*Madrid.*

Principió el 1.° de Mayo y cesó antes de acabar el año.

TÁBANO (EL).—Periódico taurino.—*Madrid.*

Principió el 17 de Abril, y vivió con diversas interrupciones hasta el 22 de Mayo de 1881.

1871

Gallo inglés (El).—Reseña taurina de las corridas de toros.—*Sevilla.*

Principió el 8 de Junio y he visto diez números.

1872

Puntillero (El). — Revista tauromaca. — *Jerez de la Frontera.*

Tuvo larga vida, pues seguía publicándose el año 1879.

1873

Cartas de Chavarría.—Reseña de las corridas de toros. —*Sevilla.*

Salió á luz la carta primera el 21 de Septiembre. He visto otras dos del mismo año.

1874

Pepe-Hillo.—Revista de toros. Se publica los días en que hay corrida.—*Barcelona.*

Principió el 27 de Junio.

Tío Jilena (El).—Suplemento al *Boletín de Loterías y de Toros*. Se publica el mismo día que se verifica la corrida.—*Madrid.*

Principió el 11 de Octubre y sólo se publicaron tres números.

Tío Pepe (El).—Revista semanal de toros.—*Madrid.*

Principió en el mes de Julio y su vida fué muy fugaz.

TOREO (EL).—Se publica al día siguiente de cada corrida de toros.—*Madrid.*

Principió el 6 de Abril y continúa publicándose.

1875

BECERRO (EL).—Periódico satírico semanal.—*Madrid.*

Sólo publicó tres ó cuatro números. Principió en el mes de Marzo.

CHICLANERO (EL).—Revista taurina.—*Madrid.*

Principió el 28 de Marzo y tuvo corta vida.

PEPE-HILLO.—Revista de toros y variedades. Aparece cada vez que se abren las puertas de la plaza de toros.—*Barcelona.*

Principió en el mes de Julio. El año 1888 seguía publicándose.

TORO NEGRO (EL).—Revista taurina.—*Sevilla.*

Principió el día 1.º de Junio y vivió poco.

1876

PRENSA TAURÓMACA (LA).—Se publica al día siguiente de la corrida.—*Madrid.*

Principió el 17 de Abril y cesó el 5 de Junio. Se publicaron diez números, incluyendo el prospecto.

TOUREIRO (O).—Folha destinada a assuntos tauromachicos.—*Lisboa.*

Arranca esta publicación del año 1876 y ha tenido larga vida. El último número que he visto corresponde al mes de Septiembre de 1893.

1877

ALABARDERO (EL).—Intereses materiales, teatros y salones, toros, caza, regatas, equitación, gimnasia, esgrima.—*Sevilla.*

Principió el mes de Noviembre, y con diversas interrupciones, cambiando el orden de numeración y años, vivió hasta el mes de Diciembre de 1885.

LORO (EL).—Se publica al día siguiente de verificarse la corrida.—*Sevilla.*

El último número que he visto es el primero del año segundo, que corresponde al 21 de Abril de 1878.

PAN Y TOROS.—Periódico taurino.—*Zaragoza.*

TÍO JUANERO (EL).—Revista taurina.—*Málaga.*

Principió el 5 de Marzo. Cesó en Enero de 1878, siendo sustituído por *El Juanero.*

TORERO (EL).—*Madrid.*

Principió en el mes de Abril y publicó muy pocos números.

TRIQUITRAQUE (EL).—Periódico dedicado á espectáculos taurinos y teatrales, caza, carreras de caballos y circos gallísticos.—*Málaga.*

Principió el 10 de Septiembre.

VERDAD DEL TORERO (LA).—*Madrid.*

VIDA MADRILEÑA (LA).—Revista ilustrada. Teatros, salones, toros, costumbres, bellas artes, modas, cosas del dia, etc., etc.—*Madrid.*

Principió el 4 de Febrero y publicó pocos números.

1878

JUANERO (EL).—Literatura, teatros, intereses generales, misceláneas, variedades, toros, cacerías, carreras de caballos y circos gallísticos.—*Málaga.*

Principió el 5 de Febrero y cesó el 25 de igual mes de 1880. Fué continuación á *El Tío Juanero*, publicado en 1877.

REVISTA ECUESTRE.—Periódico semanal de equitación, cría caballar, veterinaria y de todas las artes y oficios dependientes de estos ramos.—*Madrid.*

Principió en el mes de Mayo. He visto hasta diez números.

1879

ASTAS DEL TORO (LAS).—Revista semanal de tauromaquia.—*Valencia.*

Principió el 13 de Octubre.

DON FLORENCIO.—Reseña taurina.—*Sevilla.*

Principió el 18 de Abril.

TÍO JINDAMA (EL).—Revista taurina.—*Madrid.*

Principió el 15 de Junio y continúa publicándose.

TÍO PEPE (EL).—Periódico taurino.—*Madrid.*

Sólo publicó dos ó tres números.

1880

AL AGUA PATOS, Ó Á LA PLAZA, Á LA PLAZA.—Periódico de circunstancias especiales y de muchas campanillas.—*Madrid.*

Principió el 26 de Octubre. Sólo he visto el primer número.

CUERNO (EL).—Este periódico verá la luz después de terminada la corrida.—*Madrid.*

Principió el 31 de Marzo. Se publicaron tres números.

CUERNO GRANADINO (EL).—Suplemento á *El Album literario.*—*Granada.*

Principió el 11 de Julio.

LORO SEVILLANO (EL).—Revista de toros. Segunda época.—*Sevilla.*

Fué continuación de *El Loro* que se publicaba desde el año 1877, y apareció con este nuevo título el 14 de Junio de 1880.

NIÑOS (LOS).—Revista semanal dedicada al toreo en Andalucía.—*Sevilla.*

Principió en el mes de Abril.

TAUROMAQUIA (LA).—Periódico semanal.—*Madrid.*

Principió el 5 de Abril y cesó el 19 de Julio, habiendo publicado diez y seis números.

1881

AVISPA (LA).—Suplemento tauròmaco. Se publica al día siguiente del en que se celebren corridas de toros.—*Madrid.*

Principió el 14 de Marzo y tuvo corta vida.

MENGUES (LOS).—Periódico semanal de espectáculos y literatura.—*Madrid.*

Principió el 31 de Mayo y cesó en 8 de Enero de 1882. Se ocupó casi exclusivamente del toreo y publicó 28 números.

PROGRAMA OFICIAL DE LAS CORRIDAS DE TOROS (EL).—*Madrid.*

Principió en el mes de Abril. En Agosto de 1883 seguía publicándose.

PUNTILLA (LA).—Periódico taurino.—*Madrid.*

Sólo publicó dos ó tres números.

QUIEBRO (EL).—Revista satírica de tauromaquia, loterías, caza y pesca.—*Valencia.*

He visto hasta el núm. 34, que corresponde al día 31 de Diciembre.

TOREO DE SEVILLA (EL).—Revista semanal de intereses locales, literatura, espectáculos y anuncios.—*Sevilla.*

Principió el 3 de Abril y publicó 114 números. Desde el 1.° de Abril de 1883 tomó el título de *El Toreo sevillano.*

1882

ARTE (EL).—Periódico semanal de intereses morales y materiales, teatros y toros.—*Barcelona.*

El último número que he visto es el 29 del año segundo, correspondiente al 27 de Mayo de 1883.

ECO DEL TOREO (EL).—Revista tauromáquica portuense. Se publica al día siguiente de verificada la corrida.—*Puerto de Santa María.*

Principió el 24 de Julio.

HISPALENSE Y LA MEDIA LUNA (EL).—Revista de literatura, artes, toros y anuncios.—*Sevilla.*

He visto hasta el núm. 10, que corresponde al día 15 de Mayo.

IMPARCIAL TAURINO (EL).—Revista de espectáculos é intereses locales y materiales.—*Sevilla.*

Principió en el mes de Enero. El núm. 3 corresponde al día 1.° de Febrero. Era periódico quincenal, y desde el mes de Abril se publicó semanalmente.

LIDIA (LA).—Revista taurina ilustrada.—*Madrid.*

Principió el 2 de Abril y continúa publicándose.

PASTOR DE LA TAUROMAQUIA (EL).—Revista taurina.—*Jerez de la Frontera.*

Arranca del año 1882; pero tuvo larga vida, pues continuaba publicándose en el mes de Julio de 1890.

TENDIDO (EL).—Revista taurina.—*Madrid.*

Principió el 10 de Abril y cesó antes de terminar el año.

VERDAD TAURINA (LA).—Revista semanal de espectáculos.—*Sevilla.*

Principió en el mes de Agosto.

VOLAPIÉ (EL).—Periódico español de pura raza.—*Madrid.*

Principió el 11 de Septiembre y cesó en Mayo de 1883. Se publicaron 18 números.

1883

ARTE DE LA LIDIA (EL).—Periódico taurino.—*Madrid.*

Principió el 8 de Enero y terminó el 26 de Noviembre con el núm. 46.

BOLETÍN DE LOTERÍAS Y TOROS (EL).—*Sevilla,* ¿1883?

Citado por D. Manuel Chaves en su excelente «His-

toria y bibliografía de la prensa sevillana: Sevilla, 1896.»

CANGUELO (EL).—Revista de espectáculos de *La Gaceta Universal*. Se publica á los diez minutos de terminada la corrida.—*Madrid*.

Principió el 4 de Noviembre. Vivió muy poco.

CUERNOS (LOS).—Periódico para señoras y caballeros. Organo defensor de la lidia de toros.—*Valencia*.

Principió el 13 de Mayo.

DESPEJO (EL).—Semanario taurino.—*Sevilla*.

Principió en el mes de Junio y tuvo corta vida.

ENCIERRO (EL).—Periódico taurino. Adelantado de todas las reseñas de las corridas verificadas en provincias.—*Sevilla*.

Principió en el mes de Mayo. Se publicaba semanalmente y vivió muy poco.

LIDIA EN LA HABANA (LA).—Revista taurina.—*Habana*.

He tenido á la vista los números 3 y 5, correspondientes á los días 11 y 25 de Noviembre.

LO DE HOY.—Periódico-programa para las corridas de toros.—*Madrid*.

Principió el 29 de Marzo y cesó antes de terminar el año.

MULETA (LA).—Revista taurina.—*Valencia*.

Principió el 21 de Octubre. He visto cuatro números.

PROGRAMA OFICIAL TAURINO (EL).—Revista de espectáculos.—*Madrid*.

El último número que he visto ha sido el 49 del año cuarto, correspondiente al 30 de Mayo de 1886.

REVISTA DE TOROS (LA).—Periódico semanal.—*Habana*.

Principió el 4 de Junio.

RIPERT GADITANO (EL).—*Cádiz*.

He visto el núm. 2, que corresponde al día 9 de Septiembre.

TÍO CAMAMA (EL).—Semanario de espectáculos é intereses locales.—*Habana*.

Principió el 4 de Julio.

Toreo gaditano (El).—Revista taurina.—*Cádiz.*

En Julio de 1884 seguía publicándose.

Toreo por lo fino (El).—*Cádiz.*

Salió á luz el primer número el día 9 de Octubre.

Toreo sevillano (El).—Revista semanal de intereses locales, literatura, espectáculos y anuncios.—*Sevilla.*

Vino á reemplazar á *El Toreo de Sevilla,* y principió á publicarse con aquel título el día 1.º de Abril. Cesó en el mes de Abril de 1891.

Toros (Los).—Revista taurina ilustrada. Se publica todos los días después de la corrida.—*Madrid.*

Principió el 26 de Abril y cesó antes de acabar el año.

Varetazo (El).—Revista taurina.—*Valencia.*

Principió el 20 de Mayo.

1884

Burladero (El).—*Madrid.*

Principió el 15 de Abril y cesó el 28 de Julio. Publicó 23 números.

Burladero de Sevilla (El).—Revista semanal taurina. —*Sevilla.*

Principió el 6 de Abril. El último número que he visto es el 40, correspondiente al día 1.º de Julio de 1885.

Don Parando.—Revista de toros.—*Madrid.*

Principió el 17 de Abril y cesó el 11 de Mayo. Sólo publicó cuatro números.

Espectáculos (Los).—Revista decenal de literatura, toros y teatros.—*Valencia.*

Estoque (El).—Revista taurina. Se publica los lunes y después de terminadas las corridas.—*Sevilla.*

Principió el 24 de Mayo. Vivía el año 1886.

Frascuelo (El) ó La Verdad.—Revista taurina ó quisicosa tauri-burlesca, como las camamas de la empresa. Se publica los días de la corrida.—*Madrid.*

Principió el 5 de Junio y cesó antes de terminar el año.

FRAY CAMÁNDULAS. — Revista tauróмaca gaditana.— *Cádiz.*

Tuvo larga vida, pues el año 1888 continuaba publicándose.

ILUSTRACIÓN TAURINA (LA).—*Madrid.*

Principió el 4 de Mayo y sólo publicó dos números.

ILUSTRACIÓN TAURÓMACA (LA).—*Madrid.*

Principió el 20 de Junio y cesó el 16 de Agosto, habiendo dado á luz seis números.

MEDIA LUNA (LA).—Revista de toros y teatros.—*Valencia.*

Principió el día 3 de Julio.

MONO SABIO (EL).—Revista taurina.—Se publica el mismo día de la corrida.—*Madrid.*

Principió el 19 de Octubre. Suspendió su publicación á los pocos días, y la volvió á reanudar en 5 de Abril de 1885. Vivió poco.

NOTICIERO TAURINO (EL).—Periódico semanal de espectáculos y anuncios.—*Sevilla.*

Principió el 18 de Abril y continúa saliendo á luz actualmente en Córdoba, con la numeración del año XV de su publicación primitiva en Sevilla.

NUEVA LIDIA (LA).—Revista taurina, ilustrada con magníficos cromos.—*Madrid.*

Principió el 23 de Mayo y cesó en 2 de Noviembre de 1886. Publicó 87 números, incluyendo el prospecto.

TENDIDO (EL).—Periódico taurino.—*San Sebastián.*

Principió en el mes de Agosto. He visto cuatro números.

1885

ARTE DE LA LIDIA (EL).—Revista taurina y de espectáculos.—*México.*

Principió en el mes de Enero y he visto hasta el núm. 11; pero se han publicado muchos más.

CLARÍN (EL).—Revista taurina.—*Cádiz*.

El último número que he visto es el séptimo del año segundo, correspondiente al 18 de Julio de 1886.

CUERNOS DEL DÍA (LOS).—Revista taurina.—*Alicante*.

Seguía publicándose en Junio de 1888.

CHIRONI (EL).—Periódico taurino.—*Madrid*.

Principió el 6 de Abril. Sólo he visto el primer número.

DESCABELLO (EL).—Revista taurina. Se publica terminada que sea cada corrida.—*Barcelona*.

Principió el 14 de Mayo.

ENANO DE MADRID (EL).—Gaceta de loterías y de toros. —*Madrid*.

Principió el 29 de Marzo y vivió próximamente un año.

LETRAS Y CUERNOS (¡y que en Madrid no hay consumo!). —Semanario satírico y científico-literario.—*Madrid*.

Principió el 7 de Septiembre.

LIDIA SEVILLANA (LA).—Revista semanal taurina.—*Sevilla*.

Principió en el mes de Noviembre. No creo que se publicaran más de dos ó tres números.

LORO (EL).—Revista taurina.—*Sevilla*.

Principió el 5 de Abril y continúa publicándose.

NUEVO QUIEBRO (EL).—Revista de tauromaquia y loterías.—*Valencia*.

Principió el 8 de Octubre y ha tenido larga vida. El último número que he visto es el 150, que corresponde al día 29 de Noviembre de 1890.

POLÍTICA Y LOS TOROS EN ESPAÑA (LA).—Se publican dos números al mes.—*Madrid*.

Principió en el mes de Junio y sólo se publicaron seis números.

PUNTILLERO (EL).—Revista semanal de toros y teatros. —*Habana*.

Principió en el mes de Noviembre y vivió tres ó cuatro años.

Puya (La).—Revista taurina.—*Manila.*

Sólo se publicaron dos números en los días 2 y 8 de Mayo.

Resumen (El).—Periódico taurino é imparcial, eco de la opinión pública, redactado por varios aficionados y accionistas de la plaza de toros de Vista-Alegre. Se publica todos los domingos.—*Bilbao.*

Principió el día 5 de Abril.

Suplemento taurino de *El Eco Comercial.*—*Madrid.*

Principió el 31 de Marzo.

Tío Alegrías (El).—Revista taurina.—*Barcelona.*

Principió el 14 de Mayo.

Tío Alimaña (El).—Revista tauròmaca.—*San Sebastián.*

Principió el 15 de Agosto.

Toros (Los).—Programa oficial.—*Madrid.*

Principió el 5 de Abril, como continuación al «Programa oficial de las corridas de toros.» (Véase el año 1881.) He visto hasta el núm. 16.

1886

Arte taurino (El).—Programa artístico y literario en cromo para las corridas.—*Madrid.*

Principió el 25 de Abril y cesó antes de fin de año.

Banderilla (La).—Periódico de puntas. Se publicará el día después de cada corrida ó el mismo si fuese preciso.—*Habana.*

Principió el 23 de Septiembre.

Corrida (La).—Revista taurina.—*Madrid.*

Principió el 25 de Abril. Se publicaron tres números.

Chiquitín (El).—Revista taurina ilustrada.—*Madrid.*

Principió el 27 de Abril y cesó el 19 de Julio. Publicó 18 números.

Espartero (El).—Reseña taurina.—*Puerto de Santa María.*

Salió á luz el primer número el día 29 de Agosto.

FIESTA NACIONAL (LA).—Revista imparcial de toros, órgano defensor de los intereses del abonado.—*Madrid.*

Principió el 25 de Abril.

FRASCUELO.—Revista taurina.—*Cádiz.*

El último número que he visto de esta publicación es el 16 del año tercero, correspondiente al 29 de Abril de 1888.

LIDIA DE VALENCIA (LA).—Revista semanal taurina.—*Valencia.*

Principió el 30 de Septiembre. Publicó un número preparatorio el día 20 de dicho mes.

LORO SEVILLANO (EL).—Periódico taurino.—*Sevilla.*

Principió el 14 de Abril. Al poco tiempo suspendió su publicación.

PROGRAMA DE LOS TOROS (EL).—*Madrid.*

Sólo se publicaron tres ó cuatro números.

REVISTA TAURINA (LA).—*Habana.*

Cesó antes de terminar el año.

TELEGRAMA DE LOTERÍAS Y TOROS (EL).—*Sevilla.*

Principió el 8 de Abril y terminó con el número 38, correspondiente al 4 de Abril de 1887.

TOREO DE CÁDIZ (EL). — Revista semanal taurina.—*Cádiz.*

Principió el 19 de Mayo y creo que terminó con el núm. 77, correspondiente al mes de Diciembre de 1888.

TOREO ZARAGOZANO (EL).—Periódico taurino. Se publica después de celebrada cada corrida.—*Zaragoza.*

Principió el 25 de Abril.

TOROS (LOS).—Revista taurina ilustrada.—*Madrid.*

Principió el 26 de Abril. He visto hasta el número 14, correspondiente al 21 de Junio.

TOROS EN LA HABANA.—Revistas de las corridas de toros que se celebren en la capital de nuestras Antillas. —*Madrid.*

Principió en el mes de Diciembre. Se publicaron 16 números.

VERDAD TAURINA (LA).—Se publica una vez terminadas las corridas de toros.—*Madrid.*

Principió el 11 de Abril y sólo publicó tres ó cuatro números.

1887

ANUNCIADOR (EL).—Programa en cromo de las corridas de toros.—*Madrid.*

Sólo se publicaron dos ó tres números.

ARTE (EL).—Revista semanal de literatura, lírica y tauromaquia.—*Málaga.*

Principió en el mes de Abril. El núm. 9, último que he visto, corresponde al día 13 de Junio.

BANDERILLA (LA).—Semanario taurino ilustrado.—*México.*

Principió en el mes de Noviembre.

BRONCA (LA).—Revista taurina. Saldrá después de cada corrida que se celebre en esta plaza.—*Barcelona.*

Principió el 22 de Mayo. El último número que he visto corresponde al 1.º de Septiembre de 1889.

BRONCA (LA).—Revista de toros y teatros. Se publica el día que se celebre corrida de toros.—*Habana.*

Principió en el mes de Noviembre. Vivía en Septiembre de 1889.

CARTAS DE CARRASQUILLA.—Reseñas de las corridas de toros.—*Sevilla.*

Desde el año 1887 hasta el de 1895 se han venido publicando estas reseñas de las corridas de toros que se celebraban en Sevilla, en folletos de pocas páginas, tamaño 8.º, excepto las correspondientes al año 1889, que las he visto en hojas sueltas como suplemento al periódico *El Baluarte.*

CORREO DE LOS TOROS (EL).—Este periódico se publicará el mismo día que haya corrida en esta capital y después de terminada.—*México.*

Debió comenzar á principios del año 1887. El nú-

mero 31, último que he visto, corresponde al mes de Noviembre.

Cúchares (O).—Semanario taurino.—*Lisboa.*

Principió el 26 de Junio y cesó en 20 de Noviembre.

Chiclanero (El).—Revista taurómaca isleña.—*San Fernando.*

Principió en el mes de Julio.

Chiquero (El).—Revista de toros, teatros y demás espectáculos.—*Zaragoza.*

Principió el 2 de Abril y continúa publicándose.

Divisa (La).—Revista de toros.—*Puebla* (México).

Principió en el mes de Noviembre.

Estaca taurina (La).—Revista taurómaca imparcial y verdadera.—*Puerto de Santa María.*

Principió el 17 de Abril. El último número que he visto es el 19 del año segundo, correspondiente al 2 de Septiembre de 1888.

Fiesta española (La).—Revista semanal taurina, ilustrada con magníficos dibujos.—*Sevilla.*

Principió el 11 de Abril y fué continuación á *El Telegrama de Loterías y de Toros.* (Véase el año 1886.) El último número que he visto es el 19 y corresponde al día 19 de Septiembre.

Frascuelo.—Revista taurina. Suplemento á *El Toreo gaditano.*—*Cádiz.*

Esta publicación arranca del año 1887, y el último número que he visto de ella es el 30 del año quinto, correspondiente al 21 de Junio de 1891.

Journal des arénes de Marseille.— Organe special des courses et des fêtes.—*Marseille.*

He visto hasta el núm. 9, que corresponde al 25 de Septiembre.

Lucha taurina (La).—Se publicará el mismo día de la corrida.—*Madrid.*

Principió el 10 de Abril.

Mono sabio (El).—Periódico de toros ilustrado con cari-

caturas, jocoso é imparcial; ¡pero bravo, claridoso y..... la mar!—*México.*

Principió el 26 de Noviembre. He visto hasta el núm. 15, que corresponde al 3 de Marzo de 1888.

MULETA (LA).—Revista de toros.—*México.*

He visto desde el núm. 6, que corresponde al 9 de Octubre de 1887, hasta el que se publicó en 27 de Enero de 1889.

MULETA (LA).—Semanario taurino.—*Habana.*

Principió el 30 de Octubre.

PICA (LA).—Revista taurina.—*Barcelona.*

Principió el 3 de Abril y cesó el 29 de Junio de 1889 con el núm. 36.

PROGRAMA OFICIAL (EL).—Revista de espectáculos (especialmente de toros).—*Madrid.*

Principió el 10 de Abril y continúa publicándose.

PUNTILLERO (EL).—Revista de toros. Se publicará al día siguiente de cada corrida.—*Barcelona.*

Principió el 25 de Junio.

REDONDEL (EL).—Revista tauromaca, eco imparcial de la afición.—*San Fernando.*

Los números 4 y 5 que he visto corresponden á los días 4 y 18 de Septiembre.

SPORTMAN (EL).—Revista semanal de teatros, toros, salones, carreras de caballos y velocípedos y demás espectáculos públicos.—*Zaragoza.*

Principió el 25 de Diciembre.

TOREO CÓMICO (EL).—Revista humorística taurina.—*Cádiz.*

Principió el 11 de Abril. He visto hasta el número 24, que corresponde al 28 de Noviembre.

TOREO SANLUQUEÑO (EL).—Periódico semanal taurino.—*Sanlúcar de Barrameda.*

Principió el 8 de Agosto.

TORO (EL).—Periódico de capa y espada.—*México.*

Principió el 12 de Diciembre.

TOROS EN PUEBLA.—Periódico taurino.—*Puebla* (México).

Volapié (El).—Periódico taurino.—*Puebla* (México).

Voz del Torbo (La).—Periódico taurino y de espectáculos.—*México*.

He visto el núm. 8, que corresponde al 7 de Noviembre.

1888

Alternativa (La).—Revista de toros y teatros.—*Barcelona*.

Principió en el mes de Marzo.

Aviso (El).—Revista taurina.—*Sevilla*.

Principió el 13 de Marzo.

Bandarilha (A).—Revista tauromachica.—*Lisboa*.

Principió el 22 de Abril y cesó en el año siguiente de 1889.

Camelo (El).—Periódico taurino. Se publica los domingos.—*Sevilla*.

Principió el 1.° de Abril.

Cencerro (El).—Semanario taurino.—*México*.

Principió el 28 de Octubre.

Clarín (El).—Revista taurina. Se publicará al día siguiente de cada corrida.—*Puerto de Santa María*.

Principió el 29 de Junio.

Crónica taurina y teatral (La).—Revista semanal de espectáculos y de intereses generales.—*Sevilla*.

Principió el 10 de Febrero.

Duende taurino (El).—Revista semanal.—*Sevilla*.

Principió el 13 de Marzo.

Estoque (El).—Revista taurina y de espectáculos.—*Puebla* (México).

Principió el 18 de Marzo.

Frascuelo.—Revista taurina. Se publica cuatro veces al mes.—*Cádiz*.

Principió el 22 de Julio.

Garrocha (La).—Revista de toros y teatros.—*Habana*.

Principió en el mes de Noviembre.

IMPARCIAL TAURINO (EL).—Se publica los lunes y después de terminadas las corridas de toros.—*Sevilla.*

Principió en el mes de Marzo.

JALEO (EL).—*Barcelona.*

Principió el 1.° de Abril. Se ocupó muy especialmente de tauromaquia.

MULETA (LA).—Periódico taurino.—*Zaragoza.*

Principió el 1.° de Abril.

NUEVO TORERITO ZARAGOZANO (EL).—Periódico taurino. Se publica una vez terminadas las corridas.—*Zaragoza.*

Principió el 8 de Abril.

PUNTILLERO (EL).—Periódico tauromaco y revista técnica de las corridas de toros de la Península y Ultramar, órgano de una Sociedad taurina que aspira á regenerar el arte.—*Sevilla.*

Principió en el mes de Abril.

SINAPISMO (EL).—Revista taurina.—*Madrid.*

Principió el 8 de Abril y vivió hasta el año 1890.

TEATRO Y LOS TOROS (EL).—Revista de espectáculos.—*Madrid.*

Principió en el mes de Octubre. El último número que he visto es el 17, correspondiente al 29 de Enero de 1889.

TOREO CÓMICO (EL).—Revista semanal de espectáculos.—*Madrid.*

Principió el 2 de Abril y continúa publicándose.

TOREO MALAGUEÑO (EL).—Se publica todos los lunes.—*Málaga.*

Principió el 11 de Junio.

TORERITO ZARAGOZANO (EL).—Periódico taurino.—*Zaragoza.*

Principió el 1.° de Abril y sólo publicó un número, siendo sustituído por *El Nuevo Torerito zaragozano,* que salió á luz el día 8 del mismo mes de Abril.

TOROS (LOS).—Revista taurina. Saldrá después de terminada la corrida.—*Bilbao.*

Seguía publicándose en Agosto del año 1890. El último número que he visto es el 14, correspondiente al día 17 de dicho mes.

1889

Boletín taurino (El).—Organo del centro «Pedro Romero.»—*México.*

Principió el 10 de Noviembre.

Despejo (El).—Revista taurina. Se publicará todos los lunes y días siguientes á los en que se verifiquen corridas de toros.—*Madrid.*

Principió el 14 de Abril.

Enano (El).—Periódico satírico de toros, teatros é intereses locales.—*Sevilla.*

Principió el 11 de Enero.

Garrocha (La).—Periódico taurino. Se publica los lunes de cada semana.—*Puebla* (México).

Principió el 14 de Enero.

Manzanilla y Cuernos.—Revista taurina. Se publica los días de toros.—*Alicante.*

He visto el núm. 4, que corresponde al día 4 de Agosto.

Revista de espectáculos (La).—Se publica ocho veces al mes.—*Sevilla.*

Se consagró muy especialmente al espectáculo taurino, y salió á luz el primer número el día 3 de Noviembre. Vivió poco tiempo.

Revista taurina.—Publicación periódica.—*San Fernando.*

He visto el núm. 4, que corresponde al 16 de Julio.

Toreo de Barcelona (El).—Periódico taurino ilustrado. —*Barcelona.*

Principió el 20 de Julio.

Toreo montevideano (El).—Revista taurina.—*Montevideo.*

Principió el 4 de Febrero.

TOREO VALENCIANO (EL).—Revista taurina.—Se publica tres veces al mes.—*Valencia.*

Principió el 1.° de Febrero.

TORERO (LE).—Organe officiel des Arènes de France.—*París.*

Comenzó á publicarse en el año 1889 y continuaba saliendo á luz en 1891, siendo el último número que he visto el 9.° del año tercero, correspondiente al día 2 de Agosto de dicho año 1891.

1890

ALBUM EPIGRAMÁTICO ANUNCIADOR.—Ilustrado con retratos de escritores, actrices, actores y toreros.—*Madrid.*

Principió el 5 de Abril y cesó antes de fin de año.

ARTE DEL TOREO (EL).—Revista taurina.—*Madrid.*

Principió el 21 de Abril.

CHARRO FLAMENCO (EL).—Periódico tauromaco ocasional, sin pretensiones.—*Salamanca.*

El núm. 3, único que he tenido á la vista, corresponde al día 12 de Septiembre.

DIVISA (LA).—Periódico taurino.—*Madrid.*

Principió el 29 de Agosto.

FIESTA NACIONAL (LA).—Revista semanal taurina.—*Sevilla.*

Principió el 7 de Abril y terminó en 1.° de Julio.

FIESTA NACIONAL (LA).—Revista taurina.—*Madrid.*

Principió el 10 de Mayo y cesó el 20 de Octubre.

IMPARCIAL SEVILLANO (EL).—Revista de espectáculos (especialmente de toros) é intereses generales.—*Sevilla.*

Principió el 15 de Febrero y cesó el 30 de Junio de 1892.

MATADOR (LE).—Organe de la Societé des Arènes de France.—*Marseille.*

Empezó á publicarse en Abril ó Mayo. El número 26, que he tenido á la vista, corresponde al día 12 de Octubre.

MULETA (LA).—Revista semanal taurina.—*Sevilla.*

Principió el 16 de Mayo. En 5 de Abril de 1891 se refundió en *El Toreo sevillano*, continuando desde el mes de Julio siguiente con su primitivo título.

PLAZA NUEVA (LA).—Periódico taurino.—*Valladolid.*

Principió el 19 de Septiembre y cesó en 18 de Julio de 1891.

PROGRAMA OFICIAL DE ESPECTÁCULOS.—Se publica por la mañana todos los días que en San Sebastián se celebren corridas de toros.— *San Sebastián.*

Principió en el mes de Agosto y sólo se publicaron cinco números.

TAUROMAQUIA CÓMICA (LA).—Revista semanal de espectáculos.—*Zaragoza.*

Principió en el mes de Enero. He visto hasta el número 9, correspondiente al 2 de Marzo.

TÍO CHIRONI (EL).—Revista taurina.—*Bilbao.*

Principió el 17 de Agosto.

TORRADOR (LE).—Revue mondaine.—*París.*

El núm. 1.° del año segundo salió á luz el 17 de Mayo de 1891.

TORRADOR ORANAIS (LE).—Revue tauromachique.—*Orán.*

El núm. 3, único que he podido tener á la vista, corresponde al día 24 de Agosto.

TOREO GADITANO (EL).—Revista de espectáculos.—*Cádiz.*

Principió á publicarse en 1890, y el último número que he visto corresponde al mes de Junio de 1891.

TOREO ONUBENSE (EL).—Revista de espectáculos y anuncios. Se publica los lunes.—*Huelva.*

Principió en el mes de Abril.

TOURBIRO PORTUGUEZ (O).—*Lisboa.*

Principió el 8 de Junio y tuvo vida muy corta.

VOZ ANUNCIADORA (LA).—Periódico de noticias y anuncios. Se reparte gratis todas las corridas de toros con el programa y retratos de los principales diestros.—*Madrid.*

Principió el 7 de Abril y cesó antes de terminar el año.

ZURRIAGO TAURINO (EL).—Revista semanal.—*Méjico.*

Principió en el mes de Febrero. El último número que he visto es el 19, correspondiente al día 29 de Junio.

1891

DIVISA (LA).—Periódico taurino independiente.—*Valladolid.*

Principió á publicarse con este título el 25 de Julio, cómo continuación al periódico *La Plaza nueva*, registrado en este índice, año 1890.

GALLEO (EL).—Revista taurina.—*Barcelona.*

El núm. 5 de esta publicación, único que he visto, corresponde al 19 de Julio.

LAGARTIJISTA (EL).—Periódico taurino y literario.—*Madrid.*

Principió el 8 de Junio. Vivió muy poco.

MES DE SENTIMIENTOS (EL).—Desahogo periódico-taurino.—*Madrid.*

Principió en el mes de Marzo y sólo se publicaron dos números.

MULETA y EL TOREO SEVILLANO (LA).—Revista semanal taurina.—*Sevilla.*

Ambos periódicos se refundieron en el presente, que empezó á publicarse con este título el 5 de Abril, tomando la numeración del más antiguo de aquéllos. (Véanse años 1883 y 1890.)

PUNTILLA (LA).—Periódico taurino.—*Valencia.*

Principió el 24 de Julio y sólo publicó cuatro números.

PUNTILLA (LA).—Semanario de espectáculos y noticias generales.—*Zaragoza.*

Principió el 15 de Noviembre.

RESEÑA TAURINA (LA).—Órgano de las corridas de toros, funciones teatrales, espectáculos públicos y excursiones.—*Lima.*

Principió á publicarse el año 1891 y cesó antes de terminar el 92.

TORBO BILBAÍNO (EL).—Revista taurina. Se publica inmediatamente después de la corrida.—*Bilbao.*

Principió el 23 de Agosto. Sólo se publicaron cuatro números.

1892

ARTE TAURINO (EL).—Revista semanal ilustrada de espectáculos.—*Sevilla.*

Principió el 11 de Septiembre. El último número que he visto es el 12 del año quinto, correspondiente al 29 de Junio de 1896.

BANDERILLE (LA). — Revue littéraire, tauromachique, theatrale et financière.—*Nimes.*

Principió en el mes de Junio.

CUERNO (EL).—Semanario festivo de espectáculos y salones.—*Zaragoza.*

Principió el 8 de Mayo.

ENANO (EL).—Revista de teatros, loterías y toros.—*Madrid.*

Principió el 6 de Abril y continúa publicándose con carácter exclusivamente taurino.

LIDIA DE VALENCIA (LA).—Revista semanal taurina.—*Valencia.*

Principió el 18 de Abril.

MANILILLA.—Suplemento taurino.—*Manila.*

Se publicaron algunos números exclusivamente taurinos, con grabados, como regalo á los suscriptores del periódico semanal ilustrado, cómico y humorístico, *Manililla.* He visto el correspondiente al 17 de Marzo de 1892, que creo fuese el primero publicado, y los del 7, 28 de Enero y 4 de Febrero de 1893.

MISE A MORT (LA).—Revue taurine, organe des aficionados du Midi.—*Nimes.*

Principió en 1892 y vivía el 27 de Mayo de 1893.

Mono sabio (El).—Revista semanal taurina de espectáculos y anuncios.—*Huelva.*

Principió el 2 de Mayo.

Morrillazo (El).—Semanario taurino de teatros y salones.—*Málaga.*

Principió el 2 de Junio y cesó el 16 del mismo. Sólo publicó tres números.

Noticiero taurino (El).—Se publica media hora después de la corrida.—*Barcelona.*

Principió el 7 de Agosto.

Picador (Le).—Journal de tauromachie.—*Marseille.*

Principió en el año 1892 y continuaba publicándose en Junio del 93. Al día 18 de dicho mes corresponde el suplemento al núm. 28.

Puntilla (La).—Revista de toros y teatros.—*Madrid.*

Principió el 6 de Abril y publicó muy pocos números.

Taurino (El).—Se publica los lunes.—*Valencia.*

Principió el 11 de Abril.

Toreo andaluz (El).—Semanario taurino ilustrado.—*Cádiz.*

Principió el 4 de Abril.

Toreo cordobés (El).—Revista semanal taurina.—*Córdoba.*

Principió en el mes de Junio y continúa publicándose.

Toreo zaragozano (El).—Boletín de toros, teatros y demás espectáculos.—*Zaragoza.*

Principió en el mes de Abril.

Toro negro (El).—Revista semanal taurina.—*Sevilla.*

Principió el 17 de Abril. Sólo se publicaron dos ó tres números.

Toros y Melones.—Revista crítico-taurina.—*Barcelona.*

Principió el 16 de Abril y salieron á luz de 16 á 20 números.

Trincheira (A).—Semanario tauromachico.—*Lisboa.*

Principió el 17 de Abril y cesó el 26 de Noviembre de 1893. Se publicaron 62 números.

1893

Banderilla (La). — Revista de espectáculos. — *Madrid.*

Principió el 11 de Abril.

Circo taurino (El).—Revista semanal de toros y demás espectáculos.—*Sevilla.*

Principió en el mes de Junio.

Eco taurino (El).—Revista semanal ilustrada de espectáculos.—*Cádiz.*

Principió el día 6 de Febrero.

Látigo (El).—Revista taurina y demás espectáculos.—*Zaragoza.*

Principió en el mes de Marzo y seguía publicándose en Abril de 1895.

Lidia (La).—Revista taurina.—*Huelva.*

Principió en el mes de Mayo.

Pica (La).—Revista taurina.—*Sevilla.*

Principió en Abril. El núm. 3, último que he visto, corresponde al 18 de dicho mes.

Picador (Le).—Revue taurine.—*Nimes.*

Principió en el mes de Abril.

Revista (La).—Semanario de espectáculos.—*Sevilla.*

Esta publicación, consagrada casi exclusivamente al arte taurino, salió á luz en el mes de Marzo. El último número que he visto es el 13 del año segundo, correspondiente al 19 de Abril de 1894.

Torbo (El).—Periódico semanal.—*Sevilla.*

Principió en el mes de Abril. Seguía publicándose en igual mes de 1895.

Torbo ilustrado (El).—Revista de espectáculos.—*Sevilla.*

Principió el 10 de Enero y sólo se publicaron dos ó tres números.

Toreo illustré (Le).—Revue de l'art tauromachique. Supplement du *Paris-Journal* paraissant tous les dimanches.—*París.*

Principió en el mes de Agosto.

Toreo zaragozano (El).—Se publicará los domingos.—*Zaragoza.*

Principió el 26 de Marzo.

Toros y Teatros.—Revista semanal de espectáculos.—*Cádiz.*

Principió el 18 de Septiembre.

Volapié (El).—Revista taurina.—*Huelva.*

No creo que publicó más que un número.

1894

Arte andaluz (El).—Revista semanal de espectáculos. —*Sevilla.*

Al comenzar su «segunda época» en 1894, se publicó con carácter exclusivamente taurino y sigue saliendo á luz. Como revista de artes y literatura empezó á publicarse el 1.° de Febrero de 1891 y cesó en 23 de Diciembre del mismo año.

Bromista (El).—Semanario teatral, taurino, de noticias y variedades.—*Habana.*

Principió en el año 1894. El último número que he visto es el correspondiente al 31 de Marzo de 1895.

Cartel (El).—Revista-programa de espectáculos públicos. Publica retratos de nuestros cómicos, gimnastas y toreros más notables. Se publica los días de toros y los de espectáculos extraordinarios.—*Madrid.*

Principió el 22 de Julio y cesó en Octubre. Se publicaron nueve números.

Cartel de hoy (El).—Programa taurino. Se publicará todos los días de corrida.—*Madrid.*

Principió el 3 de Junio y cesó en Julio. Se publicaron seis números.

CENTRO TAURINO (EL).—Revista semanal de toros, teatros y sociedades.—*Málaga.*

Principió el día 1.° de Abril y cesó el 18 de Mayo. Publicó siete números.

CORREO TAURINO (EL).—Periódico semanal.—*Méjico.*

Principió á fines del año 1894.

CHISMÓGRAFO DEL SPORT (EL).—Revista semanal (dedicada muy especialmente al arte del toreo).—*Málaga.*

Principió el 28 de Marzo y cesó en 18 de Agosto. Volvió á aparecer con algunas reformas el 4 de Abril de 1895, y sólo publicó ocho números.

ECHO (O).—Semanario tauromachico, litterario e theatral. —*Lisboa.*

Principió en el mes de Mayo. He visto los cinco primeros números.

FORCADO (O).—Revista tauromachica.—*Lisboa.*

Principió el 1.° de Abril y terminó el 7 de Octubre con el núm. 26.

LIDIA (LA).—Revista semanal que hablará de toros, teatros, circos, sport, etc., y tendrá á sus lectores siempre enterados de las noticias artísticas más interesantes.—*México.*

Principió en Diciembre de 1894.

LORO (EL).—Semanario taurino. Publicado media hora después de la corrida.—*México.*

Principió el 23 de Septiembre. El último número que he visto es el 8, que corresponde al día 11 de Noviembre.

MANILILLA-SPORT.—Regalo á los suscriptores de «Manililla.»—*Manila.*

Sólo he visto el núm. 6, que corresponde al día 1.° de Agosto de 1894, y está casi todo él dedicado á la Sociedad hípico-taurina.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Album taurino. Programa.—*Madrid.*

Principió el 25 de Marzo. El último número que he visto corresponde al 6 de Mayo.

PROGRAMA ARTÍSTICO para las corridas de toros.—*Madrid.*
Principió el 25 de Marzo. He visto hasta el núm. 5 y no creo que salieran más.

PUNTILLA (LA).—Revista de espectáculos.—*Madrid.*
Principió el 25 de Marzo. He visto hasta el número 6 y no creo que se publicaron más.

PUNTILLERO (EL).—Semanario de toros, teatros y variedades.—*México.*
Principió el 20 de Mayo.

SEMANA TAURINA (LA).—Revista de espectáculos.—*Madrid.*
Principió el día 1.° de Noviembre y sólo publicó dos números.

SOL E SOMBRA.—Revista taurina. Publica-se todas as segundas feiras (los lunes).—*Lisboa.*
Principió el 2 de Abril y cesó el 8 de Noviembre de 1895 con el núm. 60.

TOREO FRANCO-ESPAGNOL (LE).—Revue taurine de luxe illustrée.—*Nimes.*
Sólo he visto el núm. 19 del año primero, que corresponde al 18 de Octubre de 1894.

TOREO ILUSTRADO (EL).—Semanario imparcial.—*México.*
Debió principiar en Septiembre ú Octubre. He tenido á la vista el núm. 14, que corresponde al día 5 de Febrero de 1895.

TORO (LE).—Revue taurine du Midi.—*Nimes.*
Principió en el mes de Abril.

TOURADA (A).—Revista taurina.—*Lisboa.*
Principió el día 1.° de Abril y cesó el 10 de Junio de 1895. Publicó 41 números.

TOUREIRO (O).—Semanario taurino.—*Angra do Heroísmo* (Isla Tercera).
Principió el 8 de Abril y cesó en Octubre con el núm. 27.

VOLAPIÉ (EL).—Revista semanal taurina de espectáculos y anuncios. Se publica los lunes.—*Huelva.*
Principió en Abril.

1895

ARTE TAURINO Y TEATRAL (EL).—Revista semanal ilustrada.—*Sevilla*.

Principió en el mes de Junio. El núm. 6, último que he visto, corresponde al 4 de Agosto.

BARRERA (LA).—Revista taurina.—*León*.

Sólo he visto el número extraordinario correspondiente al 25 de Junio.

CAMPO PEQUENHO (O).—Revista tauromachica e theatral. —*Lisboa*.

Principió en el mes de Abril.

CORRIDA (LA).—Revue tauromachique hebdomedaire paraissant tous les samedis.—*Nimes*.

Principió en el mes de Marzo.

DIVISA (LA).—Semanario taurino.—*México*.

ESTOQUE (EL).—Revista de toros y demás espectáculos. Periódico semanal.—*Alicante*.

Principió en el mes de Mayo.

ESTUCHE (EL).—Revista ilustrada de espectáculos (especialmente taurinos).—*Cartagena*.

Principió en el mes de Mayo.

HERALDO TAURINO (EL).—Revista semanal taurina de espectáculos y anuncios.—*Málaga*.

Principió el 6 de Junio y cesó con el número quinto publicado en 5 de Agosto.

IMPARCIAL TAURINO (EL).—Revista semanal de espectáculos.—*Sevilla*.

Principió el 9 de Junio y terminó en el mismo mes.

MURCIA TAURINA.—Revista de espectáculos.—*Murcia*.

Principió el 7 de Abril.

PAYASO (EL).—Revista semanal casi taurina. Se publica después de terminadas las corridas.—*Sevilla*.

Principió el día 1.° de Septiembre. No creo que publicó más que un número.

RESEÑA (LA).—Revista taurina y de anuncios. Se publica los días en que haya corrida.—*Huelva.*

Principió el 21 de Julio.

SOL Y SOMBRA.—Revista semanal de espectáculos. Se publica los lunes.—*Barcelona.*

Principió el 9 de Abril.

TAURINO (EL).—Revista semanal de espectáculos.—*Murcia.*

Principió el 5 de Mayo.

TÍO COBA (EL).—Semanario taurino.—*Valladolid.*

Principió el 2 de Mayo.

TOREO (EL).—Semanario ilustrado.—*México.*

Principió el 18 de Noviembre y continúa publicándose.

TOREO DE VALENCIA (EL).—Revista semanal de espectáculos.—*Valencia.*

Principió en el mes de Abril.

TOREO VERDAD (EL).—Revista imparcial de toros que se publicará al día siguiente de cada corrida.—*Barcelona.*

Principió el 15 de Abril.

TOURADAS E TOUREIROS.—Publicaçao quincenal.—*Lisboa.*

Principió el 14 de Abril y creo que sólo se publicó un número.

1896

ARTE DE LOS TOROS (EL).—Revista taurina.—*Madrid.*

Principió el 21 de Diciembre. Publicó de 40 á 50 números.

BARCELONA TAURINA.—Revista imparcial de toros.—*Barcelona.*

Principió en el mes de Abril.

CARTERA TAURINA.—Revista de espectáculos.—*Córdoba.*

Se publicaba como extraordinario á *La Unión*, y he visto los números correspondientes á los días 12 de

Abril, 3, 10, 17 y 25 de Mayo, 5 y 11 de Junio de 1896.

CORRIDA (LA).—Revista taurina.—*Murcia.*

Principió el 3 de Mayo.

GALERÍA (A).—Revista ilustrada taurina, theatral e noticiosa.—*Angra do Heroísmo* (Isla Tercera).

Sólo he visto el núm. 14, correspondiente al día 24 de Mayo.

HERALDO TAURINO (EL).—Revista de espectáculos.—*Madrid.*

Principió el 20 de Septiembre y publicó muy pocos números.

MÁLAGA TAURINA.—Revista de espectáculos.—*Málaga.*

Principió el 5 de Mayo y cesó en 20 del mismo. Se publicaron tres números.

MULETA (LA).—Revista taurina ilustrada.—*San Luis de Potosí.*

Principió el 17 de Marzo.

PAN Y TOROS.—Revista semanal ilustrada. Se publica todos los lunes á primera hora de la mañana.—*Madrid.*

Principió el 6 de Abril y cesó el 13 de Diciembre de 1897. Publicó 89 números.

PROGRAMA OFICIAL DE LOS TOROS.—*San Sebastián.*

Se publicaron cuatro números en el mes de Agosto.

PUNTILLA (LA).—Revista semanal de toros y demás espectáculos.—*Alicante.*

Principió en el mes de Abril.

REVISTA (LA).—Periódico semanal taurino de espectáculos y de interés local.—*Bilbao.*

Principió en el mes de Agosto.

SOL Y SOMBRA.—Semanario de toros y teatros.—*México.*

Principió en el mes de Enero.

TORERO (EL).—Revista semanal de espectáculos.—*Huelva.*

Principió el 6 de Abril.

1897

BILBAO TAURINO.—Revista de espectáculos. Se publica los domingos.—*Bilbao.*

Principió en el mes de Marzo.

CARTEL (EL).—Revista imparcial de toros y teatros. Saldrá media hora después de celebrada la corrida.—*Barcelona.*

Principió el 7 de Marzo.

CORRIDA (LA).—Periódico semanal taurino.—*Madrid.*

Principió el 18 de Abril.

CUERNO (EL).—Revista de espectáculos.—*Cartagena.*

Publicó 11 números, siendo el último correspondiente al 26 de Septiembre.

ESPAÑA TAURINA.—Suplemento á *España Artística.*—*Madrid.*

Principió el 14 de Noviembre y continúa publicándose.

LIDE (A).—Periódico taurino.—*Lisboa.*

El núm. 7, que he tenido á la vista, corresponde al día 13 de Junio.

LINARES TAURINO.—Revista de espectáculos. Semanario ilustrado.—*Linares.*

Principió en Febrero. El último número que he visto es el 49, correspondiente al 9 de Abril de 1898.

MULETA (LA).—Revista semanal taurina.—*Valencia.*

Principió en el mes de Junio.

RESEÑA (LA).—Revista literaria y de espectáculos (consagrada muy especialmente al arte taurino).—*Alicante.*

Principió en el año 1897, y el último número que he visto es el 37, correspondiente al 21 de Marzo de 1898.

SEVILLA ALEGRE.—Periódico satírico de intereses locales y revista de espectáculos. Continuación á *El Arte taurino.* (Véase el año 1892.)—*Sevilla.*

Principió en el mes de Abril, publicándose todos los jueves. El último número que he visto es el 8, correspondiente al día 3 de Junio.

SOL Y SOMBRA.—Semanario taurino ilustrado.—*Madrid.* — Principió el 22 de Abril y continúa publicándose.

TIENTA (LA).—Semanario festivo ilustrado. Se publicará todos los domingos.—*Barcelona.*

Principió el 6 de Junio.

TOREO DE BARCELONA (EL).—Se publica después de la corrida.—*Barcelona.*

Principió el 4 de Abril.

TOROS-REVUE.—Organe tauromachique illustrée, paraissant le dimanche.—*Bordeaux.*

Principió en el mes de Abril y continúa publicándose.

TOROS Y TOREROS.—Semanario taurino.—*México.*

Principió en el mes de Diciembre.

VALLADOLID TAURINO.—Revista de espectáculos.—*Valladolid.*

Principió el 31 de Mayo.

VISTA ALEGRE.—Semanario taurino y de espectáculos.—*Bilbao.*

Principió el 26 de Abril.

¿Y DE TOROS..... QUÉ?—Revista semanal de espectáculos. —*Cartagena.*

Principió en el mes de Julio.

1898

GIL BRAZ.—Quinzenario illustrado de música, litteratura, crítica, theatros, touros e sport.—*Lisboa.*

Principió el 20 de Abril.

IMPARCIAL TAURINO (EL).—Revista ilustrada. Sale los lunes.—*Barcelona.*

Principió en el mes de Febrero y sigue publicándose.

MADRID TAURINO.—Revista taurina ilustrada.—*Madrid.*
Principió el 14 de Marzo y continúa publicándose.

PROGRAMA OFICIAL.—Se publica el día antes de la corrida.—*Badajoz.*
Principió el 24 de Julio.

REVISTA TAURINA (LA).—Semanario ilustrado.—*Valencia.*
Principió el 4 de Abril y continúa publicándose.

SOL E MOSCAS.—Semanario ilustrado de crítica taurina.—*Lisboa.*
Principió el 3 de Abril y cesó con el núm. 8 en 22 de Mayo.

TORBO DE BARCELONA (EL).—Periódico taurino.—*Barcelona.*
Principió el 27 de Marzo, inaugurando una segunda época de la publicación que con el mismo título vió la luz en Barcelona el año 1889 (1).

De los 360 periódicos que figuran en este índice, 61 empezaron á publicarse antes del día 1.° del año 1879, y 299 después, marcándose bien claro con dichas cifras el gran desarrollo que la prensa taurina ha alcanzado en los últimos veinte años. Corresponden 97 periódicos y revistas á Madrid, 56 á Sevilla, 24 á Barcelona, 22 á Cádiz, 20 á México, 16 á Valencia, 15 á Lisboa, 13 á Zaragoza, 10 á Málaga, 10 á la Habana, 7 á Bilbao, 7 á Huelva, 6 á Nimes, 5 á Alicante, 4 al Puerto de Santa María, 4 á San Sebastián, 4 á Valladolid, 4 á Puebla (México), 3 á Jerez de la Frontera, 3 á San Fernando, 3 á Cartagena, 3 á Murcia, 3 á Manila, 3 á París, 3 á Marsella, 2 á Córdoba, 2 á Angra (Isla Tercera), 1 á Granada, 1 á Sanlúcar de Ba-

(1) Después de escrito este artículo, ha comenzado á publicarse en San Sebastián el día 14 de Agosto, un nuevo periódico titulado SAN SEBASTIÁN TAURINO, y otro en Madrid el 18 de Septiembre con el nombre de LOS TOROS.

rrameda, 1 á Badajoz, 1 á Linares, 1 á León, 1 á Salamanca, 1 á San Luis de Potosí, 1 á Lima, 1 á Montevideo, 1 á Burdeos y 1 á Orán.

Puedo responder de la exactitud de mis noticias, pues de los periódicos catalogados quizás no llegarán á una docena aquéllos de que no he visto ejemplar, y cuando me he aventurado á citar una publicación sin haber logrado consultarla, ha sido por constarme, según referencia autorizada, que ha existido. Más bien he pecado por el extremo opuesto, dejando de citar no pocos periódicos y revistas, por no tener absoluta certeza de su publicación. Baste decir que sólo de América me he abstenido de incluir en el catálogo *El Currito*, *El Embolado*, *El Ranchero*, *La Sombra de Gaviño*, *La Sombra de Pepe-Illo*, *El Tío Cacica*, *El Tío Jindama*, *El Valedor taurino* y algunos otros que creo que se han publicado, pero que no puedo afirmarlo en redondo.

He omitido también algunas publicaciones que, pareciendo taurinas por el título, no lo son por su contenido, pudiendo citar como ejemplos *La Banderilla*, semanario satírico-burlesco que se publicó en Valencia el año 1849; *El Rehilete*, publicado también en Valencia el año 1859, que después cambió de título, llamándose *El Rubí*, y *El Cencerro*, periódico político-satírico que sale á luz en Madrid. Por último, creo inútil advertir que no encajaba en este trabajo la cita, ni siquiera somera y de pasada, de la multitud de publicaciones políticas, literarias, artísticas y de información general que han dedicado y dedican preferente espacio á revistas, crónicas y artículos de toros, en las que por cierto se han empleado las mejores plumas del periodismo contemporáneo, con gran satisfacción del público, que dispensa cada día más favor á este linaje de escritos.

No confío en que mi trabajo sea completo, pues presenta mayor dificultad de lo que á primera vista parece el adquirir conocimiento de periódicos y revistas que en muchos casos nacen hoy para morir mañana, dejando ape-

nas huella de su efímera existencia; pero con las deficiencias que de seguro se notarán en él, es, al fin y al cabo, el primero que se publica dentro del plan seguido, y puede servir de base para acometer otros más amplios y perfectos.

Madrid 31 de Julio de 1898.

JOSÉ GESTOSO Y PÉREZ

LAS INDUSTRIAS ARTÍSTICAS ANTIGUAS
EN SEVILLA

(APUNTES PARA EL PRÓLOGO DE UN LIBRO)

I

Bajo el sudario del olvido yacen todavía, por injusticia de la Historia, muchos altos ejemplos de heróicas acciones, de memorables empresas, de rasgos generosos y grandes, y con ellos también muchos nombres de eximios ingenios que, arrebatados por los siglos en su veloz corrida, sólo han dejado tras de sí la brillante estela de sus obras. Cuando nuestra mente se recrea en la contemplación de las grandezas artísticas de pasadas edades; cuando el espíritu se exalta, se ennoblece y sublima ante los maravillosos esplendores de los tiempos que fueron, y cuando la fantasía se complace en reanimar con el aliento poderoso de la vida las gloriosas generaciones que nos han precedido, siéntese el alma inundada de inefable satisfacción, y nos creemos transportados á aquellas edades que parecen legendarias al compararlas con la presente.

Penetramos entonces en los maravillosos templos, en los suntuosos palacios, en las bien alhajadas viviendas, y el espíritu se asombra, el pensamiento se abisma y la mirada inquieta no halla tregua ni reposo al fijarse en los infinitos ornatos, en los mil pormenores que enriquecen aquellos edificios, producto de los talentos y de la singular pe-

ricia de los artífices que contribuyeron á la realización de la armonía sorprendente del conjunto.

Por el contrario, despojemos en nuestra imaginación á las insignes fábricas arquitectónicas de sus galas y atavíos; arranquemos de los pilares, muros y bóvedas los primores de sus frondas y tracerías, de sus nervaduras y rosetones; á los grandiosos ventanales, de las polícromas vidrieras; á los arcos de las capillas, de sus magníficas verjas; á los sombríos claustros, de sus sepulcros y de sus lámparas; á sus altares, de los filigranados retablos y de sus bordadas frontaleras, y, en una palabra, dejemos desnudo el monumento, y la impresión que nos cause será parecida á la de un colosal esqueleto, tan frío, tan descarnado, tan triste, como lo es siempre aquélla imagen de la muerte. Parecerá entonces que dentro del grandioso ámbito, al cruzar sus vastas y silenciosas naves, alientan el abandono y la desolación, porque, á no dudarlo, el arquitecto insigne que concibiera la traza del monumento, contó seguramente con la pericia de los entalladores, de los vidrieros, rejeros, bordadores, imagineros y demás artífices; que así como el orfebre va esmaltando las partes de una joya y enriqueciéndola con los engastes de preciosas piedras, así aquéllos también, iban engarzando en la fábrica arquitectónica las más ricas preseas, frutos admirables del ingenio.

Y sin embargo de que los artistas industriales tanto y en tal manera contribuyeron á la realización de aquellos ideales, y á pesar de que sin su cooperación no se habría producido la admirable armonía, base fundamental de toda obra artística, en cuyo conjunto nos extasiamos, es lo cierto que, no obstante la emoción que en general produce el examen de los pormenores y ornatos debidos á aquellos peritísimos maestros, apenas si contamos en España con algún que otro investigador, que dedique sus esfuerzos á salvar del olvido los nombres de tan insignes españoles. ¡Singular observación la que podemos consignar á este propósito! El interés de nuestros críticos de Bellas Artes en el presente siglo se ha limitado, por lo general, á

indagar y descubrir nombres y noticias de las obras de los maestros más celebrados en Arquitectura, Pintura y Escultura: cierto que no pasaron inadvertidos ante las grandes obras de talla ornamental, de metalistería, vitraria, orfebrería, etc., etc.; antes bien fijáronse en ellas, y aun cuando las doctrinas exclusivistas del clasicismo, á la sazón en boga, no les dejaba en muchas ocasiones apreciar debidamente el mérito de las obras, pocas veces dejaron de fijarse en ellas para elogiarlas, si bien con cierto desdén, sobre todo, si trataban de alguna perteneciente al arte, que dieron en llamar *gótico*. Pues á pesar de esto, todas las preferencias fueron, como hemos dicho, para los dioses mayores y menores de la Arquitectura, Pintura y Escultura: apreciaron, sí, las producciones artístico-industriales de más bulto, y, sin embargo, no deja de revelar cierta indiferencia el número exiguo de artífices que el diligente Ceán nos ha transmitido, en las *Tablas cronológicas de su Diccionario*, al consignar los nombres de los miniaturistas, plateros, vidrieros, rejeros y bordadores que florecieron en España desde el siglo x al xviii; en número tan insignificante, repetimos, que tratándose de toda la Península, más bien perjudica al concepto de la cultura patria que lo favorece y honra.

Manifiesta injusticia ha sido ésta por parte de los historiadores y críticos de arte, pues si todos convienen en la significación é importancia del estudio de las producciones artístico-industriales, razonable parece, que al esclarecimiento de tan brillante historia, hubiesen dedicado parte á lo menos de sus afanes y trabajos.

Dos españoles por muchos títulos ilustres, los señores Riaño y Zarco del Valle, iniciaron en nuestros días las investigaciones biográfico-artísticas, las cuales, en lo referente al arte de la platería, tuvieron un digno émulo en el ilustre arqueólogo francés Barón Ch. Davillier.

Después de estos ensayos y de algunas monografías que han visto la luz pública en nuestros días, no tenemos noticia de obra alguna dedicada especialmente á dar á cono-

cer los nombres de los artistas industriales que florecieron durante los pasados siglos en las más importantes ciudades de España; y este trabajo, que generalizado á aquéllas, no bastarían á realizar las vidas de muchos hombres, puede, sin embargo, emprenderse en otra forma más fácil y hacedera. Que ha llegado el momento de intentarlo está en el ánimo de todos, no sólo por el desenvolvimiento que van alcanzando muchas industrias artísticas, sino también porque así lo demandan las necesidades de las enseñanzas oficiales, en las cuales se les atiende preferentemente; y cuando no fuese por lo dicho, á lo menos para vindicarnos ante la posteridad de la nota desfavorable con que podemos ser calificados por nuestra indiferencia.

Tiempo há que nos ocupamos en la redacción de una obra que llevará el título de *Ensayo de un Diccionario de artistas industriales que florecieron en Sevilla desde el siglo* XIII *hasta el* XVIII inclusive; y no obstante de que tenemos reunidas cerca de 8.000 papeletas biográficas, sinceramente confesamos que aún queda por recorrer mucho más camino del que tenemos andado. Si, pues, lo mismo que en Sevilla, en Barcelona, Valencia, Toledo, Córdoba, Burgos, León, etc., etc., y en las demás ciudades de España que pueden ser consideradas como grandes centros productores, fuese secundada nuestra iniciativa, ¿qué monumento más glorioso, hemos dicho ya en otra ocasión, podríamos elevar á las artes industriales españolas, que la reunión de algunos volúmenes, en los cuales se condensara, si no el todo, la parte principalísima que nos ha cabido en la historia de la cultura y del progreso humanos?

Las especiales circunstancias por que atravesó la sociedad española de los siglos medios y de los primeros de la Edad Moderna, hicieron brotar en nuestra patria un estilo artístico genuinamente español, nacido de la fusión de los elementos cristianos y sarracenos, que, á falta de otra más apropiada clasificación, distínguese actualmente con la de mudéjar. Nacido en el siglo XIII, puede decirse, desenvuélvese con la fuerza de la juventud en los días de Pedro I, y

obtiene singular florecimiento en la siguiente centuria, para lanzar sus últimos resplandores, combinándose todavía con las risueñas creaciones del arte plateresco en la XVI.ª centuria. Este peregrino estilo, peculiar de nuestra patria, practicado no sólo por los verdaderos mudéjares, sino por los cristianos que de aquéllos aprendieron, prestábase singularmente, lo mismo en la arquitectura que en todas las artes suntuarias, á las mil aplicaciones exigidas por las costumbres de aquellos tiempos; y los ricos y caprichosos adornos de lacerías y atauriques y floreadas leyendas cúficas ó africanas de los musulmanes, combinadas con los tallos serpeantes, con las empresas heráldicas, con las tracerías é inscripciones monacales cristianas, enriquecían lo mismo las monumentales fábricas, que los trajes, muebles y demás objetos indispensables de las necesidades de la vida. Telas y armas, joyas y preseas, vajillas de estaño ó de barro, labores de acero, de madera ó de marfil, sillas y lechos, y, en una palabra, cuantas obras producían los artífices de los diferentes oficios, llevaban impresos los caracteres de aquel estilo, elegantísimo en los diseños, fantástico en sus composiciones, caprichoso, variado y de singular riqueza en todos sus pormenores.

Pruebas evidentísimas de la influencia del arte musulmán en el cristiano, son las infinitas manifestaciones del estilo mudéjar, no apreciado ni conocido suficientemente. Bien merecen, pues, á fe, aquellos obscuros maestros que lo practicaron, ocupar lugar eminente en la historia de las artes españolas, y ha llegado ya el momento de que sean conocidos sus nombres, estudiadas sus obras y apreciado su valer, enmendando de este modo el agravio que hasta aquí se les ha inferido, con manifiesta injusticia, por los servicios que prestaron á la cultura patria.

II

La conquista de Toledo, dice un ilustre historiador contemporáneo, marcó para nosotros el tránsito de la infancia y juventud de la Edad Media española á su virilidad; la de Sevilla señala la transición de la virilidad á la madurez. Si tan atinada y exacta observación tuviese necesidad de pruebas, bien podríamos confirmarla especialmente con el desenvolvimiento que, desde los días del hijo de Doña Berenguela, comienza á iniciarse en las industrias artísticas españolas, con la nueva era de paz y de poderío, precursoras de un engrandecimiento social que no había de tardar en manifestarse en todas las esferas. Cierto, que no puede precisarse todavía el momento histórico en que vemos que comienzan á agruparse los artífices españoles, constituyendo gremios ó hermandades, regidos por particulares Ordenanzas; y si es dudoso el origen de la mayor parte de aquéllos, por lo que hace á las provincias del Norte de España, lo es aún más en las del Mediodía.

Barcelona y Soria, parece que fueron las primeras ciudades en que se ven establecidos algunos gremios; y por lo que á Sevilla respecta, hallamos por vez primera agrupados á los artífices y oficiales mecánicos de cada profesión, en el campamento establecido para el cerco de Sevilla; que al decir de la *Crónica* del Santo Rey, tenía traza de ciudad, con sus calles ocupadas por cada una de las clases de obreros y de mercaderes: veíanse, pues, las de los traperos, cambiadores, especieros, boticarios y freneros, y así de todos los oficios «cuantos en el mundo pueden ser.» Ahora bien: ¿dichas agrupaciones fueron ordenadas por el mismo Monarca al establecer su campamento, ó voluntariamente cada oficio procuró reunirse en determinada calle? Si el Rey designaba los lugares que sus mesnadas y milicias habían de ocupar, parece probable,

también, que fijase los sitios á los mercaderes, oficiales mecánicos y artífices, por ser, como eran, indispensables para atender á las necesidades de su hueste, y en tal virtud, tenían que ser considerados preferentemente.

Durante la segunda mitad del siglo XIII, hasta los primeros años del XV, rigiéronse por la costumbre los oficiales mecánicos en esta comarca de Andalucía; y si pretendiéramos ver algunos formando ya hermandades ó cofradías, habríamos de acudir á los tiempos de D. Juan II (1).

(1) Véase á este propósito de la constitución de los gremios, lo que dice el analista Zúñiga:

«Distribuyeron los Reyes por diversos sitios de Sevilla las Naciones que en ella, ó quedaron de la guerra á que vinieron auxiliares, ó entraron despues á la fama de la poblacion, no sólo estrangeras, pero aun separando las de las provincias de España, de que tomaron distincion los barrios, que oy se llaman calles, de *Placentines*, *Castellanos*, *Gallegos*, *Catalanes*, *de Bayona* y otras, que se han olvidado y mudado. Y dividieron tambien los tratos y oficios mecánicos, como la Alcaiceria, que conserva el nombre que tenia entre los moros, arábigo, interpretado *Casa de sedas* á los tratantes en ella, la Platería á los plateros, lineros á los tratantes en lienços, borciguineros, calceteros y los semejantes. Estilo de bien concertada República: qual esta fué, y es excelente en sus ordenanças y diuidiéndolos assí como en lugares en gremios, dieron á cada uno entre sí cierta especie de jurisdicion para componer sus diferencias, y gouernar sus manifacturas con oficiales propios, que llamauan y llaman Alcaldes, que juzgassen la calidad de los géneros, y los reglamentos de sus fábricas, los juntassen para las contribuciones y los defendiessen en sus causas, prestando voz comun por sus diferencias: esto en lo político, en lo religioso no menos atentos, quisieron que fundasen entre sí Hermandades, y Cofradías, tomãdo cada gremio algun Santo por especial Patron, principalmente en orden á Hospitalidad, en que recíprocamente atẽdiessen á la curacion de sus necesitados. Y cuya Capilla que á cada Hospital se permitió siruiesse á sus juntas á que auia de asistir siempre vno de los Regidores, que las presidiesse y autorizasse. Tal fué la primera institucion que el tiempo fué perficionando en formalidades, como se reconocieron importancias y se preuinieron inconuinientes.»

No obstante los términos generales con que se expresa el analista, parece que la constitución de los gremios verificóse por los

Verdad es que los tejedores, por ejemplo, gozaban ya desde los dias de D. Alonso *el Sabio* del privilegio de tener sus alcaldes alamines, y en las *Ordenanzas de Sevilla*, mandadas recopilar por los Reyes Católicos é impresas en 1527; en el Título de los Toqueros, se inserta una ejecutoria del citado Rey D. Juan, para dirimir un pleito que, á consecuencia del nombramiento de los dos jueces alamines de los tejedores, sostenían aquellos menestrales contra los almotacenes de la ciudad. En dicho documento, refiriéndose á una petición presentada por el Procurador de los tejedores de lino y lana, dice el Rey: que aquél le hizo presente «que despues que la cibdad de Seuilla fue poblada de christianos, los dichos tejedores della y de su tierra poblaron y *fueron poblados y aforados al fuero de la cibdad de Toledo, y ouieron preuilegios de los reyes de gloriosa memoria..... por donde vsassen y fuesse vsado con ellos, segun que vsauan los otros tejedores de lino y lana de la dicha cibdad de Toledo, y con ellos y que entre ellos, otras cosas contenidas en los otros privilegios se contiene.*» Más adelante añade «que por parte de los litigantes le fueron presentados ciertos privilegios y sentencias y ordenanzas, etc.» Prueba lo antecedente, que los Monarcas anteriores á Don Juan II se habían ocupado ya en el régimen y buen gobierno de algunas industrias, como la de los citados tejedores y la de los plateros, pues en el título referente á éstos, en las Ordenanzas recopiladas de 1527, se dice: «Por cuanto de *tiempo inmemorial* la cofradía de los plateros siempre fué y es intitulada al glorioso y bienauenturado confessor Sant Loy, etc.;» y más adelante leemos: «Nos los Alcaldes..... etc., de Sevilla: estando ayuntados en la casa de nuestro cabildo..... por parte de vos los oficiales plateros desta cibdad, nos fué dicho que demás de ciertas *ordenanzas antiguas* que tenedes, avedes fecho otras..... etc.»

Reyes á raíz de la Reconquista, si bien deja traslucir de sus palabras, que entonces hubo de ser aquélla deficiente, y que en el transcurso de los tiempos se fué perfeccionando.

Si, pues, *de tiempo inmemorial* poseían los plateros antiguas Ordenanzas, habremos, para ser lógicos, de suponer que aquéllas databan, por lo menos, de más de un siglo, y entonces pueden razonablemente atribuirse las primeras disposiciones por que se gobernaron, acaso á los días del Rey D. Pedro, puesto que las primitivas fueron confirmadas por D. Juan II en 1416, según consta del citado título de los Plateros, en la recopilación hecha por los Reyes Católicos en 1470. Excepción hecha de algún que otro privilegio, expedido por los Monarcas posteriores al conquistador de Sevilla, para favorecer determinada clase de menestrales, como el otorgado por D. Alfonso X á los tejedores, que acabamos de citar, concediéndoles que tuviesen sus alcaldes Alamines, no conocemos cuerpo legal alguno encaminado á dar forma ó á constituir agrupación regida por particulares preceptos; y si en el *Ordenamiento de los menestrales*, formado por D. Pedro I, fué dicha clase objeto de especial atención por parte del Monarca, las disposiciones que á este tenor consigna son, más bien que constituciones gremiales, fijación de tasas para la venta de los objetos fabricados, y así lo expresa el mismo Rey en los siguientes términos: «E otrosi me fue dicho e querellado que los menestrales que labran e usan de otros oficios que son para mantenimiento de los omes que non se pueden excusar, vendian las cosas de sus oficios a voluntad e por muchos mayores precios que valian e desto que se seguia e venia muy grandes daños a todos aquellos que auian a comprar de ellos aquellas cosas que avian menester,» etc. Determinó, pues, el jornal de los carpinteros y canteros, los precios de las obras de los zapateros de lo ordinario y de lo dorado, de los herreros, tundidores, alfayates, pellejeros, freneros, acicaladores de armas, tejedores, orfebres, silleros y armeros; pero ni les dió reglas para que se constituyesen en corporación, ni estableció el medio de probar la idoneidad y suficiencia de los obreros para llegar á ser maestros y poner tienda, ni tampoco hubo de ocuparse en fijar la clase de obras que cada oficio había de producir,

especialmente, para que los unos no invadiesen el terreno de los otros, y no hubiera confusión en lo que á cada cual competía. Las exigencias de las costumbres suntuarias de aquel reinado demandaban la cooperación de otros artífices, á más de los mencionados en el Ordenamiento de Valladolid, los cuales no se hallan citados en él, como eran los esmaltadores, bordadores, espaderos, correeros y otros muchos más; y esta omisión sin duda obedece, á que aún no se habían deslindado los campos en cada uno de los oficios, y, por consiguiente, los plateros serían á la vez esmaltadores, los freneros trabajarían en los correajes y guarniciones de caballos, los sastres ocuparíanse en lo tocante á los adornos bordados de indumentaria, y los armeros fabricarían, además de los escudos y adargas, los bacinetes, corazas y espadas, ó tal vez estos objetos serían producto de los acicaladores, á los cuales también se puso tasa por la limpieza de las espadas, cuchillos, capellinas, quijotes, canilleras, gorguetas, lubas y zapatos de cuero, yelmos (testuces) y lorigas de los caballos.

En nuestra opinión, basta sólo fijarse en las costumbres de aquella época, para afirmar que fueron numerosos los centros productores de industrias artísticas, y muy considerable también el número de los obreros que en aquéllas se ocupaban, formando grupos separados, los cuales se rigieron por la costumbre hasta los días de los Reyes Católicos, en cuyo tiempo los vemos ya constituídos en hermandades ó gremios, teniendo cada cual su correspondiente cuaderno de Ordenanzas; y es muy de notar que algunos de los más importantes, como los armeros, no poseyeron las suyas hasta el año de 1512, y otros aún más tarde.

III

Tratar de cada una de las industrias artísticas españolas particularmente, es labor ímproba que excede en mucho de los límites de un artículo. En tal virtud, nos ocuparemos solamente en dar á conocer la significación é importancia de algunas, que revelan el esplendor de las costumbres pasadas, y manifiestan sobradamente el espíritu y las tendencias de la sociedad española en los siglos medios. Reflejos brillantísimos del progreso y adelanto que se manifestó en todas las esferas fueron, indudablemente, aquellos numerosos centros productores que ennoblecían las principales ciudades de España; y después de investigar en los archivos, asombra el número de artífices que moraban en aquéllas, dedicados á las distintas fabricaciones (1).

Al tiempo mismo que los ceramistas de Triana ocupá-

(1) La indiferencia con que hasta aquí se han considerado los estudios referentes al conocimiento de la historia de nuestras artes industriales, han sido causa de que se desconozcan con exactitud las producciones de aquéllas en la Península, así como los innumerables centros que en lo antiguo fueron notables veneros de fabricación que hacían de nuestra patria uno de los países más productores de Europa. Todavía, entrado ya el siglo XVII, daban señaladas muestras de su actividad fabril muchas poblaciones, y eran celebrados los paños de Avila, Segovia, Cuenca, la Rioja, Soria, Alburquerque, Baeza, Las Navas, Villacastín, Piedrahita, Villafranca, la Parrilla, Cifuentes, Atanzón, Colmenar Viejo, Molina de Aragón, Brihuega, Palencia, Puertollano, Ciudad Real, Bujalance, Cabra, Ecija, Carmona, Antequera, la Rambla, Andújar, Ronda y otras poblaciones más, gozando del mismo prestigio en cuanto á la fabricación de las sedas las de Toledo, Granada, Córdoba, Sevilla, Murcia y Valencia; las alfombras de Alcázar, Liétor, Hellín, la Rambla y pueblos de la provincia de Huelva; los lienzos de Daroca, Galicia, Béjar y Rioseco. Comparemos, pues, estos datos de las antiguas producciones con las presentes, y fácilmente se notará la fatal postración en que nos encontramos, la cual nos lleva á mendigar de los extraños los más pobres y vulgares productos.

banse en labrar inimitables azulejos esmaltados de oro y de colores, irisadas tinajas, brocales de pozo, pilas bautismales y demás objetos de barro, ensordecían los oídos los innumerables telares de terciopelo, sirgo y brocado (1) que trabajaban incesantemente en las collaciones situadas al Norte de esta ciudad, mientras que en las más céntricas escuchábase también el martillear de los plateros y aurífices, de los latoneros y fundidores, de los armeros, arcabuceros, freneros y espaderos, diseminados por la collación de Santa María la Mayor, en las calles de las Sierpes y de Gallegos, de la Mar y de Génova. En las de Francos y de Placentines tenían sus tiendas los guadamecileros; en las de Colcheros y Manteros, los productores de alfombras y colchas; en la Plaza del Salvador fácilmente encontrábanse talleres de correeros y silleros, esmaltadores, picheleros y peineros, y, por último, en todos los barrios de la ciudad producíanse diariamente los más variados objetos, para satisfacer las exigencias del lujo, cada vez más avasallador y más ostentoso, y á despecho de los mandatos reales, que trataron tantas veces de reprimirlo.

Para juzgar del desenvolvimiento artístico-industrial de Sevilla desde los días de Alfonso X, ningunos testimonios más elocuentes que las miniaturas de los preciosos códices mandados escribir por el Monarca y enriquecidos con infinitas viñetas por los pintores de su cámara. Las costumbres de la época del Rey Sabio, y el estado en que en su tiempo se hallaban las artes y las industrias artísticas, se

(1) En el siglo XVII labrábanse en Sevilla las siguientes telas y pasamanerías tejidas con oro y plata: espolines, lamas, pasamanos, caracolillos y puntillos, galones, orillas, tabíes, telas listadas, rasos, brocateles, brocados y tisúes; y en las sedas negras y de color, pueden citarse los tafetanes dobles y sencillos, babas, damascos, gorgueranes, espolines, anasayas, terciopelos negros y de color; de los llamados romanos y rizo, felpas y todo lo concerniente á cintas, galones y pasamanería, entonces de tanto uso. Esta fabricación hase extinguido por completo, y hoy sólo se tejen telas burdas para envases y lencería, más ó menos basta, en dos ó tres fábricas.

ven fielmente representados en las viñetas de los libros de las *Cantigas*, del *Ajedrez*, de los *Dados* y de las *Tablas;* y si necesitásemos mayores testimonios para juzgar del adelanto y perfección de aquellas producciones, bien podríamos citar las preciosas telas mudéjares de las vestiduras con que fueron amortajados el Rey Santo y su hijo el Infante D. Felipe; las peregrinas labores que enriquecen el famoso tríptico relicario llamado *Tablas alfonsinas;* las chapas de plata del camarín de la Virgen de los Reyes, en nuestra Capilla Real, objetos todos que vienen á confirmar plenamente la fidelidad de las representaciones gráficas de los citados códices, y que demuestran la influencia musulmana en las costumbres y en las artes (1).

En los días de Pedro I alcanzaron las segundas mayor desenvolvimiento, como demuestran los cuadros en que al vivo se ven reproducidas las costumbres de la época, en las preciosas iluminaciones de la *Historia troyana*, mandada escribir por D. Alfonso XI á su *escribano de libros* Nicolás González.

El testamento del infortunado Monarca, su hijo, robustece también el concepto de cultura de que á la sazón disfrutábase en la Península; y basta sólo considerar el es-

(1) Basta leer los diferentes *Títulos de las Ordenanças de Sevilla* para convencerse de esta aseveración, que confirman evidentemente los asientos ó partidas de inventarios y almonedas antiguas, en los cuales se citan á cada paso infinitos objetos de mobiliario é indumentariá *moriscos*, empleando voces también arábigas en la clasificación de las telas. Así, pues, en un inventario de 1470 leemos: una colcha de sarsahan, espadas y espuelas moriscas, almohadas de brocado morisco, sartales de aretas, cojines de brocado, cortinas de seda, almaysares, toallas de lienzo, almártagas, balaxes y alhaites, etc., todas las cuales prendas van citadas escribiendo á continuación el adjetivo morisco. El tecnicismo empleado por los redactores de las Ordenanzas sevillanas, al señalar los diversos ejercicios indispensables para que probasen su idoneidad los aspirantes al magisterio de cualquier industria, es en la mayor parte, tan claramente arábigo, que con gran trabajo venimos en conocimiento de en qué consistía el ejercicio exigido, y hay casos en que se hace completamente ininteligible.

plendor de aquella corte que tenía por residencia los suntuosos Alcázares de Sevilla, y el lujo oriental de aquel bizarro, cuanto infortunado Monarca, para asegurarnos de que las joyas que distribuyó entre sus hijos debieron de ser de inapreciable mérito y riqueza. Por los orfebres y aurífices sevillanos habían sido hechos los magníficos alhaytes, uno de los cuales contenía «el balax muy grande que fué del Rey Bermejo, la galea de plata y la nao de oro con piedras y aljofar» nombradas en aquel documento, entre las demás valiosísimas preseas. No es extraño, pues, que habiendo adquirido tal auge las industrias artísticas, porque á su vez las costumbres suntuarias así lo exigían, hubiese legislado el Monarca en las Cortes de Valladolid su famoso *Ordenamiento de los menestrales*.

Cada vez más creciente la afición al lujo, vémosle llegar á un muy alto grado en los tiempos de D. Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos, á los cuales corresponde la gloria de haber recopilado en un cuerpo de libro las *Ordenanzas* de esta ciudad, en cuya segunda parte se comprenden «las de los oficiales mecánicos y otros oficios particulares que Sevilla tiene.»

Del examen detenido de sus diferentes títulos, consta; que desde entonces formaron gremios, hermandades ó cofradías, con su santo patrono, muchos de ellos también con su hospital, disponiendo el día del año en que habían de reunirse para proceder al nombramiento de veedores y al examen de los aprendices que solicitaban abrir tienda. Fíjanse en muchos de los referidos títulos los límites de cada oficio, las pruebas á que tenían que someterse para ser reconocidos como idóneos y suficientes, y, por último, se establecen las penas en que incurrían los de un oficio por entrometerse en los de otros, y los que vendían obras falsas ó contrarias á lo preceptuado. Mucho interesa el estudio de esta parte de las *Ordenanzas* para poder apreciar la importancia de algunos oficios, su alcance y significación en el concepto artístico-industrial, y en ella vamos á fijarnos con algún detenimiento.

IV

Si al considerar las aplicaciones que tuvo el arte de la carpintería de lo blanco en el siglo XV, sin gran esfuerzo alcanzamos su importancia, apreciando tan solo los primores que enriquecían las techumbres de alfarje ó casetones, y las puertas, bien de talla ó de taracea, que aún se conservan en templos ó palacios, más sube de punto su interés, al saber que estaban obligados, además, los oficiales de este arte, á poseer los conocimientos geométricos bastantes para labrar bastidas, ingenios y máquinas de guerra, como asimismo á construir «un arca de lazo de castillo de puntillas, con su vaso de molduras y otra faxada de molduras, y las faxas de medio labradas de talla, y su vazío de molduras y una mesa de seys pieças con sus holrras de vissagras.» Pero además comprendíanse en este oficio á los violeros y entalladores. Los primeros habían de ser suficientes para construir claviórganos y clavicímbanos, monacordios, laúdes, vihuelas de arco, harpas y vihuelas grandes de piezas; las cajas de cuyos instrumentos no estarían ciertamente desprovistas de finos y delicados ornamentos, en consonancia con el gusto de la época. En cuanto á los carpinteros entalladores, tenían que ser «buenos debuxadores, y saber ejecutar por sus manos retablos con pilares revestidos y esmortidos (embutidos) con sus tabernáculos,» y también repisas para imágenes y coros de sillas ricas.

Dedúcese de estas disposiciones que el carpintero de lo blanco era entonces un verdadero artífice, al cual se le exigían conocimientos teóricos y prácticos bastantes á responder de su suficiencia y habilidad. No es fácil en el día sospechar tampoco, por lo que á otros oficios atañe, de la importancia que tenían: así, por ejemplo, los correeros, que se ocupaban en el trabajo de los objetos de cuero que

entonces á tantos menesteres eran aplicables, pueden ser considerados como artífices que tenían señalado puesto entre los demás de la ciudad, atento á las diferentes obras que habían de producir. A ellos estaba encomendada la construcción de sillas de montar, maletas, baúles, almofrexes, adargas, pretales, riendas y cabezadas, aciones y látigos, cintos y linjaveras, bolsas y bolsones, fundas para capacetes, para herramental de barberos, estriberas de la jineta y cajas para libros. Consistían sus ejercicios de examen en fabricar una adarga, una barjoleta morisca para caminar, una aljaba de tabla, una correa de pretal morisca, otra de pretal de un cabo, un cinto morisco, dos baladíes, cuatro de becerro para armar, cuatro llanos de cordobán, y una aljaba de becerro. Una vez que era aprobado por los veedores en este oficio, podía aplicarse á los trabajos de correero de oro, para lo cual tenía que sufrir nuevo examen, y demostrar su capacidad; asentando y labrando el hilo de oro y plata; «dibujando tres cintas de caderas, la una con follajes, con sus hojas relevadas para cubierto; otra de sus follajes para punto, otra de letras moriscas, y además tres cintos de follaje y cuerdas, cada uno de su manera.»

De este modo, pues, perfeccionábase la educación del artífice para responder á las necesidades de aquella fastuosa sociedad; y cuando consideramos que en una rica guarnición de caballo, con su cabezada, riendas, aciones, pretal, etc., intervenían, además de los correeros, los tejedores de terciopelo para revestir los correajes, los hiladores del torno de seda para los adornos de flecos y borlas, los plateros y esmaltadores para enriquecer con tallos serpeantes relevados, con chatones, escudetes y pinjantes, los pretales y cabezadas (1), se comprende que la hechura de un jaez de caballo diese lugar á que el Rey D. Fernando

(1) A Gregorio de Xerez, platero sevillano, pagó la Casa de la Contratación, en 1502, cierta cantidad por tres pares de cabezadas de media plata esmaltadas para la isla de Santo Domingo.

el Católico expidiera Carta de franqueza en favor del platero García y de sus oficiales en 1485, mientras se ocupaban en fabricar uno para aquel Monarca. Excepción hecha de la riqueza de los materiales què se empleaban en las guarniciones de los caballos de los Reyes y magnates, no dejaban de ofrecer casi el mismo interés artístico los que se hacían para personas de condición social más modesta, puesto que, en vez de hallarse adornados de labores de plata, eran éstas sustituídas por las de cobre y latón doradas á fuego y esmaltadas.

En los museos y colecciones particulares suelen encontrarse de estos colgantes, que por cierto se prestan á especial estudio, pues revelan el espíritu religioso, caballeresco y galante de la antigua sociedad española. Sus formas son muy variadas, y á primera vista semejan medallas: las hay triangulares, redondas, lobuladas en forma de estrellas y con monogramas de Jesús Salvador de los hombres (I. H. S.); de la Virgen María, con ángeles sosteniendo filactérias con cruces y otros símbolos piadosos, con escudos nobiliarios ó heráldicas empresas, y con emblemas é inscripciones galantes en que se lee: *Amo é amare*, *Por bien será*, *Confianza*, *Leal so* ú otras frases análogas, mientras que los musulmanes y mudéjares ostentan las leyendas en caracteres cúficos floreados; de *la felicidad, la prosperidad para mi dueño*, etc. Tan en boga estuvieron estos adornos durante los siglos XV y en los albores del XVI, que no obstante los mandatos prohibitivos de D. Juan II, de los Reyes Católicos y del Emperador, para que ningún platero ni dorador ni otras personas dorasen ni platearan sobre hierro, latón ni cobre, espadas, espuelas ni jaeces, los mismos D. Fernando y Doña Isabel expidieron la Cédula siguiente á 5 de Julio de 1501, que por relacionarse estrechamente con este género de adornos copiamos: «Por cuanto se duda si unos hilos dorados que se ponen entre el esmalte corrido que se hace para jaeces de caballos de la gineta si se defiende por la Pragmática que está prohibido dorar y platear sobre hierro y

sobre cobre, y nos fué suplicado que mandásemos declarar sobre ello lo que la nuestra merced fuese; por ende por la presente declaramos que en las cosas de jaeces de la gineta que se hicieren de esmalte corrido todo llano, puedan echar los que lo hicieren y labrasen aunque sea sobre hierro ó sobre cobre, los hilos dorados que para ornato y bien parecer de los dichos jaeces fuesen necesarios, con tanto que todas las piezas de los dichos jaeces en que ansí echasen el oro sean cubiertos del dicho esmalte corrido salvo los dichos hilos y que por lo hacer y vender y comprar de aquí adelante ninguno caya ni incurra en pena alguna.» (Ley VII.) El Emperador D. Carlos y Doña Juana, en Toledo 1534, ampliaron la ley anterior en los términos siguientes: «Mandamos que ningun platero ni dorador ni otra persona alguna sean ossados de dorar ni doren ni plateen sobre hierro ni sobre cobre ni laton cosa alguna, so pena que el que lo dorase ó platease ó trujese, incurra el que lo hiciere en las penas contenidas en las leyes antes desta y el que lo truxere que lo pierda, y por la segunda lo pierda y sea desterrado del lugar en cinco leguas alrededor pero permitimos que se pueda dorar y platear toda cosa que fuese menester para servicio y ornato de las Iglesias y todo género de armas assi ofensivas como defensivas *y guarniciones y jaeces de caballo de la brida ó de la gineta ó de la bastarda y espuelas y estriberas de cavallo* y las tachuelas que se ficieren para clavar las corazas, sin pena alguna.» (Ley IX.)

Aumentaban el valor de los jaeces las obras de los freneros, que no tan sólo construían las piezas que dieron nombre al oficio, sino también espuelas y estribos, en cuyos objetos manifestábanse la mayor riqueza y el trabajo artístico más extremados.

El mismo aspecto y los mismos caracteres nos ofrecen todas las demás industrias artísticas; porque respirando un ambiente de grandezas y de arte, los más insignificantes objetos llevaban el sello de la ostentación y del buen gusto...

Si nos fijamos en las obras de los picheleros, destinadas, por lo general, á las necesidades de las clases pobres, de igual modo veremos revelados la pericia de sus autores y el sentimiento de la belleza, manifestándose bizarramente en materiales de escaso valor intrínseco, como el plomo y el estaño, de que labraban picheles (1) y salseras, tazas, jarros y cálices, picheles ochavados, candeleros, barriles y ampolletas. A estas piezas enumeradas en las Ordenanzas de Sevilla podemos aumentar otras más no especificadas en ellas, como eran fuentes, platos y arquetas ó cofrecillos (2). En la Exposición hispano-americana celebrada en Madrid en 1892, tuvimos el gusto de ver expuesto por su dueño, el docto arqueólogo Sr. D. Juan Catalina, un pequeño cofre para los Santos Óleos, de los mandados hacer por el Cardenal Cisneros para las iglesias pobres del reino de Granada; pieza curiosísima por más de un concepto, adornada de pináculos, cresterías, inscripciones góticas, asuntos religiosos y escudos del conquistador de Orán.

No contienen las Ordenanzas de Sevilla título dedicado al gremio de los peineros, y, sin embargo, á juzgar por las noticias históricas y objetos de esta clase que se conservan en los Museos, también se les puede considerar como muy estimables artífices. En las almonedas de antiguos mobiliarios se citan con frecuencia peines de marfil labrados; y ya por este dato, como por los precios en que se adjudicaban á los postores, que solían ser personas de ca-

(1) «Vaso de estaño para vino: viene de Inglaterra. Díxose así ó por ser medida pequeña ó por tener un pico ó por ser su nombre Inglés.» (Covarrubias.)

En la Exposición de Madrid de 1892 presentó, entre otras piezas (cálices y picheles), la Catedral de León, unas ampolletas ó vinajeras con los cuarteles heráldicos de los leopardos ingleses y los de Castilla y de León.

(2) En 1519 pagó la Casa de Contratación de Sevilla al pichelero Alonso Fernández 10 pares de ampolletas y 10 platos de estaño..... para las Indias.

lidad, podríamos deducir que no eran aquellos utensilios ciertamente como los que hoy usamos. Afortunadamente consérvanse algunos, notables por cierto, en nuestro Museo Arqueológico Nacional, los cuales pueden dar idea de la labor de los antiguos peineros.

El descubrimiento de la imprenta hizo desaparecer paulatinamente el gremio de los iluminadores ó escribanos de libros, cuyas obras abrazan doble importancia: la del arte y la de la historia, ó de las costumbres. Las mismas diversas influencias que en el desenvolvimiento de la gran pintura se advierten, las mismas modificaciones y transformaciones que aquélla experimentó desde los siglos XIII al XVIII, pueden seguirse paso á paso estudiando las viñetas de nuestros códices y las colecciones admirables de libros corales y litúrgicos que conservan las más ricas y antiguas Catedrales españolas. Refiriéndonos al segundo concepto, ó sea al de las costumbres, nos ofrecen un arsenal de datos preciosísimos para conocer hasta sus más íntimos pormenores, las diversas arquitecturas, el mobiliario sagrado y profano, la indumentaria de todas las clases sociales y las de cristianos y musulmanes; en una palabra, el espíritu y las tendencias de aquellas antiguas sociedades, vense representadas con la exactitud misma de la realidad.

Desde fines del siglo XIV, y con vista de la colección de libros corales de esta Santa Iglesia, puede hacerse la nómina ó catálogo de los iluminadores y miniaturistas sevillanos hasta el siglo pasado, y en documentos de los Archivos de la Ciudad y del Alcázar hemos hallado copiosísimos datos para su historia. Como muestra del mérito y habilidad de uno de aquéllos, y de cómo se hacían obedecer nuestros Monarcas, citaremos el siguiente curioso caso:

La Reina Católica, en una cédula (Sevilla, 9 Septiembre 1500), otorgó «á Juan de Rebolledo su escrivano de libros merced de unas casas con sus corrales que se dissen las casas blanquillas, que son en los Alcázares viejos de la dicha cibdad de Seuilla que dexaron los iudios que

alindan con los muros de los dhōs Alcáçares..... para que vos el dhō Martin *(sic)* de rebolledo moredes é vibades..... la cual dhā merced vos fago con condicion que aveys de escribir el mi breuiario grande que teneis començado en el tiempo é término que vos fuere asignado por el deboto padre prior de Sant gerónimo de la dhā cibdad é si así no lo cumpliéredes que esta dicha merced sea en sí ninguna é el dhō prior os pueda lleuar preso al dhō monasterio de Sant gerónimo é estedes allí preso fasta tanto que acabeis de escrivir el dicho breuiario.»

Muchos más ejemplos, como los anteriormente citados, podríamos consignar, para obtener el conocimiento de la importancia y significación de numerosas industrias artísticas extinguidas por completo en nuestros días, las cuales, sin embargo, alcanzaron gran desenvolvimiento. Los espaderos sevillanos, que por centenares se contaron hasta el siglo pasado, han desaparecido completamente, hasta el punto de que el último que hemos conocido, llamado José López González, dedicábase solamente á fabricar espadas para matadores de toros, las cuales, por cierto, eran entre aquéllos muy reputadas. En cuanto á los tejedores de telas ricas, terciopelos, damascos, rasos, brocados, brocateles y tisúes, no queda de ellos más que la memoría, como en otro lugar manifestamos, honrosísima para esta ciudad, que fué considerada como uno de los centros productores más afamados dentro y fuera de España. Hasta las grandes plantaciones de moreras que poblaban los alrededores de Sevilla han desaparecido, y no sería difícil al presente contar los árboles de este género salvados de la destrucción. De los últimos fabricantes de tejidos de seda, los Sres. Oliva, Castillo y Povea y Ledesma, bien podríamos extendernos en justos elogios, pues lo merecen los tisúes, rasos y brocados que produjeron, y de los cuales se conservan todavía magníficos ejemplares en nuestras iglesias y hermandades.

Apénase el espíritu al establecer las comparaciones de lo que fué la Sevilla artístico-industrial en los siglos pa-

sados y lo que es al presente. Excepción hecha del notable renacimiento que se observa en la cerámica; de las producciones de nuestras bordadoras; de los trabajos de rejería fundida, pues también el trabajo del hierro forjado se ha perdido entre nosotros; de la talla en madera al gusto barroco, único estilo que interpretan con marcada habilidad los artífices de este género, porque carecen de la instrucción necesaria para componer y ejecutar motivos de los otros, tenemos que confesar que nos hallamos en la más triste decadencia, aun en aquellas industrias que tienen todavía múltiples aplicaciones á las necesidades de la vida. Más de 1.500 notas biográficas de plateros antiguos sevillanos hemos reunido sin gran esfuerzo, de cuyo mérito en su mayor parte no es posible dudar, y hoy apenas, si entre los pocos existentes, puede encontrarse alguno que otro, capaz de ejecutar la más sencilla obra artística. Desaparecieron, pues, los alfombreros, manteros y colcheros, los armeros, bancaleros y oficiales de hacer reposteros, los cinceladores, esmaltadores y grabadores, los dagueros, cuchilleros y guadamacileros, los escritores de libros é iluminadores, los latoneros, naiperos y picheleros, los tejedores, vidrieros y otros artífices que dejamos de enumerar en gracia de la brevedad; ilustre falanje de hombres meritísimos que hicieron brotar en este suelo inagotables fuentes de prosperidad y de riqueza, alentados por los poderosos estímulos que les prestaban los Reyes y magnates, las corporaciones religiosas y civiles y los particulares: los primeros concediéndoles franquicias y privilegios, y los demás con las continuas demandas que les hacían, llevados del noble afán de emular en grandezas y esplendores, contribuyendo á la ejecución de tantas admirables preseas, páginas gloriosas de la pasada cultura española.

Sevilla 1.º de Agosto de 1898.

ALFONSI VALDESII LITTERAS XL INEDITAS

MARCELLINO, IMMO MARCELLO

DE VICENNALIBUS CATHEDRÆ GRATULABUNDUS

TRANS PARTIUM FINES OFFERT

E CLARA VALLE GERMANIÆ EDUARDUS BOEHMER

Epistola Genevam missa ibidem mihi descripta est, ceteras omnes debeo Ottoni Waltz, in Dorpatensi Universitate Professori, qui apographa, quæ ante multos annos ex Prussia et Suecia sibi comparaverat, liberaliter mihi concessit edenda. Servantur enim autographorum plurima in archivo episcopali Frauenburgensi, tria (Gandavi 30 Martii 1531, Ratisponæ 3. et II. Sept. 1532 data) in bibliotheca Universitatis Upsalensis. Rescripsi omnia, in Latinis orthographiam inconstantem et interdum neglectam ad meliora conformavi, distinguens etiam inter *i* et *j*, *u* et *v*, sicut nunc usu venit; sejungendi signa interposui arbitratu meo. Quattuor epistolas Cæsaris mandato scriptas sequuntur privatim ad Joannem Dantiscum missæ, quas, quoad ejus fieri potuit, in ordinem quendam chronologicum redegi. Litteris numerisque inclinatis expressa sunt quæ a librariis adjecta inveni *(In dorso, Alia manu, Sigillum)*, et quæ ipse adnotavi, in quibus annorum indicationem sæpe desideratam aliquoties e Waltzii notis recepi; idem semel et Lanzii collectionem et Acta Tomiciana et Conquenses illustres citaverat.

Restant ex manuscriptis Frauenburgensibus epistolæ Alfonsi Valdesii XIX ad eundem Dantiscum scriptæ quæ propter temporis angustias nunc seponendæ sunt.

Honorabilibus nostris et Imperii sacri fidelibus dilectis, nobilibus Syndicis et Consiliariis civitatis nostræ Imperialis Gebennarum

Carolus Divina favente Clementia Electus Romanorum Imperator semper Augustus.

Honorabiles fideles et dilecti,

Placuit Deo optimo maximo qui sua gratuita benignitate magna nobis munera nonnunquam elargitur, hunc nobis diem duplici nomine hilarem felicemque præstare servata ab angustiis partus serenissima Imperatrice conjuge nostra novoque nobis præstito successore. Hodie enim, quod faustum felixque sit, filium nobis in lucem emisit. Quod cum exploratum habeamus quam jucundissimum vobis futurum sit, vos minime latere voluimus, quo nobiscum hoc gratissimum Dei donum gratulemini ut hunc partum quam felicissimum esse velit Reipublicæ Christianæ.

Datum in oppido nostro Vallisoleti die 20ª (1) mensis Maji A. D. 1527. Carolus.

Mandato Cæsareæ et Catholicæ Majestatis

Alph. Valdesius.

(2) Beatissime pater, Domine Reverendissime, scribimus ad oratorem istic nostrum ut pro R.do Joanne Dantisco, episcopo Culmensi, ser.mi Regis Poloniæ apud nos oratore, viro nobis gratissimo, Sanctitatem Vestram alloquatur, quam majorem in modum rogamus ut homini summam fidem habere et, quod ab ea petimus, nobis concedere dignetur. Quod nos vicissim omni filiali observantia promereri curabimus erga Sanctitatem Vestram quam

(1) *Sic apographum, non* 21.

(2) *Manuscripta Frauenburgensia trium secuentium epistolarum sunt apographa.*

feliciter valere et isti sanctæ sedi apostolicæ diu præesse optamus.

Datum in civitate nostra Imperiali Augusta die VII mensis Julii anno Dni MDXXX, Imperii nostri decimo, et aliorum regnorum nostrorum quinto decimo.

Carolus Divina favente Clementia Ro. Imperator Augustus, ac Germaniæ, Hispaniarum, utriusque Siciliæ, Hierus., etc. Rex, Archidux Austriæ, etc. El Rey.

A. Valdesius.

El Rey. Doctor M. Miguel May, regente nuestra canc. del nuestro conseio y nuestro embaxador en Roma, ya sabeys la voluntad que tenemos al mag.co Joan Dantisco que ha residido mucho tiempo y reside en esta nuestra corte por embaxador de los ser.mos rey y reyna de Polonia, assy por la affection grande que conoscemos tiene a nuestro servicio como por las buenas qualidades y virtudes de su persona. ha le agora el dicho ser.mo rey concedido un obispado en su tierra, de que por cierto por las causas suso dichas hauemos (1) mucho holgado, y porque, a causa de los grandes gastos que ha hecho en esta nuestra corte, se halla tan alcançado que no tiene con que pagar las bullas, os encargamos y mandamos que en nuestro nombre supliqueys a su Santedad, dando le nuestra carta de crehencia que con esta va, que tenga por bien de mandarle dar el despacho de la dicha yglesia por via de breve y en la menor costa que fuere possible, que lo rescebiremos de su Santedad en singular gracia. y vos en procurarlo con toda deligencia nos hareys mucho plazer y servicio. Fecha en Augusta a VII de Julio de MDXXX annos. Yo el Rey.

Por mandato de su ma.d Alonso de Valdes.

In dorso apographorum: Exemplum litterarum Cæsaris in negotio meo Culmensi.

(1) *Apogr.* hamemos.

El Rey. Ill.[is] mag.[ci] et nobiles viri, consiliarii nostri fideles dilecti. El magnifico Joan Dantisco, Embaxador de la serenissima reyna de Polonia, duquessa de Bari, nuestra muy cara y muy amada prima y hermana, nos ha hecho relacion que stando la ill.[e] duquesa de Milan, madre de la dicha serenissima reyna, al tiempo que murio, en pacifica possession de una dehesa en Monte Serico, le fue por nuestra regia corte tomada y occupada sin que la dicha serenissima reyna como su legitima heredera fuesse llamada ny oyda, en que recibio mucho agravio, y ahunque ha pedido justicia en essa nuestra regia camera, nunca ha podido alcançar la, supp. nos mandassemos que la dicha causa fuesse brevemente determinada y a ella conforme a justicia la possession de la dicha dehesa restituyda. y porque desseamos complazer la dicha serenissima reyna en esto y en cosa de mayor importancia, hos encargamos y mandamos que veays luego sin mas dilacion la dicha causa, y consideradas las palabras del privilegio de la dicha serenissima reyna y lo que por su parte ha sido allegado hagays y determineys lo que mediante justicia hallareys dever se hazer y determinar. que assi procede de nuestra determinada voluntad. la presente restituit al presentante.

Datæ en Augusta a XXXI de octubre año de MDXXX. Yo el Rey. Valdesius Secretarius.

Magnifice Domine Orator, impetravi a Domino Cancellario ut possim in sua Apologia (1) aliquid immutare dummodo maneat substantia prout est, ego vero nollem quicquam tentare nisi vel D. V. vel Dni Cornelii (2) adesset auxilium, hoc tamen quanto citius fieri posset factum vellem. Si liceret abesse a domo, irem ad D. V., sed ma-

(1) *Pro Cæsare ad Romanum Pontificem mittenda, quæ mox typis evulgata est. Cf. litteras Dantisci* in Bætica Hispaniæ XII Octobris 1526 *datas.* Acta Tomiciana, VIII, *p.* 356 *sq.*

(2) Cornelius Duplicius Scepperus. *Vid. ibid., p.* 353.

lim ut Dns Cornelius dignaretur adesse in prandio cum Dno, vel D. V. mihi significet qua hora possim commodius accedere ne illi molestus sim.

D. V. servitor deditissimus Valdesius.

Granatæ 1526.

Sigillum cereum rubrum.

S. p. Deum immortalem, quantum ego tibi debeo, mi Dantisce, qui molestissimis negotiis obrutum recreas novis subinde deliciis. Numquam mehercle quicquam hoc tuo hymno vidi rectius accommodatum. Amanuensi non committam, sed meapte manu descriptum quem misisti igni tradam. Ceterum tu ipse facile conjicere potes quam sit mihi molestissimum quod dulcissima tua consuetudine mihi frui non liceat. Cancellarius mittit in Italiam aliquot ex suis, meque suis negotiis enecat atque ita huic domui alligavit ut hinc discedere fas non sit. Forsan aliquando miseris feliciora sequentur tempora. Vale. Tuus Valdesius.

Sigillum cereum rubrum.

Dantiscus in Bætica Hispaniæ XII. Octobris 1526: Cancellarius mihi retulit nuper quod sibi Cæsar etiam injunxisset ut statum et expensas suas quantum potest extenuaret. Quo factum est quod plures de nepotibus et amicis suis hoc tempore in Italiam miserit. Acta Tomiciana, VIII, *p.* 359.

S. p. Habuimus a Cæsare villam nomine Covillas de zerrata pro Domino Vicecancellario ac Imperiali Cancellario. Situs loci nimium placet, est enim remota ab itinere, distans quattuor leucas a Palentia et quinque ab hoc oppido, præterea audio locum esse amœnissimum. Si placeret Dni V. illuc venire, curabo pro parte mea ut habeat hospitium ac omnia alia ex sententia. Arbitror nos cras

discessuros a prandio. Quare D.[tio] V. significet mentem suam desuper.

E. D. V. servitor Valdesius.

1527.

S. Te salvum advenisse vehementer gaudeo. Cancellario cum non placuisset hospitium in Pinto, huc se contulit longeque melius habet quam cum esset apud divum Hieronymum. Quando unquam ad eum veneris, scio illi rem gratam te facturum. Veni cras ad prandium si vacat, sin minus veniam ego ad te si licebit. Munera tua accipio libentissime, tametsi potes ea (1) ad discessum usque tuum servare. Vale. Tuus Valdesius.

Audivimus exercitum Cæsareum post adeptam victoriam duos oratores, Germanum alterum, alterum Hispanum, ad Pontificem destinasse ut ab eo qui extorquere solebat pecuniam extorqueant. Sic mutat fortuna vices.

1527. Sigillum cereum rubrum.

S. p. Valebamus quidem nos quam rectissime in Coviglas ubi mirum ut omnia mihi ex sententia cesserunt, at postquam eo dementiæ adductus sum ut Palentiam venirem, proh Deum immortalem quam mutata omnia! Primum locus displicere cœpit, deinde diversorium nullum inveni, et quod infelicius omnium judico, impudentissimis machinationibus in meum præsertim senem plena omnia. Hoc præstat inscitia, hoc præstat cuculla. Quam facillime tamen omnes omnium machinationes me superaturum spero. Doleo te non omnino ex sententia, ut scribis, istic esse. Utinam nobis licuisset apud Coviglanos nostros agere! Quodsi præstantia tua illuc mansisset, non tam facile me ab ea divelli passus fuissem. Litteras ad D. Præpositum non vidi.

Gaudeo tibi esse commercium cum Marliano, est enim

(1) *Apographum* potereat ea.

vir et probus et honestissimus. Oro ut plurimam illi meis verbis salutem dicas.

Galli jactitant sese habere Januam in eorum potestate, hoc habuit ab ipso Rege orator Cæsaris qui illuc agit, habeo tamen litteras a Cancellario ex Barchienona die 9 Septembris, de Janua vero nec verbum scribit nec ad me nec ad Cæsarem.

Scribit Cancellarius se decrevisse ad vigiliam Nativitatis Mariæ Montem Serratum venire atque ibidem novenam ut vocant dierum acturum posteaque recta ad nos advolaturum.

Rerum hic novarum offendi nihil nisi Eboracensem Regis sui nomine fœdus artissimum cum Gallo conclusisse planeque adversus Cæsarem, nam illi indicturi sunt bellum. Quid hæc nobis parturient nescio.

Orator Borbonius discessit heri versus Cancellarium jussitque ut plurimam tibi suis verbis salutem dicerem vel saltem mitterem.

Hæc pauca ad te scribere volui, tu ea boni consules, sum enim et hospitio et sensu etiam privatus. Vale.

Palentiæ 10 Septembris *1527*. Tuus quicquid est Valdesius.

In dorso: Excellentissimo viro Dno Joanni Dantisco, Ser.[mi] Regis Poloniæ oratori dignissimo.

Alia manu: Dat. Palentiæ 10 Septembr., eodem die in Paredes red.

In oppidulo Paredes se commoratum esse Dantiscus scribit in epistola ad Regem suum. Acta Tomiciana IX, ed. altera, *p.* 331.

S. p. Gaudeo si quid feci aut facio quod tibi placeat, measque litteras tibi gratas fuisse habeo gratiam, tua enim humanitate adeo me tibi devinxisti ut, si omnia a me officia tibi promiseris, jure tuo facturus sis. De sene nostro quod mones curabo sedulo. Fuit certe adventus huc meus plus quam necessarius. Si haberem Erasmicam eloquentiam, non gravarer totam tragœdiam tibi describere, sed

commodius forsan alias verbis explicabo. Agitur de pace, nostri credunt se habere rem fere perfectam, sed ut sententiam meam proferam, Galli, nostris longe callidiores, egregie illudunt nos, quo sub spe pacis decepti rebus Italicis minus provideamus atque ipsi interea facilius rem suam agant. Existimo nostros quos nosti negotium properaturos ut, si fieri possit, ante adventum senis nostri ad finem usque perducatur. De rebus Ungaricis hactenus audivi nihil, nec de Janua præter id quod ad te scripsi. Nactus sum hospitium satis commodum et quod tibi, si quando huc venire contigerit, usui esse poterit. Vale.

Palentiæ die Jovis.

De pace nihil spero futurum. Tuus ex animo Valdesius.

In dorso: Clarissimo viro Domino Joanni Dantisco Ser.mi Regis Poloniæ oratori dignissimo.

Manu Dantisci: Dat. Palentiæ 12 Septembr. *1527*. Red. in Paredes eodem die.

S. p. Vir clarissime, pristinæ valetudini te restitutum gaudeo. Sperabam Alexandrum aliquid a Domino de Nassou impetraturum, tamen, ut audio, nihil hactenus factum est. Nosti Cæsaris naturam. Si decreveris huc venire, non habita (1) diversorio, vide ne antiquo hospiti injuriam facias. Nam si in primo cubiculo lectum tuum collocare nolueris, erit non incommodus locus in secundo ubi nullus dormit, nec alicui incommodo esse poteris. De impetrando a Cæsare hospitio, nisi post adventum Cancellarii, est certe quam minima spes, nam orator Lusitanus nunquam non obtundens Cæsarem nihil hactenus impetrare valuit manetque extra oppidum.

A Cancellario nihil habeo litterarum, fertur tamen illum sperasse Cæsaraugustanos ad diem lunæ proxime præteritam, ita ut credam illum ante octo vel decem dies non venturum, ideoque, ni deinceps aliud audiero, decrevi hic

(1) *Apographum* habito. *Melius scriberetur* ne h.

manere usque ad diem dominicum vel lunæ. Quod faciendum erit, in tempore ex me faxo ut habeas.

Nihil est quod verearis mihi incommodi futurum quod tibi hospitium communicaverim, non tam insaniunt Alcaldi nostri, ego quidem nec verbum ullum de hac re audivi; quodsi ob eam rem aliquid ferendum esset, ferrem equidem animo jucundissimo.

De rebus Ungaricis audivi Ferdinandum nostrum Vayvodam superasse Budamque expugnasse, sed adeo tepide ac frigide mihi relatum est ut nullam apud me fidem habuerit, aliud certe audivi nihil. Nihil præterea rerum novarum apud nos est. Omnes avide pacem sperant illamque factam esse multi existimant, ego vero, qui meorum Gallorum ingenia, dolos, insidias artesque novi, tantum abest ut illam factam esse credam ut quam longissime illam exulantem videam. Sed de his alias verbo tenus latius. Hospes tuus cum tuo Joanne plurimam tibi salutem mittunt. Vale.

Palantiæ XXIIII Septembris *1527*.

Scribe an tuis globulis aureis aliquid expiscaveris. Tuus quicquid est Valdesius.

Sigillum cereum.

In dorso: Clarissimo viro Domino Joanni Dantisco Ser[mi] Regis Poloniæ oratori &c.

Alia manu: Dat. Palentiæ 24 Septembr., red. in Paredes eod. die.

S. p. Venit Metator hospitiorum missus a Cancellario qui scribit se non venturum huc usque ad diem sabbati proximum mansurumque cras per totum diem Arandæ; de via ex Aranda huc usque nihil certi nobis affert nisi quod existimat Cancellarium recta huc venturum per oppida et pagos hic inscriptos. Ego non potero me absolvere hodie, discedam tamen cras summo mane aggressurus hoc iter. Utinam te in itinere offenderem. Vale.

Palantiæ primo Octobris 1527. Tuus quantus est Valdesius.

In dorso: Al muy mag.co señor el señor embaxador de Polonia &c. en (1) Dueñas cabe Sant Augustin.

Alia manu: Dat, Palentiæ 1 Octobr., eod. die red. in Doñas (2).

S. p. Dederam ad te litteras uni Aragonensi, cum Britonus tuus tuas ad me attulit. Vidisti arbitror ex meis. Cancellarium cras venturum Arandam atque die sabbati ad nos, quo itinere certe ignoro, ait metator hospitiorum sive ut isti vocant furrerius qui Cancellarii litteras attulit venturum recto itinere. Si per Germanorum tarditatem licuisset, eram hac nocte apud te futurus, tamen haud fieri potuit ut me hodie ab his negotiis absolverem. Cras summo mane spero me discessurum, arripiamque iter per oppida quorum catalogum jam secundo ad te mitto. Quodsi te non convenero in itinere, conveniam saltim die sabbati. Interea vale felicissime cum tuis puteis.

Palantiæ primo Octobris *1527*. Nosti tuum Valdesium.

Sigillum cereum (gemma antiqua?)

In dorso: Clarissimo viro Dno Joanni Dantisco Ser.mi Regis Poloniæ &c.

Alia manu: Dat. Palentiæ 1 Oct., eodem die redditæ in Doñas (3).

S. p. Dormiebat Cancellarius cum redditæ mihi sunt litteræ tuæ, ad quas ut paucis respondeam fuit mihi admodum molestum ubi te in Turrecremata mansisse intellexi. Nam ut tibi commodius hospitium esse posset, res meas omnes ad Cancellarium transportare feceram, nunc autem video te ad tuam piscationem reversum esse. Cancellarius decrevit vel die Mercurii a prandio vel Jovis, sum-

(1) *Qui descripsit videtur dubitasse utrum* n *scriptum sit an* et.

(2) *Apographum* Soñas. *Scripsi* Doñas *quod idem est ac* Dueñas. *Ibi tum* pars curiæ. Acta Tomic. IX, *p.* 331.

(3) *Apographum* Sonnas.

mo mane ut solet, hinc discedere, recta versus Burgos. Quare non opus est ut litteras salvi conductus petas. Verumtamen si libet huc venire, jam tanta mihi accessit auctoritas ut facile quos velim introducam; veni, non deerit hospitium nec intrandi facultas. Consultius tamen judicarem ut vel in Turrecremata vel in Palençuela Cancellarium sperares atque nobiscum usque ad Burgos ires; curabimus ut sit tibi domus nostræ proxima.

Quo vultu Cæsar exceperit Cancellarium malo ore exponere quam hic scribere, certe nihil hactenus vidi nec commodius nec humanius, prout tibi relatum esse non dubito. Cetera ego præsens exponam. Marescalchus Cilly non fuit missus Burgos uti sperabam, ivit tamen Joanninus Bourchovus quem vocant le Borgne, vir probus et qui sui similes amat. Scribe illi ut habeas hospitium non longe à Cancellario. Nihil mihi tua consuetudine gratius. Vale.

Palantiæ 7 Octobris *1527*. Tuus quantus est Valdesius.

Sigillum cereum.

In dorso: Clarissimo viro Domino Joanni Dantisco Ser^mi Regis Poloniæ oratori.

Alia manu: Dat. Palentiæ 7 Octobr., red. in Paredes 8 ejusdem.

Cf. epistolas duas ad Dantiscum ibidem eodem die datas, alteram a Cancellario, alteram a Vicecancellario. Acta Tomiciana IX, *p.* 309-310.

S. p. Cum istac transirem volui tibi vale dicere, tu tamen in utramque aurem dormiebas. Litteras commeatus quas a me petiisti dabit Comalongas, is est scriba apud secretarium Urrias. Vale et vide ne puellarum Valentinarum illecebris allectus diutius istic maneas. Cancellarius melius valet.

Sigunti 18 Maji 1528. Tuus Valdesius.

Juvenem, qui has tibi dedit in tuorum numerum ascribito, est enim affinis meus. Iterum vale et amicis omnibus meis verbis salutem dicito.

Sigillum cereum.

In dorso: Clarissimo viro D. Joanni Dantisco Ser.mi Regis Poloniæ apud Cæsarem oratori.

Manu Dantisci: Dat. Sagunti 18 Maji, red. Valentiæ eodem die.

S. Videtur omnino amicis omnibus impudentem illum libellum Franciscanum (1) mittendum esse ad Erasmum quem existimant mecum expostulaturum si minus mitterem. Habeo nuntium qui litteras ab eo attulit 8 cal. Majas datas quique tuto meas se missurum pollicetur. Libellum præter eum quem penes te habes nactus sum nullum, quare, si tibi usui non est, rogo ut ad me mittas; dabitur a me opera ut quam primum alios habeamus. Si per otium liceret venirem ad te, habeo enim papistarum tragœdiam in meum dialogum Romanensem, sed non licet. Ergo vale.

1528. Tuus Valdesius.

Sigillum cereum.

S. Quæsivi pridie a Cancellario an misisset ad se Cæsar tuam schedulam, negavit eam vidisse se, narravi quid ea contineret, pollicitus est se omnem operam daturum. Veruntamen eo ipso die a febri tertiana correptus non potuit bonus senex convenire Cæsarem quemadmodum statuerat, jacet itaque in lecto et neque scio quid dicam neque quid ab hoc homine sperem. Exultabit Alemanus cujus res in maximo periculo versabantur. Fata viam invenient. Quæram exemplum translationis et quod jubes exequar. Veniamque ad prandium ni aliquid interea successerit, nolim tamen me expectares. Vale.

1528. Tuus Valdesius.

Sigillum cereum.

S. Multa me impediunt quominus ad te uti statueram venire possim, præsertim cum in tuo negotio nil boni ac-

(1) *Carvajali.*

tum esse sciam. Maximum mihi heri terrorem incussit tuus Guido cum diceret cras te abire decrevisse. Quod si futurum est fac me certiorem, nam relictis omnibus veniam ad te. Ceterum scripsi ad te hodie abiisse Alemanum; verum est, hodie enim bene mane discessit aut potius hinc abductus est, daturus fortassis suæ improbitatis pœnas. Quodsi tibi vacabit hominem aliquo epigrammate dignare, rem facies amicis gratam, gratissimam autem

Tuo Valdesio. Vale.

Toleti Decembr. 1528. Dantiscus inde profectus est 17 Dec. Acta Tomic., IX, *p.* 410.

S. Meas mihi sarcinulas evolventi forte fortuna ad manus venit hic libellus, in quo nonnullæ, ut audio, insunt precationes carminave quibus Mauri sese in prœlio tutos fore existimant; nactus sum propterea una cum libello quam vides auream laminam Arabicis characteribus impressam quam etiam religionis nescio quid Mauri habere sibi ipsis persuadent. Visa est mihi res haud prorsus indigna quæ, non ob religionem, sed ob rei novitatem ad te iret. Tu utrumque grato animo accipe. Et vale.

Tuus Valdesius.

S. Tam magnifica subinde munera mittis ut nullum mehercle principem quantumvis magnum sciam quocum de liberalitate certare non possis. Misisti epigramma, sed ita acsi nihil mitteres, et tamen nihil est quod majus mitti possit, mittis ingenium, judicium, argutias, sales, lepores et quid non? Sed ne ego ineptus sum qui tua laudem, quasi meo calculo quicquam illis accedere possit. Vale. Venirem ad te si per hujus senis importunam importunitatem liceret, sed non audeo, crede mihi, domo pedem efferre. Iterum vale, et fac sciam quid Cato ille Pratensis de tuo epigrammate judicavit. Tuus Valdesius.

1528.

Sigillum cereum rubrum.

Pratensi et Granvellæ mandaverat Cæsar ut Valdesii dialogum de capta Roma examinarent. Caballero, *Conquenses ilustres*, IV, *p.* 433. *Caballero vertit:* el doctor de Praet. *Hic est* Louis de Flandre, s.r de Praet, *quem Cæsar vere anni* 1529 *Romam misit unde litteras scripsit quas edidit Lanz in* Correspondenz des Kaisers Karl V, Erster Band, *p.* 318 *sq.*

S. Ita ne tuis me subinde deliciis onerabis, mi Dantisce, epigrammatis epigrammata, et carmina carminibus addens quæ non secus ab istoc pectore quam a montibus fluunt flumina. Emoriar ni id ipsum quod scribis de Catone nostro mihi persuaseram, tam (1) est mihi notum hominis ingenium nimium ni fallor agreste, sed ne tu nimium prodigus es qui tuas delicias sic effundas, vel, si dicere fas est, stultus qui margaritas proicias porcis. Litteræ quas a me petiisti confectæ sunt, curabimus ut subscribantur a Cæsare. Si veneris gaudebimus tuo adventu, sin autem ego ad te ibo. Vale.

Tuus Valdesius.

Sigillum cereum rubrum.

S. Abegimus Pratensem, jam mihi paululum respirare licet, nam his totis diebus ne respiravi quidem. Cum mihi epistolium simul cum epigrammate tuum reddit Hach, sedebam in prandio cum Cancellario. Cum epistolium lego in quo mones ut epigramma boni consulam, obstupui. Quasi nescires nihil me posse non boni consulere quod ex te proficiscatur. Cum autem ad epigramma venio, vix, ita me Deus amet, a risu temperare potui ubi vidi me ex Valdesio Lalemantum effectum cui os et clauditur et reseratur offis. Vale.

Mitto litteras Cæsaris ad te, aliæ autem pro tuo Barensi nondum subscriptæ sunt a Cæsare. Iterum vale. Tuus

Valdesius.

Sigillum cereum rubrum.

(1) *Apographum* tum.

S. Habiturus es hospites cras in prandio Nicolaum Perrenotum, Bartholomæum Gattinarium, officialem Gebennensem et cum his Valdesium tuum, ne dicas tibi non prædictum. Vale.

Sed heus tu vide dicas convivis insperatos eos advenire, sic enim constitutum est inter eos (1), volui tamen te admonere ne aliquo forsan ires nosque in re tanti momenti deciperes. Iterum vale.

Sigillum cereum rubrum.

S. p. Collegam tuum meis litteris vacuum ad te venire nolui. Nos hic tui rectissime valemus omnes præter unum Joannem Oberemburgensem (2) qui parum abfuit quin Stygiam paludem navigarit, servavit tamen nobis bonum juvenem divina bonitas. Periere nonnulli eodem morbo, Cortesius adhuc periclitatur et haud scio utrum illi magis expediat morine an vivere, ut nunc quidem res humanæ reguntur. Cæsar in sua sententia perstat, quid futurum sit Deus ipse novit. Pontifex Romanus pugnabat cum morte atque ægre sustinebat conflictum; uter eorum vicerit, incertum. Agebatur jam Romæ de novo Pontifice designando. Allegabant Galli suspectam Romam ob vicina Cæsaris arma. Dumque illi tumultuantur, nos, quibus in hoc mundi theatro spectatoris munus a superis datum est, fabulæ exitum expectabimus. Vale.

Toleti cal. Februarii 1529. Tuus Valdesius.

Sigillum cereum.

In dorso: Clarissimo viro D. Joanni Dantisco Ser.mi Regis Poloniæ oratori.

Manu Dantisci: Dat. Toleti 1 Febr., red. Vald. (3) 8 ejusdem.

(1) eos *deest in apographo.*

(2) *Scriba cancellariæ imperialis.* Caballero, *Conquenses ilustres*, IV, *p.* 309.

(3) *i. e. Valladolid.*

Respondet litteris Dantisci I Febr. *datis*. Caballero, *Conquenses ilustres*, t. IV, *p*. 408 *sq*.

S. p. Non est cur neque ego apud te neque tu vicissim apud me pluribus verbis utamur, cum nota explorataque utrique nostrum sit mutua hæc inter nos benevolentia vel potius mea in te pietas, quam si, ut animo concepi, ita aut verbis exprimere aut operibus comprobare daretur, sat scio diceres spe tua te aut opinione minime frustratum esse. Quam mihi fuerint tuæ litteræ gratissimæ, quid opus est dicere cum tibi compertum sit quo affectu tua omnia ego exosculor suspiciamque.

De Lalemanto nihil est quod ulterius ad te scribam. O quam alte exclamares si, quæ hic passim videmus, tu quoque cerneres. Habet pestis illa qui illi patrocinari audeant quosque illum defendere non pudeat, et tamen sese hi nobis ut semideos venditant. Sed quid facias? Ita majores nostri vixerunt, ita nobis vivendum est; hanc orbis miseriam cæcitatemque ferre coacti sunt, ea nobis velimus nolimus toleranda est. Non dubito patronos ejusdem farinæ esse, sed, quia ejusdem farinæ sunt, neque illi neque ulli mortalium bene volunt nisi sibi ipsis, neque patrocinantur Lalemanto, sed propria scelera in Lalemanti causa tuentur. Hominem evasurum arbitror, non tamen in aulam Cæsaris deinceps admittetur etiamsi evaserit, id enim Cæsari decretum est. Quod in eum scripsisti fuit certe et Cancellario et amicis omnibus gratissimum, est enim et lepidum et argutum et tali viro dignum. Cetera quæ polliceris, avidissime expecto. Gravissimus mei Joannis morbus effecit ut neque dialogum de capta urbe neque rationem singularis certaminis ad te mittere possim, nam alium amanuensem suis duellis occupavit Cancellarius. Dolet me quod tuum judicium ea in re habere nequeo, sed nihil fortassis horum exibit quousque iterum venias ad nos. Vides quam æquissimus fuerit optimus Deus mei dialogi vindex, qui Lalemantum in carcerem trusit et Nuntium Pontificis repentina morte rapuit ut ne rebus quidem suis disponere quiverit. Hæc sunt Dei judicia, sic solent pœ-

nas dare qui peccantes in Spiritum sanctum contradicunt veritati. Fabula Oxomensis nos plurimum exhilaravit, sed ea ego a Pasquillo expecto.

Vix crederes quam fuerint Cancellario tuæ litteræ jucundissimæ, qui cum ad te rescribat, nolo ego de illius in te animo plura commemorare. Quæ in tuo privilegio addi voluisti, libentissime admisit; si quid præterea desiderabis scribito; nullus est qui facilius quidvis a nobis impetret quam tu idque tuo merito. Mittimus itaque privilegium, mittimus et litteras Cæsaris ad Regem tuum, neque antea mitti potuerunt. Alfonsus ille Viruesius quem te audire dicis contionantem est mihi amicissimus et, si recte memini, sæpius de eo sermonem tecum habui, scripsit enim olim nescio quas nugas ad Erasmum quibus homunculum concitavit, mea tamen opera reditum est in gratiam. Multa sunt quæ in homine merito placent, sed et alia quæ jure displicent; quod dat accipimus, cetera devoramus, ita vivendum est.

Hic quoque rumor erat Cæsarem iturum Granatam, falso tamen, nam die primo Martii hinc discedet, apud Montem Serratum celebraturus pascha, indeque sub initium Maji navim ascensurus et Italiam versus, si Deus concesserit, navigaturus; ita decretum est.

De monacho prægnante nihil aliud scio quam illum hermaphroditum esse jamque septimo mense fetum gestare. Ego certe non tantum admiror factum, sed qui fieri potuit ut inter tot distentos monachos concipere potuerit aut cur eadem opera non concipiunt meretrices, neque enim credendum est, in tali officina segniorem operam illum aut si mavis illam navasse.

Cum hæc scriberem deprehendit me Dominus Perrenotus, legit tuas litteras, risimus sardonium ut ajunt risum, jussit ut ejus nomine plurimam tibi salutem dicerem, tametsi de eo nulla sit tuis in litteris mentio. Idem petiit D. Bartholomæus et quidem officiose admodum, est enim totus tuus cum toto amicorum collegio. Hieronymus a Ranzo, Georgius qui nuper venit ex Italia et Jacobus a

Gattinaria Cancellarii nepotes, Officialis Gebennensis A. Longus te plurimum salvere jubent. Marlianus uti pollicitus est scribet. Noster Suarez (1) te toties salvere vult quot mendacia sunt in Marco Aurelio. Isidi (2) cum prole meis verbis salutem dices. Vale.

Toleti XIIII Februarii 1529. Tuus Valdesius.

In dorso: Clarissimo viro D. Joanni Dantisco Ser.mi Regis Poloniæ oratori &c.

Manu Dantisci: Dat. Toleti 14 Feb., red. in Valdol. 18 ejusdem.

S. Memor te mihi præcepisse ut Lactantium meum de capta ac direpta Roma castigatum ad te mitterem meque facturum recepisse, ut fidem meam absolvam libellum ad te mitto. Agnosces vere hypocritam, exterius enim non nisi deaurata omnia inspicies ut magnum aliquid tibi pollicearis, quod si Silenum excusseris nascetur ridiculus mus. Tu tamen, qui mea omnia amico animo et legis et accipis, audaciam meam boni consules. Vale. Tuus Valdesius.

1529.

S. Non misissem ad te historiam meam nisi tuum ex meo metiissem animum, et eo animo misi ut quo plura in ea immutata invenero, eo erit mihi officium gratius. Tu cum commoditate tua id facito, et quamprimum absolutum erit ad me mittito. Hoc unum te rogo ut secreto apud te serves quousque ad Pontificem eat, postea enim typis excudetur. Vale.

1529. Tuus Valdesius.

Scripserat Dantiscus Valdesio Valleoleti 1 Febr. 1529: Illa etiam quæ Latine de hoc certamine seu monomachia jam pæne oblitterata conscripsisti ob veritatem historiæ et actum illum ultimum cum fetiali Cæsaris in Gallia ha-

(1) *Fortasse* Cristóbal Suárez, Pagador del Consejo. *Cf. Conquenses ilustres,* IV, *p.* 320-21.

(2) *Apographum:* Isidem.

bitum mihi da cum primis. Non possum satis mirari cur typis non excuderentur cum vernacula vestra adeo omnia ad longum sunt expressa. Caballero, *Conquenses ilustres*, IV, *p*. 409.—18 Maji 1529 *scribit rex Ferdinandus ad Cæsarem:* j'ai reçu un cahier ou est contenu tout le demene du combat dentre votre ma.te et le roi de France. Correspondenz *ed*. Lanz, I, *p*. 299.

S. Pasquillum cum apud me retinui, eam ipsam legem, quam tu mihi præscribis, ipsemet mihi præscripsi nec ausus sum exemplum sumere te inconsulto, nunc autem, cum tu ipse id mihi permiseris, describam et ad te quamprimum mittam, et ea lege describam ut nec mihi nec tibi noceat, sum enim ejus animi ut non minus mihi cara sit tua quam mea existimatio, quod, si tibi nondum persuasum esse crederem, pluribus inculcarem. Vale.

Tuus Valdesius.

Dantiscus Valdesio, 1 Febr. 1529: Pasquillum et alia, cum Hispania mihi reliquenda est, accipies, sunt enim adhuc in massa, nondum satis incudem experta. Caballero, *Conquenses ilustres*, IV, *p*. 409.

S. p. Viden quam mihi tragœdiam excitaris cum tuo Pasquillo. Volitavit ille per totam Hispaniam, multorumque litteris obruor quasi domi habeam Pasquillum. Tuum nunc erit pro me patronum agere, quod si præstiteris, et mihi rem gratissimam facies et te ab invidia liberabis; sin minus, omnes, quotquot venerint, ad te remittam. Est nobilis quidam pro Hispanorum captu eruditionis non aspernandæ, nec minus genere illustris, utpote duci del Infantazgo sanguine conjunctissimus; is cum superioribus annis heroicis versibus ediderit talichristiam (1), audiens nunc Pasquillum apud me diversari, hanc quam vides epistolam ad me dedit, quam hac lege ad te mitto ut meo nomine ad eam respondeas. Vale.

(1) talichristiam *apographum*.

Vides quid bonus ille poeta vereatur. Responde, rogo, et cito, nam tabellarius hac nocte responsionem expectat. Iterum vale.

Tuus Valdesius.

Salvum te advenire gaudeo. Cæsar in sua sententia eundi ad Italiam tanta constantia perstat ut, si deessent naves, natationi se commissurus sit potius quam ab itinere alio divertat. Sed de his latius cras, nam in præsentia plura scribere non vacat. Cæsar cras hinc abibit, nos die Mercurii sequemur. Cancellarius longe melius valet. Tu quoque vale.

Tuus Valdesius.

In dorso: Clarissimo viro D. Joanni Dantisco Ser.mi Regis Poloniæ oratori.

Manu Dantisci: Dat. ex Cæsaraugusta 18 Aprilis *1529*. Red. in Otheno 19 ejusdem.

S. Admittimus justissimam tuam excusationem. Veniam ego ad te si tamen commode potero, sin autem, me tu vicissim excusatum habebis. Non opus est ut Levicius ad me veniat, ego rem ita expediam ut intelligas adesse Valdesium. Vale.

Tuus Valdesius.

S. Doleo te adeo officiosum ut me domi convenire volueris et me adeo infelicem quod domi nequaquam offenderis. Negotium tuum non potest tibi magis curæ esse quam mihi, sed tu, si me amas, quemvis potius e famulis tuis ad me mitts quam Levicium cujus me mirum in modum offendit superstitio. Si quid erit in quo tua opera opus sit, te monebo, interea permittito me negotiari et desine toties me cum tuis debitoribus obtundere. Vale.

Tuus Valdesius.

In dorso alia manu: Dat. Mantuæ 9 April. *1530*.

S. En tibi mitto petitiones Ser.^mæ Reginæ quas Mantuæ decretavimus, mitto formam litterarum expediendarum, mitto litteras Pontificis (1) ad dilectum filium &c., mitto Thomasium egregie virgis cæsum, mitto rationem rerum in hac urbe gestarum cum Lutheranis quam precor ut una cum D. Cornelio si adfuerit legas et quicquid delendum immutandum addendumve judicabis deleas immutes et addas. Scis quam parum meo et quam multum tuo judicio tribuam neque immerito. Vale. Tuus

Valdesius.

Augustæ 1530.

S. Sapis si cum his hominibus de pretio convenire vis antequam eorum domos intres, nam quod jure eis debetur parum est, quod tua ipsis liberalitate donare soles multum, quo fit ut quicquid eis præter spem dederis, id putabunt esse lucri, et beneficii loco adnumerabunt. Cæsar per hoc sacrum tempus apud Grunendalos (monachi sunt prope Bruxellas) manere vult, et rursus peracto paschate huc redire (2) ubi nos ejus adventum præstolabimur. Cum Scipione (3) nihil hactenus egimus. Neque de Ungaria neque de Turcis novi quicquam habemus quod sciam nisi quod ex Italia scribunt apparatus maritimos non tam formidabiles esse uti prius fama pertulerat.

Rescripsit ad me Locumtenens Summaria Neapolis per Serenissimam Reginam stare quominus causa Montis Serici absoluta sit, veluti ex incluso litterarum suarum articulo videbis; hoc ipsum scripsit et Sigismundus Loffredus (4). Vestrum nunc erit sollicitare et instare ut expediatur. Vale.

Gandavi penultimo Martii. Tuus Valdesius.

(1) 27 Nov. *datas, apud Lanzium l. c., p. 406 sq.*
(2) *MS:* reddere.
(3) *Sc. de Summa. Cf.* Acta Tomic.
(4) *Cf. ibid.*

In dorso: Clarissimo viro D. Joanni Dantisco Serenissimi Regis Poloniæ apud Cæsarem oratori.

Alia manu: Dat. Gandavi 30 Martii *1531*, rec. Antuerpii ultima.

S. Litterarum exemplum ut jubes mitto, litterae ipsæ nondum sunt subscriptæ, eas tamen habebis hodie una cum privilegiis absque taxa. Balanson tantum attulit, Regem Gallum ægritudinis matris causa ad conventum venire non posse, sed propterea non venit quod Cæsar sibi certas leges ei parum gratas præscripserat et inter alias ne ulla mentio de innovatione articulorum fœderis Cameracensis fieret. Cæsar omnino Spiram veniet; ajunt ante octo dies hinc discessurum, quod ego neque ante quindecim crederem ni Regem Romanum nimium urgere viderem. Vale. Tuus Valdesius.

Bruxellis in fine Sept. 1531.

Cf. epistolas Cæsaris ad Ferdinandum Regem 26 *et* 28 *Sept. datas*. Correspondenz des Kaisers Karl V, *hrsg.* von Lanz, I. Bd., *p.* 540 *sg.*

S. Dñus Granvella libenter videret meum simulacrum ut, si placeret ei, per eundem pictorem suum quoque depingi faceret; si extrema manus imposita est fac obsecro ut habeamus. Ceterum historicum tuum Sycophantam perlectum ad te mitto. Tu vicissim Genesii (1) libellum ad me mittito ut eum litteris meis ad Erasmum adjungere possim. Vale. Tuus Valdesius.

Sigillum cereum rubrum.

S. Non rescripsi hodie quod essem occupatissimus et

(1) *Apographum* Gniesii. *Indicat opinor Genesium Sepulvedam qui* VII. cal. Sept. *dicit se* libellum *a se scriptum Joanni Valdesio dedisse mittendum ad fratrem Alfonsum. Hic respondens Bruxellis mense Octobre 1531* lucubrationes *illas se accepisse scribit.* Caballero, *Conquenses ilustres*, IV, *p.* 449, 461.

nihil præterea quod rescriberem erat nisi tuam istam impatientiam et suspiciones objurgarem. Quasi nescias quonam pacto negotia apud nos conficiantur aut quasi non id ex me plus millies audieris, ita te crucias et parvam moram sustinere non potes. Vides Cæsarem negotia sua privata negligere, quod aversa valetudine gravatus his vacare non potest, et tu vis ut tuis tantum incumbat. Si videres aliquod aliud negotium confectum et tuum negligi, posses tunc nobiscum tuo jure expostulare, sed cum plane videas nihil hic prorsus cum Cæsare absolvi posse, cur non patienter expectabis dum aut Cæsar ab eo morbo levatus negotiis vacare possit aut alio pacto ea confici jubeat. Ego certe, ut ingenue fatear, nunquam credidissem te adeo impatientem et a ratione alienum ut hæc non perpenderes. Ignosce quæso quod libere adeo tecum agam, nosti quonam hæc animo fiant. Simulacrum placet et aliud ad te mittam ut ad eum modum corrigi facias. Dñs Granvella rogat te plurimum ut pictorem ad eum mittas cras mane hora quinta. Vale. Tuus Valdesius.

Sigillum cereum rubrum.

S. Quod Cæsarem sis allocutus vehementer gaudeo, nunc dabimus operam ut negotia recte absolvantur, et ita fiet ut te non pæniteat quod meum consilium sis secutus. Ceterum misisti ad me rem omnium mihi gratissimam, Campensis psalterium (1) pro quo maximam tibi gratiam habeo. Et cras mane hora circiter decima vel ante ad te veniam ut tu quæ mecum conferre optas conferas, ego autem meum desiderium videndo duos viros eruditissimos expleam et pictori nostro satisfaciam. Interim vale. Tuus

Valdesius.

Ratisponæ 1532.

Sigillum cereum rubrum.

(1) Psalmorum iuxta Hebraicam veritatem paraphrastica interpretatio, authore Joanne Campensi. R. D. Joanni Dantisco Episcopo Colmensi &c dedicata. *Cum* Epistola nuncupatoria *ad Dantiscum*, Norimbergæ 3 Maij 1532.

S. p. Nisi manum et anulum tuum agnovissem in his litteris quas familiaribus illustrissimi domini comitis in Tarnow ad me dedisti, nomen profecto quod a te omissum est cognoscere non poteram, et quamquam sero illæ ad me perlatæ sunt, fuerunt tamen ut tuæ omnes solent jucundissimæ. Et officium quod a me in his postulabas cum his, qui equos ad Cæsarem attulerunt, libentissime simul ac diligentissime præstiti, quod ipsi testari poterunt; effeci præterea ne non donati abirent. Quamquam in his angustiis res nostræ versantur ut pecuniam profundere non valeamus, existimo tamen eos contentos abire, intellexisseque te, licet absentem, plurimum apud nos posse, id quod in rebus omnibus dabo operam ut omnes intelligant. Ceterum non possum non tecum expostulare quod ad oratorem Gallum scribens mei adeo fueris oblitus ut nec te valere, quod me vehementer optare satis persuasum habes, scribere volueris. Ego vero ad te bis scripsi, primum per eum nobilem quem pro negotio Prussiæ hic dimisisti, et deinde per Eingher (1) nostrum qui litteras meas tabellario recta istuc proficiscenti se dedisse asseveravit. Quæ an ad te pervenerint litteræ nescio, pervenisse autem vehementer cupio.

Quæ hic agamus accipe. Cæsar ubi vidit omnem prope Germanicum peditatum et equitatum præcessisse, legionemque Hispanicam Passavium (2) secundo flumine applicuisse, atque hinc ex Italia, inde ex Gallia Belgica omnes copias incredibili celeritate adventare omniaque tormenta bellica parata esse, ulterius hic permorari noluit, sed omisso balneo ac pristinæ valetudini restitutus heri ad exercitum profectus est. Quem nos missis aliquot tum in Hispaniam tum in Italiam tabellariis cras sequemur. Turcæ, veluti ex Vienna ad nos scriptum est, nondum oppidulum illud, quod vix per biduum tantam obsidionem sustinere

(1) *De quo cf.* Correspondenz des Kaisers Karl V, *ed.* Lanz, vol. I, *p.* 564.

(2) *Apographum:* Patavium.

posse credebamus, expugnare potuerunt. Eorum classis, quæ adverso Danubio Strigonium prætergressa erat, Posonium, quam Petrus Sapata Hispanus tuendam suscepit, aggredi ausa non est. Ità ut nec terra nec aqua tanti apparatus dignum aliquid hactenus egerint. Milites ad præsidium Viennæ dispositi constanter affirmant se venientibus Turcis urbis portas occlusuros. Quid hic hostes facturi sint nescio, licet communis opinio apud nos sit Turcam, ubi copias nostras congregatas intelliget, vastatis agris abiturum. Ego autem vix mihi persuadere possum tantum principem tantum itineris confecisse, tantum laboris hausisse et pecuniarum effudisse, ut rebus intentatis nedum infectis pigeret. Sed dicunt aliqui, non putabat Germaniam unitis viribus in eum ruituram nec Regem Gallum, a quo ut fertur sollicitatus fuerat, domi quieturum. Atqui turpe est imperatori, dicere: non putaram. Præterea ubi video hos duos potentissimos orbis monarchas, perpetua hactenus felicitate usos, ad conserendas manus properare, duos instructissimos ac florentissimos exercitus, quorum similes nondum usquam locorum congregatos esse existimo, parvo adeo locorum intervallo disjunctos et avide alter in alterius exitium ruere, non possum mihi persuadere quin magnam aliquam rerum metamorphosim visuri simus. Spero tamen quod hiems nos ab hoc dubio quam primum liberabit. Copiæ nostræ erunt longe quam credebamus majores, adeo magna hominum turba huc confluit; pecuniam nobis Hispania suppeditabit quæ vix credas quanta animi promptitudine in hac expeditione vires et facultates impendat, ut, nisi Hispanus essem, servatam Germaniam Hispanis deberi auderem asseverare. Nemo erat qui Strigoniam propugnandam susciperet, Lescanus Cantaber inventus est eam qui provinciam lubens assumpsit; Posonium deserare decreverant hi quibus ejus custodia commissa erat, ubi classem Turcicam Strigonium prætergressam audierunt, Petrus Sapata Carpetanus, qui conscribendi Ungarici equitatus gratia eo venerat, ultro id muneris subivit. Et tamen Turcæ nec

Lesconium nec Sapatam tentare ausi sunt. Viden quo me perduxerit stultitia ut factus sim meæ gentis encomiastes, tu autem ea libertati, qua tecum semper usus sum, tribues.

Misi ad te superioribus diebus chirothecas quibuscum alicujus puellæ gratiam captares, nunc indusii ornamentum manu cujusdam formosissimæ nymphæ in Hispania elaboratum ad te mitto ut, si forte illis parum profeceris, hoc eam aggrediaris. Vale.

Ratisponæ III Septembris.

Si Rex Joannes ubi videbit copias Cæsaris congregatas in hostem prodire, vellet suas vires nostris adjungere ac hostes a tergo adoriri vel eorum saltem pontes infringere ut illi ad conserendas manus cogerentur, maximum nomen apud Christianos sibi comparare posset ac longe melius rem suam ageret. Quodsi quemadmodum Itali, ita et ipse Cæsaris clementiam et liberalitatem expertus esset, sat scio eum hanc occasionem non prætermissurum. Tu vide an ea in re aliquid præstare possis.

Granvella jussit ut de gradario (1) iterum ad te scriberem, quod ego invitus facio, sed quia me facturum recepi, fidem meam liberare volui. Pimpinellus quoque rogavit ut negotium de quo ad te scribit tibi commendarem; commendo. Et iterum vale. Tuus quicquid est Valdesius.

Receptum XX Septembre 1532.

In dorso: R.^{mo} Dño Dño Joanni Dantisco Episcopo Cullmensi Ser.^{mi} Regis Poloniæ Con.^{rio} &c.

S. p. Cum his qui ex parte illustrissimi domini comitis de T..... (2) equos ad Cæsarem attulerunt diffusius ad te scripsi, eosque donatos dimisi: primus eorum habuit ducenta scuta auri, alter centum, et uterque nescio quot ul-

(1) *Scil.* equo. *Vide epistolam Valdesii indidem datam* 8 *Augusti, editam a Waltzio in* Zeitschrift für Kirchengeschichte IV, *p.* 629 *sq.*

(2) *Nomen parum clare scriptum. Sine dubio sermo fit de comite* in Tarnow. *Vid. supra p.* 408.

nas panni sericii, famuli sexaginta scuta; hæc dixi non ut nostram tibi liberalitatem aperiam, sed ut scias me quod imperasti præstitisse.

Cæsar discessit ex Ratispona die primo hujus mensis et heri huc venit, eo animo ut extemplo in campum prodiret, omnes enim copiæ ante decem dies erunt congregatæ. Hic autem rumor ad nos perlatus est Turcas, omisso castro quod expugnare non potuerunt, incensisque nonnullis villis retrocedere; id tamen certumne sit aut incertum ignoramus. Et cum maxime rei veritatem habere expediat voluit Cæsar ea in re tua opera uti, quemadmodum ex ipsius litteris intelliges. Ego vero ne tuis in suspicionem venires aut quid mali tibi evenire propterea posset, curavi ut ne tabellarius quidem ipse litteras se Cæsaris habere intelligeret, sed meas tantum. Quodsi tibi visum fuerit serenissimo Regi rem aperire, existimo suam Serenitatem tanquam Christianum Principem adeo non ægre laturum ut pro reipublicæ salute ea ad nos scribas, ut potius mihi persuadeam, id ipsi gratissimum futurum. Si autem consultius existimabis ea ad nos aliter perscribere, omnia tuo arbitrio præstare poteris, cum nec nostrorum quisquam hoc sciat nec tabellarius ipse quidnam afferat intelligat. Modo ita Cæsaris erga te benevolentiæ respondeas ut non injuria de te magna sibi promisisse agnoscat, quod ut facias te etiam atque etiam rogo. Quodsi ad ipsum Cæsarem ea scribere nolueris, ad me ea dirigere poteris ut minori suspicione perferatur, et a nostris legatur. Si cum Christianis Principibus nobis contentio esset, nullo pacto hoc abs te peterem, sed cum hæc pro reipublicæ salute et adversus religionis hostes postulemus, sat scio ea te quam libentissime facturum.

De classe Turcica scribunt ad nos ex regno Neapolitano, ad Epirum usque pervenisse, et cum ibi intelligeret classem nostram in Sicilia esse atque inde statim solvere velle, extemplo retrocessisse, ut sperent jam Constantinopolim usque pervenisse. Quodsi idem faciunt Turcæ, poterimus nos iter nostrum in Italiam et inde in Hispaniam

prosequi. In qua utinam te videre valeamus. D. Granvella te præsertim valere jubet. Orator ille Levinianus maximum sui specimen dedit in ea responsione quam Cæsari exhibuit, cum ex Ratispona proficiscerentur, ad ea quæ a Rege suo Cæsar adversus Turcas postulaverat. Quam responsionem, una cum his quæ nos ad ea retulimus, per primum tabellarium ad te mittam ut gentis imprudentiam, vel impudentiam potius, perspicias. Vale.

Passavii (1) die XI Septembris. Tuus quicquid est

Valdesius.

In dorso: R[mo] in Christo.. (2) Domino, D. Joanni Dantisco, Episcopo Culmensi, Ser.[mi] Regis Poloniæ Con.[rio], *Domino* suo obser.[mo] &c. Cracoviæ.

Receptum XXIIII Septembr. 1532.

(1) *Apographum:* Patavij. *Extat in documentis illis a Lanzio editis, vol.* II, *p.* 9 *sq. epistola Cæsaris data* Passau le X[e] de Septembre 1532. *Itaque in Valdesii epistola legendum* Pasavii. *Cf. supra p.* 408.

(2) *Scriptum videtur* Pñ. *Fortasse Jñ i. e.* Jesu.

MANUEL SERRANO Y SANZ

DOS CANCIONES INEDITAS

DE CERVANTES

I

Tratándose de un genio como Cervantes, cuya vida y cuyos escritos han sido objeto de tantas y tan minuciosas investigaciones, no ya solamente en España, sino en todo el mundo culto, el hallazgo de cualquier obra suya inédita debe excitar el temor de que sea apócrifa ó ya publicada en alguno de los muchísimos libros que se ocupan del inmortal creador de *Don Quijote*. Por tal razón, hemos considerado necesario examinar escrupulosamente los motivos en que nos fundamos para atribuirle estas dos canciones á la Armada invencible y afirmar que no se han dado á luz hasta ahora.

El manuscrito que las contiene (1) es un *Cancionero* de los muchos que se hacían en los siglos XVI y XVII, copiando poesías de varios autores y á los asuntos más diversos:

(1) Consta de 144 hojas en 4.°, á una columna en su mayor parte y foliadas; la foliación salta del 49 al 53, y del 97 al 99. Las dos canciones que publicamos ocupan los folios 20 á 22. Perteneció á D. Luis Usoz del Río. Tiene la signatura *Mss*-2.856.

En la última hoja hay una lista de los pseudónimos con que encubrían su nombre algunos literatos; son los siguientes: Liñán, *Riselo;* Lope de Vega, *Belardo;* Flores, *Lisaro;* Jiménez, *Lisardo;* Cervantes, *Lauso;* Guerrero, *Rubelio;* Figueroa, *Tirsi*. El de Cervantes parece estar equivocado, pues comunmente se le atribuye el de *Elicio*, pastor de *La Galatea; Lauso* era Barahona de Soto.

al lado de versos místicos vemos otros eróticos, y juntas con bellísimas producciones otras soporíferas y necias. Con frecuencia se omitía en ellas el nombre de su autor, ó se les asignaba con error manifiesto, por cuya causa el estudio de tales *Cancioneros* es cosa difícil en sumo grado. El de que nos ocupamos fué compuesto en los últimos años del siglo XVI ó principios del XVII, á juzgar por el carácter de la letra: sin duda alguna es posterior al año 1595, pues contiene un soneto de Góngora *á las tempestades y avenidas del año* 95 *en Sevilla* (1). El que no contenga poesías de Quevedo ni de Villamediana, muy leídas y celebradas en su tiempo, hace presumir que se formara cuando hemos dicho.

La mayor parte de sus composiciones figuran como anónimas, por más que en realidad no lo son; entre ellas se encuentran varios sonetos de Gutierre de Cetina, ya publicados por el Sr. Hazañas (2), y otros que, por la se-

(1) Fol. 45.

(2) *Obras de Gutierre de Cetina, con introducción y notas del Dr. D. Joaquín Hazañas y la Rua:* Sevilla, imprenta de Francisco de P. Díaz, 1895: dos volúmenes en 4.°

Por cierto que algunos de los dichos sonetos ofrecen numerosas variantes comparados con el texto generalmente conocido. Véase, en prueba de ello, el siguiente:

Dulce, sabrosa, cristalina fuente,
Refugio al caluroso ardiente estío,
A donde la beldad del *ídol* mío
Hizo tu claridad más transparente.
¿Qué ley permite, qué razón consiente
Un pecho refrescar helado y frío,
En quien fuego de amor, fuerza ni brío,
Ni muestra de piedad jamás se siente?
¡Cuánto mejor harías si lavases
De éste mi corazón tantas mancillas
Y el dolor que lo abrasa mitigases!
Aquí serían, Amor, tus maravillas
Si en estas ondas mi señal mostrases
De mis penas á quien no quiere oíllas.

(Ant. españoles, tomo XXXII, pág. 42.)

Dulce, sabrosa y cristalina fuente,
Refugio al caluroso ardiente estío,
A donde la beldad del *ángel* mío
Hizo tu claridad más transparente.
¿Cuál Dios permite, qué razón con-
[siente
Que refresques un pecho helado, frío,
Donde llama de amor, fuerza, ni brío,
Ni muestra de piedad jamás se siente?
Mejor fuera que hubieras amansado
El fuego ardiente de mi herido pecho,
Y que en esto tu fuerza se mostrara.
¿Pero qué digo yo, triste cuitado?
Si con agua pudiera ser deshecho,
La de mis tristes ojos bien bastara.

(Ms. de la Nacional, fol. 98.)

mejanza de estilo, pudieran atribuirse al mismo poeta: algunos de éstos son verdaderamente primorosos.

Fuera de los versos que contiene de Liñán de Riaza y Lupercio Leonardo de Argensola, los más son de ingenios andaluces como Salinas, Góngora y Cetina, lo cual hace pensar que acaso fuera compuesto en Sevilla mientras allí residía Cervantes.

II

En cuanto á la autoridad de este manuscrito, creemos que no es pequeña; así que muy bien se pueden reputar obra de Cervantes las dos canciones que damos á luz. Lo cierto es que atribuye las poesías á sus verdaderos autores; en prueba de ello citaremos las siguientes:

Sátira de Lupercio Leonardo de Argensola (1):

«Aquí donde la hueste de Pompeyo
A César se rindió la vez primera.»

Décimas del mismo (2):

«Bien pensará quien me oyere
Viendo que he llorado tanto.»

Del Dr. Juan de Salinas:

AL CANÓNIGO SAN MARTÍN DE BURGOS Á UNA BURLA QUE LE HIZO (3)

«Canónigo fisgador,
Pícaro descomulgado.»

(1) Fol. 9 recto.

(2) Fol. 118 vuelto. Publicadas ambas poesías en la *Colección de autores españoles*, por D. Adolfo de Castro, tomo XLII, páginas 261 y 266. No creemos que las décimas sean de Quevedo, por más que se publicaron en la *Musa Séptima* del *Parnaso* de éste. El estilo de ellas es muy semejante al de Argensola.

(3) Fol. 77 vuelto.

Á UN FRAILE QUE SE DECÍA FUENMAYOR (1)

«En Fuenmayor, esa villa
Grandes alaridos dan.»

De Góngora:

SONETO

«Cosas, Celaura mía, he visto extrañas.»

OTRO

«Dígame por mi fe, señor Alcino.»

OTRO Á LAS TORRES DE SAN LORENZO

«Sacros, altos, dorados capiteles.»

OTRO

«Muerto estuve de Tormes en la orilla (2).»

De Pesquera:

DIFINICIÓN DE LA ESPERANZA (3)

«Esperanza tardía,
Por de fuera tan verde y dentro seca.»

Algunos han atribuído esta oda á Bartolomé Leonardo de Argensola, y como tal la publicó el señor Conde de la Viñaza; pero ya Estala había dudado mucho que fuera de aquél ó de Lupercio, reputándola obra de un poeta obs-

(1) Fol. 109 vuelto. Publicadas ésta y la anterior en las *Poesías del Dr. Juan de Salinas*: Sevilla, J. Marín Geofrín, 1869; dos volúmenes en 8.°

(2) Fols. 45, 91 y 96. Publicados, excepto el segundo, por Don Adolfo de Castro en el tomo XXXII de *Autores españoles*.

(3) Fol. 61 vuelto.

curo. El señor Conde de la Viñaza se fundó en que la adjudica á Bartolomé el Ms. de la Nacional *M*-251; mas éste contiene no pocos errores, cual es atribuir á «un poeta riojano» la canción de Mira de Amescua, que empieza:

«Ufano, alegre, altivo, enamorado.»

Además, en el epígrafe de la composición anterior, el copista, que sin duda ignoraba su autor, puso primero el nombre de Lope de Vega, tachólo después y lo sustituyó con el de Argensola, por lo cual nos inclinamos á creer que no es de éste y sí de Pesquera (1).

De Miguel Sánchez:

CANCIÓN Á CRISTO EN LA CRUZ (2)

«Inocente cordero
En tu sangre bañado.»

Atribuída sin fundamento alguno á Fr. Luis de León; ya el P. Merino la colocó entre las apócrifas: es indudablemente de Miguel Sánchez.

De Liñán de Riaza:

ROMANCE (3)

«No merece Zaida amiga
Aunque más merezca Tarfe.»

Pasemos á la segunda cuestión, á saber: si estas dos canciones están ó no inéditas.

(1) D. Ramón Fernández la publicó atribuyéndola á Bartolomé Leonardo de Argensola. Tomo III, pág. 160 de las *Rimas del Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola:* Madrid, Imprenta Real, año MDCCLXXXVI.

(2) Fol. 111 vuelto.

(3) *Rimas de Pedro Liñán de Riaza, en gran parte inéditas, y ahora por primera vez coleccionadas, y publicadas por la Exc.ma Diputación provincial de Zaragoza:* Zaragoza. Impr. del Hospicio provincial, 1876. Un vol. en 8.° de 173 páginas.

Después de haber examinado cuantas ediciones hemos podido hallar de las poesías sueltas de Cervantes, nos decidimos por la afirmativa. De otra parte, no hacen mención de ellas Mayans, D. Vicente de los Ríos, Pellicer, Navarrete, Aribau y Morán en sus respectivas biografías de Cervantes; tampoco Fitzmaurice Kelly y Rius en sus bibliografías de éste (1).

III

Dolor profundo causó en España el desastre de la Armada invencible, cuando todos, al ver surcar los mares aquella flota poderosísima, creían seguro el aniquilamiento de Inglaterra, perpetua aliada de los flamencos rebeldes, por lo cual Góngora cantaba:

«Que á tanto leño el húmido elemento
Y á tanta vela es poco todo el viento.
Fía que en sangre del inglés pirata
Teñirá de escarlata
Su color verde y cano
El rico de ruinas Oceano;
Y aunque de lejos, con rigor traidas,
Ilustrarán tus playas y tus puertos
De banderas rompidas,
De naves destrozadas y hombres muertos (2).»

(1) *The life of Miguel de Cervantes Saavedra. A biographical, literary, and historical study with a tentative Bibliography from* 1585 *to* 1892, *and an annotated appendix on the canto de Caliope, by Jas. Fitzmaurice Kelly:* London, Charles Dickens and Evans, 1892; un volumen en 8.° De la bibliografía cervantina del Sr. Rius no hemos podido ver más que el primer tomo; sabemos que el segundo está imprimiéndose actualmente.

(2) De Mira de Amescua hay una canción en las *Flores de poetas ilustres* de Espinosa; pero no se refiere á la Armada invencible, sino á las piraterías de Drake en el puerto de Cádiz, año 1588.

Mas aunque vió el pueblo español desvanecidas sus esperanzas, no se desanimó por aquel fracaso, teniendo conciencia de su fuerza; reputólo como un accidente de la fortuna, que no inclinaba ni mucho menos la balanza, y se aprestó á combatir en cumplimiento de sus destinos.

No se oyó una voz pusilánime que gritara *finis Hispania*, sino el rugido del león que se prepara á una lucha formidable. Cervantes, como órgano del sentimiento nacional, expresó estas ideas en su canción segunda á la Invencible; después de haber peleado contra los turcos en Lepanto, se dolió cual ardiente patriota de la pérdida que España acababa de sufrir, y procuró avivar en los corazones el heroísmo necesario para que nuestro pueblo sostuviera bajo su dominio las inmensas regiones que en América y otras partes del mundo había descubierto y conquistado.

CANCION

NACIDA DE LAS VARIAS NUEUAS QUE AN VENIDO DE LA CATHOLICA ARMADA QUE FUE SOBRE INGLATERRA

DE MIGUEL DE ZERUANTES SAAUEDRA

Vate fama veloz las prestas alas
rompe del norte las cerradas nieblas
aligera los pies, llega y destruye
el confusso rumor de nueuas malas
y con tu luz desparce las tinieblas
del crédito español que de ti huye;
esta preñez concluye
en un parto dichoso que nos muestre
un fin alegre de la illustre empressa
cuyo fin nos suspende, alibia y pessa,
ya en contienda naual, ya en la terrestre,
hasta que con tus ojos y tus lenguas
diziendo agenas menguas
de los hijos de España el valor cantes
con que admires al cielo, al suelo espantes.

Di con firme verdad firme y segura:
¿hizo el que pudo la victoria vuestra?
¿sentenciado ha su causa el Padre eterno?
¿bañada queda en roja sangre y pura
la cathólica espada y fuerte diestra?
en fin, ¿de aquel que asiste a su gouierno
poblado ha el hondo Infierno
de nueuas *almas* (1), y de cuerpos lleno
el mar, que a los despojos y vanderas
de las naciones pertinazes fieras
apenas dio lugar su inmenso seno,
del Pirata mayor del Occidente
ya inclinada la frente
y puesto al cuello altiuo y indomable
del uencimiento el yugo miserable?

Di, que al fin lo diras, alli bolaron
por el ayre los cuerpos impelidos
de las fogossas máchinas de guerra;
aqui las aguas su color cambiaron
y la sangre de pechos atreuidos
humedezieron la contraria tierra;
como huye o *se* (2) afierra
este y aquel nauío; en quantos modos
se aparecen las sombras de la muerte
como juega fortuna con la suerte
no mostrándose igual ni firme á todos,
hasta que por mill varios embarazos
los españoles brazos
rompiendo por el ayre, tierra y fuego
declararon por suyo el mortal juego.

Píntamos ya un dilubio con raçones
causado de un conflicto temeroso
y que le pinta la contraria parte
mill cuerpos sobreaguados y en montones
confussos otros naden, cobdiciosos
de entretener la vida en qualquier parte;
al descuido y con arte
pinta rotas enthenas, jarcias rotas

(1) En el Ms. *armas*.
(2) En el Ms. *si*.

quillas sentidas, tablas desclauadas
y de inpaciencia y de rigor armadas
las dos, y no en valor, yguales flotas;
exprime los gemidos excessibos
de aquellos semivibos
que ardiendo al agua fria se arrojauan
y en la muerte del fuego muerte allauan.

Despues desto dirás: en espaciossas
concertadas hileras ba marchando
nuestro cristiano exército inuencible
las cruzadas banderas victoriosas
al ayre con donayre tremolando
haziendo vista fiera y apacible;
forma aquél *son* (1) horrible
que el cóncauo metal despide y forma
y aquel del atambor que engendra y cria
en el cobarde pecho valentia
y el temor natural trueca y reforma;
haz los reflexos y vislumbres bellas
que qual claras estrellas
en las lucidas armas el sol haze
quando mirar este esquadron le plaze.

Esto dicho, rebuelue presurosa
y en los oydos de los dos prudentes
famossos Generales, luego enuía
una voz que les diga la gloriosa
estirpe de sus claros ascendientes
cifra de mas que humana valentia;
al que las naues guia (2)
muéstrale sobre un muro un caballero
mas que de yerro de valor armado,
y entre la turba mora un niño atado
qual entre ambrientos lobos un cordero
y al segundo Abraham que dé la daga
con que el bárbaro paga
el sacrificio horrendo que en el suelo
le dio fama ynmortal, gloria en el cielo.

(1) En el Ms. *sol*.
(2) D. Alonso Pérez de Guzmán, Duque de Medinasidonia.

Diras al otro (1) que en sus venas tiene
la sangre de Austria, que con esto sólo
le diras cien mill hechos señalados
y en quanto el ancho mar cerca y contiene
y en lo que mira el uno y otro polo
fueron por sus mayores acabados;
estos ansi informados
entra en el esquadron de nuestra gente
y alla veras mirando a todas partes
mill Cides, mill Roldanes y mill Martes;
valiente aquel, aqueste mas valiente;
a estos solo (2) les diras que miren
para que luego aspiren
a concluir la mas dudosa hazaña:
hijos mirad que es vuestra madre España.

La qual desde que al viento *y mar os distes* (3)
qual viuda llora vuestra ausencia larga,
contrita, humilde, tierna, mansa y justa
los ojos baxos, húmidos y tristes
cubierto el cuerpo de una tosca sarga
que de sus galas poco ó nada gusta
hasta ver en la injusta
ceruiz inglesa puesto el suaue yugo
y sus puertas abrir de herror cargadas
con las Romanas llaues dedicadas
abrir el cielo como al cielo plugo.
justa es la empressa y vuestro braço fuerte;
aun de la misma muerte
quitara la victoria de la mano,
quanto mas del vicioso luterano;

Muéstrales si es posible un verdadero
retrato del cathólico monarcha,
y veran de Dauid la voz y el pecho;
las rodillas por el suelo, y un cordero (4)
mirando, a quien encierra y guarda un arca

(1) Alejandro Farnesio, hijo de Margarita de Austria.
(2) En el Ms. *solos*.
(3) En el Ms. dice *y mares distes*.
(4) Así está en el Ms. este verso, estropeado, sin duda alguna, por el copista.

mejor que aquella quisier...... (1)
puestos de trecho á trecho
doze descalzos ángeles mortales
en quien tanta virtud el cielo encierra
que con humilde voz desde la tierra
passan del mismo cielo los umbrales;
con tal cordero, tal monarcha, y luego
de tales doze el ruego,
diles que está siguro el triumpho y gloria
y que ya España canta la victoria.

Cancion, si bas despacio do te enuío,
en todo el cielo fío
que as de cambiar por nueuas de alegría
el nombre de cancion y Prophecía.

(DEL MISMO)

CANCION SEGUNDA

DE LA PÉRDIDA DE LA ARMADA QUE FUE A INGLATERRA

Madre de los valientes de la guerra
archiuo de cathólicos soldados
crisol donde el amor de Dios se apura
tierra donde se vee que el cielo entierra
los que han de ser al cielo trasladados
por defensores de la fee mas pura:
no te parezca acaso desventura
¡o España, madre nuestra!
ver que tus hijos buelben á tu seno
dejando el mar de sus desgracias lleno
pues no los buelbe la contraria diestra
buélbelos la vorrasca yncontrastable
del viento, mar, y el cielo que consiente
que se alce un poco la enemiga frente.
odiosa al cielo, al suelo detestable,
porque entonces es cierta la cayda
quando es soberuia y vana la subida.

(1) Este verso debía rimar con *pecho* y *trecho:* como no es fácil restaurarlo, hemos preferido dejarlo tal como se halla en el manuscrito.

Abre tus braços y recoge en ellos
los que buelben confusos, no rendidos,
pues no se escusa lo que el cielo ordena
ni puede en ningun tiempo los cauellos
tener alguno con la mano asidos
de la calva occasion en suerte buena,
ni es de acero o diamante la cadena
con que se enlaça y tiene
el buen suceso en los marciales cassos
y los mas fuertes bríos quedan lasos
del que a los braços con el viento biene;
y esta vuelta que vees desordenada
sin duda entiendo que ha de ser la buelta
del toro, para dar mortal rebuelta
a la gente con cuerpos desalmada
que el cielo aunque se tarda no es amigo
de dejar las maldades sin castigo.

A tu leon pisado le han la cola;
las vedijas sacude, ya rrebuelbe
a la justa vengança de su ofensa
no solo suya, que si fuera sola
quiça la perdonara; solo buelbe
por la de Dios y en restaurarla piensa;
único es su valor su fuerza inmensa,
claro su entendimiento,
indignado (1) con causa, y tal que a un pecho
christiano, aunque de marmol fuese hecho
mouiera a justo y vengativo intento,
y mas que el Gallo, el turco (2), el moro, mira
con vista aguda y ánimos perplexos
quales son los comienços y los dejos
y donde pone este leon la mira
porque entonces su suerte está loçana
en quanto tiene este leon quartana.

Ea, pues (o Phelipe) señor nuestro
segundo en nombre y hombre sin segundo
coluna de la ffee segura y fuerte
buelbe en suceso mas felice y diestro

(1) En el Ms. *indigerado.*
(2) En el Ms. el *tusco.*

este designio que fabrica el mundo
que piensa manso y sin coraje verte
como si no vastasen a mouerte
tus puertos salteados
en las rremotas Indias apartadas
y en tus casas tus naues abrasadas
y en la ajena los templos profanados;
tus mares llenos de piratas fieros
por ellos tus armadas encogidas
y en ellos mill haciendas y mill vidas
sujetos a mill bárbaros aceros
cosas que cada qual por sí es posible
a haser que se intente aun lo imposible.

Pide, toma, Señor, que todo aquello
que tus basallos tienen se te ofrece
con liueral y valerosa mano
a trueque que al Inglés pérfido cuello
pongas al justo yugo que merece
su injusto pecho y proceder insano;
no solo el oro que se adora en vano
sino sus hijos caros
te darán, qual el suyo dio Don Diego
que en propia sangre y en ajeno fuego
acrisolo los hechos siempre raros
de la casa de Córdoua, que ha dado
catorce mayorazgos a las lanças
moriscas, y con firmes confianças
sus obras y su nombre àn dilatado
por la espaciosa redondez del suelo,
que el que asi muere viue y gana el cielo.

En tanto que los brazos levantare
gran capitan de Dios, espera (1)
ver vencedor tu pueblo y no vencido;
pero si de cansado los vajares
los suios alçará la gente fiera
que para el mal el malo es atreuido
y en tu perseuerancia está incluido
un felice sucesso

(1) En el Ms. dice *espira*. En este verso falta una palabra para completar el número de sílabas que le corresponden.

de la empresa justísima que tomas
y no con ella un solo reino domas
que a muchos pones de temor el pesso;
aseguras los tuyos, fortaleces
lo que la buena fama de ti canta
que eres un justo horror que al malo espanta
y mano que a los justos fauoreces;
alça los braços, pues, Moyses Christiano,
y pondralos por tierra el luterano.

Vosotros, que llevados de un deseo
justo y onrroso, al mar os entregastes
y el ocio blando y el regalo huistes
puesto que os imagino aora y veo
entre el viento y el mar que contrastastes
y los mortales daños que sufristes
dentre Scila y Caribdis, no tan tristes
salis, que no se vea
en vuestro brauo baronil semblante
que rompereis por monte de diamante (1)
hasta igualar la desigual pelea;
que los brios y braços españoles
quilatan su valor su fuerça y brio
con la hambre la sed calor y frio
cual se quilata el oro en los crisoles
y apurados asi, son qual la planta
que al cielo con la carga se levanta.

El diestro esgrimidor, quando le toca
quien saue menos que el, se enciende en ira
y con facilidad se desagrauia;
y en la orilla del mar la fuerte roca
mientras su furia a deshacerla aspira
muy poco o nada su rigor la agrauia;
y es comun opinion de gente sauia
que quanto mas ofende
el malo al bueno, tanto mas aumenta
el temor del alcance de la quenta,
que siempre es malo del que mal espende.
Triumphe el pirata pues agora y haga
júbilo y fiestas porque el mar y el viento

(1) En el Ms. *diamantes*.

an respondido al justo de su intento,
sin acordarse si el que deue, paga,
que al sumar de la quenta, en el rremate
se hara un alcance que le alcance y mate.

O España, o Rey, o mílites famosos,
ofrece, manda, obedeced, que el Cielo
en fin ha de aiudar al justo celo
puesto que los principios sean dudosos,
y en la justa ocasion y en la porfía
encierra la victoria su alegría.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

NOTAS

PARA

EL ROMANCERO

DEL CONDE FERNÁN GONZÁLEZ

Con ser el Romancero una de las producciones más singulares, más bellas y más características de que se puede ufanar la literatura española, y una de las que gozan más justo renombre en toda Europa, está aún poco estudiado, y, en consecuencia, es aún medianamente comprendido por la mayoría de los que acostumbran á saborear sus versos. Son éstos de tan diversa índole y tono, que apenas se concibe la agrupación de todas esas obras diferentes bajo un nombre común, y, sin embargo, se suelen leer unos romances y otros sin percibir las muy distintas corrientes de inspiración que circulan á través de ellos; y así sucede que son más admirados y famosos aquéllos que tienen menos de típico y peculiar, mientras que los que pertenecen á la edad de oro del género quedan casi olvidados, sin que se lleguen á apreciar sus bellezas, que á tantas generaciones encantaron y que de tantas recibieron la savia poética.

Mucho podemos prometernos para la deseada educación del gusto en esta materia, pues Menéndez y Pelayo, cuyos numerosos trabajos, proseguidos con actividad siempre creciente, llenos de erudita crítica y de profundo sentido artístico, nos sirven ya de guía á través de todos los puntos esenciales de nuestra literatura, consagrará también un estudio al *Romancero*. Lo hará en breve; mas entre tanto, por si de algo puede servir el examen detenido de un ciclo de romances, haré aquí algunas consideraciones acerca de los referentes al Conde Fernán González de Castilla.

Estudiaré primero los tradicionales, y después los que no lo son.

I

ROMANCES TRADICIONALES

Es singular que sólo se conserven tres romances verdaderamente populares (1) de un héroe cuyo nombre fué siempre colocado por la tradición épica castellana junto al del Cid Campeador, ambos por igual gloriosos y admirados; los dos hermanos en las armas tuvieron herencia muy desigual en el Romancero. A pesar de esto, la historia poética de Fernán González nos ofrece aspectos muy interesantes para el estudio de los romances, tanto de sus orígenes y de su antiguo desarrollo, como de su persistencia hasta nuestros días.

I. *Castellanos y leoneses tienen grandes intenciones* (en Durán lleva el núm. 703, en Wolf el núm. 16).—Publicóse por primera vez en el *Cancionero de romances*, sin año, impreso en Amberes por Martín Nucio, quien recogió sus romances de pliegos sueltos y de la memoria de algunos que se los dictaron. De esta edición proceden independientemente la del *Cancionero de romances de* 1550, del mismo Nucio, y la de la *Silva de romances de* 1550, impresa en Zaragoza por Esteban de Nájera. Ambas corrigen el texto del primer *Cancionero* y ofrecen variantes peculiares á cada una; Esteban de Nájera nos declara que para las enmiendas de su edición le ayudaron sus amigos, que «le traían muchos romances que tenían (2).» Además, el que ahora

(1) No cuento el que comienza *Ya se salen de Castilla*, pues en él el nombre de Fernán González está arbitrariamente ocupando el sitio del de Garci-Hernández, que ofrece la versión mejor *A Calatrava la vieja*.

(2) Véase F. José Wolf, *Primavera y flor de romances*: Berlín, 1856, tomo I, pág. LIX, etc.

nos interesa se encuentra en varios pliego s sueltos del siglo XVI (1), que no he podido consultar para dar aquí sus variantes.

Castellanos y leoneses tienen malas intenciones [1];
el conde Fernan Gonçalez y el buen rey don Sancho Ordoñez,
sobre el partir delas tierras ay passan malas razones [2]:
llamanse de hide putas [3] hijos de padres traydores,
5 echan mano alas espadas, derriban ricos mantones;
no les pueden poner treguas quantos enla corte sone [4],

(1) *Síguense ocho romances viejos: el primero es de la presa de Túnez.....; el segundo que dice Castellanos y leoneses.*—Valladolid, 1572 (cítalo GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca....*, tomo I, col. 1.121).—*Cuaderno de diferentes obras y romances*, folio 54 (GALLARDO, tomo I, col. 715).—*Maldiciones de Salaya....., con vn romance del conde Fernan Gonçalez y otro del Cid*, hacia 1590 (SALVÁ, *Catálogo*, núm. 127, dice que el texto ofrece variantes considerables comparado con el que da Durán).

[1] Acepto esta variante del primer verso que nos ofrece la *Ensalada de Praga* (véase WOLF, *Ueber eine Sammlung spanischer Romanzen in fliegenden Blätern auf der Universitäts-Bibliothek zu Prag:* Wien, 1850, pág. 200), porque la voz *entencion* es más arcáica y castiza que la de *división*, que se sustituyó acaso al imprimir el romance en el *Cancionero sin año*, donde dice *tienen grandes diuisiones*, y así los demás. Lorenzo de Sepúlveda imitó este comienzo en el de un romance suyo: *Leoneses con castellanos grandes barajas habian, Los reinos eran partidos, dos Alfonsos los tenian* (Durán, núm. 924). — [2] Así en el *Canc. sin año* y en el de 1550; la *Silva de* 1550 sustituyó el segundo hemist. *y el poner de los mojones.* — [3] La *Silva de* 1550 pone: *llamábanse hi de p.* — [4] Otra versión conocía Fr. Gonzalo de Arredondo (en el primer tercio del siglo XVI), pues en su Crónica de Fernán González dice que, cuando se malograron las vistas del Vado de Carrión, los altos hombres del reino «trabajaron de poner algun relaso de treguas entre el conde y rey, por que tantto mal non biniese, mas como dize el cantar: *non le pueden poner truegas* (sic) *caballeros nin ricos homes, ponenlas por treinta dias los dos tan* (esta palabra sobre el renglón) *bendittos monges.*» Bibl. Nac., Ms. 894 (antiguo *F*-68), fol. 238. El Ms. *I*-209, que en general es mejor, dice: «no le puede poner pazes cavalleros ni rricos omes, pone la por treynta dias los beneditos monjes.»

ponense las dos hermanos [1], aquessos benditos monjes [2],
ponen las por quinze dias, que no pueden por mas, non:
que se vayan alos prados que dizen de Carrion.
Si mucho madruga el rey el conde no dormia, no;
el conde partio de Burgos y el rey partio de Leon,
venido se han a juntar al vado de Carrion,
y ala passada del rio mouieron vna quistion:
los del rey que passarian, y los del conde que non.
El rey, como era risueño, la su mula reboluio;
el conde con loçania su cauallo aremetio:
con el agua y el arena al buen rey ensalpico [3].
Alli hablara el [4] buen rey su gesto muy demudado:
«Buen conde Fernan Gonçalez, mucho soys desmesurado! [5]
sino fuera por las treguas que los monjes nos han dado;
la cabeça delos ombros yo vos la ouiera quitado [6],
con la sangre que os sacara yo tiñiera aqueste vado.»
El conde le respondiera, como aquel que era osado:
«esso que dezis, buen rey [7], veo lo mal aliñado!
vos venis en gruessa mula, yo en ligero cauallo,
vos traeys sayo de seda, yo traygo vn arnes trançado,
vos traeys alfanje de oro, yo traygo lança en mi mano,
vos traeys cetro de rey, yo vn venablo azerado,
vos con guantes olorosos, yo con los de azero claro,
vos con la gorra de fiesta, yo con un casco afinado,
vos traeys ciento de mula yo trezientos de cauallo.»
Ellos en aquesto estando los frayles que an allegado:
«tate, tate, caualleros! tate, tate, hijos dalgo!
quan mal cumplistes las treguas que nos auiades mandado!»
Alli hablara el buen rey: «yo las complire de grado.»
Pero respondiera el conde: «yo de pies puesto enel campo.»
Quando vido aquesto el rey, no quiso passar el vado;
buelue se para sus tierras, malamente va enojado,
grandes vascas va haziendo, reziamente va jurando

[1] El *Canc. de* 1550 y 1555, etc., corrigieron: *y ponense las dos frayles.* — [2] Después de este verso añade el *Canc. de* 1550, 1555, etc., este otro: *el vno es tio del rey, el otro hermano del conde.* — [3] Así la *Silva;* el *Canc. sin año* y de 1550, etc., ponen: *rey el salpico.* — [4] El *Canc. sin año*, por errata, pone *al.* — [5] La *Silva* se creyó en el deber de corregir (comp. el verso 24): *Como sois soberbio, el condel como sois desmesurado.* — [6] Así el *Canc. sin año*; el de 1555 pone: *ya y'os la vuiera q.*; Wolf imprime *ya vos la hubiera q.*, siguiendo al de 1550. — [7] La *Silva* corrigió *buen rey* en *el rey;* véase el verso 19.

que auia de matar al conde y destruyr su condado;
y mando llamar a cortes, por los grandes ha embiado;
todos ellos son venidos, solo el conde a faltado.
Mensajero se le haze a que cumpla su mandado;
el mensajero que fue desta suerte le ha hablado [1]

Este fragmento es uno de los más hermosos de nuestro Romancero, por su tono grandemente heróico; por esa arrogancia y altanería caballeresca que respira; por la animación y la vida que circula á través de todos sus versos. Es también uno de los más antiguos, pues su origen se remonta á un cantar de gesta que se recitaba en el primer tercio del siglo XIV, como trataré de probar á continuación.

Milá y Fontanals (1) afirma (y es opinión recibida por todos) que la única fuente del anterior romance se halla en un fragmento del *Poema de las mocedades de Rodrigo*, ó *Crónica rimada del Cid*. Copiaré aquí de este poema todo lo que es necesario para mi objeto (2).

E non querya obedeçer el conde | a moro nin christiano,
E enbiol desir al rey de Leon, | fijo de don Suero de Casso, | don [Alfonso avia por nombre (3),
El rey enbio al conde enplasarlo, | quel veniesse a vistas, e fue el [conde muy pagado.
Caualgo el conde como ome tan losano,
E a los treynta dias contados fue el conde al plaso.
El plaso fue en Saldaña, | e començole el a preguntarlo:

[1] El *Canc. sin año* y el de 1555 dicen: *le hablado;* la corrección, que tomo de Wolf, procederá de la *Silva*.

(1) *De la poesía heróico-popular castellana:* Barcelona, 1874, pág. 191.

(2) Copio aquí el pasaje según el Ms. único de la Biblioteca Nacional de París, «Esp. 12,» fol. 188, etc., letra del siglo XV. Separo con una raya vertical los hemistiquios tal como los señala el Ms. con un punto; donde falta este punto no marco el hemistiquio aunque el Ms. lo escriba, como suele, en línea aparte. El principio de cada verso va encabezado con un calderón rojo ó negro.

(3) Estas cinco palabras últimas son sin duda añadidura: el nombre de Alfonso es extraño á la historia y á la leyenda.

«E yo marauillado me fago, conde, como sodes ossado
de (1) non me venir a mis cortes, nin me bessar la mano,
Ca siempre fue Castilla de Leon tributario,
Ca Leon es regno | e Castilla es condado.»
Essas oras dixo el conde: | «mucho andades en vano;
vos (2) estades sobre buena mula gruessa, e yo sobre buen cauallo
Por que vos yo sofri, me fago mucho marauillado,
En aver señor Castilla e pedirle vos tributaryo (3).»
Essas oras dixo el rrey: | «en las cortes sera jusgado,
Si obedeçer me deuedes; | si non, fincat vos en saluo.»
Essas oras dixo el conde: | «lleguemos y priuado.»
En Leon son las cortes, | llego el conde losano;
Vn cauallo lieua preçiado | e vn asor en la mano,
E conpro gelo el rrey | por aver monedado:
En treynta e çinco mill maravedis | fue el cauallo e el asor apre-
[çiado,
Al gallarin (4) gelo vendio el conde que gelo pagasse a dia de plazo.
Largos plasos passaron que no fue el conde pagado;
Nyn quirie yr a las cortes, amenos de entregar lo.
Con fijos e con fijos e con mugieres castellaños van alas cortes de
[Leon (5).
E conde Fernan Gonsales | dixo al rrey atanto:
«Rey (6), non verne a vuestras cortes, | amenos de ser pagado

(1) Falta el calderón al principio de este verso.

(2) Idem id.

(3) Milá, pág. 191, propone corregir *tributazgo*. En el v. 56 dice el mismo poema de *Rodrigo:* «El conde Fernand Gonçales mi avuelo sacovos de tributario;» donde se ve el mismo empleo de este adjetivo como sinónimo del substantivo *tributo*. El empleo como adjetivo vese en los vv. 724, 736, 811, etc.

(4) También en Portugal se conoce la expresión *contando ao galalim* en el siglo XVI, según el P. Santa Rosa; hoy es *contar ao galarim*, y significa, como en español, contar en progresión geométrica, doblando, triplicando, etc., sucesivamente un número dado. Se conoce también en portugués la frase *estar no galarim* = tener fama. ¿Será *gallarin* un diminutivo del *gallara* usado por Berceo, S. Laur., 22, en el sentido de cosa de poco valor? Véase adelante la nota al romance 10.

(5) Esta línea es una glosa impertinente, tomada del comienzo de esta *Crónica rimada*, donde dice: «E por que los castellanos yvan acortes al rrey de de *(sic)* Leon con fijas e mugieres por esta rason fisieron en Castilla dos alcaldes.»

(6) Falta el calderón al principio de este verso.

del (1) auer que me deuedes | de mi azor e de mi cauallo.»
Quando contaron el auer, el rey non podia pagar lo;
Tanto (2) creçio el gallaryn quelo non pagaria el regnado.
Venieron abenençia el rrey e el conde losano
Que quitasse aCastilla; | el conde fue mucho pagado.
Plogol al conde, quando oyo este mandado.
Assy saco aCastilla el buen conde don Fernando
Auiendo guerra con moros e con christianos, atoda parte de todo [su condado.

Milá continúa: «Se creerá acaso que *El Rodrigo* conservó sólo un fragmento muy incompleto de los antiguos cantos, y que el romance representa la parte omitida de este fragmento; pero no corresponden á las antiguas tradiciones los hechos propios del romance, como *el ser la contienda por límites y no por la independencia; la intervención de los monjes, y el no acudir el Conde á las Cortes.*» Con esto creía Milá afirmar su teoría, que busca el origen de los romances en las gestas viejas, y quería precaver todo argumento de los adversarios, que consideran los cantos breves como más fieles á las tradiciones y más antiguos que los extensos; *Castellanos y leoneses* es, pues, según Milá, una feliz amplificación de los breves versos de *El Rodrigo*, que son los primeros consagrados á Fernán González, escritos quizá á fines del siglo XII (3).

Examinemos estas afirmaciones con ayuda de las crónicas generales de España, que, como es sabido, redujeron á prosa muchos de nuestros cantares de gesta perdidos. Aunque la crónica hecha por Alfonso X no hace más que reflejar el Poema de clerecía del Conde que hoy conocemos, y las otras crónicas posteriores se limitan en esta parte á copiar el texto de la de Alfonso X, sin embargo,

(1) Falta el calderon al principio de este verso.
(2) Idem id.
(3) La primera redacción de este poema la coloca Milá en las últimas décadas del siglo XII, y la que hoy conocemos en los últimos años del XIII (véanse las págs. 179, 258, 254 y 3, nota 2).

hallamos una, la Crónica terminada en 1344, que si bien para la historia de Fernán González coincide en general con las otras (1), difiere de ellas en dos capítulos. Se re-

(1) Advertí estas divergencias: 1.ª La *Crónica de* 1344 coloca los comienzos del Conde en el reinado de Sancho I, y no en el de Ramiro III, como hace la de Alfonso X.—2.ª Cuenta cómo el Conde «fue criado en la montaña e criolo vn cavallero bueno, que era ya viejo de edad e non podia husar armas como conplia; e el cavallero era muy sesudo e muy de buenas maneras, e asi como el era muy bueno, ansi mostro al conde don Fernan Gonçalez todo aquello que le conplia de fazer» (Ms. de la Bibl. Real, 2-*I*-2, folio 87 *b*).—3.ª Entre las coplas 563 y 564 del poema, donde la *Crónica de Alfonso X* nada añade (véase el texto de Alfonso X, publicado por el Sr. Menéndez y Pelayo en las *Obras de Lope de Vega*, editadas por la Real Academia Española, tomo VII, pág. CXCIX, línea, 7, por el fin), intercala la *Crónica de* 1344 estas palabras: «enbiole dezir que faria su mandado en quanto a su onrra conpliese mas que lo non culpase por non llegar tan ayna ca el e los suyos venian muy cansados pero que yrian lo mas ayna que podiesen para el; e enbiole contar toda la manera como pasara con Almançor e con sus grandes poderes; e ansi andudo por su camino fasta que llego á Burgos» (Bibl. Real, 2-*I*-2, fol. 101 *b*).—4.ª La *Crónica de* 1344 llama frecuentemente al Rey de León Sancho *Ordóñez*.—5.ª Según la *Crónica de Alfonso X*, cuando el Conde, fugitivo de Castroviejo, ve venir á los castellanos, les envía recado por un hombre que encuentra al paso (difiere del *Poema*, copla 673). La *Crónica de* 1344 amplía algo este pasaje, añadiéndole algunas asonancias en *aa* y en *io:* «Entonçe vio el conde venir vn omne açerca donde el estaua, e llamolo e dixole que fuese a aquella conpaña e que les dixese ansy: el conde ferrnant gonçales viene ledo e con plaser, e fuera dela prisyon en que estaua, e trae consygo por muger la infante doña sancha, hermana del rey don garçia de Nauarra. E el omne fue a ellos, e dixoles el mandado del conde e ellos quando estas nueuas oyeron fueron ledos que mas non pudieran ser. E entonçe aderesçaron quanto pudieron para aquel lugar que les el mostro, e ante que a el llegasen, disçieron de los cauallos e quisieronle besar las manos e los pies, e el conde les dixo que non besasen las manos a el, mas que las besasen ala infante e que la ouiesen por señora, porque le librara dela muerte e tirara de prisyon. Entonçe fueron a ella todos, con lagrimas, besandole las manos e los pies ençima delos paños que traya vestidos, disiendo ellos que ella era su señora, quelos auia libres de captiuos en que

cordará que, según el Poema de clerecía, Fernán González vendió en unas Cortes al Rey D. Sancho de León su caballo y su azor en mil marcos, á condición de que, si no los pagase al plazo señalado, el precio se doblase cada día; pasó el tiempo, y el Rey se olvidó del pago, aunque se lo demandó el Conde, y le prendó por ello á mano armada, robándole la tierra; por fin, el Rey envía un mayordomo con gran cantidad de dinero para satisfacer al Conde; pero al echar la cuenta de la suma, hallaron que tanto había crecido, que ni toda España la podría pagar; entonces el Rey acordó con sus vasallos que dejasen en pago el condado libre y exento á Fernán González, á lo cual éste accedió gustoso.

La *Crónica de Alfonso X* trata en un solo capítulo esta materia: *De como el conde Fernand Gonçalez enuio demandar su auer al Rey e de comol dio el Rey el Condado por ello* (1). La *Crónica de* 1344 aprovecha el comienzo y el fin de esta narración; pero la amplía, dividiéndola en dos capítulos, que insertaré aquí:

De como el conde don Ferrnant gonçalez enbio pedir al rrey don Sancho de Leon el auer que le deuia de la conpra del açor e del cauallo (2).

Enpos esto que dicho auemos, el conde don Ferrnant Gonçalez de Castilla, que non sopo estar asosegado nin

eran metidos, e les diera señor que auian perdido» (Bibl. Nac., *Ii*-73, fol. 141). La *Refundición de la crónica de* 1344 añade á estas últimas palabras otro asonante *io:* «e perdio e destruyo a los muy grandes peligros e muertes que nos eramos ofreçidos» (Bibl. Nac., *T*-282, fol. 156 v.), y seguramente no es de origen poético.

(1) Ms. Escorial, *X-i*-4, fol. 76 *a* (compárese *Obras de Lope*, tomo VII, pág. ccxx).

(2) Para los epígrafes y la ortografía sigo al Ms. Bib. Nac., *Ii*-73, fols. 145 *c*-147 *a* (desígnolo con la letra *Q*); transcribo por *ʒ* la *s* con el trazo superior recto, y por *rr* la *R* inicial. Los otros manuscritos de que me valgo son: Bibl. Real, 2-*I*-2, fols. 113 *c*-115 *d*

5 q nunca pudo estar *M;* asos. desque conde *QV*.

quedo despues que conde fue de Castilla, ca nunca lo dexaron los moros nin los christianos estar en paz, enbio entonçe dezir al rrey don Sancho Ordoñez de Leon que le diese su auer que le deuia por el cauallo e por el açor que le conprara, e synon que non podria estar que le non prendase por ello. E el rrey non le enbio rrespuesta sy non muy mala [e los caualleros lo desafiaron de la parte del conde. E luego los caualleros torrnaronse para el conde e dixeronle la rrespuesta que fallaron en el rrey don Sancho e como lo desafiaron]. Quando el conde don Fernant Gonçalez esto oyo, luego entro al rrey por la tierra e corriola e rrobola e leuo ende muy grandes rrobos. E estas nueuas llegaron al rrey e pesole mucho con ellas e mando llamar a su mayordomo, e mandole que tomase muy grant auer e que lo leuase al Conde e que le pagase aquellos mill marcos que le deuia el, e otrosi que le dixese que le mandase entregar todo el rrobo que leuara de su tierra ca non entendia que por aquello auia rrazon de le rrobar su tierra [e sy mas

(desígnolo con *M*) y Bibl. Real, 2-*G*-3, fols. 282 r.-284 v.° (desígnolo con *V*). Sobre otros manuscritos que contienen este relato, pero que no creo necesario consultar, véase *La Leyenda de los Infantes de Lara:* Madrid, 1896, págs. 394-396; añádase el manuscrito de la Bibl. Real, 2-*F*-3, cuyo tejuelo dice: *Historia de Fernando González*, fol. 156 *d*. Incluyo entre paréntesis [ ] los hechos que la *Crónica de* 1344 añade á la *de Alfonso X*. No cito variantes ortográficas ni puramente morfológicas.

[2] dex. m. n. ch. est. *V*, est. los m. n. los ch. *Q;* paz e ent. enb. al R. *Q*, p. e el conde enb. estonçe d. a el r. *M*. — [3] de L. *falta QV*. — [4] deu. del c. e del a. *QV*. — [5] q del conp. *M;* e syn... por ello *falta V;* podia *Q;* q non fiziese prendas por *M*. — [6] r. don Sancho non *M;* sinon mala mucho e *M*. — [7] de parte *M*. — [8] E torrn. e dix. *QV*. — [9] dixeronle todo lo q *QV;* fablaron con el *Q*. — [10] E quando *V*, Dize el cuento q quan. *M*. — [11] esto enbio dezir ent. luego *M;* luego en otro dia ent. *Q;* r. en la *Q*. — [12] rrobogela *M;* ende gr. aueres e r. *QV*. — [13] r. don Sancho e *Q;* ma. luego ll. *QV*. — [14] al su m. e dixole q en todas las guisas del mundo q le buscase muy *M*. — [15] marc. de plata e q le m. *QV*. — [17] entr. su r. *QV;* oviera *V;* q le avia rrobado ca *M;* n. cuydaua el q *M*. — [18] q el conde a. *M;* r. la t. *Q;* t. por aquello e *M*.

auer quisiese que le diese quanto leuaua que era muy grant auer]. E el mayordomo vino al Conde con este mandado, e el Conde mostro las cartas que tenia en esta rrazon e fizo con el su cuento por el rrecabdo de las cartas segund se en ellas contenia e fallaron que por todo el aver del mundo que non podria ser contado nin ser assumado por bocas de onbres. [Entonçe mando el Conde al mayordomo del rrey que se tornase con su auer ca le non tomaria ende nada saluo sylo diese todo, ansy como era contenido entrellos.] E el mayordomo tornose al rrey con la rrespuesta del Conde, e quando esto vido el rrey pesole muy mucho, enpero bien entendio que el Conde dezia verdat e arrepentiose mucho, [mas por quanto era mas poderoso que el Conde quiso dar a entender que queria tornar al rrobo que le el Conde fiziera e mandole luego desafiar e el vinosse con todos sus poderes contra Carrion onde el Conde era para le fazer mal en la tierra e tomar prenda por aquello que le el Conde rrobara e para lidiar con el sylo fallase. E el Conde otrosi tenia ayuntadas todas sus conpañas para yr a rresçebirlo. E estando ansy aguisados el rrey de Leon e el Conde Ferrnant gonçales para mouer vno contra otro para aver su batalla, el abad de Sant Fagun

[1] d. todo q. *M.* — [2] E quando se vido con el may. del rrei mostrole las *M.* — [3] t. al mayordomo e *QV.* — [4] p. ellas e fall. *QV.* — [5] q t. *QV.* — [6] m. non pagaria esta debda nin podia ser la suma por *QV.* — [7] o. E m. *M.* — [9] salvando *M; entre* sylo *y* como *hay un blanco en M que se llenó con* non enbiasse todo *M;* como se contenia enel concierto *(estas dos palabras últimas estaban antes en blanco)* q entr. *M.* — [10] entr. era e luego el may. del rrei t. para el r. c. esta r. *M.* — [11] e al r. peso mucho ca b. *QV.* — [13] p. que era *QV.* — [14] ent. al daño del rrobo *M;* el *V.* — [15] q el c. le *M,* q el c. *V;* mando por sus mensajeros que desafiasen al conde e el *M;* des. e leuantose luego con todo su poder e fuese contra (para *Q)* C. *QV.* — [17] e para fazerle pr. *M.* — [18] le *falta MV;* C. tomara (le t. *V)* e r. *QV.* — [19] C. ya ten. todos los suyos e queria yr para rresçebillo *M;* tod. *falta V.* — [20] yr a *falta V;* ansy *falta M;* ayuntados *QV,* asosegados *M.* — [21] C. don F. *MV;* m. el v. *M.* — [22] c. el o. *M;* o. a lidiar e *(f. V)* el *QV.*

que era onbre de santa vida e muy fydalgo ayuntose con algunos otros perlados que y eran, a quien pesaua mucho desto, e fueron al rrey e pidieronle por merçet que fiziese treguas con el Conde por tres dias e que ellos yrian al Conde e que farian con el en guisa que las otorgase e que ouiese y vistas. E el rrey a rruego del abad diolas e entonçe fue el abad al Conde e dixole la rrazon que ouiera con el rrey e en como ganara del tregua por tres dias e que el que lo otorgase asy. E el Conde otorgolo e pusieron luego que en otro dia fuesen juntados en aquella vega de Carrion e que fiziesen vistas, e ansy lo fizieron ca en otro dia por la mañana fueron y]

De como el Conde Fernant Gonçalez quedo con su condado libre e quito, syn otro tributo del que solia pagar al rrey de León, e que nunca viniese a las Cortes del rrey de Leon. Esto fue por el auer del açor e del cauallo.

[Quando el Conde don Fernant Gonçalez llego al rrey fizo senblante de le besar la mano, e el rrey non gela quiso dar e dixole ansy: «Conde, la mi mano non vos la dare a besar, ca me vos alçastes con Castilla, ansy como vos ya otra vez dixe en Leon, quando vos mande prender; e sy non fuese por las treguas que de mi tiro el abad de Sant Fagunt e los otros perlados, tomar vos ya por la garganta e lançar vos ya en las torres de Leon onde ya

[2] c. perl. alg. q *M.* — [3] d. *falta M;* r. a pedille *M.* — [4] q diese tregua al C. p. terçer dia *M.* — [5] e f. con el q *QV;* g. q viniese ay a v. *M.* — [6] rrei rreçebio el rru. d. a. e delos otros perlados e ovo gelas de otorgar e estonçe *M.* — [7] dixeronle *M;* ouieron *M.* — [8] ganaran *M*, ouiera *QV;* conel *Q;* treg. de terçer dia *M.* — [9] otorgolo anssi e *M.* — [10] l. *falta M;* j. aq. *M*, juntos en aq. *Q.* — [11] f. sus v. *M;* en *falta M.* — [12] dia de m. *M.* — [14] e quedo syn *Q*, *los otros Ms. no tienen epígrafes.* — [17] Cuenta la estoria q quando *M;* ll. ante el r. e f. *M.* — [18] n. la *QV.* — [19] dixo a. *V.* — [20] C. e con el condado a. *M.* — [21] ya *falta V.* — [22] e *falta M;* mi ssaco el *M.* — [24] L. e guar. *V;* donde vos guardarian ya m. *M.*

guardar vos yan mejor que de la primera, ca non vos podrian sacar por engaño como vos sacaron otra vez.» El Conde quando le oyo dezir esto e que le tañia de mala verdat, fue muy sañudo e dixole: «Callat, rrey Sancho Ordoñez, non digades palabras atan vanas, ca en lo que dezides dariades poco recabdo quando cunpliese, e digo vos verdat que sy non fuese por las treguas que entre nos metio el abad de Sant Fagun con los otros onbres buenos asi como vos dezides, yo vos cortaria la cabeça e de la sangre de vuestro cuerpo yria esta agua tynta; e tenialo muy bien guisado para lo fazer, sy las treguas non fuesen, ca yo ando ençima deste cauallo e tengo esta espada en çinta, e vos andades en esa mula e traedes ese açor en la mano.» E pues que le el Conde dixo esto torno la rrienda al cauallo e diole de las espuelas, e el cauallo del apretada que dio en el agua mojo el rrostro al rrey, e entonçe se torno el rrey para Sant Fagunt e el Conde para Carrion. E despues que se tornaron todos cada vno para su lugar, andudieron en sus pleitesyas atales por aquel abat de Sant Fagunt e por los otros perlados e por onbres buenos que se metieron entre ellos para traer el fecho a bien e fablaron con los onbres buenos de Leon sobre esta manera, e fue acordado entre todos, ásy onbres buenos como perlados, que el rrey don Sancho tenia tuerto al Conde e que todo era por su culpa ca le non diera los dineros al tiempo que con el pu-

[1] ya *QV;* q non de primero *M.* — [2] podria *Q.* — [3] dez. en q. lo t. *Q*, en q lo tenya *V.* — [4] r. *falta M.* — [5] Ord. en poco lo tenedes n. *Q;* v. e a lo *M.* — [6] ca digo *QV;* d. a vos *Q*, d. a Dios *M.* — [7] p. estas t. q dezides q entre *QV;* m. este *V*, m. ese *Q*, puso el *M.* — [8] F. e esos b. omes a. *M.* — [9] dez. q v. *Q;* e en la *V.* — [10] faria *V;* tengolo *M.* — [11] la tregua n. ffuese *M;* yo esto enç. *QV.* — [12] esp. ceñida *Q.* — [13] ençima de vna mula *M;* ese arco en *Q.* — [14] q el C. le *V;* q el C. dixo esto *M.* — [15] de los golpes q dio *QV;* dio con los pies q dio enel agua *M.* — [16] m. enel *V;* al r. e fecho esto tornose el *QV.* — [18] l. e a. *QV.* — [19] antellos *VQ*, *y V enmienda* entrellos. — [20] e los on. *QV.* — [21] fallaron *M.* — [22] e acordaron *M.* — [23] entre si tan bien los o. b. c. los p. *M.* — [25] diera su aver al *M;* q le p. *QV.*

syera; pero que ante dello ellos todos gelo dixeron, quando le fazia las cartas, que catase como le diese el auer el dia que tenia puesto, synon que le podria ende rrecreçer gran dapño; e çiertas asy fue, que ansi gelo dixeron e el ansy lo cuidaua; mas açertosele de otra guisa, e por esto acordaronse que era meior, sylo podiesen librar con el Conde, que fincase con el condado de Castilla syn tributo ninguno para syenpre jamas, e que de Leon nunca fuese demandado de alli adelante nada, e que el Conde que quitase aquel auer que era contenido entre ellos, e que por tanto asmavan que pleyteavan amos bien, asy el rrey como el Conde si lo podiesen librar con el Conde. Entonçe se fueron con este conseio al rrey e que sy al quisiese fazer que aueria a Dios contra sy e que non podria escapar con el Conde de buena ventura synon mal. E el rrey entendio todo lo que le dezian e bien veya que le dezian verdad mas non queria mostrar cosa que en mengua le tornase e quando vio lo que los suyos auian acordado plogole mucho pero dixoles que guardasen su onrra como sus vasallos e sus naturales ca el todo su poder e todo su fecho ponia en sus manos e otorgo de fazer quanto ellos manda-

[1] q lo que le *(falta V)* ellos t. d. (d. t. *V) QV*. — [2] fazian *Q*; catase lo que fazia en como *QV*; al dia *V*, en aquel d. *M*. — [3] pod. venyr por ende g. *V*, p. dello venir g. *Q*. — [4] muy gran *M*; çierto *QV*; f. e ellos lo d. (d. a el *V)* e el *QV*; dix. ellos e el *M*. — [5] cuydo *QV*; m. avinole *M*; g. pero e. *QV*. — [6] p. poner c. *QV*. — [7] con su c. *M*. — [8] s. e q dellos n. *QV*. — [9] n. *falta QV*; C. quit. *MV*. — [10] q era muy grande c. *Q*, e q era gran contienda *V*; e por *QV*. — [11] t. entendian q pleitearian *QV*; pl. el rrei e ellos bien si lo pod. *M*. — [12] C. e q si esto con el C. podiesen postar (ap. *V)* q seria bien (bueno *V)* Ent. *QV*. — [13] Ent. f. con aquel c. *QV*; cons. para el rrei a dezirgelo e a dezirle q si otra cosa quis. *M*. — [14] f. q seria dios contra el e *M*; q se n. *Q*; podra librar con *M*. — [15] C. q era aventurado s. m. e demas q el Conde tenia el derecho por si E el *M*. — [16] rey bien entendia tanto como esto dias auia mas non *QV*. — [17] c. q le fuese meng. e q. *QV*. — [18] s. rrogaban plug. *M*. — [19] d. ansi q por Dios q g. *M*. — [20] buenos vas. *M*; el t. su f. *QV*. — [21] o. a f. *QV*.

sen e ellos dixeron que ya sobre esto auian acordado e que non fallauan cosa que tan cunplidera fuese a el nin a su tierra; e el dixo que pues que lo ansy tenian por bien que el lo consentia, tanto que al Conde ploguiese. Entonçe se partieron los perlados del rrey e de los otros onbres buenos e fueronse para el Conde e despues que con el estudieron movieron le otras maneras muchas primero e el non rrespondio ninguna rrazon synon que le diesen su auer e a la çima ouieron le a mouer que sy podiesen librar con el rrey que fincase con su Condado libre e quito de todo trebuto e que nunca los leoneses ouiesen sobre el ningunt poder e que entendian quel pleitearia bien e el rrey bien; ca sy el quisiese demandar al rrey aquello, que non podria fazer; e sy por ventura, de otra guisa lo quisiese leuar, que cada vno dellos faria grant deseruiçio a Dios e que serian estragados ellos e los suyos, e a la çima que nunca podrian venir en su acabamiento. E el Conde les dixo que lo fablaria con sus altos onbres e que les daria rrespuesta. Entonçe se aparto a vn palaçio con sus altos onbres, e la Condesa otrosy estouo en esta fabla. Entonçe acordaron el Conde e la Condesa e todos los suyos que non podria meior pleytear, ca aunque quisiese del leuar el auer non aueria

[1] sobrello *V;* esto mucho enello pensaron e non f.. *M* — [2] fallaron *M;* conplida f. para el nin para su onrra nin a pro de su t. *M.* — [3] pues ellos ansi ten. p. b. e q lo c. *M;* pues... q el *falta V.* — [4] cons. con tanto *Q*, c. contando *V.* — [5] del r. *falta M;* onbres *falta Q.* — [6] f. al C. e mov. *QV.* — [7] much. man. *Q*, mu. buenas ma. *V.* — [8] les rresp. *M*, copo *Q*, otorgo en *V.* — [9] le de m. *M;* p. poner conel r. *Q*, p. conel r. poner *V.* — [10] r. q seria mucho bien q f. el con *M.* — [11] pod. sobre el ninguno *V.* — [12] q pl. el b. *M.* — [13] sy *falta M;* podia *Q.* — [14] e q sy *V;* v. por otras maneras lo quis. l. cada *M.* — [15] dellos que farian *M.* — [17] podr. aver ac. bueno E el C. d. q lo acordaria con *M.* — [18] e q... palaçio c. s. a. o. *falta QV.* — [19] ap. de vn *M.* — [20] otr. e esto non en *V;* Condesa estaua ala f. e dixeron al C. *M.* — [21] e a la C. e tambien a los s. e q non *M;* los suyos t. *V;* podrian *QV.* — [22] pl. q a. *M;* ca en caso q del quis. l. *Q*, ca en caso de aquel q. fuese en l. *V;* auer q esto era cosa q non podia ser e desi q seria grant *Q*, a. e esto sera cosa tal e de otra manera q seria g. *V.*

manera nin rrazon por que lo diese, e otrosi que faria grant deseruiçio a Dios en andar con christianos en guerra pues que le tan buena emienda fazian para ser Castilla libre de seruidunbre. E entonçe se torno el Conde a los mensajeros e dixoles que auia rresçebido mucho mal del rrey don Sancho Ordoñez de Leon e de los suyos pero que mas por guardar el seruiçio de Dios que por amor que ouiese al rrey nin a los leoneses que consenteria en esto quando le por parte del rrey fuese cometido e que a esto le diesen luego rrecabdo fasta otro dia synon que le non culpasen de ally adelante ca el tornaria al mal que le el rrey auia fecho, e puñaria en aver enmienda dello. E entonçe los perlados fueron al rrey e dixeronle la rrazon que fallaron en el Conde e tiraron tregua de dos dias que ya la el Conde auia otorgado, pero los perlados tornaron al Conde e firmaron aquellas treguas de los dos dias e que en otro dia fiziesen sus vistas por onde partian los terminos de Castilla e de Leon para firmar sus pleytesias, e en otro dia fueron alli juntados e fizieron grandes cartas e preuilleios firmes e rrobrados con sus sellos e otrosy con firmedunbre e otorgamiento de los altos onbres de Castilla e de Leon e de los concejos otrosi: que Castilla con todos sus terminos fincase libre e

[1] *v. lín. anterior.* — [2] des. de D. e de and. c. los ch. en g. *Q*, ofensa a D. and. en guerra vnos cr. con otros *V*. — [3] fazia *Q*; f. e para se librar Cast. de *M*. — [5] qlos auian mu. mal r. del *Q*. — [6] S. e de los *QV*; q *(falta M)* por g. mas *MQV*. — [7] D. e por *MV*; ov. el r. a los leon. *M*. — [8] consentya *V*, -tian *Q*; quanto *Q*; quando por la *V*; quando el rrey e alos suyos pluguiese e quando mandase mover esta rrazon e q a este q le diesen *M*. — [9] r. le f. *Q*. — [10] q non le *V*; non posiese culpa de *M*. — [11] el (a el *V*) converrnia de tornar al *QV*; q el r. tenia f. *M*. — [12] e trabajaria dello aver (de a. dello *V*) enm. quanto pudiese E *QV*; estonçe se tornaron los perl. al *M*. — [13] e contaron le lo q fall. *QV*. — [14] sacaron *M*; ya el C. la (gela *M*) av. *MV*. — [15] pero tor. a el a confirmar aq. *QV*. — [16] fir. sus tr. de dos en dos dias *M*. — [18] pa. auer de confirmar *QV*; pl. e sus vystas e fu. o. dia alli *V*; j. *falta M*. — [19] c. de preu. *QV*; prev. e firmadas e rrobradas *V*. — [20] otrosi confermado del ot. *M*. — [21] L. e otrosy que los conç. de Cas. fincasen libres e quitos syn tr. *QV*. — [22] *v. lín. anterior.*

quita e syn tributo ninguno de alli adelante al señorio de Leon; e otrosy por los mill marcos de plata quel rrey don Sancho de Leon ouiera a dar al Conde don Ferrnant Gonçalez de la conpra del cauallo e del açor que le vendiera, en que montaua tan grande auer que non podia ser sumado, segunt las posturas e cartas que entre ellos auia, que de ally adelante nunca fuese demandado de Castilla á Leon. Pues que ouieron sus cartas e firmedunbres fechas sobre esto, tornaron se cada vno para sus tierras, e los castellanos yuan tan ledos e tan pagados que non podria mas seer, ca non cuydauan por cosa que auenir pudiese que nunca pudiesen libres ser de la seruidunbre de Leon; mas agora eran ledos e loçanos en sy mesmos ca tenian que salieran de grande tiniebra e que entravan en gran lunbre.] E por esta manera fueron libres los castellanos de seruidunbre de Leon e de los leoneses.

Esta interpolación que la *Crónica de* 1344 hace al texto de la *de Alfonso X*, me parece que proviene evidentemente de una narración seguida y poética de los hechos del Conde Fernán González y no de una tradición oral y prosáica. Si esto último fuera, de seguro no se hallarían en la *Crónica* ni el diálogo ni tanta prolijidad en los pormenores que arguyen una fuente escrita, ni los repetidos asonantes en *a-o*, ni la viveza de tono, que denuncian una fuente poética. Creo que esto será indudable para el que considere que la interpolación referida corresponde á un episodio del que

[1] *v. lín. anterior.* — [2] por q los *QV*. — [3] q el r. de L. avria dar *M*. — [4] G. por la *M*; le *falta QV*. — [5] q le n. podria dar cuenta segun *M*. — [6] e las c. *M*; q en ello *V*. — [8] P. o. fechas sus c. e sus fir. sobre *M*. — [9] esta rrazon estonçe torn. cada vnos *M*. — [10] e tan contentos q *M*; podia *QV*. — [11] ca nunca cu. *Q*; por nenguna cosa q podiesen av. en manera q podiesen ser libres de *M*. — [12] *v. lín. anterior.* — [13] eran ellos ledos *M*; ledos e contentos en *QV*; mes. *falta M*; salieron *M*, salian *QV*. — [14] e entr. (tornauan *Q*) en grande libredunbre *QV*; Enpero por *Q*; E asi fueron *M*. — [15] de la ser. de los *QV*.

dejamos ya transcritas otras dos redacciones versificadas, y que además es un hecho innegable que así como la *Crónica de Alfonso X* redujo á prosa varios relatos en verso, según en su texto se declara repetidas veces, también las historias derivadas de ella continuaron en esa tarea; la misma *Crónica de* 1344 nos ofrece largos trozos tomados de un Poema de los Infantes de Lara y otros de un Cantar del Rey D. Fernando el Magno, y aun en las *Crónicas* posteriores, como en la que puede llamarse de *Veinte Reyes*, se ve bien claro que sus compiladores disponían de manuscritos de los viejos poemas extensos (1).

Por otro lado, no creo que se pueda dudar mucho acerca de la índole de esa narración poética de las hazañas de Fernán González, cuyos restos se descubren en la *Crónica de* 1344: era una *gesta* popular, no una obra de clerecía. Bien claramente lo revelan el lugar respectivo que en el episodio ocupan el Rey y el vasallo, así como el lenguaje osado y violento de éste, que hubiera parecido inconveniente y escandaloso á cualquier clérigo, aunque no fuera tan sermoneador y moralista como el que escribió *por la cuaderna vía* el Poema del Conde que hoy conocemos, ó como aquel Fr. Gonzalo de Arredondo, que nos contó en una voluminosa crónica las muchas virtudes y ejemplos del *paçientisimo y bienaventurado* héroe; no sentía en estas materias grandes escrúpulos el que escribió una *Refundición de la Crónica de* 1344 en el siglo XV, y, sin embargo, tuvo que ejercitar su gran sutileza para moralizar el pasaje y envolverle en un conveniente eufemismo: «e por que la su yra del conde se yua ençendiendo e non errase contra Dios, boluio el conde las rriendas a su cauallo e diole delas espuelas; e el cauallo, con el grand contorrno que dio, leuanto muchas aguas por ençima del Rey (2).»

(1) Véase mi estudio acerca de los manuscritos de *Crónicas generales de España* de la Real Biblioteca: Madrid, 1898, páginas 50, 52 y 72.

(2) Ms. de la Bibl. Nac., *T*-282, fol. 164.

Quizá el mismo tono del altercado entre el Conde y el Rey pudiera dar alguna luz sobre la fecha de la redacción de este episodio, pues en él no aparece el Rey revestido de la majestad, el respeto y veneración de que suele siempre rodearle la poesía heróica de los mejores tiempos. Además, tanto el poema de los Infantes de Lara, como el de D. Fernando el Magno, que sirvieron para escribir la *Crónica de* 1344, presentan bien marcados todos los caracteres de la decadencia de los *cantares de gesta* (1); y atendiendo á todo esto, no será nada aventurado atribuir á esa misma época el poema de Fernán González, que inspiró los dos capítulos que quedan transcritos.

En conclusión: se puede afirmar que, además del Poema del Conde que hoy conocemos, escrito hacia 1240 (2),

(1) No es éste lugar para hacer reflexiones sobre el carácter del cantar de D. Fernando el Magno; respecto al de los Infantes, véase R. Menéndez Pidal, *La leyenda de los Infantes de Lara:* Madrid, 1896, págs. 32-34 y 40-44.

(2) Aunque sea una digresión larga, permítaseme indicar un dato acerca de la fecha del *Poema de clerecía* y sobre sus fuentes de inspiración. Milá, p. 182 n., llega á la conclusión de que esa fecha no puede ser muy posterior á 1230; pues bien: creo que es posterior á 1236, año en que terminó la narración de su *Chronicon Mundi* D. Lucas de Tuy (téngase á la vista su edición en la *Hispania illustrata* de Schotto, tomo IV), pues el autor del *Poema* conoció esta obra al escribir la introducción histórica que precede á los hechos de Fernán, la cual es notoriamente un resumen en verso de una Crónica; pero téngase presente para la comparación que seguirá, que el autor del *Poema* tenía imaginación bastante libre y muy bien sabía poetizar por su cuenta las cosas que leía en la crónica, agregándoles lo que bien le parecía ó lo que él sabía por otro conducto, así que se sirve sólo de la narración del Tudense como de un hilo para ensartar las cuartetas que escribía; toma de él muy pocos sucesos, y los cuenta muy difusamente. El elogio de los Godos y su conversión al cristianismo (coplas 16-22) puede estar tomado del Tudense, que en esto sigue á San Isidoro: comp. el *Toda tierra de Roma vinieronla avastando..... Escogyeron á Espanna*, etc., con el Tud., pág. 43, *Italiam vastant, obsessam urbem Romam capiunt..... Hispaniam usque perueniunt et ibi sedem vitæ atque imperium locaverunt.*—En el

existió otro, probablemente posterior, y en boga hacia el primer tercio del siglo XIV, que no era, como el antiguo, un *mester de clerecia*, sino de índole popular: un verdadero *cantar de gesta*.

reinado de D. Rodrigo las coplas 42-43 hablan en primer lugar de los *fijos de Vautiçanos* (que no juegan después el papel que aquí se anuncia, prueba de que el poeta copió en esto un texto más extenso y luego se olvidó de seguirle), segundo del Conde D. Illán, y tercero alusión pasajera á la causa de la traición de éste; todo como en el Tudense (p. 70, lín. 4-9), cuando el orden natural hubiera sido hablar ante todo de la hija del Conde. La destrucción de las armas del reino (c. 51, etc.) cuéntala también el Tudense, añadiéndolo á la relación del Silense, á quien copia. Dice el Poema que los moros invasores toman á Sevilla (c. 75) antes de la batalla con Rodrigo, cosa que sólo el Tudense cuenta, agregándola también á lo que escribió el Silense. *(Ceperunt nunc Sarraceni Hispalim et circuniacentes vrbes..... esa çibdat nin otras non se les fyço nada.)* El desconocimiento de la suerte del Rey en la batalla y el hallazgo de su sepulcro en Viseo (c. 91 y 92) es común con el Tudense, aunque no sea exclusivo de éste.—Las ciudades que Alfonso III ganó, según el *Poema* (c. 125), todas las nombra además de otras el Tudense, tomándolas del cronicón de Alfonso III ó de Sebastián; pero faltan en el Albeldense, el Silense y el Toledano.—La historia de Bernardo del Carpio, á pesar de lo incompleta y mal contada que está en el *Poema*, se parece mucho á la del Tudense, pág. 75, que como es sabido difiere mucho del Toledano, siendo ambos los dos primeros que escribieron tal historia. La embajada de Carlos á Alfonso (c. 128) sólo la cuenta el Tudense *(Carolus scripsit Regi Adefonso ut sibi esset subditus et vassallus)*, mientras, según el Toledano, la embajada parte, al revés, de Alfonso á Carlos. La derrota que Marsilio y Bernardo (peleando este último sólo con su gente, sin ayuda de la del Rey, igual que en el Tudense) hacen sufrir á Carlos (coplas 138-145), es idéntica á la que refiere el Tudense, si bien el *Poema* la coloca después de otra derrota análoga (que es, según creo, la misma que el Tudense cuenta después, en que Bernardo y Muza derrotan á Carlos III de Francia, en tiempo de Alfonso III de Oviedo), mientras el Toledano da otra versión enteramente diversa. La reprobación de esta victoria que hace el poema: *Sy sobre moros fuese era buena provada* (c. 142), es cosa que sólo se le ocurrió al bueno del Tudense, cuando dice que Bernaldo, *postposito Dei timore*, se unió á los sarracenos contra el ejér-

Sentado esto, obsérvese que en el fragmento de la *Crónica de* 1344, que representa ese *Cantar perdido*, se llama al Rey de León Sancho Ordóñez (1), como en el *Romance*,

cito del cristianísimo Carlos; de manera muy distinta juzgaba esto el Toledano, pues siguiendo la tradición más española, considera la victoria como nacional.—El elogio de España (c. 146-159) es un lugar común de las Crónicas; pero el poema coincide especialmente con el Tudense, ya loando en primer término el *clima*, las *pasturas* y los *árboles*, c. 147, como el Tud., pág. 2, *aeris salubritate, soli fæcunditate, arborum amænitate;* ya dejando para lo último un magnífico elogio de los caballos, c. 153: *Por lo que ella mas val avn non vos lo dixemos* (edic. *diremos). De los buenos cavallos* (edic. *cavalleros) avn mençion non fyçiemos..... Nunca tales cavallos* (edic. *cavalleros) en el mundo non* (edic. *nunca) viemos;* y este elogio parece inspirado, no en D. Rodrigo de Toledo, que sólo dice *superba equi, commoda mulis*, sino en el Tudense, notable por la abundancia de adjetivos: *Inter cæteras regiones excellit orbem universum..... equis pulcherrimis et fortissimis, agilitate mirabili velocissimis*, etc. El elogio del Tudense tiene á continuación una novedad peculiar de él, que falta en el Toledano, y es el loor de los varones ilustres: *Exceptis omnibus his temporalibus bonis, omnipotens Deus in tantum Hispaniam cælestibus ditavit donis, ut protomartyris Apostolorum Iacobi corpus sibi transmitteret*, etc., y en esto le copia evidentemente el *Poema*, c. 154: *Dexar vos quero desto..... Pero non olvidemos al apóstol* (edic. añade *Santyago) honrrado Fijo del Çebedeo Santyago llamado. Fuertemente Dios quiso* (edic. *q. D.) á la Espanna honrrar.....* etc. Hasta en el *Omnes sodes sesudos e mesura heredades*, c. 157, recuerda la alocución del Tudense al Rey y al pueblo español. —En vista de todo esto, el *Poema de Fernán Gonzálex* no tiene, como hasta ahora se le concedía, un valor propio para el estudio de las leyendas del Rey Rodrigo y de Bernaldo; su versión no puede considerarse en conjunto, como un todo; sólo nos sirve para los pormenores en que difiere del Tudense, que aunque no todos procedan de la tradición, es necesario tenerlos en cuenta. El armazón y enlace de esos pormenores no puede ya mirarse como una nueva versión tradicional de toda la leyenda, sino como el resultado de la interpretación, frecuentemente desacertada, que el poeta solía dar á la Crónica del Tudense.

(1) Este es el nombre tradicional de D. *Sancho Ramírez* el Gordo desde el siglo XIII. Se lo dan ya el *Poema de clerecía* (coplas 563, etc.), la *Crónica de* 1344, el romance popular y alguno

mientras que *El Rodrigo* no le da este nombre; se fija junto á Carrión el lugar de las visitas entre el Conde y el Rey, lo mismo que en el *Romance*, en tanto que *El Rodrigo* dice que fueron en Saldaña; se habla, como en el *Romance*, de las treguas impuestas por los benditos monjes, de la amenaza de teñir el río con sangre, de la cara del Rey salpicada por el caballo del Conde, cosas todas olvidadas por completo en *El Rodrigo*. Hasta en las palabras coinciden la *Crónica de* 1344 y el *Romance*, y hasta en hemistiquios completos como en *si no fuese por las treguas*.

El Rodrigo no es, pues, la fuente del *Romance*, y éste tiene en todos sus pormenores mucho más de común con la antigua poesía épica que lo que hasta ahora se creía. Aún se pudiera insistir en que si *El Rodrigo* no es fuente próxima, lo será al menos remota, porque representa el estado primero de una tradición que luego fué creciendo y completándose. Tal manera de ver la cuestión sólo puede apoyarse en la opinión de la gran antigüedad de ese *Poema de las mocedades del Cid*, que se dice haber sido ya conocido por Alfonso el Sabio en su *Crónica general* (segunda mitad del siglo XIII). Pero el argumento cae por su base sabiendo que la verdadera obra de Alfonso X no refiere los hechos de las mocedades del Cid, los cuales sólo aparecen por primera vez en la *Crónica de* 1344; los críticos se confundieron por haber tomado como obra del Rey Sabio una tercera refundición de la misma, que podemos llamar *Tercera crónica general*, donde también se cuentan

erudito (véanse adelante números 7 y 18). Este yerro ha de proceder de cualquier juglar leído en historias, que viendo que Don Sancho I era sucesor de Ordoño III, le creyó su hijo, cuando en realidad no era sino su hermano, ambos hijos de Ramiro II. El error parece muy antiguo y acaso contribuyó á él la confusión que pudo haber entre *Sancho el Gordo* y el Rey un poco anterior *Sancho Ordóñez* de Galicia, no conocido en los catálogos reales, pero cuyas memorias (algunas legendarias) correspondientes á los años 927 á 929 pueden verse en FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, XIX, páginas 117-135.

aquellos hechos (1), y nótese bien que el poema reflejado en estas refundiciones del siglo XIV no es tampoco el mismo que hoy se conserva, sino otra redacción diferente (2), y á mi ver más antigua; la que hoy conocemos tiene todas las trazas de haber sido hecha en el siglo XV, por quien recordaba imperfectamente lo que escribía; y sólo á este último redactor debemos atribuir el Proemio del Poema actual, que no es más que un sumario mal zurcido de tradiciones, lleno de inexactitudes y yerros, como se ve bien claro en lo referente á Fernán González.

Me parece, además, inútil suponer que la fuente de *Castellanos y leoneses* sea la *Crónica de* 1344, pues ambas narraciones difieren bastante (en la duración de las treguas, en el origen del altercado, etc., etc.), lo cual no se explicaría fácilmente suponiendo que el romance fuese obra de un poeta erudito y lector de crónicas, supuesto rechazado también por la frescura y el tono popular de sus versos. Si la crónica se deriva de una narración poética, no hay razón alguna para creer que ésta no sea también la fuente del tan inspirado romance; las divergencias entre una y otro las explica muy bien la transmisión oral del segundo, pues cada recitación popular supone una especie de refundición del fragmento que se transmite.

Creo baste lo dicho para afirmar que el pasaje de *El Rodrigo*, que todos tienen por única fuente del *Romance*, no es más que un seco y mutilado resumen, recuerdo imperfecto de un cantar *más extenso* y completo, hoy perdido, del que se derivan *independientemente* la *Crónica de* 1344, *El Rodrigo* y el *Romance*. La *Crónica* y el *Romance* se mantienen más cerca del cantar y le reflejan más fielmente que *El Rodrigo*.

He aquí cómo, contradiciendo las afirmaciones de Milá, dejo bien á salvo su teoría, que busca el origen de los más

(1) Véase *Crónicas generales de España* (Catálogo de Mss. de la Real Biblioteca), págs. 52, 84 y 144.

(2) Véase MILÁ, *De la poesía her. pop.*, págs. 259-262.

antiguos romances históricos en cantares extensos más antiguos aún. Tengo por muy verdadera esta ley, que con tanta claridad adivinó el citado maestro; pero creo que, en su aplicación práctica á la historia de nuestra literatura, incurrió Milá (sin duda por la escasez de documentos de que disponía) en ciertos errores que nos dan una idea inexacta del desarrollo de la poesía épica castellana, privándonos de ver su conjunto. Los cantares de gesta perdidos son bastante más numerosos de lo que hasta ahora se ha supuesto. Creo haber demostrado con otro motivo esta verdad respecto á la leyenda de los Infantes de Lara; creo haberla demostrado ahora en lo tocante á la de Fernán González, y espero llegar á hacer otro tanto por lo que se refiere á la del Cid, y poder afirmar en general que la vida de los romances está íntimamente ligada, no á la de los cantares de gesta más viejos de que tuvo conocimiento Milá por la *Crónica de Alfonso X*, sino á otros cantares reflejados en las refundiciones posteriores de esa *Crónica*, que continuaron renovando en la memoria del pueblo las leyendas de los héroes, hasta que dieron nacimiento á los romances y quedaron éstos como únicos depositarios vivientes de los viejos asuntos épicos.

Para terminar, creo conveniente insistir acerca del carácter del fragmento *Castellanos y leoneses*. A partir de Milá (1), se le considera como una feliz, pero caprichosa amplificación; como una culta glosa, hecha en el siglo XVI, sobre el breve tema ofrecido por *El Rodrigo*;

(1) *De la poesía*, págs. 192, nota 1ª y 193, donde le señala como fecha probable la época de Arredondo, ó sea los comienzos del siglo XVI. En la pág. 480 le asigna por fecha la segunda mitad del XV ó primera del XVI. En el tomo V de las obras de Milá, página 577, se lee de este romance y del siguiente: «Los dos, que forman en rigor uno solo, reproducen la historia semi-legendaria del mismo héroe con rasgos característicos y variados. Mas no se ha de creer que en ellos sea todo antiguo, pues en las razones del Conde al Rey se descubre un elegante é ingenioso parafraseo, que huele á moderno desde una legua.»

pero yo no veo en sus versos pormenor alguno que denuncie esta fecha (1), y nadie dudará, después de haber leído los capítulos citados de la *Crónica de* 1344, que la narración del romance tiene poco de arbitrario y de nuevo, y tiene, en cambio, mucho de antiguo y tradicional: casi todos los pormenores son de esta índole, según acabamos de decir (véase la pág. 449-450). No debemos de pasar, sin embargo, por alto los signos de fecha reciente que en él hallaba Milá. Recuérdese que este autor creía que era una innovación caprichosa del romance la intervención de los monjes, y ya vimos que consta en la *Crónica de* 1344. Además, advierte que en el romance la contienda es *sobre el partir de las tierras* y no por la independencia, como en las tradiciones viejas: quizá se pudiera explicar esto por mala inteligencia de algún verso del cantar, que correspondería á las palabras de la *Crónica* cuando dice que las segundas vistas del Rey y el Conde fueron *por vnde partian los terminos de Castilla e de Leon* (2). En fin, nota también Milá la impropiedad de no acudir el Conde á las Cortes; pero el romance nada nos dice de esto, y el creer que así lo afirma nace sólo de considerar como continuación de *Castellanos y leoneses* otro romance de que vamos á tratar inmediatamente, y á propósito del

(1) Entre las prendas del traje de fiesta y de guerra que se enumeran en los pintorescos versos del Romance, no creo que haya ninguna que no pueda ser del siglo XIV lo mismo que de los sucesivos; ni aun el guante de acero, que es relativamente una de las piezas más modernas de la armadura. Claro es que el Romance habrá alterado y ampliado á capricho la enumeración ó las antítesis primitivas; no habla del azor y la espada, como la *Crónica de* 1344; en vez del v. 28, *vos traeys cetro de rey, yo vn venablo açerado*, se diría antes, probablemente, que el Rey «traye enla mano vn venablo pequeño dorado, como lo auien estonçes los reyes por costumbre,» según decían los cantares de Sancho II el de Zamora (*Crón. gen.*, ed. Ocampo, fol. 296 *b*).

(2) Parece que la expresión algo ambigua del Romance: *sobre el partir de las tierras ay passan malas razones*, se quiso aclarar después diciendo: *sobre el p. de las t. y el poner de los mojones*.

cual expondré las razones que tengo para creer que los cuatro últimos versos del que ahora nos ocupa, donde se habla de las Cortes, deben de suprimirse íntegros, pues son una adición reciente, posterior á la época en que el romance estaba ya completamente formado.

No es esto decir que *Castellanos y leoneses* no tenga, como todos los romances, rasgos nuevos, extraños á la poesía de las gestas, pues estos fragmentos hubieron de alterar con más ó menos libertad la materia recibida al hacerla vivir una vida independiente y aislada. Señalaré entre los pormenores que á mí me parece que tienen este carácter, los versos 3-5, 13-14, y el colocar los versos 16 y 17 antes del altercado y no después, como hacía la gesta prosificada en 1344.

2. *Buen conde Fernan Gonçalez el rey embia por vos* (en Durán lleva el núm. 704, en Wolf núm. 17).—Fué publicado por los mismos cancioneros y la misma *Silva* que el romance anterior y como continuación del mismo; se conserva además suelto, glosado por Alonso de Alcaudete (1), cuyas variantes apunto también:

«Buen conde Fernan [1] Gonçalez, el rey embia por vos,
que vayades alas cortes [2] que se hazian [3] en Leon;
que si vos alla vays, conde, dar os han buen galardon:
dar os ha [4] a Palençuela y a Palencia la mayor,
[5] dar os ha las nueue villas, con ellas a Carrion [5],

(1) *Siguense dos glosas la vna sobre el Romance que dizen Buen conde Fernan Gonçalez..... y la otra sobre el Romance de Yo me levantara madre* (impreso hacia 1530): Salvá, *Catálogo*, núm. 1. Hoy posee este rarísimo pliego suelto de Salvá el señor Duque de T'Serclaes, á cuya amabilidad debo la copia del romance glosado. Sigo aquí el texto del *Cancionero sin año* (cuya ortografía reproduzco), pues me parece preferible. La versión que conocía Alcaudete es independiente de la de los *Cancioneros* y de la *Silva*, pero coincide en general con ellas.—El romance *Buen conde F. G.* cítase en el morisco satírico de Durán, núm. 244.

[1] Alcaudete, *Hernan*. — [2] Alc., *que vades alas sus c.* — [3] Alc., *hazen*. — [4] Alc., *Daros han*. — [5] Este verso falta en Alc.

daros ha [1] a Torquemada, la torre de Mormojon [2];
buen conde, si alla no ydes, dar os yan por traydor.»
Alli respondiera el conde [3] y dixera esta razon:
«Mensajero eres, amigo, no mereces culpa, no;
que yo no he miedo al rey ni a quantos con el son:
villas y castillos tengo, todos a mi mandar son,
dellos me dexo mi padre, dellos me ganara yo [4];
los que me dexo mi padre poble los [5] de ricos hombres,
las que yo me vue ganado [6] poblelas de labradores;
quien no tenia mas de vn buey dauale otro, que eran dos,
al que casaua su hija dole yo muy rico don [7];
cada dia que amanece [8] por mi hazen oracion:
no la hazian [9] por el rey, que no la merece, non:
el les puso muchos pechos, y quitara se los yo [10].»

Aunque desde los colectores del siglo XVI hasta los críticos de hoy todos consideren este romance y el anterior como uno mismo, yo no encuentro que tenga, ni por su tono ni por su asunto, ninguna relación con el de *Castellanos y leoneses*. Verdad es que al fin de éste se dice que el Rey envía un mensajero al Conde; pero las Cortes á que se le convoca después del altercado de Carrión, no son conocidas ni por el Poema de clerecía prosificado en la *Crónica de Alfonso X*, ni por la gesta popular reflejada en la *Crónica de* 1344. Se dirá que el trozo del *Rodrigo* que arriba queda copiado, coloca unas Cortes después de la entrevista de Carrión; pero esto no sirve más que para poner otra

[1] Alc., *Daros an.* — [2] Después de este verso añade Alc. este otro, que corresponde al 5 suprimido antes: *Os dara las nueuas villas con ellas a Carrion;* el *Cancionero de* 1550 y de 1555, etc., añaden dos versos: *Daros ha a Tordesillas y a Torre de Lobaton, Y si mas quisieredes, conde, daros han a Carrion*, donde, sin duda por recordar la variante de Alcaudete, se repitió indebidamente el nombre de Carrión. — [3] Alc., *Alli hablara el buen conde.* — [4] Alc., *Dellos me tenia yo.* — [5] Alc., *Las que me d. mi p. poblelas.* — [6] Alc., *Las que me ganara yo.* — [7] Este verso falta en Alc.; por el contrario, el *Canc. de* 1550 añádele otro: *al que le faltan dineros tambien se los presto yo;* en el *Canc. de* 1555 se lee: *al que faltauan d.*, etc. — [8] Alc. pone: *todos los dias del mundo.* — [9] Alc., *No lo hazen.* — [10] Este verso falta en Alc.; el *Canc. sin año* dice, por errata, *el le puso.*

vez de manifiesto la ninguna fe que merece esa desordenada compilación, pues esas Cortes de que habla son aquéllas en que tuvo lugar la venta del caballo y el azor, y tanto la tradición de clerecía como la juglaresca ó popular están conformes en que esas Cortes y esa venta precedieron á todas las pretensiones de independencia del Conde y á todos sus disgustos con el Rey D. Sancho, á los que sirvió de único pretexto la reclamación del precio del caballo y el azor.

En vista de esto, el romance *Castellanos y leoneses* acaba, á mi modo de ver, en su verso 40, y los cuatro versos restantes son una añadidura, quizá hecha por el colector del *Cancionero sin año*, para ligarlo con *Buen Conde Fernán González*. El procedimiento no es del todo desconocido; recuérdese que el precioso romance de la muerte de Fernando I, *Doliente estaba, doliente*, se publicó suelto en el *Cancionero sin año*, y poco después, en el *Cancionero de* 1550, apareció provisto de dos versos finales que le enlazaban con el que empieza: *Morir vos queredes, padre*. Además, hoy día los recitadores de romances populares nos dan multitud de ejemplos de esta asociación impertinente de varios fragmentos que nada tienen que ver entre sí: uno veremos en el tercer romance del Conde, que luego copiaré.

Si queremos reducir el mensaje que comienza *Buen Conde Fernán González* á una de las situaciones tradicionales de la leyenda de este héroe, habremos de creer que en él se le convoca para las Cortes de León en que va á ser preso (1). El *Poema de clerecía*, incompleto, ya no nos con-

(1) No creo de ningún modo que la convocatoria sea para las Cortes en que tiene lugar la venta del caballo y el azor, por más que, según el *Poema*, el Conde no va de buen grado: «Enbio Sancho Ordonnes al buen conde mandado Que querian façer cortes e que fuese pryado; E que eran ayuntados todos los del reynado, *Por él solo tardauan*, que non era ay guyado. Ovo yr a las cortes, pero non de su grado, Quera muy fyera cosa de la mano le besar» (copla 563-4). Algunas palabras parece que recuerdan el final de

serva el pasaje correspondiente, pero la *Crónica del Rey Sabio*, que lo prosifica, nos dice á este propósito que «enbio el rey don Sancho a dezir al conde Ferran Gonçalez que fuese a sus cortes ó sinon que le diesse el condado. E el conde quando ouo oydo el mandado del rey embio luego por todos sus ricos omes e por quantos caualleros honrrados auie en Castilla e dixoles asi: Amigos e parientes..... sabed quel rey don Sancho de Leon me ha embiado dezir por sus cartas que vaya a sus cortes o sinon que le dexe el condado e yo sabed que gelo quiero dar, ca..... non so yo ome de alçarme con tierra..... e por ende quiero yo yr alla a las cortes si por bien lo tenedes..... e vos todos sabedes quel rey don Sancho me quiere muy grand mal, e yo çierto so que no podre escapar de ser preso o maltrecho, e alli vere yo como me acorredes..... E estonces se dispidió el conde e non quiso lleuar mas de siete caualleros, e asi como llego a Leon non le sálio a resçebir ome ninguno, e el conde Ferran Gonçalez touol a muy mala señal, e otro dia fuese para el palaçio del rey e asi como llego antel rey omillosele e quisol besar la mano, mas el rey non quiso dargela, e dixol: tirad vos alla conde, que mucho sodes ya loçano..... (1).» No se hallará gran analogía entre las palabras del Conde según la *Crónica* y según el *Romance*, y aún se hallara menor si yo hubiera transcrito aquí, según la *Crónica*, el cúmulo de dichos y sentencias con que el Conde «castiga» á sus vasallos al recibir el mensaje del Rey. Pero téngase en cuenta que la *Crónica* se inspira en la obra de un clérigo, el cual, siempre que se presentaba ocasión, hacía alarde de la sensatez y doctrina que había

Castellanos y leoneses; pero no hay razón ninguna para que á esta convocatoria responda el Conde en tono tan descomedido, cuando sus relaciones con el Rey eran todavía amistosas. Nótese, por lo que valga, que Burguillos, en el núm. 26, pone también el *Buen Conde Fernán Gonzalez* inmediatamente antes de la prisión en León.

(1) *Las quatro partes enteras de la Cronica de España*: Zamora, 1541, fol. 251 *c*, etc.

aprendido en tantos libros como la *Disciplina clericalis* ó los *Bocados de oro*. El episodio lo tomó sin duda de la tradición popular, pues es evidentemente de su gusto, y aun es de los predilectos de la poesía épica; pero hubo de exponerlo á su manera, dulcificando lo que en él le parecía áspero y mal sonante.

El mismo episodio que nos ofrece la leyenda de Fernán González (el Conde llamado á Cortes y preso) lo encontramos repetidas veces, ya en la realidad, ya en la poesía. Era uno de los principales deberes del vasallo, y uno de los cumplidos de peor gana según las leyendas, el de obedecer el mandado del señor cuando éste le llamaba á su corte, constituída como Consejo ó como Tribunal, para dar allí su parecer ó su juicio, ó para ser en ella juzgado; nada tiene de particular que, abusando de esta obligación del súbdito, el señor, sin someterle como debía al juicio y sentencia de la corte, le hiciera prender y le ajusticiara por su propia autoridad. Recuérdese la historia (que acaso tenga bastante de poética) de los cuatro Condes de Castilla llamados por el Rey Ordoño II de León á su palacio de Tejares, junto al río Carrión, y allí presos y después muertos (1). La epopeya se complacía en repetir la misma situación, pero con una variante: el vasallo llamado por el Rey iba á su presencia; hacía también ademán de quererle besar la mano; el Rey tampoco se lo consentía para mostrarle su enojo, y quería usar de igual procedimiento que con Fernán González ó con los cuatro Condes; pero esta vez el vasallo está ya prevenido y deja burlado al Rey. Esto es, para citar un ejemplo, lo que pasa en el romance de Bernardo, que empieza: *Con cartas y mensajeros el Rey al Carpio envió* (2), el cual tiene mucho parecido con nues-

(1) Cronicón de Sampiro, *España Sagrada*, tomo XIV: 1786, pág. 463.

(2) Véase en Wolf, *Primavera*, núm. 13 *a*; véase también el núm. 13. Una imitación de este tema se hizo en el ciclo del Cid (véase *Rodrigo*, v. 363-410, y el romance *Cabalga Diego Láinez*,

tro romance de Fernán González, y hasta ofrece versos comunes, quizá tomados de otra versión del nuestro. Bernardo, al recibir las cartas del Rey, las arroja y dice:

Mensajero eres, amigo, no mereces culpa, no;
mas al rey que acá te envia. dígasle tú esta razon:
que no lo estimo yo á él *ni aun cuantos con él son*:
mas, por ver lo que me quiere, todavia allá iré yo.

Seguramente que el Conde Fernán González, en la gesta popular, respondería también al mensaje del Rey con palabras más altaneras y soberbias que las tan sensatas y razonables puestas en su boca por el *Poema de clerecía;* pero al fin, como en éste, cumpliría su deber yendo á las Cortes. Esto no lo niega el romance *Buen Conde Fernán González;* pero como tampoco lo afirma, sin duda por estar incompleto, creyó Milá que según él el Conde no obedecía el llamamiento del Rey, lo cual le desligaría de todas las situaciones conocidas de la leyenda. Yo creo, como he dicho, que el llamamiento que en el *Romance* se hace al Conde es para las Cortes en que va á ser aprisionado, y que en fagmento tan breve se nos conservan preciosos restos de la gesta popular perdida.

Wolf, núm. 29): mensaje á Diego Láinez para que vaya ante el Rey; sospecha de alevosía; el Rey retira su mano á Rodrigo (en el romance hay además una imitación de *Castellanos y leoneses*, en que se contraponen en una serie de antítesis el traje de gala y el traje de guerra). En lugar de ser la entrevista de los dos personajes con motivo de Cortes, es otras veces con ocasión de unas vistas pactadas entre ambos, v. gr., las vistas del vado de Carrión, que copiamos según la *Crónica de* 1344, donde tampoco Sancho Ordóñez da á besar su mano al Conde (el Rey queda luego burlado), ó, referidas también al mismo Fernán González, las vistas de Cirueña, en que le toma á prisión el Rey de Navarra *(Poema de Fernán Gonzálex*, copla 581, etc.) Algo así (una tentativa de prisión frustrada) cuenta D. Rodrigo de Toledo del Rey Fernando I cuando fué á visitar á su hermano D. García, enfermo *(Collectio patrum ecclesiæ toletanæ*, tomus tertius, pág. 124 *a*).

Ese verso tan famoso, que Cervantes pone en boca de Sancho Panza con una ligera variante:

Mensajero *soys*, amigo; no *mereceys* culpa, non (1),

debe estar tomado del cantar, pues es un antiguo proverbio con que la poesía épica castellana proclamaba habitualmente la inviolabilidad del mandadero según el derecho de gentes (2); en el resto de las palabras del Conde también hay otros rasgos que me parecen arcáicos, como aquel

al que casaua su hija dole yo muy rico don,

que recuerda una costumbre atestiguada por el *Poema del Cid* (3) y por la gesta de los Infantes de Lara, anterior á la *Crónica general de Alfonso el Sabio* (4). Esto no quita que el mismo discurso de Fernán González contenga impro-

(1) *Quixote*, II, 1615, cap. X.

(2) Aparte del Romance de Bernardo del Carpio, repítese en *El Rodrigo*, v. 509: *Mensajero con cartas non deve tomar mal* (véase Milá, *De la poesía*, pág. 254, nota 1); se lo aplica el Cid á sí mismo ante los muros de Zamora: *mandadero e carta non deue prender mal (Crónica general*, ed. 1541, fol. 294 *c*), y lo repetía el *Alexandre* tomándolo de las gestas: *ca nunca deuen mal prender los messageros*, copla 749. En los poemas franceses la fórmula para expresar esta inviolabilidad solía ser una escena en que el que recibía el mensaje inconveniente montaba en cólera y quería matar al mensajero, pero se lo impedía alguno de los que le rodeaban; véase Rajna, *Le origini dell' epopea francese:* 1884, página 257, etc.

(3) Verso 2.103. El Rey da 300 marcos de plata al Cid *en ayuda* para las bodas de sus hijas.

(4) Dice Ruy Velázquez á Gonzalo Gustioz: «Cunnado, uos sabedes bien cuemo me costaron mucho mis bodas, et el cuende Garçi Ferrandez non *me ayudo* y tan bien como yo cuede, et *el deuiera*; et Almançor me prometio que me darie *muy buena ayuda* pora ellas.» (*La leyenda de los Infantes de Lara*, página 218 *a*.)

piedades y exageraciones notorias (como la de poblar villas sólo de ricos hombres, cuyo número era bastante reducido) y que esté lleno de un espíritu democrático (1) que es extraño en general á la primitiva poesía épica, aristócrata en su fondo. Sin embargo, debe ser la parte más antigua del romance, pues en las palabras del mensajero me parecen ajenas á la gesta aquellas largas promesas de villas de la tierra de Campos (2) que hace el Rey al Con-

(1) Esto, según MILÁ, pág. 193, «se ha explicado por la buena correspondencia que había entre los labradores y la nobleza pobre de Castilla; pero no será necesaria explicación alguna si se atribuyen estos versos á la época en que los romances hablaban principalmente con la gente que llama Santillana *de servil e baja condicion*, ó á aquélla en que Arredondo atribuía al Conde tan meritoria solicitud á favor de los desvalidos.» En efecto: Arredondo muestra al Conde preocupado siempre por la suerte de los labradores; da el texto de una especie de código que atribuye al héroe, cuya ley cuarta ordena que los señores, los infanzones y los caballeros traten como á hijos á sus colonos, vasallos y criados, y que todo el que se vea aquejado de pobreza acuda al Conde para que la remedie como padre común de todos. Cuando el Conde entra en la tierra del Rey de León para robarla, advierte también Arredondo que el Conde «iba tomando los haberes de los mas aderentes del consejo del Rey, bedando que a los labradores non se les fiziese daño.» (Bibl. Nac., Ms. 894, antiguo *F*-68, fol. 236 v.º) Pero de esto no creo que pueda deducirse que el romance es de la época de Arredondo, ni menos que se haya inspirado en la *Crónica* de éste; dejamos hecha una cita (pág. 431, nota 4) que prueba que Arredondo conocía el romance *Castellanos y leoneses*, y no me cabe duda que se inspiró también mucho en *Buen Conde Fernán Gonzálex*.

(2) Además de las variantes del *Cancionero de* 1550 y de la glosa de Alcaudete, véase lo que varía esta enumeración en los romances núms. 4 y 5: en el primero de éstos creo que caprichosamente; en el segundo, acaso no. Palenzuela (sobre el Arlanza), Torquemada (sobre el Pisuerga), Palencia y La Torre de Mormojón (llamada la Estrella de Campos, más al O.), forman una línea al sur de la provincia de Palencia; las nueve villas es un territorio que se encuentra entre Palencia y Carrión. Véase acerca de ellas el escrito de Floranes: «De Novem-populania campense ó noticia de la antigua célebre alianza de las Nueve Villas de Campos: Amusco, ambas Amayuelas, Villa-onella, Piña, Tamara, Forombrada, Alba

de; es completamente impropio el ofrecerle una buena recompensa al exigirle con amenazas el cumplimiento de un deber, y se me figura que esa enumeración de villas hubo de ser sugerida tan sólo por la respuesta del Conde, que se creyó envolvía el desprecio de una oferta:

> villas y castillos tengo todos a mi mandar son,
> dellos me dexo mi padre, dellos me ganara yo.

Véanse dos refundiciones de este romance en los números 4 y 5.

3. *Por los palacios del Rey pelegrina va una tarde.*—Es tan raro que los antiguos asuntos épicos castellanos se hayan logrado conservar hasta hoy en la memoria del pueblo, que el que mejor estudió nuestra poesía popular, Milá y Fontanals, sólo conocía un caso de esta tenaz persistencia: el del romance del Cid: *Helo, helo, por do viene, el moro por la calzada*, recogido por él de la tradición oral en Cataluña. Después se han publicado variantes recitadas en Madeira, en las Azores y en el Algarbe; se han descubierto también en Asturias curiosos romances que proceden de los antiguos ciclos del Rey Rodrigo y de Bernardo del Carpio, y no sería imposible que si se buscaran diligentemente, se hallasen de igual modo en el resto de España, pues no es fácil explicar por qué esos fragmentos de romances viejos se han de hallar en las regiones que carecieron de una desarrollada poesía épica, en tanto que

y San Esteban..... por D. Rafael de Floranes, señor de Tavaneros.» (Bibl. Acad. Hist., Colecc. de Floranes, vol. XV.) La villa de Amusco era la cabeza de esta antigua federación. Las de Villa Onella, Forombrada, Alba y San Esteban hoy están despobladas; menciónalas todas como existentes un privilegio de Alfonso VII en 1148. Todas las villas ofrecidas á Fernán Gonzálex fueron del reino de Castilla posteriormente á este Conde, lo cual ó prueba en el poeta popular una erudición histórica un poco inverosímil, ó descubre acaso una tradición que atribuía los derechos que Castilla tenía á la provincia de Palencia á las promesas que Sancho el Gordo había hecho al Conde.

faltan en Castilla, que fué la cuna de todos esos relatos.

También la leyenda de Fernán González parece que dejó algún recuerdo hasta hoy día en la poesía del pueblo. En los estudios acerca de la poesía popular asturiana publicados por D. José Amador de los Ríos (1) y por D. Juan Menéndez Pidal (2) se lee este romance, que el segundo colector refiere á la prisión del Conde de Castilla:

En la ciudad de León (Dios me asista y non me falte)
vive una fermosa niña, fermosa de lindo talle.
El rey namoróse della y de su belleza grande;
aún non tiene quinze años, casárla quieren sus padres;
el rey le prende el marido, que quiere della vengarse,
ella metiérase monja para del rey apartarse.
Alli estuvo siete años a su placer y donaire,
desde los siete a los ocho a Dios le plogo llevarle.
Por los palacios del rey pelegrina va una tarde,
con su esclavina ahujerada sus blancos hombros al aire;
lleva su pelo tendido, parece el sol como sale.
—«¿Dónde vienes, pelegrina, por mis palacios reales?»
—«Vengo de Santiago, el rey, de Santiago, que vos guarde,
y muchas mas romerias... ¡plantas de mis pies lo saben!
Licencia traigo de Dios, mi marido luego dadme.»
—«Pues si la traes de Dios, excuso más preguntarte.
¡Sube, sube, carcelero, apriesa trae las llaves
y las hachas encendidas para alumbrar este angel!»
—«Dios vos guarde, condesillo, farto de prisiones tales.»
—«Dios vos guarde, la condesa, por que siempre me guardastes.»
—«¡Non pienses que vengo viva! que vengo muerta á soltarte;
tres horas tienes de vida, una ya la escomenzastes.
Tres sillas tengo en el cielo: una es para tu sentarte,
otra será para mi, pues mi alma de penas sale,
otra para el señor rey por esta merced que face.»
Estando nestas razones oyera el gallo cantare.
—«A Dios, a Dios que me voy, ya no puedo más fablarte,
que las horas deste mundo son como soplo de aire.»

(1) *Poesía popular de España. Romances tradicionales de Asturias.* Publicado en la *Revista Ibérica:* Madrid, 1861, pág. 21.

(2) *Poesía popular. Colección de los viejos romances que se cantan por los asturianos:* Madrid, 1885, pág. 102. Copio el texto tal como lo pone Amador de los Ríos; pero le añado los versos 24 y 26, que ofrecen las variantes de M. P.

Creo que este romance nos conserva un recuerdo lejano de la prisión de Fernán González en León y de su libertad por industria de la Condesa Doña Sancha. No se conoce de este episodio tradicional más que una versión antigua, la de la *Crónica del Rey Sabio;* el *Poema de clerecía*, que es su fuente, está incompleto y no comprende esta parte. Dice, pues, la *Crónica:* «La condesa dona Sancha..... fuesse..... para Leon, con dos cavalleros non mas, con su esportilla, assi como romera, e su bordon en mano, et fiso saber al Rey como yva en romeria a Sanctiago, et quel rrogava quel dexasse veer el conde. El Rey dixol quel plasie de muy buena mente, et salio a rrecebirla fuera de la villa con muchos cavalleros bien quanto una legua; et desque entraron en la villa, fuesse el Rey para su posada, et la condesa fue veer al conde, et quandol vio fuel abraçar llorando mucho de los oios. El conde conortola estonces et dixol que non quexasse, ca a sofrir era todo lo que Dios querie dar a los omnes et que tal cosa por Reyes et por grandes omnes contescie (1).»

Hasta aquí la parte correspondiente al romance asturiano. Lo que después pasó, según sigue contando la crónica, fué lo mismo que la historia francesa nos cuenta del Conde de La Vallette: sentenciado á muerte por Luis XVIII, y visitado en la cárcel por su mujer la víspera de la ejecución (21 de Diciembre de 1815), trocaron ambos sus trajes, y así él, enjugándose las lágrimas del rostro, pudo salir por entre los guardas, dejando en su lugar á la Condesa (2).

(1) M. Menéndez y Pelayo, *Obras de Lope de Vega*, tomo VII, pág. CCVIII.

(2) Este ardid es conocidísimo. Igual aventura refiere Valerio Máximo (lib. IV, cap. VI) de los Minios, condenados á muerte en Esparta. Cosa parecida es el episodio *Fior d'Aliza*, contado por Lamartine en sus últimas *Confidencias* (mujer que, disfrazada de hombre, sirve de carcelero á su esposo y facilita su evasión, quedándose ella en lugar de él), aunque, por otro lado, más se parece á *Léonore*, de Bouilly (1798), y al *Fidelio*, de Bee-

Se dirá que el asunto del romance asturiano nada tiene que ver con esto; sin embargo, obsérvese: 1.° Que los versos 1 á 8 forman un fragmento independiente del resto, y deben eliminarse, pues ni el marido aprisionado de que en ellos se habla es un Conde, como después se le llama, ni se dice que la mujer muriese, como luego se infiere del verso 21, ni el tono de este primer fragmento es semejante al del segundo: es vulgar y prosáico, mientras el del siguiente tiene mucho más encanto en sus descripciones y en sus diálogos. Tenemos aquí otro caso de agrupación de varios elementos extraños en un principio; para la unión de *Castellanos y leoneses* con *Buen Conde Fernán González*, no había más razones que el referirse ambos romances á los mismos personajes; en el romance asturiano, aunque la soldadura es más inhábil y grosera, hay para ella iguales motivos, pues en sus dos fragmentos se mencionan tres personas semejantes: una mujer, su marido y un Rey, y se habla en ambos de la prisión del marido. 2.° Los ocho versos finales contienen un desenlace caprichoso, pero no más caprichoso, por ejemplo, que el de las variantes modernas del romance del Cid, *Helo, helo por do viene*, pues mientras en la versión del siglo XVI el moro perseguido se refugiaba en una barca, y el Cid, no pudiendo alcanzarlo, le arrojaba su lanza, en la versión de Cataluña el moro es preso y condenado á la hoguera, y en la del Algarbe se añadió un complemento, según el cual, la que en el romance viejo era hija del Cid, resulta aquí enamorada del que antes era su padre, es decir, del caballero que mata al moro (1). En el romance asturiano del Conde la libertad del prisionero tomó un sentido místico: es la muerte. El alma de la Condesa viene á sacarle de la cárcel de este

thoven (1805), tomado del anterior. Se citan como análogas á estas óperas el *Conde Alberto*, de Gretry, y *Dos jornadas*, de Cherubini.

(1) Véase el completo estudio que de este romance hace la señora C. MICHAELIS en la *Zeitschrift für rom. Philol.*, XVI, páginas 40-89.

mundo y á llevarle consigo al cielo. 3.° En lo que el romance asturiano refleja otro más antiguo, de origen épico, es sólo en los doce versos en que refiere la llegada de la Condesa á los palacios del Rey, diciéndose peregrina de Santiago; su subida á la cárcel del Conde, y los saludos que marido y mujer cambian entre sí. Y en este pequeño trozo no se puede desconocer que el romance moderno está de acuerdo con el poema y la crónica del siglo XIII mucho más, nótese bien, que los romances modernos del Cid con los monumentos antiguos de la leyenda de este héroe. 4.° El romance asturiano perdió el nombre propio del Conde Fernán González, como perdieron también el de su héroe los romances del Cid (1) ó el de la penitencia del Rey Rodrigo.

Como no conocemos versiones intermedias entre el romance asturiano y los relatos del siglo XIII, no podemos conjeturar el origen de los versos modernos: si son restos de antiguos cantares de gesta, como *Castellanos y leoneses* y *Buen Conde Fernán González*, ó si provienen sólo de algún romance hecho en el siglo XVI sobre la prosa de las crónicas, como sucede con el de la penitencia de D. Rodrigo, que es hoy también popular en Asturias (2). De cualquier manera, es muy interesante, como ejemplo singular de la gran deformación de estos pequeños fragmentos, que no podían encerrar en sus estrechos límites todos los pormenores necesarios para su cabal inteligencia y su más perfecta conservación; pero es también notable ejemplo de la persistencia de un rasgo tradicional perdido en un conjunto de adiciones extrañas. Lo mismo que la mayoría de los romances viejos del siglo XV tuvieron origen en los cantares de gesta, de los cuales recordaban á veces nada

(1) Sólo lo conserva la versión de Madeira, alterado bajo la forma de *Rucido*. Los romances asturianos de Bernardo del Carpio conservan también el nombre *Don Bernaldo*.

(2) Véase la *Revista crítica de historia y literatura*, II (1897), pág. 34 *b*.

más que unos cuantos versos, imprimiéndoles vida independiente y dando rumbo nuevo á la acción, así ciertos romances tradicionales de hoy día, continuando la evolución incesante, retienen sólo algunos versos más famosos de los romances antiguos, y les dotan de un sentido propio, aislado de todo otro antecedente, por donde vienen á quedar envueltos en contornos tan vagos y misteriosos, que difícilmente es dado reconocer su entronque con más precisas y mejor planeadas narraciones. Si el estudio histórico fuera siempre posible, se vería cuántas de esas baladas místicas y simbólicas no eran más que el resultado de una lenta y feliz transformación de la materia épica en las inhábiles manos del pueblo, incapaces para conservar el tono de la antigua poesía heróica.

II

ROMANCES NO TRADICIONALES

La clasificación de los romances según su estilo viene perfeccionándose en manos de Hüber, Durán, Wolf y Milá; permítaseme, pues ninguno de estos autores ha dado su sistema como definitivo, arreglar aquí algo á mi manera dicha clasificación al ordenar los romances de Fernán González.

Ya hablé de los romances de la clase 1.ª, ó sea de los *tradicionales*, y no tengo para qué mentar los de la clase 2.ª ó *juglarescos* (1), pues ninguno perteneciente á ella ofrece la historia de Fernán González. Llamaré clase 3.ª á la

(1) Los romances juglarescos forman la clase 3.ª de Wolf, Durán y Milá. La clase 2.ª de estos dos últimos: romances populares de origen arábigo, rompe la armonía de la clasificación, pues no es sino una subdivisión de la 1.ª, en la cual hay que distinguir otros diversos grupos por el origen, por los asuntos, etc.....

de los *semi-populares;* los autores citados la engloban con la siguiente, pero creo muy útil el agrupar aparte aquellos romances de la clase 1.ª que fueron refundidos por poetas cultos. Son obra del siglo XVII, y de escritores que gustaban mucho de la poesía popular, pero que se sentían tentados á imprimirle algo de su personal estilo. Adviértase que hablo de romances viejos refundidos, y no de romances viejos simplemente corregidos ó retocados. La refundición es á veces muy ligera; otras no conserva sino pocos versos de la antigua redacción; pero de cualquier manera que sea, su importancia es grande cuando nos ofrece restos de un romance perdido.

No estriba en eso el valor del siguiente romance, sino en ser obra de Lope de Vega.

4. Es una buena refundición del que copiamos bajo el núm. 2, y comienza: *Buen conde Fernan Gonzalez el rey envia por vos, Para que vais á las Cortes que celebran en Leon.*—Como la mayor parte de los romances semi-populares, está hecho para incluirlo en el diálogo de una comedia (1). Lope de Vega amplifica bastante la relación del mensajero, y cambia por capricho los nombres de las villas ofrecidas al Conde:

De Asturias y de Galicia, desde el Miño hasta Arlanzón
y desde el Duero hasta el Tajo, de Segovia á Badajoz,
no ha quedado de castillo, de villa ó ciudad señor
que no venga á su mandado humildemente, y vos no.
Buen Conde, si vais á ellas, daros han buen galardón;
daros há el Rey a Paredes, á Dueñas, á Villalón,
á la Torre, á Palenzuela y á Palencia la mayor.

La respuesta del Conde no conserva más que el primer verso de la del romance antiguo, y el resto respira todo el acatamiento al poder real que convenía á un poeta del siglo XVII.

(1) Véanse *Obras de Lope de Vega*, tomo VII, pág. 433.

Si há días, como tú dices, que á su mandado no voy,
es porque no me ha dejado el cordobés Almanzor;
dí que parto á obedecelle y que de camino estoy,
aguardando á que me den un caballo y un azor.

Esta alusión á Almanzor, y el hecho de colocar este llamamiento y esta respuesta antes de las Cortes en que tendrá lugar la venta del azor y el caballo, indican que Lope conocía la *Crónica de* 1344 (1) ó alguna de las obras inspiradas en ella, probablemente *La hystoria breve del muy excelente cavallero el Conde Fernan Gonçalez*, impresa en Burgos por Juan de Junta en 1537 y 1546, ó alguno de los manuscritos análogos (2).

5. Otra refundición del mismo famoso romance se encuentra en la *Comedia de la libertad de Castilla*, impresa en Lisboa, por Pedro Crasbeeck, en un tomo provisto de este mentiroso título: «Seis comedias de Lope de Vega Carpio y de otros autores», 1603 (3). La comedia, que bien puede ser de Liñán, según cree La Barrera, ó bien de Hurtado Velarde, que tuvo más renombre entre sus contemporáneos como diestro conocedor del lenguaje antiguo, en el cual está escrita, refiere el llamamiento á las Cortes inmediatamente antes de la exención del Condado. Permítaseme insertar aquí todo el romance, dada la extrema rareza del volumen donde se contiene y atendiendo á que es más fiel al original que el de Lope y puede acaso ocultar alguna buena variante.

«Viene un mensagero viejo con vnas alforjas a cuestas y haze reuerencia al Conde y a la Infanta y dize:

(1) Véase atrás, pág. 436, nota, advertencia 3.ª

(2) Acerca de cuáles son éstos, véase *La leyenda de los Infantes de Lara*, págs. 58 y 395-398.

(3) Existe un ejemplar de esta rara colección en la biblioteca de D. Pascual Gayangos. Acerca de la atribución de la comedia, véase MENÉNDEZ Y PELAYO, *Obras de Lope de Vega*, tomo VII, pág. CCXIII.

—Buen Conde Fernan Gonçalez,   el Rey embia por bos,
que bayades a las cortes   que se fazen en Leon.
Buen conde, si alla non ides,   darbos hian por traidor,
y os quitaran buessas tierras   y darlas an a otro señor;
buen conde, si alla hides,   darbos an buen galardon:
darbos han la siete billas   que dentro en Aguilar son,
darbos han a Torquemada   la Torre de Marmojon (*sic*),
y otras billas y castillos   que los he olbidado yo.
—Mensagero sois, amigo,   non mereceis culpa, non,
porque si la merecierades,   bien bos castigara yo.
Dezid de mi boca al Rey   que non quiero ir alla non,
que endone sus aguinaldos   a quien mejor le ajudo;
a quien le ajudo, bos digo,   mientras yo jazia en prision,
a correr las tierras mias   por su grado y mi baldon.
Villas y castillos tengo,   todos a mi mandar son,
dellos me dejo mi padre,   dellos me ganara yo;
los que me dexo mi padre   poblelos de ricos homes
y los que yo me ganara   poblelos de labradores;
a quien algo non tenia   mi mano se lo endono,
y al que tenia solo vn boi   dabale otro, y eran dos;
cada dia que amanece   por mi faze(r)[n] oracion,
non la fazen por el Rey   que non la merece, non;
que si las sus tierras quiere   que le fagan buena pro,
que me pag[u]e las c(o)[a]lonas   del cauallo y del açor (1).»

En la refundición de Lope se advierte sin esfuerzo que todo lo que difiere del texto conocido del romance es fruto de la propia inventiva del poeta dramático; pero en la *Comedia de la libertad de Castilla* hay algún verso que puede levantar la sospecha de si pertenecerá á otra versión popular diferente de la que conocemos. Me aventuraré á señalar como tal el verso 19, por el buen empleo del arcaís-

(1) Replica el Mensajero: «Pagar bos las quiere, Conde; lo tal tiene en coraçon, Para lo qual ende embia a fazer cuentas con bos. —Quien ha de fazer las cuentas?—Veis aqui el su contador.—Si sois contador del Rey, buen amigo, sandio sois, Pues non catnes que la cuenta non se puede sumar, non; Que aunque es mil marcos el precio, tres años passados son; Los tres años son passados y si al plazo non pago, Con el correr de los dias se doblo y se redoblo.» Luego sigue el diálogo en redondillas, como en casi toda la comedia.

mo *algo*, y acaso el 6, aunque me es desconocida la denominación geográfica de Siete Villas, y es, en cambio, muy famosa la de Nueve Villas que da el romance núm. 2. En cuanto al verso 9, nótese que contiene la misma variante que era conocida á Cervantes, sin duda por la tradición oral (véase atrás, pág. 460).

La clase 4.ª de romances comprenderá los *semi-eruditos*, y es casi igual á la 5.ª, que Durán y Milá llaman semi-artísticos, exceptuados de ella los romances de la clase anterior. Los semi-eruditos están hechos por un poeta culto, que buscaba el asunto casi siempre en las crónicas, ó más raramente en otra narración escrita, pero lo trataba con cierta independencia, permitiéndose añadir algo de propia invención, ó acaso tomado de la tradición popular; para el estilo se inspiran más ó menos en los romances viejos, la narración, aunque es casi siempre seguida y más prolija que suele ser en los populares, está hecha con más soltura que en los romances de la clase siguiente, y el diálogo con más animación, por lo cual á veces se les creyó tradicionales; también influyó para esto el que en general aparecen publicados en los más antiguos cancioneros: en el sin año, en el de 1550 y en la *Silva*, y que á veces combinan de manera tan libre y tan original los datos suministrados por las fuentes donde se inspiran, que no se descubre fácilmente su filiación erudita. Este caso es raro; mas abundan los romances que se acercan al tono de los artísticos, ó aquellos otros que siguen tan de cerca á las crónicas, que casi merecían confundirse con los de la clase siguiente.

Por este último estilo son los de Fernán González que citaré á continuación:

6. *Preso está Fernan Gonçalez el gran conde de Castilla* (en Durán núm. 700, en Wolf núm. 15).—Publicóse en el

Cancionero de romances de 1550, de 1555, etc. (1). Cuenta que, estando el Conde preso en Castroviejo por el Rey navarro, es sacado de la cárcel por la Infanta (episodio que no es más que un lugar común de la poesía narrativa) (2); huyen ambos, ocultándose en un bosque, donde un arcipreste cazador pretende forzar á la Infanta; ésta y el Conde logran matarle; siguen su camino, y descubren á los castellanos, que venían á libertar á su señor.

El tono de este romance es casi igual al de los eruditos, pues apenas se aparta de la narración de la crónica.

(1) Pongo aquí las variantes del *Cancionero de* 1555 con respecto al texto que da Wolf; cuento los versos cortos, tal como los imprime Wolf: verso 27, *pues por vos se pierde vn hombre;* v. 33, *quien por veros muere preso;* v. 39, *y si por vos el saliesse;* v. 64, *dando le esfuerço dezia;* v. 92, *porque veen que el rey la embia.* Ríos, *Hist. crít.*, tomo IV, pág. 553, cree tradicional este romance; E. DE LA BARRA, *Literatura arcáica* (Valparaíso, 1898), página 38, hace de él un ligero estudio, así como de nuestro núm. 8.

(2) Algunos otros ejemplos v. en la *Leyenda de los Infantes de Lara*, págs. 17 y 18. Este episodio del poema de Fernán González (escrito, como he dicho, hacia 1240: véase atrás, pág. 447, *n.* 2) fué, según creo, conocido en Francia, é inspiró el poema de *Hernaut de Beaulande*, cuya primera redacción es del siglo XIV, según GAUTIER, *Epopées françaises*, tomo IV², pág. 203, y carece de todo fundamento tradicional. Hernaut va á Beaulande para casarse con Fregonde, la hija del Rey Florent, de igual modo que Fernán González va á Navarra para casarse con la Infanta; tanto Hernaut como el Conde de Castilla son vendidos en esta empresa (el uno por el bastardo Hunaut, el otro por la Reina de León) que incitan al padre de la Infanta para que se apodere del héroe, á fin de vengar así la muerte de un pariente; en el poema castellano hay un Conde lombardo, y en el francés un gigante Robastro que se avista con la Infanta para que trate de libertar al que está prisionero por su amor, y la hace ir al calabozo. Aunque Hernaut era héroe famoso desde el siglo XII (véase GAUTIER, *Epopées*, tomo IV², pág. 204; á fines del siglo XII le cita BELTRÁN DE BORN en un sirventesio «Mal sembla Arnaut, lo marqués de Bellanda,» pág. 17 de la ed. Thomas), las aventuras referidas no se le atribuyeron sino muy tardíamente, en el siglo XIV, lo cual, á mi ver, convence de su procedencia del famoso episodio del poema castellano, que además es en todo más sobrio y menos fantástico.

Pero adviértase que no sigue á la general editada por Ocampo en 1541, pues acaso el romance sea anterior á esta fecha, sino que se ajusta en todo á la *Estoria del noble caualLero el conde Fernan Gonzalez con la muerte de los siete infantes de Lara*, impresa muy anteriormente, desde 1509, de la cuál tengo á la vista la edición de Toledo de 1511, reproducida foto-zincográficamente. Con ella conviene en algunos rasgos que Milá creía fruto de la inventiva del poeta abreviador de la crónica, ó debidos á otras tradiciones recogidas por él; éstos son el llamar *normando* á aquel Conde *lombardo* que interesa á la Infanta de Navarra en favor de Fernán González prisionero, y el suponer que Fernán quita al Arcipreste el cuchillo que trae y con él mismo le da muerte:

quitado le ha al arcipreste un cuchillo que traia
y con él le diera el pago que su aleve merecia.

Este pormenor, que ni se halla en el Poema antiguo, ni en la Crónica de Alfonso X, ni en la impresa por Ocampo, aparece por primera vez en la *Crónica de* 1344 y luego en *El Rodrigo* (1), introduciéndose después en casi todas las versiones de la leyenda. La *Estoria* impresa dice: «e en esto el conde llego a gran priessa e saco vn cuchillo que el arcipreste enla cinta traya, e alli lo mato.»

(1) La *Crónica de* 1344 dice: «el arçipreste fue a tierra e el conde tyrole el cuchillo dela vayna e degollolo con el» (Bibl. Nac., Ms. *Ii*-73, fol. 140 *c*); *El Rodrigo:* «llego el conde con sus fierros e matolo con el su cochillo mismo del arcipreste.» Claro es que también contienen este pormenor las muchas obras inspiradas en la *Crónica de* 1344; aun la versión portuguesa de la Crónica (Ms. de la Bibl. Nac., *X*-61), que para la primera parte se funda en la *Crónica de Alfonso X*, interpoló dos palabras en este lugar: «chegou oconde con huum coytelo *do arçipreste* ena mao e mataronno aly ambos.» Téllez de Meneses dice también: «y con el terçiado con que monteava, que se lo saco, le vino a matar» (Bibl. Nac., Ms. 1.308, fol. 326). Lope de Vega incluyó este pormenor en su comedia.

El romance es original en señalar el sitio donde Fernán González y la Infanta descubren á los castellanos (1):

a la bajada de un puente ven muy gran caballería...

y en el alarido que éstos traen:

¡Castilla! vienen diciendo, ¡cumplida es la jura hoy día!

Pero éstas y otras circunstancias sólo proceden de la libre inspiración del poeta, la cual toma algo más de vuelo hacia el fin del romance.

7. *Preso está Fernan Gonçalez el buen conde castellano* (en Durán núm. 706, en Wolf núm. 18).—Se publicó en varias colecciones del siglo XVI con muchas variantes, que pueden verse en Wolf, (2). Trata de la segunda prisión del

(1) El lugar fijado por el *Poema* y la *Crónica* es cerca de Belorado, donde los castellanos van á quitar los hierros al Conde. Este, según Arredondo, «dio y fizo grandes mercedes y exsenciones a los herreros de Vilorado que le quitaron los hierros, como por sus preuillegios se muestra» (Ms. de la Bibl. Nac., *F*-68, moderno 894, fol. 121 v.) Lope García de Salazar, en sus *Bienandanças y fortunas* (Ms. de la Acad. de la Hist., lib. XIV, fol. 250), dice que «llegando a Valperri vieron gentes armadas.»

(2) Notaré que el texto que da Timoneda se ajusta más á la *Crónica* en la variante del verso 20, poniendo 500 caballeros como séquito de la Condesa, en vez de 300; pero se aparta más suprimiendo los versos 79-82, en que una dueña dice á los guardas al salir: *por tener larga jornada hemos tanto madrugado*, palabras que son un trasunto de las que, según la *Estoria*, dice la Condesa al portero, rogándole que le abra *por que non perdiesse jornada*. Notaré que el que hace este ruego, según la *General* impresa por Ocampo y según otros Ms. mejores, pero ya algo abreviados, como el del Sr. Menéndez y Pelayo (véase *Obras de Lope*, tomo VII), es el mismo Conde, mientras que, según el Ms. Escurialense y según la *Crónica de* 1344, es la Condesa, lo cual es más natural.—Téllez de Meneses tomó, sin duda, de la *Estoria* ó de nuestro romance la circunstancia de que la Condesa entró en León «vestida de luto, con dos escuderos y dos dueñas» (Ms. de la Bibl. Nac., 1.308, fol. 327).

Conde en León y de la nueva libertad que le da la Condesa, según hemos referido en nuestro romance 3; cuenta también la reclamación del precio del azor y caballo y la exención del Condado de Castilla.

Acerca de este romance podemos advertir lo mismo que acerca del anterior: los romances eruditos pertenecen á la segunda mitad del siglo XVI, y se inspiran en la crónica que salió á luz en 1541; los semi-eruditos son un género más antiguo, que tienen por base crónicas anteriormente impresas. El presente romance, como el precedente, se escribió en vista de la *Estoria del noble cauallero el conde Fernan Gonzalez*, impresa á principios del siglo. Bastará á probar esto el comparar el verso del romance en que se dice que, cuando la Condesa va á León,

consigo lleva dos dueñas y dos escuderos ancianos,

con las palabras de la *Estoria:* «e lleuo consigo dos dueñas en abito de romeras e dos caualleros ancianos,» que no tienen correspondencia en la Crónica publicada por Ocampo. Estas dueñas le sirvieron al autor del romance para hacer que el Conde pudiera salir disfrazado sin hablar á los guardas.

Otro rasgo original se permitió el poeta al referir que, estando el Conde preso,

rogaban por él al rey muchas personas de estado
y tambien por él rogaba ese monje fray Pelayo,

en lo cual contradice, sin quererlo, á la tradición, pues D. Pelayo había muerto ya mucho antes, según la copla 389 del Poema antiguo.

El estilo de este romance es algo más suelto que el del anterior. El poeta recordaba los romances populares, como lo prueba el nombre de *Sancho Ordóñez* que da al Rey de León; no creo que lo tomase de la *Crónica de* 1344, pues la desconoce completamente al contar la reclamación del precio del azor y el caballo.

Wolf no comprende en la clase de los romances semi-

eruditos más que los dos citados, y Milá le sigue en esto. Yo creo que deben añadirse otros dos. Desde luego, el que señalaremos con el núm. 8 en nada difiere por su tono de los dos anteriores.

8. *El conde Fernan Gonzalez cabe la villa de Lara.*— Publicóse en el tomo II de la *Silva de romances* (1550), y lo reimprimió Wolf en el apéndice de su estudio *Ueber eine Sammlung spanischer Romanzen in fliegenden Blätern auf der Universitäts-Bibliothek zu Prag:* Wien, 1850, página 156. Cuenta la predicción del monje de Arlanza (no da nombre á Fr. Pelayo); el prodigio del caballero tragado por la tierra al comenzar la batalla de Lara; la victoria, y el botín dado al monje para la construcción del Monasterio de San Pedro de Arlanza.

Wolf no incluyó éste en su *Primavera y flor de romances*, pues en la nota que le puso en el opúsculo de 1850 advierte que su estilo está encerrado en la seca manera cronística de los romances eruditos. Pero creo que por su tono animado, por su inspiración bastante independiente y por su narración suelta y concisa, en nada se diferencia del número 6. Su fecha parece también anterior á la de los romances eruditos, y fué hecho, como el citado núm. 6, no sobre la crónica editada por Ocampo en 1541, sino sobre la más antigua *Estoria del noble cauallero el Conde Fernan Gonzalez;* esto se prueba por la brevedad de la narración, conforme en ambos textos, y por la explicación que el Conde da de la maravillosa desaparición del caballero:

Pues la tierra no nos sufre, ¿quién nos sufrirá en batalla?

que la *Estoria* dice: «pues la tierra, que es tan dura, no nos puede soffrir, mucho menos no[s] sufriran nuestros enemigos,» mientras la Crónica general extensa editada por Ocampo no dice sino: «pues que nos fazemos somir a la tierra, que es tan dura e tan fuerte, ¿quales cosas otras a nos podran sofrir?» (fol. 242 *a*).

El romance en nada se desvía de la *Estoria* que metrifica, más que cuando borda y adorna la exposición:

Saltando el conde en el suelo, metió la mano en la espada,
revolvió su manto al brazo, dentro en la ermita se entraba...
Estando oracion haciendo, un monje viejo asomaba,
con su rosario en la mano, y una vestidura blanca;
la barba tiene crecida, pelada tiene la calva,
descalzos lleva los pies y arrimado á una cayada...

ó cuando abrevia el cuento:

El conde, que al monje escucha, *no le responde palabra;*
mas despidiéndose dél, á los suyos se tornaba.

La seguuda parte del romance está destinada á contar el prodigio del caballero sumido por la tierra. Este augurio, que es una imitación ó recuerdo lejano de la anécdota de Marco Curcio, de que nos habla Tito Livio, tuvo verdadera popularidad en España, y se contó de otra batalla célebre, de la de Huete, durante la menor edad de Alfonso VIII, según una variante especial de la *Crónica de veinte Reyes*, que lo refiere á un caballero de Fernán Ruiz de Castro cuando éste iba á romper la lid con el Conde Don Manrique de Lara (1). Hay otros cuatro romances de Fernán González dedicados á este mismo asunto (números 13, 30, 31 y 32): el presente, no sólo es el más antiguo, sino también el mejor de todos.

9. *Juramento llevan hecho todos juntos á una voz* (en Durán núm. 699).—Parten los castellanos juramentados para libertar á su señor, y le encueptran ya libre por la

(1) Véase *Crónicas generales de España*, Catálogo de las de la Real Biblioteca: Madrid, 1898, pág. 73. El caso de Marco Curcio es asunto de uno de los cuentos de la *Gesta Romanorum*, número 43; véase la edición de HERMANN OESTERLEY: Berlín, 1872, pág. 718, donde se da una abundante lista de referencias.

astucia de Doña Sancha. Es romance muy famoso (1), y con razón, pues es, á no dudarlo, el mejor entre todos los no tradicionales del Conde de Castilla.

Entra, según creo, en la clase 4.ª por su briosa manera de empezar, que es un evidente recuerdo de la de otros muchos romances populares, y por el giro sobrio y sencillo, tanto del relato como de los diálogos de su segunda mitad. Sin embargo, algo hay en él de más rebuscado y reflexivo, que le prestan algún dejo artificioso (2); y á causa de esto y de haberse publicado en el *Romancero general*, cuyas obras son incluídas sin excepción por Durán en la clase de los romances artísticos, el citado autor no vacila en juzgar como uno de tantos al nuestro; yo aprecio de otra manera el estilo de este romance, viendo que si tiene bastante de artístico, tiene mucho de semi-erudito.

(1) Era recordado en el teatro, como romance favorito del público. Lope de Vega insertó en su comedia de Fernán González una amplificación del comienzo de nuestro romance: «Juramento llevan hecho, todos juntos á una voz, De no volver á Castilla sin el Conde su señor. La su imagen llevar quieren subida en un carreton, Dando obediencia á una piedra para más señal de amor. Convocar quieren la gente, y mover á compasion Los niños entre los pechos, las hembras en la labor, Los hidalgos en la plaza, los monjes en religion, Los viejos en los gobiernos, los mozos en su aficion, En la tienda al oficial, en el campo al labrador, Para que sigan al Conde, que ha de llevar el pendon Con las armas de Castilla.....» (pág. 440 *b* de la ed. de la Acad.); también en la jornada segunda de la comedia de Rojas, *La más hidalga hermosura*, se arreglan dos versos: «Juramento llevais fecho somo la cruz del pendon De no bolver a Castiella sin el Conde su señor.» A pesar de lo famoso que fué este romance, es verdaderamente increíble que Dozy, en su *Historia de los musulmanes* (trad. española, 1877, tomo III, pág. 87), le haya creído tradicional y le dé los honores de fuente histórica.

(2) Me refiero á aquellos versos: «Al paso que andan los bueyes y á las vueltas que da el sol, Desierta dejan á Burgos y pueblos alrededor,» y á la alusión que se hace al concierto del azor y el caballo y á la aventura del Arcipreste. MILÁ, *Obras*, tomo V, página 599, dice de él: «Es un bello romance artístico, bastante sencillo y fiel á las antiguas tradiciones.»

He hallado de él una variante, más larga que la del *Romancero general*, en el fol. 161 *d* del Ms. de la Real Biblioteca, signatura 2-*H*-4, cuyo tejuelo dice: ROMANCES MANUSCRITOS. Apuntaré aquí en lo que difiere del texto reimpreso por Durán; cuento los versos, no tal como éste los escribe, sino completos ó largos: verso 4, *no*; v. 5, *que apaso atras* (errata); v. 7, *pusieron la;* v. 8, *besaron la;* v. 9, *Arlacon;* v. 10, *al paso que dan los bueyes;* v. 11, *Desierto..... derredor;* v. 12, *Solo;* v. 17, *Con la ynfanta doña Sancha;* v. 18, *con vn engaño;* v. 19, *Con los hierros;* v. 20, *que quitaron aquel preste;* v. 21, *Y al estruendo;* v. 22, *desta suerte les fablo*. Luego añade cuatro versos.

Y alli ablo Nuño Lainez: «ibamos, señor, por vos,
a quedar presos o muertos v sacaros de prision.»
«Bien pareçe,» dixo el conde, «caballeros vuestro amor,»
y abraçandolos a todos, mucho selo agradecio.
Quitaronle las prisiones y en vn caballo subio
y dando la buelta á Burgos, alegre los recibio.

Formando la clase 5.ª de romances, colocaré los *eruditos* (clase 4.ª de Durán y Milá). Meros rimadores de crónicas son los que los compusieron, pues se ciñen á versificar los capítulos de ellas que toman por guía, siguiéndolos, no sólo en sus líneas generales, como los de la clase anterior, sino servilmente, sin hacer entrar para nada la inventiva propia. Los autores de la clase anterior buscaban en las crónicas la materia poética popular, mientras los de la clase presente se afanaban sólo en buscar la narración fidedigna. Es cierto que apreciaban los romances viejos, pero pensaban que su único valor era el ser depósito de tradiciones históricas; por esto les parecía muy preferible al encanto de las narraciones populares, la prosa de las crónicas, como más nutrida de pormenores y más autorizada; al versificarla, pues, proponíanse un fin didáctico: sustituir los cantares antiguos, que tanto placían al vulgo,

por otros semejantes, aunque más verdaderos; si bien en realidad lo único que hacían era restituir, sin saberlo, á su forma rítmica los folios de las crónicas que tenían más atractivo, precisamente los que provenían de un original poético. Es notable que casi todos estos eruditos poetas creían imitar el estilo de los romances viejos, y, sin embargo, parece que estaban privados de la facultad de gustarlo y de sentirlo, pues fuera del metro y el asonante, en nada logran reflejarlo; la nueva narración es trabada y lenta, el tono recuerda la prosa de la crónica, y hasta las palabras y giros arcáicos de ésta aparecen á veces más ó menos bien contrahechos, que con este artificio pretendían algunos hacer ya iguales en todo sus versos á los de los viejos romances, sin caer en la cuenta de que el lenguaje de éstos no se parece ni por asomos al de las crónicas.

El género de los romances eruditos es el más abundante en el siglo XVI. Haremos una rápida enumeración de los que interesan á nuestro asunto.

Confirmará las anteriores observaciones el magnífico caballero sevillano Alonso de Fuentes, que fué el primero que publicó romances eruditos y quizá inventó este género en su *Libro de los quarenta cantos pelegrinos*, 1550 (1). El nos mostrará cómo la imitación de los romances viejos la entendía sólo en cuanto al empleo del asonante en vez de la rima perfecta, y al uso de alguna que otra expresión arcáica, pues, por lo demás, el giro de sus versos no puede ser más pesado y rastrero.

Fingiendo que un cierto señor le envió esos cuarenta cantos ó romances para que se los declarase, ataca Fuentes á los que creen sólo digno de la poesía el «consonante

(1) En Sevilla. Me sirvo de la edición hecha en «Çaragoça en casa de Juan Millan 1564,» la cual copia la aprobación de la de Granada, 1563. Durán atribuye los romances de Fuentes á la clase 5.ª ó semi-artísticos; pero Wolf reconoce que son por su tono iguales á los de Sepúlveda, que nadie puede dudar que son eruditos.

con sayo y capa que les hincha los oydos..... y a esto digo quel intento deste autor fue querer mostrar estas historias con el origen destos cantos viejos y que aquella cosa que se contrahaze y assimila a otra será mas perfecta quanto mas se llegare o paresciere aquella de quien se saca, y assi imitando estos cantos a los nuestros antiguos, aquella rusticidad de vocablos y consonantes mal dolados les da la autoridad y lexos que les quitara los consonantes trauados o limados; mayormente que creo del que los hizo, sino me engaño, que no le costaron menos hazerlos desta manera.»

Dedica á Fernán González los dos cantos primeros de la cuarta parte de su libro.

10. *En Cordoua esta Abderramen próspero y con vfania* (véase en Durán, núm. 696) (1).—Ramiro, Rey de León, García de Navarra y Fernán González mataron á los mensajeros de Abderramen y se niegan á darle las parias de 180 doncellas; el Rey moro les ataca, y los cristianos vencen en Simancas con la ayuda de Santiago y San Millán, santos á quienes hacen Reyes de sus Estados y prometen tributo.

(1) Durán corrigió bastante el texto, sobre todo para quitarle muchas asonancias que tiene en el hemistiquio ó verso libre. La edición que yo ví difiere en esto de la de Durán: verso 10, cada vn año; v. 11, quando le vino vna nueua; v. 23, della de pie y de cauallo; v. 43, y que cansaua la vista; v. 47, y luego con muy gran priessa; v. 53, en las quales la gran cuyta; v. 61, Sabido ya que los moros ya contra ellos venian; v. 71, que es de señor Santiago; v. 73, que conuertio; v. 85, esta y yaze en nuestra tierra; v. 88, porquel nos lo amparariа; v. 93, a Dios aquellos dos santos; v. 98, de rudillas; v. 103, porque fueron recebidos; v. 121, tras dellos; v. 127, robando; v. 131, impuniendoles. A este romance de Fuentes alude, según creo, D. Antonio Cabezudo en sus *Antigüedades de Simancas*, 1580, cuando al hablar de las siete doncellas famosas de esta villa que se cortaron las manos por no formar parte del ignominioso tributo, dice: «En otro *romance viejo* se hace memoria de este subceso y empieza asi: *En Cordoba Abderraman lleno de gran ufania*» (*Obras de Lope de Vega*, tomo VII, pág. LXXII). Sabido es cuán fácilmente se daba en el siglo XVI á cualquier romance el pomposo título de *viejo*.

Alonso de Fuentes alaba su diligencia y fortuna al comentar el romance: «Pocos cantos destos me han dado tanto trabajo como este, a causa de no poder hallar autor auténtico de donde se pudo sacar esta historia, porque ninguno de todos los de quien tenemos noticia lo tracta (posible será decirlo algun autor que yo no tenga), y solo hallé vn priuilegio que tiene hoy dia Sant Millan por donde cobra ciertos tributos que hasta agora se llaman la cogolla.» No se sirvió Alonso de Fuentes del privilegio latino, que ni habla del tributo de las doncellas ni fija el lugar de la batalla (1); pero tuvo á la vista una versión romanceada antigua, de la cual copia el comienzo y resume la narración en ella contenida, que glosa ó amplifica la del texto latino, y en todo coincide con el canto de Alonso de Fuentes; en ella se decía que los Reyes de León y Navarra y el Conde de Castilla tenían que pagar cada uno 60 doncellas á los moros (total 180, como dice Fuentes); se expresa que los mensajeros de Abderramen fueron muertos; se fija el lugar de la batalla en Simancas, etc. Esta perífrasis ó glosa romanceada ha de ser igual á la que Fernando IV confirmó para la villa de Cuéllar (2), de la cual, según prueba Sánchez, había tomado su relato Berceo para la *Vida de San Millán*, coplas 362, etc., por más que este poeta afirma que su original daba el campo de Toro como lugar del milagroso combate.

11. *Haziendo estaua vnas ferias el Rey de Leon don Sancho* (en Durán lleva el núm. 698) (3).—Trata de la venta

(1) Acerca de este privilegio, que se supone otorgado por Fernán Gonzálex en 934, véase *Indice de los documentos procedentes de los monasterios y conventos suprimidos..... tomo I: N.ª S.ª de la Vid y San Millan de la Cogolla*, págs. 235 y 410.

(2) Véase Thomas Ant. Sánchez, *Coleccion de poes. cast. anteriores al s.* xv, tomo II, pág. 110, y el citado *Indice de docs.*, págs. 420 nota y 239.

(3) He aquí las variantes que respecto al texto de Durán ofrece la edición de 1564: verso 23, escreuiria; v. 33, imbio; v. 54, y el me-

del caballo y el azor (1), de la traición de la Reina Doña Teresa y de la prisión del Conde en las vistas de Cirueña por el Rey de Navarra. Todo está ajustado á la conocida narración de la *Crónica*.

El libro de los *Cuarenta cantos* halló en seguida imitadores. Lorenzo de Sepúlveda, vecino de Sevilla como Fuentes, de igual modo que éste, aunque con más vasto plan, emprendió la tarea de poner en metro los más famosos pasajes de la Crónica del Rey Sabio, dada ya á luz algunos años antes (en 1541): pretendía, según él mismo dice, escribir «en tono de romances viejos, que es lo que agora se usa,» y que sus versos aprovechasen á los «que cantarlos quisieren, en lugar de otros muchos que yo he visto impresos, harto mentirosos y de muy poco fruto.» No consiguió, ni remotamente, el primer propósito, y dudo que lograra gran éxito en el segundo, porque sus romances compiten en prosaísmo con los de Alonso de Fuentes.

La primera impresión del romancero de Sepúlveda es de Anvers, 1551; la siguiente lleva adiciones de otro autor, y su título es: *Romances nueuamente sacados de historias antiguas de la Cronica de España..... van añadidos muchos nunca vistos compuestos por vn cauallero Cesario cuyo nombre se guarda para mayores cosas;* Anvers, 1566. El mérito de los dos autores asociados es muy distinto; contrastan con los romances de Sepúlveda los del anónimo caballero Cesáreo (que el Sr. Menéndez y Pelayo sospecha fuese Pero

lo t. o.; v. 57, tuuierdes; v. 66, le a imbiado; v. 69, y que dia; v. 96, asigurado; v. 97, y si assi no lo hiziesse; v. 100, escogendo.

(1) No sé con qué fundamento dice A. de Fuentes, hablando en su comentario del pacto del gallarín, que ésta fué «diabólica inuincion de contractar que en Castilla se permitio por gran tiempo.» Fr. Benito Montejo, en las *Memorias de la Acad. de la Hist.*, III, 296, supone ingeniosamente, en vista de la costumbre expresada en muchas escrituras antiguas de entregar un caballo en roboración de un contrato, que el caballo y el azor hubiesen sido dados por el Conde al Rey como robra del pacto que nos refiere el Obispo de Palencia; véase también Berganza, *Antigüedades*, I, 261.

Mexía), por tener más inspiración y más vuelo y por metrificar con mucha más soltura el texto de la *Crónica*, sin respetar servilmente sus palabras y sus giros. Los romances del caballero Cesáreo pueden pasar por modelo de los romances eruditos; tal es, á veces, su frescura y brío, que críticos tan entendidos como Durán y Wolf los confundieron con los viejos y populares.

Ocho romances se dedican á Fernán González en esta segunda edición de la obra de Sepúlveda (1).

12. *De Salas salía el buen conde Fernan Gonçalez nombrado* (en Durán, núm. 695).—El monje Fr. Pelayo profetiza al Conde sus victorias y sus dos prisiones. Rima, según la edición de Ocampo, 1541, el capítulo que se halla al fol. 241 *b*. Nótese en este romance, como característico del estilo de Sepúlveda, el empleo bárbaro que se hace de los tiempos de los verbos para vencer dificultades de la rima, sin atenerse á las licencias sancionadas por el uso común.

13. *De Salas salio el buen Conde Hernan Gonçalez llamado* (omitido por Durán, á pesar de haber publicado todos los de Sepúlveda).—Episodio del caballero tragado por la tierra antes de la batalla de Lara. Véase el núm. 8. Sigue puntualmente á la *Crónica* editada por Ocampo, folio 242 *a;* pero quizá había leído el romance núm. 8 por la interpretación que el Conde da del presagio:

La tierra ya no nos sufre, menos podrán los contrarios (2).

(1) Sabido es que sólo en la segunda edición de la obra de Sepúlveda se agruparon sus romances según sus asuntos, pero muy imperfectamente; los del Conde van por este orden: núms. 13, 12, 15, 19, 17, 16, 18, 14; tampoco Durán guarda el orden cronológico de la leyenda que es el que yo sigo.

(2) Claro es que pudo ver en la misma *Estoria* impresa ó en alguna otra parte esta mejor explicación; v. gr., en Pedro de Medina, *Libro de grandezas y cosas memorables de España:* Sevilla, 1549, fol. 90 r.: «Si la tierra no nos puede çufrir, aquellos perros enemigos de nuestra sancta fe como podran çufrir tantos

14. *El buen conde Fernan Gonçalez querella grande tenia* (en Durán, núm. 697).—Muerte de Sancho Abarca, Rey de Navarra. Tomado de la *Crónica*, edición Ocampo, fol. 242 *d*, etc.; las voces con que el Conde llama en la batalla al Rey:

Rey don Sancho vente a mi, acabarse ha la enemiga,

parecen sugeridas por un reto semejante contra el Conde de Tolosa (*Crónica*, fol. 244 *b*).

15. *En muy sangrienta batalla anda el conde castellano* (en Durán, núm. 707).—Aparición de Santiago en la batalla de Hacinas (*Crónica*, fol. 248 *b*).

16. *En los reynos de Leon don Sancho el gordo reynaua* (en Durán lleva el núm. 712).—Venta del caballo y el azor; exención del Condado de Castilla. Para reunir estas dos partes de la historia, refiere Sepúlveda en un solo verso la prisión del Conde en León y su evasión por astucia de la Condesa.

En la *Crónica* se hallarán las dos partes de que consta el romance en los fols. 247 *d* y 252 *d*.

17. *El buen conde Fernan Gonçalez en cruel prision estaua* (en Durán, núm. 701).—Libertad que da al Conde la Infanta de Navarra (que, naturalmente, es hija del Rey como en la *Crónica*, y no hermana como en el *Poema*); caso del Arcipreste; encuentro con los castellanos que traen la estatua de piedra. (*Crónica*, fol. 249 *b*, etc.)

Es del caballero Cesáreo, pero no de los mejores suyos; sólo al fin se anima el tono del romance, añadiendo á la crónica unos diálogos entre el Conde y los castellanos. La circunstancia de matar al Arcipreste con su propio cuchillo estará tomada de nuestro núm. 6.

hombres buenos.» En este libro se llama Pero Gonçalez al caballero sumido por la tierra.

18. *En prision estaua el conde auiz vna noche passado* (en Durán, núm. 702).—Los castellanos parten con la estatua del Conde; encuéntranle aherrojado.

Es también obra del caballero Cesáreo, y mejor que el anterior, por lo cual Durán cayó en el error de creerlo, no sólo anónimo, como cree también el precedente, sino más antiguo que él (1).

19. *El rey don Sancho Ordones que en Leon tiene el reinado* (en Durán, núm. 705).—La Condesa liberta á Fernán González de su cárcel de León: *Crónica*, fol. 252 *b*. Es uno de los pocos casos en que Sepúlveda, además de la *Crónica*, tuvo presente otro romance; tomó de nuestro núm. 7 el nombre de *Sancho Ordoñez*, y las súplicas que hacen al Rey para que suelte al Conde. Además se sintió tentado á buscar cierto interés dramático en el orden de la narración, pero con muy infeliz acierto. De este romance se hizo una imitación en el siglo XVII, que se halla en la colección de POESÍAS VARIAS en cuatro volúmenes, perteneciente á la Bibl. Real, 2-*B*-10 (vol. IV, hacia el fin), con este título: *Otro Romance del Rei don Sancho y el Conde Fernan Gonçalez;* no hay tal romance, sino unas medianas redondillas, de las cuales las cuatro primeras, por impericia del autor, tienen sus versos pares asonantados:

(1) En el índice del romancero de Sepúlveda se marcan con un asterisco los romances del Cesáreo, y lleva este signo el de que ahora tratamos, así como el anterior. Sólo respecto á nuestro número 17 pudiera sospecharse error en el índice, por haber otro romance, nuestro núm. 14, que comienza con iguales palabras: *El buen conde Fernan Gonçalez;* pero evidentemente el núm. 14 es, por su estilo, de Sepúlveda. Es bien chocante que Durán dé como anónimos algunos de los romances de la obra de Sepúlveda (no creo, en vista de la nota que pone á su núm. 701, que la causa de este error fuera el no tener á la vista la *Crónica*, de donde Sepúlveda y el Cesáreo sacaron sus versos), y en cambio, por ejemplo, aquél que comienza *Yo me levantara, madre*, que es popular á todas luces, lo atribuya á Alonso de Alcaudete, que no hizo más que glosarlo.

El Rei don Sancho Ordoñez
que en leon a su reinado
al conde tiene en prisiones,
Fernan Gonçalez llamado,
Por enuidia de malsines,
que lo auian zizañado
sin considerar los fines|
en que tales an parado.
Ynforma y ruega al Rey
por el conde el senado
y todo ombre de ley,
el pueblo está alborotado;
Los de diuersas naciones,
que en la corte se hallaron,
con çencillas yntenciones
al Rey se lo suplicaron.
Y visto que no vasto
ynterçesion desta gente,
la condesa lescriuio
vna carta tristemente;
Ya que no ha aprouechado
ruego ni suplicaçion,
vn hardid ha ymaginado
y puesto en execucion.....

Cuenta la visita de la Condesa en la cárcel, la evasión del Conde, y termina así con el recado que ella envía al Rey:

Ynbiale a preguntar
que diga si es derecho
que aya vno de pagar
por otro lo que no a hecho;
Y mas siendo de valor
entranuos y la ynpresa,
y causandolo el amor,
que por amor este presa.

Existe otra colección inédita de 10 romances eruditos de Fernán González, no sé si anterior ó posterior á la de Sepúlveda. Encuéntrase en un cancionero del siglo XVII que se guarda en la Biblioteca Real con la signatura 2-F-5,

encuadernado en pasta, cuyo tejuelo dice: POESÍAS VARIAS; en el fol. 359 se lee este epígrafe: *Aqui comiençan los Romanççes del Conde Fernan Gonçalez, de Burguillos, con otros diuersos Romanççes*. Se deben, pues, á aquel Juan Sánchez Burguillos nacido hacia 1512 y muerto antes de 1580, famosísimo entre sus contemporáneos por «sus dulces y altas glosas,» por su versificar de repente y de pensado, sin conocer igual en lo uno ni superior en lo otro (1). Copiaré aquí sus romances para aumentar los pocos versos conocidos de este olvidado autor, «i porque se vea (como Fernando de Herrera decía de él) lo que pudo el ingenio desnudo de letras en este ombre, dino de ser estimado entre los mejores poetas españoles, si la miseria de su fortuna no le hiziera tanto impedimento.» Quizá al leerlos se vea que tanto como las miserias de la vida le perjudicó la abundancia pródiga de su ingenio improvisador; mucho hubieran ganado sus romances si la sencillez y animación con que están escritos, sin duda al correr de la pluma, no arrastrara á menudo consigo los descuidos de versificación (2), la verbosidad inútil, la cansada lentitud. Aun así, no ceden en mérito, entre los romances eruditos, sino á los del caballero Cesáreo; presentan alguna vez felices re-

(1) Acerca de estos juicios, debidos á Juan de la Cueva, Juan Rufo y Fernando de Herrera, véase la biografía de Lope por La Barrera *(Obras de Lope de Vega publ. por la R. Acad. Esp.*, tomo I: Madrid, 1890, pág. 464), donde se pueden leer también las tres únicas poesías de Burguillos que hasta ahora se han publicado. En el citado manuscrito de la Biblioteca Real se hallan muchas de sus canciones, coplas, romances sagrados y heróicos, glosas á canciones, villancicos, etc.

(2) Se notarán, como en el primer romance de Alonso de Fuentes, algunas asonancias en el hemistiquio; la rima es monótona: de los diez romances llevan siete la fácil terminación *ao*. El frecuente y mal empleo que hace del relativo *el qual* da pesadez á la frase, así como los muchos gerundios; se hallarán bastantes ejemplos de la palabrería con que Burguillos atropellaba las dificultades de la improvisación, como el verso 33 del romance 27: «por reyes y grandes passa *y passará y a passado.*»

miniscencias, ora de las palabras, ora del tono, de los romances viejos, y otras reproducen con tal facilidad los rasgos poéticos de la *Crónica*, que bien pudieran pasar por frutos de una inspiración original.

Burguillos es el poeta que metrifica con más amplitud y detenimiento la prosa de la *Crónica*, de tal modo, que hay pasajes en que parece se propone no dejar perderse ninguna de sus palabras; tan abundante vena de poesía hallaba en ella, que á él debemos romances sobre episodios de la vida del Conde, que ningún otro romancerista escogió para sus versos: v. gr., la descripción completa de la batalla de Hacinas, la entrevista de Fernán González y Sancho el Gordo en León y la libertad de la Condesa.

Helos aquí todos, copiados según el orden cronológico que impone la *Crónica* [1].

20. Burguillos dedica á la batalla de Hacinas cinco romances, todos asonantados en *ao*. En este primero cuenta la visión que Fernán González tuvo en la ermita de San Pedro de Arlanza cuando se le aparecieron el monje Fray Pelayo y San Millán á anunciarle la victoria (*Crónica*, folio 245 *a*):

Despues que se uio Almançor   vençido y desbaratado,
del conde Fernan Gonçalez   viendose tan quebrantado,
passo allen mar en persona,   donde auiendo predicado
a todos los moros della,   tantas gentes allegando,
que se fue para Castilla   y en ella hizo gran daño,
cuidando prender al conde   ó, si pudiesse, matarlo.
El conde, quando lo supo,   toda su gente a juntado
y fuerase a Piedra Fita,   do supo, en siendo llegado,
que hera Almançor en Façinas   do su real auie sentado.

(1) En el Ms. van primero nuestros números 27 á 29, y luego del 20 al 26. El 26 lleva el epígrafe ya copiado; el 28 dice: *Romançe de la libertad del conde Fernan Gonçalez, de Burguillos*; el 29: *Romançe de la libertad de la condessa dona Sancha, de Burguillos*; el 20: *Romançe del mismo conde Fernan Gonçalez, de Burguillos*, y los seis restantes llevan sólo por título: *Romançe del mismo*.

Pues dexando alli su gente, se partio dissimulado,
con solos dos caualleros de quien yua acompañado,
a la hermita de san Pedro por uer al monge Pelayo;
mas luego que alla llego, supo como era finado,
lo qual por el conde oydo, de coraçon le a pessado,
y fizo a Dios su oraçion, de los sus ojos llorando,
pidiendole de merçed que no quisiese oluidarlo,
mas que le diese poder de vençer tanto pagano.
El conde estando en aquesto, muy gran sueño le a tomado,
al qual, estando durmiendo, vino el monge frei Pelayo
y apareçiole en vision, todo bestido de blanco;
allegado en su presençia, desta suerte a hablado:
«si duermes, Fernan Gonçalez, dexa ese sueño pessado,
y vete para los tuyos que tristes te andan buscando,
que lo que a Dios as pedido, sabe que te lo a otorgado,
ca vençeras a Almançor y a todos los de su vando,
porque embiara en tu ayuda al apostol Sanctiago
y a mi, con angeles muchos, y cada qual vendra armado
en tu fauor de armas blancas y de un señal devissado,
que sera una cruz bermeja, que a los moros porna espanto;
y luego, como nos vieren, todos dexaran el campo.
Y voime, pues que te e dicho esso que me fue mandado.»
Y aun apenas fue bien ydo, quando el conde a despertado
y pensando en la vission, assi una voz le a fablado:
«leuanta y vete tu via, ca yerras en tardar tanto.»
Y diziendole otras cossas de que convino auissarlo,
dixo: «yo soy san Millan, que te traigo este recado,
y sabe que esta batalla tres dias te abra durado.»
Y ya que el conde de todo fue enteramente auissado,
saliendose de la hermita, a los suyos se a tornado,
que muy tristes y sañudos contrassi los a fallado.
Mas quando les conto el fecho, mucho los a conortado
y fizo un razonamiento con que mas los a esforçado,
y mas, pusso una postura que todos la an otorgado:
que fincasse por traidor, maldicto y descomulgado
quien, por temor de la muerte, a prission se ubiese dado,
pues hera mejor morir como el bueno es obligado,
que no quedar con la uida, para biuir deshonrrado.
Fecho aquesto *(sic)* ordenamiento todos se an aparejado
para lidiar otro dia con Almançor su contrario.

21. Cuenta abreviadamente el orden de las haces del Conde para la batalla de Hacinas, y refiere el prodigio de

la sierpe diabólica que amedrentó al ejército cristiano. Sigue fielmente á la *Crónica* editada por Ocampo, fol. 246 a:

El conde Fernan Gonçalez, siendo a los suyos tornado,
de la hermita de san Pedro, donde le fue rrebelado
lo que aconteçer le auia con Almançor el pagano,
mando armar todos los suyos, y despues de auerse armado,
començo a hordenar sus hazes, segun que le fue mandado
por san Millan en la hermita, y auiendolas hordenado,
haziendo de la su gente tres hazes, las dos a dado
a muy buenos capitanes, a quien se las a encargado,
y el fue con la haz terçera, yendo bien acompañado
de Rui Cauia y Nuño Cauia, lleuando otrossi a su lado
los dos hermanos Velascos, a los quales auia armado
esse dia cavalleros, lo qual fue bien açertado,
ca en todas las tres batallas se hubieron bien señalado,
ganando con sus proheزas rrenombre muy estimado;
lleuaua veinte escuderos que su sueldo auien ganado,
a quien caualleros hizo esse dia señalado,
que en las batallas que ubieron huvieron bien aprouado;
y fue el numero de todos los que lleuaua a cauallo
quatro çientos y çinquenta caualleros fijos dalgo,
y a pie quinçe mill peones quel mas flaco hera esforçado.
A todos pusso en conçierto, y auiendolos hordenado,
fueronse para sus tiendas, y auiendo la noche entrado,
vieron una gran serpiente yr por el ayre bolando,
toda sangrienta y herida y tan grandes siluos dando,
que non ouo alli ninguno que mal no fuesse espantado,
ca echaua de si tal fuego que nadie ossaua mirarlo.
El conde estaua durmiendo y auiendole despertado,
luego que se leuanto, ya la sierpe auia passado;
y como miro alos suyos, y viendo tan gran spanto
de aquella sierpe que vieron, ca todos auian cuidado
que hera señal de vençersse, luego que entrasen en campo,
quando el conde lo entendio, a todos los a llamado
y assi les departio el signo que despues de declarado,
el gran temor que tenian en esfuerço fue tornado,
y afirmo el conde a los suyos que auiendo en la lid entrado,
a los moros vençerian, ca de Dios le hera otorgado.
Con aquesto que les dixo mucho los a conortado,
todos oyeran su missa luego como canto el gallo,
y fizieron su oraçion, y auiendose confessado,
arrepintieronse entonçes de quanto ouieron pecado,

y encomendaronse a Dios, auiendole suplicado
que les ubiese merçed y tubiese de su mano,
dandoles fauor y ayuda contra tan gran adyersario.
Despues caualgaron todos, y auiendose bien armado,
luego que fue la mañana, las sus hazes an parado,
como el conde su señor antes les auia mandado;
y los moros viendo aquello, fizieron dessi otro tanto,
y anssi los vnos y otros, auiendose aparejado,
aguardauan solamente para mouer, el mandado.

22. Primeros encuentros de la batalla. En nada se aparta de la *Crónica*, fol. 246 *b:*

El alua her(id)a ya salida, y el sol no se auia mostrado,
quando cristianos y moros la batalla an començado,
donde los unos y otros malamente se an mezclado,
tanto, que muchos murieron del vno y del otro cabo.
El conde en la haz primera tan de coraçon a dado
que haziendo un gran portillo mucho en los moros se a en-
[trado,
ca no dubdaua la muerte, tanto andaua encarniçado.
Mas un Rey moro valiente, que hera animoso y ossado,
andaua a buscar al conde, con desseo de probarlo,
y viendose el uno al otro, de las lanças se an prouado,
mas diole el conde tal golpe que en tierra muerto le a hechado,
Quando los suyos le vieron, en rrededor lo an çercado,
y como estaua en gran priesa, mataronle alli el cauallo,
y ouo de fincar a pie lidiando como esforçado,
el escudo ante los pechos, con el spada en la mano;
mas en fin, siendo acorrido, un buen cauallo le an dado,
el qual, subido sobrel, por los moros se a lançado.
Tambien don Gustios Gonçalez con sus hijos se a estremado,
otrossi Diego Lainez y algunos que no señalo,
que yuan en las otras hazes faziendo mortal estrago,
yaziendo de cuerpos muertos lo mas del campo poblado
de la parte de los moros, tambien del vando christiano.
El conde esfuerça su gente, la qual tambien a lidiado
que no pudieron vençerse los del uno al otro vando;
mas los christianos por fuerça a los moros an sacado
de sus posadas y aluergues, do essa noche an aluergado,
do lo que hera menester cunplidamente an hallado;
y ansi pasaron la noche armados y a buen rrecaudo.

23. Es el capítulo que refiere lo acaecido en el segundo día de la batalla de Hacinas *(Crónica*, fol. 246 *c)*:

Venido el segundo dia, y auiendose leuantado,
los moros y los christianos sus hazes auian parado;
las vozes heran tan grandes y el rruido tan sobrado
que sin duda pareçia que el mundo se venia abaxo.
De una parte hera Almançor, de otra el conde castellano,
cada una de las partes los suyos yua esforçando;
los christianos con el conde muy gran esfuerço an tomado,
mezclaronse con los moros faziendo en ellos gran daño,
mas lo quel conde hazia a todos ponie en espanto,
que entre los moros andaua siempre firiendo y matando,
que como sierpe rrauiosa asi los yua estragando,
empero por todo el dia, por mas que hubieron lidiado,
no se pudieron vençer los del uno al otro cabo.
Siendo la noche venida los christianos se an tornado
a rrepossar a sus tiendas por tomar algun descanso,
y luego a la prima noche el conde los a llamado,
diziendo: «amigos, yo os rruego que nadie este desmayado,
ca bien de verdad os digo que mañana abra llegado
socorro en nuestro fauor que Dios nos abra ymbiado,
y sin duda vençeremos aunque reçiuamos daño;
y si queredes vençer, cumple que con gran cuidado,
enantes que salga el sol, nos ayamos leuantado
y luego demos en ellos con un denuedo muy brauo,
y no les demos vagar, ca no nos abran durado,
y de muertos o vençidos no nos abran escapado,
seguiremos el alcançe, do nos abremos bengado.»
Estas y otras palabras les a el conde rrazonado,
y dicho que esto les ubo, auiendo esfuerço cobrado,
se fueron a sus possadas a rrepossar del cansançio.

24. Tercer día de la batalla de Haoinas: aparición de Santiago y derrota de los moros. En todo conviene con la *Crónica*, fol. 246 *d*, etc.:

Passados heran dos dias, y el terçero hera ya entrado,
al punto que amaneçia, que del todo aun no hera claro,
quando el conde y Almançor heran salidos al campo,
cada uno con su gente, la qual auiendo esforçado,

comencaron la fazienda adonde la auian dexado.
Con la señal de la cruz se esfuerça el vando christiano,
encomendandose a Dios y llamando a Sanctiago;
dan reçiamente en los moros faziendoles mortal daño,
ca çierto no pareçia que nada ouiesen passado.
El conde Fernan Gonçalez, como hera tan esforçado,
fazia tal mortandad que ningun moro hera ossado
de pararsele delante, segun feria denodado;
otrossi todos los otros que en la lid auian entrado,
que por fazer como el conde se trauaxauan doblado,
tomando esfuerço con el, lidiauan demassiado.
Gustios Gonçalez de Salas, un caudillo señalado,
auiendo en los moros hecho muy gran mortandad y estrago,
fallose con un rey moro en las armas muy prouado;
firieronse el uno al otro, muy grandes golpes se andado,
el moro fue venturosso quanto Gustios desdichado,
que del golpe de la lança, muerto lo hecho del cauallo.
Y el un sobrino del conde, auiendo un moro encontrado
por marauilla valiente, uno con otro an lidiado,
y de tal guissa lidiaron que las vidas se an quitado.
El conde quando lo supo, en mortal yra ynflamado,
toposse con aquel rrey, que *(falta el resto:* a Gustios auia [matado?)
al qual mato de un encuentro faziendo a Gustios vengado.
Viendolo los moros muerto, mas de çiento le an çercado,
pero muchos de los suyos vinieron luego a ayudarlo,
donde se mezclo el torneo y fue muy mas fuerte y brauo,
y murieron de ambas partes tantos, quel conde acuitado
no cuidaua que jamas a Castilla abrie tornado.
Luego fizo su oraçion, auiendo a Dios suplicado
que le quisiese acorrer en tan peligroso estado
y que le quiera cumplir lo que a dezir le a ymbiado,
que hera que en esta batalla seria del ayudado.
Pues auiendose el a Dios grauemente querellado,
andando el esto diziendo y con gran poder lidiando,
oyo una voz que le dixo: «sepas, amigo Fernando,
que te creçe gran ayuda y a gran acorro llegado.»
El conde, quando esto oyo, suso los ojos a alçado,
boluiendo a ver quien seria aquel que lo auia llamado,
y vio, con gran cavalleria, al apostol Sanctiago
estar con cruzes bermejas bien armados y a cauallo,
que yuan, sus hazes paradas y devissadas de blanco,
apriessa contra los moros como señores del campo.
Los moros, quando los vieron, mucho mal se an espantado,

y dixo Almançor entonçes, de aquello marauillado:
«¿como puede ser que al conde tanto poder le a llegado?»
Viendo los christianos esto, tan gran esfuerço an cobrado
que auiendo el miedo perdido, sobre los moros an dado,
y tantos mataron dellos que pocos se an escapado,
y essos, que escapar pudieron, fuyendo, el campo an dexado.
El conde siguio el alcançe y tales los a parado
que matando muchos dellos gran numero a cautiuado,
y siguiolos hasta Almança y tanto los a quexado
que dos dias y dos noches en el alcançe an durado;
el qual con todos los suyos a Façinas se a tornado,
donde enterrando los muertos fue por el conde hordenado
que alla en San Pedro de Arlança los ubiesen enterrado.
Lo qual de que esto fue hecho, a su tierra se an tornado,
fincando de esta vegada cada qual rrico y honrrado,
y el conde con mayor honrra que nunca ubiese ganado.

25. Muerte del Arcipreste de Castroviejo. También aquí, en el verso 44, se dice que el Conde quitó al cazador su cuchillo; de esto he hablado á propósito de los romances 6 y 17:

Escondido yaze el conde en el monte por el dia,
el conde Fernan Gonçalez, que a doña Sancha traia,
fija del Rey de Nauarra que llamauan don Garçia,
que le saco de prision por la fe que del tenia
de ser su esposso y marido como jurado lo auia.
Tiene a los pies grandes fierros, que quitarlos non podia;
la ynfanta tiene gran cuita de la quel conde sentia.
Pues estando assi escondidos, en el monte do yazian,
ovieron de verse alli en gran cuita y agonia:
que un arçipreste, hombre malo, que en Castro viejo biuia,
saliendose del castillo, a caça al monte venia;
los podencos por el rastro, dondellos estan se yuan.
Quando el mal hombre los vido, folgando en gran demassia,
dixoles: «donos traidores, ya çessara vuestra yda,
que pressos boluereis, presos, conmigo al Rey don Garçia,
que vos dara malas muertes vengando en los dos su yra.»
El conde le dixo anssi, como quien su mal veia:
«yo vos ruego, buen amigo, que ayades de nos mançilla,
y nos tengais puridad, que mi fee os prometia,
de daruos, si lo fizierdes, una çiudad en Castilla,
la mejor que en ella oviere qual por uos fuere escogida.»

El arçipreste, que es malo, sin virtud ni cortessia,
dixo: «conde, si queredes, yo puridad vos ternia,
si me dexais con la ynfanta cumplir la voluntad mia.»
Oyendo el conde tal cossa, muy gran dolor rreçiuia,
como si en el corazon le dieran mortal herida;
dixole que gran soldada por chica cossa pedia.
La ynfanta, como muger de gran seso y entendida,
le dixera, como en arte, que de aquello le plazia,
por no perder el condado y saluar a ambos la uida,
quel pecado entre los tres mejor se rrepartiria:
«Apartemonos del conde, que muy gran pessar auia,
y vos quitad uos los paños, quel conde los guardaria.»
Quando esto oyó el arçipreste por bien pagado se auia,
cuidando que ya su pleito bien parado lo tenia.
Mas el plazer en tristeza muy presto se le boluia.
Ya que apartado se ouieron, lo que a ellos les pareçia,
por cumplir su boluntad, della el traidor malo assia,
y quiriendola abraçar, la ynfanta muy atreuida
assio rreçiamente del, diole una gran sacudida,
diziendole: «don traidor, de vos bien me uengaria!»
Entonces, llamando al conde, vio que ya la socorria;
el qual, llegandose a el, sus braços en el ponia,
y quitandole un cuchillo que en la su cinta traia,
asiendole por los pechos, mortalmente le heria;
y al cabo auiendole muerto, con gran plazer que en si auia,
tomo el azor y los perros y la mula en que venia.
Llegada que fue la noche, el conde en ella subia,
tomando ante si la ynfanta que mas que a si la queria,
y con los perros y açor van la via de Castilla.

26. Continuación del romance anterior. Juramento de los castellanos; parten con la estatua del Conde á libertarle. Todo conforme con la primera mitad del capítulo de la *Crónica* que la edición de Ocampo titula *Piedra del Conde*, fol. 250 *b*:

Juntos son los castellanos en uno, por se acordar
en como de la prission al conde puedan sacar.
Mucho fablaron en esso de como podrian librar,
mas no pueden avenirse, ni en uno se concordar.
Viendo los dos caualleros, consejo les quieren dar
el uno Nuño Sandias, que hera entrellos prinçipal;
el otro Nuño Lainez, ambos son de gran bondad.

Aqueste, en nombre de todos, assi comenzo a fablar:
«fagamos nos una ymagen de pi[e]dra muy bien labrar
a semejança del conde, a la qual se a de acatar
como al propio señor nuestro, sin solo un punto faltar;
y fecha, todos sobrella juremos de la guardar,
y bessemos le la mano, como a el solemos bessar,
pongamosla sobre un carro para ante nos la lleuar,
fagamos pleito omenage sin nadie lo quebrantar,
que el que tornare a Castilla sin ella, se a ya de dar
por conocido traidor, y mas, hemos de jurar
que fasta que desi fuya, no fuir ni la dexar:
y vamos todos con ella a nuestro señor buscar,
y punto no descansemos fasta lo poder hallar,
y fallado, lo libremos o sin el nunca tornar,
y el que tornare sin el, que finque por desleal;
y fagamosle a la ymagen, para mas nos esforçar,
nuestra seña de Castilla en la su mano lleuar,
ca, bien de verdad os digo, del conde no ay que dudar
que si hera fuerte señor, este muy mas lo será.
Mucho lo auemos tardado, guisemos de lo enmendar,
ca sabed que en tardar tanto nos fazemos mucho mal,
que a nos nos menoscabamos y a el acuitamos mas;
ca me semeja quel lidia sin nos poderle ayudar;
ved ende agora que preçio a un hombre vamos a dar,
que nos, que somos treçientos, aun no tenemos ossar
de fazer cossa ssin el que nos pueda aprouechar,
que assi pierde en poca hora home el preçio que en si a,
por la mucha couardia que en si mismo va a tomar.»
Luego que Nuño Laynez su rrazon fuera acabar,
a todos plugo con ella, todos la van a otorgar.
Luego embian por maestros, la ymagen hazen labrar,
a la hechura del conde la sacan al natural;
encima un carro la ponen para la auer de lleuar;
apriessa pierden (*l.* prenden) las armas y empieçan de caualgar,
por la via de Nauarra comiençan de caminar,
y ese mesmo dia fueron cabo de Arlança albergar,
y al otro dia siguiente Montes doca van (a) passar
y fueronse a Bilforado aquessa noche a folgar.
Otro dia de mañana prosiguieron en su andar,
proponiendo de morir o a su señor libertar.

27. El Conde va á las Cortes de León y allá es preso.
En los cinco primeros versos se imita el romance popular

que comienza con iguales palabras que el presente; pero fuera de esto, en todo se sigue á la *Crónica*, fol. 251 *c:*

—«Buen conde Fernan Gonçalez, buen cauallero esforzado,
mensagero soi del rrei, del qual vos traigo mandado;
si me dais, señor, liçençia, dezir vos lo he de buen grado.»
—«Todo mensagero, amigo, en tal casso es libertado;
di lo que el rrey te mando, que bien seras escuchado.»
—«Pues assi os plaze, señor, sabed quel Rey me a ymbiado
a que de su parte os diga que, como sois obligado.
vayades a las sus cortes, o le dexeis el cond(e)[a]do.»
El conde, quando esto oyo, de coraçon le a pessado,
viendo que, si halla no yua, de traidor seria rretado;
por otra parte, si fuesse, dello le vernie gran daño,
como quien çierto esperaua ser muerto o aprissionado.
Estando desta manera en gran congoxa y cuidado,
mando llamar a los suyos para ser aconsejado,
a los quales conto luego enteramente el rrecado
y como determinaua de ir al rrey en todo casso,
y dioles caussas y exemplos por do hera hombre obligado
de hazer lo que deuia, aunque perdiesse su estado,
y antes reçibir la muerte que sufrir ser deshonrrado:
por lo qual luego querria yr adonde era llamado,
aunque no podia del yr sino ser muy mal librado,
porque muy çierto sabia que hera del Rey dessamado.
Con tal determinaçion, auiendoles auissado,
y encomendado su hijo, a quien dexaua el condado,
se partio para Leon asaz desacompañado,
que no lleuaua consigo mas de siete de acauallo;
y quando llego a Leon tuuose por quebrantado,
por que no salio ninguno a rreçeuillo ni honrrallo,
como otras vezes hazian, lo qual tubo por muy malo.
Pasiada que fue la noche, fuesse otro dia a palaçio;
desque fue delante el Rey, quissole bessar la mano,
mas el rrey no se la dio, que del estaua enojado,
diziendo: «tiraos halla, conde, que estais muy lozano,
que dos años a cumplidos que vos aueis escussado
de venir a las mis cortes y mas vos aueis alçado
con el condado y la tierra que sabeis que vos he dado;
y por esto y lo demas deuedes de ser aectado
y, sin esto, me hezistes, de lo qual no me e oluidado,
muchos pessares y tuertos que no me aueis enmendado.
Empero yo fio en Dios que antes que vades en saluo,

me daredes buen derecho de quanto me aueis herrado;
lo qual si enmendar quereis, segund vos fuere mandado
por juizio de mi corte, y en derecho sea hallado,
dadme fiadores buenos; dexaruos he de buen grado.»
El conde le dixo entonçes: «con la tierra no me e alçado,
ca no me tengo por tal que en esso ubiesse tocado;
mas de vuestra corte fui otra uez mal deshonrrado
y por esso no venia, señor, a vuestro llamado.
Pero por una razon, si me hubiera levantado
con la tierra que e de vos, no fuera dessaguissado:
ca me tenedes mi auer bien a tres años forçado,
y en tenermelo por fuerça melo tenedes rrobado;
ca bien sabedes que fue desta guissa conçertado:
que al plazo no me pagando, fuese cada dia doblado.
Y dadme vos fiadores que cumplireis lo asentado,
segun la carta dixere, y daruos e yo de grado
fiadores, otrossi, de lo que aueis demandado,
segun que por vuestra corte fuere en derecho juzgado.»
El Rey, quando esto le oyo, contra el mal se á enojado
y mandole prender luego y poner a buen rrecado
en una torre muy fuerte, en la qual por su mandado
le hecharon fuertes prisiones, a fin de quedar vengado.

27. Fernán González libertado de la prisión de León por la Condesa Doña Sancha. Sigue á la *Crónica* con mucha más fidelidad que el romance núm. 19. El primer verso es de corte muy popular y recuerda el comienzo de un romance que no estaba publicado en tiempo de Burguillos. El verso 36 no se halla en la edición de Ocampo; pero sí en otros manuscritos de *Crónicas* (1) y en relatos inspirados en ellas. Lope de Vega lo cita incompleto como refrán conocido de todos: caballo que no está suelto.....

Presso tiene el Rey al Conde, presso y en hierros hechado,
a caussa que del estaua muy malamente enojado,
sobre que no fue a sus cortes, auiendo sido llamado.
Visto por los castellanos, hazen por el muy gran llanto,

(1) En los buenos de la *de Alfonso X* (véase el texto que da Menéndez y Pelayo en el citado tomo VII, pág. CCVIII de las *Obras de Lope)*, en los de la *Crónica de* 1344, etc.

en especial la Condessa,   que lo haze en mayor grado,
la qual, vista su prission,   determina yr a librallo;
la gente que va con ella   son treçientos de a cauallo;
todos van juramentados   de morir o libertallo,
los quales van para ello   armados y a buen rrecado;
y tomando su camino   para Leon an guiado,
andando siempre de noche   hasta ser el dia claro,
que en los montes se metian   por no descubrir el casso;
y çerca de la çiudad   en un monte se an entrado,
donde muy secretamente   todos se an aposentado.
La condesa que se vido   en lugar tan apropiado,
con solos dos caualleros   a Leon andereçado,
yendo anssi como rromera   con su esportilla en el braço
y vestida su esclauina,   con un bordon en la mano;
y fizo saber al Rey   quella yua a Sanctiago;
por lo qual le suplicaua,   si a el le viniese en grado,
la dexase ver al conde   donde estaua aprissionado.
Respondio que le plazia   y que dello hera pagado,
y con gran caualleria   salio a reçiuilla al campo.
Desque fueron en la villa,   el rey se fue a su palaçio,
y la condessa a la torre   do el Conde estaua ençerrado,
la qual, luego que lo vido,   llorando llegó a abraçallo;
conoçiola el conde entonçes   y dixole anssi en entrando:
«¿que sera esso, condessa,   por que anssi venis llorando?
ca de esse vuestro llorar   muy gran pessar e tomado.
Condessa, no vos quexedes,   pues a todo home criado
conuiene sufrir el mal   que de Dios le fuere dado,
que tal cossa como esta,   bendicto el sea y loado,
por reyes y grandes passa   y passara y a passado.»
Luego la condesa al Rey   a suplicar le a ymbiado
que por Dios y por mesura   mande al conde desferrallo,
por que cauallo con sueltas   mal podria auer engendrado.
Mientras ella esta con el,   el Rey assi lo a mandado
y hazerles un buen lecho,   de que no poco an holgado.
Y auiendo entramos en uno   toda la noche passado,
aun bien no hera amaneçido,   quando ya se an levantado.
La condessa sin temor,   con diligente cuidado,
vistio sus paños al conde   y sus tocas le a tocado,
el qual, llamando al portero,   que le abran le a rrogado.
Pensando ser la condessa,   esta rrespuesta le a dado:
«Dueña, si por bien tenedes,   ayamos del rrey mandado.»
El conde le dixo: «amigo,   muy poco abras ay ganado,
con que yo me tarde aquí;   que en auerme aqui tardado,
no podre despues cumplir   mi camino començado.»

El portero, no cayendo en la cuenta del engaño,
abriole luego la puerta, y en saliendo a caualgado
en un cauallo que ay le tenien aparejado,
y con los dos caualleros, que le estauan aguardando,
se salio encubiertamente con ellos disimulado,
y fuerase para el monte do le estauan esperando;
el qual, quando vio los suyos, holgose en estremo grado,
no holgando menos ellos de ver al conde librado.

28. La Condesa Doña Sancha, después de la evasión de Fernán González, descubre el engaño al Rey, y éste la manda libre. La breve introducción con que comienza es de tono semi-popular; los versos 6 á 11 son un resumen del romance anterior.

Pressa yaze la condessa, la condessa doña Sancha,
muger de Fernan Gonçalez, hija del rey de Nauarra,
en la ciudad de Leon, en una torre ençerrada,
en poder del rrey su tio, de su boluntad forçada.
Mas no tiene culpa el rey, que dello no sabe nada:
quella, yendo en rromeria, liçençia le demandara
para entrar a uer al conde que en su poder presso estaua.
la qual muy alegre mente el rey luego le otorgaua;
ella que con el se vio, como en estremo le amaua,
por sacalle de prision con el sus rropas cambiara,
el qual, tenido por ella, de la prission escapara.
Ella que al conde vio yr, luego al rrey dello auissara;
lo que por el rrey sabido, de coraçon le pessara;
mas, como buen rrey que hera, al fin lo dissimulara,
y yendo a uer la condessa, no la culpando de nada,
no quisso herrar contra ella, mas antes le preguntara
que le dixese en que guissa tal cossa hazer ossara.
Ella le rrespondio entonçes con leda y serena cara:
«atreuime a le sacar viendo la cuita en que estaua,
porque a mi me convenia y porque me confiaua
de vuestra mucha mesura, ca fazello me esforçaua;
y tengo que por lo hecho no deuo deser culpada.»
Estas y otras rrazones al rrey la condessa daua;
las quales tomando en quenta, en estremo la loaua,
diziendo que para siempre su bondad seria contada,
pues que lo hecho auia sido de dueña buena y honrrada;
el qual se la ymbio al conde asaz bien acompañada

de muy buenos caualleros que la lleuaron en guarda,
muy alta y honrradamente hasta donde el conde estaua;
el qual, luego que la vido, con ella mucho holgara,
y de verse en libertad a Dios muchas graçias daua,
viendo con quan grande honrra siempre sus cossas guiaua,
el qual se torno a Castilla desde alli con su compaña.

La 6.ª y última clase de romances del Conde Fernán González es la de los artísticos, ó sea la 8.ª de Durán, y me remito á la descripción de ella que hace éste tan competente autor. Los romances de esta clase, por la libertad con que tratan el asunto y por la independencia de inspiración con que están escritos, se pudieran comparar á los semi-eruditos; pero no tienen, como éstos, nada de la espontaneidad y sencillez de los populares; si se entretienen en desenvolver una sola situación ó un discurso, no lo hacen en tono épico, sino que son demasiado ingeniosos, lógicos, razonadores ó declamatorios, son amplias variaciones sobre un tema dado; si se dilatan en una narración seguida (y de este carácter son los pocos que hay de Fernán González), entonces, ó hay en el curso de ella algo de rebuscado que la desvía del orden más recto y natural de la exposición, ó se interrumpe el relato con reflexiones y máximas, ó en los diálogos se contrahace el habla arcáica, ó se da cualquier otra señal de artificio en su redacción.

30. *Jurado tiene a Mahoma el fiero moro Almançor* (en Durán núm. 709).—Refiere el caso del caballero tragado por la tierra. Es de Juan de la Cueva, quien en su *Coro febeo de romances historiales* (1) daba á veces de mano la

(1) Titula así el romance: «Romance del conde Fernan Gonçales y como se abrio la tierra y le trago vn soldado y lo que sucedio mas.» Nótense estas variantes respecto al texto que da Durán: verso 44, el *Coro febeo* dice *sazon* y no *razon*; v. 48 dice: *lo*

erudición clásica, que tanto le cautivaba, para cantar glorias españolas; escogió de Fernán González un solo episodio, y se fijó en este asunto, sin duda, por hallarle precedentes en la historia romana (véase nuestro núm. 8). Su tono es muy semejante al de los romances eruditos, que ya dejaban de estar de moda; pero tiene bastante de personal y propio de Cueva, para que se le coloque entre los artísticos. El verso «pues no nos sufre la tierra menos lo hará Almanzor,» puede indicar que Cueva leyó el núm. 8 ó el 13.

31. *Contra las copiosas haces que las banderas moriscas* (en Durán núm. 710).—Igual asunto que el precedente. Su autor, Gabriel Lobo Laso de la Vega, no se ajustó á la *Crónica* tanto como Cueva, y es, como dice Durán, más correcto y menos pedante que él.

32. *El conde Fernan Gonzalez que tiene en Burgos su campo* (en Durán núm. 708).—El mismo episodio que los dos anteriores. Publicóse en el *Romancero general*, y presenta bien marcados todos los rasgos peculiares de los romances artísticos.

Estos tres únicos (1) romances artísticos versan sobre

ascondio; v. 81 dice sólo: *Santiago, Santiago;* pero Durán, no acordándose de que el nombre del Apóstol se contaba regularmente por cuatro sílabas, añadió *a ellos*.

(1) En la *Comedia de la libertad de Castilla*, citada en el número 5, hay dos trozos de romances artísticos: uno en que un Mensajero cuenta al Rey de Navarra la muerte del Arcipreste, y otro en que una dueña de la Infanta Doña Sancha pregunta á un pastor por ella y por el Conde fugitivos. Copiaré este último trozo, pues tiene cierto encanto y es más narrativo y menos dramático que el otro: «Digasme tu, pastorzico, que bien ayas, que mal ayas, Ansi alegres años biuas, tantos como cabras guardas, Si al cerrar la noche biste, o biste al romper del alba, Una fembra que un barone lleva en somo las espaldas; El ademas blanco y crespo, y ella ademas rubia y blanca, Ella arrastra sirgo y oro, y el una

un mismo asunto, que es precisamente el menos interesante y el más extraño al fondo tradicional de la leyenda de Fernán González. Es increíble tal pobreza. De igual modo que la poesía popular, la poesía artística, que consagró tantos buenos romances á la historia del Cid, se ha mostrado escasa y avara por demás con el Conde de Castilla. Una razón hay, según creo, para esto: las situaciones culminantes de gran fuerza trágica, que atraían la inspiración del pueblo y de los poetas hacia los antiguos ciclos de Bernardo del Carpio, de los Infantes de Lara ó del Cid, faltan en el de Fernán González; el Conde, siempre afortunado y «de buena ventura,» debía alguna expiación por sus no interrumpidas bienandanzas, y ésta fué el gozar de menor gloria poética.

Madrid, Junio 1898.

El orden más racional y útil para agrupar los fragmentos de un *Romancero*, me parece que es el fundado en los diversos estilos de los romances que le componen y en su origen y procedencia. Si ahora, según costumbre, se quiere reconstruir una narración seguida de la historia poética del Conde, pueden leerse en esta forma los romances, según el orden cronológico de los episodios que componen la leyenda:

Batalla de Simancas: 10.—*Batalla de Lara:* 8 (asunto total); 12 (profecía de Fr. Pelayo); 13, 30, 31, 32 (caballero tragado por la tierra).—*Muerte de D. Sancho de Na-*

cadena arrastra; Y aun que fortuna los lleva a pie por estas montañas, El es Conde de Castilla y ella Infanta de Navarra.....» Notaré de paso, pues se trata de un tomo de comedias bastante raro, que en la de las *Hazañas del Cid*, impresa con la *de la libertad de Castilla*, se encuentra el romance *Partios ende los moros* (Partidbos dende los moros), que Escobar tomó para su *Romancero del Cid* y que Durán reimprimió.

varra: 14.—*Batalla de Hacinas:* 20 (aparición de Fr. Pelayo y San Millán); 21 (prodigio de la sierpe diabólica); 22 (primer día de la batalla); 23 (segundo día); 24, 15 (tercer día; aparición de Santiago).—*Venta del caballo y el azor:* 11.—*Prisión en Navarra:* 6, 17, 25 (la Infanta le liberta; caso del Arcipreste); 9, 18, 26 (fidelidad de los castellanos).—*Prisión en León:* 2, 4, 5 (mensaje al Conde para que vaya á las Cortes); 27 (prisión del Conde); 28, 19 (libértale la Condesa); 3 (diálogo entre el prisionero y la Condesa); 29 (el Rey deja ir libre á Doña Sancha); 7 (libertad del Conde y exención del Condado).—*Exención del Condado de Castilla:* 16 (venta del caballo y el azor y reclamación de su precio); 1 (vistas en el vado de Carrión).

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LOS ROMANCES



